

Pedro M. Cátedra & Anastasio Rojo

---

**BIBLIOTECAS  
Y LECTURAS  
DE MUJERES**

Siglo XVI



Instituto de  
Historia del Libro  
y de la Lectura



## **BIBLIOTECAS Y LECTURAS DE MUJERES**



ILUSTRACIÓN I

Juan de Robles, *La vida y excelencias... de Santa Ana*, Sevilla, 1511  
Biblioteca Nacional de Madrid

**Pedro M. Cátedra & Anastasio Rojo**

---

**BIBLIOTECAS  
Y LECTURAS  
DE MUJERES**  
Siglo XVI



Instituto de  
Historia del Libro  
y de la Lectura

El *Instituto de Historia del Libro y de la Lectura* (IHLL) se constituye como un centro académico y de investigación, creado a propuesta de Pedro M. Cátedra y

María Luisa López-Vidriero, quienes se ocupan de su dirección.

M<sup>a</sup> Isabel de Páiz es su coordinadora científica.

Y está asistido por un Consejo Ejecutivo y por un Consejo Asesor.

El IHLL es programa permanente de la

Fundación Duques de Soria

y de la

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

*Diseño de cubiertas:*

*Alberto Corazón / Investigación Gráfica*

© Pedro M. Cátedra García & Anastasio Rojo Vega, 2004

© De esta edición para todo el mundo:

*Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*

*Fundación Duques de Soria  
Convento de la Merced  
42004 Soria*

*Fundación Germán Sánchez Ruipérez  
Paseo de Eduardo Dato, 21  
28010 Madrid*

*ISBN: 84-933504-0-0*

*Depósito Legal: 147-2004*

*Compuesto e impreso en Gráficas Cervantes (Salamanca)*

*Para María Luisa [López-Vidriero],  
que sabe de corazón los libros de nuestra memoria*





## ESTUDIO

Preliminar .....	11-14
I. El espacio y las personas .....	15-38
II. Lectura de mujeres .....	39-67
III. Bibliotecas y libros de mujeres .....	69-108
☛ <i>¿Bibliotecas?</i> .....	69-71
☛ <i>¿Bibliotecas de mujeres?</i> .....	71-86
☛ <i>Libros de mujeres</i> .....	86-94
☛ <i>Las bibliotecas de mujeres y su formación</i> .....	94-108
IV. Lecturas de mujeres .....	109-182
☛ <i>Las materias y los libros</i> .....	110-117
☛ <i>Las lecturas religiosas</i> .....	117-159
☛ <i>Libros de entretenimiento: ficción y poesía</i> .....	160-172
☛ <i>Otras lecturas y otros 'objetos'</i> .....	172-182
V. El lugar o el orden de los libros .....	183-211

## INVENTARIOS

1529-1560 .....	215-274
1561-1599 .....	275-402
Apéndice a los inventarios .....	403-405
☛ <i>Biblioteca de doña Ana de Toledo, condesa de Altamira</i>	
Bibliografía .....	407-429
Índice onomástico y de obras anónimas .....	431-461

## PRELIMINAR

FUERA, acaso, innecesaria composición la de este libro si contáramos con un ramillete de inventarios publicados de bibliotecas poseídas por mujeres en el siglo XVI nada más que la mitad del que aquí se publica. No es el caso, como se puede ver en la bibliografía más exigente. Ni siquiera sería necesario contestar antes de nada a la pregunta de si vale la pena, si es lícito, científica o historiográficamente hablando, arrostrar el estudio del fenómeno de la lectura parcelado, atendiendo a grupos homogéneos o, incluso, a sexos. En innovadoras monografías sobre las bibliotecas en el Antiguo Régimen, por lo que aportan y lo que plantean, se han detallado los inconvenientes de las fuentes habituales, como los distintos tipos de inventarios que aquí manejamos, para obtener conclusiones fiables en esto del estudio de las bibliotecas reales y de su significación y función, imaginaria o representativa<sup>1</sup>. Entre ellos, no es el menos importante la falta de homogeneidad formal y funcional de esas fuentes. Pensamos que, en buena medida, el presente libro, concentrándose, como lo hace, en una documentación perteneciente a un mismo ámbito urbano, enmarcado por una cronología no inabarcable o que se pierda en la variación larga o profunda de condiciones culturales o socio-económicas o en los grandes quiebras de la historia, puede resultar no sólo útil, sino también creíble, metodológica e históricamente hablando.

1. BOUZA 1992, 1996; GÉAL 1999, 13-21.

No queremos, desde luego, dejar de completar esa fiabilidad con la fuerza de la corriente que nos es más cercana. La novedad en los estudios de historia del libro desde hace algún decenio es la atención múltiple e integrada a la producción del libro, manuscrito o impreso, y a la recepción del mismo entre sus destinatarios, en el más amplio sentido de recepción. Lo que se ha llamado, en el ámbito de su escuela, el 'uso del libro', sea impreso o manuscrito, es, en última instancia, una de las preocupaciones básicas que tenemos a la hora de presentar un panorama real del fenómeno de la lectura y de la producción del libro. La atención a la recepción y a la repercusión del libro ha permitido examinar su acción real o, en todo caso, construir un nuevo panorama teórico, formalizando una historia cultural de nuevo cuño. Este panorama teórico se distancia de las posturas post-positivistas meramente evolutivas y, al tiempo, de la labor sólo descriptiva del fenómeno de la producción, de la difusión del libro y de la lectura, que, sin embargo, sigue siendo necesaria.

El terreno de la posesión y el uso del libro era uno de los más desatendidos y desconocidos de la historia cultural de Occidente. No sólo desconocido, sino apenas considerado como un vector digno de tenerse en cuenta en los estudios humanísticos hasta casi los años sesenta, con unas pocas excepciones. El estudio concreto del uso del libro no tenía un afianzamiento ni positivo ni negativo en el terreno de, por ejemplo, la historia cultural o literaria, por un lado; y ello porque necesariamente la atención al fenómeno de la lectura y de la posesión del libro sigue requiriendo de una investigación de primera mano que puede cambiar las ideas tradicionalmente recibidas<sup>2</sup>.

Por lo que a España se refiere, si concretamos el asunto en el ámbito del uso y de la lectura femeninos durante el Antiguo Régimen, está claro que contamos con un acercamiento tradicional muy fragmentario. Quizá fragmentario no sólo en la medida que la documentación puesta a disposición de los investigadores sigue siendo muy mermada, sino también por el hecho de que se han aplicado criterios restrictivos a la hora de seleccionar lo que había que poner a disposición de los investigadores y se han utilizado, además, instrumentos acaso poco apropiados para el análisis de lo poco que vamos sabiendo.

2. Resulta utilísimo el panorama historiográfico parcelado por países que, a propósito de la lectura, se puede ver en CHARTIER 1995.

Cierto que ha habido esfuerzos fundamentales por construir un panorama creíble de la modalidad de la lectura femenina a partir de documentos literarios, que nos han planteado no pocas preguntas y aportado muchas contestaciones<sup>3</sup>. Es, precisamente, este tipo de documentación la que permite, entre otras cosas, relativizar todos los datos de archivo que vamos conociendo. Pero, por lo que se refiere a lo que nos interesa ahora, la posesión y la posible lectura de los libros poseídos por mujeres, con sólo mirar los inventarios de bibliotecas, nos damos cuenta de la situación: en uno de los más recientes repertorios no figura ni un sólo inventario publicado de libros pertenecientes a mujeres para todo el siglo XVI, aunque sí contemos de hecho con unos cuantos de ellos<sup>4</sup>.

Estaríamos aquí ante la primera distorsión historiográfica que nos afecta. Las razones de la ausencia o, si se quiere, de la *exclusión* son muchas. Arrancan, en alguna medida, de unos principios metodológicos que no dependen, desde luego, de la condición 'genérica' de la mujer, sino más bien en razón de la pertenencia a grupos de menor influencia en el terreno cultural y también económico: las bibliotecas femeninas no suscitaron el interés de los publicadores de inventarios, por la misma razón que tampoco se consideraban las de los hombres de las clases menos influyentes del tejido social.

Esta primera distorsión historiográfica se viene enderezando en los últimos tiempos en los que el fenómeno de la lectura está siendo planteado, por lo que se refiere a la posesión del libro, no sólo desde la ladera de los grandes nombres, socialmente caracterizados en el ámbito

3. Véase, para el siglo XVI, GRAÑA CID 1998, y LUNA 1996, así como también las referencias de PEÑA DÍAZ 2001, 150-151.

4. Véase DADSON 1998, 516-532, su muy útil «Lista de inventarios de bibliotecas particulares», aunque sí comprobamos que HERNÁNDEZ GONZÁLEZ [ahora DE PÁIZ HERNÁNDEZ] 1998 nos da noticia de algunos inventarios de mujeres del siglo XVI publicados, concretamente el de Ana de Alfaro, viuda de Nicolás de Monardes, propiamente una librería, la de Leonor Álvarez, la esposa de Fernando de Rojas, y Ana de Toledo Osorio, Condesa de Altamira, que se vuelve a publicar con la identificación de los títulos como apéndice a nuestros inventarios (véase más abajo, 403-405). Excluimos de este cómputo conscientemente los inventarios de Isabel la Católica o de Juana la Loca, aunque se podrían tener en cuenta los de la hermana de Carlos V, María de Hungría, y de la infanta doña Juana (publicados por PÉREZ PASTOR 1914, 289-380). Se puede ver, en todo caso, el estado tradicional de la bibliografía en las importantes publicaciones de CHEVALIER 1977 y LASPERAS 1980. Por lo que se refiere a estudios concretos de bibliotecas de mujeres, véase, además de lo citado, GUILLAUME-ALONSO 1999.

de la nobleza, la bibliofilia o el relieve cultural o literario, sino en un ámbito más general de índole social y cultural. Y, por lo que se refiere al texto, canónico o no, ya no sólo es fundamental la valoración del autor y de 'su' *lector implícito*, –que, desde luego, acabaría siendo identificable con el autor–, en el ámbito de una «historia literaria del lector», sino que también –y, a veces, fundamentalmente– se persigue el diseño del perfil o de los perfiles de los lectores concretos, reales<sup>5</sup>.

En este sentido, la posesión del libro es uno de los caminos por andar, así como también las confesiones de lectores más o menos anónimos, más o menos relevantes, sus notas sobre los libros realmente leídos, y un largo etcétera con el que no vale la pena abrumar ahora al lector sabido. Desde luego, nos hacemos cargo de que algunos estudios de historia cultural más recientes han tenido en cuenta primordialmente la posesión del libro y, desde luego, el papel desempeñado por la mujer en este terreno<sup>6</sup>.

Nuestro trabajo tiene como finalidad la de presentar en su contexto un corpus que nos parece importante en virtud del número de casos y de las conclusiones que sobre la lectura y la posesión del libro por parte de la mujer del siglo XVI podemos extraer. En las páginas que siguen vamos a desgranar algunas de las cuestiones disputadas que se suelen plantear a propósito de la lectura y de la posesión del libro o que se derivan de los mismos inventarios que aquí publicamos. Por ello, siempre que nos sea posible, aportaremos al lector documentos del mismo contexto de nuestros inventarios, sin dar de lado a otras disponibilidades que varios estudiosos nos ofrecen en sus monografías<sup>7</sup>.

5. Véanse las consideraciones de BÓDEKER 1995, que se refiere, naturalmente, a los conceptos clásicos de WEINRICH 1967, *Literaturgeschichte des Lesens*, y de ISER 1972 & 1976, *implizierte Leser*.

6. Piénsese, por ejemplo, en los trabajos de HILLGARTH sobre Mallorca, ROJO sobre Valladolid, PEÑA sobre Barcelona, de PRIETO BERNABÉ sobre Madrid, así como también las contribuciones de BOUZA, por no citar más que una muestra significativa de la tendencia española actual. En alguno de estos trabajos se publican también los inventarios, como en el de PRIETO BERNABÉ o en el de HILLGARTH (véase especialmente para las mujeres las págs. 44-45) y PEDRAZA GRACIA 1993. La lista será interminable.

7. Esta publicación es uno de los resultados de la investigación desarrollada en el ámbito del proyecto *Lectura y bibliotecas en el ámbito urbano (Siglo XVI)*, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología dentro de su PGC, entre los años 2000-2003, con código número PB98-0285.

# I

## EL ESPACIO Y LAS PERSONAS

**N**O SABEMOS si nos atreveríamos a afirmar que la consistencia de una investigación como ésta –y, por tanto, su éxito y su credibilidad– está íntimamente ligada a la consistencia de las fuentes y a las posibilidades de establecer coordenadas homogéneas de índole geográfica, sociológica, cultural, etc. Concentramos, así, nuestras pesquisas sobre las bibliotecas de mujeres en una zona concreta, la de influencia de la ciudad de Valladolid en el período comprendido entre 1529 y 1599, arrebatando su último año al siglo XVI. Se ha explotado, con muy pocas excepciones<sup>1</sup>, la sección de protocolos del Archivo Provincial de Valladolid, el más rico de los castellanos actuales que, como pocos, ofrece un volumen de inventarios significativo, a pesar de que siempre la significación de este tipo de documentos haya de ser considerada relativamente y con todos los límites que la crítica ha establecido, ahora de forma machacona<sup>2</sup>. Pero,

1. La única es la de la biblioteca de doña María Enríquez, condesa de Miranda [1544<sup>(1)</sup>], que se encuentra en otro archivo, por más que el inventario y la almoneda se realizaron en Valladolid; sólo el hecho de no haberse conservado el correspondiente protocolo, que lo habría, no nos aconseja excluirla de nuestro corpus.

2. Véase BENNASSAR 1984, para la valoración de los inventarios como elemento informativo fundamental a la hora de establecer los espacios de lectura; también DADSON 1998, 14 y sigs.; más recientemente, ha vuelto sobre el asunto PEDRAZA GRACIA 1999; para el caso femenino, véase CAPEL MARTÍNEZ 1986.

en cualquier caso, los números han de empezar a ser suficientes para percibir no sólo tendencias irreales, sino realidades materializadas de la historia. Ciertamente que, por un lado, el número y la calidad de las personas que generaron inventarios fuera acaso mucho menor que el que, de hecho, los generó; verdadero también que incluso esa primera cantidad es pequeña en comparación con la población. A nadie se le ocurrirá tratar como absolutos números condicionados también por un montón de circunstancias humanas, como, por ejemplo, la conservación de las escribanías.

En Valladolid, por ejemplo, es posible que sólo podamos examinar hoy los protocolos de un porcentaje reducido de las escribanías que, de hecho, existieron a lo largo del siglo XVI. A modo de ilustración, facilitamos unos datos. Desde el siglo XV, la cifra de escribanos del número de Valladolid era de treinta, de manera que, idealmente, para el periodo aquí estudiado de 1501-1599 debiéramos haber contado con unos dos mil novecientos legajos (29 x 100), en lugar de los 516 legajos que hemos examinado, que vendrían a significar el 17'2 % de la documentación ideal posible. He aquí su reparto por años:

hasta 1530	7	1554	5	1578	10
1530	1	1555	5	1579	10
1532	2	1556	7	1580	13
1533	3	1557	7	1581	13
1534	1	1558	4	1582	13
1535	2	1559	6	1583	12
1536	1	1560	7	1584	12
1537	3	1561	6	1585	16
1538	1	1562	5	1586	11
1539	1	1563	8	1587	14
1540	2	1564	8	1588	13
1541	1	1565	8	1589	11
1542	1	1566	11	1590	18
1543	3	1567	6	1591	10
1544	6	1568	10	1592	13
1545	3	1569	9	1593	13
1546	5	1570	2	1594	10
1547	4	1571	9	1595	12
1548	6	1572	10	1596	7
1549	4	1573	7	1597	13
1550	7	1574	11	1598	14
1551	5	1575	6	1599	13
1552	6	1576	8		
1553	8	1577	7		



Hay que tener en cuenta que la cifra de legajos se refiere a la que existía en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid hace quince años; ahora el número es mayor, para la misma documentación, ya que bastantes han sido desdoblados y divididos, lo que, dicho sea de paso, da no pocos quebraderos de cabeza a los investigadores que han de dilatar su trabajo y volver sobre lo hecho, como en ocasiones ha sido nuestro caso. Hay que señalar, además y por un lado, que algunos legajos contienen documentación escasa de un número elevado de escribanos, así, por ejemplo, el n.º. 1, etiquetado como ‘varios’, que reúne documentos de entre 1471 y 1525. Hay muchos, por otro, que encierran en el mismo número documentación correspondiente a diferentes años; así, por ejemplo, el legajo n.º. 29, de la escribanía de Bartolomé de Palacios, que se extiende entre 1516 y 1541. Es frecuente que en estos casos el número de escrituras relativas a cada año sea muy desigual, mostrando una conservación irregular. Por el contrario, otros escribanos, Francisco Cerón, por poner un ejemplo, cuentan con varios legajos de número diferente por año, con lo que el porcentaje de documentación considerada debe ser estimado a la baja. No parece procedente intentar, que se pudiera, cálculos engañosos sobre la base de los legajos por año conservados en la actualidad, relacionándolos con todos los indicadores que están implicados en esta investigación.

No obstante todo esto, tenemos fe en las conclusiones basándonos en dos hechos. Uno, el crecido número de protocolos examinados, con sus mucho más numerosas unidades documentales. Otro, que se deriva de los mismos resultados que el lector puede percibir con la lectura de los inventarios que aquí se publican, son las perceptibles líneas de homogeneidad en los aspectos de la posesión del libro por parte de mujeres que, seguramente, se podrían comprobar en las bibliotecas de mujeres naufragadas ya entonces, porque no se inventariaron, o en el devenir de los años, por pérdida documental.

Es más, atendiendo también a otros aspectos que en este momento no vamos a tratar detalladamente, como el fundamental de la alfabetización femenina, el acceso real a la lectura, etc., y teniendo en cuenta las conclusiones de los especialistas citados y por citar, la relativa consistencia e, incluso, coincidencia de datos o porcentajes nos invita a pensar que nuestras conclusiones se pueden extrapolar a otros ámbitos geográficos en parecidas condiciones urbanas. No hablamos de la posesión del libro

y de la lectura en los reinos peninsulares del siglo XVI, pero sí es, en alguna medida cierto, que nos podemos referir a Valladolid antonomásticamente.

Y no es para menos. Esta ciudad fue, a lo largo de la Edad Media y del siglo XVI, la población española en que más tiempo residió la Corte<sup>3</sup>. Hasta que en 1606 la capitalidad de las Españas se asiente definitivamente en Madrid, la villa del Pisuerga, ascendida a ciudad por Felipe II en 1596, fue el lugar predilecto de la Corona española. Consecuencia inmediata de tal preferencia es el acrecentamiento que vivió en casi todos los terrenos, empezando por la reestructuración del espacio urbano con una expansión no excesivamente limitada por muros [véase lámina IV], con la construcción de multitud de casas principales y palacios, algunos casi ciudadelas, —tal el de los condes de Benavente—, pertenecientes a los títulos de la más alta nobleza<sup>4</sup>. Aunque del siglo XVII, recuerdo especial merece la del Conde de Gondomar, la Casa del Sol, por haber alojado su extraordinaria biblioteca. Por lo mismo, la totalidad de las órdenes religiosas importantes establecieron y enriquecieron sus conventos en la localidad, habitados por hijos tan notables como fray Antonio de Guevara en San Francisco, o fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, en San Gregorio<sup>5</sup>.

La ciudad disfrutó del papel de Corte desde tiempos antiguos hasta 1559 y desde 1601 hasta 1606. Innumerables son los hechos históricos relevantes ocurridos en su recinto durante este tiempo, desde la muerte de Colón a la junta de calificación de las proposiciones de Erasmo<sup>6</sup>, el famoso auto de fe ‘de los quemados’ contra el protestantismo en 1559, las primeras disecciones anatómicas modernas españolas en la facultad de medicina<sup>7</sup>, desarrolladas por Rodríguez de Guevara; la instalación del primer corral de comedias estable en España por Lope de Rueda, la edificación de una plaza mayor, después del incendio del centro de la población en 1561, ideada como gran teatro —lúdico y social— al aire libre y que serviría después de inspiración a las de Salamanca y Madrid; o la edición del primer catálogo de libros prohibidos, *Catalogus librorum qui prohibentur*

3. Para la Edad Media, véase la puesta al día reciente de RUCQUOI 1998<sup>2</sup>; para la Edad Moderna, es imprescindible seguir acudiendo al también clásico de BENASSAR 1981 & 1983.

4. URREA 1996.

5. Véase FERNÁNDEZ DEL HOYO 1988.

6. BATAILLON 1979, 226-279.

7. FERNÁNDEZ MARTÍN 1974.

*mandato...* por don Fernando de Valdés en 1559, de tantas consecuencias para la lectura femenina. Hechos todos estos que, de manera más o menos inmediata, no dejan de relacionarse con el fenómeno de la posesión del libro, que aquí estudiamos en una de sus facetas.

Atraídos por los favores de Palacio, los más floridos personajes de la sociedad hispana de la época llegaron a Valladolid; los protocolos notariales de dichos años están repletos de firmas ilustres. Pertenecientes a todas las carreras y a todas las esferas del saber, desde militares a literatos, nos es permitido suponer que, gracias a ellos, llegó a crearse un ambiente cultural notable. Y juntamente con ellos vivió una gran masa de criados, secretarios y paniaguados de nobles y oficiales de alto rango que, por lo general, procedían de buenas familias y habían tenido una educación por encima del nivel medio. Y muchos más: arbitristas, artistas, pleiteantes en la Real Chancillería, estudiantes de la Universidad, alumnos de escuelas particulares, como la fundada por el maestro León de Castro tras su jubilación en Salamanca<sup>8</sup>.

Por todo ello cabe considerar a Valladolid en el siglo XVI como un centro de primer orden en el panorama político y cultural. No en vano, a la hora de elegirse capitalidad, tuvo como contrincantes a Lisboa y Toledo. Era, pues, no sólo un centro, sino también punto de referencia cultural obligado para todo el Noroeste peninsular en el XVII, un papel que siguió desempeñando hasta bien entrado el siglo XIX, como primer escalón de recepción de las novedades madrileñas.

Pues en ese contexto hay que situar los doscientos setenta y ocho inventarios de mujeres con libros que hemos hallado y que se estudian en este volumen. Sin ánimo de avasallar al lector, nos gustaría ofrecerle una tabla sinóptica de ellos, en donde se consigna de forma abreviada, aparte el paradero, los datos fundamentales sobre cada una de las piezas, desde la fecha del inventario, que va a ser utilizada siempre a lo largo de estas páginas como referencia y que sirve para la ordenación de las bibliotecas en la segunda parte, hasta el tipo de inventario, pasando por el nombre de las poseedoras, el número de libros por biblioteca, la profesión o, en la mayor parte de los casos, la dedicación de las mujeres, su condición social o relaciones familiares y la localización actual en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid o en depósito distinto.

8. ROJO 1997.

Hay que señalar, por lo que se refiere a las distintas secciones de la tabla, que se han utilizado una serie de términos o de siglas con la pretensión de ser sistemáticos. En la sección en la que se identifica a las mujeres por su parentesco o situación familiar, se ha indicado siempre que son mujeres *casadas* aquellas a las que, al morir, sobrevive el marido; mientras que la palabra *viuda* indica solamente esa condición. Nos ha parecido fundamental la distinción para valorar más afinadamente la propiedad de los libros, porque hay muchas más posibilidades de que los que figuran en el inventario de las primeras sean realmente suyos, mientras que en el caso de las viudas no siempre podemos probar que eso sea así o, cuando menos, albergamos algunas dudas. Pero a esto dedicaremos algún párrafo del tercer capítulo.

En la última de las secciones de la tabla, hemos utilizado varios acrónimos: PM para los inventarios *post mortem* de la mujer sola a la que sobrevive el marido, la viuda o la soltera. En algunos casos, es posible encontrar el signo tipográfico †, que quiere señalar que, aunque no se trata de un inventario *post mortem* de la persona en cuestión que entra en nuestro repertorio, es, sin embargo, difunta. Los de dote de matrimonio vienen identificados por D; si, excepcionalmente, no se trata de una carta de dote, pero sí se refiere a la estipulada al celebrar el desposorio, cuando, por ejemplo, se reclaman los bienes dotales a la muerte del marido, lo indicamos con D<sup>r</sup>. Las dotaciones de monja las señalamos con DM. Cuando se trata de un inventario relacionado con cualquiera de los avatares de curaduría —final de la misma, pleito por reclamaciones de las partes, etc.— usamos C. En fin, se señala por EV los realizados por otras razones, a petición propia y en vida, o en virtud de una declaración o de partición de bienes, pero también se utilizan las mismas siglas para aquellas otras referencias que, tomadas de inventarios *post mortem* de personas distintas, se refieren a personas que viven, como, por ejemplo, los legados incluidos en inventarios masculinos o de otras mujeres.

n.º	año y n.º	nombre	n.º de libros	profesión	parentesco u otra filiación	AHPV	tipo
1	1529 <sup>(1)</sup>	Enríquez, Ana	8	mercadera		33, fol. 77	PM
2	1530 <sup>(1)</sup>	Teresa	1	criada		35, fol. 617	PM
3	1534 <sup>(1)</sup>	Vaca, María	1		∞ De familia de juristas	36, fol. 391-III	PM
4	1536 <sup>(1)</sup>	Salazar, Isabel de	1	beata	∞ Hija de Pedro de Salazar, procurador	37, fol. 187	C

5	1537 <sup>(1)</sup>	Vázquez, Teresa	6		guarda de la Reina de Francia	37, fol. 498-III	PM
6	1537 <sup>(2)</sup>	Torquemada, Francisca de	3		∞ Viuda de Antonio de Villanueva, mercader	37, fol. 359-III	PM
7	1540 <sup>(1)</sup>	Guevara, María de; Guevara y Tovar, Mariana de	4		∞ Esposa e hija del comendador Mondisón Bernal; casada la segunda luego con su tutor, el regidor Hernán Sánchez de Tovar	40, fol. 368	C
8	1540 <sup>(2)</sup>	Guzmán, Catalina de	7		∞ Casada con Hernán Bernal	40, fol. 711	PM
9	1543 <sup>(1)</sup>	Herrera, María de	2	prendera, prestamista	∞ Casada con Juan Vaca	inventario: 41, fol. 375; testamento: 41, fol. 243	PM
10	1543 <sup>(2)</sup>	Mari Alfonso	2		∞ Hija de zapatero	41, fol. 600	D
11	1544 <sup>(1)</sup>	Enríquez de Cárdenas, doña María, condesa de Miranda	8		∞ Viuda de don Francisco de Zúñiga, III conde de Miranda	Casa de Alba, Montijo, 31-87	PM
12	1545 <sup>(1)</sup>	González de Santander, María	1		∞ Casada con el licenciado Vergara	43, fol. 468	PM
13	1546 <sup>(1)</sup>	Ulloa, Juana de	6			inventario: 99, fol. 448; testamento: 99, fol. 445	PM
14	1546 <sup>(2)</sup>	Torres, Catalina de	1		∞ Casada con un cantero	118, fol. 207	PM
15	1546 <sup>(3)</sup>	Díez de Herrera, Teresa	12		∞ Casada con Cristóbal González, cerrajero	inventario: 118, fol. 508; testamento: 118, fol. 491; almoneda: 118, fol. 491	PM
16	1546 <sup>(4)</sup>	Sandoval, Catalina de	2			217, fol. 190	PM
17	1547 <sup>(1)</sup>	Pinedo, Isabel de	1	alquiladora de camas	∞ Viuda	45, fol. 728	PM
18	1547 <sup>(2)</sup>	Acera, Francisca de la	4		∞ Viuda de escribano	232, fol. 419	PM
19	1547 <sup>(3)</sup>	Niño, Constanza	1		∞ Casada con Alonso Jufre, alcaide de Aguilar de Campos	inventario: 119, fol. 876; testamento: 119, fol. 870	PM
20	1547 <sup>(4)</sup>	Velázquez, Ana	2		∞ Casada con Antonio Martínez, calcetero	inventario: 232, fol. 468; almoneda: 232, fol. 471	PM
21	1547 <sup>(5)</sup>	Bernarda, doña	1		∞ Parienta de Francisco Bieri e Isabel de Escobar, su esposa	108, fol. 325	†

22	1548 <sup>(1)</sup>	Santisteban, Isabel de	67		∞ Hija del comendador Francisco de Santisteban y de María de Maldonado; casada con Juan de Santisteban	Primer inventario: 240, fols. 249 & 259-260; segundo inventario (1552), fols. 275-277	C
23	1548 <sup>(2)</sup>	Tobalina, Elvira de	1	tendera	∞ Casada con Domingo de la Puente	46, fol. 682	PM
24	1548 <sup>(3)</sup>	Movilla, Catalina de	8	dueña		220, fol. 1	PM
25	1548 <sup>(4)</sup>	López, Catalina	6		∞ Viuda de Juan de Santiago, boticario	120, fol. 1038	PM
26	1548 <sup>(5)</sup>	Gallega, María,	10		∞ Casada con Pedro de Negrillos, labrador	46, fol. 418	PM
27	1548 <sup>(6)</sup>	Barrios, Violante de	1		∞ Viuda de Gimeno de Sandoval, secretario del Consejo Real	220, fol. 8	PM
28	1549 <sup>(1)</sup>	Guadalajara, Juana de	7- <i>n</i>		∞ Casada con Diego de Aranda, negociante	121, fol. 95	PM
29	1549 <sup>(2)</sup>	Guevara, Marina de	25		∞ Viuda de Julián Reinoso, alguacil del Santo Oficio	121, fol. 1924	PM
30	1549 <sup>(3)</sup>	Acuña y Bazán, Francisca de	1		∞ Casada con Juan de Ávila, señor de Cespedosa	220, fol. 868	D <sup>F</sup>
31	1550 <sup>(1)</sup>	Medina, Ana de	1			47, fol. 1303	PM
32	1550 <sup>(2)</sup>	Figueroa, Mencía de	7	dama de la Reina de Bohemia	∞ Desposada con don Pedro Sarmiento, gentilhombre de boca del Rey	310, fol. 1020	D
33	1550 <sup>(3)</sup>	Gijón, Andrea de	5	dueña		234, fol. 178	PM
34	1551 <sup>(1)</sup>	Nájera, Beatriz de	12		∞ Viuda de Alonso de Argüello, secretario de Carlos V y tesorero de la princesa Margarita	302, fols. 800 & 813	PM
35	1551 <sup>(2)</sup>	Calderón, Juana	1		∞ Desposada con Luis de Peralta, contador	302, fol. 365	D
36	1551 <sup>(3)</sup>	Ayala, Leonor de	15	dama de la Reina de Bohemia	∞ Desposada con Jerónimo de la Cueva, comendador de la Orden de Santiago	124, fol. 16	D
37	1552 <sup>(1)</sup>	Salazar, Ana de	6	criada en casa de doña Catalina de Acuña	∞ Viuda de Juan Ortega, mercader, y de Juan Gotón de Andrade	303, fol. 571	PM
38	1553 <sup>(1)</sup>	Bañuelos, María de	7		∞ Viuda de Ortún Pérez de Zumelzu, abogado	235, fol. 395[A]; 378, fol. 382 [B]	PM
39	1554 <sup>(1)</sup>	Gudiel, Juana de	2- <i>n</i>	¿beata?	∞ Soltera	236, fol. 198	PM
40	1554 <sup>(2)</sup>	Fanega, Lucía	3	monja	∞ Hija de Francisco Fanega, escribano	112, fol. 211	DM

41	1554 <sup>(3)</sup>	Pravia, Isabel de	1		51, fol. 1264	PM
42	1554 <sup>(4)</sup>	Sánchez, Úrsula	13	∞ Casada con Francisco Rodríguez	222, fol. 914	PM
43	1554 <sup>(5)</sup>	Carabeo, Bárbola de	9	∞ Casada con Sancho Pérez, pintor	236, fol. 308	PM
44	1554 <sup>(6)</sup>	Fuentes, Ana de	13	∞ Casada con Juan de Mercado, solicitador	222, fol. 914	PM
45	1554 <sup>(7)</sup>	Velázquez, Ana	14	∞ Viuda de Rodrigo de Palacios, mercader; desposada con Juan de Villarroel, botiller de la reina Juana	132, fol. 294	D
46	1554 <sup>(8)</sup>	Mallorca, María de	11	∞ Viuda de Pedro de Salcedo y casada con Juan de Villegas, escribanos	testamento: 112/1, fol. 777; inventario: 112/1, fol. 788; tasación: 112/1, fol. 794	PM
47	1555 <sup>(1)</sup>	Bracamonte, Luisa de	14	∞ Soltera; hermana del licenciado Luis de la Serna	inventario: 134, fol. 416; testamento: leg. 130, fol. 779; codicilo: leg. 134, fol. 208	PM
48	1555 <sup>(2)</sup>	Madrid, Francisca de	1	∞ Casada con Luis de Aranda, mercader	134, fol. 842	PM
49	1555 <sup>(3)</sup>	Espinosa, Ana de	36	∞ Viuda del licenciado Alonso de Almenara, médico	52, fol. 800	PM
50	1555 <sup>(4)</sup>	Brizuela, Catalina de	4	∞ Casada con Diego de Barahona	122-2, fol. 1205	PM
51	1556 <sup>(1)</sup>	Fernández de Palacios, Ana	2	monja	136, fol. 662	DM
52	1556 <sup>(2)</sup>	Velázquez, Mari	1	∞ Desposada con Juan de Villegas, escribano	112-2, fol. 426	D
53	1556 <sup>(3)</sup>	López, Beatriz	[68]	∞ Viuda de Juan Salas, médico, cuyos son los libros	136, fol. 816	PM
54	1557 <sup>(1)</sup>	Sarmiento, Ana	8	∞ Viuda de Cristóbal Ortega, gentilhomme del Rey	138, fol. 840	PM
55	1557 <sup>(2)</sup>	Requejo, Ana de Aranda, Ana de	2	∞ Casadas con Francisco de Prádanos, mayordomo de propios y procurador	inventario: 138, fol. 1058; testamento: 138, fol. 604	PM
56	1557 <sup>(3)</sup>	Fulcona, Ana	3	∞ Viuda de Juan de Céspedes	53, fol. 1373; testamento: 53, fol. 1366	PM
57	1557 <sup>(4)</sup>	Rojas, María de	1	∞ Viuda del licenciado Butrón, abogado	225-I, fol. 424	PM
58	1557 <sup>(5)</sup>	Ríos, Inés de los	<i>n</i>	∞ Viuda del licenciado Diego de Soto	452, fol. 145	PM
59	1558 <sup>(1)</sup>	Bazán, Juana de	10	∞ Casada con Álvaro de Bazán, señor de Santa Cruz y el Viso	289, fol. 657	PM

60	1558 <sup>(2)</sup>	Ribas, Isabel de	15		∞ Casada con Juan Delgado, secretario del Consejo de Guerra y contino de S. M.	238, fols. 479 & 553 [A]; 239, fol. 409 [B]	PM
61	1558 <sup>(3)</sup>	Sanz o Sánchez, Gabriela	29		∞ Viuda del platero Cristóbal Remón y luego casada con Andrés Biramendi, también platero	54, fol. 1117 [A]; 54, fol. 1156 [B]	PM
62	1558 <sup>(4)</sup>	Villegas, María de	10		∞ Casada con Diego de Obregón, platero	inventario: 106, fol. 562; testamento: 106, fol. 559	PM
63	1558 <sup>(5)</sup>	Vivero, Leonor de	2			106, fol. 773	PM
64	1558 <sup>(6)</sup>	Gómez, María	1		∞ Casada con Sancho de la Cabeza	106, fol. 768	PM
65	1558 <sup>(7)</sup>	Arteaga, Eufrasia de	15	prestamista	∞ Viuda de Pedro de Carrión, escribano y receptor de Chancillería	inventario: 237, fol. 206; testamento: 237, fol. 201	PM
66	1558 <sup>(8)</sup>	Álvarez, María	2	comadrona	∞ Viuda de Luis Alonso, violero	323, fol. 20	PM
67	1558 <sup>(9)</sup>	Lerna, Isabel de, condesa de Oñate	1		∞ Casada con el Conde de Oñate	237, fol. 88	PM
68	1558 <sup>(10)</sup>	Ibáñez, Catalina	4		∞ Casada con Lorenzo Ordóñez, corredor de cambios	303, fol. 571	EV
69	1559 <sup>(1)</sup>	Bruselas, Lucía de	3	monja		55, fol. 580	PM
70	1559 <sup>(2)</sup>	Ulloa, María de	1		∞ Casada con el doctor Juan López, abogado	239, fol. 233	PM
71	1559 <sup>(3)</sup>	Esquivel, Mencía de	21		∞ Viuda del licenciado Sancho Díaz de Leguizamón	239, fol. 47	PM
72	1559 <sup>(4)</sup>	Castilla, María de	1			271, fol. 1062	PM
73	1559 <sup>(5)</sup>	Hoyo, María del	29		∞ Viuda del licenciado Pedro de Gigante	226, fol. 22	PM
74	1560 <sup>(1)</sup>	Herrera, Polonia de	1		∞ Casada con Hernando de Velasco, platero	142, fol. 145	PM
75	1560 <sup>(2)</sup>	León, María de	3		∞ Casada con Juan Cid, procurador	inventario: 273, fol. 531; testamento: 273, fol. 527	PM
76	1561 <sup>(1)</sup>	Ferrer, Constanza	1		∞ Viuda del capitán Antonio de Carranza	inventario: 143, fol. 855; testamento: 143, fol. 912	PM
77	1561 <sup>(2)</sup>	San Pedro, Juana de	6		∞ Casada con Alonso Gutiérrez, platero	57, fol. 1299	PM
78	1561 <sup>(3)</sup>	Palenzuela, Beatriz de	1		∞ Casada con Pedro de Angulo, guadamacilero	275, fol. 606	PM



79	1563 <sup>(1)</sup>	Ribero, Catalina de	19		147, fol. 1527	PM	
80	1563 <sup>(2)</sup>	Gutiérrez, María	1	monja	59, fol. 167	DM	
81	1563 <sup>(3)</sup>	Molina, Ana de	2		∞ Casada con un platero	243, fol. 35	PM
82	1564 <sup>(1)</sup>	Hernández, Ana	4	ama de cría		281, fol. 308	¿?
83	1564 <sup>(2)</sup>	Rojas, Francisca de	6	mercadera	∞ Soltera, hija del mercader Juan de Rojas y de Ana de Cieza	inventario: 228, fols. 154 [A] y 265 [B]; testamento: 228, fol. 218	PM
84	1564 <sup>(3)</sup>	Ávila, Isabel de	13		∞ Casada con Gaspar de Palencia, cabestrero	60, fol. 328	PM
85	1564 <sup>(4)</sup>	Calvo, Argenta	1	beata		60, fol. 1635	PM
86	1564 <sup>(5)</sup>	Carrión, Bárbara de	2		∞ Viuda de Juan de Toro, tratante	50, fol. 1230	PM
87	1564 <sup>(6)</sup>	Carabeo, Ana de	5		∞ ¿Hija del doctor Antonio de Carabeo, abogado?	280, fol. 368	PM
88	1564 <sup>(7)</sup>	Rosales, Juana de	141-n			228, fol. 848	PM
89	1565 <sup>(1)</sup>	Ruiz de Escobar, Catalina	1			282, fol. 647	PM
90	1566 <sup>(1)</sup>	Angulo, María de	2		∞ Casada con Juan Martínez de Vergara	62, fol. 293	PM
91	1566 <sup>(2)</sup>	Mendoza, Catalina de	9		∞ Viuda de Hernando de Cuéllar, contador de S. M.	inventario: 243, fol. 161; testamento: 243, fol. 150	PM
92	1566 <sup>(3)</sup>	Ochoa de Garay, María	2		∞ Casada con Cristóbal Anríquez, épeletero?	inventario: 284, fol. 346; testamento: 285, fol. 52	PM
93	1566 <sup>(4)</sup>	Solis, Catalina de	4		∞ Casada con el mariscal Alonso de Arellano	inventario: 152, fol. 1282; testamento: 152, fol. 326	PM
94	1566 <sup>(5)</sup>	Vega, María de	26		∞ Viuda de Juan Gómez de Almorox, abogado	inventario: 62, fol. 1257; testamento: 62, fol. 1130	PM
95	1566 <sup>(6)</sup>	Zúñiga, Juana de	1		∞ Desposada con Pedro de Castilla; hija del tesorero Francisco de Persoa	151, fol. 562	D
96	1566 <sup>(7)</sup>	Izmendi, María de	1		∞ Desposada con Hernán Villar, procurador	285, fol. 393	D
97	1567 <sup>(1)</sup>	Salinas, Juana de	1		∞ Hija de Hernando de Salvatierra y de María de Salinas	287, fol. 500	PM
98	1567 <sup>(2)</sup>	Mendoza, Úrsula de	6	monja		287, fol. 162	DM

99	1567 <sup>(3)</sup>	Mendaño, María de	1		∞ Desposada con Francisco de Ceballos, mayordomo de la alhóndiga; era viuda de Antonio Martínez de Daroca	364, fol. 419	D
100	1568 <sup>(1)</sup>	Ortiz de Villaseñor, Juana	1		∞ Viuda de Álvaro de Alderete, oidor de la Chancillería y del Consejo de S.M.	291, fol. 167	PM
101	1568 <sup>(2)</sup>	Pérez de Lasarte, María	1		∞ Casada con Alonso de Ocaña, abogado	155, fol. 1344	PM
102	1568 <sup>(3)</sup>	Rodríguez, Ana	6		∞ Casada con un mercader	365, fol. 569	PM
103	1568 <sup>(4)</sup>	Villegas, Mencía de	1			365, fol. 562	PM
104	1568 <sup>(5)</sup>	Portillo, Isabel de	21		∞ Viuda de Pedro Catalán, mercader	63, fol. 337	PM
105	1568 <sup>(6)</sup>	Velázquez, María	1		∞ Casada con Alonso de Ávila, pintor	288, fol. 556	PM
106	1569 <sup>(1)</sup>	Aranda, Jerónima de	1		∞ Casada con don Gaspar Daza, señor de vasallos	157, fol. 2722	PM
107	1569 <sup>(2)</sup>	Espinosa, María de	4		∞ Viuda de Leonardo de Uruña	157, fol. 2489	PM
108	1569 <sup>(3)</sup>	Leonís, Ana María	1		∞ Desposada con Bartolomé de Alba, boticario	156, fol. 1163	D
109	1569 <sup>(4)</sup>	Zumelzu, Inés de	6		∞ Casada con Juan de Quiñones o Díez de Quiñones, regidor	157, fol. 2703	PM
110	1570 <sup>(1)</sup>	Carvajal, Bernardina de	1		∞ Casada con Diego de Aguilar, correo	451, fol. 66	PM
111	1570 <sup>(2)</sup>	Monroy, Lucía de	5		∞ De familia noble	247, fol. 901	PM
112	1570 <sup>(3)</sup>	Castro, Beatriz de, condesa de Lemos	80		∞ Viuda de don Dionís de Portugal y de don Álvaro Osorio, conde de Lemos	inventario: 159, fol. 3577; testamento: 159, fol. 2915	PM
113	1570 <sup>(4)</sup>	Ortega, Margarita	4	monja	∞ Hija de Juan de Ortega, mozo de cámara y armero de Felipe II	159, fol. 1730	DM
114	1570 <sup>(5)</sup>	Torquemada, Beatriz de	11	¿beata?		159, fol. 3558	PM
115	1571 <sup>(1)</sup>	Cueto, Jerónima	1			368, fol. 550	PM
116	1571 <sup>(2)</sup>	Sánchez, Leonor	1	enfermera mayor		291, fol. 16	PM
117	1572 <sup>(1)</sup>	Alemán, Isabel	2- <i>n</i>		∞ Casada con Alonso Vázquez, escribano, secretario y receptor de la Chancillería	249, fol. 239	PM
118	1572 <sup>(2)</sup>	Robles, Magdalena de	4- <i>n</i>		∞ Casada con Juan Tomás Celma, pintor	inventario: 452, fol. 415; testamento: 452, fol. 411	EV

119	1572 <sup>(3)</sup>	Velázquez, Elena	1- <i>n</i>		∞ Casada con Diego de Granada, platero	249, fol. 429	PM
120	1572 <sup>(4)</sup>	Berrio, Guiomar de	7		∞ Viuda de Francisco de Espinosa, barbero	543, fol. 44 [A]; 168, fol. 2553 [B]	EV
121	1573 <sup>(1)</sup>	Benavides, Isabel de	18		∞ Viuda de Pedro de Aranda Madrid, banquero	inventario: 14035, fol. 4598; testamento: 165, fol. 2452	PM
122	1573 <sup>(2)</sup>	Bañuelos, María de	5		∞ Casada con Luis González Villa, del Consejo de Hacienda	inventario: 165, fol. 1926; testamento: 165, fol. 1950	PM
123	1573 <sup>(3)</sup>	Bravo, Isabel	4	criada de servicio		166, fol. 4986	PM
124	1573 <sup>(4)</sup>	Gómez Butrón, Isabel	8		∞ Viuda de don Luis de Cárdenas	inventario: 452, fol. 234; testamento: 228, fol. 232	PM
125	1573 <sup>(5)</sup>	Mudarra, Francisca	6		∞ Casada con el licenciado Francisco de Lerma, médico	inventario: 250, fol. 132; testamento: 250, fol. 121	PM
126	1573 <sup>(6)</sup>	Mudarra, María	2	monja		250, fol. 232	PM
127	1573 <sup>(7)</sup>	Rodríguez, María	7		∞ Casada con Juan Ortega	307, fol. 5	PM
128	1573 <sup>(8)</sup>	Puente, Ana de la	3	monja		373, fol. 237	DM
129	1574 <sup>(1)</sup>	Vivero, Isabel de	18		∞ Casada con don Pedro Osorio, comendador de Santiago	inventario: 69, fol. 1588; testamento: 69, fol. 1357	PM
130	1575 <sup>(1)</sup>	Mendaño, María de	2- <i>n</i>		∞ Casada con Francisco de Ceballos y viuda de Antonio Martínez de Daroca	inventario: 376, fol. 521; testamento: 376, fol. 358	PM
131	1575 <sup>(2)</sup>	Páez, Catalina	3		∞ Casada con Antonio de Murga	170, fol. 3563	PM
132	1576 <sup>(1)</sup>	Basurto, Francisca de	1		∞ Viuda de Juan Rodríguez, cuchillero, y de un fulano Velasco; casada con Cristóbal Ruiz	554, fol. 32	PM
133	1576 <sup>(2)</sup>	Pérez, Juana	24		∞ Casada con Juan Remoroso, licenciado	70, fol. 385	PM
134	1576 <sup>(3)</sup>	Oviedo, Catalina de	1		∞ Viuda de Juan Alonso, barbero	527, fol. 103	PM
135	1576 <sup>(4)</sup>	González, Isabel	5		∞ Casada con Toribio Hernández, escribano	453, fol. 497	PM
136	1577 <sup>(1)</sup>	Palomino, María	1- <i>n</i>		∞ Viuda de don Pedro Castro de Ayala	298, fol. 466	PM

137	1577 <sup>(2)</sup>	Balboa, Elvira de	1			378, fol. 455	PM
138	1577 <sup>(3)</sup>	Corral, Leonor del	29		∞ Viuda del licenciado Alonso de Paz	inventario: 610, fol. 22; testamento: 562, fol. 1459	PM
139	1577 <sup>(4)</sup>	Lerma, Catalina de	1		∞ Pertenece a una familia de médicos y abogados	610, fol. 277	PM
140	1577 <sup>(5)</sup>	Campo, Isabel del	1		∞ Viuda del licenciado Andrés Santos, fiscal de S. M.	563, fol. 1953	PM
141	1577 <sup>(6)</sup>	Gutiérrez, Inés	3		∞ Viuda de Miguel Pérez de Zulaica, solicitador	544, fols. 354 & 409	EV
142	1577 <sup>(7)</sup>	Portocarrero, Luisa de	1	prestamista	∞ Casada con Diego de la Bastida Espinosa; perteneciente a una familia de juristas y regidores de la ciudad	549, fol. 241	PM
143	1578 <sup>(1)</sup>	La Bastida, María de	4		∞ Casada con el licenciado Porras, alcaide de Chancillería	400, fol. 644	PM
144	1578 <sup>(2)</sup>	Mendoza, Cecilia de	3		∞ Casada con Bernardino de Granada	299, fol. 647	PM
145	1579 <sup>(1)</sup>	Rodríguez, Isabel	14	pastelera		381, fol. 987	PM
146	1579 <sup>(2)</sup>	Osorio, Catalina, señora de Valdunquillo	159			381, fol. 1587	PM
147	1579 <sup>(3)</sup>	López, Luisa	7		∞ Viuda	300, fol. 217	PM
148	1579 <sup>(4)</sup>	Enríquez, Ana	1-n		∞ Viuda de don Juan Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos	611, fol. 458	PM
149	1580 <sup>(1)</sup>	Castro Andrade, Isabel de, condesa de Altamira	2		∞ Casada con don Rodrigo Osorio de Moscoso, conde de Altamira	611, fol. 961	PM
150	1580 <sup>(2)</sup>	Enríquez, Isabel	17		∞ Casada con don Álvaro de Luna, capitán de continos de S. M.	450-I, fol. 1571	PM
151	1580 <sup>(3)</sup>	Ribera, María de	1			624, fol. 423	PM
152	1580 <sup>(4)</sup>	Villafañe, Francisca de	6		∞ Casada con Diego Osorio	566, fol. 1163	PM
153	1580 <sup>(5)</sup>	Garrido, María	19		∞ Casada con un caballero de Santiago que fue mayordomo de la Emperatriz; «heredera de Juan de Rozas, clérigo» y madre de Blas de Rozas, secretario de la Chancillería	385, fol. 1104	PM
154	1580 <sup>(6)</sup>	Manrique, Aldonza Pinelo del Rincón, Inés	9		∞ Madre y viuda, respectivamente, de don Antonio Manrique de Meneses; Inés era hija de Garci López del Rincón, de familia de juristas	335, fol. 210	PM

155	1580 <sup>(7)</sup>	Ruiz de Portillo, Isabel	1	∞ Casada con Juan de Coca, calcetero	455, fol. 461	PM
156	1580 <sup>(8)</sup>	Ordóñez, Mariana	7	∞ Desposada con Diego Vaca de Santiago, abogado	385, fol. 443	D
157	1581 <sup>(1)</sup>	Ortiz de Zaracho, Catalina	3	∞ Viuda	517, fol. 557	PM
158	1581 <sup>(2)</sup>	Recalde, María de	3	∞ Viuda del Dr. Jácome González de Arteaga, del Consejo de S. M., señor de las Torres de Baren calle y Artunduanga	547, fol. 147	PM
159	1581 <sup>(3)</sup>	Meléndez de Zúñiga, Isabel	1-n	∞ Casada con el licenciado Esteban Salvatierra, médico de S. M.	387, fol. 256	PM
160	1581 <sup>(4)</sup>	Rodríguez, Inés	1	∞ Casada con maese Pedro, cocinero	517, fol. 1134	PM
161	1581 <sup>(5)</sup>	Gorreas, Leonor de	2	∞ Hermana de la amante del capitán Juan de Acuña	553, fol. 89	EV
162	1581 <sup>(6)</sup>	Pimentel, María, condesa de Monterrey	22	∞ Casada con don Alonso de Acebedo y Zúñiga, conde de Monterrey	417, fol. 1552	PM
163	1582 <sup>(1)</sup>	Guzmán o de Salcedo, María de	11	∞ Casada con Miguel de la Roca, vecino de Guipúzcoa	615, fol. 81	PM
164	1582 <sup>(2)</sup>	López, Catalina	1		inventario: 626, fol. 66; testamento: 626, fol. 64	PM
165	1582 <sup>(3)</sup>	Ríos, Jerónima de los	6	∞ Viuda de Rodrigo de Soto	inventario: 518, fol. 325; testamento: 518, fol. 305	PM
166	1582 <sup>(4)</sup>	Vázquez o Velázquez, Catalina	1	∞ Casada con Francisco Díez, portero	455, fol. 438	PM
167	1582 <sup>(5)</sup>	Rodríguez, Ana	1	∞ Casada con Pedro Rodríguez, hortelano	391, fol. 650	PM
168	1582 <sup>(6)</sup>	Cerda, Juana de la	8	∞ Viuda del comendador don Lorenzo Manuel	19729, fol. 1230	PM
169	1582 <sup>(7)</sup>	Celenque, Ana; o Francés, Ana	5-n	∞ Viuda del oidor Luis Francés	19729, fol. 1309	PM
170	1582 <sup>(8)</sup>	Grayo, María	2	∞ Viuda del doctor Hernán Rodríguez	357, fol. 170	PM
171	1582 <sup>(9)</sup>	Aguilar, Isabel de	2-n	∞ Desposada con Hernando de Laserna, criada de doña Juana de la Cerda	392, fol. 378	D
172	1582 <sup>(10)</sup>	Bautista, Isabel	6	criada de doña Constanza de Vivero	518, fol. 785	PM

173	1583 <sup>(1)</sup>	Ordóñez de Villaquirán, Catalina	11		∞ Desposada con don Andrés de Vera	570, fol. 92	D
174	1583 <sup>(2)</sup>	Losada de Silva, Francisca	2		∞ Desposada con don Jerónimo Enríquez de Villandrando	395, fol. 846	D
175	1583 <sup>(3)</sup>	Peña, Ana de la	2		∞ Casada con Diego de Carrión, platero	395, fol. 830	PM
176	1583 <sup>(4)</sup>	Pinedo, Catalina de	6	¿beata?		19731, fol. 1583	PM
177	1583 <sup>(5)</sup>	Rebolledo, María de	11		∞ Viuda de Rodrigo de Chaves, sastre	inventario: 532, fol. 603; testamento: 532, fol. 596	PM
178	1583 <sup>(6)</sup>	Acuña, Ana de	2		∞ Viuda de Pedro Fernández de Villarroel o Hernández del Portillo, regidor y señor de Villaviudas y Hornillos	394, fol. 489	PM
179	1584 <sup>(1)</sup>	Juárez, Damiana	2		∞ Viuda de Francisco de Illescas, de familia de juristas	571, fol. 1442	PM
180	1584 <sup>(2)</sup>	Ríos, Beatriz de los	3	curandera		751, fol. 215	PM
181	1584 <sup>(3)</sup>	Salinas, Francisca de	1		∞ Casada con Antonio de Cepeda	642, fol. 30	PM
182	1585 <sup>(1)</sup>	Estrada, Isabel de	2		∞ Viuda de Estacio de Melgar, platero	inventario: 572, fol. 1385; testamento: 569, fol. 552	PM
183	1585 <sup>(2)</sup>	Nava Boniseni [o Boniseni de Naval], Isabel de	1		∞ Soltera, pertenecía a la conocida familia de banqueros de origen italiano	inventario: 533, fol. 267; testamento: 530, fol. 470	PM
184	1585 <sup>(3)</sup>	Argiuello, Beatriz de	4		∞ Casada con Gonzalo de Portillo, regidor	334, fol. 135	PM
185	1585 <sup>(4)</sup>	Vélez, Francisca	3		∞ Hija de Melchor Gutiérrez	400, fol. 549	PM
186	1585 <sup>(5)</sup>	Guzmán, Luisa de	5	criada de doña Beatriz de Noroña		533, fol. 681	PM
187	1585 <sup>(6)</sup>	Pérez Garabito, María	11		∞ Viuda de Baltasar de Tovar, licenciado, fiscal de la audiencia de Galicia	400, fol. 565	PM
188	1585 <sup>(7)</sup>	Castro, Ana de	3		∞ Casada con el licenciado Santa Cruz	402, fol. 911	PM
189	1585 <sup>(8)</sup>	Ferrer, Juana	1	monja		643, fol. 20	DM
190	1586 <sup>(1)</sup>	Hermosilla, María de	3			753, sin fol.	PM
191	1586 <sup>(2)</sup>	León, Luisa de	3		∞ Viuda de Aníbal de Murga, mercader, e hija de Diego de Peñaranda, médico	inventario: 573, fol. 856; testamento: 573, fol. 1655	PM

192	1586 <sup>(3)</sup>	Castro, Leonor de, condesa de Ribadavia	52		∞ Viuda de don Diego Sarmiento de Mendoza, conde de Ribadavia	405, fol. 1481	PM
193	1586 <sup>(4)</sup>	Porras Medrano, Ana María de, condesa de Siruela	2		∞ Casada con don Cristóbal Velasco de la Cueva, conde de Siruela	406, fol. 880	PM
194	1586 <sup>(5)</sup>	Ruiz de la Puente, María	1		∞ Casada con don Juan de Allende Salazar	644, fol. 419	PM
195	1586 <sup>(6)</sup>	Tamayo, María	1		∞ Hija del licenciado Tamayo, abogado	753, fol. 811	D
196	1586 <sup>(7)</sup>	Agüero, Ana	22	patrona del hospital de San Alejo		649, fol. 1674	EV
197	1587 <sup>(1)</sup>	Cañizares, Agustina de	22		∞ Viuda de Nicolao Reimundo, platero	574, fol. 418	PM
198	1587 <sup>(2)</sup>	Manrique, María, marquesa de Viana	11		∞ Viuda de don Pedro Pimentel, marqués de Viana	408, fol. 474	PM
199	1587 <sup>(3)</sup>	Puebla, Catalina de la	8		∞ Casada con Lázaro de Encalada, platero	inventario: 542, fol. 1372 [A] & 865, fol. 1190 [B]; testamento: 542, fol. 1262	PM
200	1587 <sup>(4)</sup>	Noroña, Beatriz de	6		∞ Casada con el Señor de Trigueros	407, fol. 1448	PM
201	1587 <sup>(5)</sup>	Canseco, Luisa	1		∞ Hija de Pedro Lucas de Valencia, tesorero de la Casa de la Moneda	574, fol. 1147	PM
202	1587 <sup>(6)</sup>	San Vitores, Mencía de	1		∞ De familia de mercaderes	645, fol. 280	PM
203	1587 <sup>(7)</sup>	Luna, María de	22	monja		501, fol. 1296	PM
204	1588 <sup>(1)</sup>	Velázquez, Ana	1		∞ Viuda de Juan de Villarroel, botiller de la reina Juana	575, fol. 1281	PM
205	1588 <sup>(2)</sup>	Villarroel, María de	3			867, fol. 1721	PM
206	1588 <sup>(3)</sup>	Ávila, Catalina de	3		∞ Casada con Domingo Marcos	412, fol. 53	PM
207	1588 <sup>(4)</sup>	Gómez, Elena	1		∞ Casada con Luis Ruiz, asentador	411, fol. 724	PM
208	1588 <sup>(5)</sup>	Gatos, Juana de	61		∞ Viuda del licenciado Alonso de Torres; hija de Beatriz Bernal	859, fol. 174	PM
209	1588 <sup>(6)</sup>	Álvarez Maldonado, María	7		∞ Desposada con Gómez Fanega, escribano	457, fol. 291	D
210	1589 <sup>(1)</sup>	Sánchez, María	8		∞ Viuda de Gaspar Hernández, entallador	647, fol. 468	PM
211	1589 <sup>(2)</sup>	Velasco, Inés de	1-n		∞ Soltera	576, fol. 442	PM

212	1589 <sup>(3)</sup>	González, Francisca	7	posadera		17460, fol. 1365	PM
213	1589 <sup>(4)</sup>	Cepeda, Francisca de	10		∞ Casada con el licenciado Juan de Alderete, del Consejo de S. M.	415, fol. 90	PM
214	1589 <sup>(5)</sup>	López de Espina, María	1		∞ Casada con Juan Sánchez de Rozas, de familia de juristas	417, fol. 1602	PM
215	1589 <sup>(6)</sup>	Aragón, Ana de, duquesa de Frías	15		∞ Viuda del condestable don Íñigo Fernández de Velasco	417, fol. 714	PM
216	1590 <sup>(1)</sup>	Alvear, Mariana de	1		∞ Casada con Blas Redondo, frazadero	458, sin fol.	PM
217	1590 <sup>(2)</sup>	Ortiz de Mesa y Ayala, Bernarda	3		∞ Casada con el licenciado Zamora Velázquez, relator	418, fol. 911	PM
218	1590 <sup>(3)</sup>	Guevara, Ana de	4		∞ Viuda de Diego Mexía Ovando, caballero de Santiago	577, fol. 1323	PM
219	1591 <sup>(1)</sup>	Bul, Luisa	3		∞ Hija de Anrique Bul, banquero alemán	758, fol. 1717	PM
220	1591 <sup>(2)</sup>	Lobatón, Ana	1		∞ Viuda de Ruy González, criado de S. M.	423, fol. 1080	PM
221	1591 <sup>(3)</sup>	Ramírez, Jerónima	1			649, fol. 1754	PM
222	1591 <sup>(4)</sup>	Coronel, Catalina	3		∞ Casada con Bernardo García; hija de Francisco García Coronel	502, fol. 326	PM
223	1591 <sup>(5)</sup>	López, Catalina	2			619, fol. 464	PM
224	1591 <sup>(6)</sup>	Manrique, Juana	5		∞ Hija de don Enrique Manrique, conde de Paredes	578, fol. 1409	PM
225	1591 <sup>(7)</sup>	Aguilar, María de	2		∞ Viuda de Juan Ortega Calderón, mercader	649, fol. 895	PM
226	1591 <sup>(8)</sup>	Aguilar, Francisca de	2		∞ Hija de la anterior	421, fol. 494	PM
227	1591 <sup>(9)</sup>	Vázquez de Vega, Graciana	71- <i>n</i>		∞ Viuda del comendador Juan de Herrera Girón	502, fol. 517	PM
228	1591 <sup>(10)</sup>	Luna, Isabel de	3		∞ Casada con don Álvaro de Luna	421, fol. 1644	PM
229	1591 <sup>(11)</sup>	Hernández, Isabel	3		∞ Casada con Juan de Benavente, platero	1125, fol. 1233	PM
230	1591 <sup>(12)</sup>	Herrera, Ana de	3		∞ Casada con Benito Rodríguez Basarte	555, fol. 856	PM
231	1591 <sup>(13)</sup>	Aguilar, Isabel de	2		∞ Soltera, nieta de Luis de Vera y Elvira de Gatos	547, fol. 202	PM
232	1592 <sup>(1)</sup>	Mendoza, Ana de	2		∞ Viuda de Gaspar Ginete, espartero morisco	19499, fol. 2029	PM
233	1592 <sup>(2)</sup>	Ruiz, María	1	criada de doña Isabel Manrique		426, fol. 1720	PM



234	1592 <sup>(3)</sup>	Maldonado, Juana	2		∞ Casada con Diego Hurtado de Luna	424, fol. 1480	PM
235	1592 <sup>(4)</sup>	Mota, Magdalena de la	5			759, fol. 316	PM
236	1592 <sup>(5)</sup>	López de Calatayud, Catalina	1-n		∞ Casada con Francisco de Lerma, regidor	579, fol. 850	PM
237	1592 <sup>(6)</sup>	Balboa, Catalina de	4		∞ Casada con un abogado	426, fol. 1156	PM
238	1592 <sup>(7)</sup>	Gutiérrez de Benavides, María	4		∞ Desposada con Pedro de Aulestia, escribano de S. M.	19478, fol. 459	D
239	1593 <sup>(1)</sup>	Herrera, Juana de	1		∞ Hija de Jerónimo de Espinosa, médico	428, fol. 249	PM
240	1593 <sup>(2)</sup>	Montemayor, María de	2		∞ Viuda de Juan Quintana, caballero de Santiago, comendador de Almendralejo	983, fol. 303	PM
241	1594 <sup>(1)</sup>	Becarini, María	22		∞ Casada con Juan Ruiz Contreras, comendador, e hija de banquero	434, fol. 34	PM
242	1594 <sup>(2)</sup>	Colmenares, Ana de	3	criada de doña Ana de Mendoza		653, fol. 1694	PM
243	1594 <sup>(3)</sup>	Larrieta, María de	6		∞ Casada con el mayor-domo de don Cristóbal de Santisteban	851, fol. 800	PM
244	1594 <sup>(4)</sup>	Manrique de Lara, Isabel	7		∞ Hija de Pedro Manrique, conde de Paredes	433, fol. 513	PM
245	1594 <sup>(5)</sup>	Herrera, Francisca	12		∞ Viuda de don Diego de Guevara	inventario: 433, fol. 159; testamento: 433, fol. 15	PM
246	1595 <sup>(1)</sup>	Manrique de Lara, Juana	28		∞ Viuda de don Fadrique Enríquez e hija de Pedro Manrique, conde de Paredes	inventario: 437, fol. 1087; almohada: 439, fol. 1517	PM
247	1595 <sup>(2)</sup>	Cepeda, Ana de	1		∞ Viuda de Alfonso Ibarra, platero	655, fol. 1541	PM
248	1595 <sup>(3)</sup>	Salamanca, Isabel de	1		∞ Viuda del licenciado Juan Manuel Humosa; desposada con el licenciado Juan Blanco de Salinas	860, fol. 105	D
249	1595 <sup>(4)</sup>	Sámano, Catalina de	60	monja	∞ Hija de un secretario del Consejo de Indias	1035, fol. 480	PM
250	1596 <sup>(1)</sup>	Ruiz, Ana	3		∞ Casada con un cerero	803, fol. 937	PM
251	1596 <sup>(2)</sup>	Cartagena, Antonia de	2			955, fol. 122	PM
252	1596 <sup>(3)</sup>	Aguilar, Ana de	1		∞ Casada con Juan de Arresti, herrador y albéitar	853, fol. 153	PM
253	1596 <sup>(4)</sup>	Enriquez, María	9			656, fol. 1104	PM
254	1596 <sup>(5)</sup>	Sánchez, María	1			839, fol. 700	PM

255	1596 <sup>(6)</sup>	Ayala, María de	9	∞ Viuda de Francisco de Madrid	853, fol. 598	PM
256	1596 <sup>(7)</sup>	Porras, Beatriz de	1- <i>n</i>	∞ Viuda de Francisco Balmaseda, regidor	503, fol. 1089	PM
257	1596 <sup>(8)</sup>	Vázquez, María	5	∞ Viuda del receptor Alonso de la Puente	438, fol. 411	PM
258	1597 <sup>(1)</sup>	Ávalos y Toledo, María de	12	∞ Viuda de Lorenzo del Mármol, madre del maestresala de la Duquesa de Medina de Rioseco	inventario: 955, fol. 135; testamento: 566, fol. 1152 & 441, fol. 1451	PM
259	1597 <sup>(2)</sup>	Ordóñez de Valdés, Antonia	4	∞ Viuda de Martín Ruiz de Mitarte, chanciller	443, fol. 344	PM
260	1597 <sup>(3)</sup>	Espinosa, María de	1	∞ Viuda	955, fol. 64	PM
261	1597 <sup>(4)</sup>	Ávila, Catalina de	3	∞ Viuda de Pedro Vallejo	1036, fol. 524	PM
262	1597 <sup>(5)</sup>	Valdecantos, Francisca	14		658, fol. 1915	PM
263	1598 <sup>(1)</sup>	Enriquez, Luisa	45	∞ Viuda de don Francisco de Fonseca y Ayala, señor de Coca y Alaejos	445, fol. 255 441, fol. 883	PM
264	1599 <sup>(1)</sup>	Argüello, Inés de	1		861, sin fol.	PM
265	1599 <sup>(2)</sup>	Cuadrado, María	17	∞ Casada con Juan de Salvatierra, hija de labrador	1055, sin fol.	PM
266	1599 <sup>(3)</sup>	Gómez, Mariana	1	∞ Casada con Francisco Vázquez, platero	645, fol. 627	PM
267	1599 <sup>(4)</sup>	López, Catalina	1		855, fol. 466	PM
268	1599 <sup>(5)</sup>	Manrique, Ana	1	∞ Casada con Juan de Escobar	1044, sin fol.	PM
269	1599 <sup>(6)</sup>	González, Francisca	1	∞ Viuda de Jaime Rugero, mercader	1055, fol. 513	PM
270	1599 <sup>(7)</sup>	Cabrera, Isabel de	7		1030, sin fol.	PM
271	1599 <sup>(8)</sup>	Martínez, Juana	8	∞ Viuda de Gaspar Barreda, barbero	1030, sin fol.	PM
272	1599 <sup>(9)</sup>	Martínez, María	4	∞ Viuda de Mateo Remón; casada luego con Andrés Maldonado, barberos	1197, fol. 728	D
273	1599 <sup>(10)</sup>	López, Úrsula	5		1030, sin fol.	PM
274	1599 <sup>(11)</sup>	María Cruz	5 morena		804, fol. 198	PM
275	1599 <sup>(12)</sup>	Gutiérrez, María	28		1055, fol. 662	PM
276	1599 <sup>(13)</sup>	Pérez, Francisca	11	∞ Viuda de Pedro Pascual, barbero y cirujano	1055, fol. 484	PM
277	1599 <sup>(14)</sup>	Piccolomini, Lucrecia	6	∞ Casada con un hijo de Pedro de Montesa, contador de S. M.	1055, fol. 463	PM
278	1599 <sup>(15)</sup>	Pinedo, María de	60	∞ Viuda de Alonso de Ontiveros	inventario: 1097, fol. 551; testamento: 1012, fol. 766.	PM

Como cabía esperar, el mayor número de inventarios que poseemos es de los redactados *post mortem*, en concreto 240, que equivale a un 86'3% del total. En tanto que 20 son cartas de dote, lo que importa 7'2%. Siguen después las dotes de monja, en total siete, un 2'5%; seis son los inventarios realizados a petición propia por varias razones, un 2'2%; tres los correspondientes a varios conceptos relacionados con curadurías, un 1'1%; dos los no clasificados, 0'7%.

Por lo que se refiere a la extracción social de nuestras mujeres, hemos intentado diferenciar varios grupos significativos, relacionados ora con sus actividades propias y declaradas en los documentos, ora con sus relaciones familiares. Desde luego, en una ciudad con las características que hemos señalado tenía Valladolid es harto difícil hacer compartimentos estancos en el ámbito social. Acaso fuera fácil establecer dos o tres grupos, en virtud de sus características económicas o familiares, subdividiéndolos en otros, pero siempre correremos el riesgo de no percibir con finura los cruces que se podían dar y, de hecho, se dieron. Así, por ejemplo, en una ciudad que es, a la vez, residencia de la corte, que tiene también una nobleza mayor y menor afincada de nuevo u oriunda bastante numerosa, y en la que, además, residen instituciones como la Real Chancillería o la Universidad, es posible situar en cualquiera de esos ámbitos a un natural que, por ejemplo, perteneciera a uno de los linajes de la nobleza, se relacionara con el regimiento de la ciudad, o bien pudiera participar de otras relaciones personales. Por afinar más el ejemplo y atender al caso de las mujeres, es bastante común que las pertenecientes a la nobleza local casen con funcionarios de corte, del mundo del derecho o médicos. Hemos preferido, a la hora de caracterizar la clase social, atender al parentesco más cercano o a la relación social de la que estamos más seguros. En un número de casos relativamente significativo, ha sido imposible establecer la situación o la relación familiares; vienen a ser éstos 45 del total de 278, lo que nos indica que nuestra base de trabajo es de 233 casos, un 84% del total.

Pues bien, sobre la base de ese ochenta y cuatro por ciento, hemos elaborado la tabla siguiente, en la que, además, hacemos constar el número medio de libros por biblioteca, adelantando ya aquí los cálculos que expresaremos en los gráficos que el lector podrá examinar más abajo.

	<i>número total</i>	<i>porcentaje</i>	<i>media de libros</i>
Nobleza mayor y menor	47	20'2	16'17 [9]
Funcionariado vinculado a corte y servicio a la casa real	35	15	6'97
Mundo del derecho y medicina	39	16'7	7'15
Vinculados a la vida jurídica			
secundaria	13	5'6	7'15
Banqueros	6	2'6	8'33
Mercaderes y comerciantes	17	7'3	5'05
Oficios y artesanos	52	22'3	4'69
Labradores	3	1'3	9'3
Monjas	10	4'3	4'7 [2'7]
Otras	11	4'7	4'7

Quede dicho que la cantidad entre corchetes de la media de los libros por persona que figura en un par de casos es el resultado de excluir del cómputo una biblioteca que, por ejemplo, exceda con mucho el número de libros que suelen figurar en las bibliotecas del grupo; un intento este de compensar que no sabemos si es aceptable en términos estadísticos, pero que sí lo es según cierta lógica.

Es probable que el grupo de *oficios y artesanos* hubiera que fragmentarlo según su variadísima composición y también a tenor de la situación económica de los mismos. No es lo mismo, a estos efectos, una familia de plateros que, por ejemplo, una de esparteros moriscos; en tanto que figuran trece mujeres esposas o hijas de los primeros —lo que viene a significar un 25% del total, con una media de libros de 6'3—, sólo contamos con una casada con un espartero morisco. Esto, por un lado, no son más que cifras, generalmente indicadoras, porque, por matizar este careo, la media de libros de las 'plateras' está sobredimensionada sobre la base de dos inventarios más grandes [1558<sup>(3)</sup> y 1587<sup>(1)</sup>]. En tanto que, por otro y si entramos en las características de esas bibliotecas, no nos sorprende la previsible monotonía de los libros espirituales y de horas, que, especialmente si abundan, no hay que descartar pertenezcan a las existencias de una tienda o de una prendería; mientras que sí nos preguntamos por la fisonomía intelectual de la mujer del espartero morisco, que leía a Petrarca y seguía un libro de canto, suponiendo que fueran de su propiedad personal [1592<sup>(1)</sup>].

Precisamente, por lo que se refiere al origen cultural, religioso o de raza de nuestras mujeres, no queremos dar la impresión de total homogeneidad o que evitamos entrar en la cuestión. La realidad es que no podemos ir mucho más allá: a nadie en el siglo XVI le gustaba acentuar la diferencia, declararse distinto o presumir de ancho *intersticio cultural* en la convivencia social y, más aun, en documentos públicos. Aparte la viuda del morisco, que no sabemos si también lo era, no hay más elementos sociales sobre los que apoyar la diferencia, si exceptuamos una morena [1599<sup>(11)</sup>], acaso también morisca o mulata, sobre cuya biblioteca hacemos más abajo algún comentario. En este asunto de la *raza* no es fácil sacar las cosas en claro, incluso entre los más encumbrados apellidos castellanos, carne de *tizón*; por ende, no sabemos cuánta y qué calidad de *raza* habría entre las mujeres de los variados oficiales que se incluyen en nuestro cómputo: cinco barberos, tres pintores, dos calceteros, dos boticarios, y no más de un representante de albéitar, cabestrero, cantero, cerero, cerrajero, cocinero, cuchillero, entallador, frazadero, guadamacilero, peletero, sastre, violero o zapatero.

Además de éstos, hemos incluido en esa misma sección de oficios a las mujeres que los ejercían formalmente o que declaran alguna actividad con consecuencias económicas, aunque no sea gremial. Desde luego, las mejor representadas son las criadas de servicio, siete, en tanto que hay una curandera, una enfermera de hospital, una pastelera y otra que se ganaba la vida como alquiladora de camas. Quien esto lea tendrá sus reservas sobre la decisión de asociar a estas profesionales –sin un apartado propio para ellas– con las esposas de quienes ejercían oficios, pero ya hemos dicho que el trabajo real que la esposa desarrollaba en la unidad familiar es inversamente proporcional a la representatividad social y reconocimiento público y oficial del mismo, que detentaba el marido mientras viviera, aunque también la mujer trabajara. La iniciativa real de la mujer se comprobaría al enviudar, cuando llegue a adquirir autonomía jurídica suficiente, y en muchos casos continúe con el negocio abierto, en caso que sea compatible con su condición femenina. No son raras por ello las mercaderas, las tenderas, libreras, impresoras incluso, viudas. Otra salida posible, si hubiera incompatibilidad en virtud de unas exigencias gremiales o de otro tipo, es la celebración de matrimonios de conveniencia inmediatos con personas de la misma profesión del marido difunto, a veces oficiales del mismo, que permiten continuar con el trabajo. Pensamos que en este caso el papel que la viuda desempeñará en el negocio –propiedad, administración, colaboración laboral– debía ser mucho más activo que el que imaginamos reservado a una nueva esposa.

No sabemos si también con relación al libro esa participación o posesión común era un hecho. En todo caso, este era uno de los marcos en los que la educación femenina y la alfabetización constituían un valor añadido. Sabemos de mujeres que aprendieron a leer y a escribir después de casadas, para poder tratar con el marido los asuntos personales y del negocio con toda discreción, lo que implica, naturalmente, una participación, normal en las ocasiones en las que el marido se desplazaba fuera del domicilio familiar por razones de trabajo<sup>9</sup>.

Es por todo esto por lo que conviene prestar alguna atención a aspectos relacionados con la alfabetización en el ámbito femenino, así como también a los grados de ésta y a su funcionalidad, para establecer diferencias con relación a los hábitos educativos entre los hombres, y para que las lecturas atestiguadas en las bibliotecas se expliquen mejor. A eso dedicamos el capítulo siguiente.

9. GIES & GIES 1980, 184-209 (recordado por GARCÍA HERRERO 1990, I, 122-123), estudia el caso italiano de Margherita Datini, casada con un mercader.

## II

# LECTURA DE MUJERES

**N**UESTRO MARCO, ciertamente, no se puede perder de vista. La población de Valladolid se caracterizaba por tener pocos trabajadores y muchos intermediarios y criados. Era una ciudad de servicios, como la ha tildado Bennassar<sup>1</sup>, en que el conocimiento de la lectura y de la escritura eran considerados vehículo principal y vía de acceso a niveles más altos de la escala social y económica. Esta circunstancia ha sido recalcada como uno de las causas de los cambios en las estructuras del aprendizaje y de sus fines y destinatarios en la sociedad moderna, especialmente en Italia.

Son muy numerosos los contratos de escolarización –casi siempre niños, no niñas, quede dicho– de cualquier extracción, de la más alta a la más baja, que se han conservado. Desde hijos de rastreros y comerciantes en carnes del matadero, hasta hijos de señores. Lo generalizado de la escolarización ha dejado huella en la solicitud hecha el año 1570 por el maestro de niños Pedro de Castro al Concejo, demandando la ampliación de su establecimiento, porque «no me caben los discípulos que tengo y para que estén los hijos de los señores y caballeros distintos y apartados de los otros»<sup>2</sup>. Acaso no fuera tanto cuestión de separar grados sociales, cuanto

1. BENNASSAR 1983, 200-207.

2. AHPV, Protocolos, leg. 449, fol. 147. Para la generalización educativa y aspectos técnicos, véase la rica aportación de BOUZA 1992, 51-60.

diferenciar también los niveles educativos que unos y otros podían o solían contratar. Y es que, en todo caso, no era fácil poner aula en cualquier sitio; que los niños, alborotadores, molestaban a quienes gustaban de la lectura en soledad. Así consta de las objeciones opuestas por el clérigo Francisco Hernández al también maestro de niños Pedro Treceño en 1565, por querer abrir escuela en la misma plazoleta donde vivía, «y hace al dicho licenciado gran perjuicio para estudiar [...] no se pase a la dicha casa para efecto de tener en ella niños de escuela, porque le harán ruido y él no podrá estudiar»<sup>3</sup>. A raíz de una demanda indiscutible de puestos escolares, la proliferación de locales para la enseñanza sin las garantías de control y formación de sus regentes fue muy grande y tuvo consecuencias legales para poner coto a los abusos y al intrusismo generalizado<sup>4</sup>.

En todo caso, y por lo que a Valladolid se refiere, se llegaría a concluir que una parte muy importante de los habitantes de la villa sabían leer y que los analfabetos eran preferentemente gente llegada de fuera. Los primeros contratos que tenemos recogidos de niños puestos a escuela corresponden, por ejemplo, a hijos de varios artesanos o trabajadores de oficio: Bartolomé de Villamediana, frazadero, del año 1533; Pedro Badalón, hortelano, del año 1534; Hernando de Carrión, cabritero, del año 1546; los últimos, correspondientes a los años 1596 a 1597, tienen que ver con los hijos de un guantero y un barrero, modestísimo fabricante de adobes para la construcción<sup>5</sup>. Llevando las cosas a su último extremo y sin que se tome lo que sigue al pie de la letra, podría afirmarse que el analfabetismo estaba ligado mayoritariamente a los pobres llegados de los pueblos del entorno rural, de las montañas del Cantábrico y de Galicia, en cuya masa había cantidad de mozas solteras ofreciéndose para el servicio doméstico y muchedumbre de adolescentes pidiendo asiento de aprendiz en el taller de un artesano. Forasteros que, una vez asentados, casados y avecindados en Valladolid, procuraban, a la mínima prosperidad, enviar a sus hijos a la escuela, para que pudiesen llegar a ser algo más que ellos.

Llegar a hacerse alguien en la Edad Moderna, concretamente en una zona urbana y en ámbitos variados de la sociedad, implicaba imbuirse

3. AHPV, Protocolos, leg. 362, fol. 1223. A aspectos relacionados con el guirigay escolar del siglo XVI se ha referido CÁTEDRA 1996, 346-347, y, sobre todo, CÁTEDRA 1997, 128-137.

4. VIÑAO 1999, 54-55.

5. AHPV, Protocolos, leg. 89, fol. 533; leg. 36, fol. 48; leg. 44, fol. 210; leg. 503, fol. 663; y leg. 839, fol. 471, respectivamente.



también en un proceso más o menos duradero, más o menos profundo de alfabetización. Hace algunos años –en plena moda de la diagnosis de la firma para la detección de los grados de alfabetización– uno de los autores de este libro procedió al rastreo de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, para los años de 1550 a 1575, con el objetivo de reunir los testamentos e inventarios de bienes *post mortem* conservados. Los testamentos hallados fueron aproximadamente mil doscientos, casi por mitad de hombres y de mujeres. Se pretendía ver si sus otorgantes sabían firmar, declaraban no poder hacerlo a causa de la enfermedad que los tenía postrados en cama, o simplemente no poseían esa capacidad, que tales fueron las tres posibilidades contabilizadas<sup>6</sup>.

Se dio de lado entonces a las objeciones que suelen oponerse a las conclusiones que se derivan de esta categoría de datos<sup>7</sup>, como, por ejemplo, que una persona pudiera haber aprendido a firmar por el puro orgullo de hacerlo o por necesidad práctica, aun sin saber leer ni escribir; que alguien pueda saber leer pero no escribir, etc. Los testamentos y los inventarios son palabra de gente muerta, que no puede responder a todo aquello que se le ocurre al investigador, y las dudas planteadas por la historiografía en tantos sentidos difícilmente podrán ser resueltas.

Por ello, cuando menos, al asociar la firma a una alfabetización más o menos completa, incluyendo la escritura, simplificamos los términos hasta suponer ligada la capacidad de firma a la de escritura y, por tanto, a la de lectura, aunque en el caso de las mujeres exista una más que razonable posibilidad de duda en dicho sentido, ya que la parte fundamental de la enseñanza femenina estaba dirigida hacia las labores de aguja, quedando escritura y lectura minimizadas hasta términos difíciles de precisar, quizás hasta el límite marcado por el acceso elemental a los libros de devoción. Más abajo nos permitimos matizar esto con más optimismo, aunque ya nuestros inventarios nos estén dando qué pensar cuando vemos la biblioteca de la viuda Francisca de la Acera [1547<sup>(2)</sup>], con sus cuatro libros pequeños de molde de enseñar a leer y escribir, unas cartillas, probablemente porque se dedicaba a la enseñanza de niñas; por más que, en el mismo año de 1547, Beatriz de las Heras fuera puesta a cargo de Isabel de Orduña para aprender labores de punto, coser, hacer camisas, etc., sin mención

6. ROJO 1996 [a].

7. Véanse, al respecto, las importantes conclusiones que se incluyen en el volumen colectivo *De l'alphabétisation* 1987.

alguna de lectura ni escritura<sup>8</sup>. Es probable que las maestras de niñas, incluso las *amigas*—las instructoras que tenían en su casa escuela de labores—, consideraran secundaria la tarea de aproximar a las alumnas a la lectura; sin embargo, la notable cantidad de cartas, billetes, notas, memorias escritas por mujeres parece acreditar un nivel de capacitación tan poco desdeñable como generalizado.

Con los testamentos mencionados en la mano, resulta que el 44'7% de la población vallisoletana que los dictó sabía firmar. Es una cifra muy elevada que requiere justificación. Los que hicieron testamento debían ser los que tenían algo que mandar y legar, los pudientes. Debemos suponer que pobres de necesidad, trabajadores del campo, verduleras, mozos de mulas, ganapanes y tantos otros oficios inferiores escaparon del notario entonces y de nuestro control hoy, al no tener nada que declarar y carecer del dinero preciso para pagar al escribano. Es una cifra de capacidad de firma muy alta, habida cuenta que, por ejemplo, Maxime Chevalier hablaba de una tasa de analfabetización española del 80%<sup>9</sup>. No queda otra opción que considerar que los testamentos pertenecen, principalmente, a las clases privilegiadas y que buena parte de los analfabetos escaparon al control de los protocolos<sup>10</sup>. El 44'7% de capacidad de escritura iría referido a personas con una mínima posición social, a esa porción que se sentía obligada a enviar los hijos a la escuela. O, desde otra perspectiva más general, habría que aceptar que Valladolid, por las características que hemos señalado, gozaba de una tasa de analfabetismo menor de la general, de un 55% frente al 80% señalado por el maestro Chevalier para la España del Antiguo Régimen. Aunque quizá algunos de estos porcentajes deban ser revisados en la actualidad desde la perspectiva del significado actual de *alfabetización* en sus variadas competencias

Secundariamente, los testamentos nos muestran la fuerte predominancia masculina, incluso en esta supuesta elite económica, ya que el 44'7% mencionado estaba constituido por un 75'8% de hombres frente a un 24'2% de mujeres. No es fácil realizar comparaciones o, mejor dicho, no siempre éstas son fiables si no coinciden las fuentes, los límites temporales y las propias coordenadas socio-económicas, pero acaso recordar otros

8. AHPV, Protocolos, leg. 235.

9. CHEVALIER 1976, pags. 13-20.

10. Sin otros muchos que morían en los hospitales y de los que frecuentemente no queda ni registro. Los rectores de los establecimientos de caridad se excusaban alegando que eran tantos los que iban a morir en ellos, que muchas veces no tenían tiempo ni de anotarlos en los libros; ejemplo en AHPV, Protocolos, leg. 2119, fol. 29.

porcentajes de ciudades castellanas ayude a caracterizar mejor la peculiaridad pucelana. En Ávila, por ejemplo, entre 1580 y 1610, el porcentaje de mujeres que comparecen en la documentación con capacidad de firma es del 18'9%, acaso debido a la diferencia de la configuración social, que, desde luego y por lo que a nosotros interesa, también ha de condicionar la lectura y la posesión de libros a la baja, en términos absolutos<sup>11</sup>. En Cuenca, sobre la base de documentación inquisitorial, se señalan porcentajes muy diferentes, que van del 8% entre 1540-1600 y el 28% para los primeros sesenta años del siglo XVII<sup>12</sup>, que en todo caso son también significativos para comprobar el supuesto avance de la alfabetización femenina.

Se trata, sin embargo y como ya ha quedado dicho, de cifras que se refieren exclusivamente a la capacidad de firma testimoniada en los documentos notariales. A modo de resumen, y desde luego forzando el lado oscuro de los que no testaban, suponiéndolos analfabetos, se podría suponer que, en términos ya absolutos, si toda la población del siglo XVI hubiese hecho testamento, podríamos afirmar que cuarenta y cinco de cada cien vallisoletanos sabían firmar, de los cuales treinta y cuatro eran hombres y once, mujeres.

Este once por ciento de mujeres que, teóricamente, sabrían escribir es un índice relativamente apreciable para las fechas en las que se sitúa. En éstas parece declinar la preocupación por la enseñanza de la escritura de la mujer, si es que tomamos como punto de referencia la opinión y los consejos de los autores de tratados sobre las mujeres. En cualquier caso, el siglo XVI es el gran siglo de la expansión de estas capacidades, para retroceder durante el siguiente. Son los ámbitos urbanos donde se alcanzarían los más altos porcentajes; de los rurales se puede decir muy poco, aunque el fenómeno de la lecto-escritura es, esencialmente, urbano, descendiendo a la mitad los porcentajes en el ámbito rural, que incluso en algunos cae hasta el 0%. Además, la pertenencia a una o a otra clase social condiciona también el reparto de esos porcentajes.

No obstante, cada vez está más claro el hecho de que la alfabetización dotaba a las personas de capacidades distintas: la de la lectura y la de la escritura. Y en el caso de la primera, incluso, ha de ser diferenciada

11. VIÑAO 1999, 43-46, ha señalado algunas particularidades importantes por lo que se refiere, verbigracia, a la diferencia en España entre los colectivos masculino y femenino en lo referente al porcentaje de firma.

12. *Idem*, 48, valiéndose de los datos aportados por NALLE 1992, 69-70.

en dos posibilidades de alfabetización: la *lectura fonética*, la «aptitud de descifrar los textos sílaba por sílaba y oralizarlos», que no implica en absoluto el entendimiento del texto que se lee; y la *lectura de comprensión*, en la que no sólo se descifra un texto escrito, sino también se entiende<sup>13</sup>.

La primera competencia, la de la lectura fonética, capacitaría para la repetición desde el referente escrito de determinados textos que, en virtud de su función y lengua a veces litúrgica, han de restar en la forma original. Las oraciones latinas de los libros de horas, por ejemplo, no requerían más aptitud que ésta, y es posible que en no pocos casos la capacidad no fuera mucho más allá en determinados ámbitos femeninos, en donde la ritualidad de la lectura nos permite comprender –aunque sea testimonio muy anterior a los tiempos que aquí tratamos– aquel ácido ataque de Ugo di Digne contra Salimbene: «Credo quod sic legisti [las obras de Joaquín de Fiore] sicut una mulier legit psalterium, que, quando est in fine, ignorat et non recordatur quid legit in principio». Luis de Granada, señalando la importancia de la oración bien hecha, establece que «ay tres maneras de atención, una a las palabras, procurando dezirlas bien pronunciadas y con aquella reverencia y devoción que se deve a palabras sagradas, como hazen las personas que cantan o rezan devotamente los psalmos en lengua que no entienden»<sup>14</sup>. Pese a la imperfección de esta *atención* –inferior a la que implica la lectura comprensiva o a la superior de la lectura ‘espiritual’–, es aceptable sin duda. No es extraño, desde esta perspectiva, que el solo criterio de *legibilidad* pudiera ser uno de los más importantes a la hora de comprar un determinado libro de horas, como si en alguna medida lo técnico, lo más superficial del acceso al texto, fuera principal con respecto a otras necesidades más relacionadas con la comprensión o con las novedades en forma de adición de que también eran susceptibles los libros de horas<sup>15</sup>.

Separadas las dos capacidades de lectura y escritura –o, incluso, tres, si diferenciamos, en el ámbito de la sociedad del escrito moderna, el

13. Véase SAENGER 1987, 192-193.

14. LUIS DE GRANADA 1556-1557, fol. 23v.

15. Véanse las preciosas consideraciones de GARCÍA HERRERO a propósito de cierto documento zaragozano de 1490 en el que Cecilia de Gurrea exige el cumplimiento del compromiso de venta de un libro de horas, a propósito del cual repite en dos ocasiones que le agrada «la letra dellas que es muy legible» (1990, I, 111; texto en II, 295). Es curioso también el hecho de que pague veinte florines de oro por esas horas, una cantidad exagerada según la compradora, a la vista del «barato que oy ay de libros», es decir de la abundancia, seguramente por el intenso comercio del libro impreso, cuando parece que lo que ella estaba comprando eran unas horas manuscritas.

aprendizaje de la escritura *tout court* de otras capacidades menores, como la de la firma— no tiene por qué andar de la mano la idea de que la falta de escritoras coincida con la de lectoras. Si las primeras son excepción, las segundas no lo eran. Y ello, sin descartar otros medios de acceso al escrito, como el aural, al que más abajo nos referimos más rápidamente de lo necesario.

Los tratados teóricos sobre educación femenina no dejan de dar directrices concretas, que en la mayor parte de las ocasiones se repiten. Sin embargo, nos hubiera gustado —fuera de los documentos de archivo que abajo se referirán— poder encontrar referencias específicas a la incorporación de las niñas a las escuelas y al currículum normal que seguían en ellas en los tratados más o menos técnicos de educación. Ni en las interrogaciones de la doctrina cristiana, ni en otras variedades de la cartilla encontramos la más mínima brizna de diferenciación de sexos, pues se refieren siempre al colectivo de los *niños*, si exceptuamos otros géneros ‘pedagógicos’, por llamarlos de algún modo, como los *contrafacta* poéticos. Quizá tenga el valor de testimonio del aprendizaje adulto, al que después nos referiremos, cierta *Cartilla en copla que pidió una dama a un galán poeta, para aprender a leer brevemente, porque era ruda de ingenio*, según se anuncia en el título del pliego suelto misceláneo del siglo XVI, ahora en la colección de Gotinga, en el que se inserta junto con otras piezas propias de la literatura de cordel. Lógicamente, lo que el galán persigue es la alabanza de la dama, la declaración de su amor y servicio en orden alfabético, más que escribir un manual para que ella aprenda a leer. No debemos, sin embargo, reducir esta peculiar Cartilla a la anécdota de un género, pues acaso pudiera ser indicio del uso de instrumentos específicos manuscritos para enseñar a leer a ciertas damas realizados de encargo, de los que, claro está, el mismo pliego no es indicio, pero sí nos hace pensar en ello.

No obstante esto, los tratados españoles específicos, como, por ejemplo, los volúmenes que amplían las cartillas más elementales, no se refieren casi nunca a las mujeres. En esos tratados más o menos técnicos, que, en realidad, amplían sobre la base de nuevos intereses las *cartillas*, tampoco hemos sabido hallar nada que nos permita una reconstrucción teórica de hecho. González Doncel, Flores, y otros autores de estas doctrinas no hacen la más mínima mención a la particularidad de la educación femenina. Francisco de Osuna, en su *Norte de los estados*, habla de la educación del *heredero* más que de la heredera, aunque no deja de aludir a la lectura de las mujeres de pasada, como cuando, por ejemplo, el laico, Villaseñor, que dialoga con el Auctor, comenta el interés de un sermón

compuesto por Osuna contra el adulterio, asunto –se dice– que no era común en las iglesias: «Algunos dizen que no es bien que sepan leer las mugeres, mas a mí me parece que todas aprendan leer, para que gozen deste sermón escripto»<sup>16</sup>.

Hay que acudir más bien a esas reglas para estados, de tan rancia raigambre, aunque adquieran fisionomías modernas en varios momentos críticos<sup>17</sup>. Es cierto que, en su historia, cambian a la hora de dar recomendaciones sobre las características y el índice de la alfabetización. Van desde el entusiasmo ambiguo sobre la alfabetización femenina completa de un Erasmo<sup>18</sup> o de un Vives, –cuya larga disquisición sobre las razones y finalidades de la educación femenina se puede sintetizar en una sola frase: «Mulierem non facile invenias malam, nisi quæ ignorat»<sup>19</sup>–, hasta el claro desprestigio de la escritura y la lectura entre los moralistas de la primera mitad y de finales del siglo XVI, con el intento consiguiente de desarmar a la mujer de instrumento cada vez más masculino. Llegan éstos a proponer su eliminación en el panorama educativo de las niñas, a tenor

16. Véase FERNANDES 1995, 136-137. La cita del *Norte*, en OSUNA 1541, fol. 85r. Determinada irrupción de la mujer en coloquios escolares es también indicio de esto (VIÁN 2000).

17. Para la Península Ibérica, es fundamental el trabajo de FERNANDES 1995, y por lo que concierne a estos aspectos que aquí tratamos, especialmente 119-126; y, con relación al abanico de testimonios sobre la educación de las niñas, 191-197.

18. Erasmo recomienda el recogimiento del estudio y la lectura también a la mujer, primero, para alejarla del pecado y ociosidad, segundo para que el marido tenga la posibilidad de ser maestro y se duplique el respeto de la esposa hacia él, tercero para que ayude en la educación elemental de los hijos (SOWARD 1985, 83-84). No es, desde luego, un argumento nuevo; la responsabilidad educativa del marido en la unidad familiar fue predicada y también reivindicada por la pastoral mendicante. Cherubino de Siena, por ejemplo, en su leidísima –más de cincuenta ediciones desde finales del siglo XV y durante el XVI (SCHUTTE 1983, 132-134, & ZARRI 1996, 488-494)–, empieza señalando que la primera obligación que el marido tiene para con la esposa es la de instruirla en la religión y en la piedad, también de animar la presencia de la esposa y la familia en los sermones, a quienes, en caso de no poder asistir, deberá resumirlos él a la vuelta a casa, «ancora quanto potessi hauere alcuno libro spirituale in lingua vulgare per leggierlo alla famiglia tua: non sarebbe altro che bene maximamente il tractato che fe l'arciuescouo di Firenze sopra e peccati mortali. Ouero la quadriga che fecce il uenerabile patre frate Nicolao de Osino dell'ordine de frati minori. In questi due libri si dichiara ciochè e tenuto di fare la persona: et ad che e tenuta la persona di guardarsi l'anima. Ancora quella regola di uita spirituale composta da me a mio giudicio e buona da legiere et insegnare ad ogni persona d'ogni stato» (CHERUBINO DE SIENA c. 1493, fol. sign. f<sub>3</sub>r; también ZAMBRINI & NEGRONI 1888 [1969], 9-10).

19. Véase *De institutione fæminæ christianæ*, I, caps. IV y V; también *De officio mariti*, IV, 1-10. La cita, según la edición mayansiana (VIVES 1783, 79). Para otras obras del mismo, como los *Coloquios*, véase la aplicación de EGIDO 2003, 115-128.

de su inutilidad y de los problemas que trae una excesiva comunicación con el exterior, a la que ayuda la escritura<sup>20</sup>. De hecho, no sabremos nunca si estas represiones tuvieron consecuencias o estas recomendaciones causaron el descenso de la completa alfabetización de las mujeres, pero se comprueba cómo hay una caída del índice en personas nacidas en los últimos decenios del siglo XVI<sup>21</sup>.

La ambigüedad, sin embargo, reina a veces en estos textos, porque, en todo caso, los diferentes planteamientos sobre la conveniencia o no de la educación femenina se van sedimentando en un proceso de yuxtaposición que, sin embargo, no permite reconocer ni los estratos cronológicos ni tampoco las diversas circunstancias en las que se han ido definiendo las opiniones.

En términos reales, por ejemplo, los modelos sociales de la Italia de las ciudades, en donde la educación es indisoluble de la producción y del rendimiento económico por la vía comercial, no son los mismos, desde luego, que los que se detectarían en otros ámbitos sociales y geográficos<sup>22</sup>. Si, a finales del siglo XVI, son numerosas las opiniones de las guías de mujeres en contra de una alfabetización completa, en virtud de la habilidad que las jóvenes tuvieran para secretar deshonestamente, ese mismo secreto, cuando se trataba de la intimidad marital o comercial en una sociedad económica, es el que pudo servir para justificar la enseñanza de las niñas e, incluso, para que aprendieran a leer cuando adultas<sup>23</sup>.

En términos teóricos, sin embargo, este sentido práctico, o relatividad, es, en alguna medida, el que se deriva cuando examinamos las opiniones sobre la educación femenina en su propio espacio genérico, intelectual o ideológico y atendiendo a los fines por los que se emiten tales opiniones. Quizá contravengamos la más elemental sindéresis o distorsionemos un tanto las palabras del pasado, por muy patriarcales que sean, si no las

20. No queremos simplificar innecesariamente lo expuesto por VARELA 1983, 202-205; GIMENO 1993, 563-568. Más abajo añadimos la opinión de fray Antonio de Espinosa.

21. Remitimos al lúcido estado de la cuestión de VIÑAO 1999; con las notas de BARANDA 2002, 34-36.

22. Para otros ámbitos y otros modelos educativos, véase LENZI 1982, en cuyo capítulo sobre la educación humanística se reúnen una serie de textos canónicos procedentes de Bruni, Barbaro o Vegio, que representan en este panorama más bien la excepcionalidad, cuando no la utopía. No carece de utilidad, sobre todo por la sección bibliográfica, el volumen de KELSO 1956, 326-462.

23. Véanse los ejemplos italianos que comenta GARCÍA HERRERO 1990, I, 121-122, a partir de GIES & GIES 1980.

contextualizamos en cada caso. Si la postura de los frailes tiene una serie de concomitancias negativas, como veremos en las páginas que siguen, hasta el punto de aconsejar la alfabetización femenina como algo más bien excepcional, la de otros estamentos, como los juristas, es diferente y hasta puede llegar a ser totalmente opuesta, pero, en todo caso, también delimitada por circunstancias específicas. Esas circunstancias se remiten a las competencias de cada uno de los profesionales, desde la perspectiva de la ley, en el caso de los juristas, o desde la corrección de costumbres y ortodoxia religiosa, en el caso de los frailes. Parten todos, en el fondo, no tanto de una postura común, sino más bien parcelada, en escorzo y acorde con la función social sobre la que pueden opinar o en la que les compete velar o actuar. Podríamos poner algún ejemplo más de estamentos profesionales que se han pronunciado sobre el asunto, pero nos conformamos con recordar los ejemplos del ámbito religioso que comentamos más abajo y el peculiar planteamiento de los juristas ‘modernos’.

Juan Nevizzano, por ejemplo, tratando de las condiciones de la mujer elegible para el matrimonio, plantea la cosa según un orden jurídico, discutiendo los pros y los contrarios, con una falta de pasión profesional, aunque no deje de facilitarnos datos bibliográficos fundamentales sobre la materia. Así, en el libro II de la *Sylva nuptialis*, esa recopilación de derecho matrimonial tan difundida a partir de 1521 no sólo en ámbitos jurídicos, traza las razones para preferir a la mujer menos rica, menos bella... y también menos docta. Empieza movilizandando autoridades, que tratan, en general, los problemas de la incomodidad de la ciencia, desde Aristóteles hasta Erasmo, para desembocar en algunos de los que afectan directamente el carácter de una buena casada; basándose en una literatura misógina vulgar y latina, medieval y coetánea, que Nevizzano conocía muy bien –verbigracia, *Celestina*– y da ese aire peculiar, socarrón y ecléctico a una obra, por demás, seria, compensada con las autoridades jurídicas, enumera los tradicionales peligros: la mujer docta, por un lado, tiene acceso al exterior y, si ejerce habilidades cercanas al pecado, como el canto o el tañer, «instrumentos de lujuria», resulta poco recomendable; la escritura es una verdadera celestina –cita las cuitas de la protagonista del *Peregrino* de Caviceo antes de decidirse a contestar la carta que desencadena la pasión, y se apoya en los proverbios de Cornazzano–; el conocimiento, de otro lado, las conduce a una «ambición de dominar», que lleva a las mujeres hasta el asesinato. La misma tradición cultural mestiza sirve a Nevizzano para replantear la réplica en el libro IV de su *Sylva*, donde, abroquelado con los juristas, sostiene que «doctrina y prudencia de las



mujeres aprovecha mucho a los varones, les aligera trabajos, tanto en la escritura como en la administración diaria de la familia, fiel y secretamente». Este argumento del secreto, que veremos utilizado muy a menudo, es fundamentalmente jurídico, y así se echa de ver por las autoridades de Nevizzano<sup>24</sup>.

Pero sobre todo, y puesto que la mayoría de los textos que plantean el asunto entran dentro de la polémica religiosa o educativa, cuando no en la feminista de moda, no es extraño que las directrices sobre la alfabetización y la formación en la lectura de las mujeres arranquen polémicamente, denunciando las actitudes recalcitrantes de quienes niegan la necesidad de una instrucción femenina, incluso primaria. Se nos permitirá recordar, como muestra, las disposiciones en torno al aprendizaje de una de las adaptaciones de la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives, el *Dialogo della istituzione delle donne* de Ludovico Dolce (1545), que circuló en traducción castellana de Pedro Villalo de Tortolés, publicada en Valladolid en 1584 y que, por supuesto, no aparecerá en ninguna biblioteca femenina de las que hemos hallado<sup>25</sup>. El *Dialogo* de Dolce se plantea como una conversación entre Dorotea y Flaminio que arranca del momento en que la mujer, buscando hablar sobre «alguna buena materia» encuentra a Flaminio leyendo un libro en lengua latina, recién llegado de la imprenta lionesa, sobre las mujeres, que, al fin y puesto que Dorotea desconoce la lengua original para leerlo, va a ser la materia del coloquio. La *Instrucción* de Vives va a ir desgranándose con la misma estructura y con algunos comentarios o adiciones que no dejan de ser interesantes desde la perspectiva de un desplazamiento hermenéutico, consistente en un reajuste del texto a su nuevo contexto en el proceso de la traducción y en la colocación en un nuevo ámbito comercial, que convierten al libro de Vives en una obra de amplia difusión incluso para mujeres. Por lo que se refiere al aprendizaje y a la lectura, empieza diciendo: «En llegando la niña a edad conviniente para aprender letras (lo qual, según algunos filósofos, es a los siete años, y, según otros, a los quatro o cinco, y más y menos, conforme a como se hallare capaz el entendimiento), quiero que entonces su padre considere en ella dos fines: el uno, la religión o servicio de Dios y el otro

24. Nevizzano 1540, fols. 80v-81r, y 153v.

25. El título: *Diálogo de la doctrina de las mugeres, en que se enseña cómo an de bivar en qualquier estado que tengan*, Valladolid: Bernardino de Santo Domingo, 1584. Hay una edición moderna, publicada por Raymond FOULCHÉ-DELBOSC con el pseudónimo de Eugenio Dordoni (1921).

el gobierno de la casa; y conforme a ellos, procure hazer que sea sabia y experimentada en las doctrinas virtuosas y en los ejercicios que ha menester quien ha de ser señora de su casa»<sup>26</sup>. Y, en lo concerniente a este aprendizaje y al de la escritura, añade: «Pues, comenzando a leer a la niña, comiéndose solamente de algunos libritos santos y llenos de muy buenos documentos, porque aprenda juntamente los principios de las letras y las reglas de la bondad. De la misma manera, enseñándola a escribir, le den por materia no algún verso vano o lleno de mal olor, sino alguna brevecita sentencia, sacada de los libros que dixe o de preceptos de buenos filósofos, para que, escribiéndola muchas veces, la imprima y conserve en la memoria»<sup>27</sup>.

Se notará que estos consejos no son demasiado distintos de los que educadores cristianos dan para la alfabetización también de los niños, pero llama la atención, en este caso y atendiendo a las leves especificaciones técnicas que se adivinan, el nivel de la competencia de escritura que se prevé, apenas el de la capacidad mínima que implica la repetición de un modelo. Es cierto que Vives-Dolce no tienen por qué entrar en detalles sobre los niveles de adquisición de la competencia de la escritura, o de los tipos de ésta, pero da la impresión de que se concreta para el caso de las niñas en el mínimo, entrenamiento, entre otras cosas, para la firma.

No sabemos si estas diferencias se podrían percibir desde el principio del proceso educativo. Si tenemos en cuenta los «tres modos de introducirse en la cultura escrita: el escolar, el parroquial y el familiar en sentido amplio»<sup>28</sup>, las mujeres pudieron haber adquirido la capacidad de lectura por medio de los tres, pero acaso sea el terreno familiar o el ámbito escolar el más frecuentado por lo que a las niñas se refiere. Ciertamente que instituciones como los colegios de doncellas y la vida conventual de muchas mujeres laicas hubo de ser un crisol de cultura, por mucho que impuesta por el patriarcado, pero en realidad calibramos esos efectos a duras penas, porque no conocemos demasiado bien el currículum pedagógico que se seguía en esas instituciones<sup>29</sup>.

26. FOULCHÉ-DELBOSC 1921, 452.

27. *Idem*, 465.

28. VIÑAO 1999, 54.

29. Véase el cuidadoso estudio de GRAÑA CID 1994, así como también lo que dice a propósito de algunas instituciones franciscanas MARCOS SÁNCHEZ & PRADA CAMÍN 2001, 76-77 & 186-187. Hay todo un campo pendiente que es el de la función pedagógica interna y externa de los grupos de beatas, de cuya actuación conocemos detalles sabrosos, por ejemplo, en Nueva España. La emperatriz Isabel se ocupó personalmente

No debía ser muy común la instrucción por medio de un preceptor, al que se recurriría en clases pudientes. Sin embargo, cuando se requería una preparación superior, serían los clérigos los que se ocupaban de la enseñanza. Verbigracia, en el caso de la preparación para ingresar en un convento, los clérigos podrían preparar a las muchachas en la lectura, la escritura e, incluso, los rudimentos de la gramática latina. En una investigación sobre Juana Bautista, hija del mercader Francisco de las Cuevas, sabemos que un clérigo estuvo ocupado «enseñándola a ella latín y romance y buenas costumbres» así como también a Leonor de la Cueva, su hermana<sup>30</sup>. Numerosos libros de introducción a la gramática latina que vemos en bibliotecas de mujeres podrían haber servido para el uso de niños, pero también de niñas. Algunas, como acaso nuestra Luisa de Bracamonte, alcanzaran niveles de instrucción nada desdeñables [1555<sup>(1)</sup>].

Pero, en un ámbito urbano como Valladolid, hay que recalcar la línea familiar de la educación, como tan efectiva o más, acaso, para el acceso a la lectura que el de las instituciones con internado o las escuelas públicas. En ese terreno, se podía aprender desde los primeros años y no sólo gracias a otros miembros de la familia, la madre o la hermana —la llamada *línea femenina de instrucción*<sup>31</sup>—, cuyos referentes gráficos son bien elocuentes, a juzgar por las representaciones de santa Ana o la Virgen educadoras [véanse ilustración I y lámina II], como veremos más adelante. Esta línea familiar de educación es recomendada por todo tipo de

---

en fecha tan temprana como 1530 de que varias «religiosas beatas emparedadas» que iban a embarcar con destino a América fueran atendidas por la Casa de Contratación en todas sus necesidades, entre ellas «trescientas cartillas enquadernadas» que iban a utilizar en la alfabetización de las indias mejicanas (GÓMEZ CANEDO 1982, cit. por VEGA & VEGA 1989).

30. Uno de los informantes señala que «no tenía ni tuvo enfermedad de melancolía ni locura ni especie de ella, antes era mujer muy sana y sin enfermedad y de buen entendimiento; y que se acuerda este testigo que, enseñándola a ella Lope Gómez, clérigo, a cantar y leer y otros ejercicios de mujeres que son para monjas, le oyó decir al dicho Lope Gómez que la dicha Juana Bautista lo deprendía muy bien y mejor que Leonor de la Cueva, su hermana». El clérigo, por su parte, declara: «Conoció a la dicha Juana Bautista antes que entrase monja en el dicho monasterio, más de nueve o diez años, y nunca en este tiempo supo, vio ni entendió que tuviese enfermedad de locura y melancolías ni especie de ellas, antes era doncella de buen juicio, seso y entendimiento y sana, muy avisada, y lo sabe este testigo porque la trató y comunicó particularmente en esta villa en casa de sus padres, enseñándola a ella latín y romance y buenas costumbres» (AHPV, Protocolos, leg. 524, fol. 346).

31. PLEBANI 1996, 33-35.

tratadistas de la pedagogía elemental, aunque especialmente por los más representativos de una línea cristiana, como los miembros de las órdenes mendicantes, en un intento de imponer el modelo ortodoxo y controlar sobre todo el acceso a la doctrina cristiana desde la infancia<sup>32</sup>. Pero también era posible una presencia doméstica de maestros o maestras contratados; y hasta las amas de cría podían desempeñar un papel fundamental en la primera alfabetización, extendiendo más allá de la lactancia la atención a los niños de la casa. Una de éstas era la que, habiéndose ausentado sin previo aviso de la casa en la que había sido contratada, dejó ciertos bienes, entre los cuales cuatro «cartillas de enseñar niños», única posesión de escrito que no puede sino tener un único destino, el de la enseñanza a los menores de la casa [1564<sup>(1)</sup>].

Pero esa diferencia entre la educación de niños y niñas era un hecho, comprobado también por las directrices de los moralistas y por los documentos. Fuera de las que más arriba se han recordado, favorables a la educación femenina y que, en la mayor parte de las ocasiones, evitan establecer parangón detallado entre la pedagogía y el nivel de alfabetización en niñas y niños, hay algún que otro texto que por su claridad queremos recordar ahora.

32. Una excelente representación de lo que decimos nos la ofrece el franciscano Francisco de Osuna, quien en su fundamental *Norte de los estados* no da lugar a ambigüedades: «La doctrina christiana es más alta que la razón humana y por esto se a de enseñar muy presto, que sea ella lo primero que sepa el niño, ca los niños no demandan razón de lo que les enseñan y por tanto más fácilmente resciben la doctrina, aunque sea sobre toda razón. Con mucha determinación y firmeza creen los niños lo que sus padres les enseñan porque piensan que no los engañarán el amor da seguridad y la paternidad suele dar auctoridad. Assí que el padre planta mejor en su hijo la doctrina christiana que otro alguno y por esto dize sant Pablo a los casados: ‘Criad vuestros hijos en la doctrina y castigo del Señor’. Si fuesse cosa possible, con la leche avían de resebir los niños la doctrina christiana; y desque fuesen mayostillos, avían de saber la declaración della, y todo se lo avían de mostrar su padre y su madre, dándole cada noche lición con plática dulce después de cenar tras el fuego y, mientras se duerme el niño, en la cama. Y no sólo la doctrina christiana se puede enseñar desta manera, mas aun a leer, porque deletreando tras el fuego aprenden mucho los niños y reduzen a la memoria todo lo que saben» (OSUNA 1541, fol. 90r-v). El aprendizaje en las veladas ante el invierno implica también una represión implícita de la transmisión oral del folclore, especialmente del acervo narrativo, que, a la larga, será también una modernización social, a pesar de las pérdidas. Esta renuncia a «las consejas y mentiras vanas que las gentes suelen contar» tras el fuego también la proponen otros mendicantes en sus libros de dirección social, como Espinosa, de quien tomo esa cita, al recomendar que los señores enseñen a sus criadas en las veladas tras el fuego las oraciones con vidas de santos y algunas otras devociones (ESPINOSA 1552, fol. sign. Agv).

Así, las *Reglas de bien vivir muy provechosas (y aun necesarias) a la república christiana*, publicadas en 1552, del dominico Antonio de Espinosa, que andaba ya publicando sus obras por los años treinta del siglo. Aunque no se trata de un libro demasiado original y es más que probable que dependa de otras guías parecidas<sup>33</sup>, es lo cierto que su opinión vendría a representar una de las voces que iban a convertirse en la común para muchos durante el siglo XVI. Refiriéndose a la educación del niño, recomienda que se le enseñe a «leer y escrevir, que quien esto no sabe no se puede llamar persona y está sujeto a descubrir sus secretos a quien le leyere sus cartas o se las escriviere, y no halla la mitad de los partidos que podría hallar para bivir». Con más detalle, sin embargo, descalifica la misma opinión, caso de tratarse de la alfabetización femenina:

Si no fuere tu hija illustre o persona a quien le sería muy feo no saber leer ni escrevir, no se lo muestres, porque corre gran peligro en las mugeres baxas o communes el saberlo, assí para rescebir o embiar cartas a quien no deven, como para abrir las de sus maridos, y saber otras escripturas o secretos que no es razón, a quien se inclina la flaqueza y curiosidad mugeril. Y assí como arriba te avisé que al hijo le muestres leer y escrevir, assí a la hija te lo viedo, porque cosas ay que son perfección en el varón, como tener barvas, que serían imperfección en la muger. Lo que a ellas podría aprovechar el leer es rezar en unas horas; y a esto digo que tengo por mejor una onça de lo que sale del alma y allá dentro se contempla, que un quintal de lo que está escripto si en sola la letra se para, como lo dize muy bien el glorioso sant Hierónymo<sup>34</sup>.

Es interesante, por lo menos, la concepción de la educación como un medio de mantenimiento o de ascenso social. Y, aunque hay un mínimo resquicio para el aprendizaje de la lectura por parte de las mujeres, es cierto que se viene a descartar con la recomendación de la interioridad oracional, que curiosamente nos recuerda lo que más abajo veremos a propósito de Santa Teresa. El dominico, además, no deja de oponerse a una línea de incorporación ‘profesional’ de la mujer a la sociedad letrada y al ámbito de la escritura. Nos recuerda la avalancha de opiniones del mismo tenor que recomiendan, desde la Edad Media, la moderadísima alfabetización femenina<sup>35</sup>.

33. Véase CÁTEDRA en prensa [b].

34. ESPINOSA 1552, B<sup>5r</sup> y B<sup>6r</sup>, respectivamente.

35. En el siglo XIV, Paolo da Certaldo, por ejemplo, recomienda expresamente que a la niña no se le enseñe a leer, con excepción de la que está destinada al claustro, lo mismo que Francesco Barberino, que se refiere a niñas no pertenecientes a la nobleza o a las capas más favorecidas de la sociedad (*apud* LENZI 1982, 117-118 & 200).

Un ejemplo más, éste del último tercio del siglo, para comprobar cómo se acentuaba la oposición a la alfabetización femenina. El racionero de Toledo, Pedro Sánchez, puesto a tratar en su *Árbol de consideración y vana doctrina* (Toledo, 1584) «De las calidades que á de buscar el varón en la muger con quien se á de casar»<sup>36</sup>, no se anda por las ramas recomendando:

Que busque una muger que no sepa escrevir, y aun no la devría desechar porque no supisse leer, porque como la muger no á de tener libro de caxa ny mayor, ni manual (aunque lo requiera su trato y manera de bivar del marido) ny á de negociar la hazienda, ny arrendar las dehesas, ny cobrar la renta de los juros o tributos, no ay necesidad de que sepa escrevir, pues no á de usar officio de escrivano público ny tienen tanta sabiduría, como dize sancto Thomás, para que ayan de administrar officios públicos. Querría yo que la muger casada supiesse gobernar su familia con mucha prudencia y servir y regalar a su marido y criar y doctrinar muy bien sus hijos, que muy poco importa que estando el marido ausente busque un escriviente que le escriva una carta. Reze ella muy devotamente en unas cuentas; y, si supiere leer, lea en libros de devoción y de buena doctrina, que el escrivir quédese para los hombres. Sepa ella muy bien usar de una aguja, de un hueso y una rueca, que no á menester usar de una pluma.

No sería extraño que Sánchez tuviera aquí en cuenta a Espinosa, a juzgar por las leves coincidencias textuales que se perciben. Pero llama la atención que tanto uno como otro, al hablar de la escritura y de la lectura, piensan más en el uso instrumental de la misma, en lo activo –redacción y recepción de cartas personales y de documentos comerciales o patrimoniales–, que en aspectos más generales de la formación para la lectura de libros, en cuya nómina sólo entran los de horas en un caso, una lectura ritualizada, y de devoción en el otro. Acaso esta reducción no sea tanto el resultado de dar por supuesta la lectura real de libros, cuanto de un indicio del carácter reducido de este hábito, con una separación de funciones más o menos drástica. No dejamos de percibir en todo esto la «asimetría» de las formas de comunicación de la primera Edad Moderna<sup>37</sup>.

Otra faceta de la presión contra la educación femenina y, en cierto modo, muestra también de esta asimetría podemos percibir en un caso excepcional narrado por Jerónimo Román de la Higuera de una mujer

36. SÁNCHEZ 1584, consid. 3, cap.10), fol. 127v. Agradecemos a Fernando Bouza el habernos cedido esta cita.

37. Fundamental es BOUZA 1992, 23-30.

portuguesa de abolengo que superó por sí misma los límites que le imponía una educación patriarcal muy restrictiva. Hablando de la escritura en un famoso capítulo de sus *Repúblicas*, se refiere a los esfuerzos de quienes han aprendido solos:

También es justo que aquí se advierta cómo se halló después el escribir las y señalarlas tan al natural y con cuánta curiosidad, y qué de diferencias de letras hazen los escrivanos ; y ha auido hombres que han aprendido a escribir siendo ciegos [...] Yo vi una señora illustre en Portugal, llamada doña Cecilia de Ça, muger de Luys César, del Consejo del Rey, proveedor general de las armadas de aquella corona, que nunca la enseñaron a leer, más que a conocer las letras, y ella las juntó por sí y vino a leer tan diestramente la lengua latina, castellana y portuguesa como yo; y como su padre no permitiese que aprendiese a esvriuir, por las letras que hacía en cosas de red y en otras labores con la aguja vino a escribir de manera que escribe lo que quiere con mucha facilidad. Y aun otra cosa ay más notable en esta muger, que es tan gran contadora que contara cincuenta mil ducados por maravedís, y nadie la enseñó, y ella para contar, porque tiene gran gobierno de la económica y casa, inventó nuevas figuras y números por donde se entiende; y yo vi dos grandes contadores que sumaron cinco mil ducados por maravedís y ninguno dellos echó la cuenta caudal; y tomando la pluma ella con sus notas y caracteres en un punto hizo la cuenta sin faltar blanca<sup>38</sup>.

Pero, por lo que se refiere a la realidad y a la huella de esa pastoral educativa, los documentos que hemos manejado también nos ilustran bien sobre los límites y el impacto real de esas opiniones patriarcales, en especial por lo que se refiere a esta diferencia reductora entre la educación masculina y femenina que venimos examinando. En unas anotaciones de Ana de Villafranca, mujer de un receptor de la Chancillería de Valladolid, Juan de Mosquera, se contabilizan los gastos de sus hijos durante el mes de agosto de 1591 y se percibe que, mientras que el niño tiene en su haber «un real de papel», «quatro reales de çapatos, de tinta y papel», «dos reales de tinta y papel y hilo», «dos reales y medio de un libro Bonifacio», «de un cartapacio y cánones y tinta quatro», la hermana sólo ha hecho gastar un real para la «maestra»<sup>39</sup>. Aunque el niño andaba ya adelantado en el latín —por eso maneja una compilación tan difundida como la *Christiani*

38. ROMÁN DE LA HIGUERA 1595, fol. 264. Este pasaje es añadido en esta segunda edición.

39. AHPV, Protocolos, leg. 649, fol. 996.

*pueri institutio* de Juan Bonifacio y un libro de cánones—, alguna más atención cupiera esperar a la educación de la muchacha.

La *maestra* aludida era, generalmente, de labores y de doctrina cristiana, pero parece que en la *amiga* también se aprendía a leer, quizá se oía leer, e, incluso, a escribir, como más arriba se ha propuesto. Quizá nuestros inventarios de bibliotecas nos sirvan para completar otras fuentes al respecto, como, por ejemplo, a partir de una de ellas con libro único, ilustrar la práctica de la recepción por medio de la lectura colectiva, la que acompañaba al trabajo. Francisca de Basurto debía tener abierta escuela de labores, pues en el inventario figuran numerosos *dechados*, más de los que parece razonable pensar se dedicaran a uso privado; junto a éstos, figura también un libro solitario, el *Proceso de cartas de amores*, que podría haberse usado en la propia escuela y ser leído en voz alta [1576<sup>(1)</sup>].

Naturalmente, este modo de recepción, el «uso colectivo del impreso», que ha dicho Chartier, será uno de los privilegiados en todos los ámbitos en la sociedad del Antiguo Régimen<sup>40</sup>, y acaso por ello nos vemos abocados a interpretar en este sentido el hecho de que una maestra de niñas poseyera un único libro de ficción como el citado. Si hay oyentes de un libro de ficción en un espacio como ése, también habría quienes lo leían en voz alta. La normalidad de este modo de recepción la percibimos en variados testimonios, que nos remiten a ambientes sociales distintos<sup>41</sup>. Osuna en su *Norte de los estados* recomienda a la casada «oír un sermón y hazer, si más quiere, que le lean un libro mientras hila»<sup>42</sup>. Luis Zapata nos narra en

40. Remitimos al lector, para un estado de la cuestión en el ámbito europeo, a CHARTIER 1987 [1982], 95-100 (1993, 100-105); GRAFF 1995; y, para España, BOUZA 1992, 110-112; VALERA 1983 & 2000; VIÑAO 1992 & 1999; GIMENO 1993; FRENK 1997, 21-38; CÁTEDRA 2002, 90-91; detallada bibliografía aporta, como siempre, INFANTES 1999, 28-35, a la que remitimos para más información.

41. Aparte lo que inmediatamente sigue, Fernando Bouza nos recuerda lo que cuenta Alonso Sánchez en sus *Puntos de la China*, recogido en *Tratados del Reyno de la China y Filipinas*, manuscrito HC 363/1528 de la Hispanic Society of America, fol. 67 r: «Estando yo en la Corte del rey Cathólico y su magestad agravado de la febre, Don Christóval de Mora, cavallero de la cámara [...] me dixo que sabía de su magestad se aliviaría y recrearía mucho si, dexadas por entonces las cosas graves, yo le diesse relación de algunas de recreación y entretenimiento de las que avía visto por aquellos nuevos mundos donde avía andado», por lo que prepara unos apuntamientos, «los cuales fueron a su magestad de tanto gusto la primera vez que la seranissima [*sic*] señora ynfanta su hija se los leyó que hizo que la misma señora se los tornase a leher otra vez». La infanta lectora era Isabel Clara Eugenia, que hizo a lo largo de su vida ese trabajo en muy numerosas ocasiones cuando su padre estaba enfermo. Véase, además, FRENK 1997.

42. Citado por FERNANDES 1995, 136-137.



su *Miscelánea* un salado episodio *de disimulación y fingimiento* cortesanos, que, aunque no tiene nada que ver con la *amiga*, sí nos remite a un ámbito de lecturas colectivas en estos espacios propiamente femeninos:

Doña María Manuel era dama de la Emperatriz, nuestra señora, y leyendo ante la Emperatriz una siesta un libro de caballerías al Emperador, dijo: ‘Capítulo de cómo don Cristóbal Osorio, hijo del Marqués de Villanueva, casaría con doña María Manuel, dama de la Emperatriz, reina de España, si el Emperador para después de los días de su padre le hiciese merced de la encomienda de Estepa’. El Emperador dijo: ‘Torná a leer ese capítulo, doña María’. Ella tornó a lo mismo, de la misma manera, y la Emperatriz acudió diciendo: ‘Señor, muy buen capitulo y muy justo es aquello’. El Emperador dijo: ‘Leed más adelante, que no sabéis bien leer, que dice: sea mucho enhorabuena’. Entonces ella besó las manos al Emperador y a la Emperatriz<sup>43</sup>.

No será impertinente, así y desde esta perspectiva, achacar también a la incorporación natural del género femenino la polifonía y la multiplicidad de acceso al escrito que se ven obligados a declarar numerosos autores de los primeros tiempos de la imprenta<sup>44</sup>. Que, por ejemplo, Fernando de Rojas aluda a las varias opiniones y al distinto aprovechamiento de sus lectores y oyentes, no es sustancialmente un proceder distinto del que encontramos en un libro típico para mujeres –dirigido, por cierto, a la reina Juana–, *La vida y excelencias e miraglos de santa Anna y de la gloriosa nuestra señora santa María* de Juan de Robles (1511), en el que su librero-editor acota: «Porque esta pequeña obra sea más agradable a los leyentes e oyentes e cada uno pueda tomar della lo que más le contentare»<sup>45</sup>. En la ilustración I, precisamente, reproducción de la portada de este libro, nos encontramos con una especie de repertorio ideal de las posibilidades de la lectura, dirigida por una mujer, que profesa de maestra en una clara representación de la línea femenina de la instrucción. Mujeres adultas, adolescentes y niñas, hombres de todas las edades, incluyendo santos reconocibles como los varones de la sagrada familia, Joaquín y José, rodean la escena principal en la que santa Ana lee un libro que sostiene en una mano, mientras que con la otra entretiene

43. ZAPATA 1859, 116-117. A partir de este pasaje, se pone de manifiesto la oralidad cortesana en el reciente libro de BOUZA 2003 [a], 62-63.

44. Véase CÁTEDRA 2001 [c].

45. ROBLES 1511, sign. a<sup>2</sup>v.

con una fruta al Niño, sostenido por su Madre. La lectura en voz alta de la abuela es seguida con atención por los varones; apostados tras del hermoso escaño en el que están sentadas las protagonistas, uno de ellos sigue la lectura pero no por eso deja de prestar atención a los movimientos del Niño. Si éstos son sólo oyentes, los más menudos de la escena son lectores simultáneos, una de las santas doncellas del cortejo de María sigue ella misma en su propio libro la lectura, como hacen otros niños pequeños a los pies. En este libro y otros de su tenor esos *leyentes* y *oyentes* eran, sobre todo, oidoras y lectoras<sup>46</sup>. Fray Antonio de Guevara, aunque destine su epístola sobre los casados al matrimonio Puche, se refiere en ella a las señoras que la «oyeren o leyeren»<sup>47</sup>.

Volviendo a las maestras, en las ciudades castellanas las de primeras letras no abundaban<sup>48</sup>, pero el aprendizaje de la lectura en estas escuelas de labores es aún más evidente si juzgamos por algunos documentos también relacionados con curadurías, en los que explícitamente se indica el abanico de competencias que se procura a las niñas, incluso en clases sociales discretas. Gonzalo del Campo, por ejemplo, debió de enviudar hacia 1537 y anotó minuciosamente los gastos que, a partir del año siguiente, le comportaran los hijos, ya que andando el tiempo les tendría que rendir cuenta de los bienes legítimos de la madre. Gastó, así, en su hija Francisca del Campo, aparte lo normal de ropa y menaje, dos ducados «porque le amostrasen a leer y a escrevir»; al mismo tiempo, se ocupa de que la niña aprenda un oficio, y paga un ducado a Hernán Gómez, «colchero porque le mostrase el ofiçio». En otra hija, Ana del Campo, quizá mayor —a juzgar por los vestidos que adquiría para ella— no invierte nada en su alfabetización, quién sabe si porque ya la había tenido antes de la muerte de la madre, o porque estaba destinada a incorporarse en la sociedad de modo distinto del previsto para la menor, por ejemplo casándola y proporcionándole

46. No sabríamos decir si Tomé Pinheiro da Veiga bromea cuando en sus *Meditaçois* [*Fastiginia*] se dirige a sus destinatarios en el prólogo como «Amigo lector e amiga lectora», según el código CV/1-31 de la Biblioteca Pública Distrital de Évora, como nos apunta nuestro fraternal Fernando Bouza. En todo caso, tratándose, como se trata, de una obra de esas características, en la que los comentarios sobre la vida de la corte andan parejos con otras cosas, quizá sí que en su panorama entraran las lectoras. Estamos a principios del siglo XVII.

47. GUEVARA 1539, fol. 97v.

48. Se documenta la existencia de maestra de niñas con escuela abierta solamente en Segovia y Burgos durante la segunda mitad del siglo XVI (véase LE FLEM 1987, 34). Compárese VIÑAO 1999, 59-60.

una dote. Al hijo varón, Diego del Campo, el menor, le compra, sin embargo, útiles para la escritura («unas escribanías con sus herramientas»); y gasta en que aprenda a escribir mil quinientos maravedís, cantidad que nos indica que el tiempo de permanencia en la escuela del muchacho era mayor que el de la hermana. El hijo que parece el más pequeño le reporta gastos de aprendizaje y de compra de libros: dos ducados por enseñarle a leer y un real por un «libro para mostralle a leer»<sup>49</sup>.

Pese a los tiempos de permanencia en la escuela, y a la más que probable diferencia entre los grados de competencia previstos para los varones y las mujeres, es para nosotros evidente que, a juzgar por este caso, la niña no aprende a leer y a escribir para, por ejemplo, intentar acceder a un convento –dudo mucho que las posibilidades económicas del padre le permitieran aportar la crecida dote necesaria–, sino para ejercer una profesión. Esto es tanto más interesante cuanto que la asociación de lectura y escritura con el oficio indica la interdependencia de ambos, la profesionalidad, y desde luego que la lectura y la escritura eran indispensables en el ámbito de una sociedad urbana que cifra su movilidad en virtud de la circulación de mensajes escritos de tipo administrativo o informativo<sup>50</sup>. Pero, sobre todo, el hecho del conocimiento de un oficio o la práctica de una actividad económica no sólo presupondrá una independencia económica, sino que también beneficiaría una indudable independencia cultural con la capacidad de acceso a la lectura y, por tanto, no es extraño que estas clases urbanas artesanales y afines se conviertan pronto en el espacio y en el destino propio de la difusión de variados productos impresos, en un proceso claro de aculturación tipográfica.

La educación femenina en clases no especialmente aristocráticas, además de un elemento complementario de la incorporación a las actividades económicas, podía ser también un medio de acceso a niveles sociales superiores. Es curioso el caso de Juana Dantisca, la hija natural del famoso embajador del rey de Polonia en España cerca de la corte de Carlos V, que vivió y se educó precisamente en Valladolid. Acabará casándose siendo una niña con el secretario Gracián. Los documentos con ella relacionados nos dan algunas pistas sobre el aspecto que tratamos, pero también sobre la frecuentación de escuelas por parte de las niñas en esos años de 1530. A los dos años, su madre –una persona que no gozaba de la confianza del padre ni tampoco de la familia Gracián– dice de ella que «no ay dotor

49. AHPV, Protocolos, leg. 96, fol. 380, de 1543.

50. Véase, aparte las referencias más arriba señaladas, PLEBANI 1996, 24.

que más sepa que ella y está la más parlera y graciosa del mundo»<sup>51</sup>. En abril de 1531, a los cuatro años, la niña ya ha empezado a leer, quizá ya en la escuela<sup>52</sup>, de la que ya su madre habla en agosto —«Juanica anda al escuela y dize que no quiere hir más allá si no le doy una saya de seda» (80)—. Las exigencias, reales o no, de la niña se relacionaban, según su madre, con la necesidad de aparentar cuya hija era; y, así, pocos meses después le comunica que «es muy grande letora, y qualquiera cosa que le amuestran toma muy bien y que es muy grandísima loca, que no quiere hir a de deprender si no la lieva una moza y si se pone junto con ella la manda que se ponga atrás, que, pues que es hija de tan grande señor, que quiere que la traten como a quien es» (81). Es evidente que la niña asiste a un establecimiento en el que, como el más arriba recordado, iban hijos de la nobleza y de la gente común, aunque separados quizá. Nada se dice de la escritura en esta edad temprana, pero es un hecho que a los diez años ya sabía escribir, por cuanto su firma autógrafa figura en una carta remitida por la madre a Dantisco, cuando ya se han arreglado los desposorios con Diego Gracián (86)<sup>53</sup>. A modo de cierre en el proceso de la educación, y en la mismas fechas del matrimonio, le comunica —en latín, acaso escrita la carta por Diego Gracián— que la niña «tanto con la aguja como con la pluma sabe realizar los trazos con habilidad» (86).

Aunque de principios del siglo XVII, dos documentos de curaduría nos certifican otros aspectos de la educación femenina. Tomás de Castro y Lázaro de Molina parecieron ante el escribano, el primero como curador de María Díez, hija de Lope Díez de Cabia, y el otro como su empleador, pues la tuvo sirviendo durante diez años. Como en otras ocasiones parecidas, uno reclama al otro cantidades que son propias de la muchacha. El cálculo consiste en restar del sueldo de los diez años los descargos o inversiones por enfermedades, sangrías, etc., pero también por la educación: «De seis años que la truxe a la escuela, los primeros años d'escuela me costava a dos reales cada mes por enseñarla a labrar y leer, que fueron dos, que se monta quarenta y ocho reales. Destos seis años supradichos, los otros dos a tres reales cada mes, que se monta setenta y dos reales.

51. Para los avatares de esa familia, véase FONTÁN & AXER 1994, en donde se publican la mayoría de las cartas de que nos valemus; indicamos entre paréntesis el número de página. Otros datos y documentos importantes pueden verse en el libro citado en la nota siguiente.

52. RODRÍGUEZ LILLO & SKOLIMOWSKA 2001, 103.

53. Véase otra firma en RODRÍGUEZ LILLO & SKOLIMOWSKA 2001, en el facsímile de una carta que figura junto a 112, con fotografía de un mechón de Juana enviado a su padre, que él conservó.

Más en los otros dos años, que la enseñaban a bordar, a quatro reales cada mes, noventa y seis reales»<sup>54</sup>. El currículum escolar de esta niña incluía el aprendizaje de labrar, sólo leer –no escribir– y terminaba con un ejercicio más esmerado, de más caro aprendizaje por tanto, que consistía en aprender a bordar, ejercicio que, según hemos visto en el caso de Juana Dantisca o de Cecilia de Sa, podía servir para aprender a escribir; en el caso de las mujeres, era mítico el desplazamiento a funciones propiamente femeninas de la *red* de la escritura, para adquirir por transformación habilidades que no les eran propias, quebrando límites entre aguja y pluma<sup>55</sup>.

Es, pues, probable que en la *amiga* también las niñas aprendieran a leer, además de las labores. Por eso no es extraño que alguna de las mujeres de nuestro inventario pudiera haber compaginado la doble enseñanza de la lectura y de labores de tela. Esto era evidente en el caso de Catalina de Ribera –¿nuestra Catalina de Ribero que poseía una esmerada biblioteca [1563<sup>(1)</sup>]?, pues que se hizo cargo de la niña Isabel de Ribera, natural de Colmenar Viejo, desde los cuatro años hasta los dieciséis «para que la enseñe a hacer labor y la doctrina y la enseñe buenas costumbres», por lo que iba a cobrar cinco ducados el primer año y luego, cada año, un ducado más<sup>56</sup>. Ciertamente es que la doctrina podría aprenderse de memoria, repitiendo las oraciones básicas y las distintas partes de la *cartilla*<sup>57</sup>, pero está demasiado vinculada al aprendizaje elemental de la lectura como para que descartemos precisamente éste.

Aun a riesgo de abusar de la paciencia del lector, le acercamos con más detalle este típico perfil educativo de los tiempos en los que nos movemos, nuevamente documentado en un pleito, en este caso por la diferencia que habría entre la cantidad que Lázaro Pardillo quería entregar a su hijastra Ana Vicente, nacida del primer matrimonio de su mujer y por tanto heredera de los bienes del padre, seguramente administrados por el Pardillo, y la que reclamaba la misma joven. Extractamos:

Primeramente la di de alimentos de un ama que la dio leche desde el día de la Magdalena del año de 1609 hasta el día de año nuevo del año de 1610 y la daba, por criarla y darla el pecho, a diez y seis reales al mes.

54. AHPV, Protocolos, leg. 972, fol. 1327; fecha: 14-01-1627.

55. Veáanse los ensayos preciosos de JONES & STALLYBRASS 2000.

56. El contrato data de 5 de abril de 1604 (AHPV, Protocolos, leg. 1378, fol. 17).

57. Esto se echa de ver en el régimen que impone a sus estudiantes la fundación jiennense de don Gutierre González Doncel, si hemos de juzgar por su *Doctrina*, primera parte; o si atendemos a las recomendaciones de un Francisco de Osuna en el *Norte de los estados*, entre otros autores prácticos (véase CÁTEDRA 1997).

El año de diez la crié y alimenté a real cada día, porque la destetó y fue necesario muchos regalos en una criada que la traía en brazos sin hacer otra cosa.

El año de 1611 la crié y alimenté de la misma suerte que el año de diez.

El año de 1612 de la misma suerte que el de once y diez, porque no tenía más de cuatro años. El año de 1613 tenía la menor cinco años, de gasto y de comida a real cada día. Más de zapatillos, calzones y camisas e lo demás necesario, treinta reales.

El año de 1614 la crié y alimenté a real cada día. Este año gasté en ponerla a la escuela y enseñarla a leer doce reales, a real cada mes, y más cuatro ducados de vestir y calzar.

El año de 1615 la crié y alimenté en darla de comer a real cada día, porque el año de 1614 y este de 1615 fue el pan a real. Este año de la escuela y zapatos, veinte reales.

El año de 1616, que tenía la menor nueve años, la crié y alimenté, di de vestir y calzar y la enseñé a leer y labrar y llevaba la maestra dos reales cada mes.

El año de 1617 tenía la menor diez años y la enseñé a labrar y me llevó la maestra a dos reales cada mes de enseñanza, 24 reales de comida a cuartillo, porque traía alguna niñería, 80 reales y de calzado 12 reales.

El año de 1618 en la vestir y calzar y tenerla enferma, seis ducados y la maestra.

El año de 1619 gasté con ella en darla e comer y vestir cien reales por cuanto en este año no hizo cosa alguna, por sus indisposiciones.

En los de 1620 y en el de 1621 la vestí y calcé y gasté sesenta reales.

Estas cuentas de gran capitán, y no pardillo por cierto, fueron recu-  
rridas por Ana Vicente, quien, al parecer, se había emancipado a los dieci-  
seis años, harta seguramente de trabajar para quien, además, administraba  
sus bienes, que entonces le costaría recuperar<sup>58</sup>. Nuevamente, de la razón  
del gasto derivamos que la niña había empezado a aprender a leer con una

58. Afirmaba, por ejemplo, que a los «diez años era ya de tanto provecho que hacía en casa muchos mandados, barría y fregaba y hacía otras labores mujeriles, de manera que de la dicha edad y aún de nueve años mereció muy bien la comida y aún más»; «era de tanto provecho que además de servir como servía en una casa mesón que tenía y tiene el dicho Lázaro Pardillo, sirviendo a los huéspedes y muchas veces, sin que hubiera criada, por ser como era su madre mujer tan casera como es notorio, ganaba cada día más de un real a hacer botones ahormados, lo cual cobraban la dicha su madre y padrastro y se aprovechaban de ello, de modo que por el servicio que hacía y la ganancia que les daba, saben los testigos que en los dichos seis años últimos a justa y común estimación mereció muy bien a diez reales de salario cada mes»; o, en fin, que su padrastro «la traía vestida tan humildemente que no les echaba en costa de cuatro ducados al año y anduviera mejor tratada si la dejaran lo que ganaba a su labor los ratos que no tenía que servir en casa» (AHPV, Protocolos, leg. 1660, sin fol.)

maestra que, además, le enseñaba labores a los seis años, y que la instrucción exclusiva de la capacidad de lectura se prolongó durante dos años.

En efecto, examinando nuestros inventarios podemos, acaso, constatar la capacidad de lectura por parte de las mujeres y su desconocimiento simultáneo de la escritura, lo que naturalmente les permite poseer libros. En algunos casos, la posesión de libros típicamente femeninos se completa con la incapacidad de firmar, expresamente declarada cuando se valen de otras personas para cerrar un testamento. Es el caso de Teresa Díez de Herrera [1546<sup>(3)</sup>], la comadrona María Álvarez [1558<sup>(8)</sup>], la mercadera Francisca de Rojas, que no sabía firmar —«yo no sé firmar», declara—, pero sí poseía sus libros y «un beril para leer» [1564<sup>(2)</sup>]. O Catalina de la Puebla, que muere de sobrepardo y en su testamento se dice que no sabía escribir, y, sin embargo, son de su exclusiva propiedad los libros que su marido hace inventariar [1587<sup>(3)</sup>].

No sabemos si lo generalizado de esta circunstancia se podría demostrar con los numerosísimos testimonios de oposición a que la mujer adquiriera la habilidad de la escritura por parte de moralistas, escritores, predicadores, autores de libros de directrices con relación a la mujer, etc., a los que más arriba nos hemos referido y que pudieron tener consecuencias en la reducción de la educación femenina en el paso de los siglos XVI al XVII. Quizá sea más elocuente el hecho de que haya también mujeres pertenecientes a la nobleza en las mismas circunstancias, como doña Juana de Bazán [1558<sup>(1)</sup>], por citar sólo un caso que figura en nuestros inventarios.

Tampoco es seguro que esto pueda calificarse de excepcional, porque es un hecho que las mujeres pertenecientes a la nobleza alcanzarían más que discretas, si no máximas, cotas de preparación o de progreso en la alfabetización más o menos completa. Es posible que eso dependiera también del ambiente familiar en el que vivían y de la misma preocupación de los padres. Difícil encontrar una prueba más ajustada de todo esto que la que nos brinda Francisco de Zúñiga, en una carta escrita a su hija Isabel de Arellano en el primer tercio del siglo XVI que transcribimos<sup>59</sup>:

Hija y çierto byen querida, en la carta que m'enbyastes vy cómo querýades que Françisquito bolvyese luego allá para os vezar leer y escrevyr. Por hazeros ese plazer yo hize con el alcayde que os lo enbýe. Plázeme que tenés deseo de saber para que y'os quiera como quiero. Así lo hazed

59. Archivo de la Casa de Alba, Caja 246-43. Agradecemos a Fernando Bouza el habernos llamado la atención sobre este documento; y a don José Manuel Calderón, Archivero de la Casa de Alba, las facilidades dadas para su consulta y transcripción.

poze fiz mar sa nit i ma pe ja  
mo h q volgeza a vezen vjades at  
les vleses a b porta portant se vj  
ed. p us ayz se feu lo casa mem de la  
maria sa duffozza va vz zage gran  
se ran este / on les vones q a t p vj em  
pnt us vj u v p sez estat vj ad e f  
mo no pnt vns a l'azza z des p vj  
az anojte se vns la mo h es zage  
p jo na se vja se vns a g nard e z  
estat p vns p vns vns vns je vns  
vns se v a l'azza z a em se fe vns

o v s  
majo z m d o r a d e v n a  
p m o j a t l s m a n s h v e s a

*[Two handwritten signatures]*

ILUSTRACIÓN II  
Carta autógrafa de Estefanía de Requesens  
(Arxiu de Palau, Centro Borja, Sant Cugat del Vallès)



y sed muy devota y servid mucho a mi señora, y asý lo hazyendo, con otras cosas que d'aquý dependen, syenpre os querré mucho como agora os quiero. Diego López, vuestro hermano, os besa las manos e os tyene en merced el sombrero que le prestastes. Él os llevará otro mijor. Unas joyas muy ricas os llevaré sy os hallo gran labranderá y letora y escrivana. Dad mis encomiendas a quien os las dio que me las enbyásedes. Nuestro Señor os dé su bendición, que y'os doy de buena gana la mía. El hombre que más os quiere es

Francisco de Zúñiga.

Sobrescrito: A mi hija y çierto byen querida doña Ysabel d'Arellano.

Se nos ha resistido, por ahora, la identificación exacta o más segura de este tan cortesano don Francisco de Zúñiga, que, a pesar del lugar donde se conserva el escrito, no parece ninguno de los que detentaron el título de Miranda sucesivamente. Más posibilidades tiene, a nuestro parecer, la identificación con el homónimo Señor de Baidés, apodado el Bueno, casado con Juana de Arellano, hija de los Señores de Aguilar, cuyo hijo mayor, precisamente, se llamó Diego López<sup>60</sup>. Si se trata de éste, la carta debiera ser de los años 1510-1520. Sólo por la escritura de la carta, que es autógrafa y en cuidadísima letra<sup>61</sup>, nos imaginamos a un caballero que aprecia la escritura, bien distinto de otros sus colegas que incluso simulaban no saber escribir como muestra también de nobleza. Éste, con ese estilo de carta familiar que tantas veces nos parece burlesco y es bien clásico, anima a su hija para que aprenda a leer y a escribir, la halaga y le promete premios. No sabemos si el don Francisquito que ahí comparece será el famoso don Francesillo, en cuyo caso tendríamos que centrar mejor nuestras pesquisas para localizar a esta damita en el ámbito de la corte de Carlos V.

Si gentil *escribana* era la hija de Zúñiga, no menos lo eran otras nobles señoras, como Estefanía de Requesens, de la que hemos conservado las cartas autógrafas dirigidas a su madre y a la que más abajo nos volveremos a referir como lectora [véase como ilustración II una muestra de su escritura]. Y es que, en todo caso, la escritura o la alfabetización podían

60. No tenemos, sin embargo, noticia de una hermana menor con ese nombre (véase, para éste, LÓPEZ DE HARO 1622, II, 98). Descartamos que se trate de una persona vinculada a otro de los títulos de la Casa de Alba, el de Monterrey; aunque, si atendemos al apellido de la hija, acaso pueda ser un Francisco de Zúñiga, hijo de don Pedro de Zúñiga, señor de Monterrey, y de María de Arellano, casado con doña Marina de Tovar; era dueño del castillo de Galve en la provincia de Guadalajara; no sería extraño que su hija llevara el apellido de la abuela (LAYNA SERRANO 1960, 121).

61. Aunque hay una fecha consignada por mano de un catalogador antiguo, 1496, es evidente que la carta es muy posterior.

convertirse en signo distintivo y no sólo separador de hombres y mujeres, sino también de clases sociales. En el *Carro de las donas*, un franciscano, probablemente el padre Carmona<sup>62</sup>, rehace algunas partes del *Llibre de les dones* de Francesc Eximenis, fortificándolo con modelos cercanos y ocupándose, entre otras cosas, de los estados de las mujeres laicas. Trata, de pasada, sobre la educación femenina, pero piensa en sus modelos de santidad laica, una serie de aristócratas que protegían a la orden, como Teresa de Quiñones o su nieta Teresa Enríquez, la *loca del Sacramento*. Recomienda que, aparte de enseñar a la niña «a regir la casa y entender en la hacienda y servicio de sus padres», «también se le deve enseñar a leer alguna cosa, quanto a sus padres les paresciere e su buena discreción tassare; e si su buena habilidad e ingenio fuere capaz de alguna gramáticha, no le dañará tener noticia della, porque algunas ha avido que fueron estimadas e aun valieron mucho en el servicio de Dios por sus letras, prudencia y buen juyzio»<sup>63</sup>.

Curiosamente, no se habla nada de la escritura, y no sabemos si darla por supuesto, por más que es evidente que algunos señores se ocuparon de la completa alfabetización de sus hijas, como más arriba hemos visto a propósito del caso de don Francisco de Zúñiga. Los resultados hubieron de ser sensibles. Podríamos encontrar algún caso en el que, quizá precisamente por pertenecer a una clase superior, sea la mujer la persona capaz de leer en la unidad familiar. Uno muy interesante es el de un alguacil de Fernán Núñez, don Alonso de los Ríos, que, andando de ronda, vio pegado a la pared lo que en principio creía rótulo de comedia, cartel anunciador; como no sabía leer, lo llevó a su casa, donde su mujer lo leyó y pudo enterarse que se trataba en realidad de un pasquín<sup>64</sup>. Otro caso nos recuerda que la necesidad, también, criaba las artes. Gianbattista Confalonieri, en su viaje portugués datado en 1593, detalla su admiración por las mujeres hidalgas portuguesas, que, según él, «escriben bellísimos y muy sutiles poemas y *conceptos* muy graciosos y casi todas, tanto pobres como ricas, saben escribir». En cambio, los hombres estaban peor preparados y muchos de ellos no sabían ni escribir. Extrañado, pregunta a una

62. Sigo las investigaciones de CLAUSELL 1995 & 1996, para esta identificación perfectamente razonada. El P. Carmona era hombre influyente en el círculo de Adriano de Utrecht y en los medios franciscanos relacionados con la nobleza castellana en Valladolid.

63. *Carro de las donas*, fol. 18r de la primera foliación. Será bueno atender al análisis agudo de GRAÑA CID 1996. Recuérdese cómo más arriba un autor más o menos contemporáneo del adaptador del *Carro* excluía a las niñas nobles de su panorama negativo por lo que a la educación femenina se refiere.

64. BOUZA en prensa.

de las damas sobre esta circunstancia, que no era común en las tierras que tenía visitadas, y se le responde que, con motivo de la expedición africana del rey don Sebastián, había muerto la mayor parte de los caballeros varones portugueses y sólo quedaron sus herederos niños, que crecieron sin control y a su gusto. Ellas –deducimos nosotros– hubieron, sin embargo, de completar su formación en virtud de esa necesidad de mantenerse muchas casas en manos femeninas, a pesar, sin embargo, de lo que los esfuerzos de doña Cecilia de Sa parecían indicarnos más arriba<sup>65</sup>.

Pero todo esto es especialmente claro en aquellos casos en los que la lectura estaba ligada a una educación religiosa estricta, como en la casa de esas rancias señoras, en las que lectura y formación religiosa corrían parejas y se alimentaban recíprocamente, incluso madura una sobre la base de la otra y se perfecciona ésta sobre la base de aquella. Es notable –no sabemos en qué medida excepcional– el caso de Luisa de Carvajal que desde los seis años venía siendo alfabetizada con el aprendizaje de la lectura y los primeros pasos de la escritura, a los diez empezaba «ya a hablar cuerdamente entre las mujeres de edad» y en tres meses se dedicó a perfeccionar la escritura y a leer todo tipo de letra, una capacidad generalmente propia de los muchachos. Entre los diez y los trece años, en la que empezó a hacerse efectiva la influencia de su tío el Marqués de Almazán, bajo cuya custodia había quedado al morir sus padres, amplió la preparación con los primeros pasos en la gramática latina y tomó como libro de cabecera «un libro antiguo de la Pasión afectuosísimo», acaso la *Passio duorum* o el *Fasciculus myrrhe*, con otros libros de los que gustaba que la movían «a horror y temor del infierno, amor y dolor de los dolores de Cristo, y de algunos que enseñaban el modo que se ha de tener en la confesión», aunque en ocasiones leyó u oyó leer las lecturas a las que eran aficionadas otras niñas, «coplas y poesías poco honestas», que suponemos son también instrumentos de alfabetización<sup>66</sup>. Por el entramado de las palabras devotas de la Venerable se nos abre siquiera un resquicio para imaginar esa biblioteca de lecturas piadosas deseada y usufructuada, pero también compuesta por otras lecturas más o menos rechazadas.

65. MAGALHÃES & ARAGÓN & DUARTE 2002, 250. Agradecemos a Fernando Bouza la referencia de esta publicación.

66. CARVAJAL Y MENDOZA 1966, 143, 145, 146, 149 y 179. Véase, para la función de los pliegos sueltos como medios para la práctica de la lectura, INFANTES 1993 y BARANDA 1993. Con documentos, lo ha demostrado palpablemente CÁTEDRA 2002 [c], 150-151.



### III

## BIBLIOTECAS Y LIBROS DE MUJERES

**E**N ESTE CAPÍTULO vamos a empezar a plantearnos algunas preguntas a las que nos vemos abocados ante un corpus como el que aquí se ha reunido, empezando por el sentido exacto que damos a la palabra *biblioteca*, siguiendo por una inquisición sobre la peculiaridad femenina de los libros enumerados en estos inventarios, para acabar con algunos datos sobre la formación y la evolución en el ámbito social en el que fueron utilizadas o se consignó su composición por escrito.

#### ☛ ¿BIBLIOTECAS?

En puridad, nos queremos hurtar a la discusión sobre cuándo, cómo y por qué podemos hablar de biblioteca si situamos nuestro ámbito de trabajo en el Antiguo Régimen y sobre la base de un vaciado de inventarios de bienes de mujeres del siglo XVI. No es que carezcamos de una idea para justificar nuestra opción, sino que todo lo que va más allá del acto de posesión –voluntad de leer, de formar un conjunto, de seleccionar unas lecturas, de acumular, de disponer en un determinado orden y en unas circunstancias materiales específicas, etc.– se nos escapa. Podríamos haber hablado de *lecturas de mujeres* o de *libros y bibliotecas*<sup>1</sup> y habríamos hecho

1. Como el título del clásico libro de FAULHABER 1987.

seguramente justicia al conjunto de inventarios que presentamos. Entre el inventario de bienes y la conciencia de conjunto organizado, de biblioteca *tout court*, hay un intersticio que se correspondería con el *catálogo* propiamente dicho<sup>2</sup>, un género del cual no conservamos —que sepamos— ni un solo espécimen de biblioteca femenina en la España del siglo XVI.

En ninguno de los inventarios hay la más mínima mención de la palabra *librería* o *biblioteca*. La esposa del platero Diego de Granada, Elena Velázquez, se refiere a «mis libros» y reivindica con ello la posesión y la diferencia para con respecto a otras cosas y otros libros ajenos que pudiera haber en su casa; con esto, suponemos que también subyace la idea más o menos personal de conjunto, acorde con un gusto, unas necesidades o un plan de coleccionar. Desgraciadamente, no se detallan cuáles son esos libros ni su número, lo que nos permitiría establecer la idea personal de *biblioteca* de esa mujer y sus apetencias [1572<sup>(3)</sup>]. Pero, con todo, ésta sería la única excepción en todo el conjunto de documentos.

En cualquier caso, la pregunta implícita en este párrafo —¿hablamos de bibliotecas?— se podría arrostrar desde el punto de vista de su volumen. El número de libros que debería formar un conjunto para ser llamado *biblioteca* —que se va ajustando con la variación de las circunstancias y con los tiempos— tampoco es fácil de decidir, o, mejor, de convenir. Los estudiosos antiguos, como Lipsio o los autores de las bibliotecas de papel, no dejan de ironizar sobre la cuestión, cuando les viene al pelo. Los modernos no nos hemos puesto de acuerdo en absoluto, sobre todo porque el concepto está lastrado por las exigencias de la moderna ciencia bibliológica. En el brete de tomar una decisión, algunos han fijado un número según su apetencia: quince serían los necesarios para constituir biblioteca en uno de los estudios más madrugadores sobre la materia y en virtud de ese número se seleccionan o rechazan los documentos<sup>3</sup>.

Bien es cierto que en este caso que acabo de citar se trata de bibliotecas de todo tipo y apenas comparece alguna verdaderamente ‘de mujer’. ¿También podríamos fijar una cantidad parecida para las bibliotecas femeninas españolas del siglo XVI? Quizá, no. Y no sólo —que también— por el hecho de que nos quedaríamos sin bibliotecas, a pesar del crecido número de inventarios que estudiamos, sino porque la relación intensiva más

2. Véase DEROLEZ 1979 para la tipología de estos catálogos hasta la baja Edad Media. Luego nos referimos a otras tipologías más modernas, como la memoria personal.

3. JAYNE 1983<sup>2</sup>, 6-8.

que extensiva con el libro de parte de las mujeres es una característica que, aunque compartida con buena parte de los laicos masculinos no profesionales, podría ser considerada propiamente femenina. A esto nos referiremos en otro lugar. No sé si el lector creerá razonable llegar hasta el punto de considerar el *libro único* –generalmente litúrgico– no accidentalmente incluido en un inventario femenino como constitutivo de biblioteca<sup>4</sup>. Declaradas, no obstante, estas dudas y habiendo hipotéticamente facilitando al lector el arco de números de libros por biblioteca, se podría uno despojar de la engorrosa decisión de cuándo empieza y cuándo acaba una de éstas, incluso en la isla de Robinsón.

### ☛ ¿BIBLIOTECAS DE MUJERES?

Cierto que, cuando quien estas líneas lea arrostre algunos de los inventarios aquí incluidos, como el de doña Isabel de Santisteban [1548<sup>(1)</sup>], dudará con razón de que los libros que figuran constituyan una biblioteca hecha por ella o para ella. Son más de sesenta de historia y ficción, sobre todo caballerescas, incluso en francés, además de algunos manuscritos que desearíamos saber dónde paran ahora, como series de la Vulgata artúrica traducida al castellano, o, entre otras preciosidades, un códice de *Amadís*. Concédase, al menos, que la posesión es una categoría, siquiera primaria, de la pertenencia ‘intelectual’ de una biblioteca y por ende justificaría la entrada de ese magnífico inventario en este libro, aunque sólo sea por el hecho de que doña Isabel reclamaba como propios estos libros. Y ello a pesar de que formaban, sin embargo y casi con seguridad, la biblioteca del padre, el famoso comendador Santisteban, cuyas coplas manuscritas también estaban entre los libros, que contribuyó no poco a la difusión de la literatura caballerescas<sup>5</sup>. Pero quedan resquicios para que esos libros fueran apetecibles para doña Isabel, más allá de su condición de bien económico o de mayorazgo. La ficción caballerescas era la privilegiada en las lecturas femeninas –lo veremos–: alguna impronta quedaría en la sucesora de la casa.

4. CÁTEDRA 1999 [a]. A este respecto, véase más abajo alguna referencia a este uso en lo dicho sobre las monjas.

5. Véase CÁTEDRA & RODRÍGUEZ VELASCO 2000, 79-89.

Pero, fuera de ésta o alguna otra y puesto que este argumento puede ser tildado cuando menos de arriesgado, científicamente hablando, no hemos tenido en cuenta en nuestras consideraciones de hoy ni tampoco incluido en nuestro corpus, con alguna que otra excepción justificable, aquellas bibliotecas que sin duda alguna no pertenecían a quienes las poseían, a juzgar por los libros que se conservan. La posesión, así, no ha sido un criterio ni suficiente ni demasiado ancho a la hora de acumular bibliotecas de mujeres en nuestro corpus, aunque bien sabemos que numerosas de las aquí publicadas van a ser consideradas sospechosas, como lo es seguramente la de Catalina López, viuda de boticario, con sus *Mesués*, *Pandectas* o *Modus faciendi* de Laredo [1548<sup>(4)</sup>], libros de farmacéuticos<sup>6</sup>, precisamente, o la de la esposa de un labrador, María Gallega, entre cuyos volúmenes no extrañarán las horas, la *Passio duorum* o un *Repertorio de los tiempos*, pero sí una edición de los *Libri minores* o la *Crónica* de Valera, por mucho que ésta fuera dedicada a una mujer, como Isabel la Católica. No se explica tampoco el uso que la comadrona María Álvarez pudiera darle a un Virgilio latino, único libro, junto con unas horas, de su propiedad, las cuales por cierto tenía empeñadas [1558<sup>(9)</sup>]; o la edición latina de Petrus Crinitus, el único libro de Catalina López [1582<sup>(2)</sup>]. Lo mismo cabe decir de los treinta y seis libros de latín que poseía Ana de Espinosa, viuda del médico Alonso de Almenara [1555<sup>(3)</sup>] o de los que guardaba Beatriz López de su marido, el también médico Juan Salas [1556<sup>(3)</sup>]. Las *trazas* y un libro de cosmografía que tenía Magdalena de Robles de su marido el pintor Juan Tomás Celma [1572<sup>(2)</sup>] difícilmente estaban destinados a un uso personal. Tampoco lo serían las trazas que María Sánchez guardaba al enviudar del entallador Gaspar Hernández [1589<sup>(1)</sup>] o las de Catalina López [1591<sup>(5)</sup>]. Francisca González, por su parte, era posadera y se debía cobrar el pupilaje impagado de más de un estudiante con sus Bártulos y otros latines jurídicos [1589<sup>(3)</sup>].

Historia aparte sería la de las *grandes* bibliotecas nobiliarias que accidentalmente se describen entre los bienes de tal o cual persona. Más abajo nos referimos a la separación espacial de los libros del inventario de la Condesa de Lemos, como indicio de qué era lo por ella realmente usado y qué constituía la excelente librería de la casa, formada por volúmenes

6. Como nos señala, sin embargo, María Luisa López-Vidriero, quien ha constatado que, durante el siglo XVIII, la conservación de la botica por parte de las mujeres lleva aparejada la conservación de la biblioteca de uso, que en ocasiones podría haber servido 'profesionalmente' a la boticaria.



típicos de una biblioteca nobiliaria de los siglos XV y XVI no demasiado actualizada, con sus manuscritos en romance del primero de estos dos siglos o grandes productos de la imprenta europea y española, homóloga o parecida a las colecciones de Benavente, Astorga, Haro, etc.

Las circunstancias profesionales de algunas de nuestras mujeres hacía posible que dispusieran de libros que no formaban propiamente una biblioteca. Sería, por ejemplo, el caso de las dedicadas al comercio, entre cuyos bienes *post mortem* –alojados en el domicilio, que solía compartir espacio con la tienda– figuran libros. De esas características sería el primero de los inventarios [1529<sup>(1)</sup>]: no sabemos a ciencia cierta si los libros formaban parte de las existencias de una tienda, que regentara la propia Ana Enríquez. El mismo caso sería el de Francisca de Rojas [1564<sup>(2)</sup>]. El de Juana de Rosales, con sus ciento treinta y nueve libros de navegación y «ochenta papeles de pinturas de las Españas», seguramente mapas y vistas de ciudades, es un caso intrigante, porque no sabemos de su vinculación al mundo de la librería, aunque podría ser viuda del autor del libro y dueño de las vistas o mapas [1564<sup>(7)</sup>]. Pero también, como más arriba hemos sugerido, algunas mujeres casadas con plateros podrían tener con ellas más libros de horas de los a primera vista necesarios para el uso personal, acaso porque estaban destinados a la venta. No es necesario volver a recordar aquí el famoso cuadro del prestamista y su esposa, de Quentin Metsys, conservado en el Louvre (1514), en el que la mujer hojea el libro sin perder de vista el cuidadoso examen que de una joya está haciendo simultáneamente el marido<sup>7</sup>. Pero, incluso en el caso de que ese libro no sea más que una prenda que les ha sido depositada a cambio de dinero, como cualquier otra, el hecho de que se confíe el examen a la mujer, que lo hojea al desgaire con cierta desatención, también parece estar indicándonos que ella podría intervenir en la valoración [véase lámina I].

Honradamente, consideramos que esos casos de bibliotecas ‘sospechosas’ van a ser los excepcionales en el crecido número de los inventarios que hemos publicado. Aunque también es una renta el hecho de decidir conservar los libros del marido después de su muerte o, si queremos forzar argumentos, tampoco hay que echar en saco roto la labor comercial de intermediaria cultural que podrían tener las mercaderas, boticarias o profesionales que acabamos de mencionar.

7. Véase el comentario de DRIVER 1996, 90.

Pero, es más, la convivencia de libros de uso común de la mujer y del marido —o de personas con otra relación familiar— habrá de ser considerada una realidad verisímil. De hecho, en alguno de los inventarios se puede ver cómo, a la muerte de él, ella selecciona una serie de libros, desechando otros que seguramente no le interesaban, y ello de acuerdo con un criterio que parece seguro por parte de la mujer y que implica que algunos libros de la biblioteca del marido eran por ella usufructuados antes de la muerte de éste. Lo vemos más abajo al comentar el caso de Catalina Ibáñez. No albergamos dudas, por otro lado, que en la biblioteca que poseía María de Vega algunos de los libros eran suyos, aunque la mayoría, de leyes, habrían sido del marido [1566<sup>(5)</sup>].

Uno de los casos más llamativos que recordamos, a este respecto, es el de la duquesa de Béjar doña Teresa de Zúñiga y Guzmán, quien, a la muerte del marido, el III duque de Béjar, Francisco de Zúñiga, compra en la almoneda de los bienes una porción de libros. Lejos de mostrarse interesada por los de espiritualidad tradicionales, los libros litúrgicos, los que pensaríamos propios de las mujeres, se reserva un buen ramillete de historia y corografía, manuscritos e impresos (el Trogo Pompeyo de Justino en romance, las llamadas *Crónicas de Nüremberg*, la *Ilias* traducida por Mena, *De laus Hispaniæ* de Marineo Sículo, *Fasciculus temporum*, *Comentarios* de César, Plutarco en latín, dos *Crónicas* de Enrique IV manuscritas, dos ejemplares de la versión española de *Ab urbe condita* de Tito Livio, Suetonio, el *Compendium* de Gaguin, un volumen de cartas de Carlos V y Francisco I, *Mar de historias*, los *Triunfos* de Apiano), religiosos (una biblia en latín, una versión quizá romance de las epístolas de san Pablo, obras de san Agustín, de san Bernardo, de san Gregorio, el Kempis, las *Revelationes* de santa Brígida, *Espejo de la conciencia*, el *Carro de las donas*), de nueva espiritualidad (*Enquiridión* de Erasmo), otros de curiosidad humanística y bellas letras (los *Adagia* y las *Parabolæ* de Erasmo, la versión castellana de los *Apotegmas* de Plutarco y acaso los otros textos que circulaban traducidos; *Emblemata* de Alciato, *De concordia et discordia* y *De anima* de Vives, un Onosandro, *Epístolas* de Plinio el Mozo, Valerio Máximo, una obrita de Maquiavelo) y de amplia difusión en varios ámbitos como los pedagógicos (*Dísticos* de Catón en romance, un *Dictionarium* de Nebrija, las *Fábulas de Esopo*), de poesía (*Cancioneiro* de Resende, la versión castellana de los *Trionfi* de Petrarca, *Las trescientas* de Mena), de ficción (*La demanda del santo Grial*), de medicina doméstica y filosofía natural (el *Antidotario* de Lobera, *Libro de las propiedades de las cosas* de Glanville); y, con esto, excelentes

manuscritos, que debían ser, un *Libro del juego del Ajedrez*, «luminado y de letra de mano», mandado traducir por Alfonso X, y dos códices del *Libro de la montería* de Alfonso XI. La misma duquesa selecciona unos libros para fray Antonio de Contreras, que seguramente le servía y los hubo de recibir como gracia<sup>8</sup>.

Son varias las explicaciones que cabe dar a esta selección; desde luego, doña Teresa no era una desconocida y en la línea femenina de la casa sabemos muy bien de la dedicación a la lectura de algunas antecesoras, que ejercieron un patronazgo literario, como Leonor Pimentel. Es posible que ella quisiera guardar algunos libros patrimoniales o vinculados de antiguo a la casa común o a la suya propia, como pudieran ser —que no lo sabemos— los manuscritos más preciosos; quién sabe si pujaba para los hijos, si acaso tenían menos derecho para hacerlo, aunque uno de los compradores es el heredero. No obstante, y a falta de más datos, hemos de dar por bueno el interés personal de la señora por quedarse con esos libros y no con otros del marido. El proceso de selección de la biblioteca de éste podría ser considerado un caso más, aunque excepcional, parecido a los que más abajo exponemos a partir de nuestros inventarios.

Y es que el uso de bibliotecas de propiedad masculina por parte de mujeres es un hecho que no requiere más comprobación que la evidencia que nos presta el sentido común y algún que otro documento, como el anterior. O, por volver a un personaje que ya nos viene acompañando, doña Luisa Carvajal y Mendoza, que, siendo apenas una niña y durante su adolescencia hasta los diecinueve años, residió huérfana con su tío el Marqués de Almazán, caballero excesivamente cristiano con un régimen de vida casi conventual y cuya biblioteca docta y devota ha sido estudiada y dada a luz recientemente por Fernando Bouza<sup>9</sup>. Parece claro en los escritos autobiográficos de la Venerable que ella se beneficiaba de la biblioteca del tío en el curso de su formación y a la hora de sus entregas a la oración, o bien le oía leer en voz alta en un comercio intelectual que duró años y en el que devoró una notable cantidad de libros devotos.

De lección, a este respecto, nos puede servir algún que otro caso, que no tiene por qué ser excepción y que nos abriría teóricamente las puertas para caracterizar de otro modo el uso común de los fondos bibliográficos.

8. Para el catálogo completo, véase REDONDO 1967; los libros que aquí extractamos, en 184-193.

9. BOUZA 1999 [b].

Una de las bibliotecas más sonadas del siglo XVII, merced a la publicación de su catálogo poco antes de la dispersión, era la del marqués de Montealegre, don Pedro Núñez de Guzmán, que hizo imprimir su *Museo o biblioteca selecta*, en Madrid, año de 1677. En el prólogo, quien acaso era su bibliotecario, José Maldonado y Pardo, se refiere también a la Marquesa en estos términos: «De la excelentísima consorte de V. E., si huviera de referir su erudición, estudios de matemáticas, comprensión de la filosofía, adornada de la noticia de buenas letras, y historias, con el conocimiento de los idiomas estrangeros, fuera detener mucho a V. E. y quedar siempre corto: es sin duda Minerva Española»<sup>10</sup>. Pronto a no dejarse sorprender por la estrategia de la dedicatoria, uno estaría por pensar que éstas son huera palabras, más en esos tiempos de contertulias sabihondas a las que nos tiene acostumbrados la comedia, la literatura del tiempo, Deleito y Piñuela o Luys Santamarina. Sin embargo, no hemos hallado ni el menor rastro del Marqués en el uso de los manuscritos o libros impresos otrora de su propiedad con los que nos hemos topado, mientras que algunos de ellos sí contienen la impronta de la Marquesa, como el que lleva manuscrita esta suscripción en la portada: «ego Maria Petronilla Niño enriques de guzman Comitissa ville vmbrosa hun [sic] legi librum a prima usque ad vltimam paginam». Y de nuevo en el colofón remacha: «† Comitisseꝝ villeꝝ vmbrosseꝝ. Ego Maria Petronilla legi hunc librum a prima vsque ad vltimam paginam veritatem meum nomen propria manu apposui». No es tiempo de revisar qué lectura hizo doña María Petronila del *Examen de ingenios* (Baeza, 1594), que no es otro el libro, y cómo reaccionó ante pasajes dedicados a las mujeres que interesaría también glosar en una historia de la apreciación de su ingenio y de su capacidad intelectual<sup>11</sup>.

Tras de esa constancia de lectura, que no sabemos en cuántos libros más de esa biblioteca figurará, hay una evidencia que acaso sea lícito proyectar sobre no pocas bibliotecas masculinas. ¿Cómo se entiende, si no, el comercio librero que atestigua la documentación referente a Isabel la Católica, antes referida, o a doña Mencía de Mendoza, marquesa

10. MALDONADO Y PARDO 1677, h. §3r de preliminares; citado también por RODRÍGUEZ-MOÑINO 1951, 13.

11. El ejemplar se halla en Madrid, Biblioteca Nacional R-291; se ha referido a él CÁTEDRA 2001 [a], 263. Se encuentra inventariado en MALDONADO Y PARDO 1677, fol. 92v.

de Cenete, hija del famoso bibliófilo don Rodrigo de Mendoza, el primer marqués, y casada en segundas nupcias con el Duque de Calabria? Las cuentas de la casa de la Reina dejan abundantes rastros de libros escritos o comprados, encuadernados o encargados, para ella, para la educación de su hijo y para la donación<sup>12</sup>. Por su parte, las de doña Mencía –educada por Vives, alabada su sabiduría por Britonio y mecenas de humanistas<sup>13</sup>– retratan sus preocupaciones bibliófilas, encargando una *Biblia* con figuras, las *Obras* de Plutarco y una porción de autores clásicos o mandando encuadernar algunos libros<sup>14</sup>. De su gusto excepcional es muestra también el hecho de hacerse copiar hermosos manuscritos iluminados sobre pergamino, como la *Crónica del rey don Jaime de Aragón*, que elaboró Francisco Hipólito Roelas, o el libro de horas que compiló para ella Simón de Burgos, cuyo trabajo de copia e iluminación costó veintidós mil maravedís y la encuadernación otros dos mil<sup>15</sup>. Es probable que una porción de esos libros, de doña Isabel o de doña Mencía, estén destinados a engrosar la biblioteca patrimonial o que sean un acto de mecenazgo y tengan otros destinatarios, pero seguramente algunos de ellos tenían destino personal.

La bibliofilia femenina –que es otra faceta distinta de la posesión del libro y lectura– mereciera también alguna atención por lo que a España se refiere<sup>16</sup>. Es, precisamente, la reivindicación de la posesión la que empieza a caracterizar una actitud bibliófila. Esta reivindicación puede ser directa, por la persona que busca y colecciona los libros, o indirecta, por medio de indicaciones de propiedad que permitirán identificar los libros en relación con su propietario. No hemos tenido la suerte de encontrar los ejemplares concretos de nuestras mujeres, fuera trabajo imposible. Y la

12. DE LA TORRE 1955, de donde salen los extractos preciosos de GONZÁLEZ OLLÉ 1961; véase también GÓMEZ MOLLEDA 1955.

13. ASENSIO 1972, 16.

14. Por cierto que el libramiento de una serie de encuadernaciones nos pone de manifiesto que el encuadernador no sólo encuadernaba los libros, sino que se encargaba de preparar un arca para guardarlos (LASSO DE LA VEGA 1942, 62-64).

15. LASSO DE LA VEGA 1942, 62-64. No podemos asegurar a ciencia cierta qué libro de horas pueda ser éste en la actualidad, pero seguramente los especialistas sabrán localizarlo siguiendo los avatares de esta biblioteca.

16. Consúltese, para Francia, los volúmenes clásicos de BAUCHART 1886 [1993]; algunas referencias españolas se podrían encontrar en SERRANO Y SANZ 1903-1905 [1975].

reivindicación en algunos inventarios de la propiedad por parte de su dueña, caso de que el inventario no sea *post mortem*, naturalmente, es algo raro que podemos documentar en muy pocos casos y a duras penas. La faceta de posesión que es la bibliofilia es más comúnmente masculina durante el siglo XVI. Desde Hernando Colón hasta Gondomar, pasando por los Astorga y otros menos nobles como Juan Vázquez de Mármol, es posible encontrar no sólo una preocupación personal bibliófila en la necesidad de que se redacte el catálogo de sus libros, sino que en muchas ocasiones el poseedor hace él mismo el catálogo –o lo dicta, que es lo mismo– y reivindica la posesión en primera persona: *Los libros que yo [fulano] tengo* podría ser un principio típico de esta categoría de memorias catalográficas<sup>17</sup>.

Desde esta perspectiva, y por lo que a nosotros interesa hoy, es una lástima que no tengamos un inventario completo de los de Elena Velázquez, esposa de un platero, pues es una de las pocas que, como hemos visto, reivindica la posesión en parecidos términos a los de algunos bibliófilos famosos, aunque sea en el cuerpo de un inventario de bienes: «Mis libros», dice en el inventario [1572<sup>(3)</sup>]. La colección es muchas veces, durante el siglo XVI, un avatar de *representación* social o política; en pocas ocasiones es posible discernir en qué medida alguna de nuestras bibliotecas pueden ser ‘representativas’ de un determinado *status*: el canon de la representación nobiliaria o intelectual era cerrado durante el siglo XVI y, desde luego, los libros que lo formaban y sus temas predilectos –manuscritos, historiografía, linajes, determinados libros impresos ilustrados, etc.– no coincidía en absoluto con las lecturas que hoy sabemos propiamente femeninas, que tienen un sesgo muy otro, orientado hacia la espiritualidad independiente y la ficción en prosa, con soportes impresos, y excepcionalmente manuscritos, como se echa de ver en nuestros inventarios.

A este respecto, no nos parece seguro que el de doña María Manrique, marquesa de Viana, sea caso equivalente a Villaumbrosa. Ella guardaba aún una biblioteca interesante formada por su marido Pedro Pimentel, que sabemos era un bibliófilo reputado; da la impresión que mantuvo la biblioteca como mero recurso económico y que la va vendiendo según las necesidades. Hemos constatado cómo alguno de los volúmenes manuscritos de don Pedro irá a parar a la biblioteca de su

17. Véase CÁTEDRA 2002 [b], cap. III. Para la peculiar relación de Juan Vázquez de Mármol con sus propios libros, véase BOUZA 2002.

pariente Alonso Osorio, marqués de Astorga<sup>18</sup>. El inventario que de esta señora sobrevive resulta de una de esas ventas fragmentarias y consta sólo de libros italianos bien interesantes, que seguramente doña María no leía [1587<sup>(2)</sup>].

Estamos por reivindicar, sin embargo y desde estas varias perspectivas, la utilidad y la voluntaria posesión de determinados libros en apariencia poco ‘femeninos’ por parte de mujeres. No debe extrañarnos a estas alturas la presencia de obras latinas de Erasmo o de Luis Vives en bibliotecas como la de doña Luisa de Bracamonte, soltera, que además poseía el ajuar propio de un bien surtido oratorio y, por supuesto, la serie de libros típicamente femeninos, como horas y otros compendios espirituales [1555<sup>(1)</sup>]. Más llamativa aún sea acaso la pequeña biblioteca de Catalina de Brizuela, en la que figuraban cuatro libros de latín y romance, de Erasmo, que enumera en la misma sección de los «vestidos míos» [1555<sup>(3)</sup>]. En la línea de la piedad romancística, pero con curiosos despuntes literarios y misceláneos, está la biblioteca de doña Juana de Bazán [1558<sup>(1)</sup>]. En este mismo ámbito de comprensión habrá que situar la biblioteca de Juana de Gatos, la hija de Beatriz Bernal, autora del libro de caballerías *Cristalián de España*, que junto con ejemplares de éste guardaba variada colección de ficciones, historia y algún que otro libro para ese rito de pubertad intelectual –por tomarle prestadas las palabras a Ong– que es la iniciación en el latín también para las mujeres [1588<sup>(5)</sup>].

La diferencia, sin embargo, entre las opciones femeninas y masculinas a la hora de la elección, de la formación de una biblioteca, también es un hecho que se puede probar con los documentos y que habrá que calibrar en la historia de la lectura femenina. Frente a los varios libros que poseía Juan de Villarroel, su mujer, Ana Velázquez, se servía andando el tiempo de sólo uno de ellos, el único que quizá le interesó y leía [1588<sup>(1)</sup>]. Es cierto, por poner otro caso, que median muchos años entre la muerte del receptor Alonso de la Puente († 1567)<sup>19</sup> y la de su mujer María Vázquez [1596<sup>(8)</sup>]; es hasta posible que ésta hubiera casado de nuevo después, pero la comparación de las dos bibliotecas, independientemente de la modernización de la segunda, nos permite constatar significativas

18. CÁTEDRA 2002 [b], 69-71.

19. Véase el inventario en AHPV, Protocolos, leg. 438, fol. 439, de donde procede la lista de libros que siguen.

diferencias. En la columna de la izquierda se ven los libros de Alonso, a la derecha los de María:

- |  |  |
|--|--|
| [1] Primeramente un <i>Flosantorun</i> de los de Zaragoza.       | [1] Yten, dos libros, de <i>Adiciones</i> de fray Luis de Granada; |
| [2] Yten, un libro que llaman <i>Manual de confesores</i> .      | [2] otras oras que dicen de <i>Contentus mundi</i> .               |
| [3-4] Yten, dos libros que llaman <i>Espejo de consolación</i> . | [3] Yten, unas oras viejas.  |
| [5] Yten, otro libro que llaman <i>Thesoro de misericordia</i> . | [4] Yten, un Breviario de la horden de santo Domingo.              |
| [6] Yten, otro libro que habla contra la vanidad.                | [5] Yten, un libro de fray Luis de Granada.                        |
| [7] Yten, otro libro de <i>Contentus mundi</i> .                 |  |
| [8] Yten, otro librico <i>Confesionario</i> .                    |  |
| [9] Yten, otro librico <i>Ynquiridición de los tiempos</i> .     |  |
| [10] Yten, otro librico de Marco Tulio Zicerón.                  |  |
| [11] Yten, otro librico de <i>Marco Aurelio</i> .                |  |
| [12] Yten, otro libro grande de la <i>Corónica d'España</i> .    |  |
| [13] Yten, otro libro que llaman de Monterroso.                  |  |
| [14] Yten, unas horas viejas.                                    |  |

Algunos de los libros de Puente, como el *Tesoro de misericordia* de Soto, el de Cicerón –seguramente una edición de cualesquiera de los textos traducidos ya en esa época–, la *Práctica* de Monterroso, no comparecen en ocasión alguna en toda nuestra colección de inventarios, un hecho que no hay que desestimar, el que esos libros no entran dentro de la categoría de libros de mujeres, si ya podemos emplear esta denominación.

Pero la más elocuente de las diferencias entre biblioteca masculina y femenina es la buscada, voluntaria, como cuando la mujer aparta algunos de los libros comunes o propiedad del marido para su propio uso. Es el caso, por ejemplo, de Catalina Ibáñez, viuda de Lorenzo Ordóñez [1558<sup>(11)</sup>], cuya biblioteca es el resultado de seleccionar algunos de los



libros del marido a su muerte y retenerlos sin que pasaran por el trámite de la almoneda:

- |  |   |
|--|---|
| [1] El libro de las <i>Eloxiás</i> de Homero encuadernado en pergamino blanco; | [1] <i>Libro de suertes</i> , en treinta y dos maravedís. |
| [2] unos <i>Apotemas</i> de Platón con un <i>Alencio y Fileno</i> ;            | [2] <i>Libro de figuras del Testamento Viejo</i> .        |
| [3] <i>Cartilla</i> de Tejada;   | [3] <i>Retablo de la vida de Christo</i> .                |
| [4] un <i>Aviso de religiosos</i> ;  | [4] Un librito de Ávila.                                  |
| [5] <i>Libro de suertes</i> ;  |   |
| [6] un libro de Indias;  |   |
| [7] un libro de figuras del Testamento Viejo;                                  |   |
| [8] un <i>Retablo de la vida de Cristo</i> ;                                   |   |
| [9] un librito de Ávila;   |   |
| [10] <i>Trescientas</i> de Hernán López;                                       |   |
| [11] Libro de Lucio Marineo Siculu coronista.                                  |   |

Es evidente que la mujer selecciona de acuerdo con un criterio. Eran tiempos en los que aún la lectura de la mujer no había sido limitada a consecuencia del Índice, como veremos más abajo, y quizá la capacidad y la libertad de elección era mayor. Se deshace, por ejemplo, de la traducción de la *Odisea* de Gonzalo Pérez, y de la traducción castellana de los *Apophtegmas* de Plutarco (Alcalá: Miguel de Eguía, 1533), que estaba encuadernada junto con una de las ediciones populares del *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres* de Cristóbal de Castillejo. Sin insistir en el interés de este maridaje, que implica una lectura paralela apotegmática, sapiencial y doctrinal, de la obra de Castillejo, se puede poner de manifiesto desde ya el desinterés de las mujeres por obras sobre ellas mismas o por textos de polémica pro y anti-feminista, que apenas están representados en nuestro corpus, un indicio claro del destino principalmente masculino de esos libros. Catalina orilla también cosas como las *Trescientas* de López de Yanguas, un libro misceláneo de curiosidades con la forma de *problemata*, en la más pura tradición médica de la escuela de Salerno y de Aristóteles. Tampoco estaba muy interesada sobre la versión castellana de *De rebus memorabilibus* de Marineo Sículo. Ni la historia

o corografía, ni tampoco ciertos libros especializados le atraen. En cambio, retiene para sí un libro de juegos de las suertes, de entretenimiento cortesano, de sociabilidad en espacios cerrados, y que comparece de tarde en tarde en estos inventarios antes de su inclusión en el Índice de Valdés. Con éste, guarda otro más para ver que para leer y, en su caso edificarse meditando, las *Ymágenes* de Holbein. En la misma línea contemplativa espiritual estaría el *Retablo de la vida de Cristo* de Padilla y, por supuesto, el *Audi, filia* de Juan de Ávila, uno de los libros con destino femenino más difundidos del apóstol de los laicos y de los *simples*. Esto, naturalmente, no implica absolutamente que los libros que leía esta mujer fueran solos aquellos que decide quedarse; también podría haber accedido a los demás durante la vida del marido.

Y es que la convivencia de lectores de varias fisionomías, o de distinto sexo, en cualquier biblioteca es un hecho que no debemos descartar nunca. Bibliotecas como la de doña María de Guzmán o de Salcedo [1582<sup>(1)</sup>], la de la condesa de Monterrey doña María Pimentel, que comentaremos más abajo [1581<sup>(6)</sup>], la de Catalina Ordóñez de Villaquirán [1583<sup>(1)</sup>], la de María Pérez Garabito [1585<sup>(6)</sup>], la de Francisca de Cepeda [1589<sup>(4)</sup>], y quién sabe si la magnífica de doña Luisa Enríquez [1598<sup>(1)</sup>] o la de doña María de Pinedo [1599<sup>(15)</sup>], serían un buen ejemplo de estas bibliotecas compartidas.

Las mujeres del siglo XVI no tendrían que vencer tales y tantas dificultades como Niétochka Nezvanova y las consecuencias de compartir lecturas, desde luego, no serían como las que ésta sufrió, a juzgar por los libros que podemos comprobar existían en los inventarios de bibliotecas de hombres, tantas veces parecidos a las de sus madres, mujeres o hijas. Porque, en cualquier caso, es muy difícil separar de forma tajante. En algunas almonedas, vemos cómo hombres concurren para adquirir libros de la difunta; a veces son sólo hombres los compradores, como en la almoneda de la Condesa de Miranda [1544<sup>(1)</sup>], cuyo *librico de memoria* —véase más abajo— pasa a manos de un clérigo; otro más lujoso, con las hojas negras, adquiere el hijo, con unas horas iluminadas; mientras que el *maestro* Jarava compra otras horas, como otros criados de la familia, que se quedan con los libros espirituales.

Es muy interesante la de doña Juana Manrique de Lara [1595<sup>(1)</sup>]. Cierto es que no se puede descartar que los hombres compren para otras mujeres<sup>20</sup>,

20. Véase en el capítulo siguiente lo que dejamos escrito sobre la adquisición de los libros.

pero en esta almoneda don Antonio de Velasco, probablemente el Conde de Nieva, adquiere una parte del *Flos sanctorum*, la *Introducción al símbolo de la fe* de fray Luis de Granada y la *Historia* de Rades; Diego de Valderas, seguramente el canónigo vallisoletano del mismo nombre, se hace con varios libros: un ejemplar de *Horas* latinas de nuevo rezado, uno de los Kempis pequeños, una *Doctrina eclesiástica* y la *Historia* de Ribadeneira; Juan Ruiz de Castro compra otro ejemplar de esta última obra, quizá para la Marquesa de Astorga, de la que era contador; mientras que un sastre, Juan González, adquiere uno de los libros de horas de doña Juana, y un conocido solicitador, Gregorio de Tineo, varios libros también litúrgicos, breviario viejo, horas, oficio de la Semana Santa y las *Meditaciones* de Estella; Valdivielso, acaso un criado de la casa, compra la *Vida de santa Leocadia* de Miguel Hernández; Francisco de Lara, acaso criado de Pedro de Velasco, señor de Cilleruelo, las *Meditaciones* de san Agustín y el *Epistolario* de Juan de Ávila. Varios, por no decir la mayoría, de estos libros son de los más comunes en bibliotecas femeninas, como se puede ver hojeando los catálogos, pero sí es cierto que se advierte una cierta diferencia entre los libros que adquieren el noble o el canónigo y aquellos más baratos que caen en manos de los oficiales y los criados, que, por lo que se ve, sí compartían ellos o sus esposas las mismas lecturas espirituales o litúrgicas<sup>21</sup>.

No otra cosa permiten deducir las guías de lectura más generales de la segunda mitad del siglo XVI. Al fin y al cabo, mujeres y hombre laicos, no profesionales de la religión, quedaban agrupados en muchos aspectos, como, por ejemplo, el del acceso restringido a determinados géneros religiosos. No creemos, incluso, que los límites establecidos por algunos humanistas se puedan referir sólo a las mujeres, sino que más bien parten de una idea de restricción más general para los no formados.

*Santos libros y libros humanos* –por concretar en ese terreno religioso– formaban en la segunda mitad del siglo XVI un repertorio ancho, en el que la *lectio* había alcanzado una independencia y tenía un fin por sí misma, propedéutico, además, para los casos de desviaciones oracionales –los peligros de la oración mental– a los que eran especialmente inclinadas las *beatas* y ciertos laicos. El dominico Juan de la Cruz señalaba la existencia de un significativo número de personas, hombres y mujeres, que

21. Un caso paralelo a éste y también interesante es el que nos facilita HILLGARTH 1991, 797-798, el de Joana Apellona, beata, que poseía una interesante biblioteca alojada en la sala o comedor de la casa y en el oratorio; en la venta, todos ellos son asignados a compradores masculinos, incluso los numerosos libros de horas. No hay que descartar, sin embargo, que en algunos casas fueran adquiridos para las mujeres de la familia.

Dios despertaba «del profundo sueño del pecado, y los saca de las corrientes del siglo, y los esfuerza y enseña para vida y ocupación espirituales». Éstos «huelgan hablar de Dios y lo oyen con grande gusto y *leen con grande codicia libros santos de espiritual doctrina y oración*»<sup>22</sup>. La proliferación de estos hombres y mujeres explica bastante bien la multiplicación y la variabilidad de las lecturas, que han de abastecer un mercado cada vez más amplio y, quizá, más exigente.

El repertorio, sin embargo, común a hombres y mujeres estaba fijado de antemano. Volvemos a recordar ahora el caso de Diego Pérez de Valdivia, que en su *Aviso de gente recogida* (1585) concreta bien el objeto de su libro en el terreno espiritual femenino, lo que nos interesa mucho desde la perspectiva de los destinos de muchos de los libros espirituales<sup>23</sup>. En la dedicatoria al patriarca Juan de Ribera, Pérez de Valdivia invoca su experiencia en la cura de almas, en especial en el terreno de «la gente recogida y religiosa», como suficiente para escribir un *Aviso*, «según el cual esta gente recogida, y mayormente las doncellas y continentes, que vulgarmente llaman en España *beatas*, se gobiernasen en sus casas y se conservasen cristiana y recogidamente». Las razones que tiene para escribir se reducen, en suma, a que «una de las cosas que en España es más menester es poner orden y concierto en este género de personas recogidas»<sup>24</sup>. La proliferación de este cuerpo social femenino iba pareja con la necesidad de controlarlo por medios pastorales, según Pérez de Valdivia, porque está en gran peligro: «Son mujeres y mozas las más —dice—; tienen libertad cuanta quieren; no tienen superior; no están encerradas; no tienen regla cierta, conforme a la cual vivan; cada una se es a sí ley [...] Y sobre todo esto el diablo, el mundo y su carne les hacen cruda guerra a fuego y sangre y les arman mil lazos» (146). Forman un grupo no asimilable a otros estados: algunas no pueden ser monjas, otras no se casan por propia voluntad. En las palabras de Pérez de Valdivia, hay también una llamada sobre la proliferación de este estado, «tan extendido en España», y, veladamente, para los problemas relacionados con su peculiaridad espiritual que facilitaba la caída en herejías como el alumbradismo, de las que él tuvo

22. La cita procede del *Diálogo sobre la necesidad y obligación y provecho de los divinos loores vocales y de las obras virtuosas y santas ceremonias que usan los cristianos, mayormente los religiosos*, Salamanca, 1555 (*apud* ANDRÉS 1975, 333). Retomamos en estas líneas y en las que siguen lo expuesto en CÁTEDRA 2001 [a], 89-92.

23. Para otras realidades mucho más ‘humanas’ de la vida de algunos beaterios, véase LORENZO PINAR 1995.

24. HUERGA & ESQUERDA BIFET 1977, 145.

experiencia personal en Baeza. El libro, en todo caso, está redactado con la intención de ser sustituto de la guía patriarcal del confesor o del cura de almas o «maestros espirituales» (161) y también de las ordenanzas, como reglas u otros protocolos, que rigen a otras mujeres; quizá consiga que no se diga de ellas, «con razón o sin ella, que cada una vive y hace lo que quiere, y para esto se hacen *beatas*: para vivir a su voluntad y no tener sujeción a nadie» (161). Excusándose por la extensión de su obra, afirma que «en este negocio lo que más importa es venir a menudencias. Porque como el negocio es delicado, poquita cosa suele ser lo que lo mancha, tizna, casca o quiebra. Mayormente que, tratando con mujeres –y no todas ancianas, ni todas muy discretas, ni muy prudentes–, conviene declarar mucho las cosas, en especial las de la conciencia, y repetirlas de diversas maneras y en diversos lugares para que mejor se entiendan y para que las apliquen a su propio lugar, donde son menester» (147). Y más adelante dice que en su libro no hace más que «dar los principios que en otros libros devotos están escritos, sacar conclusiones y singularizar muchas cosas. Lo cual pienso que es muy provechoso, como he dicho, para mujeres, especialmente mozas y sencillas y no experimentadas, y hombres de no muy vivos entendimientos» (152).

La reiteración de una materia o de un concepto como mecanismo de la pedagogía para laicos poco instruidos está en directa relación con las capacidades de lectura, hábitos de conceptualización y, en fin, de comprensión real de los mensajes escritos. Requeriría una cierta explicación más extensa lo que sugieren estas palabras de Pérez de Valdivia, que no son distintas de las que otros autores tienen para la escritura destinada casi exclusivamente a mujeres o a laicos poco ‘formados’. Algunos de estos juicios quedan reiterados en otros lugares. En la prefación al lector, dice: «Considerando la muchedumbre de libros espirituales que en nuestros tiempos han salido, tan doctos, tan piadosos y tan provechosos, advertí que trataban de algunas cosas en general, las cuales algunas personas, mayormente mujeres y hombres no muy agudos tienen necesidad de saberlas muy en particular; especialmente cosas de peligros y tentaciones; y pareciome que era menester un libro que tratase de esto muy por menudo y largamente: de lo qual hay necesidad en este tiempo más que en otro, porque más ahora que nunca –y con mayor sutileza y disimulación y mayor importunidad y violencia y con nuevos y extraños modos– tienta el diablo a la buena gente y les arma lazos, especialmente a doncellas recogidas» (151). Las lecturas que recomienda Pérez de Valdivia son: vidas de santos, principalmente la vida y la historia de san Francisco, los

libros de fray Luis de Granada, del Padre Ávila y los de Osuna, en especial el *Tercer abecedario*; la *Subida* de Laredo, Ángela de Foligno, santa Catalina de Siena «y otros a este tono». Y, sobre todo, no pase día sin leer *Contemptus mundi* «y este libro le sea perpetuo compañero y amigo y hermano, y siempre lo traiga consigo, o cerca de sí, para recurrir a él» (427). Desea que de vez en cuando acudan a la *Escala* de san Juan Clímaco, con tiento y prudencia. En días de fiesta, cansada de la oración, puede gastar la tarde en «lección de santos libros y humanos de historias que hay buenas, como son *Flos sanctorum* y todas las cartas de la Compañía que tratan de las Indias, y libros de cosas naturales y aun de historia humana, si ayudan al espíritu» (429).

### ☛ LIBROS DE MUJERES

Lo que dice Pérez de Valdivia es harto elocuente, aunque sólo sea porque empieza a suministrarnos una lista canónica de títulos o de temas propios de libros de mujeres y recomendables a un determinado tipo. La madurez intelectual de las beatas puede constatarse también en la mayor calidad y abundancia de sus pertenencias bibliográficas, en comparación con otros tipos sociales del mundo femenino, como se puede comprobar en los inventarios que figuran en nuestro corpus. Mirado el asunto desde otra ladera, es evidente que, aparte el caso de la posesión que se expone en este trabajo, la relación entre la mujer y el libro es una evidencia que va de la Edad Media hasta la época de la máxima aculturación tipográfica urbana. A nadie pasa ya inadvertido el hecho de que uno de los modos de percibir cómo emerge un importante grupo de lectoras en el paso de la Edad Media al Renacimiento sea la consagración a ellas de un tipo de literatura en lengua romance del que venían siendo receptoras desde mucho antes: si, como notó Auerbach para la producción francesa medieval, «la mayor parte de los protectores de la literatura en lengua popular se encuentra entre las mujeres de la aristocracia feudal anglo-normanda»<sup>25</sup>, la tendencia aumenta en los siglos XV y XVI, con la incorporación al grupo aristocrático de otros menos altos e, incluso, burgueses. Veremos, observando inventarios, que no sólo es una cuestión de dedicatorias de libros, sino que éstos se corresponden en la realidad

25. PLEBANI 1996, 29.

con el patrimonio de lecturas básico que se puede encontrar diseñado en todo el siglo XVI.

El proceso de ese destino de los libros que acabamos de referir es claro, si estudiamos el patronazgo declarado en los libros escritos, ciertamente y casi sin excepción, por hombres. De un trabajo aún inédito dedicado a estudiar el patronazgo o el destino femenino de libros españoles entre 1380 y 1520, se puede derivar que un 44% de las destinatarias de los libros dedicados a mujeres pertenecen a la realeza y alta nobleza; las integrantes de la media nobleza, incluyo señoras, representan un 24'5%; las monjas vienen a significar un 9%; en tanto que las amigas, enamoradas, etc., sin identificar alcanzan el 22'5%<sup>26</sup>. Las materias son las ya señaladas. En los años veinte y treinta del siglo empiezan a abrirse las puertas a otras categorías sociales, con aumento sensible de las monjas y de las mujeres procedentes de la nobleza media y alta. Muy excepcionalmente, las destinatarias no son nobles.

La relación clientelar sobre la que descansa el patronazgo y la etiqueta de la *dédicace*, dedicación o dedicatoria, hasta finales de la Edad Moderna incluso, no permite otras posibilidades aún en el siglo XVI<sup>27</sup>. Sin embargo, la mayor parte de esos libros dedicados son libros para mujeres en su sentido amplio, y la destinataria es mera punta de iceberg representativa con la que se identifican las de su género. Desde esta perspectiva, como al principio de este libro ha quedado apuntado, forzar demasiado o tomar al pie de la letra sin más los elementos paratextuales o 'protocolarios' de los libros y las declaraciones internas a partir de las cuales aislar una 'lectora implícita' podría ser ejercicio abocado al fracaso, si es que partimos de la ya necesaria duda sobre la categoría de lector implícito que, en cierta medida, hasta podría considerarse sólo un trasunto del propio autor y, por tanto, una categoría nada utilizable en el exterior del proceso creativo, como testimonio histórico o sociológico de la lectura. Sin embargo, la repetición de actos de posesión con relación a un libro o a un determinado libro en numerosos inventarios no nos puede engañar de la 'realización' de la mujer como lectora precisamente de esos libros, muchos de los cuales le eran destinados o dedicados.

De modo y manera que se entiende bien cómo ha podido ser utilizado por parte de copistas, libreros y autores de ese siglo el calificativo

26. PARRILLA, en preparación.

27. Véase CHARTIER 1996, especialmente para el príncipe y la dedicatoria.

de *libros de mujer* como «una precisa categoría comercial»<sup>28</sup> para un tipo estándar de volumen, que tiene unas características materiales y de contenido específicas, libro normalmente pequeño, siempre en lengua romance, con contenidos poco variados, que incluyen los libros de oraciones, los libros religiosos y de espiritualidad sensible e independiente, aunque también una cierta ficción literaria, y manuales especializados en variedades o misceláneas.

Esa denominación se halla en el mercado italiano del XVI, pero se venía usando desde mucho antes. En un sermón, san Bernardino de Siena se encara con sus oyentes masculinos que tienen hijas y les aconseja: «Quando mandate le vostre figliuole a marito [cuando las dotáis], nè lo' date dadi, nè naibi, nè strigatoi, nè rizzacrini, nè spechi, nè altre cose de vanità che è perdizione d'anime, ma dalle paternostri, *libricciuolo da donna* e simili cose, acciò che sempre viva in santo e buono timore di Dio»<sup>29</sup>. Si esta especialización religiosa la constata el santo de Siena, más abajo el lector podrá leer la concluyente y famosa *evidentia* de Alfonso Martínez de Toledo, ampliando el panorama temático o yuxtaponiéndolo, que es lo mismo<sup>30</sup>.

Aunque, como se ha señalado recientemente, «la incidencia del público femenino sobre la producción tipográfica entre los siglos XV y XVI no ha emergido aún plenamente, pues los análisis de esa producción han privilegiado una clasificación por géneros literarios, de la que no se deriva el posible público lector; sin contar con el hecho de que estos estudios, debiendo necesariamente basarse sobre lo que ha sobrevivido, han dado cuenta sobre todo de lo que había sido producido para ser conservado, incorporado en una biblioteca y de ahí transmitido, dejando pocas trazas de la literatura de consumo»<sup>31</sup>; a pesar de esto, la revisión del destino de algunos textos clásicos de la espiritualidad española puede resultar aleccionadora.

En la primera mitad del siglo XVI, el patronazgo femenino de libros de espiritualidad es imponente. Las *Epístolas* de san Jerónimo, por ir poniendo algunos ejemplos, están dirigidas por su traductor, Juan de Molina, a doña María Enríquez de Borja, Duquesa de Gandía y, luego, abadesa de Santa Clara de Gandía. En nuestras bibliotecas comparece no menos de ocho veces hasta los últimos años del siglo y puede calificarse de lectura femenina de larga duración, pues que la última edición de esta versión es de mediados del siglo XVI.

28. PLEBANI 1996, 39.

29. CANNAROZZI 1957, 192. El subrayado es nuestro.

30. Véase en la nota 12 del capítulo V de este libro la cita del *Arcipreste de Talavera*.

31. PLEBANI 1996, 40.



El *Espejo de religiosos*, que sólo figura un par de veces a lo largo del siglo XVI, no tiene en la versión castellana un destino femenino, pero sí en la segunda edición catalana (Valencia: Costilla, 1529), donde se estampa una carta latina de Miguel Jerónimo Cruilles a la monja Jerónima Exarque, curioso espécimen de defensa de la actividad intelectual de la mujer, refiriéndose a la que, al parecer, tenía una educación intelectual de apreciable nivel, a cargo del humanista Anyès, que por tanto se había cultivado en la retórica escrita y hablada y leía —«atramentum papyrum limas, linguam politiore sermone limes, animarum erudita lectione, multifaria virtute, exornes nobilitatem generis splendore literarum augeas»—. Arremete contra quienes censuran la educación literaria de las mujeres y aduce argumentos morales, entrando a saco en las secciones de la obra de Vives que más arriba hemos citado y copiando fragmentos enteros al pie de la letra<sup>32</sup>. Por caso excepcional en el mundo en el que nos movemos, lo recordamos aquí, aunque no debemos perder de vista ciertas peculiaridades de una educación femenina superior en ambientes monásticos, que comprobamos ya desde principios de siglo, vinculados a la corte de Isabel la Católica y al apoyo de la formación más o menos avanzada de las mujeres que se advierte entonces<sup>33</sup>.

El perfilado intelectual de un personaje literario de esa nobleza o de una clase muy pudiente, como Melibea, no debe ser considerado si no en términos antonomásticos: como ella misma dice en el acto XXI de *Celestina*, uno de los desvelos del padre fue cultivarla en la lectura de autores clásicos —«antiguos libros»—, que, sin embargo, apenas le sirvieron para resolver el problema de su pasión o justificar su decisión última.

Incluso determinado tipo de poesía religiosa que se difunde como pliego suelto está también destinado a mujeres de la nobleza. Los ejemplos son varios, pero recordamos ahora el del *Desprecio del mundo* de fray Antonio de Espinosa, dedicado a la Condesa de Ribagorza, obra que aparece al menos en una ocasión entre nuestros inventarios (1583<sup>(1)</sup>, n.º. 7). Este curioso escritor, al que ya nos hemos referido por sus ideas a propósito de la educación femenina, representa bien esa opción de los mendicantes por aprovechar los espacios de la literatura popular impresa con fines eminentemente pastorales<sup>34</sup>.

32. Edita y traduce este prólogo LÓPEZ ESTRADA 1972, 70-75. Cruilles bebe directamente de VIVES 1783, 77-80.

33. Véase CÁTEDRA 1999 [a], 28-29.

34. Ha estudiado ese uso y se ha ocupado de ese escritor CÁTEDRA en prensa [a].

Como otros escritores ya mencionados, Espinosa quizá tenía una vinculación estrecha de confesor. Lo mismo ocurría con Pedro de Covarrubias y María de Tovar, duquesa de Frías, destinataria también de alguna de sus obras.

Uno de los textos clásicos de la lectura espiritual masculina y femenina del siglo XVI, el *Espejo de consolación* de Juan de Dueñas, se beneficia del amparo femenino. La primera, tercera y cuarta partes están dedicadas a doña Inés Manrique, condesa de Paredes (no es extraño que su hija, Juana Manrique, lo tenga aún entre sus libros, como podemos comprobar en su biblioteca aquí publicada [1591<sup>(6)</sup>, n.º. 5]). La segunda, a la Duquesa de Medina de Rioseco. La quinta se dedica a doña Juana de Leiva, marquesa de Astorga. Las primeras ediciones de estas cinco primeras partes son anteriores a 1548, fecha de la quinta. La sexta y última, sin embargo, se dedica a un hombre, pero se publicó en Medina del Campo en 1570: no sabemos si eso ha de interpretarse como todo un indicio del cambio de los tiempos después del Índice de Valdés y de la exclusión de muchos de los libros propiamente femeninos del mercado librero, como tendremos la oportunidad de insistir más abajo.

Es curioso, a este respecto, el caso de *Audi filia* de Juan de Ávila, originalmente escrito para doña Sancha Carrillo. Sin embargo, en la edición corregida, después de los avatares inquisitoriales de la primera que conocemos, el destinatario cambia de sexo y es un hombre. Quizá se trate de un caso de auto-censura, escaldado como estaba su autor por las persecuciones contra él y contra sus discípulos.

La *Conversión de la Magdalena* de Chaves está dedicado a doña Beatriz de Figueroa, duquesa de Soma. El *Espejo de conciencia* de Viñones estaba originalmente dedicado a y escrito para doña Juana de Cárdenas, según la carta dedicatoria, aunque trate asuntos generales de carácter religioso y penitencial. El *Purificador de la conciencia* de Esbarroya, también un tratado relacionado con el sacramento de la penitencia, se dedica a los Duques de Medinasidonia. Las *Contemplaciones* de Ciruelo están destinadas al conde de Cifuentes, don Hernando de Silva, pero, sin embargo, al final va añadido con la *Mystica theologia*, atribuida a san Buenaventura, en cuya portada se dice en él se han de ejercitar «los varones y mugeres simples que no saben letras y se han retraído a la vida contemplativa solitaria». Los *libros de simples* es un banco también en el que pescan las mujeres<sup>35</sup>.

Y es que una buena parte de los libros que vedara el catálogo de libros prohibidos tenía también un destino femenino explícito. La primera edición

35. Véase CÁTEDRA 2001 [a], 89 y siguientes.

del *Arpa de David*, de Benito Villa, estaba dedicada al Duque y Duquesa de Cardona, mientras que la tercera conocida, impresa en Burgos en 1548, estaba dedicada por el editor a doña María de Mendoza, la esposa de Francisco de los Cobos, matrimonio bien relacionado con el mundo de la literatura espiritual de entonces. La misma condesa de Módice y I duquesa de Medina de Rioseco, Ana de Cabrera, ya citada, fue destinataria también de otros libros más comprometidos espiritualmente hablando y de éxito duradero, como el *Fasciculus myrrhe*<sup>36</sup>. Curiosamente, en algunas ediciones tardías de este libro, siempre anteriores a 1559, se pierde el nombre de la destinataria, pero no por ello se suprime el prólogo dirigido a la 'dama', lo que, en alguna medida, es indicio del carácter antonomásticamente femenino inherente a estos libros.

Desde esta misma perspectiva, la necesaria busca del patronazgo femenino para estos libros es un quehacer unido a la actividad autorial y editorial. Un caso interesante es el que nos permiten observar los avatares editoriales del *Despertador del alma* (en parte, adaptación de la obra de Sibiuda). Comparece en alguna biblioteca anterior a los índices y había sido dedicado a diversas señoras, según la edición de la que tratemos. Es un claro ejemplo del refrescamiento editorial de los textos del siglo XVI, pero también de la tendencia a la necesaria busca de amparo y mecenazgo para estos libros. Mientras que la edición zaragozana de 1552 se dedicaba a doña Blanca de Colona Calvillo y de Cardona, la toledana del mismo año se ampara en la persona de doña Juana de Cardona. Las *Obras* de Fermo, en cambio, tenían en sus versiones originales un destino femenino; el compendio de los problemas de oración se dedica a unas monjas, aunque a la versión castellana de Buenaventura de Morales no se le da el mismo destino, acaso porque se trataba de textos que, en su desplazamiento español, tenían un enclave espiritual bien distinto.

Pero, a este respecto, cabría preguntarse en qué medida la dedicatoria no sólo se justifica como una etiqueta del servicio al superior o del deseo de captar la benevolencia, ni tampoco exclusivamente en virtud de una vanidad espiritual por parte de las grandes damas del siglo XVI, sino que también acaba siendo un recurso comercial. Pensamos que la protección de una dama conocida e influyente era también un modo de promocionar un producto: la dedicatoria escrita y la dedicatoria en imagen

36. DE BUJANDA 1984, n.º. 482.

—el escudo nobiliario o la representación del acto de la entrega del libro<sup>37</sup>— harían también la función de reclamo comercial, precisamente en el ámbito femenino.

Grandes *bestsellers* de la segunda mitad del siglo tienen también protectoras femeninas. Las *Confesiones* de san Agustín, traducidas por Toscano —un autor muy relacionado con la producción del libro de espiritualidad para los ámbitos femeninos—, estaban dedicadas a doña Leonor de Mascareñas, el aya de los príncipes don Felipe y don Carlos. El franciscano Francisco Núñez, por su parte, dedica su *Pecador dormido* y el *Tratado del Hijo Pródigo*, ambos impresos en Salamanca en 1575, a la Duquesa de Alba. Ésta fue, por cierto, una de las destinatarias preferidas de otros autores de literatura espiritual, como Juan López, y de cuya generosidad sí tenemos constancia, a juzgar por las ayudas concretas que prestaba a sus protegidos, no sólo para la escritura del libro sino también para la impresión de las obras<sup>38</sup>. Fray Diego de Estella dedica su *Vanidad* a la condesa de Luna, Francisca de Beamont.

Pero, desde luego, el caso más llamativo es el de fray Luis de Granada, cuyas obras están presentes en la mayoría de las bibliotecas de la segunda mitad del siglo, siendo casi todas destinadas explícitamente a mujeres de la profesión religiosa o laicas, éstas generalmente pertenecientes a la nobleza más encumbrada. Precisamente, a partir de las consideraciones de Dadson sobre la base de sus fuentes, podemos encontrar una secuencia de conclusiones con las que, en lo esencial, no diferimos<sup>39</sup>. Las primeras apariciones que detecta son de 1573. Habrá que señalar las primerizas nuestras y, además, dar por sentado también que esa no es nunca una fecha *post quem*, sino *ante quem*, ya que se trata de inventarios *post mortem* que no nos permiten saber cuándo habían sido adquiridas determinadas obras. En todo caso, es la fecha de edición de la *princeps* de cada obra la que nos da el punto de partida. En el medio centenar de bibliotecas que Dadson tiene en cuenta,

37. Volvemos a remitir a CHARTIER 1996, para estas variantes de la dedicatoria y su función.

38. Concretamente, doscientos reales fueron los que recibió el primero, «para ayuda de la impresión de un libro sobre la parábola del hijo pródigo, el qual dirigí a su Excelencia» (Archivo de la Casa de Alba, 211-1, 4). 10-6-1582. Mucho más fue lo que percibió el licenciado Juan López, maestro de don Diego de Toledo, cincuenta ducados «por el trabajo y ocupación que tuvo en un libro que me dedicó» (211-1[2]). En el recibo de Juan López, incluye el libro dedicado y, supongo, un ejemplar especialmente encuadernado para la Duquesa, «con unas maneçuelas de plata» (211-[1], 3).

39. DADSON 1998, 51-70.

se advertiría una falta de interés de las obras de Granada por parte de algunos estamentos, como la nobleza; es poco sistemática la presencia de obras de fray Luis en otros inventarios, como los de escritores o eruditos. No debe extrañarnos esta falta de interés entre los eclesiásticos, habida cuenta de la especialización de estos libros en el terreno de una cierta pastoral 'sin voz' de la oración, mientras que sí parece más lógica la tendencia de otros grupos menos marcados intelectualmente, como los burócratas o algunos nobles, acaso con un abanico menos especializado o reducido en sus lecturas espirituales.

Pero es evidente que las mujeres nobles españolas de los siglos XVI y XVII sí poseían una buena colección de obras de Granada<sup>40</sup>. Por eso quizá se pueda afirmar, matizando algo más, que no hay tanto rechazo de la nobleza como especialización de las obras, o mejor de algunas de más amplia difusión, para lectoras. En efecto, una de las facetas más llamativas de la pastoral de Luis de Granada es el destino femenino de la misma, sus abundantes relaciones con mujeres de ámbitos religiosos, piadosos y nobiliarios. Los textos sobre mujeres y destinados a mujeres son numerosos, empezando por las biografías de religiosas modélicas, escritas seguramente a petición de sus hermanas de orden, y siguiendo por las directrices espirituales destinadas a nobles, como la Duquesa de Alba, numerosas abadesas, etc. La primera redacción de la *Guía de pecadores* está destinada a doña Elvira de Mendoza (primera parte) y a la reina doña Catalina de Portugal (segunda), a quien también va dirigida la traducción de la *Scala* de san Juan Clímaco; el *Memorial* tiene como patrona a la infanta doña María, mientras que las *Adiciones* se destinan a sor Ana de la Cruz. Contrasta el destino de estas obras de espiritualidad y devoción con otras de más amplios hálitos, como el *Símbolo*, muy poco representado en nuestros inventarios, que lo dedicó a don Gaspar de Quiroga. Un indicio que cierra el razonamiento es, por ejemplo, el de que las *Sumas* y otros compendios o reelaboraciones de sus obras tienen también un destino femenino; y éste no es del propio fray Luis, sino de los libreros, editores o compiladores: la *Suma* de Martín de Lilio, por ejemplo, publicada por el librero Miguel de Suelves, tiene una carta de envío de éste a la religiosa doña Hipólita Agustín, mientras que el mismo Lilio la dedica a la duquesa de Francavila, doña Catalina de Silva. Fue, en fin, la Duquesa de Alba quien se ocupó especialmente de encargar a Arias Montano en 1571

40. *Idem*, 96-97.

la edición «en letra rica y grande» de las obras completas<sup>41</sup>. Este patrocinio explica el por qué esta edición, en parte o completa, figurará en bastantes bibliotecas nobiliarias de la época, seguramente adquirida por suscripción, muchos ejemplares con encuadernación original de Plantino. Hasta es posible que se distribuyeran a particulares o libreros desde la misma casa<sup>42</sup>.

No extrañará, así, que Catalina Páez [1575<sup>(3)</sup>] tenga entre sus bienes solamente tres libros de fray Luis, como casi también la soltera Inés de Velasco [1589<sup>(2)</sup>] o doña Juana de Maldonado [1592<sup>(3)</sup>]. Desde luego, el caso más extremo es el de la duquesa de Frías, doña Ana de Aragón, quien, además de unas horas, tenía catorce libros de fray Luis de Granada, la edición de Amberes de sus obras [1589<sup>(6)</sup>]. A eso se reducían todas sus lecturas declaradas.

### 📖 LAS BIBLIOTECAS DE MUJERES Y SU FORMACIÓN

Conviene dejar apuntados algunos datos sobre las formas de adquisición de los libros y sobre la evolución en la posesión de los mismos.

No hay que desestimar ni la voluntad de las propietarias, ni el acarreo familiar, ni la caridad o la etiqueta de la donación, ni ninguna otra de las posibilidades de formación de una biblioteca, desde las más ‘profesionales’, hasta las más personales. Desde luego, el acudir a librerías o encargar los libros a un corredor especializado será el más generalizado de los modos de adquisición. Como es lógico, poca información nos dan los inventarios en este sentido. Por desgracia, además, casi no hay registros de cuentas de librerías medias en España, en donde, por ejemplo, quede constancia de las adquisiciones concretas o las características del primer contacto femenino con el libro, como, por ejemplo, sí disponemos para otros ámbitos europeos, en los que se han podido comprobar diversas modalidades de adquisición. Así, por ejemplo, sabemos que la compra a

41. STUART FITZ-JAMES 1919, 26. Las relaciones de fray Luis de Granada con la casa son muy estrechas; se ocupaba, por ejemplo, de facilitar vivienda en Lisboa a criados de la Casa de Alba (211-30[2]).

42. El propio Duque se encargó de mandar pagar los portes al arriero que trajo desde Santander 39 arrobas en 7 fardos en que venían las obras; mientras que un mercader cobra crecida cantidad por encargarse de traer las obras desde Flandes (Archivo de la Casa de Alba, 211-30[1])

crédito fue un nada desusado modo de acceso femenino a la propiedad del libro en el siglo XVI<sup>43</sup>. Aunque en España se conservan algunos archivos comerciales muy importantes, como el del mercader Simón Ruiz, y hay numerosas noticias del tráfico desperdigadas en distintos bloques documentales, como los libros de las compañías de libreros incluidos como pruebas en los procesos de algunos tribunales, no se han conservado por sistema los libros de entradas y salidas de impresores o libreros, que tan importantes para la historia comercial del libro son. Baste pensar en los grandes archivos extranjeros, como el de Plantino, que tantas y tan fundamentales noticias nos están suministrando.

Así, no hemos sabido dar con libros originales de cuentas, aunque sí contamos con resúmenes o copias de libros de caja. Los más pormenorizados acaso sean unos de comienzos del siglo XVII, correspondientes a la sucursal medinense de Pierre Landri. Más nos pueden interesar en este contexto cronológico los registros de los Boyer, Benito y Juan, que, sin embargo, no nos prestan demasiadas noticias de adquisiciones femeninas. Por ejemplo, en la *Memoria de los deudores y de las deudas, así de obligaciones como de cédulas que quedaron y se hallan pertenecientes al dicho Juan Boyer* (1598), no se detallan demasiado los conceptos y, por ello, nunca sabremos si tras los nombres femeninos que ahí comparecen hay lectoras o comerciantes, ni siquiera si las cantidades consignadas están en relación con movimientos de libros. Entre decenas de asientos con nombres masculinos –algunos muy ilustres, como Horozco Covarrubias, Salazar Mendoza, Cristóbal de Mesa o Luis de Góngora, que debe la discreta suma de cincuenta reales–, apenas comparece una Ana de Morales, vecina de Rioseco, que debe doscientos veinte reales; Agustina Cuello, de Valladolid, seiscientos y pico; en Medina del Campo, Catalina de Vaz debe doscientos reales, doña Leonor de Silva seiscientos, quince Gaspara de Arévalo y María Gutiérrez cincuenta. Es probable que la mayoría de estos nombres se correspondan con personas dedicadas al comercio del libro, extrañaría, sin embargo, el de una doña en esos quehaceres, pero es posible que, al menos una, María Gutiérrez, fuera una de nuestras mujeres [1599<sup>(12)</sup>].

Pero sí tenemos un caso muy iluminador en virtud de su carácter excepcional, por lo que a los reinos de España se refiere. Se trata de la documentación que ha sobrevivido de Tomás Squer, librero de Niza afincado en Mallorca. En su libro de cuentas de entre 1533 y 1550 nos conserva

43. Véase GEHL 1996.

preciosas noticias con no pocos detalles de lo que sería un negocio de las características del suyo, más bien pequeño, aunque sin carecer de la proyección que le daba el hecho de ser prácticamente el único librero-editor de su tiempo en Mallorca<sup>44</sup>. La suya era una tienda en la que se despachaban al por menor materiales de escritura, libros y otras cosas. Recibía también impresos de la Península, especialmente de Barcelona y Valencia, que distribuía al mayor a una clientela que podemos asegurar más o menos fiel, a juzgar por sus repetidas apariciones en las cuentas. También ejercía como editor de menudencias de imprenta que vendía al detalle y al mayor a otros ambulantes o afincados en ciudades de la isla, como Inca. Para él imprime el mallorquín Cansoles varias ediciones de los *Siete salmos penitenciales* en catalán, tanto en tirada de lujo a dos tintas como a una, la oración de la Emparedada y otros folletos de gran consumo.

Además de vender libros, los alquilaba; hay una serie de volúmenes cuya aparición en las cuentas se repite a lo largo de los años en varias ocasiones: los *Dotze treballs de Hèrcules* de Enrique de Villena en su versión catalana, que es leído sucesivamente por tres personas distintas, lo cual no deja de ser extraño y nos obliga a preguntarnos cuántas ediciones vieron la luz de ese libro, además de la valenciana de 1514, el único testimonio de la primera versión de esa obra que conservamos en ejemplar único. El interés, por cierto, de estos lectores del segundo tercio del siglo XVI en tan añeja obra nos obliga ora a suponer que había sido editada en otras ocasiones, ora nos demuestra la larga vida de ediciones solitarias. Otros alquilaban libros en castellano, como la versión de las *Décadas* de Livio, acaso un ejemplar de la imponente y cara edición zaragozana de 1520; o bien la *Celestina resucitada*, la segunda *Celestina*; etc., etc.

Por lo que se refiere a la presencia de la mujer en los libros de Squer, se advierte en primer lugar una activa clientela de religiosas, que compraban libros litúrgicos por medio de familiares u otros hombres. Así, un sacerdote, mosén Crespí, se hace con unas horas impresas por Rosembach para una monja (n.º. 917, 84); mosén Bernat Mercer compra unas horas de Zaragoza para otra (227); Esbert de Palol compra a su vez un *Salterio* pequeño para una más (270); para su hija, también monja, busca Miquel Angellats un *Diurnal* (292); lo mismo que para la suya Ramon Vivot, un *Salterio* zaragozano y unas horas (477); el notario Jordi Guells un *Salterio* también para su hija religiosa (479); Vicens Dellama compra un *Breviario* romano

44. LLOMPART 1988; HILLGARTH 1991, 831-852. A esta última publicación se remiten nuestras referencias.



para su hermana (332); un *Diurnal* compra el confesor de santa Clara para otra monja (389); Leonart Arcís se lleva de la tienda tres *Salterios*, para que otra monja decida cuál le gusta, al final se queda con el mayor, impreso en Venecia, seguido de unas horas de la Virgen (412), las mismas seguramente que Galceran Berard adquiere para su hija (472). El libro o el recado de escribir también podía ser un excelente mensajero en las ambiguas relaciones de reja de convento y en cualesquiera de las variantes del *servicio* a la dama: un tal mosén Bach, menor de edad, compra papel y tinta para regalar a una monja –a saber para escribir qué cartas– (186); otro joven, Bautista Palou, lleva un *Quart del Cartuxà* para otra, a ver si gusta de él (423).

Las mujeres laicas también están representadas. Las beguinas eran, como sabemos también por nuestros inventarios, afectas a libros: *madó* Antonina, *beguina*, paga una deuda por un breviario romano (18); otra se lleva para examinarlos y comprarlos en caso de que le gusten la *Vida de nostra Senyora* y el *Cordiall della ànima* (155). Otras clases sociales también están representadas: la señora Regenta compró un libro en blanco y un «libre anomenat *La viuda cristiana*, fet par Arasmo, en castellà, xic», una traducción que desconocemos hoy de la obra del de Rotterdam (451). Lo normal, sin embargo, es que no sean ellas las que directamente se ocupen de adquirir los libros, sino que se valgan de intermediarios, sus padres, parientes o criados: el *mestre* de la señora Fortesa –¿una dama o una joven casada que accede al aprendizaje ya mayor, como las más arriba referidas?– adquiere un breviario (81); mosén Veý hace encuadernar un *Enquiridión* de Erasmo en castellano y compra un librito blanco para la señora Montanyans (200). Apreciamos la supervivencia de la difusión de Erasmo después de 1535 y cómo son los clérigos los que aconsejan su lectura, incluso en los ámbitos femeninos. No podemos calibrar lo excepcional, a juzgar por las mínimas referencias a este autor que vamos a encontrar en Valladolid; bien es verdad que quizá fuera más difícil la supervivencia del prestigio del humanista cristiano en el centro desde el cual, precisamente, habían ido publicándose las censuras o dudas sobre su ortodoxia desde 1528 y ya se había convertido en un autor del que se desconfiaba mucho en 1534<sup>45</sup>.

45. Nos referimos, naturalmente, a las obras espirituales de Erasmo, aquellas que se acaban prohibiendo, no a otros numerosos tratados que sobreviven sin problemas no sólo en esta ciudad sino en toda la Península (véase ROJO 1998, 567-571). Por lo que se refiere a la desconfianza, véase ASENSIO 2000, 24, que nos recuerda los fraileros ataques de Luis de Maluenda (1534), referidos a un ámbito principalmente pedagógico y de 'tipografobia' (CÁTEDRA 1996, 334-335, & 2001 [a], 83-85).

El comercio librero nos presta también preciosas indicaciones sobre la alfabetización y la lectura femeninas en el seno familiar: Bertomeu Calvó compra unos *Set Sams* [penitenciales] y un *Confesionario* pequeño para sus hijas, además de dos *cartes* para que aprendan a leer (72). Algunos cuidan especialmente de alimentar el gusto de las niñas por la lectura. Miquel Bartomeu se hace con un *Libre de París y Viana* (304) para su hija, que debía ser gran lectora, pues más adelante le facilita una *Vida de nostra Senyora* ilustrada (383). No nos debe extrañar que, pese a las censuras de los moralistas –Vives y otros insistirán en no acertar a comprender a esos padres que facilitan el acceso de sus hijas a las lecturas de ficción–, el padre compre a la niña uno de los especímenes de más éxito de la ficción caballeresca menor y sentimental, como es la historia de París y Viana<sup>46</sup>, entre otras cosas porque, como veremos, las mujeres eran más consumidoras de ficción que de poesía u otros géneros de bellas letras. Aunque, precisamente, solían alquilar ese tipo de libros, la única referencia a esta modalidad de acceso al libro por parte de mujeres viene referida a una tal *madó* Serviana, tejedora, que alquila una *Vida de nostra senyora* (149). El acceso por este medio a los libros, incluso en el caso de personas pertenecientes al ámbito artesanal como ésta, nos obliga a aumentar no sólo la gama sino también la cantidad del público lector femenino, como tendremos oportunidad de insistir más abajo.

Es lástima, sin embargo, que no dispongamos de más documentos parecidos a éste, pues sin duda nos ayudarían no sólo a definir un panorama de lecturas femeninas, sino también de las modalidades del acceso al mismo libro. Es evidente, por ejemplo, que las mujeres solteras y, por supuesto, las monjas, no accedían directamente a las existencias, aunque puedan mostrar sus deseos, sino que se valen del elemento masculino de la familia o, incluso, de quien quiere *servirlas* con una u otra intención. También se puede advertir el control o guía que en algún caso pudieran ejercer los hombres a la hora de elegir lecturas. En cambio, las mujeres no dependientes de la familia o de una regla religiosa, como las beatas o las viudas, acceden directamente a la tienda del librero y buscan en persona lo que les interesa.

La preocupación específica por la adquisición de libros para propio uso, por ejemplo, por parte de la realeza puede comprobarse en los documentos relativos a reyes aragoneses publicados por Rubió i Lluch hace muchos años, bien es verdad que el ámbito cronológico es el de la

46. Sobre su difusión catalana, véanse los testimonios espigados por CÀTEDRA 1986.

Edad Media. Las cuentas de la casa de la reina Isabel la Católica, ya aludidas, nos permiten constatar su preocupación directa para que se encarguen, se compren o se produzcan libros para su hijo, para ella misma o para donar. Pero también las aristócratas más encumbradas dejan señales, como la mencionada Mencía de Mendoza, a la que por cierto alaba Vives como una de las mujeres de más exquisita educación en su época. De la Duquesa de Alba también hemos dicho algo más arriba.

La donación tiene durante el Antiguo Régimen, entre otras cosas, funciones de sociabilidad, desde la pura etiqueta hasta el *servicio* para obtener *gracias*. No es, por caso, de cualquiera de estos tipos la donación que, en el lecho de muerte, hace cierto capitán a la hermana de su amante, doña Leonor de Gorreas. Pretendiendo que empiece a formar una biblioteca –nos tememos que poco deseada–, le dona «dos libros, los cuales son de la vida [¿solitaria? ¿espiritual? *en blanco*], los cuales son muy a propósito para sosegar y quietarse en la vida». Suena esto a una verdadera imposición, irónica o arrepentida, para quién sabe si una joven poco dada, precisamente, al *sosiego* y a la quietud en ese ambiente hartamente irregular que compartía con su hermana y el amante de ésta [1581<sup>(5)</sup>].

La participación de una tercera persona que hiciera no sólo de intermediaria, sino también de guía para seleccionar la lectura, era también una posibilidad para la selección y la formación de estas bibliotecas femeninas, como acabamos de ver. De hecho, tenemos el caso de la condesa de Puñonrostro, doña Ana Manrique, cuya biblioteca devota había ido formando el jesuita Cristóbal López, quien a la muerte de la señora tasa también los libros, que él conoce mejor que nadie, pues que «bendijo a la dicha condesa la mayor parte de la librería»<sup>47</sup>. Y, eso, precisamente, se advierte en la biblioteca, exclusivamente religiosa, sin concesiones a otro tipo de lecturas.

Es cosa sabida que, como en el caso citado de la Manrique, los directores espirituales, especialmente si vinculados a la familia –confesores, asistentes espirituales, parientes– o por el estado de la misma dueña, condicionaban la línea de las lecturas. Quizá esta participación se pueda detectar en algunas bibliotecas por la tendencia espiritual o apego a ciertas lecturas relacionadas con una determinada orden religiosa antes que con otra. Aunque tampoco hemos de imaginar que el comercio librero entre directores y dirigidas haya siempre sido tan ortodoxamente espiritual. La única vez, por ejemplo, que comparece en nuestros inventarios el *Cortesano* es en la biblioteca de doña Juana Manrique, hija del Conde de Paredes.

47. DADSON 1998, 263.

Este libro y uno del padre Ribadeneira se los había prestado fray Mateo de Burgos. Doña Juana completaba la lectura de Luis de Granada con algunas otras poéticas, caso, como más abajo veremos, nada común [1591<sup>(6)</sup>].

La transferencia de libros entre madres e hijas era un hecho. En muy pocas ocasiones, sin embargo, podemos comprobarlo con nuestros inventarios, a pesar de abarcar un periodo tan amplio. Un viejísimo *Flos sanctorum* era el único resto de la biblioteca de su madre que guardaba Catalina de Lerma [1577<sup>(4)</sup> y 1553<sup>(1)</sup>]. Si hemos de juzgar por lo que poseían María de Aguilar y su hija Francisca [1591<sup>(7)</sup> y 1591<sup>(8)</sup>, respectivamente], cada cual optaba por un camino distinto: la primera tenía un manuscrito y un libro de cocina, quizá el de Roberto de Nola; la otra, un libro de tema americano y el Kempis. Caso por demás significativo es el de doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos, y su hija Leonor de Castro, con dos bibliotecas bien distintas [1570<sup>(3)</sup> & 1586<sup>(3)</sup>]. Parte de los libros de la primera, sin duda y a juzgar por su número y los temas, pertenecerían al patrimonio de la familia. De hecho es más que probable que todos o la mayoría quedaran en ella, engrosando la excelente biblioteca de su hijo el cardenal don Rodrigo de Castro, a cuyas instancias se hace el inventario de bienes. Fundador del famoso colegio de Monforte de Lemos, regentado por los jesuitas entre 1593 y su expulsión, lo dotó, entre otros muchos bienes, con una excelente biblioteca, de la que aún se conservaban en el entonces Instituto de Enseñanza Media y mencionan códices de medicina –véase la serie n.º. 37-41 del inventario de doña Beatriz–, crónicas del siglo XV, castellanas y portuguesas, como unas de Ruy de Pina –compárese con el n.º. 53– o manuscritos del *Doctrinal de caballeros* de Alonso de Cartagena, entre otros ahora en paradero difícil de precisar. No sabemos, por cierto, en qué medida estos libros pudieron servir para el cultivo de la madre, entre cuyos bienes se inventarían, o para la educación de la hija, que ya no los poseía y su biblioteca era de muy otro cariz. Ésta nos ha dejado, sin embargo, uno de los pocos epistolarios femeninos del siglo XVI de carácter doméstico y, sobre todo, administrativo que conservamos, formado por un importante número de misivas datadas entre 1575 y 1577, años en los que la señora anduvo envuelta en no pocos pleitos. Aunque la mayoría son de mano de un secretario, hay numerosas cartas con fragmentos holográficos de la balbuciente mano de la señora y algunas cartas completas especialmente emotivas<sup>48</sup>.

48. Para la biblioteca de don Rodrigo de Castro, véase COTARELO VALLEDOR 1946, II, 101-108; ahora estudia uno de sus restos PARRILLA 2002. Las cartas están dirigidas a Martín Rodríguez, su criado en Valladolid, y se conservan en el manuscrito 18177 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Promete edición y estudio particularizado TRUEBA LAWAND 2000.

La transmisión femenina del libro por medio de la almoneda sí queda mejor comprobada, como es natural, en nuestros inventarios. Aunque se trate siempre de ventas públicas, sujetas a un reglamento legal y anunciadas por medio de pregón, se advierte el hecho de que, por lo menos con respecto a los libros, suele ser muy restringido el círculo de adquirentes; quienes se hacen con los bienes son personas de la *familia*, en su sentido clásico, que incluye a parientes y a criados al servicio de la casa, y miembros de la sociedad homóloga. Esto sería señal, por lo pronto, del conocimiento que otras mujeres tenían de libros que, incluso, pudieran haber sido usufructuados en lecturas colectivas o por préstamo. También podemos concluir sobre el carácter más o menos cerrado del movimiento de libros en espacios como el de las mujeres de Valladolid, lo que explica la relativa pobreza temática y la reiteración de títulos. En este sentido, no se puede afirmar que el femenino haya sido un grupo de gran presión comercial en la librería española del siglo XVI, aunque es cierto que nos las habemos con conjuntos de libros poco apetecibles para otros posibles compradores, como libreros o coleccionistas de amplios vuelos.

Ponemos un par de ejemplos. En la almoneda de doña Isabel Manrique de Lara, hija del Conde de Paredes, su hermana doña Juana puja por unas *Crónicas* de fray Marcos de Lisboa, mientras que doña Isabel Mexía, una amiga del mismo ámbito nobiliario, adquiere no sabemos qué librito, lo mismo que una tal «la Beata» [1594<sup>(4)</sup>], acaso un prototipo de árbitro prestigioso en los gineceos de la ciudad también en lo referente a las lecturas<sup>49</sup>. Es muy interesante también la almoneda de la hermana de doña Isabel, doña Juana Manrique de Lara, a la que nos hemos referido en el capítulo anterior y en donde comparecen miembros de la ‘sociedad’ de Valladolid y criadas de la casa. Una de este oficio, María Ruiz, compra la *Oración* de Capilla y un librito de horas; Ana de Mazuelas, por su parte, unas crónicas de san Francisco y de santo Domingo, junto con otros librillos de espiritualidad como una *Vita Christi* pequeña y la *Doctrina espiritual* de Luis de Granada; otro fray Luis de Granada se asigna a una tal Campuzana; Isabel Rodríguez se queda con un libro de horas viejo. Amigas de la familia serían las siguientes: doña Isabel de Ulloa, que se queda con los tres libros de horas de su amiga, y doña Ana de Escobar, acaso la homónima mujer del relator Gabriel de Pinedo, que compra la vieja

49. Por antonomasia, había varios personajes muy influyentes entonces en Valladolid, como Marina de Escobar, la «venerable virgen», o Luisa de la Concepción o de Carrión, «la madre Luisa», que ejercían ese arbitraje y gran influencia espiritual y, seguramente también, social. Por las fechas, podría tratarse también de Juana de Castro, beata, que dictó testamento en 1621.

edición de la primera parte de Marcos de Lisboa, las *Constituciones* de la orden de san Agustín y un pequeño Kempis [1595<sup>(1)</sup>].

Aunque no se trataría de un aspecto fundamental para la formación de las bibliotecas, lo que deducimos de la presencia del libro en los inventarios de dote sí nos puede servir ora para pulsar la vinculación material de las mujeres con el libro, ora para examinar sus propios intereses desde la juventud. La inclusión de libros en la dote ha sido considerada como uno de los indicios de la nueva relación del público en general, y de la mujer en particular, con el libro, en tiempos no sólo de mayor movilidad y acceso, sino también de fijación de las modalidades textuales modernas, que implica una nueva libertad de leer y una mayor familiaridad de la mujer con el libro<sup>50</sup>. Más arriba nos hemos referido a las recomendaciones de Bernardino de Siena, que nos estaban hablando de lo normal que era ya en el siglo XV incluir en la dote, entre otros objetos, libritos ‘de mujeres’. Pero, precisamente por el hecho de que parte de los bienes dotales sean regalo o añadido de los padres, hay que tener en cuenta la posibilidad de que se incluyeran libros no propios, que ni siquiera interesaran a la persona que aporta la dote, sino más bien a la unidad familiar –muchas veces también sociedad comercial– en la que se va a integrar la desposada. Unas *Pragmáticas del reino* se pierden en un laberinto de ropas, muebles y otros adminículos de la vida diaria en el inventario de dote de María Gutiérrez de Benavides [1592<sup>(7)</sup>]: ¿aportaba acaso un libro más interesante para el marido, un escribano, que para ella? Incluso es posible que la conservación por parte de la viuda de ciertos bienes, como libros profesionales del esposo, y el hecho de no ponerlos a la venta, se deba a la eventualidad de un matrimonio en el mismo ámbito socio-económico, unión a la que se aportarían esos libros.

De aquí a considerar que la dote se aprovechara para incorporar bienes de cierto precio, inútiles en el domicilio paterno o considerados útiles para el marido, hay un paso. En la dote que Luisa de Lerma aporta al matrimonio con Juan Pimentel (1586), figura un mueble de librería –«un cajón de libros con su pie de pino en diez reales»–, pero no los libros que se iban a guardar en él<sup>51</sup>. Mari Alfonso era hija de un zapatero y llevaba un par de libros in-folio, *Evangelios y epístolas* y un Valerio Máximo en romance. Es ésta la única comparecencia del autor de los *Dicta et facta* en toda nuestra colección de inventarios; resulta claro que no se trata de un libro femenino, propiamente dicho, sino que más bien contribuía a engordar la dote,

50. PLEBANI 1996, 38.

51. AHPV, Protocolos, leg. 403, fol. 1951.

se aportaba como bien pignorable en caso de necesidad o por el interés del desposado en el mismo [1543<sup>(2)</sup>].

\* \* \*

Es difícil, sin embargo, obtener más pormenorizados datos sobre el modo de adquisición de los libros o formación de bibliotecas, con otros aspectos que nos interesan hoy, de las magras noticias que, a la corta, nos ofrecen nuestros doscientos setenta inventarios de mujeres. Pero podemos, a su zaga, derivar algunas de las evidencias cuantitativas que nos ilustren sobre el afianzamiento de la presencia del libro como bien propio en los inventarios femeninos, con otros aspectos.

Si volvemos a los inventarios *post mortem* de los vallisoletanos que más arriba hemos tenido en cuenta, correspondientes a los años de 1550-1575, un 35'9% de ellos tenían libros, al menos uno, cuya frecuentación por parte del propietario o de la propietaria es difícil de establecer, como las abundantes horas latinas u otros libros únicos a los que nos hemos ido refiriendo. Porcentajes como los anteriores variarían, acaso, si tenemos en cuenta todo el siglo XVI, y, desde luego, se diferencian a veces mucho más que levemente de otros casos españoles como los de Barcelona o Valencia<sup>52</sup>; un 20% es, sin embargo, la cantidad establecida para otras ciudades europeas, como, por ejemplo, Amiens entre los años 1503-1576<sup>53</sup>.

Simplificando, y a la zaga de datos correspondientes a veinticinco años del siglo XVI y a los que más arriba nos hemos estado refiriendo, resultaría que cuarenta de cada cien vallisoletanos poseían libros, con veinticinco hombres por cada quince mujeres, una relación proporcional bien distinta de la capacidad de firma, que antes también examinábamos, lo que nos está indicando ya cómo la capacidad de lectura es distinta de la de firma, si se quiere de escritura.

Pero en esto las conclusiones son de todo punto y con toda seguridad equívocas, mucho más que las relativas a la capacidad de escritura. Para comenzar, se trata, nuevamente, de una cifra muy abultada<sup>54</sup> y Valladolid, pese a su olor a Corte, quizá no pudo ser tan ilustrada. Si los

52. Remito a los trabajos de BERGER, PEÑA y PRIETO BERNABÉ para los casos de Valencia (1500-1520), Barcelona o Madrid.

53. CHARTIER 1993, 94-95, teniendo en cuenta datos de Labarre.

54. Las comparaciones pueden establecerse en el monográfico y colectivo *Les Livres des Espagnols*.

testamentos deben ser atribuidos a una elite económica, los inventarios de bienes han de serlo a una porción aún menor de dicha elite, pues hay menos inventarios que testamentos, hasta llegar a alcanzarse unos escasos diez inventarios por cada cien testamentos en los protocolos locales del siglo XVII. Lo más seguro que podemos decir es que el número de inventarios de bienes es muy pequeño en comparación con la población total y que la obtención de porcentajes verdaderamente fiables de posesión de libros, por ello, es harto más que difícil, si no imposible. En todo caso, para alcanzar cifras viables, habría que reducir a cantidades los libros de difuntos de las parroquias y superponer sus datos con los de los protocolos.

En todo caso, y atendiendo a otras cuestiones, el número de bibliotecas, si lo relacionamos con la cantidad de libros que de hecho contienen, así como también el proceso evolutivo de la aparición en inventarios de estas cantidades a lo largo del siglo XVI, puede resultar revelador. Nos hacemos cargo de que los cuadros o gráficos elaborados con datos sometidos a tantos avatares como hemos señalado que condicionan la conservación y las características de los inventarios no se pueden elevar a la categoría de certeza.

El examen, sin embargo, de estos datos puede darnos una idea general o más o menos aproximada de la evolución de fundamentales aspectos, que van desde la incorporación progresiva de la posesión del libro a los hábitos sociales de las mujeres, hasta la propia conciencia de necesidad del libro, en el ámbito de la 'aculturación' tipográfica urbana del siglo XVI, o bien como testimonio de una relativa 'revolución' educativa también en el ámbito femenino.

A partir de los datos que el lector puede comprobar en la tabla general incluida en el capítulo primero, podemos examinar el primer gráfico, que pretende dar cuenta de la evolución de la presencia de 'bibliotecas' en los inventarios femeninos del siglo XVI. Es fundamental atender al hecho de que, como más arriba ha quedado dicho, incluimos los casos no importa el número de libros que se describan, empezando por uno. En directa relación con el anterior, están los gráficos 2a y 2b, con los que se pretende dar una idea de la evolución del número de libros en esas mismas bibliotecas.

Merecen un comentario estos dos gráficos: se entiende que el número de libros en bibliotecas es de carácter absoluto, sin entrar en correcciones que tengan en cuenta, por ejemplo, circunstancias como las dudas con respecto a la real pertenencia de los libros a la mujer en cuyo inventario figuran. Y esto excepto en algún caso, en el que no hay más remedio que rendirse a la evidencia, como cuando, por ejemplo, se trata de bibliotecas profesionales de médicos o de juristas en manos de sus viudas. Como, casi sistemáticamente éstas se han descartado en este libro, la aparición



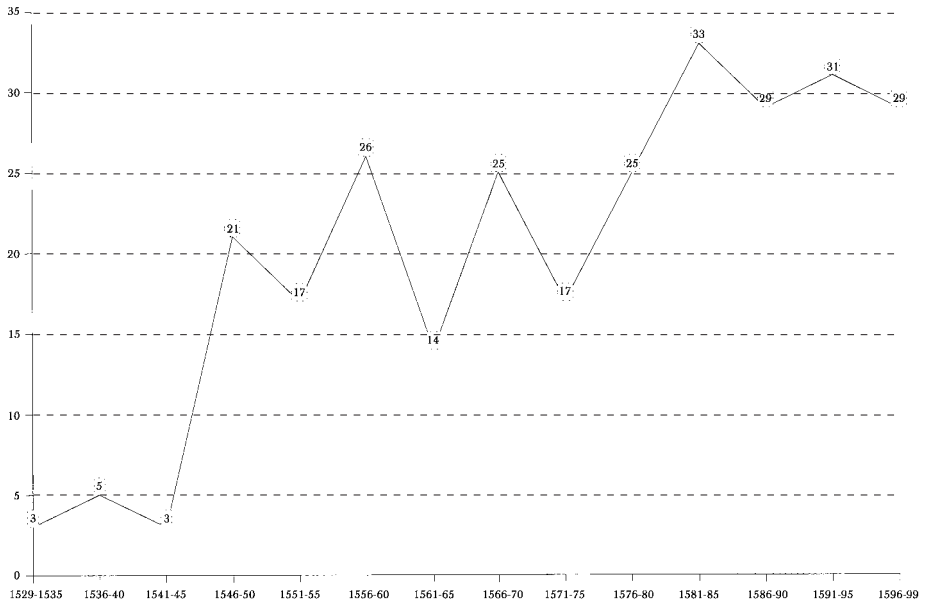


GRÁFICO 1

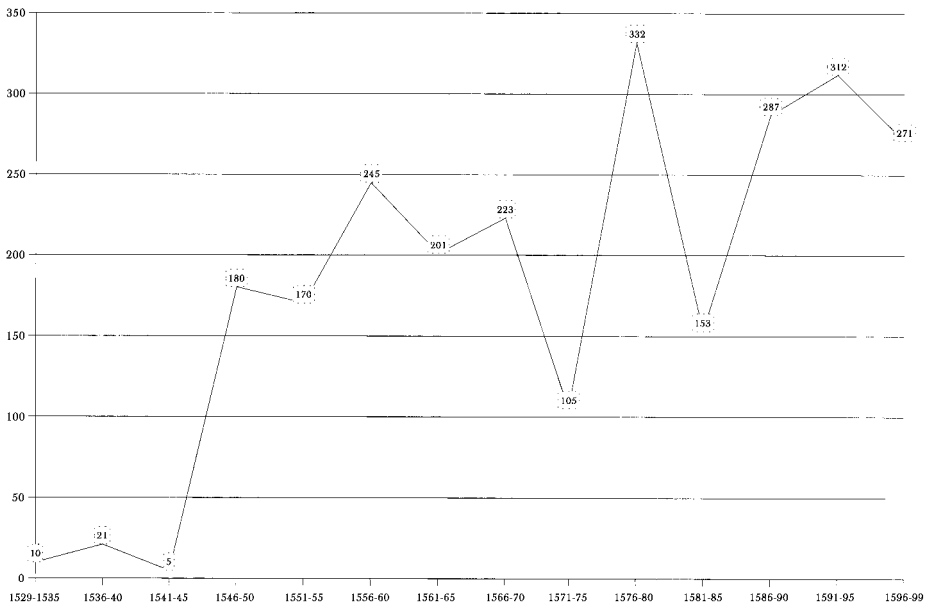


GRÁFICO 2A

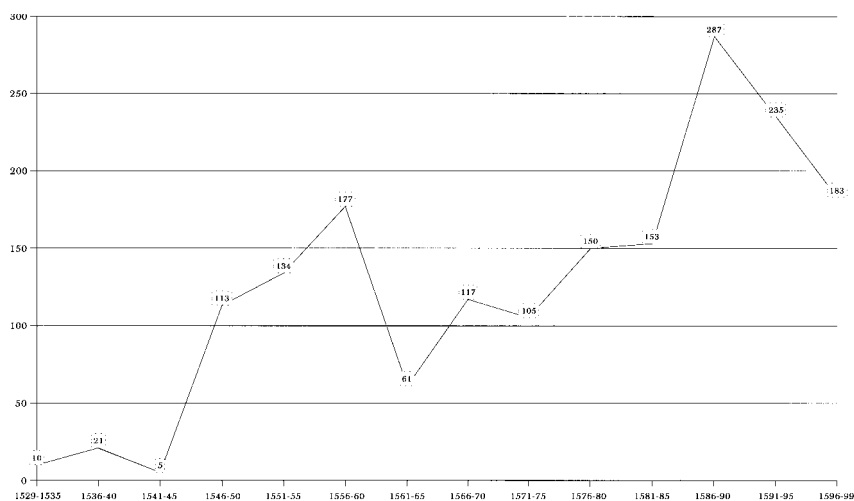


GRÁFICO 2B

de alguna de ellas no ha sido tenida en cuenta ni en estos cómputos ni en ningún otro de los que hacemos para obtener los gráficos.

Por otro lado, el lector verá en los inventarios y habrá observado en la tabla general cómo en muchas ocasiones se halla sólo una referencia general a libros, sin especificar cantidades, con la imprecisión de expresiones como ‘unos libros’; o bien: ‘un librito más otros en un cajón’. En alguna otra ocasión se ha intentado llenar esa laguna, normal en todos los inventarios de libros europeos, cruzando dos tipos de datos o dos apariciones distintas del mismo inventario. Nosotros replanteamos las cantidades y damos un valor hipotético concreto al número  $n$ , realizando un cálculo para cada uno de los periodos de cinco años que tenemos en cuenta en nuestro gráfico. La cantidad que asignamos es el resultado de la media resultante de sumar todos los libros y dividir por el número de bibliotecas, excluyendo las bibliotecas más voluminosas o atípicas —generalmente, por encima de los cuarenta volúmenes—, aunque nunca descartando aquellas que claramente son de mujeres, y todas las de libro único. Por lo general, el número  $n$  fluctúa entre 4 y 10, según los periodos, cantidad que, desde luego, no desdice de la media de libros de las bibliotecas de mujeres del siglo XVI. Tenemos, así, en cuenta una media ponderada de siete para  $n$  en el gráfico 2b.

El progresivo aumento de inventarios con libros a lo largo del siglo XVI, evidente en estos tres cuadros, no se puede deber sólo a la circunstancia de que también aumente la población y, en concreto, la población que testa o que genera inventarios de bienes. Esto es cierto, pero nos

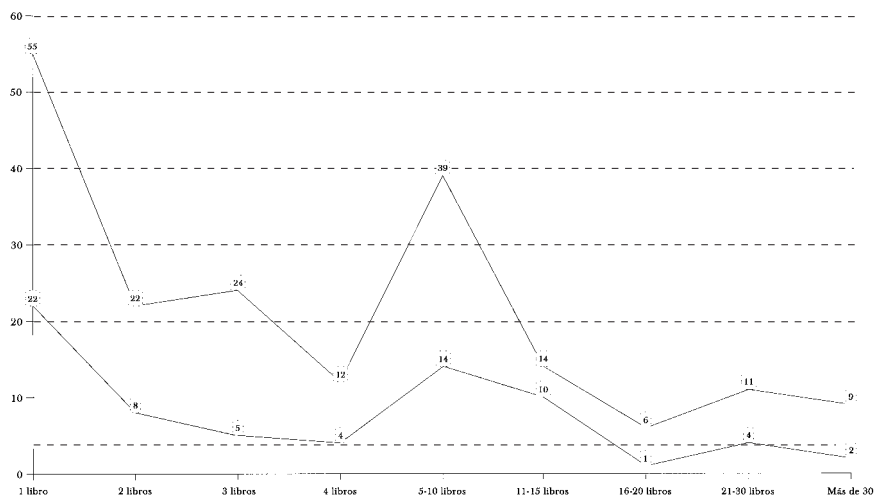


GRÁFICO 3

parece que no es, de hecho, equivalente el índice de estos aumentos y el del número de libros o, si se quiere, de inventarios con libros relacionados con mujeres. También podrían enclavarse estas circunstancias en el panorama de una relativa revolución educativa europea. Como ha señalado Viñao, concluyendo a partir de sus propias fuentes y de otros estudios, «en la Castilla del siglo XVI se produjo un incremento de la alfabetización [...], que experimenta un claro declive o estancamiento hacia los años finales del siglo y en las primeras décadas del XVII». Pero, lo que más nos interesa ahora a nosotros, «es entre los artesanos, y en menor medida entre los labradores y los hombres que habitan en las zonas rurales y entre las mujeres, donde tuvieron lugar los mayores cambios y avances de alfabetización durante dichos siglos». Aunque en menor medida que entre artesanos y labradores, entre las mujeres se va produciendo «el paso del analfabetismo a la semi-alfabetización, desde los niveles inferiores de ésta a los superiores y, desde estos últimos, a la alfabetización o uso habitual, cotidiano, de la lectura y escritura»<sup>55</sup>.

55. VIÑAO 1999, 51. Para la 'revolución educativa europea', véase HOUSTON 1988. Viñao nos recuerda también que, si atendemos a algunos estudios concretos, como el de NALLE 1989, se aprecia que no sólo aumenta muy significativamente la capacidad de firma masculina en tierras de Castilla la Nueva, sino también la femenina, que pasa del 8% entre 1540-1600, hasta el 28% entre 1601-1661. La misma autora señala una fase de regresión educativa entre las mujeres nacidas entre 1571-1590.

El gráfico 3, sin embargo, quizá pueda resultar más creíble, en la medida que se han representado tanto las cantidades totales, como las resultantes después de eliminar en el cómputo las bibliotecas de dudosa pertenencia a mujeres. Con esta doble representación y corrección nos parece mucho más creíble la evolución y la propia historia de la posesión del libro entre las mujeres del siglo XVI.

Cerramos el ciclo de las ilustraciones gráficas con la siguiente tabla, en la que se pondera la composición de las bibliotecas por el número de libros. Conviene indicar que se han incluido en la sección *sin datos* aquellas bibliotecas en las que no se puede deducir el número exacto de libros, porque se detallan algunos y los demás se inventarían en grupo. En la correspondiente casilla de la tabla general, se añade tras del número seguro de libros una *n*. Otros inventarios, en los que hay total seguridad de que no se trata de los libros de la mujer, como el de Beatriz López [1556<sup>(3)</sup>], se han incorporado también en la sección sin datos. Son éstos un par de casos.

	1529-1561		1561-1599		1529-1599	
Nº. de libros	Nº. de bibliotecas	% en relación con el total [75]	Nº. de bibliotecas	% en relación con el total [204]	Nº. de bibliotecas	% en relación con el total [279]
1	22	29,33	55	26,96	77	27,6
2	8	10,67	22	10,78	30	10,75
3	5	6,67	24	11,76	29	10,39
4	4	5,33	12	5,88	16	5,73
<b>1-5</b>	<b>39</b>	<b>52,52</b>	<b>113</b>	<b>55,39</b>	<b>152</b>	<b>54,48</b>
6-10	14	18,67	39	19,12	53	19
11-15	10	13,33	14	6,86	24	8,6
16-20	1	1,33	6	2,94	7	2,51
21-30	4	5,33	12	5,88	16	5,73
más de 30	2	2,67	8	3,92	10	3,58
sin datos	5	6,67	12	5,88	17	6,09

## IV

### LECTURAS DE MUJERES

**S**Í PUEDEN, sin embargo, ser precisados los libros que leyeron algunos de los habitantes de la ciudad, en este caso ciertas de sus mujeres. La recogida de datos en los protocolos ha sido exhaustiva y la muestra obtenida extensa y suficiente para deducir, si no los gustos de todas y cada una, sí las tendencias dominantes en los libros que allí aparecen relacionados. Y como Valladolid era en el siglo XVI un punto cultural de obligada referencia, debemos suponer que los libros que leían sus mujeres eran, poco más o menos, los mismos que servían para la devoción o recreación en otras localidades peninsulares. Los datos que siguen deben ser considerados, pues, como un patrón de la lectura femenina española del siglo XVI, sin olvidar nunca que cada población pudo haber desarrollado su vida a un ritmo peculiar y diferente de las demás.

Ya hemos visto en el capítulo segundo cómo está representado el arco social, desde las aristócratas más encumbradas, hasta las criadas más humildes, pasando por las mujeres de mercaderes, de oficiales, artesanos, agricultores, etc. Es cierto que la propia imbricación social señala también una serie de límites económicos y también otros relacionados con el propio alcance de la biblioteca. Pero hay excepciones que nos llaman la atención: la marquesa que sólo posee el consabido libro único, de horas o de devoción; o la mujer de un calcetero morisco, acaso también ella morisca, que disponía de un libro de canto y de un Petrarca [1592<sup>(1)</sup>]. Aunque el más llamativo de todos será el de la antigua esclava que con sus cinco

libros, cuatro viejos de poco valor y un tomito con la *Exposición del salmo Miserere mei*, testimoniaba una supervivencia de la espiritualidad de casi principios de siglo [1599<sup>(11)</sup>].

Son casos individuales, extravagantes, si se quiere, pero que, a la zaga de las características y de la fiabilidad de los documentos de los que acabamos de hacer mérito, no sabemos en qué medida son también punta de iceberg de una realidad de la lectura femenina mucho más apasionante, por lo extenso y variado, de lo que hasta ahora hemos supuesto. A esas lecturas de mujeres dedicamos lo que sigue.

### ☛ LAS MATERIAS Y LOS LIBROS

Vamos, en primer lugar, a ofrecer una división general de las materias representadas en nuestros inventarios, con algunas consideraciones sobre un par de aspectos relacionados con la conservación y con la tipología de escritos representados en las bibliotecas de mujeres.

A la hora de poner orden en nuestros datos, hemos optado por una división de materias que parte sobre todo de los mismos inventarios, pero teniendo en cuenta también un cierto orden antiguo, sin casarnos desde luego con la totalidad de las posibilidades de materias de las grandes y enciclopédicas *bibliotecas* de papel.

A continuación esquematizamos nuestro orden, sin entrar en las subdivisiones que más abajo se irán detallando, junto con las referencias concretas a los inventarios en los que aparecen tales o cuales libros:

RELIGIÓN	BELLAS LETRAS, ARTES Y FILOSOFÍA
Biblia	Alfabetización, gramática, estudio del latín.
Liturgia	<i>Auctores</i>
Canonística y tratados sobre liturgia	Miscelánea de lecturas y ensayo
Órdenes religiosas y militares	Filosofía y lógica
Catequesis y doctrina cristiana	Filosofía y ética
Hagiografía y milagros	Filosofía natural y medicina
Espiritualidad y oración	Aritmética y geometría
Confesión, teología moral y <i>ars bene moriendi</i>	Astrología
Exégesis y teología	Geografía y navegación
	Música

Arquitectura y pintura

Militar

Historia y corografía

Literatura de entretenimiento

Poesía

Juegos y prácticas deportivas

Caza

Pintura y grabados

DERECHO Y LEGISLACIÓN

VARIOS

Recetas y curiosidades

OTROS TIPOS DE DOCUMENTOS

Y LIBROS

*Libros en los inventarios  
y tipología de los escritos*

Hoy se ha repetido hasta la saciedad y sabemos que ese acceso al escrito, al texto, no se restringía sólo al espacio personal de la 'biblioteca'. Suponemos, además, que los inventarios callaban algunas cosas, muchas veces sin intencionalidad especial, aunque en ocasiones la hubiera, sobre todo si, por ejemplo, se aplicaba una censura como la que, sistemáticamente, se concretara a finales de los años cincuenta del siglo, según más arriba hemos propuesto. Hay determinados productos gráficos abocados a pasar inadvertidos<sup>1</sup>. Cabría, sin embargo, mantener que los silencios de los inventarios son como los que hoy se constatan en un espacio doméstico en el que algunos libros compartieran lugar con otras variantes bibliográficas consideradas lectura de un día y carne de molino de papel; cabría afirmar, incluso, que esos silencios son el resultado de un acuerdo no declarado que nada tiene que ver con la censura, con la eventual limpieza de la memoria personal y de la imagen de 'librería' o 'biblioteca', sino con el reconocimiento de los distintos registros del escrito, que no es tan moderno.

En todo caso, el panorama de posibilidades para la recepción del escrito en los siglos XVI y XVII que trazara Chartier hace unos años sigue siendo básicamente válido<sup>2</sup>. Y estas posibilidades son variadas y hay numerosos casos que ilustran perfectamente la distorsión a la que siempre andamos abocados. En una reciente publicación se ha estudiado el impacto de la lectura de un pliego suelto con noticias escandalosas en la ciudad de

1. Lo señaló, concretando en los catálogos ingleses del Renacimiento, JAYNE 1983<sup>2</sup>, 54, quien puso de manifiesto que el sentido de *ephemera* era amplio en este terreno, porque entraban tanto los pliegos sueltos, las gacetas, pero también las sueltas de autores de teatro, como Shakespeare. Al igual que CHEVALIER 1976, entran ahora en la misma tipología de los silencios INFANTES 1997 y GÉAL 1999, 16-17.

2. CHARTIER 1993 [1982], 100-124. Para la España de Cervantes, véase FRENK 1997.

Segovia, un impacto social extraordinario que, además, fue posible en virtud de los varios modos de acceso a o de difusión de ese impreso. Uno o dos pliegucillos –de esos que no se solían describir en los inventarios de libros– llega a la ciudad castellana, allí es reproducido en copias manuscritas por caballeros o artesanos, sacerdotes o frailes, juristas u otras gentes de toga; son «lectura compartida»<sup>3</sup> por estos y oídos por familias enteras, clientes de reboticas, y por miembros de toda la gama social en la plaza pública con reuniones improvisadas, en las que ponen orden reverendos trinitarios; y, en fin, hasta en la parroquia el cura puede leer a sus feligreses el texto de ese pliego que llegó solitario a Segovia. El impacto de esta lectura fue, en todos los sentidos, enorme; incluso fue enorme en el terreno de la eficacia moral, literaria o religiosa. Y, sin embargo, si el autor de las coplas no hubiera sido denunciado por libelista, hoy no tendríamos ni idea de esta lectura intensiva y de su enorme capacidad reproductiva en todos los ámbitos sociales, entre hombres, mujeres y niños. Por supuesto, en ningún inventario segoviano *post mortem* que hoy conozcamos –incluso de los mismos hombres que comparecen en esa historia de lectores compulsivos– figura el pliego impreso o la copia manuscrita<sup>4</sup>.

Esta es una enseñanza para quienes den todo el crédito del mundo a los inventarios de libros como principal fuente de repertorio de lecturas reales. En los nuestros, precisamente, sólo comparecen dos entradas que podamos considerar modalidades de escrito parecidas a la que acabamos de referir, «un quaderno de papel donde están unos juicios en prosa y en copla», que posee la esposa de un labrador [1548<sup>(5)</sup>, n.º. 1], y «unas coplas», que hacen bulto con diecisiete libros de latín y romance y unas horas, en el inventario de Catalina de Ribero [1563<sup>(1)</sup>, n.º. 18].

Y esta verificación que tiene relación con un determinado tipo de impresos se podría extender a otras categorías. Pero, además, habrá que contar con el índice de fracaso en las identificaciones de los libros cuando los inventarios no nos dan detalles para poder proceder a individualarlos. Como se puede ver en el gráfico 4, el porcentaje de libros no identificables a falta de la más mínima indicación para poder hacerlo es muy alto. No obstante, no creemos que tengamos que tomarlo como un escollo insalvable que condicione al cien por cien nuestras conclusiones sobre los libros

3. Como, generalmente, todas las variantes de la literatura popular impresa (CHARTIER 1993 [1982], 123-124).

4. Véase CATEDRA 2002 [c].



## Materias (general)

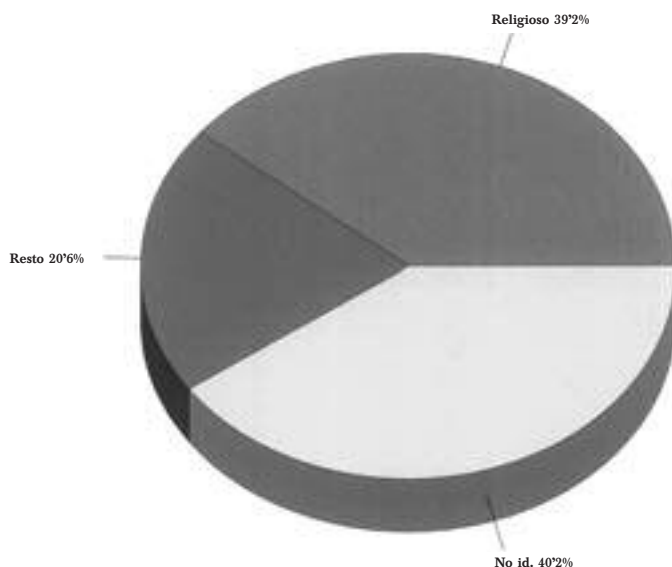


GRÁFICO 4

poseídos por mujeres. Se ha pensado que es en esos casos en los que se esconden las categorías de escritos de amplio implante que acabamos de mencionar, pero no parece sostenible siempre, porque en ocasiones disponemos de dos estados distintos del inventario, libros mencionados por el monto —«doce libros de poco valor»— que, luego detallados, por ejemplo en una almoneda, resultan ser los típicos de otros inventarios perfectamente identificados. Suponemos que una cantidad significativa de esos libros no detallados en los inventarios tendría el mismo perfil, si no coincidirían, con muchos de los que sí se identifican.

Hemos dicho que desconfiamos mucho de interpretaciones de los silencios de inventarios como una táctica de auto-censura o de evitación de dar a conocer libros que, por una u otra razón, se prefiere silenciar. Este esconder de los libros era previo a la redacción de los inventarios, ya sea poniéndolos a buen recaudo, emparedándolos como fueron los del doctor Constantino o los del barcarroteño que tenía el *Lazarillo* de Medina, destruyéndolos o presentándolos para su examen a la autoridad competente.

*Manuscrito e impreso en las bibliotecas femeninas* En el vaciado resumido que ofrecemos en cada una de las secciones, hemos distinguido entre manuscritos e impresos. Esta distinción no resulta fundamental en las bibliotecas de mujeres, dado el bajo número de manuscritos que suelen conservar. Los que encontramos, generalmente, pertenecen a dos o tres inventarios importantes de bibliotecas nobiliarias sobre los que ya hemos señalado nuestra aprensión para considerarlos propios de las poseedoras legales de los mismos. La moda de incorporar manuscritos a las bibliotecas es un hecho durante el siglo XVI, y en las grandes bibliotecas que hoy conocemos, tanto por coleccionismo como por afición a determinados géneros, se cuenta un alto porcentaje de códices<sup>5</sup>. Y es que desde siempre había géneros que sobrevivían fundamentalmente en manuscrito, como, por ejemplo, la historiografía nacional o local, así como también otras variantes de ésta, como los libros de linajes. También la poesía coetánea, la más inmediata, cronológica y poéticamente hablando, a nuestras lectoras, fue, durante los Siglos de Oro, un género que se difundía o, mejor dicho, se custodiaba en manuscrito<sup>6</sup>. Y éstos no son, precisamente, los géneros más concurridos por las mujeres de las familias nobles, ni desde luego por las pertenecientes a clases sociales inferiores. Así que no será extraña la ausencia de manuscritos ‘literarios’ en estas bibliotecas.

No obstante, no queremos desorientar demasiado sobre este asunto. Determinados tipos de manuscritos también formaban parte del horizonte de lectura o eran la forma privilegiada de según qué materiales gráficos de uso femenino. De algunos de ellos hablaremos más abajo, como de libros de memorias, por ejemplo, fundamentales en lo que podríamos llamar el espacio de la escritura de la mujer, pero también hay que contar con los recetarios –gastronómicos, cosméticos, médicos–, libros casi exclusivamente de uso y transmisión femeninos<sup>7</sup>. Habrá, además y si se quiere, un monto de manuscritos entre los libros no declarados o que no figuran en los inventarios.

5. Coleccionismo y afán de posesión de piezas de esos géneros hace posible, incluso, aseverar que cánones como el literario o el historiográfico deba mucho a esa selección de las bibliotecas del siglo XVI (véase, al respecto, CÁTEDRA 2002 [b]).

6. Seguimos remitiendo a RODRÍGUEZ-MONINO 1968. Para todo esto, BOUZA 2001.

7. Para este tipo de libros propiamente femeninos, véase MANUPPELLA & DIAS ARNAUT 1967, así como también MARTÍNEZ CRESPO 1995.

Las monjas, por ejemplo, disponían de y producían textos con destino a ese ámbito semi-privado que constituye la comunidad religiosa<sup>8</sup> y que por su condición o función se han mantenido hasta ahora manuscritos; algunos de ellos formaban parte del patrimonio fundacional de los conventos, como es el caso de ciertos cancioneros o textos poéticos que eran –y en algunos casos son– leídos, memorizados o cantados en el seno del claustro, como los que guardan las autoridades de Teresa de Jesús o Juan de la Cruz y sus colecciones derivadas, en el caso del Carmelo, en donde se guardaban como reliquias<sup>9</sup>. Libros manuscritos con las experiencias de monjas ilustres, visionarias a veces, se custodiaban en conventos franciscanos, como el de Cubas, donde se veneraba como reliquia el *Libro del Conorte* de sor Juana de la Cruz, que seguramente sirvió de modelo a parecidas ensoñaciones de otras monjas<sup>10</sup>. No sabemos si era más rara la posesión personal. En todo caso, estos libritos manuscritos formaban parte de los instrumentos de devoción; una carmelita descalza, por ejemplo, recuerda que en sus pasos oracionales se beneficiaba de los libros de visiones clásicos de Teresa de Jesús, Ángela de Foligno o Gertrudis de Hefta, «aunque –dice– mejor me halló con leer algunos cuadernillos de espíritu, que aunque no lo entienda, hace operación en el alma»<sup>11</sup>. Estos *cuadernillos* seguramente serán ese tipo de libro manuscrito sobre oración que circulaba en ambientes conventuales y que, en ocasiones, tanto preocupa a los visitantes. Personal también debía ser el manuscrito de la versión castellana del *Cantar* de Luis de León para una monja, cuyo original no sabemos a cuántas copias daría lugar en el seno de los conventos agustinos. «José de Sigüenza, por su parte, también tuvo problemas porque algunas damas de la corte le habían pedido el evangelio de san Juan en octavas rimas»<sup>12</sup>. Más adelante volvemos sobre el asunto (págs. 157-159).

8. Véase HAMBURGUER 1997. BARANDA 2002 [b], 39-40; para el convento como comunidad intelectual, véase ARENAL & SCHLAU 1989 a & b.

9. Véanse GARCÍA DE LA CONCHA & ÁLVAREZ PELLITERO 1982; MARCOS SÁNCHEZ & PRADA CAMÍN 2001, 238-246.

10. No pormenorizamos la bibliografía sobre esta obra en particular, encabezada por los trabajos madrugadores de SURTZ (véase 1995, por ejemplo). Remitimos, en general y para la escritura autobiográfica en ámbitos monásticos, a POUTRIN 1995 y a HERPOEL 1999.

11. Edita el texto POUTRIN 1995, 374.

12. Como señala BOUZA 2001, 60, aportando el dato de la tesis de BLASCO 1999, II, 185-186. Este volumen de Bouza es fundamental para comprobar la vitalidad y, en algunos casos, la exclusividad de la difusión manuscrita tremendamente activa durante los Siglos de Oro.

En todo caso, no sabemos si este interés colectivo implicaba también una colectividad de lectura; probablemente, sí. En virtud de esta condición de la lectura se diluye, acaso, la individualidad de la posesión y se explica la ausencia de este tipo de manuscritos en nuestras bibliotecas, incluso antes de la publicación de los índices, que también supuso un bajonazo importante para los manuscritos, esos libros no controlados y en absoluto homologados por la autoridad competente y en virtud de la sacralización de la invariante que, en principio, corría de cuenta de la imprenta. No debe olvidarse, por ejemplo, que en la pragmática de 1558 se especificaba que los manuscritos de tema espiritual, si no se publicaban con el proceso previo que se detalla ahí mismo, habían de ser destruidos<sup>13</sup>. Algunos de estos libros espirituales entregados por sus autores a tales o cuales señoras sufrirían esos avatares<sup>14</sup>, pero, desde luego, no podemos achacar a estas circunstancias la falta de manuscritos en las bibliotecas de mujeres, pues que antes de la publicación de la pragmática o del Índice tampoco encontramos una representación significativa, a excepción de algunos libros de horas decorados que casi representan todo el patrimonio manuscrito, con los librillos de memorias o los recetarios.

No obstante, sí hemos señalado en ocasiones la existencia en tal o cual inventario de una categoría especial del manuscrito, los documentos que componen un archivo importante o significativo. Hemos creído oportuno dar estas indicaciones porque, en ocasiones, el archivo se integra en el mismo espacio de los libros impresos, lo que es un indicio no sólo de uso, sino también de representatividad. La posesión de documentos personales u oficiales nos indica también una relación completa de la mujer con el escrito, lo que, en algunos casos, significa además el desempeño de un papel social más activo que el que le pudiera venir conferido por su propia condición. No obstante, hay algunos moralistas que recomiendan tener a la mujer

13. «Y porque somos informados que en estos Reynos ay y se tienen por algunas personas y obras y libros escriptos de mano, que no están impressas, las quales comunican, publican y confieren con otros, de cuya letura y comunicación se han seguido inconvenientes y daño, mandamos y defendemos que ninguna persona de qualquier calidad o condición que sea no tenga ni comunique ni confiera ni publique a otros libro ni obra nueva de mano que sea de materias de sagrada Escripura, y de cosas concernientes a la religión de nuestra sancta fee cathólica sin que la presente en el nuestro consejo, y vista y examinada en la forma dicha, se dé licencia nuestra para la poder imprimir so pena de muerte y perdimiento de bienes» (DE LOS REYES 2000, 803).

14. Véase el caso de la circulación manuscrita del *Librico de la doctrina cristiana*, de Isabel Ortiz, que nos ha presentado CASTILLO en prensa.

alejada del archivo familiar, como, por ejemplo, Osuna, quien señala que «quando la muger es fiel deve tener las llaves de toda la casa excepto de algún arca en que tiene el marido sus escrituras»<sup>15</sup>, contrastando con otras propuestas de *cura rei familiaris*, como algunas italianas o de fuentes jurídicas que hemos visto arriba, y que recomiendan franqueza e incorporación de la mujer a la actividad comercial del marido.

### ☞ LAS LECTURAS RELIGIOSAS

En buena medida, la mayor parte de los libros de nuestras bibliotecas son los correspondientes a las lecturas espirituales y a los libros para la práctica litúrgica. Es difícil, en ocasiones, distinguir bien estos dos espacios incluso desde el punto de vista de la función que unos y otros desempeñan. El gráfico número 5 nos da una idea de la composición y de las proporciones de la literatura religiosa en relación con el total de materias, que también se detallan.

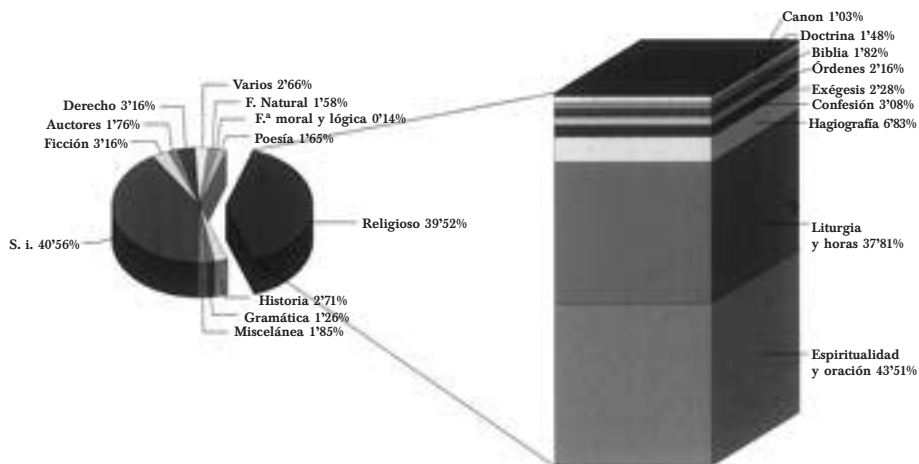


GRÁFICO 5

15. Citado por FERNANDES 1995, 141.

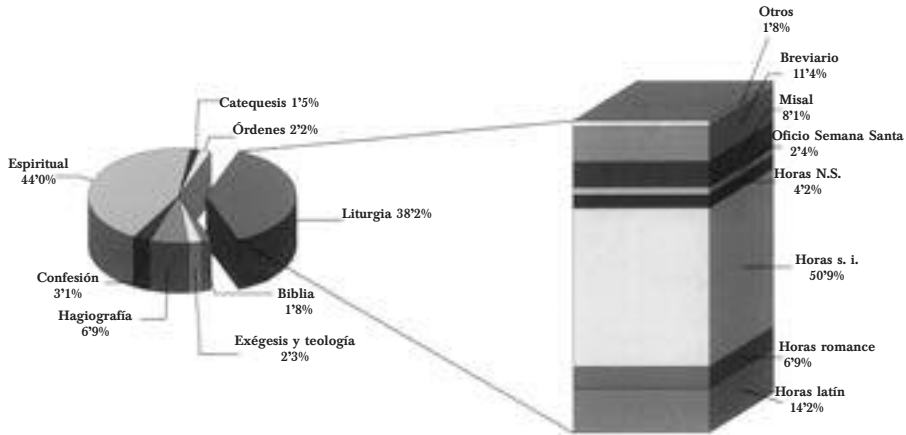


GRÁFICO 6

*Prácticas litúrgicas;  
libros de horas*

Para empezar a hacer unos comentarios, en el gráfico número 6 se puede apreciar el detalle de la tipología de los libros litúrgicos, concretada en la siguiente relación:

- Misal: 1540<sup>(1)</sup>, 1; 1546<sup>(1)</sup>, 1; 1554<sup>(1)</sup>, 1; 1558<sup>(5)</sup>, 1; 1559<sup>(3)</sup>, 20 & 21; 1573<sup>(4)</sup>, 1; 1573<sup>(5)</sup>, 2; 1574<sup>(1)</sup>, 13; 1576<sup>(2)</sup>, 2 & 13; 1578<sup>(2)</sup>, 2; 1580<sup>(6)</sup>, 7; 1581<sup>(6)</sup>, 1; 1583<sup>(6)</sup>, 1; 1584<sup>(2)</sup>, 1; 1586<sup>(3)</sup>, 16, 21 & 34; 1586<sup>(5)</sup>, 29; 1589<sup>(4)</sup>, 11; 1594<sup>(3)</sup>, 1; 1594<sup>(4)</sup>, 1; 1595<sup>(1)</sup>, 7; 1595<sup>(4)</sup>, 9.
- Evangelionario: 1558<sup>(5)</sup>, 2.
- Breviario romano: 1529<sup>(1)</sup>, 1; 1548<sup>(5)</sup>, 2 & 3; 1570<sup>(4)</sup>, 1; 1573<sup>(1)</sup>, 12 & 13; 1573<sup>(5)</sup>, 5; 1576<sup>(2)</sup>, 3; 1581<sup>(6)</sup>, 18 & 19; 1582<sup>(3)</sup>, 1-3; 1586<sup>(3)</sup>, 43-45; 1586<sup>(7)</sup>, 1 & 21; 1594<sup>(3)</sup>, 5; 1595<sup>(1)</sup>, 27 [B27]; 1595<sup>(4)</sup>, 10-11.
- Salterio: 1570<sup>(4)</sup>, 2; 1573<sup>(1)</sup>, 14; 1573<sup>(8)</sup>, 2; 1580<sup>(2)</sup>, 17; 1589<sup>(3)</sup>, 7.
- Diurnal: 1563<sup>(2)</sup>, 1; 1570<sup>(4)</sup>, 4; 1573<sup>(1)</sup>, 15; 1573<sup>(8)</sup>, 1; 1586<sup>(7)</sup>, 2; 1595<sup>(4)</sup>, 35.
- Cuadregesimal: 1554<sup>(2)</sup>, 1.
- Breviario dominicano: 1567<sup>(2)</sup>, 1; 1596<sup>(8)</sup>, 4.
- Salterio: 1554<sup>(7)</sup>, 12.
- Martirologio: 1595<sup>(1)</sup>, 23; 1598<sup>(1)</sup>, B10.
- Manuale*: 1586<sup>(7)</sup>, 20; 1594<sup>(3)</sup>, 3.
- Procesionario: 1591<sup>(13)</sup>, 1.
- Ordinarium*: 1570<sup>(3)</sup>, 23

## LIBROS DE HORAS

Latín: 1540<sup>(2)</sup>, 1; 1543<sup>(1)</sup>, 1; 1551<sup>(3)</sup>, 1-6; 1552<sup>(1)</sup>, 1-4; 1555<sup>(1)</sup>, 13; 1557<sup>(1)</sup>, 3; 1558<sup>(1)</sup>, 2; 1566<sup>(2)</sup>, 5; 1566<sup>(4)</sup>, 1 & 4; 1568<sup>(2)</sup>, 1; 1572<sup>(4)</sup>, 4; 1573<sup>(3)</sup>, 1; 1574<sup>(1)</sup>, 2, 8-9; 1577<sup>(3)</sup>, 10; 1580<sup>(6)</sup>, 8; 1581<sup>(1)</sup>, 1; 1581<sup>(3)</sup>, 3; 1582<sup>(4)</sup>, 1; 1583<sup>(1)</sup>, 2-3; 1585<sup>(2)</sup>, 1; 1585<sup>(4)</sup>, 3; 1585<sup>(5)</sup>, 2; 1586<sup>(1)</sup>, 1-2; 1586<sup>(4)</sup>, 1-2; 1587<sup>(3)</sup>, 2, 6-7; 1587<sup>(6)</sup>, 1; 1590<sup>(2)</sup>, 1; 1591<sup>(4)</sup>, 1; 1595<sup>(1)</sup>, 13 [B6]; 1595<sup>(4)</sup>, 60; 1599<sup>(14)</sup>, 1.

Romance: 1540<sup>(2)</sup>, 2; 1546<sup>(4)</sup>, 1; 1547<sup>(4)</sup>, 1; 1551<sup>(2)</sup>, 1; 1557<sup>(3)</sup>, 1; 1558<sup>(9)</sup>, 1; 1564<sup>(2)</sup>, 1b; 1564<sup>(7)</sup>, 140; 1565<sup>(1)</sup>, 1; 1566<sup>(3)</sup>, 1; 1566<sup>(4)</sup>, 2 & 3; 1566<sup>(5)</sup>, 4; 1569<sup>(3)</sup>, 1; 1571<sup>(2)</sup>, 1; 1572<sup>(4)</sup>, 1-3; 1573<sup>(3)</sup>, 2; 1574<sup>(1)</sup>, 2; 1582<sup>(5)</sup>, 1; 1591<sup>(3)</sup>, 1; 1599<sup>(6)</sup>, 1.

Sin especificar: 1529<sup>(1)</sup>, 2; 1534<sup>(1)</sup>, 1; 1537<sup>(1)</sup>, 1, 4-5; 1540<sup>(2)</sup>, 3; 1543<sup>(1)</sup>, 2; 1544<sup>(1)</sup>, 5-7; 1546<sup>(4)</sup>, 2; 1547<sup>(2)</sup>, 1-4; 1547<sup>(3)</sup>, 1; 1547<sup>(5)</sup>, 1; 1548<sup>(2)</sup>, 1; 1548<sup>(3)</sup>, 6-8; 1548<sup>(5)</sup>, 4-5; 1549<sup>(2)</sup>, 1-2, 23-25; 1549<sup>(3)</sup>, 1; 1550<sup>(1)</sup>, 1; 1550<sup>(3)</sup>, 1-4; 1553<sup>(1)</sup>, 1-4; 1554<sup>(2)</sup>, 3; 1554<sup>(5)</sup>, 1-3; 1554<sup>(7)</sup>, 1; 1554<sup>(8)</sup>, 4-5; 1555<sup>(1)</sup>, 6 & 12; 1556<sup>(6)</sup>, 1; 1557<sup>(1)</sup>, 1, 3 & 7; 1557<sup>(4)</sup>, 39; 1557<sup>(6)</sup>, 1; 1558<sup>(1)</sup>, 1; 1558<sup>(2)</sup>, 14; 1558<sup>(3)</sup>, 25-26; 1558<sup>(8)</sup>, 1; 1560<sup>(1)</sup>, 1; 1563<sup>(1)</sup>, 19; 1564<sup>(6)</sup>,

1; 1566<sup>(3)</sup>, 2; 1566<sup>(6)</sup>, 1; 1566<sup>(7)</sup>, 1; 1567<sup>(1)</sup>, 1; 1567<sup>(3)</sup>, 1; 1570<sup>(3)</sup>, 4-5; 1570<sup>(4)</sup>, 3; 1572<sup>(1)</sup>, 1 & 2-*n*; 1572<sup>(4)</sup>, 5; 1573<sup>(2)</sup>, 1 & 5; 1573<sup>(5)</sup>, 1, 4 & 6; 1573<sup>(8)</sup>, 2; 1577<sup>(2)</sup>, 1; 1577<sup>(3)</sup>, 12 & 25; 1577<sup>(6)</sup>, 1-2; 1578<sup>(1)</sup>, 2-4; 1578<sup>(2)</sup>, 1 & 3; 1580<sup>(1)</sup>, 1; 1580<sup>(2)</sup>, 8-10; 1580<sup>(8)</sup>, 1 & 7; 1582<sup>(7)</sup>, 1; 1582<sup>(9)</sup>, 1; 1583<sup>(1)</sup>, 1; 1583<sup>(2)</sup>, 1-2; 1583<sup>(6)</sup>, 2; 1585<sup>(5)</sup>, 3-4; 1585<sup>(6)</sup>, 11; 1585<sup>(7)</sup>, 1-3; 1586<sup>(2)</sup>, 3; 1586<sup>(3)</sup>, 22-26; 1587<sup>(1)</sup>, 17-22; 1588<sup>(5)</sup>, 1-2, 26, 59-61; 1589<sup>(4)</sup>, 1; 1589<sup>(5)</sup>, 15; 1591<sup>(10)</sup>, 1-3; 1592<sup>(2)</sup>, 1; 1592<sup>(3)</sup>, 2; 1592<sup>(4)</sup>, 1-5; 1593<sup>(1)</sup>, 1; 1595<sup>(1)</sup>, B23, B28, B34; 1595<sup>(4)</sup>, 12, 14; 1596<sup>(8)</sup>, 3; 1597<sup>(2)</sup>, 3-4; 1597<sup>(4)</sup>, 1-2; 1597<sup>(5)</sup>, 11-18; 1598<sup>(1)</sup>, A-37, B27, B34, B36; 1599<sup>(3)</sup>, 1; 1599<sup>(14)</sup>, 3.

Manuscritas: 1537<sup>(2)</sup>, 3; 1548<sup>(6)</sup>, 1; 1550<sup>(2)</sup>, 7; 1577<sup>(5)</sup>, 1; 1586<sup>(6)</sup>, 1; 1598<sup>(1)</sup>, A2; 1599<sup>(14)</sup>, 2.

*Horas de nuestra Señora*: 1550<sup>(2)</sup>, 5; 1569<sup>(1)</sup>, 1; 1580<sup>(2)</sup>, 16; 1581<sup>(6)</sup>, 20; 1582<sup>(1)</sup>, 11; 1584<sup>(1)</sup>, 2; 1586<sup>(3)</sup>, 48; 1595<sup>(1)</sup>, 10-12 [B13-15]; 1597<sup>(2)</sup>, 1-2; 1599<sup>(5)</sup>, 1.

*Oficio de Semana Santa*: 1566<sup>(5)</sup>, 3; 1573<sup>(1)</sup>, 10; 1573<sup>(3)</sup>, 3; 1574<sup>(1)</sup>, 3; 1582<sup>(1)</sup>, 4; 1586<sup>(2)</sup>, 2; 1595<sup>(1)</sup>, 17 [B29].

El alto porcentaje de estos libros litúrgicos, especialmente de horas, vendría a modificar algunas ideas admitidas por lo que se refiere a la sociedad de lectoras del ámbito en el que nos estamos moviendo.

Quizá por el hecho de haber manejado un limitado número de inventarios, se haya podido afirmar que es «relativamente raro que se posea un libro de horas»<sup>16</sup>. Es más bien al contrario. Y es que los libros de horas tienen una faceta de representación propiamente femenina atestiguada no sólo por la posesión en sí misma, sino también por la larga duración de este tipo de libro y no menos por el «peso simbólico» que tiene durante la Edad Media y, por supuesto, durante el siglo XVI. En la iconografía antigua, las horas representaban no sólo el libro por excelencia femenino, sino también la Palabra de Dios y el objeto hermoso encargado en virtud de un patronazgo especializadamente femenino. De la capacidad de expertizaje, incluso material, acaso sea indicio el cuadro ya citado de Quentin Metsys [lámina I].

En alguna medida, el libro de horas es un verdadero objeto representativo en los inventarios. Casi alcanzaría la categoría de *libro no libro*, como otros que se incorporan en ellos, los relicarios, los *credos*, los *salterios*, hasta incluso los librillos de memorias, que tenían, antes que el dudoso destino de ser leídos, el de ser guardados o formar parte del joyero devoto o del secreto de la dama. No es extraño, por ello, que doña Luisa de Carvajal y Mendoza siga recordando en su madurez como uno de sus pecados infantiles más memorados —corría más o menos el año de 1576 o 1578— el haber despojado a un libro de horas ajeno de unas láminas, lo que le valió una grave reprimenda de su cuidadora<sup>17</sup>. Un biblioclasmo infantil que acaso no deje de tener su *figura* en los juegos del Niño Jesús con el libro de su Madre<sup>18</sup> y que, sin duda, nos marca bien los límites del imaginario del libro de horas, que, como hasta no hace mucho los misalitos, estaría también vinculado a un cierto rito de pubertad espiritual.

El libro de horas fue un instrumento básico que se insertaba y ayudaba al reparto del tiempo en la cotidianidad femenina. Vale, a las puertas del siglo XVI, el testimonio de Hernando de Talavera, en su tratado *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido*, dedicado a una mujer, doña María Pacheco, Condesa de Benavente. No sólo nos muestra en qué

16. Afirmación que, naturalmente, en nada desluce el hermoso capítulo «La fuerza de la tradición» del clásico libro de BENASSAR 1983, 468-485.

17. CARVAJAL Y MENDOZA 1966, 141.

18. En algunos cuadros en los que la Virgen enseña a leer al Niño o le muestra un hermoso libro de horas ilustrado no sabemos demasiado bien qué hace Cristo con él, pero parece leer prodigiosamente o jugar mirando las miniaturas, como en el hermoso cuadro de la Colegiata de Covarrubias que reproducimos [lámina II].



medida el libro de horas es un instrumento imprescindible, sino que también percibimos su uso. En el reparto horario, recomienda que «primera ocupación sea rezar prima, tercia, sexta y nona de las Horas de Nuestra Señora»; «en dando las nueve, vos comiencen decir misa», durante la cual podrá «rezar la misa de Nuestra Señora e los psalmos penitenciales, salvo que el santo evangelio oyáis con todo silencio». Después de librarse a ocupaciones varias, le recomienda reposar un poco con música honesta, conversación o, lo mejor, alguna lectura. Luego de dormir un rato, se retirará al oratorio y rezará «vísperas e completas de Nuestra Señora e las horas de defuntis, si bastare la devoción». Esto último llevará más o menos media hora. Antes de la cena se retirará para «rezar los maitines e laudes de Nuestra Señora». Retirada a la alcoba, podrá «dormir leyendo e oyendo buena lección que vos dé espiritual alegría: esto haved por cierto que hace grand daño, acostar e levantar parlando»<sup>19</sup>. Se advierte, por un lado, el lugar central que ocupará el libro de horas en las manos de una señora y cómo, además, es imprescindible; y, por otro, se advierte también que, prácticamente, se recorre diariamente completo, al menos en lo que concierne a las partes principales del libro.

La faceta, desde otra ladera, formadora de los libros de horas, en ocasiones verdaderos libros únicos en nuestras bibliotecas, hay que tenerla también muy en cuenta. La vinculación del libro de horas a la lectura femenina, relacionándolo con otras funciones e, incluso, poniendo de manifiesto la impronta que esa función ha tenido a lo largo de la historia ha sido tratada desde varios puntos de vista<sup>20</sup>. Aunque se trataba de volúmenes destinados a la oración o a la devoción, lo cual en sí tiene valor, el «libro d'ore costituiva un importante veicolo di alfabetizzazione e di prima istruzione: si imparava a leggere infatti sull' *Salterio* e sull' *Ufficio della Vergine*, seguendo con gli occhi e sillabando, cioè scandendo ad alta voce, le lettere sino a giungere ad una comprensione del testo. L'uso del *Salterio* e dell' *Ufficio* come strumenti di alfabetizzazione ebbe una lunghissima vita sino all'Ottocento»<sup>21</sup>. No es extraño, así, que nuestro fraile Espinosa afirmara, en contra de la alfabetización femenina, que más valía una oración interior salida del pecho, que recorrida mecánicamente sobre las páginas de un libro de horas.

19. MIR 1911, 102-103.

20. Véase, entre otros, PENKETH 1996.

21. PLEBANI 1996, 38; remite al artículo de LUCCHI incluido en BRIZZI 1985.

La normalidad de su uso, por otro lado, se advierte en su presencia masiva en bibliotecas e inventarios de librería. Se trataba de una de las grandes rentas del comercio librero. El de horas podía ser, si en rústica, «el libro más barato, al alcance de los lectores más desfavorecidos», con lo que se acentuaba un cierto carácter valdría decir democrático de este producto, acaso el de mayor tiraje de la imprenta del Antiguo Régimen<sup>22</sup>. Naturalmente, existían muchos libros de horas superiormente valorados, por su encuadernación, por la materia en que estuviera escrito, la edición, ilustraciones, iluminaciones, etc., como puede verse en nuestros inventarios, pero no dejaba de ser excepción. Lo más normal es que menudeen los productos relativamente asequibles. A modo de ejemplo, se puede ver cómo en 1548 un libro in-folio, como los *Evangelios y epístolas*, venía tasado en tres reales, o en cuatro, como un *Primaleón*; un manuscrito del mismo tamaño se podría comprar por un precio que varía de dos a cinco reales; un libro jurídico –los profesionales son siempre más caros–, de mayor volumen, como las *Pragmáticas* costaría cinco reales, mientras que tres libros de horas normales salían por cuatro reales. Claro que, cuando se trataba de algo especial en virtud de su encuadernación –con metales preciosos, generalmente plata, o especialmente elaborada– podría alcanzar hasta los seis reales, el mismo precio para un libro parecido que también se documenta en 1552. En 1553, unas horas normales se tasaban en un real, reduciéndose a la mitad si se trataba de un ejemplar viejo. En 1554, los ejemplares grandes y nuevos costaban cuatro reales, como cualquier libro en folio. En 1558, habían subido mucho los precios, pero la proporción se mantiene: si un *Flos sanctorum* de los de Zaragoza, en gran folio, podía costar los veinticuatro reales, y volumitos grosezuelos in-8º o in-12º, como algunas obras de fray Luis de Granada o una edición de Juan de Mena, se tasaban entre tres y seis reales, unas horas normales no costaban más de dos. Después de la publicación de los Índices y, sobre todo, con la entrada de los libros de nuevo rezado las cosas cambiarán, pero no excesivamente. Frente a los dieciséis reales que podían alcanzar unas horas grandes impresas por Plantino en 1598, unas horas normales viejas no pasaban de tres.

Así pues, aunque la mujer normal, e, incluso, de clase pudiente, pudiera poseer piezas muy valiosas, éstas eran excepcionales, si hemos de juzgar

22. CHARTIER 1993, 98. Para España, véase DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ 2000.

por lo descrito en nuestros inventarios, en los que menudean los ejemplares de poco precio y bien asequibles para todas las clases sociales. Por más que las grandes señoras no renunciaban a las piezas importantes. En pleno triunfo, por calidad y por imposición oficial, de los grandes productos del *nuevo rezado*, algunas de las damas de la aristocracia continúan aún encargando sus personales libros de horas manuscritos. En la Biblioteca Nacional de Madrid se nos conserva el latino de Jane Dormer, duquesa de Feria, la famosa y hermosa dama pelirroja pintada por Moro<sup>23</sup>. La Duquesa de Alba tuvo a su servicio al calígrafo y maestro de niños Melchor de Hungría, quien, afincado en Salamanca, se traslada a Alba de Tormes durante más de un año entre 1573 y 1574<sup>24</sup> para dedicarse a los encargos de la Duquesa. Para ella elaboró «unas horas chicas de mano»<sup>25</sup>, así como también «un libro grande en pergamino para rezar»<sup>26</sup>, y quizá retocó y añadió otros libros litúrgicos, completándolos por ejemplo con oraciones en lengua romance, lo que implica una renovación de los mismos acorde con necesidades varias<sup>27</sup>.

23. Ms. 176, que lleva en su portada el siguiente título y marca de propiedad: *Horæ Beatissimæ Virginis Mariæ ad vsum Romanum. Para la Illustrissima señora doña Juana Dormet [sic] duquesa de Feria. Año 1589*. La única oración en romance se copia en las guardas y al final del libro, una sobre el nombre de Jesús. El resto del libro está en latín. No es una gran pieza artística, desde luego, ni tampoco especial en su canon litúrgico. Agradecemos a José Cremades, de la Real Biblioteca, sus pesquisas para hacernos accesible la biografía de esta dama escrita por su secretario Henry Clifford.

24. En el día 22-1-1573, Melchor de Hungría reconoce haber recibido cuatro ducados, merced de la Duquesa, por su traslado de Salamanca a Alba (Archivo de la Casa de Alba, 211-1 [1]).

25. En octubre de 1573, recibe 59 reales «por rrazón de aver escrito unas horas chicas de mano a mi señora la Duquesa de Alva, que tienen ochenta y seis ojas escriptas, las cuales se rresumieron en çinquenta ojas grandes que se ygaló cada una de las dichas ojas grandes a quarenta maravedís, que montaron lo susodicho» (Archivo de la Casa de Alba, 211-1 [1]).

26. En agosto de 1573, recibe 303 reales y medio, «por rrazón de aver escripto a su Ex.<sup>a</sup> un libro grande en pergamino para rezar, que llevava duçientas y çinquenta y seis ojas escriptas y más otras dos que me mandaron bolver a trasladar de las dichas de arriba, las cuales se ygualaron a quarenta maravedís cada una» (Archivo de la Casa de Alba, 211-1 [1]).

27. El recibo más detallado data de 27-03-1574 y en él se anotan los trabajos: «En el libro de mi señora escreví una plana y rayé otra y otras cosas que emendé en el libro, que mereçe rreal y media. En el libro por enquadernar escreví dos ojas y más lo

No obstante excepciones como éstas, que no serían raras en la más alta nobleza, el mercado ofrecía para la mayoría una gran variedad de libros de horas y, desde luego, cuando hablamos de los más comunes del pasado hemos de ir quitándonos la idea de que siempre nos las habemos con preciosidades artísticas, que las había manuscritas e impresas, aunque ahora lo sean siempre en virtud de la enorme rareza. Sin embargo, como más arriba hemos visto, había mucha disponibilidad y buena relación entre calidad y precio ya a finales del siglo XV (véase nota 15 del capítulo II).

Cierto que la posesión del libro de horas no es un hecho privativamente femenino, sino que más bien entra dentro del mercado de las lecturas ‘populares’ o, si se quiere, de gran difusión del siglo XVI<sup>28</sup>. Sin embargo, quizá en el ámbito femenino ciertos matices de la posesión puedan ser interpretados como particularidades anejas a la vida lectora de las mujeres. La presencia, por ejemplo, de varios libros de horas distintos en una misma biblioteca nos podría estar indicando no sólo el afán de atesorar —que hay que darlo por supuesto—, sino también la posibilidad de una práctica colectiva en el ámbito del gineceo no sólo de la devoción, sino también de la alfabetización inherente a la lectura de horas, en una transmisión que acaso fuera femenina por excelencia. Esta transmisión nos la muestra gráficamente la iconografía de santa Ana, enseñando la lectura a la Virgen sobre un libro de horas, que, a su vez, servirá a Ésta para mostrar a su Hijo, un niño que muchas veces se aveza con recados de escribir, como aludiremos en el siguiente capítulo<sup>29</sup>. Llamativa, a este respecto, es la representación que se encuentra en la portada de la *Vida de santa Ana* de Juan de Robles (1511), que hemos tomado como frontis de este libro; la santa casa se ha convertido en una especie de escuela, en la que las lectoras dirigen

---

que rraí y enmendé, que se monta en las dos ojas ochenta maravedís. Más un rrétulo de letras góticas que mandó escribir mi señora, un rreal. Más las oraciones de rromanze que llevaron diez y seis ojas a rreal la oja, porque fueron las ojas un poco más pequeñas que las otras. Más el librito pequeño que lleva çinquenta y dos ojas de las grandes a rrazón cada una de a quarenta maravedís que monta sesenta y un reales y seis maravedís» (Archivo de la Casa de Alba, 211-1 [1]).

28. Véanse los comentarios de CHARTIER sobre la posesión, compra y producción de los libros de horas en el ámbito de los lectores ‘populares’ de la Francia del siglo XVI, especialmente Amiens (1983, 97-99).

29. De ahí las variantes también ‘civiles’ y no sólo religiosas (DRIVER 1997, 77). Véase BOUZA 1999 [a].

la lectura de los mayores y la formación de los lectorcillos, como hemos comentado más arriba [véase ilustración I].

Esto nos hace pensar en un par de asuntos a los que nos gustaría dedicar unas líneas. De alguna manera se puede vincular lo que acabamos de decir al mantenimiento de determinados hábitos de lectura especialmente rituales, litúrgicos y estacionales, como los que venimos comprobando en ambientes cerrados, verbigracia los monásticos femeninos, muy condicionados por una lectura intensiva más que extensiva. En zonas intermedias entre laicas y monjas, como sería la poblada por las beatas, se aprecian bien esos nexos, si es que no estuvieran claros en virtud de la relación umbilical entre vida conventual y vida doméstica durante el Antiguo Régimen, especialmente en ámbitos nobiliarios, como hemos visto en el capítulo segundo a propósito de determinadas aristócratas castellanas de los siglos XV y XVI.

A la estacionalidad va unida íntimamente la ritualidad de la lectura. Diego Pérez de Valdivia, por ejemplo, considerándola como un capítulo del proceso oracional, señala los peligros que puede haber en la *lección*<sup>30</sup>. El abandonarla, por ejemplo, en beneficio de la oración vocal o mental era una asechanza del diablo. Recomienda la lectura diaria, a lo menos un poco: «Esfuércense las siervas de Dios a leer cada día su ratico y rezar también vocalmente» (424). No es necesario mucho, sino «poco bien pensado y remirado» (424). Si la mujer no sabe leer, es necesario que aprenda. Es peligroso leer demasiado, si eso conlleva el abandono de la oración vocal o mental o de otras ocupaciones. Pero no es menos peligroso «leer por curiosidad, no para hacer, sino para saber y poder predicar a los otros». El modo y fin de la lectura queda claro: «Lea, pues, la sierva de Dios un tiempo limitado para mirarse como en espejo [...] y examínese qué tal es, [...] como hace la mujer cuerda que se mira al espejo para ver las faltas que tiene y, en viéndolas, luego las remedia. Así ha de ser la sierva de Jesucristo: leyendo buenos libros, mirar las culpas que tiene y enmendarlas y mirar los bienes y virtudes que le faltan y procurarlos» (426).

La metáfora del libro como espejo tiene mucha enjundia y variados desarrollos, independientemente de los títulos que contienen esa palabra, como los de Dueñas, que, justamente, hace las funciones a las que se refiere Pérez de Valdivia. La comparación es todavía más significativa si la

30. HUERGA & ESQUERDA BIFET 1977, 423-429.

proyectamos sobre la relación entre mujer y libro; nos evoca una lectura ensimismada y en la que éste es más el objeto que rebota hacia el interior que la puerta abierta hacia el exterior, la guía más que la compañía<sup>31</sup>.

Por recordar otros ejemplos, aunque Luis Vives apenas entra en la materialidad de la lectura, conformándose con decir qué no debe leerse y qué sí, apunta al final de su discurso (I, v) a la ritualidad de la lectura de mujer fuera de los espacios litúrgicos, en el ámbito doméstico, sugiriendo, verbigracia, que, en días festivos y algunos de los no feriados, habrá de leer o escuchar leer textos que eleven la mente a Dios o que mejoren sus costumbres. Propone, así, que antes de ir a misa, lea en casa el evangelio y la epístola del día, con el añadido de un pequeño comentario. Después de la misa, una vez cumplidas las obligaciones domésticas, puede volver a leer u oír algunas de esas páginas.

Quizá esa sea la función de numerosos textos, como, por ejemplo, los *Evangelios y epístolas*, relativamente bien representados en la sección de espiritualidad de nuestras bibliotecas, y que, por tanto, adquiere también una cierta categoría litúrgica. Con ella, hay que considerar también como característica de lectura femenina todos los aspectos que la hacen estacional. En este sentido serían significativas las voces de personas particulares; voces que expresaran opciones reales y voluntarias de lectura. Recordamos, a modo de ejemplo, la opinión de Estefanía de Requesens expresando a su madre, a propósito de la lectura como un ejercicio más de los realizados en Cuaresma, y sus propios deseos y cansancios con relación a ello. En enero de 1534 le manda a decir: «I lo que pensam fer fins a la benaventurada venguda de vostra senyoria és estar-nos ací fins a la Setmana Santa i llegir lo *Vita Christi* en lloc de sermons»<sup>32</sup>.

En todo caso, ritualidad y estacionalidad, voluntaria o no, podían poner límites al tiempo femenino tan férreos como los muros del convento o del domicilio. El padre Palma, en su biografía de la infanta Margarita de Austria, *de la Cruz* en el convento de las Descalzas Reales de Madrid, narra cómo la piedad de la Infanta teñía la vida diaria, la doméstica, con

31. Y ello sin contar con una interpretación más acorde con la óptica que implica un espejo en el siglo XVI, que por sus características solía devolver una imagen a veces imperfecta, por lo que resultaría que, como el espejo, el libro religioso permite reconocer los defectos humanos y corregirlos.

32. GUIADO 1987, 19.

la ritualidad de la oración. Envolviendo con «oraciones jaculatorias» «los ejercicios ordinarios del día», «caminava todo el día por los passos naturales al fin sobrenatural», y convertía hasta algunos de los ejercicios más cotidianos que rodeaban a la liturgia –ir a misa, subir las escaleras del coro, bajarlas, oír las campanas– en otra liturgia. «Quando –escribe– tomava el breviario para rezar o algún libro espiritual para leer, como el músico que templava el instrumento para tocarlo, templava su alma, diciendo a Dios con David: *Da mihi intellectum, ut discam mandata tua; declaratio sermonum tuorum illuminat, et intellectum dat parvulis* ('Dame luz para que aprenda tus preceptos, la declaración de tu palabra alumbrava y da entendimiento a los pequeños'). En acabando de leer, dezía, cerrando el libro: *Beatus vir, qui fecerit ea, quæ scripta sunt in libro legis Dei* ('Bienaventurado el que hiziere lo que está escrito en el libro de la ley de Dios')»<sup>33</sup>.

Los límites entre rito y lectura eran tan endeblés que, incluso, los libros adquieren identidades que hoy no les supondríamos, con una cierta confusión de finalidad y uso entre las lecturas espirituales propiamente dichas, más o menos regidas por la curiosidad respetuosa, y las litúrgicas de índole ritual. Cuando, por ejemplo, la biblioteca de doña Leonor de Ayala, criada de la reina de Bohemia [1551<sup>(3)</sup>], se divide entre seis libros de horas «de rezar latinas» y «nueve libricos de rezar en romance y en latín», parece que hay una diferencia entre una y otra categoría, unos son en efecto libros litúrgicos y otros serían espirituales, pero no deja por eso de relacionarse estrechamente la primera con la segunda, al considerar el autor del inventario esos nueve libricos una especie de variante de libros litúrgicos.

Incluso, libros espirituales adquieren la categoría de *horas* en los inventarios. Una monja poseía «unas horas de *Tésoro de deboçión*» [1556<sup>(1)</sup>], con lo que se caracteriza el uso del libro quizá algo distinto del previsto por su autor Arteaga. En otro se habla de *Horas de los evangelios* [1555<sup>(8)</sup>, n.º. 4], no tanto un libro de horas como la *Exposición* de Valtanás, que también comparece en otras bibliotecas. El caso más llamativo será el que encontramos en el inventario de María Vázquez, en el que un clásico como el Kempis había adquirido la máxima de las ritualidades, asociado al libro

33. PALMA 1636, fols. 136v-137r. Fundamental a este respecto LÓPEZ-VIDRIERO 2002, 193-210. Los aspectos rituales también eran cuidados en el proceso de educación de las novicias, como podemos ver en MARCOS SÁNCHEZ & PRADA CAMÍN 2001, 191.

litúrgico femenino por excelencia: «Otras oras que dicen de *Contentus mundi*» [1596<sup>(8)</sup>, n.º. 2].

Y es que estos desplazamientos hermenéuticos por parte de los dueños o de los autores de los inventarios, cuando no de los mismos editores o impresores, son indicio de la modalidad de lectura de muchos de los libros *espirituales*. Muchos de estos libros eran, en general, lecturas espirituales, pero se asociaban a una cierta ritualidad para-litúrgica. Ésta es acaso característica fundamental de muchos libros producidos especialmente para la difusión en el ámbito femenino durante todo el siglo XVI. Nos explicamos, por ende, confusiones automáticas como el hecho de que el *Lucero de la vida cristiana* de Jiménez de Préxano se metamorfosee en *Vita christi* [1556<sup>(1)</sup>, n.º. 1], naturalmente un tipo de libro también de lectura ritualizada. Así se sentía y así lo sancionaba la ley. Por ejemplo, en la pragmática de 1558, se excluyen de la obligación de solicitar licencia una serie de libros que tienen el común denominador de ser anteriormente publicados y de gran consumo, entre los que figuran libros religiosos de categoría litúrgica, como «misales, breviarios, diurnales, libros de canto para las yglesias y monasterios, horas en latín y en romance, cartillas para enseñar a niños, flos sanctorum»<sup>34</sup>.

Ciertamente, el uso ritual de los libros de espiritualidad se sanciona también en sus mismas estructuras. Tenemos el antecedente de la obrita de Hernando de Jarava, el *Libro muy provechoso para todo fiel christiano el qual mandó traduzir la muy poderosa y christianíssima señora Leonor reyna de Francia*, un devocionario impreso a dos tintas en Flandes y en España, como los libros litúrgicos, que nos lleva a pensar en la movilidad de la denominación ‘libro de horas’, al que más abajo nos referiremos de nuevo. En ese mismo comercio de los libros de horas, se puede encontrar la *Perla preciosa*, por ejemplo, como libro litúrgico, u otros libros de espiritualidad calificados como *libros de rezar*<sup>35</sup>.

Y es que buena parte de las funciones de la *lectio* era la de sostener la meditación. Eso se nota en los volúmenes que poseían nuestras mujeres. La *Passio duorum*, por poner uno de los que menudean en nuestros inventarios anteriores a 1559, era un libro de *contemplaciones* en la mejor

34. DE LOS REYES 2000, 802.

35. Para la *Perla* véase CÁTEDRA 2001 [a], 154-155, donde queda apuntado el destino principalmente femenino e, incluso, hasta infantil de este libro.



tradicón franciscana. Independientemente de que la *contemplación* requiere un ritmo y una disciplina específica, en la que entra también la *imagen agente* de la iconografía pasional, formalizada aquí con los correspondientes grabaditos xilográficos, el libro solía ir enriquecido desde sus primeras ediciones con algunas oraciones y unas horas originales de la Pasión de Cristo y la Compasión de la Virgen. Este libro, sin duda, es algo más que un libro para la lectura espiritual, queda como libro de cabecera en virtud de la pedagogía contemplativa y, sobre todo, de la práctica litúrgica, equiparándolo a los libros litúrgicos, tanto por su práctica como por su concepción teórica y su condición de lectura intensiva. Lo mismo podríamos decir de la pequeña *Vita Christi* de Valtanás, enriquecida al final con *Meditaciones* para la Pasión. O la *Cruz de Cristo*, que se cierra también con un *Officium sanctæ Crucis* y una serie de oraciones.

Y, aunque no se trate de libros que incorporen una andadura litúrgica en su estructura, el intento de desplazamiento hermenéutico también se puede constatar en otros textos de amplia difusión, como el *Fasciculus Myrrhe*, dedicado por un franciscano a doña Ana de Cabrera, y en cuyo prólogo se acentúa esta competencia entre los libros de espiritualidad y de liturgia. El autor recalca la importancia de la contemplación de la Pasión, afirmando que «más meresce el que por la memoria y sentimiento de la Pasión de Christo una sola lágrima derrama, que si fuesse peregrinando a la Tierra de Promisión e más que si por todo un año cada semana rezasse el psalterio»<sup>36</sup>. Es una idea común de los tratadistas de la Pasión, como el autor se cuida de señalar, pero, encabezando el libro, sabe también a propaganda comercial y a cierta competencia con otros productos bibliográficos como los libros de horas o los salterios.

Corolario comercial, en la metamorfosis del libro en el siglo XVI, percibimos procesos de refrescamiento y de renovación de títulos, por medio de la adición de otras obras, agudizando incluso su carácter litúrgico con oraciones y otros tratados que realzan su condición de libro persistente, intensivo, en virtud de su ritualidad en aumento. Estos aspectos, que se comprueban también en muchos de los libros incluidos en el Índice de 1559, serán retomados en no pocas publicaciones posteriores que vienen a colmar el vacío dejado por el catálogo de libros prohibidos. Así y por ejemplo, da la impresión que Luis de Granada labora para producir esos

36. *Fasciculus myrrhe* 1524, fol. IIr.

manualitos, a medias para la lectura espiritual y para la práctica litúrgica doméstica. La monja Mariana de San José, que se educaba en el convento de agustinas de Ciudad Rodrigo por los años de 1576-1580, bajo la dirección de una tía, recuerda que, después de aprender a leer, se aficionó especialmente a las «*Epístolas* de san Jerónimo, las de santa Catalina de Siena, y su vida, y los libros del P. Fray Luis de Granada, y el P. Fray Pedro de Alcántara; éste, como era pequeño, traíalo siempre conmigo, y en cualquier parte que me hallaba sola leía en él, y el paso o misterio que aquel día señala de la muerte y pasión de Cristo señor nuestro»<sup>37</sup>.

Fuera de la consagración como lecturas femeninas de las mismas que comprobamos en nuestros inventarios, es interesante ver cómo Mariana de San José se servía del *Tratado de la oración*, un librito manual del que siempre se acompañaba por su tamaño –importante constatación de la importancia del formato–, por tanto se aprovechaba de él intensivamente y era fuente y guía de un determinado ritmo de lectura diario, del que se desprende una modalidad de lectura ritual.

La misma, seguramente, que podemos comprobar en otros clásicos como los tratados más difundidos de Luis de Granada. En el libro tercero de la *Guía de pecadores*, dedicado a la oración, publicado bajo su supervisión en Lisboa, en 1556-1557, se opta por un tamaño manual, en dozavo, y a lo largo del texto se especifica continuamente el ritmo temporal de los ejercicios, porque –tomando la doctrina del cardenal Cayetano sobre la oración– de la cotidianidad «se engendra la devoción y con ella juntamente todas las otras virtudes»; por lo que quienes no practican cotidianamente la oración «no merecen nombre de religiosos, ni religiosas, ni de personas espirituales los que a lo menos una vez al día no se exercitan en esto». Y la razón es muy clara: «Porque assí como no se puede alcançar el effecto sin la causa, ni el fin sin el medio, ni el puerto sin la navegación que para él se ordena, assí tampoco se puede alcançar la verdadera religión sin freqüentar y repetir los actos de las causas y medios con que ella se alcanza»<sup>38</sup>. Por eso el libro se organiza, después del prólogo teórico sobre la oración vocal y la oración mental o meditación, férreamente, comenzando por una parte dedicada a la oración vocal, proponiendo modelos de oración cuya lectura se va a ajustar a una frecuencia diaria o semanal; y siguiendo por otra parte dedicada a la meditación o

37. POUTRIN 1995, 356.

38. LUIS DE GRANADA 1556-1557, fol. 11r.

contemplación, que se propone repartir «en dos tiempos señalados cada día en los cuales se puedan exercitar» en la consideración de los beneficios de Dios y de los pasos de la vida de Cristo —«la principal materia desta consideración» (fol. 83r)—. Este segundo ejercicio, el que más espacio ocupa, se realiza repartiendo la vida de Cristo por los días de la semana, en series de varias semanas, empezando cada uno de ellos con la lectura del evangelio, y siguiendo después con los puntos por meditar, hasta agotar el evangelio.

Todo esto tiene también consecuencias materiales. El formato, la *mise en page*, la alternancia de los tamaños y colores de la letra, etc., contribuían a jerarquizar los textos y, sobre todo, organizaban sin duda el ritmo ritual de la lectura. Muchos de estos libros de espiritualidad se parecen, naturalmente, a los libros litúrgicos mayores. Una página de los *Evangelios y epístolas* de Montesino no deja de ser un buen ejemplo de asedio al lector con orden riguroso, aunando todas las categorías que se han de ir desgranando e incluso memorizando en la lectura, desde la estampa hasta los textos neotestamentarios de la misa, compuestos a dos columnas siempre para destacarlos del sermón añadido que se compone a línea tirada. No debe perderse de vista que tal organización es también una *ordinatio* textual en la que sus componentes facilitan el manejo del libro, como, por ejemplo, el grabado permite localizar visualmente un pasaje por la escena representada [ilustración III].

Más exigente con los niveles de lectura resulta Hernando de Jarava en su *Libro* citado. En el prólogo a la Reina de Francia, doña Leonor, la hermana de Carlos V que tantas fortunas vitales sufrió, y que le había pedido una traducción de los *Salmos* y de las *Lamentaciones* de Jeremías, su capellán nos facilita algunos detalles interesantes. Aparte de condenar la ligereza moderna en la traducción de los textos bíblicos, partiendo de los nuevos instrumentos de que se va disponiendo, como si cualquier estudiante con un adarme de gramática estuviera en disposición de enmendar la plana de las traducciones autorizadas, Jarava decide completar los deseos de su señora con algunas cosas más, para componer un texto apropiado en sus límites litúrgicos cuaresmales, los mismos que justifican también algunas decisiones sobre la composición material<sup>39</sup>:

Yo acordé poner juntamente con las lamentaciones de Ieremías los siete psalmos penitenciales y los quinze del canticungrado, porque todo así

39. JARAVA 1544, fol. 3.

## Domingo. viij.

**D**omingo octauo  
despues de la trinidad. Epistola.

**F**rates. Debitores sumus nō carni &c.  
Ad romanos. viij. capitulo.



**E**rmanos muy amados / deu  
dores somos / no ala carne /  
para que segun la carne viua  
mos. Porque si segun la car  
ne biuiere des / mourey s: mas si mortifica  
redes con el spiritu los hechos de la carne  
biuiereys. Porque todos los que son go  
uernados por el spiritu de dios / son hijos  
de dios. La no recebistes spiritu de serui  
dumbre otra vez en temor: mas tomastes  
spiritu de adopcion de hijos: en el qual lla  
mamos padre / padre. y el mismo spiritu  
sancto da testimonio a nuestro spiritu q̄ so  
mos hijos de dios. E si hijos: tambien he  
rederos por cierto de dios: mas juntamente  
te herederos de chulto.

### Evangelio.

**I**n illo tempore. Dixit iesus discipulis  
suis. Attendite a falsis prophetis &c.  
Matthei. viij. capitulo.



**E**sta aq̄  
tiēpo  
dixo el señor  
a sus disci  
pulos. Gu  
ardaos de los  
falsos p̄p̄e  
tas q̄ vienen  
a vosotros  
en vestidus  
ras de oues  
sas y dentro  
son lobos ro  
badores por  
los frutos  
dellos los conocerays. Loge por v̄tura  
alguno de los espinos vras: o de las carcas  
higos: A si todo buen arbol haze buē fru  
to: y el malo haze mal fruto. No puede el  
arbol buēo hazer mal fruto: ni el malo bue  
no. Todo arbol que no haze buen fruto se  
ra cortado & pueito en el fuego. E así por  
sus frutos los conocerays. No qualquier  
que me dize: señor: señor: entrara en el reyno  
no de los cielos mas aquel que haze la vo  
luntad de mi padre que esta en los cielos /  
entrara en el reyno de los cielos.

**S**ermon. Thema. Non potest arbor  
malabonos fructos facere. Quiere decir. No puede el arbol malo hazer  
buenos frutos.

**U**lgamente se dize que el falso & fingido amigo daña mas que el publico enemio  
go. E que la yglesia tiene algunos publicos enemigos. Conuiene saber / per  
seguidores & tyranos: contra los quales no es menester guardarnos mucho pues que  
son manifestos. E tiene por otra parte muchos enemigos secretos / que son quasi falsos  
amigos: conuiene saber / los hereges & ypocritas: & falsos & fementidos proximos  
Contra los quales ha menester el hombre vna gran vigilancia & astucia: & usar de mu  
chas cautelas: Por tanto nuestro redemptor conociendo mucho antes / que la yglesia  
sia en tiempo aduenidera auia de auer tales falsos amigos & aduersarios / que son por su  
infinita bondad amonestar & auisarnos contra los tales. y de esto tracta el presente euan  
gelio: el qual se diui de en tres partes principales / segun tres distinciones. En la prime  
ra nos amonesta & intiga a nuestro redemptor que nos guar demos con mucha atencion  
& diligencia de los falsos p̄p̄etas. En la segūda nos en seña como los auemos de co  
noscer / allidō de dize. Por sus frutos &c. En la tercera nos p̄pone el premio & galardō  
que de uemos esperar / si somos verdaderos & fieles xp̄ianos. **Distincion. j.**  
**A** cerca de la primera parte dize. Guardaos de los falsos p̄p̄etas. & guar daos con  
mucha diligencia. Lo qual se toma en tres seos. En el vno los falsos p̄p̄etas son di

### ILUSTRACIÓN III

Ambrosio Montesino, *Evangelios y epistolas*, Toledo, 1535  
Biblioteca privada (Salamanca). Tamaño reducido.

### Los psalmos del

el fuyo. Alcemos pues cō mucha razón los ojos de nuestro entendimiēto, diziendo con el propheta, el psalmo como se sigue.

#### Comiença el psalmo.

**C**omo muy affigido me vies. **S**e en este triste deltiēro, **leuan te los mis oios** del entendimiento, para ti mi señor e mi dios, que moras en los cielos en quien yo siempre tuue y tengo toda mi esperança.

**E**cce sicut **oculi seruo los oios** delos esclauos quando rum: in man han hecho algun daño de q̄ temen nibus domi ser castigados, o algũ bien de que no rã suorũ. **esperan premio** estan fixos mirãdo siempre **en las manos de sus señores** esperando perdon si erraron, o ser premiados si lo mereciēro, o mantenimiento de q̄ tienen necesidad.

**Sicut oculi ancille ma gente criada penden y miran en las manos dñe** **manos de su** may **señora** esperan suerita ocul do con mucha attention q̄ es lo q̄ diim deum le guerra mãdar: **ansi** **estã** **en** **nuestros** **nosrã,** **do-** **oios** muy ala cõrina mirando **al se.**

### Canticum grado. fo. xliij.

**ñor dios nuestro,** esperando q̄ por su piedad nos ayude, y fauorezca, reaur rogandole siempre, **hasta tãto que haya misericordia de nosotros,** y nos libre de todo mal.

**I en pues tenor misericordia de nosotros,** tus humildes seruos: **ten misericordia de nosotros,** humil. **striga multum repleti** en gran manera abatidos y acocea **sumus de-** **dos** en este miserable mundo: y so- **mos muy llenos de menoprecio,** siendo e carnecidos y muy perfe. **guidos** ala continua delos iniquos y malos.

**Porque nuestra anima** muy affi- **gida esta,** y **muy llena** de miserias **est anima** y tribulaciones: de tal manera que **nostra op-** **alos** poderolos y **ricos** fue h echa **probitum** y reputada en **denuesto,** siendo de. **bus & de-** **illos** escarnecida, y **alos toberuios** **specio su-** y orgullolos fue hecha y tenida en **perbis.**

**menoprecio.** Danos pues señor por tu clemencia gracia para que suframos todos los trabajos y ad **uerdades** con paciēcia: pues los **f 3**

junto hiziesse un volumen conveniente y muy al propósito para estos días de Quaresma, como vuestra Magestad lo demanda. Hase de entender en esto que aquí va traducido también como en lo demás que Vuestra Magestad allá tiene, que la letra colorada es el testo del propheta, el qual testo también va en latín en la una margen; y la letra negra que va mezclada con la colorada es glosa, de manera que, quando solamente querrá vuestra Magestad leer el testo de David o de Ieremías, será leyendo sola la letra colorada; y quando quisiere ayudarse de la glosa, lo podrá también hazer, leyendo la letra negra que va, como arriba dixé, mezclada con la colorada. Va también en el principio de cada psalmo puesta la declaración de su título, que no haze poco al caso para entender los psalmos.

Como en las ediciones conocidas de Amberes, el plan se respeta a la perfección en la española no registrada por los bibliógrafos, de la que ofrecemos un par de páginas de muestra [ilustración IV], en donde se comprueban, en efecto, los resultados y la comodidad para una lectura yuxtapuesta, pareja a la de los libros litúrgicos mayores.

En la primera edición de la *Guía de pecadores* de Luis de Granada, cuidada por el autor en su imprenta predilecta lisboeta, se detecta un cuidado parejo en la composición y selección de tipos. En sus páginas se destaca por medio de una letra gótica y de mayor tamaño el texto autorizado del evangelio, en contraste con la redonda *entredós* que se utiliza para el texto normal, como se puede ver en la reproducción adjunta [ilustración V].

La visualidad de los hábitos tipográficos, la variación que implica el uso de unas u otras letras de forma sistemática, la asociación a los libros litúrgicos que se valen de esa ruptura en la línea tipográfica única como medio de *ordinatio* y de jerarquización, sirven no sólo para diferenciar los espacios textuales, sino también los niveles de respeto y los ritmos de lectura: una lectura *repetida*, lectura *intensiva*, incluso o especialmente cuando se trata de textos religiosos, que ponía de manifiesto una notable «fuerza reproductiva», que decía Chartier, convirtiéndose en un «ritual inteligente»<sup>40</sup>, que también hubo de condicionar la lectura de otros géneros e, incluso, servir de criterio de selección para configurar el horizonte de expectativas de las mujeres.

40. Para los conceptos de *lectura intensiva* y *extensiva*, así como también para sus implicaciones teóricas y prácticas, véase BÖDEKER 1995, 95-97.

*Censura, inquisición y bibliotecas de mujeres*

Un vistazo a los cuadros de evolución cronológica que más arriba hemos comentado nos muestran otras circunstancias que hay que tener muy en cuenta cuando de libros de mujeres hablamos. Desde luego, las externas a la propia lectura, como el impacto de las crisis socio-económicas, y, sobre todo, las culturales y religiosas. No comentamos las primeras, pero sí merecen unas líneas las curvas descendentes que se advierten en estos gráficos en torno a finales de la sexta década del siglo, entre 1555 y 1565, a las claras debidas al impacto negativo de la difusión de las leyes de control, tanto civiles como religiosas.

Aunque se responsabiliza al Índice de Valdés de esto –y es cierto, como veremos enseguida–, otras disposiciones legales anteriores han tenido un impacto negativo sobre el mercado bibliográfico que, a la larga, alimentaría las bibliotecas de mujeres. El control, por ejemplo, que implicaba la pragmática de 1558, así como también las leyes difundidas ya en tiempos de Carlos V en posesiones europeas de la corona castellana<sup>41</sup>, hubo de condicionar la publicación de determinados libros que vemos en las bibliotecas femeninas y, en general, de los laicos. Por ejemplo, la prohibición de publicar libros sin nombre de autor o sin licencia expresa, a excepción de algunos de gran difusión como el *Flos sanctorum* –mencionado explícitamente entre otros materiales tipográficos–, impedía que apareciera una buena parte de los libros espirituales que los laicos consumían o, incluso, dificultaba que alguien se tomara la molestia de ‘legalizarlos’ para su publicación. Estos avatares legales, aunque fueran sistemáticamente incumplidos, debieron reducir la disponibilidad de muchos títulos, aunque no fueran carne de índice inquisitorial, y crearían también una especie de prevención por parte de editores e impresores que llevaría a la reducción de existencias en el mercado de libro nuevo. Los catálogos de librerías, estudiados en su secuencia cronológica, nos podrían ayudar a ver esta regresión de los libros que aquí nos interesan especialmente.

Se atribuye, sin embargo, al Índice de Valdés el impacto negativo sobre la difusión de la literatura espiritual en lengua romance y de otros géneros a los que eran dadas las mujeres. No debe olvidarse, sin embargo, que el de Valdés supone la materialización interna de una tendencia que venía concretándose desde hacía años por medio de la publicación de otros

41. DE LOS REYES 2000, 193-207 & 799-805; un facsímil de la pragmática de 1558 ha sido publicada por INFANTES 1999; MOLL 1979 comenta los resultados inmediatos.

### Libro tercero

trarias: como son humildad, y magnanimidad, grauedad y suauidad, subjeccion y libertad: feruor y discrecion: rigor y misericordia: con otras semejantes. Y por esto quádo la razon o la hõra de Dios lo pide, deue el verdadero Christiano trascender todas las cosas humunas, y poner debaxo los pies todas las criaturas: como lo hazia el Apõstol: el qual (segun la igualdad de los negocios) vnas vezes se hazia moxquito, otras elephâte, vnas se ponía debaxo los pies de los hombres, otras se subía sobre todo el mundo.

### El Sabado. I.

*¶ Este dia becha la señal de la Cruz, con la Preparacion que arriba pusimos, se ha de pensar el baptismo, y ayuno del Saluador: y el misterio de su gloriosa transfiguracion.*

### El Texto de los Euan-

*gelistas dice assi.*

*Entonces*

### Texto de los Euangelistas. 168

**E**ntonces vino Jesus de Galilea al rio Jor dá dõde S. Juã bantizaua pa ser bantizado õl: mas S. Juã lo estoruaua di ziẽdo. Yo tẽgo õ ser bantizado õ tí: y tu vienes a mi. Y respõdiẽdo Jesus dixole. Dexa ora: porq̃ assi nos cõuene cumplir toda justicia. Entõces le dexo: y bantizado Jesus: luego salio del agua: y alli se le abzierõ los cielos: y vio el spiritu de Dios que descendia como paloma: y venia sobre el. Y veis aqui vna voz del cielo que dezia: Este es mi amado hijo: en quien yo me agrado.

Entonces fue Jesus lleuado al desierto por el spiritu: para que fuesse tentado del Demonio. Y como ayunãtie Quarenta dias y Quarenta noches: despues ouo hambre: y llegandose

### ILUSTRACIÓN V

Luis de Granada, *Guía de pecadores*, Lisboa, 1556  
Biblioteca privada (Salamanca)



índices de ámbito ibérico y europeo<sup>42</sup>. Aparte las condenas explícitas, no debe darse de lado a las incertidumbres que desde los primeros años cincuenta del siglo acabarían generando una situación, incluso, de auto-censura. No son pocas, a este respecto, las consultas que se elevan al consejo de la Inquisición sobre libros de dudosa inclusión en el índice, antes y después de 1559. Diego Fernández de Córdoba, el impresor vallisoletano que también trasladaba sus trastos a Palencia, imprime en su edición del *Tesoro de devoción* el parecer que él se ha ocupado de obtener de la Santa, en el que se asegura que ese libro, que lleva como subtítulo el de *Rosario*, y que debía haberse publicado desde años antes, no es el del *Rosario* prohibido en el Índice. Hay numerosas consultas y, en algunos casos, resumen circunstanciado o, incluso, alusión a la presentación de un ejemplar del libro concreto en los casos dudosos, libros que, sin embargo de ser susceptibles de confusión, estaban limpios de sospecha. La propia constitución de estos libros de espiritualidad, verdaderas misceláneas a veces compuestas de varios tratados de diversos orígenes, acentuaría esas incertidumbres. Los editores, sin duda, eran culpables de dolo, al intentar evitar la censura mezclando estos tratados, que seguramente seguían siendo solicitados. Las amargas vicisitudes que, por ejemplo, pasó Francisco de Borja para que fueran depuradas sus obras de otras condenadas añadidas por el impresor son elocuentes de esos tiempos tan *recios* como movedizos<sup>43</sup>.

Estos casos nos pueden servir como indicadores de lo que sería la línea de recuperación generalizada de los libros de *simples* o de mujeres en el séptimo y octavo decenio del siglo XVI. A la vista de nuestros gráficos, se constata durante los años sesenta no sólo una bajada muy llamativa en el número de inventarios de bibliotecas femeninas, sino que también se echa de ver una caída mayor o menor en todos los indicadores, como en el número de libros por bibliotecas y en el de libros totales. Algunas de estas circunstancias no se pueden explicar sólo por otras razones coyunturales, la crisis económica que empieza a ser muy fuerte también por entonces, el aislamiento cultural, etc. La censura oficial y la auto-censura de las bibliotecas de mujeres, cuya composición se hacía antes de 1559 a

42. Véase PINTO CRESPO 1983, 149-172; más gráficamente en DE BUJANDA 1984, 71-75, que pone numerosos ejemplos de confusiones y de dificultades previas al Índice de 1559.

43. Véase CÁTEDRA 2001 [a], 106-117.

costa, precisamente, de una buena porción de libros en romance definitivamente vedados, debe ser la causa de estos descensos.

Sin salir de nuestros inventarios, y a este respecto, podemos recordar algún caso muy significativo, como es el de doña Leonor de Vivero, la madre del doctor Cazalla, que moría durante el proceso que se incoa contra los protestantes de Valladolid. Nos produce extrañeza el hecho de que, a su muerte en 1558, no poseyera nada más que un libro litúrgico útil, sin duda, en su nutrido oratorio, pero no se detalla ni un solo libro de lectura espiritual, en una casa que, precisamente, será derruida y su terreno asolado por haber servido como semillero para el debate reformista. La auto-censura previa o el embargo preceptivo de bienes por la Inquisición acaso acabara con una biblioteca espiritual que pudo haber sido muy interesante [1558<sup>(5)</sup>].

Santa Teresa se quejaba, como es sabido, de cómo había quedado disminuido el horizonte de sus lecturas en esas fechas: «Quando se quitaron muchos libros que no se leyessen, yo sentí mucho, porque algunos me dava recreación leerlos, y yo no podía ya por dexarlos en latín»<sup>44</sup>. La solución divina a la santa —«No tengas pena, Yo te daré libro vivo»— no debe dejar de leerse como una alegoría de los resultados inmediatos de la publicación de los índices. Se constataría la pérdida de libros en las bibliotecas de las mujeres, pero también de parte de su perspectiva espiritual e intelectual, sustituida por otras posibilidades, acaso más mentales y no sabemos si tan enriquecedoras, más resultado de la renuncia —«muy poca o casi ninguna necesidad he tenido de libros»—, pero menos bibliográficas, menos modernas. De esto diremos algo enseguida.

Este ambiente debió contribuir bastante a la demonización del libro o, al menos, de determinados tipos de libros; no será difícil valorar cómo se impondrían actitudes de biblioclasmo inherentes a la misma censura, incluso públicas, gracias a los autos de fe o a las quemas de libros que menudearon por esos años más que antes o, incluso, después<sup>45</sup>. Todo esto debió contribuir al desprestigio de la letra, impresa o manuscrita, y, por tanto, a la desconfianza, a la inseguridad y, en fin, a la auto-censura.

No podemos ser tajantes afirmando que, a consecuencia de todo esto, se hubo de producir una valoración negativa de la lectura en general<sup>46</sup>. Pero lo que sí parece cierto es que, estudiando las bibliotecas, se aprecia

44. TERESA DE JESÚS 1588, 313.

45. RODRÍGUEZ DE LA FLOR 1997; GIMENO 1995.

46. Véase BRAIDA 1995, 25.

el impacto por sus varias consecuencias. De entrada, al mermar el mercado, disminuían también las posibilidades de variación en la lectura. Esto, que de por sí es muy importante, trae otra consecuencia fundamental: al reducirse las posibilidades de elección y aumentar el miedo interno y el control externo, la progresiva diversificación de lecturas que, en el contexto del avance de la sociedad tipográfica, se apreciaba en ámbitos sociales emergentes en esa sociedad –desde luego mujeres, pero también grupos no cultivados, los *simples* antes aludidos–, se corta de raíz. La tendencia a la extensión y variación de las lecturas vuelve a replegarse en la intensidad propia de los primeros pasos del acceso a la lectura por parte de la mujer. La oposición que Teresa de Jesús plantea entre *libros* y *libro Único* y *total* es una verdadera metáfora de la situación. Así, lo que podríamos llamar índice de variación de títulos y materias en las bibliotecas femeninas hasta 1560 desciende drásticamente a partir de esa fecha, para recuperarse en los años ochenta.

El tiempo, sin embargo, vendría a mitigar esta situación, por medio, en buena medida, de la reescritura y la creación de libros propios para mujeres. No obstante la recuperación de un canon de lecturas femeninas al que de inmediato nos referimos, las consecuencias del índice no han de ser demasiado minusvaloradas. Quizá puedan verse de forma directa y gráfica examinando las que tuvo la censura sobre mujeres lectoras cuyas bibliotecas conocemos antes y después de 1559. Hemos hecho una suposición sobre la biblioteca de doña Leonor de Vivero, pero tenemos evidencia documental en otros casos, como el de Ana Velázquez, con sus libros heterodoxos de 1554 y los que, después de la normalización contrarreformista, se conservaban en su biblioteca, ya al final de su vida [1554<sup>(7)</sup> y 1588<sup>(1)</sup>]. Al casarse en 1554, portaba consigo lo que parece su pequeña biblioteca de soltera, en la que hay una porción de libros de literatura espiritual y de entretenimiento que podrían formar parte de los intereses de una joven del momento. Incluía el inevitable libro de horas en romance bien encuadernado, seguramente impreso; además, la primera y segunda partes del *Espejo de consolación de tristes* de Juan de Dueñas, del que hemos señalado más arriba su destino femenino y que, en cierto modo, prestaba una especie de enciclopedia para la vida religiosa. Ana tenía también un *Cancionero general*, aún entonces releído, aunque cada vez menos, expurgadas algunas de sus partes, como la sección de burlas y algunos que otros poemas irreverentes o paródicos de la liturgia o de los misterios de la fe. Disponía también de un par de versiones de los salmos, el *Harpa de David* de Benito Villa, una traducción con comentarios, y el

*Salterio de san Buenaventura*, en romance, que, si no es un error nuestro o del escribano, se trata de una versión romance que no ha sobrevivido. En todo caso, uno y otro libro testimoniarían las prácticas oracionales de Ana, y, acaso, la competencia entre libros litúrgicos de parecida función, como el salterio y el libro de horas<sup>47</sup>. Había otros: por ejemplo, el *Despertador del alma* de Dorland, que se basaba en la obra de Ramon Sibiuda, y entró en los índices por méritos propios, a causa quizá de su pensamiento emancionista y su panteísmo; mientras que la *Perla preciosa* entraría dentro de la categoría de esos libros con oraciones supersticiosas o, cuando menos, impertinentes, por más que su defensa de la comunión frecuente pudiera resultar además sospechosa a los ojos de los inquisidores<sup>48</sup>. También son libros tan interesantes como inevitables, desde la perspectiva espiritual, la ficción útil del *Espejo de religiosos* y la concentración contemplativa y oracional del *Contemptus mundi*<sup>49</sup>. Nuestra lectora se adoctrinaba —o pensaba adoctrinar a alguien— con un *Diálogo de la doctrina cristiana*, que puede ser el de Valdés, o quizá mejor el del doctor Constantino, entre los catecismos heterodoxos.

Esta diversificación de las lecturas de una Ana Velázquez joven, acentuada además con la poesía del *Cancionero general* o con la miscelánea de Villalobos, contrasta con la situación de la biblioteca a su muerte, reducida a un solo libro, el *Flos sanctorum* [1588<sup>(1)</sup>]. Aun en el caso de que la pérdida de la biblioteca primera dependa también de otras circunstancias, las diferencias entre una y otra representan exageradamente el estrangulamiento, en plena Contrarreforma, de las posibilidades de independencia espiritual y de auto-cultivo intelectual que en 1554 disfrutaban las españolas jóvenes.

En todo caso, y como hemos apuntado, sólo a partir de los años setenta empezamos a ver que los distintos valores que hemos manejado empiezan a ascender. Con la sequedad de los números, cuadra bien un proceso de recuperación de lecturas, al principio tímido, de publicación de nuevos libros con el mismo destino que los anteriores. Advertimos que en los inventarios inmediatamente posteriores a 1559 y hasta los primeros setenta la mayoría de las bibliotecas son significativamente reducidas. Es, por ejemplo, evidente la presencia de muy pocos libros. Son los supervivientes

47. Véase, a este respecto, DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ 2000 y lo que más abajo detallamos sobre la levedad de las fronteras entre estos tipos de libro.

48. Para el sentido y el contenido de esta obra, véase CÁTEDRA 2001 [a], 146-154, y la bibliografía ahí citada.

49. Véase el análisis de LÓPEZ ESTRADA 1972.

de la aplicación estricta de la purga del Índice o de la auto-censura. Muchos de ellos son *viejos* realmente, por haber sido impresos tiempo antes o por serlo espiritualmente hablando, como se puede comprobar por la colección de doña Francisca de Rojas [1564<sup>(2)</sup>]. Parece como si aún no hubiera recambios para las pérdidas. Es llamativa también la circunstancia de que, cuando se trata de una biblioteca con uno o dos libros, apenas nos encontramos con las inevitables horas de antes. La prohibición incluida en el Índice de aquellos libros de horas que «contienen muchas cosas curiosas y supersticiosas», no se extendió a todos los que circulaban por los reinos españoles, sino sólo, como se dice al cerrar la sección, a «todas las dichas diferencias de Horas en qualquier otra lengua escriptas con todas las demás semejantes o desemejantes, que tuvieren las dichas supersticiones o errores o ocasiones para errar y engañar a los simples y personas que no entienden las tales supersticiones, y usan dellas para detrimento de sus consciencias y offensa de Dios»<sup>50</sup>. El primer golpe de tal advertencia hizo que muchas mujeres llevaran sus libros a examinar ante la inquisición o sus párrocos, y, seguramente, en virtud de la auto-censura que ya hemos señalado, a perderse muchos que no tenían por qué. Aunque es evidente la ausencia en nuestros inventarios, los libros de horas en romance volvieron a ser impresos en los años sucesivos con todas las de la ley y, a pesar de su rareza, los encontramos en bibliotecas antiguas y modernas, por más que es cierto que pudo generarse alguna tipología de libro que, compitiendo con las horas, quedara menos lastrada por el terremoto de 1559<sup>51</sup>.

El interés por parte del impresor Fernández de Córdoba o del mismo autor del *Tesoro de devoción*, Domingo de Arteaga, para que se dejara clara la diferencia entre dos libros con el mismo título, uno dañado y el otro no, que ya hemos mencionado, nos podría servir para comprobar no sólo una situación de auto-censura, sino también cómo desde inmediatamente después de la publicación del Índice, el mercado comenzaba a adaptarse a las nuevas circunstancias y, con ello, se empezaba a procurar la recuperación de determinado tipo de libros que respondieran a la categoría de los naufragados en esa terrible biblioteca de papel o cárcel perpetua bibliográfica que es el Índice. Otra solución es la que se aprecia en los casos de fray Luis de Granada, Juan de Ávila y otros escritores

50. DE BUJANDA 1984, 488-495.

51. Véase DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ 2000, 25-26, que señala como sustitutos los *salterios-rosarios*.

coetáneos dedicados antes del Índice a surtir el mercado con libros espirituales de gran difusión, para luego, al verse vedados, callar definitivamente o reformar sus propias obras, cerrando todo postigo a la heterodoxia y, sobre todo, reincorporándose al mercado.

Esto se empezó a hacer desde muy pronto, pero tardarían en verse los resultados. Incluso, personas como los citados y otros durante la segunda mitad del siglo contribuyeron a la revisión o a hacer nuevas traducciones de textos clásicos de oración o de meditación que figuraban en bibliotecas femeninas, como, por ejemplo, ocurriría con las traducciones de Toscano, la revisión de la *Escala* de san Juan Clímaco por parte de Luis de Granada y tantos otros que, ahora, con nuevos destinos femeninos, se incorporan al mercado y empiezan a menudear en inventarios como los nuestros.

En este proceso, no sólo se advierte una sustitución, sino también la posibilidad de dotar de estatuto de libros propios para mujeres a algunos que antes no solían estar tanto a su alcance. Es lo que, a nuestro parecer, ocurre con la versión de san Juan Clímaco de fray Luis de Granada, quien en su prólogo ya pone en guardia a los lectores o a los canes inquisitoriales sobre si es pertinente o no difundir este tipo de libros más místicos que espirituales. Precisamente, Diego Pérez de Valdivia, diseñando un plan de lecturas religiosas para la mujer cristiana, incluía la *Escala*, pero advertía que debiera leerse con tiento y prudencia<sup>52</sup>.

Es significativo el hecho de que no encontramos ni un solo ejemplar de las dos versiones castellanas antiguas que corrían antes de 1561, mientras que la primera vez que comparece este libro en nuestros inventarios es en una biblioteca que podemos considerar de nuevo cuño contrarreformista, la de doña Isabel de Benavides [1573<sup>(1)</sup>]. Era viuda de Pedro de Aranda, banquero, hombre de negocios y depositario de la Chancillería. En el capítulo siguiente, cualquiera puede hacerse cabal idea de la importancia de su oratorio y de la circunstancia extraordinaria de conservar los libros en un almarino propio, precisamente integrado en ese espacio de la oración, como un elemento más de la devoción y del cultivo espiritual. Biblioteca de transición y a caballo de las dos épocas que aquí comentamos, conviven los libros cuya condición de novedad o vejez se señala en cada caso, como indicio de que, aparte los aspectos relacionados con el valor comercial, también interesaban otros de más calado para nosotros.

52. Véanse estos comentarios y el estudio de CÁTEDRA 2001[a], 92-93.

Un par de libros *viejos* de historia nacional y universal, junto con una edición de la *Rhetorica ad Herennium*, también *vieja*, nos apuntan el hecho de que quizá la colección fuera de uso no exclusivo de doña Isabel, aunque, desde luego, a estas alturas no nos extraña la curiosidad de determinadas mujeres que sabemos se estaban formando, sobre todo las que tenían una vida espiritual tan rica como la que muestran algunas beatas. A pesar de su condición social, no se reseña ni un solo libro de horas, que claramente a estas alturas empieza a ser sustituido por otros libros litúrgicos, como un *Oficio de la Semana Santa*, un par de breviarios y un *viejo Diurnal*, todos éstos seguramente útiles para el servicio del oratorio. Sobreviven los libros de espiritualidad en romance de más larga duración, como el *Flos sanctorum*, las *Morales* de san Gregorio o las *Epístolas* de san Jerónimo, todos *viejos*. Éstos quedan compensados con un par de librillos de Luis de Granada, el *Tratado de la oración* atribuido también a san Pedro de Alcántara y la versión citada de la *Escala* de san Juan Clímaco. Un *Confesionario* de Alcocer vendría a ser una rareza en las bibliotecas femeninas, que no suelen abrirse a este tipo de literatura penitencial, como más abajo veremos.

No obstante, también se detectan algunos casos de fosilización de lecturas, que no sabemos si dependerán de la edad de la persona, del hecho de tratarse de una biblioteca de familia o de las circunstancias de un mercado librero en recesión. Por ejemplo, la pequeña de la beata Catalina de Pinedo [1583<sup>(4)</sup>]. Parece personaje de otros tiempos, vestida siempre con «tocas de viuda», manteos. Entre sus bienes, hay algunas imágenes y llaman la atención, como en otros inventarios, los elementos complementarios de una devoción extrema, como el «siliçio y tres diçiplinas» que poseía, o el cordón de san Francisco.

Desde éste y otros puntos de vista, una de las más interesantes de nuestra colección es la biblioteca de doña Ana de Agüero, patrona del hospital de San Alejo, que manda redactar el inventario de sus bienes y que, además de cuatro libros litúrgicos, partes del breviario y un diurnal, utilizaba aún en 1586 para sus lecturas una serie de impresos, algunos de los cuales remontan al siglo XV y otros eran ya viejos a mediados del siguiente. Ahí vemos el ya casi inevitable *Espejo de consolación de tristes* de Dueñas, los dos libros espirituales de Guevara, el *Oratorio* y el *Montecalvario*, la segunda, tercera y cuarta parte del *Abecedario* de Osuna, la *Passio duorum*, la *Vita Christi* de Eiximenis en traducción de Hernando de Talavera, la *Historia tripartita* de Eusebio traducida al castellano por Juan de la Cruz, el libro de la visionaria santa Ángela de Foligno, los sermones escatológicos que corrían impresos a nombre de san Vicente Ferrer; y todo esto

alternando con algunos libros más recientes, de Luis de Granada, y una serie de lecturas profanas, como la *Silva de varia lección* de Mexía, el *Enchiridión de los tiempos* o la *Crónica de Juan II*. Aparte el atractivo perfil de esta señora, con sus lecturas contemplativas y de cierta exigencia intelectual, no podemos menos que admirarnos de la vejez de la mayor parte del conjunto. En este sentido, se podrían recordar otras de las que publicamos, como la de María Gutiérrez [1599<sup>(12)</sup>], que podría ser la clienta de Boyer más arriba mencionada (pág. 95).

Pero en tales tiempos como éstos, sin embargo, empezamos a encontrar ya de forma sistemática a los escritores espirituales consagrados en los cincuenta y sesenta, como Orozco, esos nuevos autores destinados a rellenar, simplificando la oferta anterior, las mermas de 1559. Lo que es evidente en todas esas bibliotecas de los últimos decenios del siglo XVI es la reducción drástica de las posibilidades temáticas. Algunas bibliotecas consisten sólo en libros de un autor, como fray Luis de Granada; otras varían muy poco su repertorio, que va de éste, hasta el mencionado san Pedro de Alcántara. Tal es la de Isabel Bautista, criada de doña Constanza de Vivero [1582<sup>(10)</sup>].

Parecida a ésta, podremos encontrar otras bibliotecas de esos primeros años setenta, como la de doña Isabel de Vivero [1574<sup>(11)</sup>], doña Leonor del Corral [1577<sup>(3)</sup>] y, sobre todo por su pureza, la de la condesa de Monterrey doña María de Pimentel [1581<sup>(6)</sup>]. En ellas aparecen algunas lecturas no religiosas, pero son inevitables los textos de Luis de Granada, san Pedro de Alcántara, y los litúrgicos de nuevo cuño, como horas latinas. Un detalle que no debe pasar inadvertido es el hecho arriba señalado de la incorporación en las bibliotecas de las historias de las órdenes religiosas, empezando por las franciscanas, y, poco a poco, de las demás. Ciertamente, piedad y propaganda a un tiempo, son indicio claro del tutelaje casi exclusivo que los frailes están ejerciendo sobre la formación espiritual e intelectual de las mujeres, como podemos comprobar en alguna referencia de nuestros inventarios o por lo más arriba dicho a propósito de la intervención de los miembros del clero regular en el control bibliográfico de sus devotas, como se veía por la faceta jesuítica de la biblioteca de la Condesa de Puñonrostro. Pero, en connivencia con ese tutelaje, creemos que hay que señalar que estas crónicas interesaban a las mujeres y estaban escritas no tanto por una necesidad corográfica o, incluso, jurídica, cuanto hagiográfica: estas lecturas son un sustituto perfecto de los *Flos sanctorum*, en la medida que todas ellas contienen no sólo la vida del santo fundador, sino también la de los demás santos de las orden. No extrañará que la menor abundancia



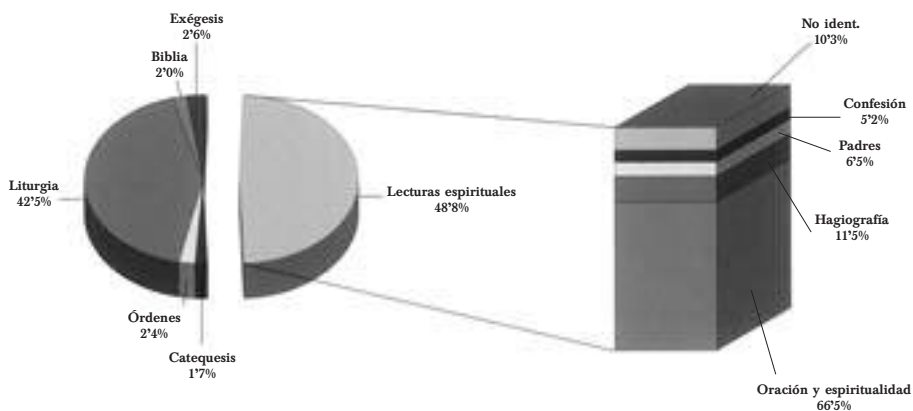


GRÁFICO 7

de los viejos *Flos sanctorum* se explique no sólo por la aparición de algunos nuevos con título distinto, sino también por la lectura guiada de esas otras flores de santidad que son las crónicas de las órdenes religiosas, que además permitirían implantar no sólo el beneficio espiritual de los modelos hagiográficos, sino también un a modo de clientelismo religioso.

Son, en todo caso, excepción otros libros de gran difusión antes de 1560. Sin embargo, hay que explicarse como un caso de envejecimiento de las existencias y de las bibliotecas la aparición de algunos de esos libros mucho después de que prácticamente hayan desaparecido del mercado, como, en los años setenta, por ejemplo, el *Ejercitatorio* de Jiménez de Cisneros [1573<sup>(2)</sup>, n.º. 2], única aparición por cierto que acaso sea explicable por la especialización de su teoría oracional, la difusión en medios más bien monásticos y acaso también por la sospecha que recaía sobre ella y que acabará colocándola en el Índice de Quiroga<sup>53</sup>.

Tampoco deja de ser muy interesante la biblioteca de doña Luisa Enríquez, viuda de don Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, que llama la atención, especialmente, por el tipo de libros que sale de la norma general del último decenio del siglo XVI: con pocas excepciones, los libros espirituales o de tema religioso ahí incluidos son muy recientes por lo que a su publicación se refiere; hay volúmenes de poesía que sólo comparecen en este inventario; y se advierte ya consagrada la tendencia

53. DE BUJANDA 1993, n.º. 1774.

a la lectura de las hagiografías de los santos modernos y de las crónicas de las órdenes religiosas [1598<sup>(1)</sup>].

Implícitamente, al ver estos casos últimos, se puede apreciar que las repercusiones del Índice de Quiroga son mucho menores, pues que el control de la edición, la auto-censura y otros procedimientos personales estaban mucho más al orden del día. Peor hubiera sido, por ejemplo, que se llevaran a efecto posturas recalcitrantes de frailes como Arce y otros comentadores de la prohibición canónica, para quienes casi todos los libros, y sobre todo los profanos, eran sospechosos<sup>54</sup>. Sí afecta, sin embargo, a los libros de horas en romance, prohibidos genéricamente a partir de ahora, y a algunos otros libros que no se incluían en el Índice de Valdés, como el ya citado *Ejercitatorio* de Jiménez de Cisneros, la *Cruz de Cristo* de Hevia y otros libros que, sin embargo, apenas eran ya propios por entonces de las bibliotecas de mujeres, que sin duda sufrieron mucho más, por su condición limitada y especializada, los efectos del control de 1559.

*Los libros de la espiritualidad femenina*

Por lo que se refiere más generalmente a los libros espirituales, puede verse el gráfico número 7, detallado en la siguiente representación de la literatura espiritual:

BIBLIA	CANONÍSTICA Y TRATADOS SOBRE LITURGIA
Biblia latina: 1568 <sup>(5)</sup> , 20; 1576 <sup>(2)</sup> , 6; 1595 <sup>(4)</sup> , 58; 1599 <sup>(9)</sup> , 1.	Manuscritos:
Antiguo Testamento: 1574 <sup>(1)</sup> , 14.	Sánchez de Vercial, <i>Sacramental</i> : 1570 <sup>(3)</sup> , 13.
Nuevo Testamento: 1576 <sup>(2)</sup> , 17; 1599 <sup>(15)</sup> , 25.	
Biblia romance:	Impresos:
<i>Salterio</i> en romance: 1554 <sup>(7)</sup> , 5 (trad. de Benito Villa); 1558 <sup>(1)</sup> , 3; 1570 <sup>(3)</sup> , 6; 1576 <sup>(2)</sup> , 14; 1595 <sup>(4)</sup> , 24.	Biel, <i>Super canon</i> : 1576 <sup>(2)</sup> , 7. <i>Catalogus librorum reprobatorum</i> : 1599 <sup>(15)</sup> , 14.
<i>Evangelios</i> : 1555 <sup>(1)</sup> , 14; 1558 <sup>(3)</sup> , 3.	Institor & Springer, <i>Malleus</i> : 1588 <sup>(5)</sup> , 16.
<i>Epístolas</i> de san Pablo: 1551 <sup>(1)</sup> , 12.	<i>Concilio de Trento</i> : 1576 <sup>(2)</sup> , 10.
Biblia ilustrada: 1587 <sup>(3)</sup> , 2b.	Rodrigues, M., <i>Explicación de la bula</i> : 1598 <sup>(1)</sup> , B9.
Holbein, <i>Ymágenes</i> : 1558 <sup>(10)</sup> , 2.	

54. Véase CÁTEDRA 2002 [b], 220-223; SANZ HERMIDA 2000.

## ¶ Órdenes religiosas y órdenes militares

Manuscritos:

*Regla de Santiago*: 1548<sup>(1)</sup>, 10; 1577<sup>(3)</sup>, 23.

Impresos:

Castillo, *Santo Domingo*: 1595<sup>(1)</sup>, 4-5 (I-II) [B4-5]; 1595<sup>(4)</sup>, 8; 1598<sup>(1)</sup>, B8 (I).

Lisboa, Marcos de, *Primera parte de las crónicas... frailes menores*: 1573<sup>(4)</sup>, 5; 1574<sup>(1)</sup>, 11; 1588<sup>(6)</sup>, 2; 1594<sup>(4)</sup>, 5; 1595<sup>(1)</sup>, 6 [B16]. *Tercera parte*: 1581<sup>(6)</sup>, 17.

Rades, *Crónica*: 1595<sup>(1)</sup>, B17.

*Regla y ordenzas de la Orden de Santiago*: 1557<sup>(1)</sup>, 5; 1574<sup>(1)</sup>, 18.

*Regla de san Benito*: 1595<sup>(4)</sup>, 27.

Román, *Crónica de la orden de los ermitaños de san Agustín*: 1573<sup>(4)</sup>, 8.

*Constituciones de la Orden de San Agustín*: 1595<sup>(1)</sup>, 25 [B25].

## ¶ Catequesis y doctrina cristiana

¿?, *Doctrina cristiana*: 1554<sup>(2)</sup>, 2; 1555<sup>(1)</sup>, 10; 1570<sup>(1)</sup>, 1; 1582<sup>(1)</sup>, 6; 1582<sup>(10)</sup>, 2.

*Doctrina cristiana hecha por los teatinos*: 1577<sup>(3)</sup>, 17.

Ponce de la Fuente, *Doctrina cristiana*: 1554<sup>(7)</sup>, 11; 1558<sup>(3)</sup>, 19.

Pedro Canisio, *Summa de la doctrina cristiana*: 1573<sup>(1)</sup>, 17.

Soto, P. de, o D. de, *Summa de la doctrina cristiana*: 1577<sup>(3)</sup>, 16.

Valenzuela, *Doctrina cristiana*: 1557<sup>(1)</sup>, 8.

## ¶ Hagiografía y milagros

Burgos, *Milagros de nuestra Señora de Montserrat*: 1554<sup>(8)</sup>, 3; 1557<sup>(1)</sup>, 2; 1583<sup>(1)</sup>, 5.

Castro, *Vida de san Juan de Dios*: 1598<sup>(1)</sup>, B18.

Chaves, *Libro... Magdalena*: 1557<sup>(1)</sup>, 4; 1586<sup>(3)</sup>, 46.

Díaz, *Libro de la vida... san Juan Bautista*: 1573<sup>(4)</sup>, 6.

*Dinidades y ofizios que tubo san Juan*: 1588<sup>(5)</sup>, 51.

Eiximenis, *Vita Christi* (trad. H. de Talavera): 1549<sup>(1)</sup>, 2; 1582<sup>(1)</sup>, 10; 1586<sup>(7)</sup>, 22.

Eusebio, *Historia eclesiástica... Tripartita*: 1586<sup>(7)</sup>, 4.

Ferus [Wild], *Historia sacri dominici Passionis*: 1576<sup>(2)</sup>, 18.

Fuentidueña, *Título*: 1549<sup>(2)</sup>, 19.

Gutiérrez de la Magdalena, *Vida de santa Elena*: 1598<sup>(1)</sup>, B14.

Hernández, *Vida de santa Leocadia*: 1595<sup>(1)</sup>, 24 [B31].

*Historia de... la ymagen del sancto Crucifixo... de Burgos*: 1582<sup>(3)</sup>, 5; 1595<sup>(4)</sup>, 21.

Jerónimo, Santo, *Vitas patrum*: 1537<sup>(2)</sup>, 2; 1558<sup>(1)</sup>, 6; 1558<sup>(2)</sup>, 17; 1559<sup>(1)</sup>, 2.

Juan Casiano, *Collationes* (lat.): 1555<sup>(1)</sup>, 4.

Mena, *Francisco de Paula*: 1598<sup>(1)</sup>, B42.

Morales, *Vida... Justo y Pastor*: 1577<sup>(3)</sup>, 22.

Moreno, *Vida de Nicolás Factor*: 1596<sup>(2)</sup>, 1.

Parsons, *Relación de algunos martirios... en Inglaterra*: 1598<sup>(1)</sup>, B17.

Raimundo de Capua, *Vida de sancta Caterina de Siena*: 1571<sup>(5)</sup>, 2.

- Ribadeneira, *Vida del P. Ignacio*: 1598<sup>(1)</sup>, B8; 1599<sup>(15)</sup>, 7. *Vida del P. Francisco de Borja*: 1598<sup>(1)</sup>, B19.
- Román, *Vida de san Nicolás Tolentino*: 1582<sup>(3)</sup>, 6.
- Tránsito de san Jerónimo*: 1548<sup>(1)</sup>, 20; 1595<sup>(4)</sup>, 29.
- Vega, ed., *Flos sanctorum* [pero a partir de 1578 puede tratarse también de la obra homónima de Alonso de Villegas, y, a partir de 1580, la de Santoro; y, en 1599, la del P. P. de Ribadeneira, entre otras compilaciones hagiográficas]: 1549<sup>(1)</sup>, 3; 1549<sup>(2)</sup>, 10; 1553<sup>(1)</sup>, 7; 1557<sup>(2)</sup>, 1; 1558<sup>(2)</sup>, 15; 1558<sup>(3)</sup>, 1; 1559<sup>(1)</sup>, 1; 1559<sup>(4)</sup>, 1; 1561<sup>(3)</sup>, 1; 1564<sup>(5)</sup>, 1; 1568<sup>(1)</sup>, 1; 1568<sup>(5)</sup>, 21; 1568<sup>(6)</sup>, 1; 1570<sup>(2)</sup>, 1; 1571<sup>(1)</sup>, 1; 1573<sup>(1)</sup>, 1; 1573<sup>(4)</sup>, 7; 1576<sup>(3)</sup>, 1; 1576<sup>(4)</sup>, 1; 1577<sup>(3)</sup>, 1; 1577<sup>(4)</sup>, 1; 1577<sup>(6)</sup>, 5; 1578<sup>(2)</sup>, 1; 1581<sup>(6)</sup>, 13; 1582<sup>(1)</sup>, 9; 1582<sup>(7)</sup>, 3; 1582<sup>(10)</sup>, 6; 1583<sup>(5)</sup>, 11; 1585<sup>(5)</sup>, 5; 1585<sup>(6)</sup>, 6; 1586<sup>(3)</sup>, 27; 1587<sup>(3)</sup>, 1; 1588<sup>(1)</sup>, 1; 1588<sup>(4)</sup>, 1; 1588<sup>(6)</sup>, 1; 1589<sup>(1)</sup>, 1; 1589<sup>(5)</sup>, 1; 1590<sup>(1)</sup>, 1; 1591<sup>(2)</sup>, 1; 1594<sup>(3)</sup>, 2; 1594<sup>(4)</sup>, 7; 1595<sup>(1)</sup>, 1-2 [B19-20]; 1595<sup>(3)</sup>, 1; 1595<sup>(4)</sup>, 5; 1596<sup>(6)</sup>, 8; 1597<sup>(1)</sup>, 11; 1597<sup>(4)</sup>, 3; 1599<sup>(4)</sup>, 1; 1599<sup>(12)</sup>, 18; 1599<sup>(13)</sup>, 10; 1599<sup>(15)</sup>, 1.
- Vida de fray Luis Beltrán*: 1598<sup>(1)</sup>, B26.
- Vidas de santos en latín [¿Maldonado?]: 1582<sup>(3)</sup>, 4.
- Villegas, *Flos sanctorum*: 1589<sup>(4)</sup>, 2-3 (I-II); 1595<sup>(1)</sup>, 3 [B2].
- ¶ Espiritualidad y oración
- Manuscritos:
- Agustín, Santo, *Soliloquio*: 1548<sup>(1)</sup>, 12; 1574<sup>(1)</sup>, 17.
- Eiximenis, F., *Natura angélica*: 1548<sup>(1)</sup>, 21.
- Nóminas de pergamino: 1549<sup>(2)</sup>, 17.
- Impresos:
- Agustín, Santo: ¿? 1555<sup>(2)</sup>, 1; 1588<sup>(6)</sup>, 7. *Meditaciones [y Soliloquio]*: 1577<sup>(3)</sup>, 21; 1581<sup>(6)</sup>, 2; 1595<sup>(1)</sup>, 19 [B32]; 1598<sup>(1)</sup>, B31. *Confesiones*: 1577<sup>(3)</sup>, 14; 1586<sup>(7)</sup>, 13; 1588<sup>(5)</sup>, 23; 1595<sup>(4)</sup>, 13; 1598<sup>(1)</sup>, B11.
- Bernardo, Santo: 1567<sup>(2)</sup>, 5.
- Gregorio, Santo, *Morales*: 1546<sup>(1)</sup>, 3-4; 1573<sup>(1)</sup>, 3; 1599<sup>(12)</sup>, 21-22. *Diálogos*: 1570<sup>(3)</sup>, 26; 1599<sup>(12)</sup>, 13.
- Jerónimo, Santo, *Epístolas* (trad. Juan de Molina): 1546<sup>(1)</sup>, 2; 1548<sup>(1)</sup>, 49; 1573<sup>(1)</sup>, 4; 1576<sup>(4)</sup>, 2; 1588<sup>(5)</sup>, 30; 1595<sup>(4)</sup>, 36; 1597<sup>(1)</sup>, 12; 1598<sup>(1)</sup>, 5.
- Juan Clímaco, Santo, *Libro llamado escala espiritual*: 1573<sup>(1)</sup>, 8; 1581<sup>(6)</sup>, 8; 1585<sup>(6)</sup>, 3; 1586<sup>(7)</sup>, 12; 1595<sup>(4)</sup>, 16.
- Alonso de Madrid, *Arte de servir a Dios*: 1567<sup>(2)</sup>, 4; 1581<sup>(6)</sup>, 5; 1586<sup>(1)</sup>, 3; 1591<sup>(13)</sup>, 2; 1599<sup>(7)</sup>, 3.
- Ángela de Foligno, *Libro*: 1586<sup>(7)</sup>, 10.
- Aranda, A., *Verdadera información de Tierra Santa*: 1574<sup>(1)</sup>, 15; 1595<sup>(4)</sup>, 18.
- Arteaga, *Tesoro de devoción*: 1555<sup>(1)</sup>, 11; 1557<sup>(1)</sup>, 1; 1573<sup>(1)</sup>, 11.
- Balma, *Sol de contemplativos*: 1574<sup>(1)</sup>, 4.

- Breidenbach, *Viaje*: 1548<sup>(1)</sup>, 25.
- Buenaventura, Santo, *Soliloquios*: 1574<sup>(1)</sup>, 16-17.
- Ps-Buenaventura, *Salterio*: 1554<sup>(7)</sup>, 9.
- Carranza, B. de, *Instrucción*: 1574<sup>(1)</sup>, 7.
- Catalina de Siena, *Obra de las epístolas*: 1548<sup>(1)</sup>, 19.
- Capilla, *Libro de la oración*: 1581<sup>(6)</sup>, 12; 1585<sup>(1)</sup>, 1; 1585<sup>(6)</sup>, 5; 1586<sup>(5)</sup>, 5; 1595<sup>(1)</sup>, 28 [B1]. *Libro segundo*: 1581<sup>(6)</sup>, 22; 1585<sup>(1)</sup>, 2.
- Ciruelo, *Misterios de la Pasión*: 1558<sup>(7)</sup>, 14.
- Crema (trad. Cano), *Tratado de la victoria de sí mismo*: 1556<sup>(1)</sup>, 2.
- ¿Deza, *Exposición del Pater Noster?*: 1548<sup>(1)</sup>, 46.
- Díaz de la Plaza, *Breve tratado*: 1582<sup>(1)</sup>, 5.
- Dueñas, *Espejo de consolación de tristes*. *Primera parte*: 1554<sup>(7)</sup>, 2; 1558<sup>(3)</sup>, 4-8; 1583<sup>(4)</sup>, 1; 1586<sup>(7)</sup>, 3; 1591<sup>(6)</sup>, 5. *Segunda parte*: 1554<sup>(7)</sup>, 3; 1588<sup>(5)</sup>, 31.
- Erasmus, D., *Enchiridio* (trad. Arcediano de Alcor): 1548<sup>(1)</sup>, 54; 1555<sup>(4)</sup>, 3. *Lingua* (¿trad. B. Pérez de Chinchón?): 1548<sup>(1)</sup>, 61; 1555<sup>(4)</sup>, 4. *¿Declaración del Pater Noster* (trad. B. Pérez de Chinchón?): 1548<sup>(1)</sup>, 46.
- Espejo de religiosos*: 1548<sup>(3)</sup>, 4; 1554<sup>(7)</sup>, 10.
- Espinosa, *Menosprecio*: 1583<sup>(1)</sup>, 7.
- Estella, *Meditaciones*: 1595<sup>(1)</sup>, 20 [B30]. *Vanidad*: 1594<sup>(1)</sup>, 1; 1599<sup>(1)</sup>, 1.
- Evangelios y epístolas* (trad. y adaptación de Ambrosio Montesino): 1536<sup>(1)</sup>, 1; 1537<sup>(2)</sup>, 1; 1543<sup>(2)</sup>, 1; 1548<sup>(3)</sup>, 5; 1549<sup>(2)</sup>, 11; 1557<sup>(2)</sup>, 2; 1558<sup>(1)</sup>, 4; 1558<sup>(3)</sup>, 2; 1558<sup>(7)</sup>, 15; 1567<sup>(2)</sup>, 2; 1594<sup>(5)</sup>, 12; 1598<sup>(1)</sup>, A38 & B37; 1599<sup>(13)</sup>, 11.
- Fasciculus myrrhe*: 1544<sup>(1)</sup>, 3.
- Fermo (trad. B. de Morales), *Obras espirituales*: 1558<sup>(1)</sup>, 5.
- Flor de virtudes*: 1548<sup>(1)</sup>, 8.
- Francisco, Santo, ¿? [«Librillo de san Francisco»]: 1593<sup>(2)</sup>, 1.
- Gaguin, *Fundación de la sagrada orden de la santísima Trinidad*: 1588<sup>(5)</sup>, 2; 1595<sup>(4)</sup>, 22; 1598<sup>(1)</sup>, B40.
- Gerson, J.: 1588<sup>(5)</sup>, 11.
- Gracián, *Lámpara encendida*: 1598<sup>(1)</sup>, B29 & B39.
- Guevara, *Monte Calvario*: 1557<sup>(1)</sup>, 6; 1558<sup>(3)</sup>, 10; 1582<sup>(8)</sup>, 2; 1586<sup>(7)</sup>, 6; 1589<sup>(4)</sup>, 8. *Oratorio*: 1586<sup>(7)</sup>, 5.
- Hevia, *Cruz de Cristo*: 1558<sup>(3)</sup>, 23; 1572<sup>(4)</sup>, 5.
- Horozco, *Paradoxas*: 1595<sup>(4)</sup>, 33.
- Jiménez de Cisneros, *Exercitatorio*: 1573<sup>(2)</sup>, 2.
- Jiménez de Préxano, *Lucero de la vida cristiana*: 1554<sup>(8)</sup>, 1 & 1b.
- Juan de los Ángeles, *Triunfos*: 1595<sup>(1)</sup>, 21. *Diálogos*: 1595<sup>(1)</sup>, 22.
- Juan de Ávila, *¿Audi, filia?*: 1558<sup>(10)</sup>, 4; 1581<sup>(6)</sup>, 10; 1598<sup>(1)</sup>, B25. *Epistolario*: 1595<sup>(1)</sup>, 15 [B33]; 1598<sup>(1)</sup>, B45. *Malos lenguajes*: 1581<sup>(6)</sup>, 21; 1599<sup>(15)</sup>, 17.
- Kempis, *Imitatio* [‘*Contemptus mundi*’]: 1554<sup>(7)</sup>, 14; 1558<sup>(3)</sup>, 22; 1559<sup>(1)</sup>, 3; 1573<sup>(2)</sup>, 4; 1574<sup>(1)</sup>, 5; 1577<sup>(3)</sup>, 15; 1581<sup>(6)</sup>, 9; 1582<sup>(10)</sup>, 4; 1586<sup>(2)</sup>, 1; 1588<sup>(5)</sup>, 5; 1591<sup>(8)</sup>, 2; 1594<sup>(1)</sup>, 3; 1595<sup>(1)</sup>, 16 [B7], B26; 1595<sup>(4)</sup>, 19; 1596<sup>(8)</sup>, 2; 1598<sup>(1)</sup>, B38; 1599<sup>(15)</sup>, 19.

- Lebrija, *Sumario*: 1594<sup>(4)</sup>, 2.  
 ¿Li, A. de, *Tesoro de la Pasión?*: 1564<sup>(2)</sup>, 1.  
*Libro del sepulcro*: 1585<sup>(5)</sup>, 1.  
 López, *Práctica*: 1595<sup>(4)</sup>, 26.  
 Ludolfo de Sajonia (trad. A. Montesino), *Vita Christi Cartuxano*: 1548<sup>(1)</sup>, 60 [II]; 1566<sup>(5)</sup>, 1-2; 1571<sup>(5)</sup>, 1; 1573<sup>(4)</sup>, 2-4 (partes II, III y IV); 1574<sup>(1)</sup>, 10; 1577<sup>(3)</sup>, 7-9 (II-IV); 1586<sup>(3)</sup>, 28-32; 1595<sup>(4)</sup>, 1-4; 1599<sup>(12)</sup>, 26-28 (I-III).  
 Luis de Granada, *¿?*: 1558<sup>(3)</sup>, 16; 1575<sup>(2)</sup>, 1-3; 1580<sup>(1)</sup>, 2; 1580<sup>(8)</sup>, 2; 1585<sup>(4)</sup>, 1-2; 1588<sup>(6)</sup>, 3; 1589<sup>(2)</sup>, 1-*n*; 1591<sup>(6)</sup>, 3; 1592<sup>(3)</sup>, 1; 1596<sup>(8)</sup>, 5; 1597<sup>(1)</sup>, 1-4; 1598<sup>(1)</sup>, B41; 1599<sup>(15)</sup>, 2. *Ejercicios*: 1577<sup>(3)</sup>, 29. *Guía*: 1581<sup>(2)</sup>, 3; 1581<sup>(6)</sup>, 7; 1582<sup>(10)</sup>, 5; 1583<sup>(4)</sup>, 2; 1585<sup>(6)</sup>, 1; 1594<sup>(1)</sup>, 2. *De la oración y meditación*: 1573<sup>(1)</sup>, 5; 1582<sup>(10)</sup>, 3; 1588<sup>(5)</sup>, 9; 1589<sup>(4)</sup>, 4; 1595<sup>(4)</sup>, 17. *Doctrina espiritual*: 1595<sup>(1)</sup>, 26 [B11]; 1595<sup>(4)</sup>, 23; 1599<sup>(7)</sup>, 2. *Introducción al símbolo de la fe*: 1595<sup>(1)</sup>, 8 [B3]; 1599<sup>(12)</sup>, 19. *Manual*: 1595<sup>(4)</sup>, 25. *Meditaciones*: 1581<sup>(6)</sup>, 10; *Memorial*: 1573<sup>(1)</sup>, 6; 1581<sup>(2)</sup>, 2; 1581<sup>(6)</sup>, 4; 1584<sup>(1)</sup>, 1; 1599<sup>(15)</sup>, 13 & 60. *Adiciones al Memorial*: 1589<sup>(4)</sup>, 6; 1595<sup>(1)</sup>, 9 [B12]; 1595<sup>(4)</sup>, 20; 1596<sup>(8)</sup>, 1. *Obras*: 1574<sup>(1)</sup>, 1; 1577<sup>(3)</sup>, 2-5; 1589<sup>(5)</sup>, 1-14. *Suma*: 1577<sup>(3)</sup>, 28; 1583<sup>(1)</sup>, 4; 1586<sup>(7)</sup>, 14. *Sermón*: 1598<sup>(1)</sup>, B32.  
 Luis de León, *Nombres de Cristo*: 1591<sup>(4)</sup>, 2. *Perfecta casada*: 1591<sup>(4)</sup>, 3.  
 María de Santo Domingo, *Libro de la oración*: 1529<sup>(1)</sup>, 5.  
 Medina, *Libro de la Verdad*: 1558<sup>(7)</sup>, 1; 1576<sup>(4)</sup>, 3; 1586<sup>(3)</sup>, 36.  
 Mexía, *Coloquio*: 1588<sup>(5)</sup>, 15.  
 Montañés, *Espejo*: 1598<sup>(1)</sup>, B33.  
 Nicolás, fray, «dos partes»: 1584<sup>(2)</sup>, 3.  
 Orozco, *Obras*: 1576<sup>(2)</sup>, 1; 1581<sup>(6)</sup>, 16; 1582<sup>(8)</sup>, 1. *Examen*: 1597<sup>(3)</sup>, 1. *Catecismo*: 1598<sup>(1)</sup>, B34. *Vergel*: 1581<sup>(6)</sup>, 3.  
 Osuna, *Abecedario espiritual*: 1586<sup>(7)</sup>, 7-9 (II-IV); 1599<sup>(9)</sup>, 4 (primera parte).  
 Pedro de Alcántara: 1573<sup>(1)</sup>, 7; 1573<sup>(3)</sup>, 4; 1574<sup>(1)</sup>, 6; 1579<sup>(3)</sup>, 7; 1581<sup>(6)</sup>, 11; 1583<sup>(1)</sup>, 1.  
*Perla preciosa*: 1554<sup>(7)</sup>, 13; 1558<sup>(1)</sup>, 8.  
 Pinto, *Imagen de la vida cristiana*: 1599<sup>(9)</sup>, 2-3.  
*Rosario de nuestra Señora*: 1529<sup>(1)</sup>, 4; 1559<sup>(2)</sup>, 1; 1581<sup>(6)</sup>, 14; 1582<sup>(1)</sup>, 1.  
 Salazar, *Las Iglesias e indulgencias de Roma*: 1577<sup>(3)</sup>, 27.  
 Santo Domingo, *Libro de la oración*: 1529<sup>(1)</sup>, 5.  
 Santoro, *Prado*: 1595<sup>(4)</sup>, 6-7; 1598<sup>(1)</sup>, B22.  
 Savonarola, *Miserere*: 1599<sup>(11)</sup>, 5.  
 Sibiuda, *Despertador*: 1554<sup>(7)</sup>, 6.  
 Sermones: 1564<sup>(4)</sup>, 1.  
 Solís, *Consuelo*: 1583<sup>(1)</sup>, 13.  
*Sumario de indulgencias concedidas a la orden de la Trinidad*: 1582<sup>(1)</sup>, 2.  
*Sumario de indulgencias del cordón*: 1595<sup>(1)</sup>, 18.  
 Teresa de Jesús, *Los libros*: 1595<sup>(1)</sup>, B21; 1596<sup>(2)</sup>, 2; 1598<sup>(1)</sup>, B43. *Camino de perfección*: 1598<sup>(1)</sup>, B30; 1599<sup>(7)</sup>, 1.  
 Tenorio & Escobar, *Passio duorum*: 1548<sup>(5)</sup>, 8; 1586<sup>(7)</sup>, 16; 1588<sup>(5)</sup>, 53.

- Titelman, *Suma de los misterios*: 1595<sup>(4)</sup>, 14.
- Torquemada, *Fundación*: 1582<sup>(1)</sup>, 2; 1595<sup>(4)</sup>, 22; 1598<sup>(1)</sup>, B40.
- Tratado de la misa*: 1549<sup>(1)</sup>, 7.
- Tractado de la vida*: 1599<sup>(12)</sup>, 6.
- Valencia, *Flores de consolación*: 1593<sup>(2)</sup>, 2.
- ¿Valtanás, *Vita Christi*?: 1554<sup>(8)</sup>, 2; 1595<sup>(1)</sup>, B10. ¿*Evangelios*?: 1555<sup>(1)</sup>, 14.
- Vicente Ferrer, *Sermones*: 1564<sup>(4)</sup>, 1; 1586<sup>(7)</sup>, 11; 1588<sup>(5)</sup>, 40.
- Villa, *Arpa de David*. Véase *Salterio* en la sección bíblica.
- Libros de devoción no identificados:  
1551<sup>(3)</sup>, 7-15; 1585<sup>(1)</sup>, 1-2; 1585<sup>(6)</sup>, 5; 1586<sup>(3)</sup>, 47, 50 (manuscrito); 1591<sup>(1)</sup>, 3; 1592<sup>(7)</sup>, 3-4; 1594<sup>(2)</sup>, 3; 1596<sup>(1)</sup>, 1-3; 1597<sup>(1)</sup>, 5-10; 1597<sup>(5)</sup>, 1-10; 1598<sup>(1)</sup>, A1-*n*, A3-36; 1599<sup>(2)</sup>, 10-17; 1599<sup>(13)</sup>, 1-9 (devoción y cirugía); 1599<sup>(14)</sup>, 4-6.
- ¶ Confesión, teología moral y *ars bene moriendi*
- Alcocer, *Confesionario*: 1573<sup>(1)</sup>, 9.
- Azpilcueta: 1576<sup>(2)</sup>, 9 & 11.
- Cayetano, *Summa*: 1576<sup>(2)</sup>, 16.
- Ciruelo, *Confesionario*: 1586<sup>(7)</sup>, 15.
- Erasmus, *De praeparatione ad mortem* (trad. Pérez de Chinchón): 1548<sup>(1)</sup>, 53.
- Esbarroya, *Purificador*: 1558<sup>(3)</sup>, 17; 1577<sup>(3)</sup>, 26; 1589<sup>(4)</sup>, 7.
- Madrigal o D. de Valtanás, *Confesionario*: 1537<sup>(1)</sup>, 2; 1548<sup>(1)</sup>, 30; 1558<sup>(3)</sup>, 27; 1573<sup>(2)</sup>, 3; 1579<sup>(1)</sup>, 9.
- Núñez, *Pecador dormido*: 1583<sup>(1)</sup>, 4.
- Orozco, *Examen*: 1597<sup>(3)</sup>, 1.
- Pedraza, *Summa*: 1577<sup>(3)</sup>, 11; 1583<sup>(1)</sup>, 8.
- Valtanás, *Margarita confessorum*: 1557<sup>(3)</sup>, 1.
- Vega, *Declaración del decálogo*: 1548<sup>(1)</sup>, 42.
- Venegas, *Agonía*: 1588<sup>(5)</sup>, 34; 1595<sup>(4)</sup>, 28.
- ¿Viñones?, *Espejo de conciencia*: 1558<sup>(3)</sup>, 9; 1599<sup>(12)</sup>, 11.
- Vivaldi, *De veritate contritionis*: 1576<sup>(2)</sup>, 15. *Opus regale*: 1576<sup>(2)</sup>, 12.
- Sin identificar: 1582<sup>(7)</sup>, 4; 1589<sup>(2)</sup>, *n*.
- ¶ Exégesis y teología
- Madrigal: 1559<sup>(3)</sup>, 1-16.
- Tomás de Aquino, Santo: 1576<sup>(2)</sup>, 5.
- Vitoria, *De sacramentis*: 1576<sup>(2)</sup>, 20; 1585<sup>(6)</sup>, 4.
- Flores Bibliae*: 1576<sup>(2)</sup>, 21.

Cuanto más arriba se ha mostrado a propósito de la formación de las bibliotecas y lo que acabamos de apuntar sobre las lecturas litúrgicas se dice, en buena medida, pensando en el más extenso componente de las bibliotecas de mujeres durante el siglo XVI, la literatura religiosa y espiritual. Bueno será añadir que lecturas como las que acabamos de

indicar se comunicaban sin solución de continuidad con otros tipos de textos religiosos. Más arriba hemos propuesto que el índice de maduración en el terreno de la lectura era directamente proporcional a la formación religiosa. Recordábamos el caso de doña Luisa Carvajal y Mendoza, que a los diez años leía toda suerte de letra, habilidad enseñada en las escuelas casi exclusivamente a los muchachos, y se deleitaba con la *Passio duorum* o con algún otro libro devoto sobre la Pasión, aunque excepcionalmente también con coplas de amores. Ciertamente, doña Luisa había tenido en esto ¿la suerte? de estar bajo la custodia y formándose bajo la égida de su tío el «docto y devoto» Marqués de Almazán<sup>55</sup>, que la sometía a una disciplina estricta, con violencia y vejaciones, y al lado del cual pasaba horas oyéndolo leer o acompañándole «con un libro muy espiritual siempre en la mano u debajo del brazo, por casi perpetuo compañero; los más místicos y llenos de grano me deleitaban mucho, sin cansarme de leerlos cien veces, para atesorarlos en mi memoria, de modo que ella me sirviese de libro en ocasiones», lo que facilitaba que empezara a tener familiaridad con la oración<sup>56</sup>. Esa circunstancia acentuaba la necesidad de madurar en un proceso de ascenso por la escala oracional, en complicación creciente.

Otras mujeres, como la monja Mariana de San José hablaba también de sus lecturas. Como éstas, las dueñas de las bibliotecas vallisoletanas muestran también, en la elección, una serie de paradigmas espirituales a partir de sus libros, que varían, naturalmente, con el paso de los años, según más arriba también hemos tenido la oportunidad de señalar al comentar los gráficos y tratar de la sustitución de las lecturas después de la publicación del Índice de 1559.

La desaparición de las traducciones bíblicas antes incluso de los índices publicados explicaría la mínima representación en nuestras bibliotecas del Antiguo y Nuevo Testamento. Pero lo más cierto, sin embargo, es que en las bibliotecas femeninas la Biblia haya tenido siempre una representación discretísima, no sabemos si achacable sólo a la purga que se viene dando durante decenios. Desde luego las mínimas comparencias de dos traducciones de los Evangelios y una de las cartas de San Pablo, con traducciones de los *Salmos*, no permiten asegurar que, pese a todo, la presencia

55. Véase para el régimen conventual al que sometía a su casa y por lo que se refiere a su biblioteca, BOUZA 1999 [b].

56. CARVAJAL Y MENDOZA 1966, 156, 181.



de la Biblia en vulgar haya sido un instrumento fundamental y revolucionario para las prácticas de piedad y de lectura en la vida doméstica presidida por la mujer en la unidad familiar, como en los ámbitos protestantes<sup>57</sup>. Algunos de esos libros, como el Salterio en romance, eran más bien del tipo que hemos examinado en el anterior apartado, y se emparentan, por lo que a su uso se refiere, con otros perfectamente representados en los inventarios y que cumplen la doble función de lectura oracional y contemplativa que más arriba examinábamos a la zaga de la cuarta parte de la *Guía de pecadores* de Luis de Granada. Se trata, por supuesto, de la traducción de Ambrosio Montesino de los *Evangelios y epístolas*, que, con la *Vita Christi* del Cartujano traducida por el mismo, prestan a las lecturas un repertorio completo de lectura múltiple, desde los mismos textos de la epístola y del evangelio del día, hasta una interpretación y aplicación topológica de los mismos, un nivel elemental de la exégesis escriturística apta para laicos, que a juzgar por la *mise en page* de las ediciones antiguas, a la que ya nos hemos referido, recurre a varios medios para la contemplación, realzada con la inserción de xilografías (véase la ilustración III).

Estos libros, que ocupan un lugar destacado en las bibliotecas de mujeres, como se puede ver en el gráfico 8, sobrepasan los mismos límites de la lectura personal intensiva porque tienen, además, una proyección hacia el exterior que recama su implante litúrgico e, incluso, su dudoso estatuto entre lo escrito y lo oral. Las lectoras disponían en romance de textos que iban a escuchar en la iglesia en latín, poco antes o poco después; recordamos que algunas directrices para su formación señalaban la importancia de la lectura complementaria de las partes principales de la misa en el ámbito doméstico. Pero, además, la forma homilética por la que se opta en el comentario ha de basarse en sus recursos retóricos propios, muchos de ellos de índole oral, que se aprecian de hecho en esos textos, por muy normalizados que se hallen, y ha de referirse a su pronunciación, que, dicho sea de paso, cuadraría a la perfección en una lectura colectiva de los *Evangelios y epístolas por todo el año*.

En todo caso, la recepción de la Biblia en los ámbitos femeninos —por más que no descartamos excepciones que no declaran los inventarios—, está íntimamente ligada a los procesos de lectura para-litúrgica.

57. Para las distintas posibilidades, en el ámbito de la reforma protestante, de lo que se podía disponer en español véase FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ 1976; KINDER 1990, 318-323; un buen repertorio de las existencias de biblias en castellano en Sevilla puede verse en TELLECHEA 1962 [a] & [b].

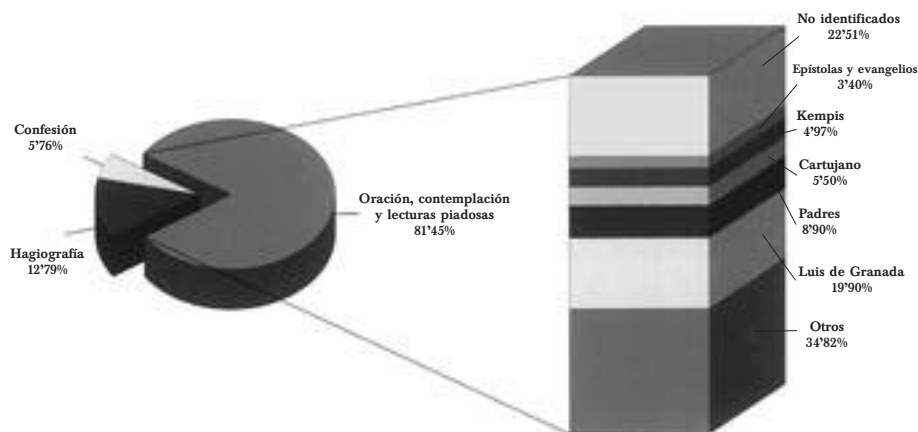


GRÁFICO 8

Como acaso lo estén también otras modalidades de lecturas, como las hagiográficas, el *Flos sanctorum* por ejemplo y las más arriba referidas, como las crónicas de órdenes religiosas, así como también las espirituales *tout court* mejor representadas, como el *Contemptus mundi*, el Kempis y, ya en la segunda mitad del siglo, la obra oracional de Luis de Granada.

Los libros de oración o de uso oracional predominan en nuestros inventarios. Nos referimos a los que no llevan por caminos intrincados de contemplación a las lectoras. Algunos de los libros propedéuticos para la mística están levemente presentes, pero hemos visto más arriba los límites previos que para el mundo de las laicas tenían estos libros, a pesar de lo que se ha afirmado en ocasiones<sup>58</sup>. Por poner algún ejemplo, la mínima representación del tercer *Abecedario* de Osuna en una sola ocasión, la única del clásico de Balma, o la poco significativa del *Arte para servir a Dios* de Alonso de Madrid son buen indicio de las dificultades de lecturas que, como ésta, «se han de endereçar principalmente a los exercicios del alma», y «pareçerá a las vezes algo dificultosa a los no exercitados en el conocimiento de los officios de las potencias del alma»<sup>59</sup>. Nada extraño es por ello que las pocas veces que este librito comparezca sea en un par de bibliotecas de monjas y otras de beatas, además de una aristócrata. Lo mismo se puede decir de otros clásicos de la segunda mitad del siglo XVI, como las obras

58. Compárese BURKE 1991, 95.

59. ALONSO DE MADRID 1524, h. sign. a<sup>2</sup>r.

de fray Juan de los Ángeles, cuyas dos únicas obras aparecen en una biblioteca excepcional de dama devota, doña Juana Manrique de Lara [1595<sup>(1)</sup>].

Habría que destacar muchas particularidades de la selección de lecturas espirituales que se deriva de la lista anterior. Extraña, por ejemplo, la mermada representación de libros de gran difusión y uso, como los manuales de confesión u otros de preparación, verbigracia las diversas modalidades de *artes bene moriendi*. Es cierto que muchos libros de devoción incluyen secciones apropiadas, incluso pesa sobre los argumentos de la mayoría, precisamente, la salvación, pero nuestras lectoras no compraban, o no se inventariaban aquellos otros de preparación para la muerte, mucho más técnicos y directamente relacionados con el traspaso. Constituían, sin embargo, uno de los productos editoriales más abundantes hasta principios del siglo XVI<sup>60</sup>. Las reescrituras de estos textos fueron numerosas, aunque en España se encuentran pocos de ellos y sabemos que en algunos casos perecieron en la *débaçle* inquisitorial de los años cincuenta. La relativa falta de manuales de confesión, sin embargo, requiriera una explicación, pues que ese tipo de libros no deja de verse en número significativo en bibliotecas masculinas, mientras que menudean poco en las femeninas, acaso por el control patriarcal de confesionario y la relativa falta de libertad de conciencia de las mujeres.

Ya que acabamos de referirnos a lecturas de las monjas, parece evidente que determinados grupos de mujeres podían relacionarse mucho más intensa y libremente con el libro que otros. Se podría decir que la profesión religiosa en sus varios niveles de dedicación se valía de los libros no sólo en los aspectos formativos, sino también de ocio y como prácticas superiores de santidad y espiritualidad. A lo largo de estas páginas ya hemos ido haciendo consideraciones al respecto y hemos aportado datos que nos parecen hartamente interesantes para recamar estos colectivos desde el punto de vista de la lectura y de la posesión del libro. Completamos ahora con otros que nos llevan más allá de lo que afecta a las lecturas religiosas.

La formación requerida para entrar en los conventos era, de entrada, y cuando se trataba de una religiosa no destinada al servicio, una alfabetización completa, a veces incluyendo el conocimiento de la música. Entre «las calidades que an de thener las personas que se an de oponer al collegio de donçellas nobles de N. S<sup>a</sup>. de la Asumpción de la villa de Valladolid», el llamado Colegio de Doncellas Nobles de Daza, en el año

60. Véase CHARTIER 1987 [1982], 125-163.

de 1593, figura como séptima calidad: «Saber leer y cantar y reçar las oras de nuestra Señora, porque las a de cantar en el coro y oficiar todas las misas cantadas todos los domingos y fiestas de guardar y los demás ofícios y misas en días de haçer algo las an de desçir en tono en el coro juntas con oraçión y conmemoraçión del día y sancto y responso por el fundador al cavo de cada día». La calidad octava defiende el ideal de la nobleza en las acogidas: «Yten a de ser preferida la hixa del cavallero a la hija de algo y la de hijodalgo a la christiana vieja y la más hermosa y de mejor voz y más moza a la que no lo es tanto»<sup>61</sup>. Algunas de estas jóvenes iban a permanecer en el convento, aunque la mayoría es probable que, antes de los nueve años de permanencia, volviera al mundo y se casara.

No es extraño, así, que las bibliotecas de monjas sean en ocasiones bastante buenas y de las más numerosas y hasta variadas. Incluso, la propia curiosidad espiritual o la divergencia se traducía, como hemos venido insistiendo, en bibliotecas grandes, como la de María Hernández, por ejemplo, que era dominica del convento de Úbeda y había sido procesada por alumbradismo en 1571; tenía en su poder «más de cincuenta libros en que leía, aunque dicen los testigos que no eran prohibidos»<sup>62</sup>.

No es extraño nada de esto desde la perspectiva de la circulación del libro en los conventos, de los hábitos de escritura y de las necesidades intrínsecas de la lectura, que sabemos reglamentada o recomendada por medio de disposiciones internas, como las de santa Teresa para las carmelitas, en donde se recomienda que se provea el convento de buenas lecturas, «en especial *Cartujanos*, *Flos sanctorum*, *Contentus mundi*, *Oratorio de religiosos*, los de fray Luis de Granada y el padre fray Pedro de Alcántara»<sup>63</sup>. En muchos casos, además, la vida de santidad incluso previa al ingreso en el convento estaba marcada por modelos adquiridos por medio de la lectura muy temprana. Varias de las monjas autoras de autobiografías hablan de ello y rememoran esa formación en familia<sup>64</sup>.

En el caso de nuestras monjas podemos encontrar dos tipos de biblioteca, la que forma parte del ajuar al ingresar en el convento, inventariada en las cartas de dote, y aquella otra que ha quedado en la celda de la religiosa después de su muerte. Entre unas y otras se halla una

61. AHPV, Protocolos, leg. 429, fol. 1642. Para el colegio de nobles, véase FERNÁNDEZ MARTÍN 1998, 191-217.

62. AHN, Inquisición, leg. 1856; citado por BELTRÁN DE HEREDIA 1949, 183.

63. Recordado por HERPOEL 1999, 121.

64. Véase HERPOEL 1999, 122-129.

gran diferencia: las novicias aportan exclusivamente libros de uso litúrgico y en latín, muy pocos, entre uno y cuatro [1554<sup>(2)</sup>, 1563<sup>(2)</sup>, 1570<sup>(4)</sup>, 1573<sup>(6)</sup>], mientras que las otras suelen poseer ya libros que, entre otras cosas, nos permite pensar la cierta libertad de opción que en la vida conventual se tenía. Aunque la mayoría son breves bibliotecas de espiritualidad, hay sin embargo comparencias que no veremos en otras bibliotecas de laicas. Ana Fernández de Palacios, por ejemplo, lee el *Tesoro de la devoción* y el *Tratado de la victoria de sí mismo*, un libro que es la única vez que aparece en nuestros inventarios y no suele ser considerado lectura femenina [1556<sup>(1)</sup>]. En cambio, en otras bibliotequitas monjiles hay los mismos libros de las mujeres laicas [1559<sup>(1)</sup>, 1567<sup>(2)</sup>, 1585<sup>(8)</sup>].

Esta diferencia que acabamos de constatar entre la aportación exterior de las dotaciones de monja y los libros espirituales que poseyeron, más especializados, puede ser indicio de la importancia de la lectura en el ámbito conventual, en el que sabemos era animada también como uno de los componentes de la oración, según hemos visto más arriba. Porque, como en el caso de la monja de Úbeda, hay también varias bibliotecas excepcionales en Valladolid, como la de María de Luna o Enríquez de Luna, que en su celda guardaba veintidós volúmenes de literatura espiritual y un buen archivo con escrituras, que son indicio de su vida privada en el convento, donde acaso vivía retirada [1587<sup>(7)</sup>]. Más imponente era la de Catalina de Sámano, que, aparte una serie de libros espirituales, algunos de los cuales aparecen por vez primera, dispone de lecturas más o menos útiles, más o menos profanas, como un par de librillos de *Repertorio de los tiempos* o una crónica del Cid, veinte libros de canto y un folleto compuesto de hojas de pergamino iluminadas, que no sabemos si será un típico libro de contemplación, como algunos que circularon desde muy antiguo en bibliotecas de monjas, tal el *Speculum animæ* del convento franciscano de Valencia<sup>65</sup>.

Este tipo de libro total, que tanto sirve para la contemplación imaginativa por la iconografía, como para la meditación, está enraizado en los ámbitos conventuales, en los que velo y pluma muestran su espiritualidad tanto por medio de la expresión pictórica como de la escritura<sup>66</sup>, produciendo a veces libros únicos de usos múltiples por lo que a la meditación se refiere. De esos libros únicos y de los que ya hemos hablado más arriba (véase pág. 115) apenas tenemos referencias en estas bibliotecas monjiles, aunque su compilación manuscrita era una práctica documentada.

65. Véase HAUF & BENITO GOERLICH 1992.

66. Véase HAMBURGER 1997.

Era elemento fundamental de la piedad personalizada, pero también de la lectura. Como sor Constanza de Castilla a principios del siglo XV<sup>67</sup>, sor Margarita de Austria tenía compiladas sus devociones propias y sus oraciones, que ordenaban litúrgicamente hasta las más nimias acciones cotidianas, en «un libro de mano con otras devociones»<sup>68</sup>.

Los conventos estaban, sin embargo, lejos de haber sido siempre un espacio exclusivo del cultivo espiritual. Relajados o no, no dejaban de ser ese campo de comunicación exclusiva entre mujeres dentro y fuera de las rejas, como más arriba hemos insistido. Libros profanos, de entretenimiento, e incluso mucho más perseguibles desde el punto de vista religioso circulaban con cierta normalidad. Luisa Malars, monja en San Daniel, de Gerona, poseía un ejemplar del Boscán y Garcilaso de 1543, ahora utilizado por Alberto Blecuca en un artículo que estudia las notas de un lector de varios siglos más tarde<sup>69</sup>.

Los recuerdos adolescentes de sor María de la Antigua se remontan a los años setenta del siglo: «Andando yo en esta mala vida, que mejor llamara muerte, usava siempre leer buenas leturas; y donde más regalo sentía siempre, fue en la Passión, en un libro viejo, llamado *Passio Duorum*. Allí era todo mi regalo y amor; que esto hallava muy a la mano siempre. No se me acuerda leer en libro profano, si no fue en el de *Diana*. Éste gustava de ler y aun me fue de harto daño, porque me ayudó a mi mal natural; mas, con todo, desque veía que eran mentiras, lo dexava. Acuérdaseme que un día me presentaron un libro de *Celestina*, y casi sin leerlo me lo quemó mi santa madre Becerril: ¡Dios se lo pague!»<sup>70</sup>. ¡Cuántos libros profanos pasarían por el trámite del auto de fe doméstico en los conventos españoles del siglo XVI!

A este respecto, las visitas regulares de conventos nos prestan una jugosa información. A partir de los descargos que las monjas hacen ante el visitador se saben particularidades detalladas de la intrahistoria religiosa, también de la vida íntima, y, por supuesto, de la intelectual. Era en Italia común sorprender en el curso de esas inspecciones reglamentarias la posesión en monasterios femeninos de «libros vanos», generalmente de ficción o de poesía, como el *Furioso*, Petrarca o Boccaccio que escondían unas

67. Para el sentido de su libro de devociones, véase CÁTEDRA 2001 [d], 238-242; más recientemente, el trabajo de su editora WILKINS 2002, que habla de una *vida litúrgica*.

68. PALMA 1636, fol. 137r. Para todo lo referente a libro y santidad en el ámbito de las Descalzas Reales de esa época, con referencias a los libros personales y a las lecturas colectivas, véase LÓPEZ-VIDRIERO 2002, 193-210.

69. BLECUCA 2001.

70. VALBUENA 1678, 14.

monjas italianas<sup>71</sup>. Sin salir de España, en la visita cursada en 1550 a las Huelgas, hay confesiones sobre las prácticas de ocio, entre las que se destacan juego y lectura de libros profanos. En la enfermería, por ejemplo, se jugaba a naipes y al ajedrez; las monjas leían libros de pasatiempo, poseían bibliotecas privadas en sus celdas con libros de estas características y otros de más peligro. Una doña Inés Enríquez, monjita de catorce años, testifica, «preguntada si ay libros profanos, dixo que a doña Madalena de Ayala y a doña Catalina de Valdevieso violes los otros días un libro de pasatiempo y que no se acuerda qué libro sea». Doña Catalina de Vera, preguntada si sabe oraciones de las ánimas o conjuros, contesta «que no sabe ninguna cosa y que vean cuántos libros ella tiene y que allí parecerá como no tiene ninguna cosa y que ya en tiempo del Obispo de Palencia se lo pusieron por cargo y que verdad es que hallaron aquí una escritura vieja que dezían que eran conjuros y que se quemaron; y por averse hallado en poder desta declarante la tubieron en la cárçel doze o quinze días en penitencia; y que esta declarante nunca los leyó ni supo; y preguntó a doña Beatriz de Arellano qué hazían dellos y ella dixo que los diese a trasladar y así los dieron a Juan de Frías y después a su excelencia y los mandó quemar»<sup>72</sup>.

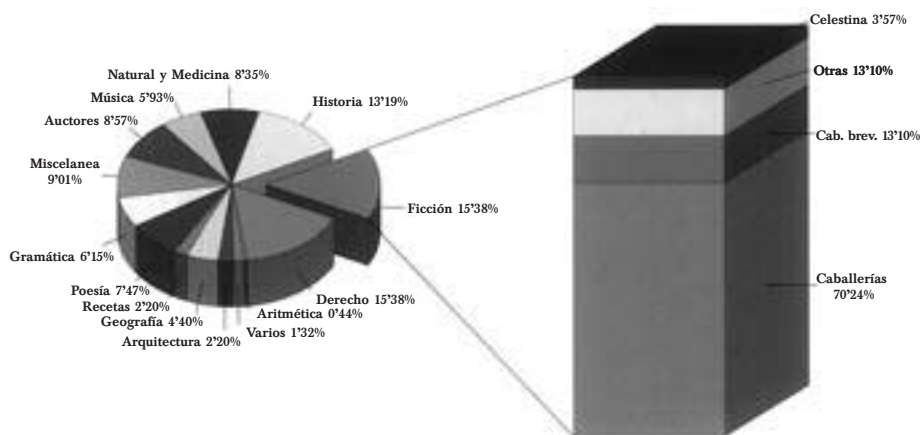


GRÁFICO 9

71. ZARRI 1986, 394, cit. por PLEBANI 1996, 40; véase, además, la referencia de ésta al guión de una visita reformista en Cremona, donde se manda que, además de no permitir a las monjas que escriban cartas, se investigue si tienen libros de ficción, que se sabe circulan (44).

72. Varios aspectos de esta visita se tratan en CÁTEDRA en prensa [a].

## ☛ LIBROS DE ENTRETENIMIENTO: FICCIÓN Y POESÍA

La relativamente libre circulación que algunos libros de entretenimiento tenían en los conventos era la misma que, según deducimos de nuestros inventarios, tenía en los domicilios privados. Si bien no se pueden comparar las proporciones entre libros religiosos y profanos (véase gráfico 9), es, sin embargo, muy significativo el reparto de títulos y las preferencias de nuestras mujeres que de ellos deducimos. He aquí la enumeración de las disponibilidades:

### ☛ Ficción caballeresca

#### Manuscritos:

*Amadís*: 1548<sup>(1)</sup>, 38.

*Baladro del sabio Merlín*: 1570<sup>(3)</sup>, 9.

Colonne, G. delle, *Crónica troyana*: 1548<sup>(1)</sup>, 57.

Corral, *Crónica sarracina*: 1570<sup>(3)</sup>, 14.

*Demanda del santo Grial*: 1548<sup>(1)</sup>, 3 & 14; 1548<sup>(5)</sup>, 10.

*Lanzarote del Lago*: 1548<sup>(1)</sup>, 13; 1570<sup>(3)</sup>, 11-12.

#### Impresos:

*Amadís*, I-IV: 1548<sup>(1)</sup>, 51; 1591<sup>(11)</sup>, 3.

*Amadís*, V. *Sergas de Esplandián*: 1570<sup>(3)</sup>, 19.

*Amadís*, VI. *Don Florisando*: 1570<sup>(3)</sup>, 20.

*Amadís*, IX. *Amadís de Grecia*: 1558<sup>(7)</sup>, 8.

*Amadís*, X. *Florisel de Niquea*: 1548<sup>(1)</sup>, 56.

*Amadís*, XI. *Rogel de Grecia*: 1558<sup>(7)</sup>, 6.

*Amadís*, XI. *Florisel de Niquea*, IV: 1558<sup>(7)</sup>, 10.

*Amadís*, XII. *Silves de la selva*: 1558<sup>(7)</sup>, 2.

Colonne, *Historia de Troya*: 1564<sup>(2)</sup>, 2.

*Clarián*: 1558<sup>(7)</sup>, 3.

*Clarián*, I: 1558<sup>(7)</sup>, 4.

Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*: 1551<sup>(1)</sup>, 1; 1554<sup>(8)</sup>, 8.

*Cristalián*: 1588<sup>(5)</sup>, 28 & 47-48.

*Demanda del santo Grial*: 1548<sup>(1)</sup>, 34 & 52.

*Destrucción de Jerusalén*: 1570<sup>(3)</sup>, 32.

*Espejo de caballerías*, II: 1548<sup>(1)</sup>, 39.

*Florambel de Lucea*: 1548<sup>(1)</sup>, 37.

*Guarino mesquino*: 1564<sup>(2)</sup>, 3.

*Lançelot*: 1548<sup>(1)</sup>, 36.

*Lepolemo*: 1548<sup>(1)</sup>, 16.

*Palmerín de Oliva*: 1548<sup>(1)</sup>, 1; 1558<sup>(7)</sup>, 5.

*Palmerín*, II. *Primaleón*: 1548<sup>(1)</sup>, 2; 1549<sup>(1)</sup>, 6; 1558<sup>(7)</sup>, 9; 1588<sup>(6)</sup>, 4.

Pulci, *Morgante*: 1554<sup>(8)</sup>, 9.



- Sin identificar: 1540<sup>(1)</sup>, 4; «Seis libros viejos de caballerías»: 1561<sup>(2)</sup>, 1-6; 1585<sup>(3)</sup>, 1-4.
- Ficción caballerescas breves
- Carlo Magno*: 1549<sup>(1)</sup>, 4; 1558<sup>(7)</sup>, 11; 1595<sup>(2)</sup>, 1.
- Jourdain de Blayes*: 1548<sup>(1)</sup>, 4.
- Roberto el diablo*: 1540<sup>(2)</sup>, 4; 1546<sup>(2)</sup>, 1.
- ¶ Otras ficciones
- Boccaccio, *Cien novelas*: 1548<sup>(1)</sup>, 35.
- Caviceo, *Peregrino*: 1587<sup>(2)</sup>, 5.
- Cervantes, *La Galatea*: 1587<sup>(1)</sup>, 15.
- Cuentos y entretenimientos*: 1588<sup>(5)</sup>, 28.
- Montemayor, *Diana*: 1580<sup>(7)</sup>, 1.
- Rojas, *Celestina*: 1568<sup>(4)</sup>, 1; 1582<sup>(1)</sup>, 8; 1588<sup>(5)</sup>, 8.
- Sancho de Muñón, *Lisandro y Roselia*: 1558<sup>(7)</sup>, 7.
- Segura, *Proceso de cartas*: 1576<sup>(1)</sup>, 1.
- Timoneda, *Sobremesa*: 1583<sup>(1)</sup>, 12.
- ¶ Poesía
- Manuscritos:
- Santisteban, *Cartas y coplas*: 1548<sup>(1)</sup>, 62.
- Villancicos*: 1582<sup>(1)</sup>, 3.
- Impresos:
- Aranda, *Glosa peregrina*: 1588<sup>(5)</sup>, 43.
- Boscán, *Obras*: 1550<sup>(2)</sup>, 4.
- Cancionero general*: 1548<sup>(1)</sup>, 55; 1549<sup>(1)</sup>, 5; 1554<sup>(7)</sup>, 4.
- Castilla, *Teórica de virtudes*: 1588<sup>(5)</sup>, 17.
- Coplas*: véase ‘pliegos sueltos’.
- Dante: 1548<sup>(1)</sup>, 33; 1587<sup>(2)</sup>, 6; 1599<sup>(12)</sup>, 9 (traducción en castellano).
- Encina, *Cancionero*: 1599<sup>(12)</sup>, 11.
- Ercilla, *Araucana*: 1588<sup>(5)</sup>, 19; 1598<sup>(1)</sup>, B13.
- Escobar, *Luzero*: 1588<sup>(5)</sup>, 14.
- Espinosa o Garrido de Villena: 1588<sup>(5)</sup>, 57.
- Fuentes, *Cuarenta cantos*: 1588<sup>(5)</sup>, 54.
- Garcilaso, *Obras*: 1583<sup>(1)</sup>, 9.
- Herrera, *Relación*: 1599<sup>(15)</sup>, 21.
- Losa, *Caballero de la Estrella*: 1598<sup>(1)</sup>, B12.
- Mena, *Laberinto*: 1558<sup>(3)</sup>, 15; 1588<sup>(5)</sup>, 32; 1599<sup>(10)</sup>, 2.
- «Otabas en ytaliano»: 1588<sup>(5)</sup>, 45.
- Padilla, *Retablo*: 1558<sup>(10)</sup>, 3.
- Padilla, *Tésoro*: 1591<sup>(6)</sup>, 4; 1598<sup>(1)</sup>, B4.
- Jardín espiritual*: 1598<sup>(1)</sup>, B21.
- Petrarca, *¿Rime?*: 1588<sup>(5)</sup>, 36; 1592<sup>(1)</sup>, 2. *Triunfos*: 1598<sup>(1)</sup>, B20.
- Román, Comendador, *Coplas de la Pasión*: 1540<sup>(2)</sup>, 5.
- Sannazzaro, *El Parto*: 1588<sup>(5)</sup>, 24.
- Serafino Aquilano: 1548<sup>(1)</sup>, 48.
- Pliegos sueltos: 1548<sup>(5)</sup>, 1; 1563<sup>(1)</sup>, 18.

Un viajero de lengua alemana, que, sin embargo, redacta en buen castellano su *Relación de las calidades de los españoles*, constata hacia 1605 la poca abundancia de buenos escritores en lengua romance a pesar de su mucho uso literario –parangona para sí con los prosistas italianos–, aunque destaca algunos, como los dos Luises, Teresa de Jesús y Antonio Pérez; pocos son los poetas de fama que él encuentra; se admira, sin embargo, de la enormidad de «sermonarios y libros de devoción», y también el hecho de que «libros de cavallería y de entretenimiento ay muchísimos y los más dellos impertinentes, aunque ay algunos muy lindos o, a lo menos, bien recibidos y son: *La Celestina*, *Lazarillo de Tormes*, *Primera parte del Pícaro* y *D. Quixote de la Mancha*». En otro lugar se ha puesto de manifiesto la modernidad del canon de la literatura española, que no tenía que esperar siglos para quedar fijado en la historia literaria, y también la importancia del detalle de la especificidad comercial española del libro de entretenimiento y la afición de los españoles<sup>73</sup>.

En ese ámbito no extrañará que la ficción que leían las mujeres fuera, sobre todo, la caballescica. Los grandes libros españoles alternan poco con los relatos menores, alguno de los cuales era el único libro de una mujer, como el *Roberto el diablo* de Catalina de Torres, mujer de un cantero [1546<sup>(2)</sup>]. Estos librillos eran utilizados también para las prácticas de la lectura en la escuela, y quizá su presencia en tal o cual biblioteca dependa de esa necesidad, incluso para el aprendizaje de las niñas<sup>74</sup>. Las lectoras mallorquinas de *París i Viana*, que antes hemos memorado, aprovecharían también la ficción para habituarse a y cultivar la lectura.

Una buena porción de las condenas de la lectura de los libros de caballerías se hace en virtud del hecho de ser leídos por mujeres, casadas y

73. Véase CÁTEDRA 1999 [b], 67-68. Para la edición completa de estos textos y de una *biblioteca deseada* de la producción impresa española del momento, véase CÁTEDRA en prensa [c]. La afirmación de CHEVALIER 1976, 24-25, sobre la falta de interés por los libros de entretenimiento entre los lectores españoles de los siglos XVI y XVII choca con la realidad comercial y con el tipo de constataciones que aquí se recuerdan.

74. Véase CÁTEDRA 2002 [c], 150-151, y la bibliografía ahí citada. Por lo que se refiere a la ficción como texto para el aprendizaje de las mujeres, el padre La Cerda en su famoso *Vida política de todos los estados de mugeres* lo condena: «Si la lectura de libros de deshonestos amores y cosas vanas es reprehensible en los sacerdotes que han de vacar al officio divino y en los legos que podrían leer libros provechosos y de gran doctrina, ¿qué diremos de las donzellas que los leen y de los padres que permiten que aprendan ellas y sus hijos en tales libros las primeras letras?» (*apud* SARMATI 1996, 169).

doncellas, y eso tanto en España como en otros países<sup>75</sup>. Uno de los alegatos más utilizados y más completos, el de Vives, se incluye en su *De institutione feminae christianae* o en *De officio mariti*. No era sólo una construcción patriarcal: las habilidades de la mujer como reproductora de narraciones orales de toda índole<sup>76</sup>, de lo que es un buen testimonio el propio Boccaccio y los narradores del siglo XVI que enmarcan sus cuentos en tertulias femeninas, tiene su correlato nada sorprendente en su predisposición no sólo por narrar, sino también por las lecturas de ficción, empezando por la caballeresca. El mismo Boccaccio en sus páginas más misóginas lo pone de manifiesto, mientras que los tratadistas de siglos siguientes exagerarán las consecuencias negativas del tósigo de la ficción.

Un vistazo al corpus más reciente permite ir entresacando de las censuras generales aquellas que afectan más de lleno a las mujeres. Es común, por ejemplo, la idea de que «mientras guarda el padre a la hija, como dicen, tras siete paredes, para que, quitada la ocasión de hablar con los hombres sea más buena, y déxanla un *Amadís* en las manos, donde deprende mill maldades y dessea peores cosas que quizá en toda la vida» (Cervantes de Salazar, entre otros); retirada la doncella, y leyendo libros de caballería, le predica el diablo a solas (Alejo Venegas); las doncellas se aficionan a los casos de los libros que leen y los imitan (petición a las cortes de Valladolid); provocan deshonestidad en «los castos oídos de las doncellas y dueñas que los leen» (Gonzalo de Illescas); «muchas mujeres locas se envanecen» con esta lectura, pensando merecer los servicios que leen en los libros (Luis de Granada); a «las duquesas y las reinas el lino, y labren la seda, y den tarea a sus damas», los maridos las «excusen de leer en los libros de caballerías y del traer el soneto y la canción en el seno, y del billete, y del donaire de los recaudos» (Luis de León); las doncellas no sabidoras se emponzoñan con esa lectura, dulce mientras se toma, amarga cuando está dentro, son «perdición de almas, lazo de mancebos, muerte de las donzellas y ruyna de la virtud», los libros enseñan a las doncellas lo que no debe hablar ni decir, como si lo aprendiera siendo moza ventanera (Gaspar de Astete); hay doncellas que «por entretener el tiempo, leen en estos libros y hallan en ellos un dulce veneno que les incita a malos pensamientos y les hazen perder el seso que tenían. Y por eso es error muy grande las madres que paladean a sus hijas desde niñas con este azeyte

75. PLEBANI 1996, 39-40.

76. PLEBANI 1996, 34.

de escorpiones y con este apetito de las diabólicas lecturas de amor» (Juan de La Cerda)<sup>77</sup>. Se podrían añadir, naturalmente, mas testimonios de este tenor, como el de Díaz de Luco, que pone en guardia a los padres para que controlen las lecturas de los hijos, evitando la familiaridad de los «libros deshonestos ni que puedan provocar a vicios», «libros llenos de palabras y obras deshonestas y lujuriosas, con los cuales tanto más se suelen holgar las doncellas mayormente cuanto más apartadas están de conversación y menos recatados ven a sus padres y madres en quitarles tan mala compañía»<sup>78</sup>.

El libro era, a los ojos de los censores y también de sus lectores, un objeto que coadyuvaba desde su «autoridad intemporal» a reproducir comportamientos, puesto que se podría calificar de referente modélico. Quienes censuran los libros de caballerías los entendían en estos contextos como una suerte de repertorio de instrucciones ligadas a la práctica, «una instancia normativa»<sup>79</sup>. Francisco de Osuna, por ende, señala la peligrosidad de que caigan en manos de «mugeres lectoras» —así las llama— libros como los de *Celestina* o de caballerías, a causa de la sensibilidad normativa, «porque no ay quien tanto siga lo que lee como la muger; que, si es adúltera o enamorada y devota de cavalleros que se precian de tener amigas, no es sino porque la tal muger lee y oye libros de amores y cavallerías, que la derriban a costa de su marido, que se los consiente». Malón de Chaide va, con otros, más allá y sitúa en las antípodas del *Flos sanctorum*, en el que se aprende a imitar a los santos, a los libros de ficción, de los que se desprende deshonestidad inmediata como resultado de la imitación de los verdaderos antihéroes, los personajes de papel de la ficción amorosa<sup>80</sup>.

Si los censores insisten una y otra vez en esa confusión comportamental, basada también en el prestigio del impreso, no es extraño que podamos mirar también desde el punto de vista del *uso* del libro la evolución del género caballeresco, que, en la segunda mitad del siglo XVI, se va acercando cada vez más a la realidad, matizando la utopía caballeresca: las *caballerías* cada vez son más de cartón piedra o parecidas a cualquier

77. SARMATI 1996, 133, 134 y 146, 145, 148-149, 155, 156, 165-166 y 169, respectivamente

78. DÍAZ DE LUCO 1996, aviso 218.

79. BÖDEKER 1995, 95.

80. Para el franciscano, véase OSUNA 1541, fol. 78v. Para Malón de Chaide, SARMATI 1996, 159.

práctica de juego cortesano. Baste examinar la sobrecarga de poesía, de descripción de torneos, de juegos, de reuniones cortesanas en que consisten sobre todo las últimas continuaciones de *El caballero del Febo*, el *Espejo de príncipes y caballeros*, cuyas tres primeras partes, por cierto, fueron traducidos al inglés por una mujer, Margaret Tyler, en cuyo prólogo deja asentadas, entre otras cosas, una afirmación sin resquicios convencionales: «My perswasion hath been thus, that it is all one for a woman to pen a story, as for a man to addresse his story to a woman»<sup>81</sup>. Y, pensando el proceso de convergencia con lo verosímil de algunos libros caballerescos tardíos, no será extraño que don Quijote no diferenciara su guión tradicional caballeresco del que le imponen los maestros de escena de los Duques.

Pero por esta misma razón y desde otra ladera, muchas de esas censuras no carecen de inocencia económica, en la medida que, según algunos, los libros nuevos de piedad apenas se vendían, mientras que los libreros se enriquecen con los libros de ficción. Varios son los escritores o traductores que se quejan precisamente de eso, como Gonzalo Fernández de Oviedo —autor por cierto del *Claribalte*, libro de caballerías—, quien nada pudo ganar con su traducción de las *Reglas de la vida espiritual*, libro dedicado a una mujer, porque no se buscan «los libros que aprovechen al ánima, sino que detengan éssa y el cuerpo en leer devaneos»<sup>82</sup>. Por ello no es extraño que sea un verdadero tópico incluir condenaciones de la ficción en los prólogos de los libros devotos. Opiniones contrarias a la ficción que incluso cumplen la función de competencia en las traducciones bíblicas, como —por añadir una más a las listas trazadas ya por la crítica— la incluida en la carta envió al obispo de Sigüenza por el traductor del *Psalterio de David, con las paraphrases y breves declaraciones de Raynerio Snoy goudano*<sup>83</sup>.

No extraña, desde esta perspectiva funcional del libro, desde su autoridad normativa, que las propias lectoras, especialmente las religiosas,

81. Citado por KELSO 1956, 62.

82. SARMATI 1996, 140. La destinataria del rarísimo libro de Fernández de Oviedo fue María de Nicuesa y Cerón, abadesa del monasterio de Regina Celi de Sanlúcar de Barrameda.

83. Hay padres de poco aviso que a las doncellas procuran «de recoger y encerrar detrás de siete llaves y déxanlas entre manos para que passen el tiempo a Amadís, a Florisando, a Esplandián, a Lisuarte, y a otros infinitos, y lo que es peor Celestina biva, y muerta, y resuscitada, que no contentos con una han hecho y fingido quatro para más corrupción de los tiernos ánimos que con menos trabajo pudieran aprender y leer cosas de mucha bondad y virtud, y destotra manera qué queremos que haga la donzella, el mochacho y el moço y aún el viejo» (*Psalterio* 1555, prólogo).

recalquen en sus escritos autobiográficos la eficacia real del libro de ficción, presentándolo como un elemento más de la faceta mundana y de la pérdida de la virtud, de la eucrasia moral y religiosa. Santa Teresa concreta esa desviación presentándose como lectora compulsiva y dependiente –incluso autora infantil– de libros de caballerías, al mismo tiempo que aficionada a las galas «y a dessear contentar en parecer bien»<sup>84</sup>.

La ‘bibliopatía’ caballeresca, la dependencia, y las actitudes mundanas son un síntoma de desequilibrio espiritual en otros testimonios parecidos. Aquí sí podemos hablar de estrategia de demonización bibliográfica. Hemos recordado más arriba el caso de sor María de la Antigua. Pero Luis de Granada nos habla del caso, clínico cabría decir, de una dama laica, en una carta dirigida «a la muy illustre señora doña Çiçilia de Mendoça, en el monasterio de Santos», fechada en Lisboa, a 22 de septiembre de 1584. Dice:

Rebolviendo agora, muy illustre señora, algunos papeles que tenía arinconados e casi olvidados, hallé, entre otros, algunas cosas que estando en Setúbar noté de aquella bendita muger por nombre Miliçia Hernández, ama de v. m. [...] Avía también en aquel lugar una señora rezi[é]n cazada, la qual era muy aficionada a leer libros de cavallerías fabulosas e junto con esto hera amiga de andar bien ataviada. De lo uno e de lo otro le pesava mucho a esta sierva de Dios e por la grande afición e obligación que le tenya hizo yntantemente [?] oración por ella. E supe yo de la misma persona a quien esto toca que, estando una noche durmiendo, oyó una boz que tres vezes le dixo: «¡Hulana, nuestro señor Jesuchristo te llama a juyzio!».

A estas bozes despertó la persona con gran pavor; y, estando ya acordada, oyó dos vezes la misma voz, con [que] quedó mucho más atemorizada, creyendo que aquello hera citarla para la muerte. E luego, levantándose por la mañana, fue a Sant Francisco y confesose generalmente y luego ordenó su vida de tal manera que cada quinze días confesava y comulgava y tenía cada día su oración e recogimiento y las galas e libros favulosos aborresció como la muerte, aunque por esto hera murmurada de los deudos [...]<sup>85</sup>.

¿En qué medida nuestros inventarios son testimonio aséptico de todo esto? Hay casos excepcionales, como el de doña Isabel de Santisteban

84. TERESA DE JESÚS 1588, 32. Para este capítulo de la vida de santa Teresa, véase BATAILLON 1964.

85. BNM, manuscrito 20258(9), fol. 6. Agradecemos a Fernando Bouza esta preciosa referencia.

[1548<sup>(1)</sup>], cuyos libros parecen haber sido antes de su padre, un promotor, por cierto, de la edición caballeresca en la imprenta castellana, por lo que no extrañan en esa colección manuscritos preciosos como *Amadís*, *Lanzarote* o la *Demanda del santo Grial*<sup>86</sup>. Sin embargo, sí parecen ser de ella los seis «libros viejos de caballerías», únicos que poseía Juana de San Pedro, mujer de un platero [1561<sup>(2)</sup>]. Más interesante nos parece la biblioteca de doña Eufrasia de Arteaga, una mujer que, a juzgar por lo que sabemos de ella, era independiente, con capacidad de generar riqueza y actividad económica de cierta importancia. Su biblioteca era esencialmente de entretenimiento: de los quince libros que tenía, dos eran religiosos, uno de los cuales no precisamente típico (*Misterios de la Pasión* de Ciruelo), dos de ficción (la traducción de Ovidio y una comedia celestinesca), pero los once restantes son caballerescos, con varias de las más modernas partes de *Amadís*, dos de la serie de *Clarián de Landanís*, los *Palmerines* por supuesto, y hasta un librito de *Carlomagno*, dejando lugar también a la ficción breve [1558<sup>(8)</sup>]. Ahora bien, a pesar de estas apariciones es evidente que nuestra colección caballeresca se concentra en unas pocas bibliotecas, algunas de las cuales son sospechosas, como mínimo, de uso compartido, como la citada de Santisteban o la de la Condesa de Lemos [1570<sup>(3)</sup>].

No obstante estas limitaciones, el acceso a los libros caballerescos por parte de las mujeres era de todo tipo, y seguramente muy importante fue la modalidad aural, en lecturas colectivas, o por medio de la circulación de préstamos. De esas lecturas en voz alta, incluso a veces públicas, tenemos numerosos ejemplos en la literatura, y la añagaza de doña María Manuel, dama de la reina y su lectora de libros de caballería, nos dice mucho de la oralidad o auralidad cortesana, según hemos visto más arriba. El alquiler de libros caballerescos era, también, un modo de acceso; aparte el testimonio de Mateo Alemán, que nos cuenta que hay mujeres «que, dejándose de vestir, gastan sus dineros alquilando libros»<sup>87</sup>, y otros que hoy ahorramos al lector, tenemos los documentos de pago de 1567 por alquiler de ciertos libros de caballerías y un *Caballero de Febo* para las damas de la corte, que seguramente leían colectivamente<sup>88</sup>. Éstos y otros testimonios literarios y documentales ayudan también a entender la vida de las lecturas caballerescas en los ambientes femeninos, quizá de más

86. CÁTEDRA & RODRÍGUEZ VELASCO 2000.

87. SARMATI 1996, 172.

88. BOUZA 1996, 41.

larga duración que entre los hombres y fortalecidas por la dramaticidad del ambiente de la lectura en voz alta<sup>89</sup>.

Hay que señalar, a la zaga de estos inventarios, la rareza de la presencia en bibliotecas femeninas, fuera de caballerías, de otros libros de entretenimiento, como *Celestina* [1568<sup>(4)</sup>], *Proceso de cartas* [1576<sup>(1)</sup>], *Diana* [1580<sup>(7)</sup>] u otros. También éstos estaban sometidos a una sospecha rancia, como los libros de caballerías. Uno de los resultados de la depuración de lecturas que impuso el Índice de Valdés fue, como se ha señalado, la eliminación por contacto de libros que, no siendo espirituales, podrían, sin embargo, ser examinados con sospecha desde la mojigatería o el miedo desconfiados de sus dueñas o de sus censores. El silenciamiento en los inventarios de determinados libros y, en su grado más extremo, el emparedamiento o la destrucción serían resultados del deseo más extremo de esconder. Los que, por ejemplo, integran la llamada Biblioteca de Barcarrota son perfectos candidatos a entrar en el Índice, pero a sólo uno de ellos, el librito de la oración de la Emparedada en portugués, se podría aplicar la prohibición. Ni el *Lazarillo*<sup>90</sup>, ni un difundido manual de quiromancia en latín o, por supuesto, el tratado latino de Erasmo son legalmente perseguibles, aunque, de aplicársele la ley civil de la pragmática de 1558, pudiera cancelarse la *Cazzaria*, acaso más por su condición manuscrita que por su acentuada pornografía, que tampoco escandalizaba tanto en el pasado. El biblioclasmo indiscriminado o por contacto eliminó de las bibliotecas determinados libros de ‘entretenimiento’, buena parte de la ficción.

Se podría preguntar, sin embargo, por qué no ocurrió eso tan sistemáticamente con los libros de caballerías, según hemos visto. Éstos eran de más larga duración, venían de antiguo y habían adquirido tanto prestigio como se deduce del esfuerzo de sus contrarios por desterrarlos. Formaban parte de los hábitos de lectura de generaciones y tenían un espacio en el domicilio familiar tan privilegiado como se puede echar de

89. Aparte los inventarios del último decenio del siglo aquí incluidos con algún que otro libro de caballerías, véase los comentarios de DADSON 1998, 241, sobre la lectura del *Cristalián* por parte de Brianda de la Cerda en el siglo XVII.

90. Por cierto que, de aceptarse la hipótesis de NAVARRO 2002, 23-24, los escondimientos de las bibliotecas de mujeres serían muchos más o, cuando menos, la intervención ficticia en el plan de la escritura del *Lazarillo* de ‘una’ Vuestra Merced destinataria –como la del código B del Buscón– nos abriría una puerta más paradójicamente creativa, y un panorama mucho más rico de la participación de esta inopinada ‘lectora implícita’.



ver en el inventario de doña Isabel de Santisteban. En cambio, los libros de pastores, o cierta renovación de la ficción sentimental, no deja de florecer, precisamente, después de la publicación de los primeros índices, activados ya los hábitos de auto-censura y en plena desconfianza de la letra impresa.

Pero es también en los años setenta y ochenta cuando empezamos a ver rota esa tendencia y la nueva espiritualidad *tout court*, más arriba examinada, se acompaña al principio tímidamente de libros de ficción con apariciones solitarias en algún caso, pero no por ello poco significativas, como una *Celestina* entre los libros de Mencía de Villegas [1568<sup>(4)</sup>, n.º. 1], de doña María de Guzmán [1582<sup>(1)</sup>, n.º. 8] o de Juana de Gatos, la hija de Beatriz Bernal [1588<sup>(5)</sup>, n.º. 9]; la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz [1577<sup>(3)</sup>, n.º. 13], algún Garcilaso o tal o cual obra de Juan Timoneda [1583<sup>(1)</sup>, n.º. 10], entre otras cosas. Estas apariciones no podemos quizá calificarlas de verdadera recuperación del género de la ficción en las bibliotecas femeninas. Aunque podamos ver alguna que otra biblioteca, como la de Beatriz de Argüello [1585<sup>(3)</sup>], en la que sólo comparecen libros de caballerías, no asistimos antes de 1599, si no es de forma excepcional, a la sustitución de este género, bien representado en los primeros seis decenios del siglo XVI, por la nueva narrativa cristiana o aristotélica, con fines ejemplares, por ejemplo, o incluso por otros géneros que sobrevivan de verdad en el siglo XVII como la novela pastoril, de la que sólo leían nuestras mujeres una *Diana* de Montemayor [1580<sup>(7)</sup>, n.º. 1] o uno excepcional de la *Galatea* de Cervantes [1587<sup>(1)</sup>, n.º. 15].

Desde este punto de vista, sin embargo, son excepcionales algunas de las bibliotecas, que se salen de la media, tanto en número como en la variedad de sus existencias. Como, por ejemplo, la de Juana de Gatos, que nos interesa especialmente por la posibilidad de que algunos de sus libros hayan sido de doña Beatriz Bernal, su madre y una de las pocas mujeres escritoras con libros publicados en el siglo XVI, el de caballerías *Cristalián de España* [1588<sup>(5)</sup>]. De este inventario llamaría la atención el variopinto abanico de lecturas, así como también la presencia de textos latinos, algunos destinados a los primeros pasos del aprendizaje, como más arriba hemos dicho, que nos estarían indicando la posibilidad de que las mujeres de esa familia tuvieran algo más que una alfabetización básica. El «rito de la pubertad» del latín también lo pasaban algunas mujeres. Tampoco es de desdeñar el componente italiano de esta colección y, desde luego, los distintos tipos de ficción, que nada extrañan en manos de la hija de una escritora, o de la misma escritora si es que, a tenor de la vejez de

esos libros, no atribuimos la mayoría a su propiedad, empezando, naturalmente, por los varios ejemplares del *Cristalián*, si todos fueran de la edición príncipe<sup>91</sup>.

\* \* \*

La monja de Gerona que leía Boscán, los testimonios documentales de intercambio de poesía amorosa y de circunstancias, las numerosas referencias de la literatura de entretenimiento y el teatro al uso de la poesía entre las damas y las monjas, hasta la misma nómima de mujeres poetas, vendría a poner en duda la conclusión que sacamos del examen de nuestras bibliotecas sobre las moderadísimas aficiones poéticas de nuestras mujeres. Quizá, la transmisión principalmente manuscrita de la poesía —no quedaban muchos códices en las bibliotecas de mujeres, como hemos visto—, y, sobre todo, la fragilidad inherente al uso podrían explicar las ausencias: no en vano, mucha de esa poesía que las mujeres pudieran frecuentar o, incluso, componer formaba parte de cierta etiqueta, de ciertos usos sociales y amorosos, que se diluía en la provisionalidad escrita del billete escondido y normalmente abocado a la destrucción o del susurro que también era una de las facetas de la transmisión y uso orales.

Lo mismo pasaría con ciertos epistolarios, también sujetos a la provisionalidad de su uso y a una dependencia de las impostación oral. Los archivos domésticos que conservaran estos materiales, por desgracia, no dejan casi huellas ni son objeto de inventario o, menos aún, venta, si no es por circunstancias ajenas a su misma función, cuando, por ejemplo, sirven de prueba para un litigio o una demanda. Verbigracia, a causa de un incumplimiento de promesa matrimonial, ha sobrevivido una gavilla de cartas muy interesantes de las que es autor un tan derretido amante y tan hábil epistológrafo amoroso como ligero en sus juramentos. O bien las cruzadas por ciertas monjas y beatas enamoradas con sus amantes en Toro<sup>92</sup>.

Precisamente, sin salir de estas colecciones, se aprecia cómo el intercambio epistolar es, en realidad, un proceso sujeto a un dialogismo real

91. No entramos en el interés de esta biblioteca, cuyo sentido es delimitado por GAGLIARDI 2003, en su tesis sobre Beatriz Bernal.

92. Véanse las cartas del amante editadas por ALONSO CORTÉS 1941; las de las monjas y sus amigos en LORENZO PINAR 1995. Hay otros casos, naturalmente, que, según sabemos, han sido estudiados por Diego Navarro Bonilla en un libro de próxima aparición en Salamanca.

y figurado, del que se han ocupado los estudios de la retórica epistolar. Los correspondientes se hablan, reclamándose respuesta escrita, por ejemplo, en términos como éstos: «*Dime* qué te hiciste ayer tarde después que paré, que si yo ubiera de *decir* lo que yo, será que ni vibí, ni hablé, ni discurrí, porque en dejar tus ojos se me quedó todo el bien, y sin él todo es morir»; «¡Ay, dueño querido, qué efectos hace esta *conversación!*»; «El principio de tu carta, querida madre mía, nace de no tener entero conocimiento de mi estado; *dícesme* que no te mate; mal puede un muerto»; «¡Ay, dueño de la vida mía, que çierto es que todo este mi *hablar*, mis hierros y mis açiertos, mis ansias [...]!».

La poesía andaría los mismos caminos. De hecho, algunos de esos diálogos de amantes en cartas se enriquecen también con versos. Pero esa realidad contrasta con la poca presencia de libros poéticos en nuestras bibliotecas. Es cierto que el *Cancionero general* o el *Laberinto* de Mena, con tres apariciones, son los mejor representados; y es cierto también que hay algunas novedades, como el *Tesoro* y el *Jardín espiritual* de Padilla; pero se echan de menos, incluso, libros poéticos de gran difusión, como los cancioneros menores de romances o de poesía lírica, de los que ni uno solo comparece. Quizá estos productos relativamente menores de la imprenta sufrieran el mismo trato que los pliegos sueltos.

Pero, aunque contemos con mujeres poetas en todos tiempos, algunos autores han mostrado su prevención con relación a la lectura de poesía por parte de mujeres. Gómez García, el clérigo toledano autor de *Carro de dos vidas*, explica las razones de escribir en verso una serie de coplas meditativas en su otra obrita, *Oratorio devotísimo* (Sevilla: Cromberger, c. 1512): «Oración muy devota, ordenada z fecha en coplas por el padre toledano Gómez García, a la qual él llama culter, que quiere dezir cuchillo, porque los misterios de la Passión de Christo que en él se tratan fueron todos cuchillos de dolor que acuchillaron z passaron su ánima. No son coplas para reýr con ellas, salvo para sentillas con mucho reposo, leyéndolas en apartado las personas devotas como las oraciones se deven leer, porque todo lo que en ellas se trata es cordial z provocativo a mucha devoción e lágrimas. Las coplas quieren ser bien leýdas para entender la sentencia, es a saber cada pie de la copla entero fasta el cabo sin parar en medio, porque assí caygan los consonantes unos con otros. *Esto digo por las mugeres, que no son usadas leer coplas*»<sup>93</sup>.

93. Citamos por la edición CÁTEDRA en prensa [d].

Y quizá tenga razón el bueno de Gómez García; o bien que las mujeres no estaban usadas a leer coplas tan malditas como las suyas, o acaso es que la poesía entre las mujeres corría con otros y de otros modos, con más trazas orales que escritas. Porque es posible que Gómez García esté pensando no tanto en el acceso a la poesía, cuanto en la técnica de su lectura, y tenga una cierta duda sobre la incapacidad de la mujer para leer los versos según se requería, no como si se tratara de cualquier texto en prosa o documento a línea tirada. No empece, naturalmente, esto al acceso real de la mujer a la poesía por los medios aurales u orales.

### ☞ OTRAS LECTURAS Y OTROS ‘OBJETOS’

Cerramos ya este capítulo con la enumeración de los restantes títulos que hemos encontrado en nuestros inventarios, así como también con una lista de libros no identificados, algunas piezas propiamente de archivo y otros ‘libros no libros’.

- |  |  |
|--|--|
| <p>¶ Alfabetización, gramática, escritura, estudio del latín.</p> <p>Manuscritos:<br/><i>Varietates de letras</i>: 1588<sup>(5)</sup>, 58.</p> <p>Alfabetización.<br/><i>Cartillas</i>: 1547<sup>(2)</sup>, 5-8; 1564<sup>(1)</sup>, 1-4.</p> <p>Estudio del latín.<br/><i>Aurea expositio himnorum</i>: 1588<sup>(5)</sup>, 41.<br/><i>Cinco libros menores</i>: 1548<sup>(5)</sup>, 9.<br/>Crinitus: 1582<sup>(2)</sup>, 1.<br/>Erasmus: 1555<sup>(1)</sup>, 2. <i>Adagia</i>: 1555<sup>(1)</sup>, 1. <i>Apophthegmata</i>: 1599<sup>(15)</sup>, 22. <i>De conscribendis epistolis</i>: 1599<sup>(15)</sup>, 8.<br/>Maña, <i>Enchiridión</i>: 1588<sup>(5)</sup>, 11.<br/>Marineo Sículo, <i>Epistola</i>: 1564<sup>(2)</sup>, 4.<br/>Morelli, <i>Enchiridion</i>: 1588<sup>(5)</sup>, 11.<br/>Nebrija, <i>Arte</i>: 1529<sup>(1)</sup>, 3; ÷ 1558<sup>(3)</sup>, 28?; 1596<sup>(6)</sup>, 9. <i>Vocabularium</i>: 1588<sup>(5)</sup>, 49.</p> | <p>Núñez, <i>Apposita</i>: 1599<sup>(15)</sup>, 11.<br/>Ravisius Textor, <i>Officina</i>: 1599<sup>(15)</sup>, 6.<br/>Valla, <i>Elegantiae</i>: 1599<sup>(15)</sup>, 4.<br/>Vives: 1555<sup>(1)</sup>, 3.<br/>Diccionario: 1588<sup>(5)</sup>, 55.</p> <p>Otros<br/>Bembo, <i>Prose</i>: 1587<sup>(2)</sup>, 3.</p> <p>¶ Auctores.</p> <p>Manuscritos:<br/>Cicerón, <i>De officiis</i> (trad. cast.): 1570<sup>(3)</sup>, 10.<br/>Livio, <i>Décadas</i> (trad. López de Ayala): 1570<sup>(3)</sup>, 42-44.<br/>Ovidio: 1548<sup>(1)</sup>, 41.<br/>Séneca: 1570<sup>(3)</sup>, 30. <i>Tragedias</i>: 1570<sup>(3)</sup>, 47.<br/>Valerio Máximo, <i>Dicta et facta</i> (trad. castellana): 1548<sup>(1)</sup>, 22.</p> |
|--|--|

## Impresos:

- Apiano Alejandrino: 1548<sup>(1)</sup>, 58.  
 Apuleyo, *Asno* (trad. López de Cortegana): 1550<sup>(2)</sup>, 6.  
 Cicerón, *Epístolas*: 1588<sup>(5)</sup>, 22; 1589<sup>(3)</sup>, 6.  
 Pseudo-Cicerón, *¿Rhetorica ad Herennium?*: 1573<sup>(1)</sup>, 16.  
 Pseudo Catón, *Disticha* (versión española): 1548<sup>(1)</sup>, 59; 1580<sup>(6)</sup>, 9.  
 César, *Comentarios*: 1548<sup>(1)</sup>, 6 & 27; 1599<sup>(15)</sup>, 16.  
 Esopo: 1599<sup>(15)</sup>, 18.  
 Euclides: 1589<sup>(2)</sup>, 8.  
 Homero, *Ulíxea*: 1558<sup>(1)</sup>, 9.  
 Juvenal & Persio: 1588<sup>(5)</sup>, 39.  
 Lucano: 1598<sup>(1)</sup>, B3.  
 Ovidio (trad. Bustamante): 1558<sup>(7)</sup>, 13; 1569<sup>(2)</sup>, 1; 1587<sup>(3)</sup>, 3.  
 ¿Plauto?: 1569<sup>(2)</sup>, 2.  
 Plutarco, *Apophthegmata* (trad. Gracián): 1548<sup>(1)</sup>, 43.  
 Quinto Curcio: 1548<sup>(1)</sup>, 24.  
 Séneca, *Los cinco libros*: 1574<sup>(1)</sup>, 12; 1599<sup>(12)</sup>, 4 & 8. *Epístolas*: 1599<sup>(12)</sup>, 15.  
 Suetonio: 1599<sup>(15)</sup>, 26.  
 Valerio Máximo, *Dicta et facta* (trad. castellana): 1543<sup>(2)</sup>, 2.  
 Virgilio: Latín: 1555<sup>(1)</sup>, 5; 1558<sup>(8)</sup>, 2. Romance: 1587<sup>(3)</sup>, 4.

## ¶ Miscelánea de lecturas y ensayo

## Manuscritos:

- Boccaccio, *Genealogías*: 1570<sup>(3)</sup>, 24.  
*Caídas*: 1570<sup>(3)</sup>, 31.  
 Colonna, *Regimiento*: 1570<sup>(3)</sup>, 29.  
 Honorio, *Lucidiario*: 1570<sup>(3)</sup>, 22.

Latini (trad. Paredes), *Tésoro*: 1570<sup>(3)</sup>, 28.

Villena, *Trabajos de Hércules*: 1570<sup>(3)</sup>, 53.

## Impresos:

- Aristóteles, *Sententiae*: 1588<sup>(5)</sup>, 21.  
 Alciato, *Emblemas*: 1588<sup>(5)</sup>, 6.  
 ¿Barros?: 1586<sup>(3)</sup>, 38-39.  
 Boccaccio, *De las ilustres mugeres*: 1548<sup>(1)</sup>, 29.  
 Castiglione, *Cortésano*: 1591<sup>(6)</sup>, 2.  
 Colonna, *Regimiento*: 1548<sup>(1)</sup>, 67.  
*Epitomi de singulares dichos [sic]*: 1576<sup>(2)</sup>, 19.  
 Gracián Dantisco, *Galateo*: 1588<sup>(5)</sup>, 52.  
 Guevara: 1588<sup>(5)</sup>, 18. *Marco Aurelio* [no se sabe siempre qué versión]: 1548<sup>(1)</sup>, 23; 1558<sup>(3)</sup>, 29; 1566<sup>(1)</sup>, 1; 1573<sup>(5)</sup>, 3; 1580<sup>(8)</sup>, 3; 1587<sup>(5)</sup>, 1; 1589<sup>(2)</sup>, 2; 1589<sup>(4)</sup>, 5. *Epístolas*: 1588<sup>(5)</sup>, 7 & 29.  
 Liburnio & Cadamosto, *Sentencias*: 1588<sup>(5)</sup>, 25.  
 López de Mendoza, *Proverbios*: 1548<sup>(1)</sup>, 31.  
 Luján, *Coloquios matrimoniales*: 1572<sup>(4)</sup>, 6.  
 Madrigal, *Quatorze questões*: 1558<sup>(1)</sup>, 7.  
 Mexía, *Silva*: 1586<sup>(7)</sup>, 17.  
 Núñez, *Refranes*: 1599<sup>(15)</sup>, 57.  
 Palmieri, *Vita civile*: 1587<sup>(2)</sup>, 8.  
 Pérez de Moya, *Sylva*: 1588<sup>(5)</sup>, 12.  
 Petrarca, *De los remedios*: 1548<sup>(1)</sup>, 44; 1588<sup>(5)</sup>, 33. *Degli huomini illustri*: 1587<sup>(2)</sup>, 2. *Vida solitaria*: 1588<sup>(5)</sup>, 35.  
 Santa Cruz, *Floresta*: 1577<sup>(3)</sup>, 13.  
 Sedeño: 1599<sup>(10)</sup>, 3-5.  
 Trissino, *Dialoghi*: 1587<sup>(2)</sup>, 10.

## ¶ Filosofía y lógica.

Cardillo de Villalpando: 1599<sup>(15)</sup>, 9 & 24.

## ¶ Filosofía y ética.

Manuscritos:

Aristóteles (trad. Viana), *Ética*: 1570<sup>(3)</sup>, 25.

Impresos:

Boecio, *Consolatio*: 1599<sup>(12)</sup>, 1.

## ¶ Filosofía natural y medicina

Manuscritos:

Avicena, *Canon*: 1570<sup>(3)</sup>, 41.

Impresos:

Aristóteles, *Filosofía*: 1599<sup>(15)</sup>, 5.

Chirino, *Menor daño*: 1599<sup>(12)</sup>, 3.

Laredo, *Modus faciendi*: 1548<sup>(4)</sup>, 5.

Díez, *Albeitería*: 1589<sup>(4)</sup>, 10.

Dioscórides (trad. Laguna): 1570<sup>(3)</sup>, 8.

Ficino, *Banquete*: 1587<sup>(2)</sup>, 4.

Glanville, *De proprietatibus rerum*: 1548<sup>(4)</sup>, 1; 1558<sup>(3)</sup>, 12.

Guido de Chauliac: 1548<sup>(4)</sup>, 6.

López de Corella, *Trecientas*: 1588<sup>(5)</sup>, 42.

Mesué: 1548<sup>(4)</sup>, 2-3.

Monardes: 1599<sup>(15)</sup>, 15.

Núñez de Coria, *Aviso de sanidad*: 1588<sup>(5)</sup>, 20.

Ortiz, *Epístolas familiares*: 1588<sup>(5)</sup>, 7.

*Pandectae*: 1548<sup>(4)</sup>, 4.

Pascual, *Medicina*: 1599<sup>(15)</sup>, 20.

Poroto, *Manual*: 1587<sup>(2)</sup>, 11.

Vilanova [o Savonarola], *Regimiento de salud*: 1558<sup>(3)</sup>, 14.

No identificados: 1581<sup>(1)</sup>, 2-3; 1584<sup>(3)</sup>, 1; 1599<sup>(8)</sup>, 4-7; 1599<sup>(13)</sup>, 1-9.

## ¶ Aritmética y geometría

Ortega, *Tratado de aritmética*: 1558<sup>(3)</sup>, 18.

Sin identificar: 1589<sup>(1)</sup>, 7.

## ¶ Astronomía y astrología.

Juicios astrológicos: véase más abajo 'pliegos sueltos'.

## ¶ Geografía y navegación.

*Carta de marear*: 1559<sup>(3)</sup>, 19.

Fernández de Enciso, *Suma*: 1548<sup>(1)</sup>, 40.

*Mapamundi*: 1546<sup>(1)</sup>, 6; 1579<sup>(2)</sup>, 158-159; 1599<sup>(15)</sup>, 3.

Medina, *Arte de navegar*: 1599<sup>(12)</sup>, 7.

Villalobos, *Problemas*: 1554<sup>(7)</sup>, 7.

Chaves, *Repertorio*: 1595<sup>(4)</sup>, 31.

Hera, *Repertorio*: 1595<sup>(4)</sup>, 32.

¿Li?, *Repertorio de los tiempos*: 1548<sup>(5)</sup>, 7; 1558<sup>(3)</sup>, 24; 1564<sup>(5)</sup>, 2; 1577<sup>(3)</sup>, 18; 1582<sup>(1)</sup>, 7; 1595<sup>(4)</sup>, 59.

Venero, *Enchiridión*: 1554<sup>(8)</sup>, 11; 1586<sup>(7)</sup>, 19.

Pinturas [vistas] de las Españas: 1564<sup>(7)</sup>, 141-*n*.

Sin identificar: 1564<sup>(7)</sup>, 1-139; 1572<sup>(2)</sup>, 3.

## ¶ Música

Martínez de Bizcargui, *Arte*: 1548<sup>(1)</sup>, 9.

- «Cuatro libros de música de vihuela»: 1570<sup>(2)</sup>, 2-5.  
 «Unos libros de canto»: 1582<sup>(7)</sup>, 2-*n*.  
 «Un libro de canto»: 1592<sup>(1)</sup>, 1.  
 Veinte libros pequeños de canto: 1595<sup>(4)</sup>, 38-57.
- ¶ Arquitectura y pintura
- Serlio: 1589<sup>(2)</sup>, 7.  
 Sin identificar: 1572<sup>(2)</sup>, 1-2, 4-*n*; 1589<sup>(1)</sup>, 4-5; 1591<sup>(5)</sup>, 1-2.
- Libros de dibujo: 1563<sup>(3)</sup>, 1-2.
- ¶ Militar
- López de Palacios Rubios, *Tractado del esfuerzo*: 1548<sup>(1)</sup>, 17.
- ¶ Historia y corografía.
- Manuscritos:  
*Crónica de Juan II*: 1548<sup>(1)</sup>, 28; 1570<sup>(3)</sup>, 16.
- Impresos:  
 Universal, eclesiástica general y varios:  
 Arena: 1588<sup>(5)</sup>, 3.  
 Carion (trad. Támara), *Suma*: 1558<sup>(3)</sup>, 20.  
 Colonna, *Mar de historias*: 1548<sup>(1)</sup>, 32, 63 & 64.  
*Coronica mundi*: 1548<sup>(1)</sup>, 18.  
 Illescas, *Historia pontifical*: 1576<sup>(4)</sup>, 4-5; 1591<sup>(11)</sup>, 1-2; 1594<sup>(3)</sup>, 6.  
 Guevara, *Una década de Césares*: 1558<sup>(2)</sup>, 16; 1558<sup>(3)</sup>, 11.
- Jacobus Philippus Bergomensis, *Supplementum chronicarum*: 1573<sup>(1)</sup>, 18.  
 Lobera, *Grandezas de León*: 1599<sup>(12)</sup>, 20.  
 Medina, *Grandezas*: 1570<sup>(3)</sup>, 50; 1599<sup>(12)</sup>, 14.  
 Orosio, *Adversus omnes paganos*: 1548<sup>(1)</sup>, 7.  
 Román, *Repúblicas*: 1588<sup>(5)</sup>, 37-38.
- Península Ibérica  
*Crónica de Alfonso X*: 1598<sup>(1)</sup>, B1; 1599<sup>(12)</sup>, 23.  
*Crónica de Fernando IV*: 1585<sup>(6)</sup>, 8; 1588<sup>(6)</sup>, 5.  
*Crónica de Juan II*: 1561<sup>(1)</sup>, 1; 1586<sup>(7)</sup>, 18; 1599<sup>(12)</sup>, 25.  
*Crónica del rey don Pedro*: 1573<sup>(1)</sup>, 2; 1577<sup>(3)</sup>, 20.  
*Crónica del Cid*: 1595<sup>(4)</sup>, 34.  
 Marineo, *Sumario*: 1548<sup>(1)</sup>, 66.  
 ¿Mexía? ¿Guevara?: 1558<sup>(2)</sup>, 16.  
 Mexía, *Historia imperial y cesárea*: 1599<sup>(12)</sup>, 24.  
 Nebrija, comp., *Rerum a Ferdinando*: 1548<sup>(1)</sup>, 65.  
 Pina, *Crónica de Juan II*: 1570<sup>(3)</sup>, 53.  
 Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*: 1586<sup>(5)</sup>, 1.  
 Rodríguez de Almela, *Valerio*: 1577<sup>(3)</sup>, 19.  
 Salazar, *Historia de Carlos V*: 1598<sup>(1)</sup>, B6.  
 Sánchez de Valladolid, *Crónica del rey Alfonso XI*: 1598<sup>(1)</sup>, B2.  
 Valera, *Crónica de España*: 1548<sup>(5)</sup>, 6; 1570<sup>(3)</sup>, 17; 1585<sup>(6)</sup>, 10; 1595<sup>(12)</sup>, 5.  
 Velázquez, *Entrada*: 1588<sup>(5)</sup>, 35.

## Europa:

Fontano, *La muy lamentable*: 1548<sup>(1)</sup>, 15.

*Fundación de Roma*: 1586<sup>(3)</sup>, 28.

Giovio: 1599<sup>(15)</sup>, 12.

Minadoi, *Historia*: 1598<sup>(1)</sup>, B28.

Ribadeneira, *Historia eclesiástica*: 1591<sup>(6)</sup>, 1; 1595<sup>(1)</sup>, 14 [B9]; 1598<sup>(1)</sup>, B44.

## América y Asia:

Cieza de León, *Crónica del Perú*: 1589<sup>(4)</sup>, 9.

Fernández de Figueroa, *Conquista*: 1586<sup>(3)</sup>, 35.

Fernández de Oviedo, *Corónica de las Indias*: 1577<sup>(3)</sup>, 6. *Natural historia*: 1599<sup>(12)</sup>, 12.

González de Mendoza, *Historia de la China*: 1598<sup>(1)</sup>, B15-16.

Hernández, *Comentarios*: 1591<sup>(8)</sup>, 1.

## VARIOS

## ¶ Recetas y curiosidades

## Manuscritos:

*Cosas de cocina*: 1582<sup>(7)</sup>, 5.

*Recetas*: 1546<sup>(1)</sup>, 5; 1570<sup>(3)</sup>, 1.

## Impresos:

Ciruelo, *Supersticiones*: 1554<sup>(8)</sup>, 10; 1558<sup>(3)</sup>, 21.

Nola, *Libro de cocina*: 1591<sup>(7)</sup>, 2.

Ruscelli, alias Alejo Piamontés, *Secretos*: 1570<sup>(3)</sup>, 6; 1580<sup>(3)</sup>, 1; 1585<sup>(6)</sup>, 2; 1588<sup>(5)</sup>, 13.

## ¶ Juego y prácticas deportivas

Spirito, *Libro del juego de las suertes*: 1548<sup>(1)</sup>, 26; ¿1552<sup>(1)</sup>, 6?; 1558<sup>(10)</sup>, 1.

## ¶ Caza

## Manuscritos:

*Libro de cazadores*: 1548<sup>(1)</sup>, 11.

## Impresos:

Zúñiga y Sotomayor, *Libro*: 1577<sup>(3)</sup>, 24.

## ¶ Pintura y grabados.

*Libro de estampas*: 1598<sup>(1)</sup>, B24.

## DERECHO Y LEGISLACIÓN

## Manuscritos:

¿Pozzo (trad. Enríquez del Castillo), *De re militar*: 1570<sup>(3)</sup>, 15?

## Impresos:

*Alcabalas*: 1548<sup>(1)</sup>, 47 & 50.

Alfonso X, *Partidas*: 1570<sup>(3)</sup>, 46.

¿Cornazzano, *De re militar*: 1587<sup>(2)?</sup>, 1.

*Cortes de Toledo*: 1548<sup>(1)</sup>, 45.

*Corpus iuris civilis*: 1589<sup>(3)</sup>, 1-5; 1590<sup>(2)</sup>, 2.

*Corpus iuris canonici*: 1590<sup>(2)</sup>, 3; 1596<sup>(3)</sup>, 1.

Cuaderno de pragmáticas: 1598<sup>(1)</sup>, B23.

Díaz de Valdepeñas, *Suma de notas*: 1581<sup>(4)</sup>, 1.

Monterroso, *Práctica*: 1585<sup>(6)</sup>, 9.

*Ordenanzas reales*: 1548<sup>(1)</sup>, 5; 1558<sup>(3)</sup>, 13; 1564<sup>(2)</sup>, 5; 1566<sup>(1)</sup>, 2; 1585<sup>(6)</sup>, 7; 1599<sup>(12)</sup>, 2.

*Pragmáticas del reino*: 1548<sup>(1)</sup>, 5; 1576<sup>(2)</sup>, 8; 1592<sup>(7)</sup>, 2.

*Reportorio*: 1547<sup>(1)</sup>, 1; 1554<sup>(8)</sup>, 6-7.

Sarmiento de Mendoza, *Selectas*: 1596<sup>(5)</sup>, 1.

Sin identificar: 1559<sup>(5)</sup>, 1-29; 1566<sup>(5)</sup>, 5-26; 1599<sup>(12)</sup>, 17.



## LIBROS SIN IDENTIFICAR

Impresos: 1530<sup>(1)</sup>, 1; 1540<sup>(1)</sup>, 2; 1540<sup>(2)</sup>, 6; 1545<sup>(1)</sup>, 1; 1546<sup>(3)</sup>, 3-12; 1547<sup>(4)</sup>, 2; 1548<sup>(3)</sup>, 1-3; 1549<sup>(1)</sup>, 1-*n*; 1549<sup>(2)</sup>, 3-9, 12-18, 20; 1550<sup>(2)</sup>, 1-3; 1551<sup>(1)</sup>, 2-11 (primer inv.), 1-11 (segundo inv.); 1553<sup>(1)</sup>, 5-6; 1554<sup>(1)</sup>, 2-*n*; 1554<sup>(3)</sup>, 1; 1554<sup>(4)</sup>, 13; 1554<sup>(5)</sup>, 4-9; 1554<sup>(6)</sup>, 1-13; 1555<sup>(1)</sup>, 7-9; 1555<sup>(3)</sup>, 1-36; 1555<sup>(4)</sup>, 1-2; 1556<sup>(2)</sup>, 2; 1558<sup>(2)</sup>, 1-13; 1558<sup>(4)</sup>, 6-10; 1558<sup>(6)</sup>, 1; 1558<sup>(7)</sup>, 12; 1560<sup>(2)</sup>, 1-3; 1563<sup>(1)</sup>, 1-17; 1564<sup>(3)</sup>, 1-13; 1564<sup>(6)</sup>, 2-5; 1566<sup>(2)</sup>, 1-4 & 6-9; 1568<sup>(3)</sup>, 1-6; 1569<sup>(2)</sup>, 4; 1569<sup>(4)</sup>, 1-6; 1570<sup>(3)</sup>, 53-73; 1570<sup>(5)</sup>, 5-12; 1572<sup>(3)</sup>, 1-*n*; 1573<sup>(6)</sup>, 1-2; 1573<sup>(7)</sup>, 1-7; 1575<sup>(1)</sup>, 1-*n*; 1576<sup>(2)</sup>, 22-24; 1577<sup>(1)</sup>, 1-*n*; 1579<sup>(1)</sup>, 1-8, 10, 11-14; 1579<sup>(2)</sup>, 1-157; 1579<sup>(3)</sup>, 1-6; 1580<sup>(2)</sup>, 1-7, 11-15; 1580<sup>(6)</sup>, 4; 1580<sup>(8)</sup>, 4-6; 1581<sup>(3)</sup>, 1-*n*; 1581<sup>(5)</sup>, 1-2; 1582<sup>(6)</sup>, 1-8; 1582<sup>(9)</sup>, 2-*n*; 1583<sup>(3)</sup>, 1-2; 1583<sup>(4)</sup>, 3-6; 1583<sup>(5)</sup>, 1-10; 1584<sup>(2)</sup>, 2; 1584<sup>(3)</sup>, 1-6; 1585<sup>(5)</sup>, 1-19; 1585<sup>(8)</sup>, 1; 1586<sup>(3)</sup>, 1-15, 17-20, 37, 50; 1587<sup>(1)</sup>, 1-14; 1587<sup>(3)</sup>, 5; 1587<sup>(4)</sup>, 1-6; 1587<sup>(7)</sup>, 1-22; 1588<sup>(2)</sup>, 1-3; 1588<sup>(3)</sup>, 1-3; 1588<sup>(5)</sup>, 44; 1588<sup>(6)</sup>,

6; 1590<sup>(3)</sup>, 1-4; 1591<sup>(1)</sup>, 1-2; 1591<sup>(9)</sup>, 71-*n*; 1591<sup>(12)</sup>, 1-3; 1592<sup>(5)</sup>, 1-*n*; 1592<sup>(6)</sup>, 4; 1594<sup>(1)</sup>, 4-21; 1594<sup>(3)</sup>, 3; 1594<sup>(4)</sup>, 3-4, 6; 1594<sup>(5)</sup>, 1-11; 1596<sup>(6)</sup>, 1-7; 1596<sup>(7)</sup>, 1-*n*; 1596<sup>(10)</sup>, 1-9; 1599<sup>(2)</sup>, 1-9; 1599<sup>(7)</sup>, 4-7; 1599<sup>(8)</sup>, 1-3; 1599<sup>(11)</sup>, 1-4; 1599<sup>(12)</sup>, 16; 1599<sup>(15)</sup>, 27-56.

Manuscritos: 1546<sup>(3)</sup>, 1-2; 1549<sup>(2)</sup>, 21-22; 1558<sup>(4)</sup>, 1-5; 1559<sup>(3)</sup>, 17-18; 1569<sup>(2)</sup>, 3; 1570<sup>(3)</sup>, 21, 22; 1586<sup>(3)</sup>, 40-42, 51-52; 1588<sup>(5)</sup>, 46; 1591<sup>(7)</sup>, 1; 1595<sup>(4)</sup>, 37.

## ARCHIVO

1587<sup>(7)</sup>; 1580<sup>(6)</sup>, 1-3 & 6.

## OTROS DOCUMENTOS

*Memoriales*: 1570<sup>(3)</sup>, 2-3, 73-80.

## LIBROS DE MEMORIAS

1544<sup>(1)</sup>, 1-2 & 5; 1549<sup>(2)</sup>, 21-22; 1552<sup>(1)</sup>, 5; 1580<sup>(6)</sup>, 5; 1580<sup>(7)</sup>, 2; 1587<sup>(1)</sup>, 16; 1599<sup>(10)</sup>, 1.

Libro en blanco de memorias: 1558<sup>(1)</sup>, 10; 1587<sup>(1)</sup>, 16; 1588<sup>(5)</sup>, 4; 1595<sup>(4)</sup>, 30; 1599<sup>(10)</sup>, 1.

En el terreno de los tratados y misceláneas, así, hay que señalar la poca, por no decir nula, presencia de libros directivos sobre mujeres (Vives, Luis de León, La Cerda, Serrano [*Información para las viudas christianas*], etc., etc.) en las bibliotecas propiamente de mujeres. Eso es un indicio específico de que no eran libros generalmente escritos para las mujeres, aunque el de Vives esté encargado por una de ellas para otra, sino más bien para hombres o para el espacio doméstico como mucho, pues que

pudieran tener elementos para la pedagogía familiar. Es significativo, por ejemplo, que la única comparecencia del *Carro de las donas*, la traducción castellana aumentada del *Llibre de les dones de Eiximenis*, o del fundamental libro de Vives en traducción castellana, sea en la biblioteca familiar de Francisco Bieri, casado con Isabel de Escobar [1547<sup>(5)</sup>].

Llama la atención, como más arriba hemos visto, el hecho de que, puesta a seleccionar los libros que quiere retener de la biblioteca familiar, Catalina Ibáñez dé de lado el *Diálogo de mujeres* de Castillejo. Cierto, sin embargo, que se pueden encontrar casos solitarios, como el de Guiomar de Berrio, viuda de un barbero, que, con sus libros espirituales, disponía también de unos *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján, libro por cierto dedicado a un hombre, el conde de Niebla, don Juan Claros de Guzmán y, seguramente, a juzgar por su contenido, principalmente destinado a los hombres, como otros textos de este tenor, tal el *Norte de los estados* de Osuna o la famosa epístola a Mosén Puche de Guevara, quien, no obstante, no pierde de vista a posibles destinatarias, que «oyeren o leyeren» su escritura, como más arriba hemos visto.

El destino masculino de estos libros no deja de tener una cierta lógica en la virtual separación de sexos desde la infancia. En cuanto el niño pierde sus ropas largas y es entregado a los educadores mayores —en el caso de las clases pudientes— o se agrupa con sus pares —en general—, se produce una separación del gineceo familiar que acentuará, andando el tiempo y segregada la educación femenina de la masculina, el desconocimiento de la mujer en todos sus aspectos. Pues que hemos citado el *Norte de los estados*, recordamos que, en el curso del diálogo entre el joven novio, primero, luego casado y después viudo, el fraile que lo adoctrina, su confesor y amigo, ha de explicarle hasta cuestiones elementales de higiene y sexualidad femenina, además de elementales avatares de la psicología de la mujer<sup>94</sup>. Si a ello se añade la implícita idea de moldear a la mujer, propia de muchos de esos tratados, es lógico explicarse su destino principalmente masculino. Son elocuentes las palabras de Dolce por el tono, el deseo de conocer y la ‘sensibilidad’: «Muchos an escrito diuersos libros, enseñando la manera de conocer vn caualllo, y de domarlo y gouernarlo: mas cómo se aya de criar, acostumar y enseñar vna muger, ninguno asta ahora, fuera deste autor, se ha mouido para escribirlo. Por ventura,

94. Aunque, indudablemente, el *Norte* es un texto relativamente excepcional —«moderno» lo considera FERNANDES 1995, 58—, no es el único caso.

porque juzgan algunos que se leen de mejor gana las cosas deleitables que las prouechosas, ò que traya mayor prouecho al mundo el vso del cauallo que de la muger», se puede leer en la traducción castellana ya citada del *Dialogo della istituzione delle donne* de Ludovico Dolce<sup>95</sup>.

Huelgan más comentarios con este *mohoso* y frío arranque de uno de estos libros precisamente destinados a la formación de las mujeres que, por sí mismo, explica no sólo la poca atención que éste mereciera a las lectoras –no figura, como hemos señalado, en ninguna biblioteca vallsoletana femenina–, acaso un cierto desprecio también, sino el hecho de que todos ellos estaban escritos para ser leídos por los hombres, aunque esta traducción castellana esté dedicada a doña Juana Venero de Leiva, casada con Juan Velázquez de Velasco, alguacil mayor de la chancillería de Valladolid.

En todo caso, estas ausencias generalizadas son difíciles de explicar si nos empeñamos en acentuar la ‘creatividad’ de la lectura femenina, la innovación evolutiva y los cambios generacionales. Y esto no hay que interpretarlo como una exclusión estudiada, sino también como una falta de innovación de las colecciones y una especialización principalmente religiosa de esos años.

Otras categorías de libros, a estas alturas, no deben extrañarnos, como, por ejemplo, toda la serie dedicada al aprendizaje de la lectura, la escritura o, incluso, de las nociones elementales de la gramática, que es decir la latina, por supuesto. Las tres apariciones de Nebrija, aunque acaso no dependan de una segura posesión femenina, deben calibrarse desde la perspectiva del aprendizaje en el ámbito familiar.

Pero es un hecho que hay que consignar la preponderancia de los libros en lengua romance, cerca de un 98% de los identificados y excluyendo los libros litúrgicos, sea cual sea la especialidad o el tema. Por ejemplo, los numerosos textos históricos, traducciones de clásicos o de interés hispano, nos deben hacer pensar sobre la accesibilidad a estos materiales por parte

95. FOULCHÉ-DELBOSC 1921, 443. Dolce esconde y aminora, sin embargo, la vieja asociación de los ‘educadores’ de siglos anteriores, como Paolo da Certaldo: «Buon cavallo e mal cavallo vuole sprone; buona donna e mala donna vuol signore, e tale bastone» (*apud* LENZI 1982, 118). Menudea también la asociación con muchas variantes en romance castellano; Espinosa, hablando de la elección de la mujer por parte del hombre y de la necesidad de no mirar demasiado la riqueza de la esposa, compara: «Quien compra el cavallo, más raçon es que mire a la pieça que a las guarniciones» (ESPINOSA 1552, fol. sign. A<sub>4</sub>r-v).

de las mujeres. Aunque bien es cierto que estas variedades se concentran, sobre todo, en algunas bibliotecas y, por tanto, la representatividad colectiva es relativamente pequeña. Lo que sí es llamativo es la circunstancia de la conservación de mínimos ejemplares de crónicas españolas en manuscrito, cosa que contrastaría con los hábitos masculinos.

Por lo que a los libros de leyes se refiere, no debe extrañarnos que muchos de ellos sean repertorios de legislación española. Es posible que la mayoría hayan podido pertenecer a hombres, pero no será extraño que las mujeres, especialmente las relacionadas con el mundo del comercio, los posean. Se explicará, así, la compra que una tal María Sánchez hizo en la almoneda de la duquesa de Béjar, doña Brianda de la Cerda, de unas *Premáticas* de 1600<sup>96</sup>. Del mismo modo, no es extraña la conservación de libros de botica por parte de las viudas de boticarios, como más arriba hemos visto, en virtud de la continuidad del negocio.

Vives, en el capítulo IV de *De oficio mariti*, señala que no es inútil a la mujer un moderado conocimiento de la naturaleza, de los libros naturales, mientras que le van a ser más inútiles los de elocuencia; fundamentales serán los que cultivan el espíritu y lo mejoran. Recomendará, así, algunas obras de filosofía moral, especialmente las de carácter religioso, pero también algunas sobre la educación. A esto hay que añadir algunas lecturas sobre la dieta y otras con nociones elementales de medicina, necesarias en el ámbito doméstico para las primeras atenciones en las enfermedades de los hijos. Algunos de los incluidos en las secciones de filosofía natural y medicina podrán tener esta utilidad. Con sólo echar un vistazo a los productos farmacéuticos que acompañan a los libros en ocasiones (véase, por ejemplo, 1537<sup>(1)</sup>) se percibe esa función de la mujer, que no es otra cosa que una prolongación de la tradicional administradora de saberes, que ha estudiado con brillantez Marta Madero, entre otros. Al lado de productos sospechosos, desde *Celestina*, como la «sangre de drago» que posee, entre otras, doña Leonor de Castro, o de compuestos de tocador, las mujeres guardan un sinfín de adminículos contra venenos, para mejorar la fertilidad, para curar el mal de madre, curar heridas, etc., como cuernos de unicornio, uña de la Gran Bestia, pieles, etc.

Pero, por lo que se refiere a los autores de filosofía moral, no parece que hayan sido predilectos de la mayoría de nuestras mujeres. Exceptuando el *Marco Aurelio* de Guevara, un éxito editorial en dudosa frontera

96. DADSON 1998, 36.

genérica en todos los terrenos y lenguas, apenas la solitaria aparición de tal o cual clásico rellena una laguna que nos parece estructural, más que de coyuntura. Muchas de esas lecturas, sin embargo, habrá que valorarlas con relación a la persona individual que las posee.

A una porción de ítem nos hemos referido como *libros no libros*. Naturalmente, no queremos quitar a esas apariciones todo referente a la cultura escrita del siglo XVI, sino más bien recalcar su carácter excepcional, la individualidad de su uso o la ritualidad de la posesión y de la lectura. En alguna medida, los libros de horas, según hemos visto arriba, estarían incluidos en esa categoría.

Además, no nos referimos tanto al uso de *libro*, *librico* o *librillo* en términos metafóricos, como a los «libricos de carmesí escarchados», «guarnecidos de oro» o «bordados de oro», adornos para la ropa, que se venden en las tiendas de buhoneros. Como tampoco es el caso de los libros sin hojas que tenían función de joyeros o de relicarios, como el que poseía Juana de Gatos, «un librillo de oro que servía de relicario» [1588<sup>(5)</sup>]. Algunos de éstos, sin embargo, podían tener una faceta gráfica, si, por ejemplo, custodiaban nóminas, o bien miniaturas, como el librillo de oro que poseía el Conde de Ribadeo y que era, en realidad, una especie de retablico en forma de libro con los misterios de la Virgen esmaltados<sup>97</sup>.

Nos interesa, sin embargo, el *libro de memorias*, que ha merecido recientemente la atención de Fernando Bouza: «A medio camino entre joya, útil de escritura y, en suma, emblema amoroso», el libro de memorias era instrumento tanto masculino como femenino, aunque las mujeres poseían los más hermosos. «Ciertas referencias literarias a los librillos y tablas de memoria los evocan como pensados para redactar breves mensajes escritos con urgencia, para apuntar palabras que se oyen de pronto o para recoger enigmas, poemas o pensamientos de repente». «Se tratara de esos curiosos librillos y tablas de barniz en los que la tinta no sería necesaria o de los comunes de papel, lo cierto es que los libros de memoria, de una u otra clases, guardan cierta relación con la oralidad»<sup>98</sup>.

Quizá por lo común de su uso o por tratarse de materiales no definibles realmente como libros —«escritura transeúnte y efímera», según Bouza—, no tienen por qué aparecer sistemáticamente en los inventarios. Los que

97. Tomamos estas referencias anteriores de ROJO 1996 [b], 259.

98. Para todo lo referente a este asunto, véase el capítulo «De clara voz» en BOUZA 2003, 48-59, donde reúne una imponente batería de testimonios sobre las tipología y función de los librillos de memorias.

aparecen son sobre todo típicos libros en papel encuadernados para «asentar memorias», con valor sólo si están en blanco, como el de Úrsula López, que se taso en un real «porque se alló un poco en blanco» [1599<sup>(10)</sup>]. Por lo que se refiere a otros tipos de libros de memorias, no sabremos, por ejemplo, si el «librico de azabache dorado» que poseía Ana de Salazar [1552<sup>(1)</sup>] era una de esas joyas o bien un libro de memorias con ‘páginas’ enceradas o barnizadas, en los que se podría escribir con un punzón u otro instrumento agudo. Juana de Gudiel tenía «un librillo de memoria encuadernado en tablas negras», acompañado de «un tinterico de boj», que quizá fuera portátil para escribir, ahora sí, sobre el papel del librillo [1554<sup>(1)</sup>]. En el inventario de la Condesa de Miranda, sí que encontramos hasta tres libros de memorias, uno de los cuales con las hojas negras, seguramente por el barniz que sobre fondo blanco –¿hueso, marfil?– las cubría y que permitía escribir con algún objeto punzante. La posibilidad de reutilizar estos adminículos, precisamente, los hace vendibles; y vale la pena dejar dicho que éstos son adjudicados a varios hombres, que, si no iban a servir para regalar a damas, se mostraban también usuarios, naturalmente, de este producto tanto como las mujeres [1544<sup>(1)</sup>].

Estos *libros no libros* se dejan acompañar en algunas bibliotecas de otros especímenes homólogos, como libros de horas o de juegos, que quizá haya que considerar también como *libros no libros*. La mencionada Ana de Salazar, que había sido criada en la casa de doña Catalina de Acuña y acabó casando con el famoso mercader Juan Ortega, el Rico, tenía exclusivamente libros de horas, con un «librico de asentar memorias» y un libro de las *suertes*, ningún escrito para la lectura propiamente hablando.

Hemos andado del libro para leer, al libro para escribir e, incluso, hemos llegado hasta el *libro no libro*; nos gustaría completar lo hasta aquí dicho con unas palabras sobre el espacio de los libros, donde los de las mujeres se conservaban o se usaban.

## V

### EL LUGAR O EL ORDEN DE LOS LIBROS

**A**LGUNAS DE LAS MATERIAS que vemos representadas en las bibliotecas de mujeres y que se han revisado en el capítulo anterior cobran especial interés a la zaga del espacio en el que esos libros tenían sentido. En parte, a esto vamos a atender en este último capítulo.

Los libros son, en muchas ocasiones, según se ha podido ver, una parte fundamental de la vida interior de la mujer, intelectual, espiritual o litúrgica; un integrante básico de ese peculiar gineceo en el que se cultiva y vive en el Antiguo Régimen. La propia función del libro en la iconografía de los siglos XV y XVI así lo demuestra y quizá convenga atender también a lo que nos dice su presencia en la recreación de determinados ambientes femeninos, especialmente en las numerosas representaciones de historias bíblicas o apócrifas neo-testamentarias que tienen como protagonista a la Virgen. Nos llaman la atención las que recrean su educación al lado de su madre o las que, como una de Pinturicchio, representa la alfabetización del Niño Jesús, con sus libros y su delicado recado de escribir<sup>1</sup>.

Son numerosas las representaciones de la típica escena en la que el Niño Jesús, en los brazos de María, juega con, lee en o se vale de un libro en el regazo de la Madre. El modelo de santidad extraordinaria y precoz por medio de la educación o la alfabetización, o del juego intelectual, si se quiere, y la idea del libro religioso o litúrgico como catalizador de lo

1. Remitimos a la bibliografía del capítulo segundo.

sagrado subyacen siempre en estas representaciones. Recordamos, por poner algún ejemplo, la hierática posición del Niño en la *Virgen de Jacques Floreins* de Memmling, actualmente conservada en el Louvre, y en la que el Niño, bendiciendo al donante, se desentiende de un libro que, al parecer y en las manos de su Madre, está entreteniéndolo. La llamada *Virgen del Niño con conejos*, ahora en el Musée National de Moyen Âge en las Termas de Cluny, recrea la misma escena con mucho más dinamismo, colocando a la pareja en un huerto, poblado de elementos simbólicos, y al Niño en una postura clara de concentración infantil lúdica de revolver las páginas de un libro ilustrado que la madre le sostiene con una mano sobre su regazo<sup>2</sup>.

Pero de este género quizá preferimos una copia de un cuadro extraviado de Van Eyck que se puede ver quizá desde el siglo XV en la Colegiata de Covarrubias [lámina II]. María enseña al Niño un libro, en este caso y a lo que parece de horas, cuyas páginas son trasteadas a dos manos por el Hijo. No es comparable artísticamente a los citados anteriormente, o al menos al primero de los dos, pero sí resulta muy interesante por los elementos domésticos que se integran en la escena, merced a los cuales la cámara con dosel donde María reside –viva hasta en los mínimos detalles de los desconchones de la pared o los *graffiti*– es también su propio *studiolo* y oratorio, si hemos de prestar atención a la insistente presencia de lo gráfico. En efecto, las cuentas de cristal para rezar se acompañan de varios libros materialmente muy cuidados que se distribuyen por estanterías y escaños, junto con alguna estampa que ya nos está recordando lo más abajo sugerido a propósito de otra pintura de Petrus Christus. Unas vasijas de cristal nos recuerdan la medicina doméstica, que era dominio femenino. El pintor se ha cuidado también de dejar entreabierta una especie de arca de novia, en la que se detallan algunos adminículos librarios y de escritura, desde documentos, acaso algún libro de memoria, ciertas tiras escritas que acaso sean nóminas y objetos de recado de escribir y chismes para encender lámparas de escritorio. Fuera del sentido fuertemente simbólico de estas representaciones, el ‘realismo’ de un espacio ‘intelectual’ propiamente femenino no puede ser mayor, si hemos de juzgar a partir de lo que enseguida veremos es el común denominador en los espacios parejos de nuestras mujeres.

2. Agradecemos a Jesús Rodríguez Velasco el habernos llamado la atención sobre estas dos pinturas, en el curso de inolvidables conversaciones sobre la mujer lectora.



Pero para llegar a esa etapa que representa perfectamente la línea femenina de la educación en las recreaciones evangélicas, María había tenido una relación con el libro fundamental. Son, sobre todo, las escenas de la Anunciación donde los espacios femeninos con libros mejor se representan. Acaban formando parte obligada de la imagen de una candidata a ser Madre de Dios retirada y entregada a la oración. Hasta el punto que se ha sostenido que la representación de la Virgen leyendo un libro abierto no se debía a un proceso de sacralización del objeto, el libro –propuesto, en el ámbito del cristianismo, por Petrucci–, sino que del acto de leer, de la mera presencia del libro incluso, emanaba la sacralización de la que se revestía la Madre de Dios en el momento de la concepción, aludiendo a la condición anunciada de ésta en la Sagrada Escritura y a lo excepcional de la Virgen por lo que se refiere a su sabiduría, devoción y erudición<sup>3</sup>. Esa sacralización se transmitiría luego a los espacios habitados por la Sagrada Familia. Quizá esto sea un poco exagerado, –como exageradamente divertida es la asociación erótica del libro en la Concepción<sup>4</sup>–, si descontextualizamos la imagen del uso del libro litúrgico en un espacio monástico que –no lo debemos olvidar– es el que, por un desplazamiento hermenéutico, queda asociado al propio de la Virgen cuando esperaba su misión recluida en el templo. En principio, la oración tenía un valor excepcional como rito y como representación de la vivencia religiosa, sobre todo femenina, y en alguna medida se evoca por medio de la presencia del libro o de los libros. En la mayor parte de las ocasiones, María comparece con un solo volumen entre las manos o puesto ante ella en el poyo del reclinatorio sobre el que reza, sin tocarlo, como en multitud de libros de horas o, por fijar una imagen a los lectores, en la Anunciación de Daddi, ahora en el Museo del Louvre. En otros casos, el libro ha caído –objeto poco sacralizador entonces– hasta los pies de María o es desatendido en el momento en que hace su aparición el arcángel Gabriel, como en la Anunciación de fra Angelico en el Museo de San Marco de Florencia o

3. LINTON 1998, 256.

4. Linton parece pasar por alto una circunstancia nada desdeñable: los cambios iconográficos, como la incorporación de las desnudeces del ángel anunciador, están en consonancia con unos gustos artísticos clásicos de los libros de horas, con incorporación de los modelos iconográficos greco-romanos, por la misma razón que se estilizan las miniaturas con grotescos y otros elementos de la misma procedencia, o que se caracteriza a ese mismo ángel como Hermes.

en la de Van der Weyde del Louvre, respectivamente. En estos casos, suele tratarse de un volumen ricamente encuadernado y, cuando se acierta a reconocer la *mise en page* o adivinar el texto, se advierte que está ilustrado, a veces es un libro litúrgico rico, breviario u horas, abierto por el principio de uno de los evangelios o de alguna profecía redentorista, en especial el pasaje de Isaías 7, 14<sup>5</sup>.

Nos interesan más otras representaciones de la escena en las que la celda o el gineceo mariano deviene más bien una especie de oratorio y *studiolo*. Desde las referencias más antiguas en los apócrifos del pseudo-Santiago o del pseudo-Mateo al espacio oracional de la Virgen y a su familiaridad con la ciencia, hasta las materializaciones gráficas y artísticas de la Edad Moderna hay un gran trayecto recorrido en el que la idea se ha ido adecuando a las circunstancias reales de la mujer y de su educación. El libro como objeto acabará adquiriendo cada vez más importancia y, sobre todo, más dinamismo, incluso intelectual. Cuando, por ejemplo, en la hermosa Anunciación de Campin del Metropolitano de Nueva York en *The Cloisters* [lámina III], llega el arcángel a la cámara, María no sólo no desatiende su lectura atenta de un libro que sostiene en sus manos y cerca de su cara, no depositado sobre mesa o atril alguno, sino que además muestra sobre la mesa un rótulo y otro libro abierto, materiales gráficos en acción que nos están representando una labor intelectual de lectura simultánea propia de quien profesionalmente investiga arcanos o compila concordias teológicas y figurales. La concentración lectora de María se aprecia en la orientación inferior y transversal de la mirada; se diría, incluso, que acaso sea hasta posible percibir el rictus de la movilidad labial de la Virgen, como de lectora no mental aún.

Esto se complica algo más cuando los libros van ganando terreno y se convierten en biblioteca, ordenados en muebles anejos específicamente destinados a guardarlos, o en exposición en un atril de varias caras. Libros que, como los que figuran en el fresco de la Anunciación de Ghirlandaio (1482), que se puede ver en San Gimignano [véase lámina V], tienen todo el aspecto material de ser profesionales, de materia teológica, acompañados además del reloj, referente también realista de una nueva y vieja familiaridad con el tiempo y orden en el trabajo personal. El parecido de estas habitaciones marianas con otras en las que se representan estudios

5. Para cuestiones con esta relacionada, véase TAYLOR & SMITH 1996.

masculinos y femeninos tradicionales, como los de san Jerónimo o algunas santas intelectuales<sup>6</sup>, se va haciendo cada vez más estrecho y los libros son los mismos formal y tipológicamente hablando. Y no era para menos, porque así lo sentían los tratadistas de la vida de la Virgen, como nuestro Juan de Robles, que puebla de libros la celda estudio de la Virgen e hincha las características de la educación de María, que se imagina verdaderamente ‘universitaria’: «Dize otro doctor llamado Sedulius, al qual refieren los modernos, que cerca de la cabecera de la cama o lugar en que dormía nuestra Señora era una silla en que estaban los libros de la sancta Escripura, los quales ella tomava y leya en ellos cada vez que despertava, que era muy a menudo. E allí junto tenía su oratorio, donde continuamente orava e contemplava»<sup>7</sup>. Biblioteca y oratorio u oratorio biblioteca devienen espacios ligados a la mujer a partir de su modelo ideal.

Un aire propio, sin embargo, tienen esos *studioli* de la Virgen, generalmente situados en *loggie* abiertas sobre todo en el ámbito de la pintura italiana del cuatrocientos y del quinientos o en espacios cerrados en la pintura de otras regiones europeas. Si lo que esencialmente contemplamos en una Anunciación de escuela italiana del siglo XV es el *studiolo* de una dama devota de alcurnia, como los de princesas bien conocidas<sup>8</sup>, no podemos olvidar que es entonces cuando el libro se empieza a incorporar de forma triunfante al mundo femenino. Y, además, esos espacios retirados tienen también el aire de celda conventual —no se olvide,

6. E, incluso, mujeres ilustres representadas en la xilografía de los siglos XV y XVI en sus estudios y rodeadas de sus libros. Véanse las páginas, con las reproducciones, que dedica ROZZO 1998, 49-55. La rareza de estos temas en la xilografía española de los siglos XV y XVI debe de ser significativa desde la perspectiva de este libro.

7. Robles escribe seguramente a la zaga de Eiximenis (ROBLES 1511, fol. sign. c<sup>6r</sup>). La sanción universitaria y enciclopédica: «E dize aquel sancto doctor llamado Epiphanius que, morando nuestra Señora en el templo con las otras donzellas, [...] deprendió ella las letras ebraycas muy bien [...]. La Virgen María era muy atenta e laboriosa en la santa escriptura y perseverava mucho en ella y fue cumplida de sabiduría e dotrina tan maravillosamente que sobrepujaba sin comparación a todas las otras donzellas que estaban en el templo y fuera dél; y fue tanto su saber que, según dizen los doctores, supo toda la Sagrada Escripura e la sancta theología e las leyes y derechos e todas las artes liberales e assi mesmo las artes mecánicas y todas las otras artes e ciencias humanas y especialmente en aquellas labores e obras que se hazían de seda e lino e lana en el templo era la más prima y perfecta que todas las otras, y aún más que sus maestras» (fol. sign. c<sup>5r-v</sup>). Todo esto es, naturalmente, inflación de las referencias a la educación mariana que circulaba en los apócrifos citados; por ejemplo, en el del pseudo-Mateo (SANTOS 1956, 206-207).

8. Véase LIEBENWEIN 1992 [1977]; también THORNTON 1997.

como hemos apuntado, que la Virgen se educaba en el templo—, y no será impertinente mirar con esa perspectiva también la dedicación a la oración y lectura de la mujer religiosa<sup>9</sup>.

Pero estas representaciones sobreviven en términos parecidos a los descritos hasta principios del siglo XVII y la biblioteca mayor o menor acaba formando parte de ese mobiliario de la piedad. Nos da la impresión, sin embargo, que, con alguna excepción, la fosilización de esta representación no es sólo el resultado de la aplicación mecánica de un diseño específico, recomendado o autorizado para representar una escena sagrada en los tratados especializados del siglo XVI sobre cómo representar la iconografía religiosa, sino que se debe, en principio, a los referentes históricos aludidos que se tuvieran en su origen y a la misma evolución de éstos en el ámbito femenino, en el que es evidente que no «se superan los límites del coleccionismo tardomedieval dependiente de la idea de *tesoro* y, en parte también, de *studiolo* cerrado y vitalmente conectado con ambientes íntimos como las alcobas», superación que permite la conversión de los viejos espacios en bibliotecas ‘modernas’ o de representación<sup>10</sup>.

Cierto es, sin embargo, que una cierta normalidad moderna también se nos abre en la iconografía de la Anunciación que nos testimonia también rupturas fundamentales. Frente al hieratismo de otras, la de Carpaccio nos representa a una Virgen en estado bien distinto de lo normal [véase lámina VI]: su cuerpo tiene una relación diferente con el libro, ‘desacralizado’, tanto en la actitud como en la postura —la relación del cuerpo con el libro ha sido estudiada como uno de los indicios de la ‘normalidad’ del fenómeno de la lectura en la Edad Moderna—, y, sobre todo con la tipología del libro: pequeño, manejable con una sola mano, no un códice con pesada encuadernación y no menos pesada letra gótica libraria, sino probablemente un impreso o un manuscrito en dulce cursiva humanística. Las manos de la mujer son puntos que permiten seguir el texto línea a línea o dejar reservado un pasaje de la página anterior, al que se puede volver en una lectura meditativa o, simplemente, profesional; ella no tiene en su cara el menor rictus de oralización: en dos palabras, Carpaccio nos presenta la normalidad, subvertiendo órdenes y modelos del pasado. La evidencia de la familiaridad que con el libro tiene la mujer es la misma que recordábamos antes a propósito de los mercados o de los destinos de los libros.

9. Remitimos para otros aspectos a CÁTEDRA 1999 [a].

10. Remitimos a lo dicho por CÁTEDRA 2002 [b], capítulo III.

Quizá esto sea evidente con sólo examinar lo que nos indican nuestros inventarios sobre el entorno de los libros de bibliotecas de mujeres. Por lo que se refiere al espacio material y a la conservación, las circunstancias de su colocación o de su conservación podrían ser variadas, si es que nos esforzamos en imaginarlas a partir de esa desintegración enumerativa de espacios homogéneos que siempre es un inventario. Podemos empezar observando que la incorporación normal del libro en la vida se muestra, precisamente, no sólo por su mayor o menor abundancia, sino también por la presencia anárquica e insistente en espacios domésticos no especializados. En el caso de las bibliotecas de mujer, hay una predominancia del modo de conservación, pero, de hecho, el libro podría estar en cualquier parte. No siempre, por otro lado, los inventarios dan detalles concretos. Algo, sin embargo, podemos entresacar de ellos. Es raro, por ejemplo, que los libros –incluso adelantado el siglo– se hallen en un espacio propio, como un *estudio* o parte de una sala a ellos dedicada, como es común en bibliotecas nobiliarias o profesionales principalmente masculinas<sup>11</sup>. Lo normal era que aparecieran libros de forma aleatoria y alojados en arcas o arquillas, mezclados con todo tipo de ajuares femeninos. Ése sería tradicionalmente el modo privilegiado de conservación. Los documentos casan con los testimonios literarios: el ajuar femenino se agrupaba con un sentido práctico en los espacios propios, como eran *cofres* o arcas<sup>12</sup>, parecidos en ocasiones a los del cuadro de Covarrubias más arriba comentado.

11. CÁTEDRA 2002 [b], cap. III. En esto hay una persistencia histórica, que aún se comprueba en el siglo XVIII; de algún modo, podemos asimilar a la mayoría de las mujeres lectoras con un determinado tipo de lector medio con pocos o poquísimos libros que no les dedica ni espacio propio ni mueble apropiado (para este lector en el ámbito del París del siglo XVIII, véase CHARTIER 1993 [1987], 142-146).

12. Cabe recordar el famoso pasaje del *Arcipreste de Talavera*, sobre lo que tenían las mujeres en sus *cofres* («Todas estas cosas fallaréys en los cofres de las mugeres: oras de Santa María, syete salmos, estorias de santos, Salterio en rromanze inin verle del ojo! Pero cançiones, dezires, coplas, cartas de enamorados e muchas otras locuras esto sy; cuentas, corales, aljófar enfilado, collares de oro e de medio partido, de finas piedras acompañado, cabelleras, azerufes, rrollos de cabellos para la cabeça [...]. Destas e otras ynfinidas cosas fallarás sus arcas e cofres atestados, que seyendo bien desplegado, una gruesa tienda se pararía syn vergüença» [CICERI 1975, 143]). Martínez de Toledo habla como lo haría un escribano acostumbrado a levantar acta de las existencias en el proceso de inventariar los bienes, como los que examinaban en otras tierras los *cofres* personales del ajuar femenino, a juzgar por los ejemplos correspondientes a la misma época que nos recuerda GARCÍA HERRERO 1990, I, 112-113.

No es extraño, así, que en una *arquilla de tocar*, entre hilos, bolsas de dinero, tocados, sedas y documentos, conservara sus libros Teresa Vázquez, guarda de la Reina de Francia [1537<sup>(1)</sup>]. Eran los libros, en el fondo, tan adminículos personales como las curiosidades de que también disponía; pues tres libros de horas, unas bulas y un manuscrito de un *confesionario* «de la dicha e de sus herederos y sobrinos», con un envoltorio de bulas, no podían ser más que escritos en un dudoso límite estatutario de documento personal, vinculado a la actividad religiosa o a las facetas sociales o públicas de la familia. Por eso encontramos en numerosas de nuestras bibliotecas en perfecta armonía libros impresos y documentos propios del archivo administrativo familiar o doméstico.

Es cierto que estas circunstancias dependen mucho de la provisionalidad de la organización de los espacios interiores en el Antiguo Régimen, provisionalidad que depende también de la idea de movimiento de bienes muebles y de la intercambiabilidad de los espacios públicos e íntimos en la casa del pasado, en virtud de su no sometimiento a los límites que implicará la organización de la vida burguesa y el avance de las soluciones técnicas para la vida diaria. Por ello la asociación de libro y otros adminículos domésticos, como algunos de los ya citados, es perceptible en otros muchos inventarios.

En algunos de ellos, sin embargo, no estamos ante una anarquía mobiliaria, cuanto ante la concepción del libro como objeto especial por sus características. En el inventario de Ana de Salazar, figuran, con su colección de cinco libros de horas variados y ricos, un librico de *memorias*, uno de suertes, para el entretenimiento cortesano, y cierto «librico de azabache dorado», quizá un *credo* u otro tipo de caja para conservar nóminas [1552<sup>(1)</sup>], como el que poseía también doña Ana Sarmiento, un «libro de oro chiquito esmaltado» cuidadosamente custodiado en una cajita de madera de ciprés [1557<sup>(1)</sup>]. No se trata, ciertamente, de algo privativamente femenino, pero llama la atención la abundancia de estos *libros no libros* a los que nos hemos referido arriba, que nos hacen pensar no sólo en la utilidad inmediata de estos *objetos* bibliográficos, sino también en una sacralización de la letra escrita parecida a la que comprobamos en todos los ambientes, pero especialmente en los menos cultivados.

Esto que podemos en efecto llamar *taumaturgia* bibliográfica —por utilizar un término acuñado a partir de Boureau— se aprecia bien no sólo en esa sacralización, en esa asignación de poderes que van más allá de lo escrito, sino también en la adquisición de la forma *libro* por parte de otros objetos en los que la escritura es sólo y en el fondo un intermedio, un canal de

transmisión de otras fuerzas, de otros Poderes<sup>13</sup>. En este sentido, quede dicho que la posesión del libro es también la apropiación en la intimidad de su fuerza, mayor incluso cuando se hace propio hasta con las intervenciones manuscritas de quien lo usufructúa: el libro mismo —ha escrito Saenger— «se convierte en un talismán que, si se lleva consigo, protege de las desgracias por el solo hecho de la posesión de su texto»<sup>14</sup>.

No sabremos nunca si algo más que el azar o la consideración de que se trataba de un objeto valioso justificara que doña Catalina de Guzmán guardara sus horas manuscritas en una arca con la ropa blanca, bien por demás apreciado [1540<sup>(2)</sup>]. No hay sitio de la casa, sin embargo, que no sea susceptible de convertirse en biblioteca. En una alhacena, tenía Beatriz de Noroño su «media docena de libros» [1587<sup>(4)</sup>]. En un «cofre de madera de pino», junto con otros objetos de ajuar de mujer, tenía cuatro libros latinos y seis en romance Teresa Díez de Herrera, casada con un cerrajero, que no sabía firmar. Los llamados ahora bargueños, los muebles de escritorio con cajones, servían también para guardar libros, escrituras, joyas y ajuares. En un «escritorio de caxones», compartiendo espacio con alguna toca, pedazos de terciopelo viejo y cosas parecidas, estaban algunos de los libros de Francisca Mudarra, esposa de un médico [1573<sup>(5)</sup>]. En un escritorio con seis cajones, tenía Ana de Herrera sus tres libros de romance [1591<sup>(12)</sup>]. Uno de los inventarios que con más detalle nos pormenoriza el alojamiento de los libros es el de la condesa de Ribadavia, Leonor de Castro, que distribuía los volúmenes en pintoresca cohabitación: «Yten en el uno [cajón de un escritorio] tres libros e un peyne y en otro nueve librillos. En otro, unas latillas [¿cartillas?] y un libro. En otro, dos libros y un frutero pequeño de red con una piedra negra. En otro caxón, un misal romano pequeño y quatro o çinco estanpas. Otro cajón con tres libros y una caxita con un poco de sangre de drago. Una arquita de taracea bieja

13. Véase, para el libro *taumaturgo*, BOUREAU 1987, 25-27; para ejemplos españoles, NALLE 1989 y el caso que la misma autora narra en 1992, 104. Ténganse en cuenta también las sugerencias de PETRUCCI 1995, 21, sobre lo mágico-religioso de la página escrita. Más recientemente, MARQUILHAS 1999, 111-128, y 2000, 60-78, estudia la magia de la escritura en el ámbito portugués, y BOUZA 2001, 85-93.

14. «Le livre lui-même, comme l'indiquent ses rubriques, devient un talisman qui, s'il est toujours porté sur soi, protège des malheurs par le seul fait de la possession de son texte» (SAENGER 1987, 212).

en qu'están llaves viejas y un librico y un talegón de cuero. Un misal romano. Cinco librillos de oras» [1586<sup>(3)</sup>].

Desde luego, aunque los libros pueden presentarse en cualquier lugar de la casa, tienen sus afinidades electivas a la hora de custodiarlos. Es normal que se encuentren también al lado de otras categorías del escrito, como documentos, estampas, imágenes u otro tipo de impreso o manuscrito, como bulas, nóminas e indulgencias impresas en forma de cartel<sup>15</sup>. Sabemos de la cercanía de todos estos productos en el ámbito de la «aculturación tipográfica» urbana, que ha detallado Chartier<sup>16</sup>. Pero, es más, estos productos se sentían –se necesitaban– cercanos, en virtud entre otras cosas de su función ritual en el terreno religioso. Es un hecho la incorporación de la estampa xilográfica en la integración de espacios femeninos propiamente dichos, atestiguada no sólo por inventarios como los nuestros, sino también por otros testimonios u otras ventanas sobre el pasado. Recordamos una tabla de Petrus Christus, conservada en la National Gallery of Arts de Washington [lámina VII] y expuesta recientemente en una hermosa exposición sobre retratos femeninos, en la que aparece representada una señora de posibles, capaz de costear con su marido un importante retablo –la tabla es, de hecho, el resto de dos de ese retablo que representan a los donantes–, y que maneja sobre un reclinatorio un importante libro de horas, iluminado al parecer, con excelente encuadernación de cantos artísticamente cincelados con oro, y que, sin embargo, tiene en su cámara una estampa devota sobre papel, que parece xilografía coloreada, adherida con engrudo y sin la más mínima elegancia en la pared izquierda<sup>17</sup>. Es posible que este detalle realce una determinada devoción –la de la imagen advocada en la xilografía–; es posible también que con la presencia de tan deleznable material el pintor quiera representar la piedad caritativa y humildad de quien, sin embargo de poder costear un valioso retablo para una iglesia, opta por la estampa impresa en su privacidad; pero es posible también que Christus esté representando una realidad que afectaba verticalmente a la sociedad, una sociedad nueva en la que lo impreso es una realidad imparables y ya casi cotidiana.

Quizá, pues, no era algo dependiente de la clase social la opción por un medio de acceso a la imagen, sino causado por las posibilidades expresivas de estos documentos, que, además de la representación

15. Véase CÁTEDRA 2001b.

16. CHARTIER 1993 [1982], 106-107.

17. Véase BROWN 2001, 138-139.



iconográfica, solían incluir textos informativos, jaculatorios, o de cualquier otra índole, en virtud de cuya composición, precisamente, se incorporaban a los espacios de la ‘lectura’ femenina, cualquiera que sea la clase social. De este tenor podrían ser las «hocho himágenes de papel» de que disponía doña Marina de Guevara, viuda de un alguacil del Santo Oficio, y que, como la donante de Christus, tenía en su biblioteca sobre todo libros de horas más o menos ricos y algún que otro volumen espiritual, con el reparto íntimo y aleatorio que venimos constatando: uno dentro de «una arquita chica de tabla», junto con cajas de cuchillos y otros enseres; otro, en el interior de una arca de tabla, entre ropa blanca, entre otras cosas. Algunos más se hallaban en una arca que se guardaba en otra cámara distinta de la anterior y que contenía el archivo de doña Marina, con legajos de escrituras; algunos estaban en otra arca, con otros enseres de afeites, como almireces, botes, etc. Desde luego, no podremos, a juzgar por esto, dejar de recordar otras facetas de *autoridad* femenina en el Antiguo Régimen, como su condición de experta en determinada medicina doméstica, de la que son también muestra las apariciones en las bibliotecas de algunos libros de los que ya hemos hecho mérito.

Claramente se advierte que no hay un espacio único previsto para exponer, ni siquiera para guardar todos los libros, que se mezclaban con parientes tipológicos más o menos cercanos, como «una hoxa de Flandes con una nómina en ella», y hasta tres nóminas de pergamino [1549<sup>(2)</sup>]. Y, desde luego, aparecen normalmente mezclados con los papeles del archivo (véase [1580<sup>(6)</sup>]), lo cual es indicio también de la homologación que la cultura del escrito suele imponer en el Antiguo Régimen. Cuando se trata de volúmenes especialmente cuidados, como los libros de horas con encuadernaciones ricas, se tenían junto con otras joyas, como el único libro de Juana Calderón, unas horas «cubiertas de terçiopelo negro, guarnecidas de plata», valoradas en dos ducados, guardadas en un cofre de nogal con joyas de oro y otras cosas de este tenor [1551<sup>(2)</sup>], lo mismo que la biblioteca de Leonor de Ayala [1551<sup>(3)</sup>].

No obstante, sí hay que señalar que la homogeneidad temática de una biblioteca, y el hecho de componerse de libros que nos llevan a calificarla de ‘importante’, suelen implicar su alojamiento en conjunto y en un espacio o mueble específico. Eran, así, los escritorios el continente más generalizado para las bibliotecas de mujeres —y también de hombres—, sobre todo cuando estaba constituida por un número significativo de libros.

Tal es el caso de la interesantísima de doña Ana de Agüero, patrona del Hospital de San Alejo, en cuyo inventario realizado a petición propia –es decir en vida– se reseñan veintidós libros perfectamente colocados en su escritorio [1586<sup>(7)</sup>]. Un arca de pino destinaba para guardar sus once libros Beatriz de Nájera [1551<sup>(1)</sup>].

En pocas ocasiones, incluso, se señala el propio espacio de la librería, en forma de estanterías o «cajón de libros», como en el caso de la librería propiedad de Juana de Guadalajara [1549<sup>(1)</sup>]. Mueble de librería tenía también Catalina López de Calatayud, «un cajón de libros con su pie de pino» [1592<sup>(5)</sup>]. Los de la condesa de Lemos, Beatriz de Castro, se alineaban en un almarío en el tinelo, que se supone podría hacer las veces de estudio, aunque veinte de los ochenta de que consta esta biblioteca estaban guardados en una «arca encorada» [1570<sup>(3)</sup>]. Precisamente, examinando este caso, la propia colocación de los libros –si además atendemos a las materias– puede indicarnos cuándo éstos son de la mujer o no. Es ésta de la Condesa de Lemos una de las bibliotecas más extensas que publicamos. Los primeros libros del inventario están o bien sueltos o guardados en una arca con lienzos y objetos parecidos; estos libros son, por ejemplo, un manuscrito con *recetas*, un par de horas, un *Salterio* y un ejemplar de los secretos de Alessio [Ruscelli], que es un libro de utilidad práctica en el ámbito doméstico y que, desde luego, fue útil a las mujeres y por ello aparece en sus bibliotecas algunas veces. En tanto que los libros alojados en el tinelo de la casa son de otro tenor, manuscritos romances del siglo XV, grandes ediciones de historia, obras de naturalistas consagradas, libros de caballerías, una verdadera biblioteca nobiliaria que seguramente remontará a los anteriores Condes de Lemos.

No es demasiado común encontrar también en estos inventarios otros elementos que, de uno u otro modo, se relacionan con el mundo del libro y que representan también la familiaridad con el escrito en la Edad Moderna<sup>18</sup>. Acaso los anteojos, anteojuelos a veces guarnecidos de plata, lupas y cosas parecidas forman parte también del ajuar de la lectura. Interesante, por ejemplo, es la aparición en el inventario de Francisca de Rojas de «un beril para leer», en tanto que sabemos era incapaz de escribir, como más arriba hemos recordado [1564<sup>(2)</sup>].

Desde una perspectiva unitaria, e invocando también los primeros párrafos de este capítulo, no podemos dar de lado a los abundantes objetos

18. Véase, a este respecto, THORNTON 1997, 141-144.

o a los espacios que, emparentados o no directamente con el libro, sí han de considerarse elementos afines, por lo que se refiere a su uso, complementariedad o representatividad del mundo femenino en el que se incrusta el libro. Es de lo más normal, por ejemplo, que al lado de los libros de oración y religiosos se inventarían objetos destinados a la penitencia. En el ámbito de la pasión religiosa, que incluye mucho más que libros, habrá que evaluar la presencia de imágenes, oratorios, o esos instrumentos de ‘pasión’ que se enumeran al lado de los libros, como disciplinas, cilicios y otros adminículos para la auto-penitencia. La misma Francisca de Rojas, soltera, que usaba lentes para la lectura, tenía un «cilicio de cerdas» [1564<sup>(2)</sup>]. Como ésta, también nos parece que era beata Catalina de Pinedo, que se vestía con tocas de viuda, llevaba el cordón de san Francisco y disponía de varios manteos que utilizaba según la época del año, se servía de cayados para caminar, leía la *Guía de pecadores* de fray Luis y el primer tomo del *Espejo de consolación*, con otros cuatro *libricos* viejos, seguramente espirituales, al tiempo que se servía de un «siliçio y tres diçiplinas» [1583<sup>(4)</sup>]. Doña Ana de Acuña, que tenía un importante oratorio a juzgar por las piezas de culto y su ajuar, apenas tenía el misal del oratorio y unas horas viejas, de pergamino e iluminadas, además de unas disciplinas [1583<sup>(6)</sup>].

No son demasiados los casos en que hacen aparición estos instrumentos pasionales, pero sí nos parecen harto interesantes los que hemos enumerado. La disciplina del cuerpo empieza a estar ya en esas fechas puesta en entredicho, tanto en ambientes reformistas como contrarreformistas<sup>19</sup>. Palumbo ha puesto de manifiesto el trayecto de la *disciplina* al «disciplinamiento»; cómo quizá estos instrumentos, que se hallan en representaciones iconográficas de la santidad y el retiramiento —estas beatas vallisoletanas lo eran en parte, recluidas en sus oratorios, en su mundo interior—, van perdiendo su significado literal: el martirio voluntario acaba siendo también una metáfora de corrección, y el libro, que acompaña la penitencia en esas representaciones, acabaría siendo instrumento que también formaría parte de ese entramado metafórico<sup>20</sup>. No obstante, en los ámbitos monásticos

19. Véase el volumen colectivo de PRODI 1994.

20. «Mentre discipline e cilici tendevano, un po’ dovunque per diverse e talvolta opposte ragioni ad essere messi sempre più da parte, più forti e più tenaci si andavano affermando, sia nel mondo cattolico sia in quello riformato, strutture di sorveglianza e controllo, strutture che, metaforizzando l’antico strumento di mortificazione del corpo, la monacale *disciplina*, siamo soliti, con termine ormai entrato nell’uso, definire ‘di disciplinamento’. E i canali attraverso i quali tali nuove strutture si andavano affermando erano

el autocastigo físico seguirá siendo un medio de distinguirse en el índice de santidad, incluso en edades muy tempranas<sup>21</sup>.

Este entramado real y metafórico puede tener su propio teatro también sin salir del gineceo doméstico. Podríamos tomar por antonomasia, a pesar de su extrañeza y exageración, el caso de doña Luisa Carvajal y Mendoza, en cuya formación religiosa más exaltada la lectura fue tan fundamental como el control y la penitencia extrema. Recuerda en su autobiografía una pasión religiosa algo extraña, dirigida en la adolescencia por su tío el Marqués de Almazán, al que la muchacha –bastante hermosa, por cierto– acompañaba de propia voluntad, mientras que sus primos, los hijos del Marqués, se dedicaban a los juegos y a la formación cortesana. Ella permanecía leyendo largas horas con el Marqués mientras éste trabajaba en su escritorio; o bien lo escuchaba en sus lecturas o en sus prédicas privadas y públicas<sup>22</sup>. Ella leía apasionadamente libros devotos de la biblioteca de Almazán hasta memorizarlos, dedicando luego largos ratos de *oratio* después de la *lectio*. La Venerable hacía penitencia desde muy joven usando cilicios, o disciplinándose con azotes hechos de seda con nudos, fortalecidos con objetos duros atados, o incluso de cuerdas de vihuela, etc., pero cuando estuvo bajo la custodia de su tío sufrió, además, una sistemática y estudiada vejación personal de la que se encargaba alguien de la casa que doña Luisa prefiere no mencionar y que no sabemos si sería el propio Marqués, que azotaba o humillaba a la muchacha semidesnuda a horas intempestivas o nocturnas en lugares retirados, oscuros y fríos.

---

naturalmente anche quelli legati alla scrittura e alla divulgazione: i libri» (PALUMBO 1996, 141-142). Otra faceta de la metáfora, biblioclásica, en este caso, en RODRÍGUEZ DE LA FLOR 1999, 157-200.

21. Los testimonios de las vidas de monjas son muchísimos. Por ejemplo, en la *Vida de la venerable madre soror María de San José* (1581-1632), se narra: «Tenía tres compañeras de tan poca edad como ella [doce años], pero muy fervorosas; a éstas pidió con mucha humildad la admitiesen en sus ejercicios y la enseñasen a amar a su Esposo. [...] Unas a otras se daban los ejercicios y penitencias que habían de hacer. Escondíanse en los desvanes para no ser oídas de nadie; allí soltaban la rienda de sus fervores, inventando sus cándidos corazones nuevos modos de hacer cilicios y disciplinas con que macerar sus cuerpos. Se entretenían en hacer cilicios y disciplinas, por rigurosas que fuesen les parecían las ansias que tenían de padecer por su Amado muy suaves. En sus celdas la mayor parte de la noche se pasaban en oración, y para no se dormir tenían puestos unos cordelicos a modo de argollas en la pared para meter los brazos y ponerse en forma de cruz» (MARCOS SÁNCHEZ & PRADA CAMÍN 2001, 197).

22. Véase, para las prácticas de cantos davidicos y sermones teológicos del Marqués a los miembros de su casa, BOUZA 1999 [a].

El Marqués de Almazán adolecía sin duda de una obsesión religiosa y acaso pasión por la sobrina piadosa, quién sabe si candidata en su fuero interno a esposa en caso de enviudar; poseía en sus casas, aparte de la capilla, más de un oratorio o espacio para retirarse, cercano a sus habitaciones. Curiosamente, una de las ocupaciones fundamentales de la niña era adornar el preferido del tío con flores, ordenando «altar y altarcitos con muchos arcos de flores y guirnaldas, y volantes listados, y curiosidades, procurando que no se pareciese el adorno de una fiesta al de las otras»<sup>23</sup>.

Parece un juego, pero por él podemos entrar en un nuevo escenario de la piedad, el oratorio<sup>24</sup>, elemento fundamental del gineceo que sirve para la oración. Desde la infancia, el oratorio particular, altarcitos o capillitas, formaban parte del entrenamiento en la espiritualidad [lámina VIII]<sup>25</sup>. En el oratorio se desarrolla, así, no sólo una práctica litúrgica típica, como la misa privada, sino también una liturgia paralela, a medias juego a medias rito, como si de una iglesia con sus ornamentos se tratara, ‘iglesia doméstica’ administrada y dispuesta según las particulares devociones por la dueña del oratorio, que en alguna medida juega no sólo a camarista, sino también a ‘sacerdote’ en virtud de ese contacto con las cosas sagradas<sup>26</sup>. Y, por lo que hoy nos interesa, el oratorio, cuando aparece como tal en nuestros inventarios o en ellos figuran los elementos propios de ese espacio, guarda siempre una estrecha relación con las bibliotecas, pues que los libros eran a veces el complemento necesario para la liturgia o el oratorio se dejaba complementar con volúmenes espirituales no litúrgicos que incluso se alojaban en él. Precisamente, hay libros en las bibliotecas femeninas difícilmente utilizados por las mujeres que, sin duda, hay que considerar parte del mobiliario del oratorio, tales, por ejemplo, los misales [1540<sup>(1)</sup>, 1] u otros libros litúrgicos más propios de celebrantes que de lectoras piadosas. Es, a este respecto, llamativo el caso de doña Leonor

23. CARVAJAL Y MENDOZA 1966, 168.

24. Es interesante la sugerencia de Mercedes Marcos sobre la función y el sentido simbólico de ascenso que implica el uso de otros espacios, como el *desván*, en este caso para la disciplina, sobre todo en ámbitos conventuales (MARCOS SÁNCHEZ & PRADA CAMÍN 2001, 198-201).

25. Merced a la generosidad de Carlos, Carmen y Javier Sanz Fortes, en cuya magnífica colección de antigüedades se conserva, podemos hoy disfrutar de una de esas piezas y reproducirla en este libro.

26. Para otros ámbitos distintos, véase, a propósito de Toro, LORENZO PINAR 1995, 20-21.

de Vivero, la famosa madre del doctor Cazalla, cuyos restos fueron quemados en el Auto de Fe de Valladolid de 1559, como inculpada de protestantismo; poseía, sin embargo, una buena colección de imágenes religiosas, retablos y valiosos ornamentos litúrgicos, que nos indican la presencia de un importante oratorio en su casa [1558<sup>(5)</sup>]. Si juzgamos por la persona de que se trata, el oratorio no siempre habrá de considerarse espacio para una religiosidad adocenada y meramente ceremonial, antes bien en ocasiones nos ha de parecer muy independiente y renovadora, si se quiere. Tampoco estaba reñido con las bibliotecas mejor dotadas de textos profanos, como la de Juana de Gatos, hija de Beatriz Bernal, que poseía un valiosísimo ajuar de oratorio.

El oratorio, además, podría ser también un centro en el que convergieran determinadas ideas e imágenes, por ejemplo la de la santidad específica de casadas y viudas, en la que el recogimiento y la vida casi en comunidad de las mujeres de la casa son elementos fundamentales, asociados a la vida claustral. Para épocas tempranas de vida ‘intelectual’ femenina, se ha puesto de manifiesto esta *permeabilidad* entre el claustro y la corte o la calle; es, incluso, uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de cierta cultura literaria propiamente femenina, sobre la base de un comercio e intercambio específico en el terreno de la vida de la oración, de la liturgia, de la literatura incluso<sup>27</sup>.

A este respecto, no debe pasarnos inadvertido el corpus de directrices para el comportamiento femenino que, desde la Edad Media, viene condicionando el orden de la vida femenina, especialmente la aristocrática. Sin remontarnos demasiado, a las puertas del siglo XVI, hemos visto cómo Hernando de Talavera dedicaba a doña María Pacheco, Condesa de Benavente, su tratado *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido*, en el que la preocupación por el reparto del tiempo, un signo sin duda de modernidad, se une a la necesidad de organizar los espacios y procurar, evidentemente, la salvación del alma y cuidado de la vida político-familiar. El reparto horario acorde con actividades centrales, como la lectura piadosa y el rezo utilizando el imprescindible libro de horas, nos recuerda el monástico.

En el extenso elogio que de doña Teresa de Quiñones, la mujer del almirante don Fadrique Enríquez, inserta el autor del *Carro de las donas*, uno de los elementos más llamativos es la organización doméstica casi

27. Véase CÁTEDRA 1999 [a], 22-28; ERLER 2001, 8 y siguientes. Para el enclave litúrgico e, incluso, teatral, verase CÁTEDRA, en prensa [a], capítulo II, 1.

conventual que impone: «Ordenó su casa de tener en su compañía mugeres muy honestas, assí dueñas como donzellas religiosas, y gobernávalas en amor y temor de nuestro señor Dios y en toda honestidad. Hera su casa un recogimiento y *un monasterio* muy honesto, porque ella era tan sabia y tan sancta no solamente en las mugeres, pero aun en la governación de los hombres y para esto el señor Almirante le havía dado el cargo»<sup>28</sup>. Lo mismo, más o menos, se dice de doña Teresa Enríquez, nieta de la anterior y mujer del comendador mayor Gutierre de Cárdenas, la famosa *loca del Sacramento*. El aprendizaje escolar de la simpática Juana Dantisca, a la que nos hemos referido en el capítulo II, lo complementó la suegra, la madre de Diego Gracián, apartándola de la corte, recluyéndola en una villa cercana a Medina hasta que llegara a la edad núbil, y separándola de una madre, al lado de la cual se decía peligraba su honestidad, con el objeto de industrialarla, como escribe a su padre la propia interesada, «en servir a Dios y los otros officios de mujer honrrada, haziéndome rrezar mis horas cada día como una rreligiosa y llebándome a misa consigo y enseñándome a labrar y coser y hilar»<sup>29</sup>. La línea femenina de transmisión educativa no sólo facultaba para las habilidades técnicas, sino que también imponía imágenes y modelos patriarcales de comportamiento.

No sabríamos si considerar como indicio evidente del aislamiento femenino en su propio espacio —de la creación de un gineceo específico—, que implica lo que venimos diciendo, ciertas reticencias con respecto a la religiosidad femenina ‘domiciliaria’ de parte de prelados incluso reformadores, como Bernal Díaz de Luco, que sostenía como uno de los males «de nuestra infelicísima edad» la costumbre de la misa privada, especialmente para mujeres, todo y que «las más veces que oyen la misa en casa están sanas para salir a visitaciones de sus amigas, y aun a fiestas y vanidades a donde sería bien dejar de ir»<sup>30</sup>. En alguna medida, estas propuestas de los prelados avanzados en su tiempo, que también se pueden ver en los ámbitos más evangélicos de la Reforma, tienen consecuencias cuando, por ejemplo, sea más difícil obtener permiso para la celebración de misas en el espacio privado, y se cortapise con ello cierta independencia religiosa femenina en su propio espacio doméstico y, de paso, se limiten también los espacios privados para su práctica. Una cortapisa, sin duda, para el gineceo intelectual y espiritual, que no se debe desvincular de la

28. *Carro de las donas*, fol. 25r de la tercera foliación.

29. FONTÁN & AXER 1996, 90.

30. DÍAZ DE LUCO 1996, 267-268.

pérdida de independencia en otros terrenos de la espiritualidad y de la formación de la mujer a los que nos hemos estado refiriendo.

Y es que, como se ha dicho, el oratorio también podía hacer las veces de biblioteca piadosa, alojando otros libros, sobre todos los devotos, en virtud de esa múltiple funcionalidad que los libros espirituales podían tener y a la que ya hemos aludido en variadas ocasiones. La nula distancia entre la oración y la lectura a partir de los libros litúrgicos por excelencia, los libros de horas, se puede percibir en muchos testimonios que describen el ejercicio de la mujer piadosa en su domicilio o en la iglesia. En el *Carro de las donas*, se recomiendan las dos modalidades, la mental, retirándose la mujer a ratos en su oratorio y pensando en los beneficios de Dios. La vocal implica una modalidad de *rezado*: «Otra oración ay vocal, que es la que la donzella ha de hazer en su casa o en la yglesia. Si la donzella sabe leer, ha de tener horas de la bienaventurada Virgen María y dezir por ellas sus horas, y el evangelio de san Juan, e los viernes la Passión de nuestro Señor e los psalmos penitenciales y las horas de los finados e las oraciones devotas de nuestra Señora *Obsecro te, Domina* e *O, intemerata*, e la oración de sant Augustín, que comiença: *O, dulcissime domine Jesu Christe*, e la oración de sant León papa, que es muy devota, e la corona de nuestro redemptor Jesuchristo, que son treynta e tres vezes el Pater Noster e treynta e tres avemarías, e la corona de nuestra Señora, que son setenta avemarías con tres vezes el Pater Noster [...]. También las donzellas deven de rezar el aguinaldo del nascimiento de nuestro Señor, que son novecientas avemarías, començando nueve días antes de la Natividad de nuestro Señor, y rezando ciento el día de Pascua se cumplen mil»<sup>31</sup>. Sin solución de continuidad, lectura y oración dicha desde la memoria son una misma cosa, quizá porque se cargan las tintas en lo más mecánico de la fonética, de la pronunciación, del *rezado*, que volvemos a emplear en el sentido más general que se documenta desde el siglo XIII, de lectura y/o de recitación en voz alta. Las propias comparaciones de objetos tan diferentes como el rosario o el libro de horas no dejan de presentarnos con toda plasticidad la falta de determinadas fronteras, merced a la conversión en un objeto más de culto del libro de horas: a la niña hay que enseñarla «a traer siempre el rosario en las manos o, a lo menos, consigo, porque el rosario es las oras en que reza la muger»<sup>32</sup>.

31. *Carro de las donas*, fol. 25r de la primera foliación.

32. *Idem*, fol. 16r de la primera foliación.



A este respecto, hablar del oratorio como un espacio para la lectura puede resultar exagerado, o bien poner las cosas en sus justos términos. Quizá resulte más que significativa la incrustación del libro único de Isabel de Salamanca –mujer que fue de dos abogados de la Real Chancillería– en un espacio litúrgico devocional, como un elemento más del mobiliario: «Yten, una caja de oratorio pintada de açul, con sus estrellas de oro; yten, dentro della un Cristo con su pie y en él la Madalena, san Juan y nuestra Señora; yten, una nuestra Señora de marfil, con su Niño [...]; yten, otra nuestra Señora vestida; yten, un Cristo con su cruz; yten, dos cruces con sus rreliquias [...]; yten, doçe tablillas con sus figuras; yten, otras ocho ymágenes; yten, un *Flos sanctorum* de los grandes viejos, que vale todo çiento y çinquenta ducados; yten un Niño Jesús con su caja, vestido de terçio-pelo carmesí» [1595<sup>(4)</sup>]. Doña Lucrecia Piccolomini –de linaje de banqueros y casada con un funcionario real– tenía, sobre todo, hermosos libros de horas y «tres libricos de debución», que alojaba en su propio oratorio, bastante bien surtido de tallas y pinturas [1599<sup>(14)</sup>]. Precisamente, la abundancia de libros de horas en un mismo inventario, de la que hemos hecho mérito más arriba, puede estar relacionada con el rezo colectivo de la señora y las personas que la atienden, dueñas, doncellas, criadas, en ese gineceo para-monástico al que antes nos hemos referido.

No es extraño, así, que uno de los espacios más apropiados para el rito de la lectura haya sido, precisamente, el *oratorio*. Para que el lector pueda hacerse una idea no sólo de este espacio peculiar, sino también de los materiales de acompañamiento de las bibliotecas de mujeres en los inventarios, vamos a recordar con más detalle algunos casos verdaderamente llamativos, que nos permiten comprobar lo que venimos diciendo.

Así, es evidente que la existencia de oratorios móviles o de espacios fijos destinados a alojarlos en domicilios de mujeres más o menos bien acomodadas fue una realidad a lo largo de todo el siglo XVI, aunque es cierto que de los inventarios de la primera mitad y aún hasta los años sesenta no nos permiten concluir muy positivamente sobre su importancia en relación con otros bienes incluidos en ellos. Es, sin embargo, durante los últimos decenios del siglo, afincada ya la Contrarreforma, cuando podemos ver los mejor surtidos oratorios y no siempre, precisamente, en manos de personas pertenecientes a las clases más poderosas o más adineradas. No queremos achacar a los cambios religiosos esta evidencia, pues que pueden tener mayor o menor repercusión ciertas circunstancias culturales, como la extensión cada vez mayor de mentalidades, tales las

del coleccionismo manierista y la afición a la pintura<sup>33</sup>. Pero es lo cierto que son pocas las ‘colecciones’, si así se las puede llamar, que no sean, sospechosa y exclusivamente, religiosas.

La más madrugadora es la de doña Constanza Niño, en cuyo inventario, además de los libros, se enumeran varias imágenes («tres ymágenes de tabla, la una de un crucifixo, e otra de dos piezas, en que está nuestra Señora e nuestro Señor, e otra de nuestra Señora e un Niño Jesús de bulto», más «un crucifixo de bulto con su pie e san Juan e nuestra Señora e una caixa de madera en que estava», «otra ymagen del decendimiento de la cruz», «una ymagen de nuestra Señora de tabla pequeña»), así como también los ornamentos necesarios del oratorio [1547<sup>(3)</sup>].

Doña Juana Gudiel parecía tener un oratorio bien dotado, propio de una beata, y quizá lo era porque además muere soltera. Aparte las imágenes de bulto, tenía abundante material gráfico, dibujado o impreso, como un «pergamino de devoción con una cruz fijo en lo más alto» o un «papel con la ymagen de nuestra Señora de Monsarrate». El cuidado en este aspecto puede verse a partir de cómo mimaba cierta imagen del Niño Jesús, un verdadero muñeco para el juego devoto a los que están acostumbrados los amigos de los ajuares de convento: «Vestido de una ropa de terciopelo morado con un rosario al cuello de aljófar con siete extremos de oro; [...] una camisita del Niño Jesús en seda, con franjas de oro; una ropa de carmesí del Niño Jesús con unas franjas de oro; otra ropilla de tela de oro; [...] una corona de plata del Niño Jesús; un sombrero de ylo de plata del Niño Jesús; dos campanillas de plata del Niño Jesús, la una sobredorada; una çestica de plata del Niño Jesús chiquita con colores; dos ylos de aljófar para el Niño Jesús» [1554<sup>(1)</sup>]. El uso de estas imágenes, generalmente articuladas, que tenían su propio mobiliario como casa de muñecas y que podían revestirse según el tiempo litúrgico, acordemente con las fechas, o según el capricho de una devoción muy corporeizada, ha sobrevivido hasta no hace mucho<sup>34</sup>.

Los doce libros espirituales que poseía la señora Beatriz de Torquemada, que por su estado y títulos parecen ser producto de la imprenta de los primerísimos decenios del siglo XVI, no sólo apuntan a la edad avanzada

33. Véase CHECA & MORÁN 1985.

34. Rosario Aguilar Perdomo, de la Universidad Nacional de Colombia, nos ha permitido examinar alguna de estas piezas procedentes del Nuevo Reino de Granada, donde, como en el resto de la América colonial, se mantuvieron estas devociones y su coleccionismo anejo hasta muy tarde.

de su dueña al morir, sino que también son indicio del conservadurismo de las lecturas que también se imbrican en un ámbito que habrá de ser tenido en cuenta a la hora de caracterizar no sólo el significado de la elección, sino también su uso: serían sólo una parte de la vivencia religiosa que adivinamos en esa parte fundamental del gineceo por excelencia de las señoras con posibles que es el oratorio. En este caso, se trata de la parte seguramente más cuidada de la casa y vale la pena acaso transcribir la parte que nos interesa, porque se trata de uno de los mejor surtidos que nos hemos encontrado [1570<sup>(4)</sup>].

☛ INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE DEXÓ LA SEÑORA BEATRIZ DE TORQUEMADA EL DÍA QUE FALLECIÓ, QUE FUE JUEVES, VI DE JULLIO. 570 AÑOS.

COSAS DE ORATORIO, TASADAS POR MATÍAS DE ÇAMORA, BORDADOR

Primeramente, un arca pequeña de nogal, que se halló dentro una caja dorada con tres corporales y sus yjuelas, tasado por Matías de Çamora, bordador, en lo que se vendiere sin el arca.

Más otras dos yjuelas sin corporales, tasolas en lo que se vendieren.

Más hubo dentro otra caja con tres capillitas de caliz; tasolas en lo que se vendieren, digo en un rreal.

Más un amito; tasole en lo que se vendiere.

Más dos pañecitos para cubrir las binajeras, tasados en lo que dieren por ellos.

Un paño labrado de verde para el altar, tasado en [*sic*]

Más se halló dentro en otra caja quatro manípulos de tafetán y damasco; tasolos en doçe reales.

Más dos rosas de terçiopelo açeytuní de oro y açul, que tasó en veynte e quatro rreales.

Más dos faldones de brocatel; tasolos en diez rreales.

Más un escudo con çinco plagas; tasole en ducado y medio.

Más un almayçal viejo; tasole en tres rreales.

Más una cruz de barba de vallena; tasole en dos rreales.

Más un portapaz de açavache; tasole en seys rreales.

Más dos candelericos chequitos de plata, que valen veinte rreales.

Más otros dos candelericos de bidrio; tasolos en lo que dieren por ellos.

Más se halló dentro desta arca otra caja con quatro angelicos dorados, más otros ocho angelicos y otro angelico vestido de açul en su cajita, todos tasados en lo que se vendieren.

Más otra caja con adreço de las andicas; tasado en lo que por ello dieren.

Más un Niño Jesús y su camisa; tasó la hechura dello en lo que se bendiere.

Más dos binajeras y un caliçico con hostia y portapaz de plata, todo chiquito; tasolo en [*sic*]

Más un çielo y cortinas de tafetán de colores viejo del altar del oratorio, tasado en veynte rreales.

Más un frontal deste altar de rred con sus frontaleras de blanco y colorado, tasado en veynte e dos rreales.

Más dos almayçales del oratorio; tasolos en doçe rreales.

Más una bolssa de damasco negro con otros corporales y una almoadica para el misal, tasado en ocho rreales.

Más un doselico de rraso negro con ynsinias de la Pasión; tasole en quarenta e quatro rreales.

Más un pedaçillo de terçiopelo viejo leonado, hecho de pedaços; tasole en quatro rreales.

Más unos poquitos de perfumes en una cajica, que se tasó todo en veynte e dos rreales con la cajica.

Más una arquita larguita con unos capuchos de seda, que tasó en dos rreales.

Más dos campanillas de metal, tasadas en tres rreales.

YMÁGINES TASADAS POR JUAN RODRÍGUEZ, ENTALLADOR.

Más se halló en otra arca encorada un san Martín bordado de cañutillo, que se tasó en seys mill maravedís.

Otra de pinçel del mesmo sancto, que se tasó en veynte e dos rreales.

Otra de pinçel de la oraçión del huerto, que tasó en ocho rreales.

Otra de pinçel de la Madalena, que tasó en doçe rreales.

Un cruçifijo de madera sin pintura; tasó la hechura en quatro rreales.

Dos medias tablas, en cada una un Cristo de pinçel; tasolas en un rreal.

Otro cruçifijo de barba de ballena.

La biblioteca de Isabel de Benavides, como más arriba ha quedado apuntado, es muy interesante, porque es una de las primeras de nuestro corpus que nos permite concretar la tendencia definitiva de la segunda mitad del siglo XVI a depurar las viejas lecturas e integrar las nuevas,

especialmente fray Luis de Granada y sus ediciones de san Juan Clímaco, o los nuevos catecismos, como el de Canisio. A pesar de que algunos de los libros es posible que no le pertenecieran, parece que todos ellos se guardaban en una alhacena que formaba parte del menaje del oratorio, el más rico seguramente de los que hemos topado en todo el siglo [1573<sup>(1)</sup>]. Véase, si no, su inventario:

Más avía en un oratorio las cosas siguientes:

- Un crucifijo de lienço grande viejo, puesto en una tabla y el marco dorado.
- Una ymagen de nuestra Señora de lienço muy vieja, puesta en una tabla.
- Un lienço de la Madalena con marco.
- Una ymagen de nuestra Señora de pincel con puertas, que está el Niño recostado sobre un pecho de nuestra Señora.
- Un lienço de la salutación sin marco.
- Otro lienço de la adoración de los Reyes.
- Otro lienço de la çircunçisión sin marco.
- Otro lienço del nacimiento sin marco.
- Una ymagen de nuestra Señora de pincel en campo colorado y dorado sin puertas, con el Niño desnudo en braços.
- Otra ymagen de nuestra Señora pequeña en campo negro, con la guarnición dorada; está el Niño mamando.
- Otra ymajen de nuestra Señora en campo de colores, con unas puertas escritas en ellas unas letras amarillas.
- Otra ymajen de nuestra Señora y san Joseph, con la guarnición dorada.
- Otra ymajen de pincel del Nacimiento con puertas.
- Otra ymajen de san Gregorio con puertas, en la una san Juan Baptista y en la otra san Hierónimo.
- Otra ymagen de san Francisco, con la guarnición dorada.
- Otra ymajenica de pincel oscura del descendimiento de la cruz con tablas, en la una san Pedro y san Pablo y en la otra san Andrés, con guoznes y aldavica de plata.
- Otra ymajen del descendimiento de la cruz de estampa, de rraso blanco con una moldurica de nogal.
- Un lienço chico de la resurrección en una tabla de pino.
- Un san Miguel de bulto.
- Un san Sebastián de bulto.
- Un san Juan Baptista de bulto.

Un san Juan Evangelista de bulto.  
 Un san Pedro de vulto.  
 Un Santiago de bulto.  
 Un san Francisco de bulto.  
 Una ymagencica de nuestra Señora de alabastro.  
 Un crucifixo de marfil, al pie nuestra Señora y otros sanctos.  
 Otro crucifixo mayor de madera con su calvario.  
 Una cruz de nogal.  
 Otra cruz de madera leonada, quebrada, con los tres cabos de oro.  
 Tres fraylecicos vestidos el uno de santo Domingo y los dos franciscos.  
 Una muerte y la vida de alabastro pequeña.  
 Dos perdizes pintadas en lienço.  
 Un agnus dei grande con cerco de plata.  
 Un crucifixo chico de azabache.  
 Tres sacerdotes vestidos, uno de misa y otro diácono y subdiácono.  
 Una ymagen de nuestra Señora de bulto, para vestir.

Vestidos de nuestra Señora:

Una saya grande de tela de oro parda con cuerpo alto y baxo y manga rredonda  
 guarnecida con una randa de plata y dos fluequecicos de plata a los  
 lados, forrada en tafetán blanco.  
 Otra saya grande de raso blanco mosqueada con cuerpo baxo y manga de  
 punta grande guarnecida con dos ribetes de terciopelo morado, guanduxa-  
 dos de flueco de plata, forrada en tafetán morado la falda y mangas.  
 Una saya grande de terciopelo negro con manga de punta grande y cuerpo  
 alto, acuchillada y forrada en tafetán amarillo.  
 Una basquiña de raso blanco mosqueada con cuerpo vajo y mangas justas,  
 guarnecida con dos randas de oro y plata y unos fluecos de oro y seda  
 morada por guardas.  
 Otra basquiña de raso carmesí con cuerpo vaxo, guarnecida con una randa  
 de oro y plata y unos fluecos de oro y seda carmesí por guardas.  
 Un jubón de raso carmesí de la mesma basquiña picado, labrado de cadenilla  
 de oro.  
 Una delantera de tela de oro encarnada, guarnecida con dos randas de plata  
 y fluecos de plata por guardas, forrada en tafetán pardo.  
 Otra delantera de fluequecillos de resplanda de plata falsa, forrado en una  
 telilla de oro falsa.  
 Una basquiña de raso amarillo, pespunteada de seda verde.

Un juboncico de lo mesmo con botones de vidrio verde.  
 Un manto de tafetán blanco, guarnecido con una aljentería de oro.  
 Otro manto de tela de tocas, vareado de oro y seda morada, guarnecido con un fluequecillo de plata.  
 Una ropa de raso pardo, labrada de hilo de oro.  
 Otro manto de beatilla negra.  
 Una camisa de olanda, que tiene vestida la dicha ymagen.

Tocados de la misma ymagen:

Un escofión de oro y aljentería y huecos de lo mesmo con unos asientos de perla.  
 Una toca vareada de oro, que tiene unos vicos de oro de martillo y 19 asientos de perlas.  
 Otra toca vareada de encarnado y oro, que tiene cinquenta y siete perlas chicas asentadas en un hilo de oro por rostriño.  
 Otra toca de tela de herizo con vicos de hilo de oro.  
 Otra toca de tela de herizo con un repulgo.  
 Unos fluecos de plata para trançar la ymagen.  
 Un guarnín de red de hilo blanco.  
 Un poco de cadenilla de hilo de plata.  
 Unas cintas de seda blanca torcida.  
 Un pedacillo de tela de oro encarnada.  
 Una guedella de cabellos.  
 Un pedacillo de toca de tela de plata.  
 Una corona de ylo de oro y oro tirado y oro de cañutillo, con doze asientos de perlas y unas cuentas de vidrio leonadas.  
 Unas mangas de Cambray, los puños de una randa de oro y plata.  
 Una guorguera de lechuguilla de Cambray, con una aljentería de oro, el cuerpo y el cabezo de una tela de tocas vareada de oro.  
 Otra guorguera de bolante encarrujada.  
 Otra guorguera de lechuguilla de bolante blanco, guarnecida con una cadenilla de plata, el cuello y el cuerpo de tela de tocas vareada de encarnado y oro.  
 Otra guorguera de olanda guarnecida de cadeneta.  
 Otra toquilla de tela de herizo suelto.  
 Un cordón de cuentas de vidrio con seys extremos de oro y abaxo una piñica de cristal enguastada en oro y una perla al cabo.

Un Niño Jhesús chiquito de la mesma ymagen, que tiene los vestidos siguientes:

Una ropilla de raso blanco, guarnecida con un fluequecillo de oro y seda morada.

Otra ropilla de tela de oro parda, guarnecida con un fluequecillo de plata y seda morada.

Otra ropilla de tafetán amarillo y respuntes blancos, guarnecida con una randica de oro y plata.

Otra ropilla de tafetán negro, guarnecida con una trencilla de seda amarilla y plata.

Una camisica de bolante, bareada de oro y seda encarnada.

Otra camisica de bolante blanco, guarnecida de una cadenica de plata.

Una diademica de plata del mesmo Niño.

Otro Niño Jhesús grande, que tiene los vestidos siguientes:

Una ropilla de terciopelo carmesí, guarnecida con una randa de oro, con seys botoncicos de plata con unas flores de oro encima y una campanilla de plata cosida a un lado y al otro lado una manecica de coral.

Una ropilla de raso blanco, guarnecida con una randa de oro.

Otra ropa de raso pardo, guarnecida con una randica de oro.

Un sayo de aldas largas de raso carmesí, guarnecido con una randa de oro y forrado en tafetán blanco.

Una camisa de Cambray, guarnecida con una randa de oro.

Otra camisa de Cambray, guarnecida con unos granos de aljófár.

Una diadema de plata.

Una guorrica de tela de plata.

Una sartica de aljófár, colgada della una cornetica de coral, enguastada en oro, con tres cadenillas de oro.

Otro Niño Jhesús chiquito, enbuelto en un tafetán morado, faxado con una randa de oro y plata ancha, [tacha: cubierta] con una toquilla de seda amarilla y oro.

Frontales del oratorio:

Un frontalico de tela de oro encarnada, con la frontalera de terciopelo carmesí, bordada de oro y plata.

Otros tres frontales de raso pardo, bordados de tela de oro y terciopelo carmesí.



Otros tres frontales de damasco carmesí y dorado, con un flueco de seda carmesí y dorada.

Dos cortinas de tafetán turquesado con un flueco de seda dorada.

Tres pañecicos de delante de los altares de raso, parte bordados de terciopelo carmesí y tela de oro.

Un paño de las gradas de damasco carmesí y dorado de labores, con flueco de seda carmesí y dorada.

Otro paño de las gradas de damasco jaquelado azul y dorado, con flueco de seda azul.

Otro pañecico chico de lo mismo.

Un pañico de púlpito de raso blanco y damasco jaquelado.

Tres sábanicas de los altares, labradas de grana.

Otras tres sábanicas labradas con unos ensetadicos blancos.

Una camita dorada los mástiles, que tiene seis cortinas de tafetán carmesí con franxas y alamares de oro y seda carmesí y el cielo de terciopelo carmesí con una franxa de oro y seda carmesí.

Quatro mangas de terciopelo carmesí de la dicha cama con franxas de oro y seda carmesí.

Un cobertor de tafetán carmesí con la çenefa de terciopelo carmesí y franxa de oro y seda carmesí.

Dos colchones de raso blanco bastados, con torçales de seda amarilla.

Una sábanica labrada y guarnecida de oro.

Dos almudicas de olanda con una randa de oro.

Quatro mançanicas doradas.

Una almudica de terciopelo negro, bordada de oro, que están en ella prendidos dos angelicos.

Ocho carnericos cubiertos de seda blanca por lana.

Otros dos carnericos de lana.

Un jumento y un buey.

Cinco pastores vestidos.

Quatro pastoras vestidas.

Un crucifixo de marfil quebrado sin cruz.

Un Niño Jhesús desnudo.

Dos albas y adreços para dos angelicos.

Un portapaz de Brasil con un san Gregorio en él.

Dos candeleros de plata.  
Otros dos candeleros de plata mayores.  
Un cetrico de plata.  
Un calicico de plata.  
Una lámpara de plata con sus cadenicás.  
Siete candeleros de vidrio.  
Una calderica de agua bendita de açófar.  
Un hisopico de cerdas y el cabo de oro y seda.  
Nuebe ramilletes de claveles de seda.  
Tres claveles de raso blanco y carmesí.  
Siete ninfas vestidas.  
Un ramillete de pluma de Yndias con un águila encima.  
Beynte brinquiños de vidrio  
Dos santa Susañas de varro.  
Un perrico de varro.  
Un cielo de tafetán azul del oratorio con un flueco de seda amarilla y lleno de mançanicas doradas.  
Veynte y cinco velicas de cera blanca.  
Un vocací azul alrededor del oratorio.

En todo ese aparato de pinturas, tallas y ornamentos, llaman la atención algunas piezas específicas, como ciertos lienzos que quizá fueran de buena mano, por más que no dejan de representar escenas típicas de la pintura religiosa de mediados del siglo XVI, aunque, por lo que a la espiritualidad se refiere, doña Isabel tendría una devoción especial al Nacimiento de Cristo, ya que acumula no sólo varias tallas de Niño Jesús como las que más arriba hemos mencionado, sino también una verdadera representación del Pesebre, con sus pastores y pastoras, corderos, jumento y buey, que implica la devoción del pesebre y la representación del mismo en ámbitos domésticos, que siempre se creyó una práctica más tardía en España. Tampoco faltan algunos cuadros o piezas de asunto profano, como un lienzo de tema cinegético con unas perdices u otro que representaba a siete ninfas vestidas, y, en fin, una pieza propia del coleccionismo ecléctico del reinado de Felipe II, una pieza americana que debiera ser un adorno de un guerrero, «un ramillete de pluma de Yndias con un águila encima» que recuerda otras piezas históricamente importantes de colecciones reales europeas de los mismos años.

Otra categoría de coleccionismo, ahora de niñerías, juguetes y miniaturas, era el de Agustina de Cañizares, que será el último testimonio de los aquí invocados para estudiar el contexto de muchas de nuestras bibliotecas. Tenía, entre otras muchas cosas de este tenor, «una caja de oratorio con dos Niños Jesús vestidos de diferentes colores y otra imagen de alabastro y un mantelico de altar labrado de colorado y cuatro manguillas blancas, que todo está metido en una cajita liada con un cordel»; «más otra cajitica que tiene dentro una muñeca de Francia vestida de seda»; «diez ramilletes y siete muñecas y otra muñeca a caballo y dos guirnaldas y dos rodeticos de nuestra Señora»; «otro cajoncillo con dieciocho brinquiños de vidrio y barro»; «tres cesticas de paja y una calabacica de paja y dos cofrecitos, el uno pintado y el otro de terciopelo» —hay que tener en cuenta que estos ‘cofres’, por ejemplo, estaban guardados en un cajón de un bagueño—; «siete brinquiños de vidrio y un Niño Jesús con una ropita encarnada y una Magdalena de piedra y una cajita vacía pintada»; «veinticuatro brinquiños de vidrio y otro metal y un angelito y cuatro antas del tudesco y una ermita de nuestra señora de Loreto y una gorrita del niño Jesús»; «trece brinquiños de vidrio y más un Niño Jesús con una ropita de tafetán pardo»; «un cajoncillo con un Niño Jesús y una imagencilla de nuestra Señora de alabastro»; «un trochecito de flores y cabellos»; «un racimo de pasta falsa con hoja verde»; «seis brinquiños de barro, otro de vidrio, una monjita, tres imágenes chiquitas»; «un armarito de nogal con cuatro carreras de brinquiños de barro de muchas maneras y porcelanicas chiquitas». Y con esto una larga lista que representa un típico coleccionismo que cuadra también con la exquisita selección de libros de horas, que, sin embargo, acaso no haya que desvincular de la profesión del marido, platero y mercader.

En esos contextos tienen sentido o naufragan a veces las pocas o varias piezas bibliográficas que consideramos forman las bibliotecas de las mujeres del siglo XVI. La complementariedad de los libros es evidente, pero no por ello quedan reducidos siempre a mero testimonio u objeto de una práctica o una devoción, como el rosario, una imagen para revestir o una estampa devota. Invitamos al lector a examinar los inventarios, a sabiendas de que le prestamos una documentación que dejará en su cabeza muy incompletas las palabras que les hemos dedicado hasta aquí.



# LÁMINAS







LÁMINA I  
Quentin Metsys, *El prestamista y su esposa*  
Museo del Louvre  
© Photo RMN - Daniel Arnaudet



LÁMINA II  
Escuela de Van Eyck, *Virgen con el Niño*  
Colegiata de Covarrubias (Burgos)





LÁMINA III  
Robert Campin, *Tríptico de la Anunciación*  
Metropolitan Museum de Nueva York, The Cloisters



LÁMINA  
Georg Bruin [sc. Braun]; grab. de Frank Hogenberg & Simon



RA IV  
Van den Noevel, *Civitates orbis terrarum*. Vista de Valladolid



LÁMINA V  
Ghirlandaio, *Anunciación*  
Comune de San Gimignano (Italia)



LAMINA VI

Vittore Carpaccio, *Virgen o santa leyendo*

Samuel H. Kress Collection

Image © 2004 Board of Trustees, National Gallery of Art, Washington



LÁMINA VII

Petrus Christus, *Donantes de un retablo*

Samuel H. Kress Collection

Image © 2004 Board of Trustees, National Gallery of Art, Washington



LÁMINA VIII  
Oratorio para niñas (s. XVIII)  
Colección de Carlos, Carmen y Javier Sanz Fortes





# INVENTARIOS





## 1529-1560

1529<sup>(1)</sup>

ANA ENRÍQUEZ

☛ Mercadera, y, seguramente, esposa de mercader. Teniendo en cuenta los ítem del inventario, en donde por ejemplo se detallan, al lado de los dos primeros libros, «diecinueve rosarios», y otros cientos a lo largo del inventario, o «una docena de peines», es posible que los libros formen parte también del fondo de las existencias de la tienda.

AHPV, Protocolos, leg. 33, fol. 77.

[1] Yten, un *Breviario* viejo encuadernado en tablas e es de papel e molde.

Para el *Breviario* pretridentino y las ediciones españolas conocidas, véase Odriozola 1996, 195-295.

[2] Yten, unas oras viejas de pargamino encuadernadas en tablas coloradas.

[3] Yten, una *Arte* de Antonio de Librixa pequeña encuadernada en tablas.

El *ars literaria* de Antonio de Nebrija, una de las muchas ediciones anteriores a 1528 (para éstas, véase la pionera bibliografía de Odriozola 1946, 9-17).

[4] Yten, dos libricos, uno de *Rosario*

*Rosario de nuestra Señora*, s. i. t., in-8°. En la biblioteca Colombina se conserva la que parece la edición más antigua conocida y que perteneció a Hernando Colón;

serían numerosísimas las ediciones, de las que apenas nos han llegado ejemplares, entre otras cosas por haberse incluido en el Índice (De Bujanda 1984, n.º. 577).

[5] e otro *De oración*.

Acaso un ejemplar de María de SANTO DOMINGO, *Libro de la oración*, Zaragoza: Jorge Coci, c. 1524, in-4º (Bleuca 1948). Su tamaño, sin embargo, desdice de la calificación de *librito*, aunque en efecto lo es atendiendo a su grosor.

1530<sup>(1)</sup>

TERESA

✶ Criada de Gonzalo Prieto.

AHPV, Protocolos, leg. 35, fol. 617.

[1] Un libro pequeño viejo.

1534<sup>(1)</sup>

MARÍA VACA

✶ Perteneía a una familia vinculada a las leyes y también a la Inquisición.

AHPV, Protocolos, leg. 36, fol. 391-III.

[1] Yten más, unas horas biejas.

1536<sup>(1)</sup>

ISABEL DE SALAZAR

✶ Hija de Pedro de Salazar, procurador.

✶ En el documento se la califica de *beata*.

✶ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 37, fol. 187; fecha: 21-04-1536.

[1] Un libro de romance de *Hepístolas y hevangelios*.

*Epístolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones*, revisado por Ambrosio MONTESINO, cuya primera edición conocida es la zaragozana de Coci, impresa c. 1515, in-fol. (Norton 1978, n.º. 681). Fue reeditado en numerosas ocasiones hasta su inclusión en los índices expurgatorios, para volver de nuevo a salir depurado en la segunda mitad del siglo XVI.

1537<sup>(1)</sup>

Doña TERESA VÁZQUEZ

- ✦ Era guarda de la Reina de Francia.
- ✦ Los libros estaban guardados en el interior de «una arquilla de tocar», entre hilos, bolsas de dinero, tocados, sedas y documentos (varias escrituras de censos y el legajo de bulas que se incluye más abajo).
- ✦ Tenía tres tapices de arboleda de setos de Tornay [Tournai], otros tres tapices de figuras de Tornay, un repostero con las llaves de San Pedro. Entre otras curiosidades, «un taleguillo de raso morado con ciertos polvos, una caja con estoraque, una jarra con azúcar rosado, una carlina engastada en plata, un pedazo de uña engastado en oro, una caja con unos pedazos de canela y un cuero de cingano, una cédula de la reina de Francia de su acostamiento, un relicario de plata chiquito y otro de oro chiquito».

AHPV, Protocolos, leg. 37, fol. 498-III; fecha: 14-12-1537.

- [1] Unas oritas.
- [2] Un copia de un confesionario de la dicha e de sus herederos y sobrinos.
- Quizá una copia manuscrita de alguno de los confesionarios, como el de Alfonso de MADRIGAL, el TOSTADO, *Breve forma de confesión*, Mondoñedo, c. 1495, in-4<sup>o</sup> (estudio y facsímil: Cabano Vázquez & Díaz Fernández 1995). Para otras ediciones incunables, véase Cabano Vázquez & Díaz Fernández 1995, 52-60. Son numerosas las reediciones del siglo XVI (Norton 1978, n.º. 308, 1292, 1031, 498, 56, 977).
- En esta fecha, sin embargo, circulaban otros confesionarios, como el de Pedro CIRUELO, *Arte de bien confesar*, Zaragoza: Jorge Coci, 1514 & c. 1515, in-4<sup>o</sup> (Norton 1978, n.º. 663 & 680), que se reeditará muchísimo a lo largo del siglo XVI, también con el título de *Confesionario*. O bien: Domingo de Valtanás, *Confesionario breve y muy provechoso*, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1526, in-8<sup>o</sup>. Incluso, es posible que ya estuviera traducido e impreso el de Erasmo, prohibido desde el Índice de 1551 (De Bujanda 1984, 249, n.º. 62). Existe la posibilidad, sin embargo, de que se trate de un documento distinto del típico confesionario.
- [3-5] Tres toras [sic] viejas.

Seguramente, se tratará de *horas*.

[6] Un enbultorio de bulas.

1537<sup>(2)</sup>

Doña FRANCISCA DE TORQUEMADA

✠ Viuda de Antonio de Villanueva, mercader.

AHPV, Protocolos, leg. 37, fol. 359-III.

[1] Yten, dos libros, el uno de los *Evangelios*

Muy probablemente *Epístolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones* (véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1). No se debe descartar una traducción de los evangelios, que no conocemos (véase, más abajo, 1543<sup>(2)</sup>, n.º. 1).

[2] e el otro libro de los Santos Padres, viejos.

Quizá san JERÓNIMO (trad. Gonzalo GARCÍA DE SANTA MARÍA), *Vitas patrum*, Salamanca: s. i. (primera tipografía gótica), 1495, in-fol. (Vindel, *Salamanca*, n.º. 93). Esta traducción de las *Vitæ patrum* se reeditó en numerosas ocasiones hasta su inclusión en el Índice de Valdés (para otras ediciones, véase De Bujanda 1984, 550, n.º. 601).

[3] Yten, unas horas de pergamino, de mano, de rezar.

1540<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA DE GUEVARA & doña MARIANA DE GUEVARA Y TOVAR

✠ La primera era esposa del comendador Mondisón Bernal y la segunda hija de ambos. El inventario se hace a petición de Hernán Sánchez de Tovar, regidor de Valladolid, que se ocupará de la curadoría de doña María, después de que Pedro de Tovar, padre de Hernán, también regidor y nombrado curador por Mondisón, hubiera muerto. Acabará el nuevo curador casándose con doña Mariana.

✠ En el documento, se especifica que los bienes heredados por doña Mariana eran propiedad de su madre María de Guevara, por lo que habrá que suponer que también lo eran los libros, en razón de lo cual se incluyen los dos nombres en la posesión.

AHPV, Protocolos, leg. 40, fol. 368; fecha: 19-02-1540.

- [1] Un libro misal, con su adreço, para dezir misa.
- [2] Un libro viejo.
- [3] Un libro de *Bitas patrún* [*después de Bitas tacha bistas fratre*].  
Véase, más arriba, 1537<sup>(2)</sup>, n.º. 2.
- [4] Otro libro de cavallería.

1540<sup>(2)</sup>

Doña CATALINA DE GUZMÁN

☛ Casada con Hernán Bernal.

☛ Los libros se hallan colocados en diversos lugares del inventario. Los dos primeros figuran sueltos, mientras que las horas manuscritas (3) están entre la ropa blanca. Los demás se guardaban en una arca vieja, entre otras cosas. En el inventario figura también archivo, una «arca blanca con escrituras».

☛ Por lo que se refiere al origen de alguno de los libros, hay que tener en cuenta que entre los bienes de su padre, según inventario datado el día 13 de febrero del mismo año (AHPV, Protocolos, leg. 40, fol. 368), figuran un libro de caballerías y un *Vitas patrum*, alguno de los cuales quizá se pudiera identificar con el n.º. 7.

AHPV, Protocolos, leg. 40, fol. 711; fecha: 20-10-1540.

- [1] Más unas oras grandes de latín.
- [2] Otras de romance, guarneçydas de negro.
- [3] Más unas oras escritas de mano.
- [4] Más unas oras viejas.
- [5] Más un lybro de *Roberto*

*La espantosa y admirable vida de Roberto el Diablo*, Burgos: Fadrique de Basilea, 1509, in-4º (Norton 1978, n.º. 243); Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1530, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 225).

- [6] y unas *Coplas de la Pasión*.

Comendador ROMÁN, *Coplas de la Pasión con la Resurrección*, Toledo: Juan Vázquez, c. 1491. Dos son las ediciones in-4<sup>o</sup> que se localizan (Vindel, *Valladolid*, 64-69; véase Mazzocchi 1990, 61-64). Quizá haya otras ediciones posteriores, que no han llegado a nosotros.

[7] Más un lybro grande encuadernado en tablas.

1543<sup>(1)</sup>

MARÍA DE HERRERA

☛ Casada con Juan Vaca.

☛ A juzgar por los numerosos asientos de cobros pendientes que figuran en el inventario, esta mujer debía ser prendera, prestando a cambio de ciertos bienes en garantía.

AHPV, Protocolos, leg. 41, fol. 375; fecha: 16-04-1543 (inventario). Testamento: leg. 41, fol. 243.

[1] Yten, más quatro ymágenes de papel y un taçón de vidrio y unas horas.

[2] Yten, más unas oras grandes de latín viejas.

1543<sup>(2)</sup>

MARI ALFONSO

☛ Hija de zapatero.

☛ La breve biblioteca está incluida dentro de la carta de dote.

AHPV, Protocolos, leg. 41, fol. 600.

[1] Dos libros, uno de *Evangelios*;

Lo más probable, ya que no se indica nada sobre el tamaño y se empareja con un *Valerio* en folio, es que también lo sea este volumen, lo que nos indicaría que estamos ante un ejemplar de las *Epístolas y evangelios* (véase, más arriba, 1537<sup>(2)</sup>, n.º. 1). De tratarse de una traducción de los evangelios, no sabemos a cuál se referirá, pues es más que probable que circularan algunas más de las que tenemos lejana noticia por el Índice de Valdés, que las prohibió. Por ejemplo, la de Francisco de ENCINAS, *El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador Iesu Christo*, Amberes:



Etienne Mierdmans, 1543, in-8º, prohibido ya en el Índice de 1551 (véase Fernández y Fernández 1976, 31-34; De Bujanda 1984, 250-251).

[2] y otro de Valerio Máximo.

VALERIO MÁXIMO (trad. Hugo de URRÍES), [*Dicta et facta memorabilia*], Zaragoza: Paulo Hurus, 1495, in-fol. (para otras ediciones, véase Palau, n.º. 348865-34887).

1544<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA ENRÍQUEZ DE CÁRDENAS, condesa de Miranda.

- ✦ Casada con don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda.
- ✦ El inventario se hace a petición de su hijo, Gaspar de Zúñiga, obispo de Segovia y arzobispo de Santiago.

Madrid, Archivo de la Casa de Alba, Montijo 31-87.

- [1] Un librico de memoria en Pero Gutiérrez, clérigo, en un real.
- [2] Un librico de memoria en Francisco de Valençia, en veynte reales.
- [3] Un libro encuadernado que se llama *Fasciculos mirre* en Paredes, en un real.  
*Fasciculus myrrhe*. Este tratado sobre la Pasión fue reeditado varias veces entre 1511 y 1553, antes de su prohibición en el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, 479-480, n.º. 482).
- [4] Un librico de memoria, las ojas negras, en don Francisco, en çinquenta e çinco maravedís.
- [5] Unas oras luminadas escriptas en pargamino en el mesmo don Francisco en un ducado
- [6] En fray Juan de Segovia unas horas con cubiertas negras en quatro reales.
- [7] En Ypólito de Bitoni, unas oras e una escobiella.
- [8] Unas oras en pergamino negro con unas manezuelas de plata, en el maestro Xaraba, por seis reales.

1545<sup>(1)</sup>

MARÍA GONZÁLEZ DE SANTANDER

✿ Casada con el licenciado Vergara.

AHPV, Protocolos, leg. 43, fol. 468.

[1] Un libro.

1546<sup>(1)</sup>

Doña JUANA DE ULLOA

✿ En el testamento, dictado el día 2 de abril (fol. 445), hay mención de dos hijas, doña María de Bazán, que era condesa, y doña Aldonza.

✿ Aparte una serie de afeites (agua rosada, de azahar, rosada de casa, de borrajas, de cabezuelas y de mosqueta), figuran en el inventario cuadros de tema profano, especialmente de género, como un retrato de Erasmo, vistas de ciudades (de Florencia, de Gibraltar, de Nájera, de Viena), *mitologías e historias* (los caballeros de la fama, la destrucción de Troya, el dios Apolo, la Fortuna, la fiesta del rey de los romanos –¿o del Rey de Romanos?–, Venus y Cupido, el triunfo de Venus, tres ninfas, unas *transformaciones* [«unas mujeres que se tornaron árboles»], los planetas, los signos del cielo) y, quizá, *disparates* (un monstruo con muchas aves). Trátase de una pequeña galería que apunta las líneas maestras del coleccionismo de todo el siglo XVI.

AHPV, Protocolos, leg. 99, fol. 448; fecha: abril de 1546. Testamento: leg. 99, fol. 445.

[1] Un misal.

[2] *Epístolas* de san Jerónimo.San JERÓNIMO (trad. Juan de MOLINA), *Epístolas*, la primera vez editadas en Valencia: Juan Jofré, 1520, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1213; para otras ediciones: Simón Díaz, XV, n.º. 892-899).[3] *Morales* de san Gregorio.SAN GREGORIO (trad. de Alfonso ÁLVAREZ DE TOLEDO), *Los morales de San Gregorio papa*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1527, 2 vols., in-fol. (Escudero y Perosso 1894, n.º. 261). Otras ediciones: Simón Díaz, V, n.º. 2058-2060.

[4] *Morales* de san Gregorio, segunda parte.

Véase el ítem anterior.

[5] Un libro de recetas de pergamino.

Se tratará, seguramente, de un manuscrito.

[6] Un Mapamundi.

1546<sup>(2)</sup>

CATALINA DE TORRES

☛ Casada con un cantero de profesión.

AHPV, Protocolos, leg. 118, fol. 207.

[1] Un libro de la *Historia de Roberto*.

Véase, más arriba, 1540<sup>(2)</sup>, n.º. 5.

1546<sup>(3)</sup>

TERESA DÍEZ DE HERRERA

☛ Casada con Cristóbal González, cerrajero.

☛ No sabía firmar.

☛ Ninguno de los libros fue vendido en la almoneda (fol. 491v).

☛ Se encontraban guardados en «un cofre de madera de pino con su cerradura y llave, viejo pequeño», junto con otros objetos del ajuar de la mujer, como un rosario, caja de cuchillos, madejas de hilo.

AHPV, Protocolos, leg. 118, fol. 508; fecha: 29-09-1546. Testamento: 118, fol. 491; fecha: 17-09-1546.

[1-2] Dos libros, el uno de media mano de papel, a la larga, un poco escrito; y el otro blanco.

[3-6] Yten, quatro libros de latín viejos;

[7-12] y seys de romance viejos.

1546<sup>(4)</sup>

Doña CATALINA DE SANDOVAL

☛ Quizá fuera algo *beata*: poseía tapices viejos franceses, hasta tres imágenes de la Virgen y una del Niño Jesús, además de «un palo con que andava».

AHPV, Protocolos, leg. 217, fol. 190; fecha: 10-03-1546. Había muerto el día 15-12-1545.

- [1] Yten, unas horas viejas de romance.  
 [2] Yten, otras oras viejas.

1547<sup>(1)</sup>

ISABEL DE PINEDO

☛ Viuda, alquiladora de camas.

☛ El libro figura en una arca, entre ropas de mujer. Poseía varios legajos guardados en taleguillas, documentos relacionados con su oficio, con pleitos mantenidos en Burgos y censos; además «estaban en una taleguilla de las sobredichas onze bulas y no otra cosa».

AHPV, Protocolos, leg. 45, fol. 728.

- [1] Yten, un *Reportorio* viejo.

Si es una composición de carácter legal, acaso la de Jaime SOLER, *Reportorio de todas las leyes de Castilla*, Toledo: Gaspar de Ávila, 1529, in-fol. (Gil Ayuso 1935, n.º. 58). Acaso, se trate de alguna edición de un *Reportorio de los tiempos*, como el de Andrés de LI, que tuvo numerosas ediciones durante el siglo XVI (véase Palau, n.º. 137667-137674).

1547<sup>(2)</sup>

FRANCISCA DE LA ACERA

☛ Viuda de escribano.

☛ A juzgar por las *cartillas* que poseía, quizá pudiera pensarse que se encargaba ella o su marido de enseñar a leer.

AHPV, Protocolos, leg. 232, fol. 419; fecha: 6-07-1547.

[1-4] Cuatro horas.

[5-8] Quatro libros pequeños de molde de enseñar a escribir y leer.

Seguramente unas *Doctrinas* con la cartilla.

1547<sup>(3)</sup>

Doña CONSTANZA NIÑO

✿ Casada con Alonso Jufre, alcaide de Aguilar de Campos.

✿ Se detalla el inventario del archivo, con documentos numerosos que testimonian la relación de doña Constanza con la casa del Almirante de Castilla.

AHPV, Protocolos, leg. 119, fol. 876; fecha: 14-11-1547 (inventario realizado por Francisco Jufre de Berastegui). Testamento: leg. 119, fol. 870.

[1] Unas oras de rezar viejas.

1547<sup>(4)</sup>

ANA VELÁZQUEZ

✿ Casada con Antonio Martínez, calcetero.

✿ En la almoneda, el libro se remató en Jerónimo Martín en real y medio (fol. 471).

AHPV, Protocolos, leg. 232, fol. 468; fecha: 10-10-1547 (inventario). Almoneda: leg. 232, fol. 471; fecha: 15-10-1547.

[1] Yten, más unas oras de romance.

[2] y un libro grande.

1547<sup>(5)</sup>

Doña BERNARDA

✿ Figura en la documentación relativa a Francisco Bieri e Isabel de Escobar, su esposa, en este contexto: «Unas horas chiquitas de molde en latín nuevas,

otras horas de doña Bernarda de unas que traen de Francia, labrada la guarnición de oro tirado, otras tres o cuatro pares de horas de rezar viejas, una blivia de Francisco Bieri, que sea en gloria, en ocho libritos, guarnecidos como horas de rezar, un libro grande de *Flor sanctorum* viejo, otro libro de *Flor sanctorum* pequeño muy viejo, un libro grande que llaman *Carro de las donas* nuevo, un libro de los *Evangelios* muy viejo, un libro pequeño que llaman *Mujer cristiana* nuevo, dos libricos pequeños que son *Confessionario*, un libro muy viejo de la *Ystoria de Santa Catalina de Sena*, otro *Libro de la Pasión* pequeño viejo, otro librico chiquito de unas horas de la Pasión, otro librico pequeño que llaman *Inquiridión de los tiempos*, otro librito chiquito *De permutacione beneficiorum*, otro librito chiquito encuadernado en pergamino de latín, otros tres libros encuadernados en cuero colorado de latín, otro libro pequeño encuadernado en pergamino de latín, otro libro que llaman *Suma de geografía*, otro libro que llaman las *Obras* de Juan de Mena, otros dos libros *De agricultura*, otro libro viejo en que se habla de los diez mandamientos».

AHPV, Protocolos, leg. 108, fol. 325; fecha: 20-04-1547.

- [1] Otras horas de doña Bernarda de unas que traen de Francia, labrada la guarnición de oro tirado.

1548<sup>(1)</sup>

ISABEL DE SANTISTEBAN

☛ Hija de Francisco de Santisteban, regidor que fue de Valladolid, y de la *duquesa* doña María de Maldonado; casada con Juan de Santisteban.

☛ Para otras particularidades y una edición previa de este inventario, véase Cátedra & Rodríguez Velasco 2000, 79-89, en donde parece dejarse claro que el grueso de la biblioteca era del famoso comendador Santisteban.

AHPV, Protocolos, leg. 240, fols. 249 & 259-260. Segundo inventario (1552), fols. 275-277. Copia sacada en Valladolid el 29-4-1578 del inventario realizado el 9-8-1549, siendo menor Isabel, ante Francisco de Guevara, su curador. Dentro del mismo protocolo se encuentra la petición de los bienes por parte de doña Isabel a su curador, casada ya con Juan de Santisteban, en enero de 1552, con copia del inventario de los que se reclaman. Se anotan sólo las variantes de importancia en los dos inventarios de 1548 y 1552.

- [1-2] Un libro de *Palmerín y Primaleón*, quatro reales.

¿Francisco VÁZQUEZ?, *Libro del famoso cavallero Palmerín de Oliva, que por el mundo grandes hechos en armas hizo sin saber cuyo hijo fuesse*, Salamanca: [Juan de Porras], 1511, in-fol. (Norton 1978, n.º. 496; Eisenberg & Marín Pina 2000, 395-399; Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 93). Para las ocho ediciones anteriores a 1548 de este primer libro de la serie, véase Di Stefano 1966, I, XIII-XVIII; Eisenberg 1979, 79-80.

¿Francisco VÁZQUEZ?, *Libro segundo del Emperador Palmerín, en que se requēntan los grandes fechos de Primaleón y Polendos*, Salamanca: [Juan de Porras], 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 500; Eisenberg 1979, 409; Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 88). Para las otras ediciones seguras anteriores del segundo libro de los *Palmerines*, véase Eisenberg & Marín Pina 2000, 409-410.

- [3] Otro libro de la *Demanda del santo grial* de mano, tres reales.

Un manuscrito, presumiblemente del siglo XV, de la traducción de la tercera parte de la trilogía del *Roman de Graal*, de la que conocemos un par de ediciones distintas entre sí: *La demanda del sancto Grial: con los maravillosos fechos de Lançarote y de Galaz su fijo*, Toledo: Juan de Villaquirán, 1515, in-fol. (Norton 1978, n.º. 112); y Sevilla: Cromberger, 1535, in-fol. Véase Sharrer 1977, 46-47. Pero no hay que dar por descontado que el manuscrito no contuviera las tres partes del *Graal*.

- [4] Un libro de *Jordán francés*, real y medio.

B= Un libro de *Jordán* en francés.

*Les faits et prouesses du noble et vaillant chevalier Jourdain de Blaves, fils de Girard de Blaves, lequel conquesta plusieurs royaymes sur les barbares, les peines qu'il eut à obtenir l'amour de la belle Driabelle, fille au fort roi Richard de Gardes*, París: Michel le Noir, 1520, in-fol. (véase, para las otras ediciones y para las particularidades de esta prosificación de un cantar antiguo, que tiene el argumento parecido al *Apolonio de Tiro* y se presenta como continuación de *Ami et Amile*, Doutrepont 1939, 145-148; Woledge 1975, n.º. 94).

- [5] Las *Pregmáticas del reino*, cinco reales.

Muy probablemente, alguna de las ediciones del *Libro en que están copiladas algunas bullas de nuestro muy sancto padre concedidas en favor de la jurisdicción real de sus altezas e todas las pragmáticas que están fechas para la buena gobernación del reyno [...]*, Alcalá de Henares: Lançalao Polono, a costa de Johán Ramírez, 1503, in-fol. (facsimil: *Libro* 1973; Norton 1978, n.º. 4; Martín Abad 1991, I, n.º. 4). Con el título de *Las pragmáticas del reino* hay otras ediciones, a partir de la de 1520, alguna de las cuales será la poseída por Santisteban: S. i. t. (pero ¿Salamanca: Porres, 1508?); Sevilla: Juan Varela, 1520; Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1528; Valladolid: Juan de Villaquirán, 1540; Toledo: Hernando de Santa Catalina, 1545; Medina del Campo: Pedro de Castro, 1549; Toledo: Juan Ferrer, 1550 (Gil Ayuso 1935, n.º. 4, 5 [cf. Norton 1978, n.º. 484], 26, 54, 91, 121, 137, 145).

- [6] Los *Comentarios* de César, dos reales y medio.

Cayo Julio CÉSAR (trad. Diego LÓPEZ DE TOLEDO), *Los Commentarios de Gayo Iulio César* [...], Toledo: Pedro Hagembach, 1498, in-fol. (Vindel, *Valladolid*, 93-98); Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1529, in-fol. (Martín Abad 1991, I, n.º. 212).

- [7] *Oroce* en francés, ocho reales.

Paulo OROSIO, *Le premier volume d'Orose*, París: Antoine Vérard, 1491, in-fol. Esta versión francesa trufada del siglo XIV de las *Historiae adversus paganos* de Orosio fue reimpressa en varias ocasiones a lo largo del siglo XVI (Brunet 1922, IV, col. 238).

- [8] *Flor de virtudes*, tres maravedís.

¿CHERUBINO DE SPOLETO?, *Flor de virtudes*, Zaragoza: Pablo Hurus, c. 1491, in-4º (Vindel, *Zaragoza*, n.º. 36). Esta traducción anónima de las *Fiori di virtù*, quizá hecha a partir de la versión catalana, se reedita reiteradamente desde finales del siglo XV hasta su comparecencia en el Índice de Quiroga (De Bujanda 1993, 598).

- [9] *Arte Viscarme*, medio real.

B= *Arte visarme*.

¿Gonzalo MARTÍNEZ DE BIZCARGUI, *Arte de canto llano e contrapunto e canto de órgano con proporciones e modos*, Zaragoza: Jorge Coci, 1508, in-4º (Norton 1978, n.º. 621)?

- [10] *La Regla de Santiago* de mano, tres reales.

Un manuscrito de la *Regla y definiciones de la Orden de Santiago*.

- [11] Un libro de caçadores de mano.

Difícil será saber con tan pocos datos qué manuscrito de caza figuraba en la biblioteca de Santisteban.

- [12] *Soliloquio* de San Agustín de mano, un real.

AGUSTÍN DE HIPONA, *Soliloquio*, manuscrito quizá del siglo XV.

- [13] *Lançorete* [sic] de mano, dos reales.

De la versión castellana del *Lancelot*, tercera rama de la Vulgata artúrica, se conserva un manuscrito en Madrid, BN, ms. 9611 (Sharrer 1977, 18-19). El que figuraba en la biblioteca Santisteban podría ser parecido o una versión distinta, que se podría completar con un tomo como el que se inventaría a continuación.

- [14] *Demanda del sancto grial* de mano, tres reales.

Antes que de un nuevo códice como el que más arriba se ha visto, quizá pudiera tratarse de la continuación del anterior en este inventario, pudiendo ser entonces



una traducción de la cuarta rama de la Vulgata artúrica, la *Queste* del Grial, de la que no conocemos versiones castellanas (Sharrer 1977, 20-21).

- [15] La *Conquista de Rodas*, dos reales y medio.

Jacobo FONTANO (trad. de Cristóbal de ARCOS), *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas: nuevamente sacada de la lengua latina en nuestro vulgar Castellano y puesta por mejor modo que en el latín estava [...]*, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1526, in-fol. (Escudero y Perosso 1894, n.º. 245). Otra edición posterior: Valladolid: Juan de Villquirán, 1549, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 144).

- [16] El *Cavallero de la Cruz*, real y medio.

Alonso de SALAZAR, *Crónica de Lepolemo, llamado el cavallero de la Cruz, hijo del Emperador de Alemania*, Valencia: Jofré, 1521, in-fol. Se cuentan, al menos, siete ediciones antes de la fecha del inventario de Santisteban (Eisenberg & Marín Pina 2000, 375-376).

- [17] *Esfuerço bélico*, real y medio.

Juan LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, *Tractado del esfuérço bélico heroyco*, Salamanca: [Alfonso de Porras y Lorenzo de Liondedei], 1524, in-fol. (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 156).

- [18] *Corónica mundi*, tres reales.

Es difícil saber si se trata de alguna de las obras de Jean CARION, o su adaptación española a cargo de Francisco TÁMARA (véase, más abajo, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 20) o la de Aquiles P. GASSARUS.

- [19] *Epístolas* de Santa Catalina, quatro reales.

B= Epístola de sancta kalina.

CATALINA DE SIENA, *Obra de las epístolas y oraciones de la bienaventurada virgen [...]*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 15; Martín Abad 1991, I, n.º. 16; Huerga 1969).

- [20] San Jerónimo en romance, un real.

A juzgar por el precio del volumen, podría tratarse de un delgado in-folio, como, por ejemplo, *El tránsito de san Jerónimo en romance*, Burgos: Fadrique de Basilea, 1490 (Vindel, *Burgos y Guadalupe*, 46-51), seguida por otras ediciones de los siglos XV y XVI. Queda la posibilidad de que se trate de alguna de las ediciones de las *Epístolas* (véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2), que figuran en este mismo inventario n.º. 49.

- [21] *Natura angélica* de mano, real y medio.

Francesc EIXIMENIS (trad. Miguel de CUENCA & Gonzalo de OCAÑA), *Natura angélica*, ms. del s. XV.

- [22] Valerio Máximo de mano, tres reales [*falta esta entrada en B*].

VALERIO MÁXIMO, *Dicta et facta memorabilia*, quizá la traducción castellana, de la que hay numerosas representaciones, como se puede ver en los estudios de Avenzoa 1993 & 1998.

- [23] *Marco Aurelio* pequeño, dos reales.

Con la denominación de *pequeño* no sé si se refiere al tamaño real del libro, lo más probable, o a la versión *minor* de la obra de fray Antonio de GUEVARA, *Libro áureo de Marco Aurelio, emperador y eloqüentísimo orador*, cuya primera edición es de Sevilla: Jacobo Cromberger, 1528, in-fol. Hay ediciones de esta misma versión impresas in-4<sup>o</sup> (la primera de París: Pedro Vidoveo, 1529) e in-8<sup>o</sup> (la primera de Roma: Antonio de Salamanca, 1531). Véase para todas éstas, Simón Díaz, XI, n<sup>o</sup>. 2929-2948.

- [24] Quinto Cursio, dos reales.

a) Quinto CURCIO RUFO (trad. anónima), *Quinto Curcio Historia de Alexandre Magno*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1496, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n<sup>o</sup>. 90; Beardsley 1970, n<sup>o</sup>. 12). Otra edición, encabezada del mismo modo: Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1418, in-fol. (Norton 1978, n<sup>o</sup>. 978; Beardsley 1970, n<sup>o</sup>. 12).

b) *Idem* (trad. Gabriel de CASTAÑEDA), *Quinto Curcio de los hechos del magno Alexandre rey de Macedonia* [...], Sevilla: Juan Cromberger, 1534, in-fol. (Griffin 1991, n<sup>o</sup>. 359; Beardsley 1970, n<sup>o</sup>. 37).

- [25] *Viaje de la Tierra Sancta*, dos reales.

Seguramente, Bernardo de BREIDENBACH (trad. Martín MARTÍNEZ DE AMPIÉS), *Viaje de la tierra sancta [Itinerarium]*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1498, in-fol. (Vindel, *Zaragoza*, n<sup>o</sup>. 84; Painter & Sheppard 1971, n<sup>o</sup>. 29; facsímil: Moll 1974).

- [26] *Libro de las suertes* falto, medio real.

Lorenzo SPIRITO, *Libro del juego de las suertes*, Valencia: Jorge Costilla, 1515, in-fol. (Norton 1978, n<sup>o</sup>. 1233; facsímil: Navarro 1991). Hay, sin duda, ediciones anteriores de un libro tan popular y usado como éste; tal, por ejemplo, la incluida en el *Regestrum* de Hernando Colón: *Libro de las suertes en que se echan los dados para aver la fortuna*, Milán, marzo de 1502 (Huntington 1905, n<sup>o</sup>. 1977). Las posteriores conocidas son la de Valencia: Juan Jofré, 1528, in-fol. (facsímil: Ruiz 1979-1980 & 1983) y, en la misma imprenta, en 1534, in-fol. La vida literaria declinaría a raíz de la inclusión del *Libro* en el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, 504-505, n<sup>o</sup>. 529).

- [27] Los *Comentarios* de César, tres reales.

Véase, más arriba, n<sup>o</sup>. 6.

- [28] La *Corónica del rey don Juan* de mano, çinco reales.

Alvar GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*. Ninguno de los manuscritos conocidos actualmente puede ser el aquí citado. Podría tratarse de una copia manuscrita de la versión publicada en Logroño: Arnao Guillén de Brocar, 1517, in-fol., revisada por Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL (Norton 1978, n.º. 427; Marsá 2002, n.º. 76).

- [29] Juan Bocaçio, dos reales.

¿Giovanni BOCCACCIO (trad. de Pero LÓPEZ DE AYALA & A. GARCÍA), *Cajdas de príncipes*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1495, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 81)? Hay otras ediciones posteriores.

¿Giovanni BOCCACCIO, *Juan Bocaçio de las mujeres illustres en romance*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1494, in-fol. (Vindel, *Zaragoza*, n.º. 63; facsímil: Boccaccio 1951)? Hay otras ediciones posteriores.

- [30] *Confisionario* del Tostado,

Véase, más arriba, 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [31] con los *Proverbios*, real y medio.

Íñigo LÓPEZ DE MENDOZA, Marqués de Santillana, *Los proverbios [...] con su glosa*, ¿Zaragoza: Juan Hurus, 1488-1491?, in-4º (Vindel, *Zaragoza*, n.º. 30). Otras ediciones: Simón Díaz, III-2, n.º. 3899-3926; Palau, VII, n.º. 141473-141487.

- [32] *Mar de historias*, real y medio.

Giovanni della COLONNA (trad. Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, ed. Cristóbal de SANTISTEBAN), *Mar de historias [Mare historiarum] & Generaciones y semblanzas*, Valladolid: Diego de Gumiel, 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1311).

- [33] El Dante en toscano, quatro reales.

A juzgar por el precio, una de las ediciones mayores e ilustradas de la *Commedia* de Dante.

- [34] Otro de *Lançorete* [*sic*] falto, quatro reales.

Quizá una de las ediciones de la versión post-Vulgata del *Roman de Graal*, traducida al castellano con el título *Demanda del sancto Grial, con los maravillosos hechos de Lançarote y de Galaz su fijo*, como, por ejemplo, la de Sevilla: Jacobo Cromberger, 1535, in-fol. (Sharrer 1977, 42-47). Extraña, sin embargo, tan subido precio para este libro, estando, además, como está, falto, aunque es posible que se valore una especial encuadernación.

- [35] Las *Çien novelas* de Juan Bocaçio, seis reales.

Giovanni BOCCACCIO, *Las C novelas*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislaw Polono, 1496, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 93). De esta versión castellana original, posteriormente expurgada, conocemos al menos cinco ediciones antes de su prohibición en el Índice de Valdés (De Bujanda 1983, 509-510, n.º. 540).

- [36] *Lançorete* [*sic*] en francés, tres reales.

Para las ediciones del *Lancelot* francés, a partir de *Roman fait et composé à la perpetuation des vertueux faits et gestes des plusieurs nobles et vaillants chevaliers, qui furent au temps du roi Artus, compagnons de la Table Ronde, spécialement à la louange de Lancelot du Lac*, Ruán: Jean Le Bourgois & París: Jean Dupré, 1485, 2 vols., in-fol., véase Woledge 1975, n.º. 96.

- [37] *Floranvel de Luçea*, tres reales.

ENCISO, *La primera parte de la corónica del invencible cavallero Florambel de Lucea: hijo del esforçado Rey Florineo de Escocia. Dirigida al Illustríssimo Señor Marqués de Astorga* [...], Valladolid: Nicolás Thierry, 1532, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 77; Eisenberg & Marín Pina 2000, 349).

- [38] *Amadís de Gaula* de mano, dos reales.

B= *Floranvel de Luçea* e *Amadís da Gaula* de mano.

Un manuscrito de *Amadís*, que demuestra, entre otras cosas, la circulación quizá de la versión más primitiva en la España del siglo XVI.

- [39] Segundo *Espejo de caballerías*, dos reales.

*Libro segundo del espejo de caballerías, en el qual se verán el fin que ovieron los amores del conde Roldán con Angélica la bella*, Toledo: Cristóbal Francés, 1526, in-fol. Para ésta y las otras dos ediciones posteriores cromberguianas, véase Eisenberg 1979, 61-62.

- [40] *Suma de geografía*, tres reales.

B= *Suma geografía*.

Martín FERNÁNDEZ DE ENCISO, *Suma de geographía que trata de todas las partidas e provincias del mundo: en especial de las Indias. E trata largamente del arte de marear juntamente con la espera en romance: con el regimiento del sol y del norte: nuevamente echa*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1519, in-fol. (Norton 1978, n.º. 924). Luego, de nuevo, en Sevilla: Juan Cromberger, 1530, in-fol. (Griffin 1991, n.º. 313).

- [41] *Obidio* de mano en romançe, real y medio.

No sé a qué obra u obras de Ovidio se refiere en esta ocasión, contenidas en un códice manuscrito.

- [42] *Declaración de los diez mandamientos*, dos reales.

Pedro de la VEGA, *Declaración del decálogo o de los diez mandamientos nueuamete compuesta*, Zaragoza: Jorge Coci, 1529, in-4º (Sánchez 1913, I, nº. 153). Otra edición del mismo lugar e impresor se publicó en 1540, in-8º (Sánchez 1913, I, nº. 222).

- [43] *Apotemas* de Plutarco, veinte y cinco maravedís.

PLUTARCO (trad. Diego GRACIÁN DE ALDERETE), *Apothegmas*, Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1533, in-4º (Martín Abad 1991, nº. 251).

- [44] Francisco Petrarca, dos reales y medio.

Muy probablemente, Francisco PETRARCA (trad. Francisco FERNÁNDEZ DE MADRID), *Francisco Petrarca de los remedios contra próspera y adversa fortuna*, Valladolid: Diego Gumiel, 1510, in-fol. (Norton 1978, nº. 1304). Para otras ediciones posteriores, véase Palau, XIII, 176; Simón Díaz, X, nº. 942-944.

- [45] Las *Cortes de Toledo*, un real.

A juzgar por el precio, se trataría de un tomo de recopilación de cuadernos de cortes, estando a la cabeza encuadernado uno de las de Toledo (véase Gil Ayuso 1935, nº. 31, 36, 59, 67 & 97).

- [46] *Declaración del Pater noster*, un real.

Varias son las posibilidades: circulaba la de ERASMO, traducida quizá por Bernardo PÉREZ DE CHINCHÓN, *Declaración del Pater Noster dividida en siete peticiones*, Logroño: Miguel de Eguía, 1528, in-8º (Marsá 2002, nº. 84). Quizá la de fray Diego de DEZA, publicada ya a finales del siglo XV (Cátedra 2002 [a]) y luego nuevamente en Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1524 (Martín Abad 1991, nº. 132); no obstante, las dos ediciones constituyen un librito in-4º, que no sobrepasa los 26 folios, y se nos antoja un precio excesivo el de un real.

- [47] *Quaderno de alcavalas*, medio real.

Para los varios *Cuadernos*, véase Gil Ayuso 1935, nº. 12, 20, 21, 38, 56, 57, 82, 87, etc.

- [48] Aquilano en toscano, un real.

SERAFINO AQUILANO (ed. Francesco FLAVIO), *Opere del facundissimo [...]*, Roma: Johann de Besicken, 1502, in-4º. Más de cuarenta ediciones entre ésta y las de la mitad del siglo XVI (para las primeras, Meneghini 1894, v-CIV).

- [49] *Epístolas* de San Gerónimo en romance, tres reales.

Véase, más arriba, nº. 20, y 1546<sup>(1)</sup>, nº. 2.

- [50] Otro *Quaderno de alcavalas*, medio real.

Véase, más arriba, n.º. 47.

- [51] Los quatro de *Amadís*, tres reales.

Garci RODRÍGUEZ DE MONTALVO, adaptador, *Los quatro libros del muy esforçado cavallero Amadís de Gaula*, Zaragoza: Jorge Coci, 1508, in-fol. (Norton 1978, n.º. 625). Para otras ediciones: Eisenberg & Marín Pina 2000, 130-134.

- [52] *Lançorete [sic]* muy viejo, dos reales.

Véase, más arriba, n.º. 34. Podría tratarse de una edición anterior a la ahí mencionada (sabemos de la existencia de una de 1500, citada por Nicolás Antonio), si es que el *muy viejo* no se refiere al estado material del volumen.

- [53] *Aparejo de bien morir*, medio real.

ERASMO (trad. Bernardo PÉREZ DE CHINCHÓN), *Preparación y aparejo de bien morir*, Valencia: Francisco Díaz Romano, 1535, in-8º (Parellada 2000, 165-167). Para otras ediciones posteriores, en el mismo repertorio, 167-170. La única que se titula así antes de 1550 es la de Amberes: Juan Gravio, 1549, in-16º.

- [54] *Inquiridión* de Herasmo, real y medio.

ERASMO (trad. Francisco FERNÁNDEZ DE MADRID), *Enchiridio o Manual del cavallero christiano*, Alcalá de Henares, 1526? in-4º. Para otras ediciones, véase Alonso & Bataillon 1971, 508-523.

- [55] *Cançionero general*, tres reales.

Hernando del CASTILLO, ed., *Cançionero general [...]*, Valencia: Cristóbal Cofman, 1511, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1160). Para otras ediciones, véase Rodríguez-Moñino 1973, I, n.º. I-VIII; *Index Aureliensis*, 129-131; Norton 1978, n.º. 1232, 1124, 1128.

- [56] Don *Florisel de Niquea*, tres reales.

Feliciano de SILVA, *La crónica de los muy valientes y esforçados e invencibles cavalleros Don Florisel de Niquea, y el fuerte Anaxartes: hijos del muy excelente Príncipe Amadís de Grecia: emendada del estilo antiguo, según que la escribió Cirfea reyna d'Argires [...]*, Valladolid: Nicolás Tierry, 1532, in fol. (Simón Díaz, III-2, n.º. 6637; ésta y otras ediciones en Eisenberg & Marín Pina 2000, 251-252).

- [57] La *Corónica troyana* de mano, real y medio.

Quizá un manuscrito de la traducción de Pedro de CHINCHILLA de la obra de Guido delle COLONNE.

## [58] Apiano Alexandrino, dos reales y medio.

La obra de Apiano Alejandrino en una de sus dos versiones:

a) APIANO (trad. Juan de MOLINA), *Los triumphos* [...], Valencia: Juan Jofré, 1522, in-fol. (Bravo 1975; Bosch 1989, n.º 127).

b) APIANO (trad. Diego de SALAZAR), *Historia de todas las guerras civiles que uvo entre los romanos* [...], Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1536, in-fol. (Martín Abad 1991, I, n.º 277; Bravo 1975).

## [59] Catón, medio real.

Para las distintas versiones y ediciones de los *Disticha* atribuidos a Catón que circulan en castellano, véase Pérez Gómez 1964.

[60] Segunda parte del *Cartuxano*, ocho reales.

LUDOLFO DE SAJONIA (trad. de Ambrosio MONTESINO), *La segunda parte vita Christi cartuxano*, Alcalá de Henares: Stanislao Polono, 1502, in-fol. (Martín Abad 1991, n.º 1). Las partes siguientes se publicaron por primera vez en la misma ciudad y en el mismo año; existe una *editio minor* (Martín Abad 1991, n.º 2), que se reeditará en numerosas ocasiones, en Sevilla, en la imprenta de los Cromberger (Griffin 1991, n.º 314, 408, 547, 236, 315, 400, 483, 548, 205, 326, 409, 493, 549, 327, 410, 484, 550). Quizá el que figuraba en la biblioteca Santisteban era un ejemplar de la tirada especial de la primera edición, a juzgar por el precio subido en relación con los demás volúmenes.

[61] *Lengua* de Herasmo, un real.

ERASMO (trad. Bernardo PÉREZ DE CHINCHÓN), *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*, Sevilla: Juan Cromberger, 1533, in-4.º. Para las posibles ediciones anteriores y posteriores antes de su inclusión en el Índice de Valdés, véase Bataillon 1979, LVII; Severin 1975, XXXI.

## [62] Cartas y coplas de Francisco de Santesteban de mano, dos reales.

Esta colección de las obras del padre de Isabel Santisteban no se localiza en la actualidad.

[63-64] Dos *Mar d'istorias* faltos, real y medio.

B= Dos mar d'istorias.

Véase más arriba, n.º 32.

[65] La *Corónica* de la reyna doña Ysabel, seis reales.

¿Un manuscrito de la de Fernando de PULGAR? No parece tratarse de la compilación de Antonio de NEBRIJA, *Rerum a Ferdinando et Elisabe [...] decades duae*, Granada: Nebrija, 1545, in-fol.

[66] Otra corónica de lo mesmo más corta, tres reales.

Lucio MARINEO SÍCULO, *Sumario de la serenísima vida, y heroycos hechos de los Cathólicos Reyes don Fernando y doña Ysabel. Sacado de la obra grande de las cosas memorables de España*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1545, in-4<sup>o</sup> (Palau, VIII, n.º. 152138).

[67] Un libro de *Regimiento de príncipes* con su cubierta de terçiopelo verde, con unas enbras de plata, sin maneçillas, en ducado y medio.

Gil de COLONNA o de ROMA (trad. y glosa de Juan GARCÍA DE CASTROJERIZ), *Regimiento de los príncipes*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1494, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 69).

1548<sup>(2)</sup>

ELVIRA DE TOBALINA.

☛ Tendera.

☛ Casada con Domingo de la Puente.

AHPV, Protocolos, leg. 46, fol. 682; fecha: 10-10-1548.

[1] Yten, unas horas viejas.

1548<sup>(3)</sup>

CATALINA DE MOVILLA

☛ Dueña.

AHPV, Protocolos, leg. 220, fol. 1; fecha 25-02-1548. Se hizo almoneda al día siguiente.

[1-3] Tres libricos, en medio real.

[4] Un libro que llaman *Espejo de rreligiosos*, en un real.

*Tractado llamado Espejo de religiosos*, Sevilla: Juan Cromberger, 1533, in-4<sup>o</sup>. Para ésta y otras ediciones de la obra, véase López Estrada 1972.



- [5] Un libro de *Hebangelios*, tres reales.

No se tratará de una versión de los cuatro evangelios (véase, más arriba, 1543<sup>(2)</sup>, n.º. 1); más bien será la edición de MONTESINO de los *Evangelios y epístolas*, la opción más probable (véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1), teniendo en cuenta el precio, apropiado para un libro en folio. En la almoneda, se remató este libro en Bernardino Velázquez, que pagó un real más de lo tasado.

- [6-8] Tres pares de horas, las unas nuevas y las dos viejas, en quatro reales.

1548<sup>(4)</sup>

CATALINA LÓPEZ

☛ Viuda de Juan de Santiago, boticario.

AHPV, Protocolos, leg. 120, fol. 1038; fecha: 11-10-1548. El inventario lo promueve el hijo.

- [1] Un libro que se dize *Proprietatibus rerum*.

Bartolomé de GLANVILLE (trad. Vicente de BURGOS), *El libro de proprietatibus rerum*, Toulouse: Enrique Meyer, 1494, in-fol. Otras ediciones son las de Sevilla: Jacobo Cromberger, 1519, in-fol. (Norton 1978, n.º. 923); Toledo: Gaspar de Ávila, 1529, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 151).

- [2-3] Más dos *Mesues* viejos.

Hay ediciones españolas del texto latino y traducción castellana de los *Cánones* de Mesué, como la de Barcelona: Pedro de Monpezat, c. 1540, in-4.º.; la *Exposición paraphrástica sobre los quatro cánones universales de Mesué* la imprimió en Barcelona el mismo impresor en 1541.

- [4] Más una *Pandecta* vieja.

Matthæus SILVATICUS, en algún comentario renacentista, el de Matthæus MORETUS, *Liber pandectarum medicinae*, del que se cuentan numerosas ediciones; o el de SIMÓN DE GÉNOVA, *Pandectae medicinae*, también representado en muchas ediciones.

- [5] Más un *Modus faciendi* viejo.

BERNARDINO DE LAREDO, *Modus faciendi, cum ordine medicinandi. A médicos y boticarios muy común y necesario* [...], Sevilla: Cromberger, 1527, in-fol. (Griffin 1991, n.º. 275, 370, 470, 463).

- [6] Más un Guido viejo.

GUY DE CHAULIAC, *Guido en romance*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1493, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 59 & 104 [ed. 1498]). Podría tratarse también de una versión latina de esta difundidísima obra de cirugía, o una castellana posterior.

1548<sup>(5)</sup>

MARÍA GALLEGA

☛ Casada con Pedro de Negrillos, labrador.

AHPV, Protocolos, leg. 46, fol. 418.

[1] Un quaderno de papel donde están unos juicios en prosa y en copla.

[2-3] Dos *Breviarios*.

[4-5] Dos horas.

[6] *Crónica de España*.

Mosén Diego de VALERA, *La crónica de España abreviada por mandado de la serenísima e ilustrísima señora doña Isabel* [...], Sevilla: Jacobo Cromberger, 1517, in-fol. (Norton 1978, n.º. 905). Para otras ediciones anteriores y posteriores, véase Palau, XXV, 68-70; Simón Díaz, III-2, n.º. 6481-6499.

[7] *Reportorio de los tiempos*.

Véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

[8] *Passio duorum*.

Francisco TENORIO & Luis ESCOBAR, *Passio duorum. Tractado de devotísimas y muy lastimosas contemplaciones de la Pasión del Hijo de Dios*, Valladolid: Nicolás Thierry, 1526, in-4º (para otras ediciones, véanse Messeguer 1969; Martín Abad 1991, n.º. 443).

[9] *Los cinco libros menores*.

Difícil saber de qué edición se trata y a cargo de quién corrió esta antología de textos pedagógicos latinos. La primera que tiene el título en romance es: *Libros menores*, Pamplona: Arnao Guillén de Brocar, 1499, in-4º (Vindel, *Valladolid*, 216).

[10] *Demanda del santo Grial*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, 3 & 14.

1548<sup>(6)</sup>

Doña VIOLANTE BARRIOS

☛ Viuda de Gimeno de Sandoval, secretario del Consejo Real.

AHPV, Protocolos, leg. 220, fol. 8; fecha: 20-01-1548.

[1] Unas horas de romance viejas de mano, iluminadas, en seis reales.

1549<sup>(1)</sup>

JUANA DE GUADALAJARA

☛ Casada con Diego de Aranda, negociante.

AHPV, Protocolos, leg. 121, fol. 95.

[1-*n*] Un cajón de libros.

Muy probablemente, sin embargo, esta sea una falsa entrada, pues se puede referir a la librería o arca que contuviera estos libros siguientes o que sirviera para otros.

[2] *Vita Christi*.

Trátase, quizá, de un único volumen, por lo que, en principio, quedaría descartada una edición de la del Cartujano (véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60), aunque podría ser un solo tomo de esta obra. Acaso se trate de Francisc EIXIMENIS (trad. Hernando de TALAVERA), *Primer volumen de vita Christi* [...], Granada: Ungut & Pegnitzer, 1496, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 1), que suele encontrarse en bibliotecas femeninas. No hay que descartar la posibilidad de que se trate de un ejemplar del *Flos sanctorum* antiguo, que comienza, precisamente, con la rúbrica de la *Vita Christi*.

[3] *Flos sanctorum*.

Con estos datos es imposible saber a qué texto del *Flos sanctorum* de Jacopo de VARAZZE traducido al castellano se puede referir. Quizá se trate de una edición de la revisión hecha por Pedro de la VEGA, que tuvo gran éxito, pero hay ediciones anteriores. Por algún otro inventario y el Índice de Valdés echamos de ver que la imprenta zaragozana, a partir de la empresa de Jorge Coci, se había especializado, entre otras cosas, en abastecer un mercado de los *Flos sanctorum*. En el inventario de la biblioteca de Alonso Osorio se cita una edición que hoy desconocemos de 1538 (véase Cátedra 2002 [b], n.º. A407); en el Índice de Valdés, una de 1556, que también desconocemos (De Bujanda 1984, 480-481). Sánchez 1913-1914,

nº. 315, cita la impresión de 1551 hecha por Pedro Bernuz. Que las ediciones zaragozanas de la *Legenda aurea* de VARAZZE traducidas al castellano eran una referencia de calidad obligada lo demuestran las palabras que VALTANÁS estampa en su *Flos sanctorum*, afirmando que van «añadidas más de cincuenta hystorias que en ningún otro ni en el de Zaragoza se pone» (*apud* De Bujanda 1984, 481).

[4] *Los doce pares.*

La edición más antigua que conocemos de esta breve narración caballeresca de la materia de Bretaña, *La historia del Emperador Carlo Magno y de los doce pares de Francia, y de la cruda batalla que ovo Oliveros con Fierabrás, rey de Alexandria, hijo del grande almirante Balán*, es la de Toledo: Pedro Hagembach, c. 1500-1503, in-4º (Norton 1978, nº. 1015). Para otras cuestiones, véase Marín Pina & Baranda 1994, 281-282).

[5] *Cancionero.*

Seguramente el *General*. Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, nº. 55. Podría tratarse, sin embargo, de alguno de los religiosos.

[6] Dos de *Palmerín de Oliva*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, nº. 2.

[7] *Tratado de la misa.*

*Tratado de la misa llamado memoria de nuestra redención corregido y emendado nuevamente*, Toledo: Juan de Villquirán, 1515, in-4º (Norton 1978, nº. 1114).

1549<sup>(2)</sup>

Doña MARINA DE GUEVARA

☛ Viuda de Julián Reinoso, alguacil del Santo Oficio.

☛ El libro nº. 1 se hallaba en el interior de «una arquita chica de tabla», junto con cajas de cuchillos y otros enseres; el 2, en el interior de una arca de tabla, entre ropa blanca, y «hocho himágenes de papel», entre otras cosas. Los siguientes estaban en el interior de una arca que se guardaba en otra cámara y que contenía el archivo de doña Marina, con legajos de escrituras: 3-9 estaban en el interior de un fardelillo con escrituras, 10-16 se hallan en el mismo sitio mezclados con escrituras; a partir del 17 estaban en otra arca, con otros enseres, como almireces, botes, etc. Claramente se advierte que no hay un espacio único previsto para exponer, ni siquiera para guardar todos los libros. Había, además de las bulas indicadas

en 3-9, «una hoxa de Flandes con una nómina en ella», y hasta tres nóminas de pergamino.

AHPV, Protocolos, leg. 121, fol. 1924; fecha: 12-08-1549. El inventario se realiza a petición de Antón García de Castro, esposo de doña Juana de Guevara, su mujer, hija de los anteriores.

- [1] Yten, unas horas.
- [2] Yten, unas horas.
- [3-9] Unos libros chicos y grandes de latín y de romanze, que son por todos siete, y bulas.
- [10] Dos libros enquadernados, en tabla, que fue *Floren santoron*  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.
- [11] y hotro *Hepístolas y abangelios*.  
Véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1.
- [12-16] Yten, otros cinco libros enquadernados en pargamino.
- [17] Yten, un libro, que tenía un paño negro.
- [18] Yten, un libro.
- [19] Yten, hotro libro grande de nuestra Señora  
Acaso el volumen de Alonso de FUENTIDUEÑA, *Título virginal de nuestra Señora*, Pamplona: Arnao Guillén de Brocar, 1499, in-fol. (Vindel, *Valladolid*, n.º. 15, 224-227; facsímil: Fuentidueña 1978).
- [20] y hotro chico.
- [21-22] Yten, un libro de memorias y otro escrito de mano.
- [23-25] Yten, tres horas.

1549<sup>(3)</sup>

Doña FRANCISCA DE ACUÑA Y BAZÁN

✠ Casada con don Juan de Ávila, señor de Cespedosa.

☛ Tenía pleito con Diego de Bracamonte sobre pago de su dote (leg. 220, fol. 739). La justicia condenó a Diego a pagar a Francisca dos cuentos de maravedís y mil ducados. En el interrogatorio Francisca solicitó «si conocieron al dicho Juan de Ávila y a Francisco González de Ávila, su padre, y si tienen noticia de la dicha villa de Cespedosa y sus términos y de la dehesa de Nuñopepe y del término de San Miguel de las Viñas y de las casas principales de la ciudad de Ávila y de los otros bienes que fueron del dicho Francisco González de Ávila y de Juan de Ávila su hijo. Yten si saben que a trece días de julio del año pasado de mil y quinientos y ocho años pasó por cierta escritura de capitulación y pleito homenaje sobre el casamiento que se trató entre el dicho Francisco González de Ávila y doña María de Bazán, madre de la dicha doña Francisca».

AHPV, Protocolos, leg. 220, fol. 868.

[1] Unas *Horas* de terciopelo negro con una manezuela de oro.

1550<sup>(1)</sup>

ANA DE MEDINA

AHPV, Protocolos, leg. 47, fol. 1303; fecha: 28-04-1550.

[1] Yten, unas horas viejas.

1550<sup>(2)</sup>

Doña MENCÍA DE FIGUEROA

☛ Desposada con don Pedro Sarmiento, gentilhombre de boca del Rey y de la cámara de Maximiliano, rey de Bohemia.

☛ Dama de la Reina de Bohemia.

AHPV, Protocolos, leg. 310, fol. 1020; fecha: 14-08-1550.

[1-3] Yten, tres libros de romance, en tres reales.

[4] Yten, tasaron un libro de Boscán

*Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en quatro libros*, Barcelona: Carles Amorós, 1543, in-4º.

[5] y unas oras de nuestra Señora con unas manezillas de plata

[6] y otro libro que se dize *Asno de oro*

Lucio APULEYO, *El asno de oro*, trad. Diego LÓPEZ DE CORTEGANA, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1513, in-fol. (Griffin 1991, n.º. 97). Hay otras ediciones posteriores anteriores a 1550, de Zamora y de Medina del Campo.

[7] y unas oras de nuestra Señora, escritas en pargamino de mano y luminadas y aforradas en terçiopelo negro e doradas, en veynte y dos ducados.

1550<sup>(3)</sup>

ANDREA DE GIJÓN

☛ Dueña en casa de doña Juana Manrique, quizá una de las que comparecen más abajo.

☛ Poseía, además, adminículos útiles para la lectura, como anteojos y anteojuelos guarnecidos de plata, que, además de su utilidad óptica, sabemos de su uso como signo de distinción. Los libros estaban guardados en una arca.

AHPV, Protocolos, leg. 234, fol. 178; fecha: 6-01-1550. El inventario se hace a petición de doña Juana Manrique.

[1] Yten, unas horas guarnesçidas de plata.

[2] Yten, otras horas biejas.

[3] Yten, otras horas viejas.

[4] Yten, otras horas grandes.

[5] Otras oricas chiquitas.

1551<sup>(1)</sup>

Doña BEATRIZ DE NÁJERA

☛ Casada con Alonso de Argüello, secretario de Carlos V y tesorero de la princesa Margarita.

✚ Los libros estaban guardados en una arca pequeña de pino, junto con otros enseres de casa y ropas. Se trata de un inventario muy rico, precisamente, en estos objetos y también con tapicerías y algunas tallas.

AHPV, Protocolos, leg. 302, fol. 800; fecha: 17-02-1551 [A]. Leg. 302, fol. 813 (tasación); fecha: 21-02-1551 [B].

## A

[1] Una *Corónica del rey don Rodrigo*.

Pedro del CORRAL, *Crónica del rey don Rodrigo*, Sevilla: Ungut & Polono, 1499, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º 118). Otras ediciones: Sevilla: Cromberger, 1511; Sevilla: s. i., 1522, 1526 y 1527; Valladolid: Thierry, 1527; Toledo: Juan Ferrer, 1549.

[2-11] Diez libros.

## B

[1b-11b] Yten, honze libros de romançe y de latín, un ducado.

[12] Yten, unas *Epístolas* de san Pablo, en medio real.

¿Una versión castellana en la actualidad desconocida? O bien texto latino: *Epístolas de san Pablo*, Salamanca: s. i., 1496; Logroño: Arnao Guillén de Brocar, 1511; etc.

1551 <sup>(2)</sup>

## Juana CALDERÓN

✚ Desposada con Luis de Peralta, contador de quitaciones.

✚ El libro se reseña en la sección de «joyas de oro y otras cosas», y estaba guardado con ellas en «un cofre de nogal».

AHPV, Protocolos, leg. 302, fol. 365; fecha: 5-03-1551.

[1] Unas oras de romançe, cubiertas de terçiopelo negro, guarneçidas de plata, en dos ducados.



1551<sup>(3)</sup>

Doña LEONOR DE AYALA

- ✿ Dama de la reina de Bohemia.
- ✿ Desposada con el capitán don Jerónimo de la Cueva, comendador de Carrizosa de la Orden de Santiago, vecino de Almería. Hija de Hernán Pérez de Luján, vecino de Madrid.
- ✿ Los libros se reseñan entre otras joyas de oro y objetos preciosos. Son tasados por Luisa de Medina, joyera de Medina, y por Teresa de Almansa, criada de Leonor Sarmiento, dama de la Reina de Bohemia.

AHPV, Protocolos, leg. 124, fol. 16. Se trata de una tasación de dote, realizada a lo largo de los meses de abril, junio y julio de 1551.

[1-6] Yten, seis oras de rezar latinas, en tres ducados.

[7-15] Yten, nueve libricos de rezar en romançe y en latín, quatro ducados.

Teniendo en cuenta denominaciones parecidas que comparecen en estos inventarios, es más que probable que se trate de libros de temas espirituales, antes que litúrgicos, aunque los límites son muy resbaladizos (véase el cap. IV de este libro).

1552<sup>(1)</sup>

ANA DE SALAZAR

- ✿ Casada con el mercader Juan de Ortega, «el Rico», y viuda de Juan Gotón de Andrade.
- ✿ De soltera había sido criada de doña Catalina de Acuña, casada con el Correo Mayor de Valladolid.
- ✿ Además, se incluyen algunos objetos para-librarios, como un «librico de azabache dorado», quizá un credo, relicario, para guardar nóminas u oraciones, o, incluso, uno de esos libros de memorias a los que nos hemos referido más arriba. Los dos primeros libros se encontraban en un arca, mientras que los otros figuraban en otra.
- ✿ En la almoneda, Lorenzo Ordóñez compró por cinco reales «unas oricas de latín guarnecidas de plata», quizá el n<sup>o</sup>. 1 del inventario (véase, luego, 1558<sup>(10)</sup>).

AHPV, Protocolos, leg. 303, fol. 571; fecha: 30-04-1552. La almoneda tuvo lugar el día 7-05-1552.

- [1] Yten unas oricas guarneçidas de plata y oro sobre carmesí, son de latín.
- [2] Yten, otras oricas de latín con unos registros de seda de colores.
- [3] Yten, unas oricas chiquiticas de latín.
- [4] Yten, otras oras largas de latín.
- [5] Más un librico de asentar memorias.
- [6] Y más, un librico biejo de suertes.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 26. No obstante, el tamaño del libro no nos permite identificarlo con el de Lorenzo SPIRITO, siempre editado en folio. Debieron circular numerosos otros libros de suertes más pequeños, tras de cuya denominación se escondía también todo tipo de libros para jugar abriéndolos al azar, como, por ejemplo, el encantador *Libro de motes de damas y caballeros* de Luis MILÁN. El uso y la prohibición de los Índices vendría a hacerlos desaparecer.

1553<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA DE BAÑUELOS

✶ Viuda de Ortún Pérez de Zumelzu, abogado.

✶ No es difícil hacerse una idea de la calidad de vida de este matrimonio a partir de este inventario, en el que, además de bastante dinero en metálico y numerosas joyas, figuran anteojos guarnecidos de plata, cuatro vihuelas –dos grandes y dos pequeñas–, tablas de jugar ajedrez, así como también algunas imágenes religiosas probablemente alojadas en un oratorio. Hay también ajuar para un *vergel*. Se enumeran asimismo las escrituras del archivo, de las que se deriva que doña María o su marido financiaron a personas como el Almirante o el Duque de Alba, entre otros, que, por cierto, debían los últimos plazos de la hipoteca.

AHPV, Protocolos, leg. 235, fol. 395; fecha 2-08-1593 [A]. Leg. 378, fol. 382 (inventario de las cosas que no se vendieron) [B]. El inventario se realizó a instancias de doña Catalina de Lerma, su hija, acaso la misma que comparece luego [1577<sup>(4)</sup>].

A

- [1] Unas horas, tasáronse en un real.
- [2] Unas hor<ar>as viejas, tasáronse en medio real.

[3] Unas horas con una guarnición de plata, en seis reales.

[4] Unas oras, en dos reales y medio.

[5-6] Dos libros, anse de tasar y poner lo que son.

[7] Un *Flosantorum*, un ducado.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

## B

[1b] Unas horas viejas, en un real.

[3b] Unas horas con una guarnición de plata, en seis reales.

[4b] Unas horas, en dos reales y medio.

[5-6b] Dos libros que se han de tasar.

[7b] Un *Flos santorum*, un ducado.

1554<sup>(1)</sup>

## Doña JUANA DE GUDIEL

☛ Soltera.

☛ Nos hemos referido más arriba a la riqueza de su oratorio (capítulo V).

☛ Los libros sin detallar se contenían en «un arca quebrada ensayalada».

Se enumeran también las escrituras que formaban parte del archivo.

AHPV, Protocolos, leg. 236, fol. 198; fecha: 19-05-1554. Son testamentarios Bartolomé Canseco, administrador y fundador del hospital de san Bartolomé, y un solicitador de la Chancillería llamado Francisco Martínez.

[1] Ytem, un misal grande, aforrado en bezerro con sus tablas.

[2-*n*] unos libros viejos de poco valor.

1554<sup>(2)</sup>

LUCÍA FANEGA

☛ Hija de Francisco Fanega, escribano.

☛ Monja.

AHPV, Protocolos, leg. 112, fol. 211; fecha: 15-02-1555. Se trata de la dote con motivo de la entrada al convento.

[1] Yten, un libro quadragesimal, en seis reales.

No sabemos qué edición de esta parte del Breviario era la que llevaba entre sus objetos personales.

[2] Yten, un libro de *Dotrina christiana*, en dos rreales y medio.

Cualquiera de las de Juan de Valdés, del Dr. Constantino, la de Flórez, etc., etc. (véase Resines 1987, 30-33).

[3] Yten, unas horas grandes tasadas en quatro reales.

1554<sup>(3)</sup>

ISABEL DE PRAVIA

AHPV, Protocolos, leg. 51, fol. 1264.

[1] Un librico de latín.

1554<sup>(4)</sup>

ÚRSULA SÁNCHEZ

☛ Casada con Francisco Rodríguez.

AHPV, Protocolos, leg. 222, fol. 914.

[1-13] Trece libros.

1554<sup>(5)</sup>

## BÁRBOLA DE CARABEO

✶ Casada con Sancho Pérez de Villalar, pintor.

✶ No sabemos si alguno de estos libros pasaron a poder de una posible pariente, Ana de Carabeo (véase, más abajo, 1564<sup>(6)</sup>).

AHPV, Protocolos, leg. 236, fol. 308; fecha: 31-07-1554. Inventario realizado a solicitud de su marido.

[1-3] Más tres libricos de oras.

[4-9] Más seis libricos de romance.

1554<sup>(6)</sup>

## ANA DE FUENTES

✶ Casada con Juan de Mercado, solicitador.

AHPV, Protocolos, leg. 222, fol. 914; fecha: 16-11-1554. Inventario realizado a instancia del marido «de los bienes que dexó al tiempo de su fin e muerte e tenían ambos».

[1-13] Treze cuerpos de libros pequeños y grandes.

1554<sup>(7)</sup>

## ANA VELÁZQUEZ

✶ Viuda del mercader Rodrigo de Palacios, desposada con Juan de Villarroel, botiller de la reina Juana.

✶ Hay, además, algunas pinturas religiosas. Véase, más adelante, en qué queda esta biblioteca al final de la vida de su dueña después de pasar por la purga del Índice, inventario 1588<sup>(1)</sup>. Véase lo que, al respecto, se dice más arriba, capítulo IV.

AHPV, Protocolos, leg. 132, fol. 294; fecha: 29-11-1554. Carta de dote.

[1] Unas oras con sus manezicas de plata, en seis reales.

[2-3] Un libro de las dos partes d'*Espejo de consolación*, en ocho rreales.

- Juan de DUEÑAS, *Espejo de consolación de tristes. Compuesto por uno de los menores el menor [...]*, Burgos: Juan de Junta, 1540, in-fol. (Simón Díaz, IX, n.º. 4069). Para otras ediciones de esta primera, véase Simón Díaz, IX, n.º. 4070-4081.
- Juan de DUEÑAS, *Segunda parte del Espejo de consolación, en el qual se verán muchas y grandes historias de la sagrada scriptura [...]*, Medina del Campo: Pedro de Castro, 1547, in-fol. (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 52; Simón Díaz, IX, n.º. 4083 ). Para otras ediciones de esta segunda parte, véase Simón Díaz, IX, n.º. 4084-4088.
- [4] Otros doze libros: uno, el *Cançionero general*;  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 55.
- [5] otro, el *Arpa de Dabid*;  
Benito VILLA, *Comiença la obra que se llama Arpa de David, que tañe los psalmos según el psalterio que se canta en nuestras yglesias de España con su breve exposición y glosa [...]*, Barcelona: Carles Amorós, 1538-1540, in-4º. Hay otras ediciones, como la de Medina del Campo: Pedro de Castro, 1545; y Burgos: Juan de Junta, 1548, ambas impresas para el librero madrileño Juan de Medina (Albareda 1928, n.º. 123-125). El libro estaba ya prohibido en el Índice portugués de 1551 (De Bujanda 1995, 246) y figura, por supuesto, en el español de 1559 (De Bujanda 1984, n.º. 491).
- [6] otro, *Despertador del alma*;  
Raimon SIBIUDA (adapt. Pierre DORLAND), *Despertador del alma. En el qual se tracta por vía de colloquio una doctrina muy útil, y provechosa para despertar el alma que está adormida en vicios: y se muestra cómo deve bivar qualquier christiano*, Sevilla: s. i., 1544, in-8º. Para ésta y otras ediciones, véase De Bujanda 1984, n.º. 471.
- [7] otro, primera parte de *Espejo de consolación*;  
Véase, más arriba, n.º. 2.
- [8] otro, los *Problemas* de Villalobos;  
Francisco LÓPEZ DE VILLALOBOS, *Libro intitulado Los problemas de Villalobos: que tracta de cuerpos naturales y morales y dos diálogos de medicina y el tractado de las tres grandes y una canción y la comedia de Amphytrión. M. D. xliii*, Zamora: Juan Picardo, 1543, in-fol. Para ésta y otras ediciones posteriores, véanse Fernández Duro 1891, 303-304; Cátedra y cols. 1992, n.º. 11.
- [9] otro, el *Salterio de Buena Ventura*;  
Debía tratarse de una traducción castellana de una de las dos versiones, mayor y abreviada, del apócrifo de san BUENAVENTURA, *Psalterium in honorem Virginis Mariæ*,

de la que hoy no tenemos más noticia, según me parece, que su presencia en esta biblioteca.

- [10] otro, *Espejo de religiosos*;

Véase, más arriba, 1548<sup>(3)</sup>, n.º. 4.

- [11] otro, *Diálogo de doctrina christiana*;

Con este título puede tratarse de la famosa obra de Juan de VALDÉS (véase De Bujanda 1984, 252-253; facsímil: Bataillon 1925); o, más probablemente, el *Diálogo de la doctrina christiana* de Constantino PONCE DE LA FUENTE incluido en el Índice de 1554 y del que no se nos conserva ninguna edición con ese título, aunque debió existir como se comprobaría también con esta entrada (véase De Bujanda 1984, n.º. 448). Véase, más abajo, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 19.

- [12] un salmista de la horden de Dominicus;

Un *Psalterium* dominico.

- [13] la *Perla preciosa*;

*Perla preciosa*, Baeza: s. i., 1551, in-8º. Para esta edición del librito, prohibido en el Índice de Valdés, y otras posibles, véase Cátedra 2001 [a], 146-154, 177-178.

- [14] otro *Contentus mundi*, todos ellos tasados en dos ducados.

Tomás de KEMPIS, *Imitatio Christi*. Son numerosas las ediciones del clásico de la espiritualidad en sus dos versiones básicas. Véase Cátedra 2001 [a], 98-104.

1554<sup>(8)</sup>

#### MARÍA DE MALLORCA

☛ Viuda de Pedro de Salcedo, escribano de Soria, y casada luego con Juan de Villegas, escribano de su Magestad, que mantendrá entre sus bienes la biblioteca, por cuanto Juan de Villegas se casará más adelante con Mari Velázquez; en un inventario de febrero de 1556, enumera entre sus bienes los libros que eran de su primera mujer y que, al parecer, él conservó: «Yten un libro de Vita Christi grande y otro chiquito y un libro de los milagros de Nuestra Señora y unas horas de los evangelios y otras horas pequeñas y dos repertorios y un libro de la historia del rey don Rodrigo y otro de Morgante y otro libro de supresticiones y otro libro que dice ynquiridión de los tiempos» (leg. 112, fol. 785).

☛ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 112/1, fol. 788 (inventario [A]) y 794 (tasación [B]).  
Testamento: leg. 112/1, fol. 777; fecha: 10-07-1554.

## A

- [1] Ytem, un libro de *Vita Christi* grande;

Como se echa de ver más abajo en el inventario B, en realidad parece tratarse de un ejemplar del *Lucero de la vida christiana*, de Pedro JIMÉNEZ DE PRÉXANO, que cuenta con al menos ocho ediciones entre 1494 y 1543, antes de ser prohibido en el Índice de Valdés (De Bujanda 1983, n.º. 533).

- [2] y otro chequito;

¿Domingo de VALTANÁS, *Vita Christi, en que se tracta la historia de la encarnación, con las prophecías y sentencias de los sanctos doctores cerca del sancto mysterio [...]*, Sevilla: Martín de Montedoca, 1554, in-8º (Wagner 1982, 64-65)?

- [3] y un libro de los *Milagros de nuestra Señora*;

Pedro de BURGOS, *Libro de la historia y milagros hechos a invocación de nuestra Señora de Montserrat*, Barcelona: Montpezat, 1550, in-4º. Hay quizá ediciones anteriores (véase, para la primera conocida de 1550 y para las siguientes, Albareda 1928, 147-187).

- [4] y unas horas de los evangelios;

Los evangelios figuran parcialmente traducidos en los libros de horas romances, en concreto las secciones pasionales de los cuatro y algunas partes relacionadas con el misterio de la Redención. Por el modo de decirse, ¿se trataría de una edición de los cuatro evangelios con características materiales parecidas a los libros de horas? Existe también la posibilidad de la cercanía tipológica, de la que hemos hablado más arriba, y se trate de uno de esos compendios ordenados de acuerdo con la liturgia, como, por ejemplo, los comentarios a los evangelios de VALTANÁS (véase más abajo, 1555<sup>(1)</sup>, n.º. 14).

- [5] y otras horas pequeñas;

- [6-7] y dos *Reportorios*;

Es probable que se trate de dos ejemplares o de dos compilaciones jurídicas corrientes como la de Hugo de CELSO, *Reportorio de todas las premáticas y capítulos de cortes*, cuya primera edición con este título parece ser de Valladolid: Juan de Villaquirán, 1547, in-fol. (Gil Ayuso 1935, n.º. 126). Pero también hay otros *Reportorios* a cargo de, por ejemplo, Andrés MARTÍNEZ DE BURGOS, *Reportorio de todas las premáticas*, Medina del Campo: Pedro de Castro, 1547, in-fol. (Gil Ayuso 1935, n.º. 127); o bien la obra



de Jaime SOLER, citada más arriba (véase 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1). No hay que descartar, sin embargo, que se trate de ejemplares de *Reportorio de los tiempos* de Andrés de LI, que ya hemos visto en varias ocasiones.

[8] y un libro de la *Ystoria del rey don Rodrigo*;

Véase 1551<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

[9] y otro de *Murgante*;

Luigi PULCI (trad. J. de AUNER), *Libro del esforçado Morgante y de Roldán y Reynaldos*, Valencia: Díaz Romano, 1533, in-fol. (Bosch 1989, n.º. 203). *Libro primero y segundo de Morgante, Roldán y Oliveros*, Sevilla: Domenico de Robertis & Juan Canalla, 1552, in-fol. (Escudero 1894, n.º. 543).

[10] y otro *Libro de supresticiones*;

Pedro CIRUELO, *Reprovación de las supersticiones y hechizérias. Libro muy útil y necesario a todos los buenos Christianos [...]*, Salamanca: Pedro de Castro, 1538, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 214). Hay numerosas ediciones del siglo XVI. No creo que se trate del libro de fray Martín de CASTAÑEGA, *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones, y hechizérias*, Logroño: Miguel de Eguía, 1529, in-4º (Marsá 2002, n.º. 90).

[11] y otro libro que se dize *Ynquiridión de tiempos*.

Alonso VENERO, *Enchiridión de los tiempos*, Burgos: Juan de Junta, 1529, in-8º. Para ésta y otras ediciones del siglo XVI, veáse Palau, n.º. 358449-358455.

## B

[1-2b] Yten, un libro de *Luçero de la bida christiana* y otro chequito.

[3b] e otro de los *Milagros de nuestra Señora*;

[4b] y unas horas de ebangelios;

[5b] y otras chequitas;

[6-7b] y dos *Reportorios*;

[10b] y un libro de *Ynquiridión*;

[8b] y un libro de *Ystoria del rey don Rodrigo*;

[9b] y otro de *Morgante*,

viejos, tasados en diez reales.

1555<sup>(1)</sup>

## Doña LUISA DE BRACAMONTE

☛ Soltera. Era hermana de don Luis de la Serna, licenciado en medicina y cirujano del Santo Oficio. La heredó su sobrino, Álvaro de Bracamonte. En el testamento, dispone que la entierren en la capilla mayor de Santiago, donde poseían enterramiento sus antepasados.

☛ A juzgar por el ajuar del primer inventario, tenía oratorio propio, con los ornamentos necesarios y una buena parte de imágenes, pinturas religiosas, retablos, etc. Sabía firmar.

☛ En documentación posterior sobre los bienes no vendidos, figura el n.º. 1 (leg. 138, fol. 706).

AHPV, Protocolos, leg. 134, fol. 416; fecha: 13-10-1555. El testamento data de 15-10-1554 (leg. 130, fol. 779), el codicilo de 20-09-1555 (leg. 134, fol. 208). Liquidación de bienes al heredero por parte de los testamentarios: leg. 138, fol. 706; fecha: 4-03-1557.

- [1] Un libro encuadernado en pergamino qu'es de los *Proverbios* de Herasmo en latín.

Una edición, seguramente, de los *Adagia*.

- [2] Otro libro grande de latín de Erasmo.

¿Uno de los volúmenes exegéticos? ¿Una edición de los *Adagia*?

- [3] Otro de Luys Bibes.

Quizá, a tenor del tamaño de los anteriores, podría tratarse de un tomo de sus obras; ¿quizá la versión castellana de la *Institutio*?

- [4] Otro de Juan Casyano en latín.

JUAN CASIANO, *Collationes patrum*. Una edición, no sabemos cuál, aunque podría ser la zaragozana abreviada de Coci, 1510, in-8º (Norton 1978, n.º. 639).

- [5] Virgilio en latín.

- [6] Unas oras con manezica de plata.

- [7-9] Tres libricos guarneçidos de pergamino.

- [10] Otro libro de *Dotrina christiana*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(2)</sup>, n.º. 2; 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 11.

- [11] Otro librico que llaman *Tesoro de devoción*.

Domingo de ARTEAGA, *Thesoro de devoción, en latín, hallado en el Rosario de nuestra Señora*, Valladolid: F. Fernández de Córdoba, 1556, in-8º (*Catalogue*, 68; Simón Díaz, VI, n.º. 892-893, que cita una edición del mismo año y, seguramente, ha de ser errónea la fecha, ¿1566?). Debe ser una edición anterior a esta citada la que ya figura en esta biblioteca. No obstante, teniendo en cuenta la fecha, podría tratarse aún del volumen prohibido en el Índice (sobre el de Arteaga y sus problemas con la Inquisición, véase lo que se dice en el capítulo IV).

- [12] Unas horas.

- [13] Otras horas en latín con una manezica de plata.

- [14] Un librico de los *Hevangelios* en romanze.

Claramente, una traducción. Véase lo apuntado más arriba, 1543<sup>(2)</sup>, n.º. 1. Téngase en cuenta, también, que ya en la fecha de este inventario había aparecido también: Domingo de VALTANÁS, *Exposición de los evangelios con sermones*, Sevilla: Martín de Montedoca, 1555, in-8º (Wagner 1982, n.º. XXVIII).

1555<sup>(2)</sup>

#### FRANCISCA DE MADRID

✶ Casada con Luis de Aranda, mercader y hombre de negocios, quien, a juzgar por los datos del inventario, debió morir pocos días después de su mujer, cuando no se había dispuesto de los bienes dejados por la esposa.

AHPV, Protocolos, leg. 134, fol. 842; fecha: 17-10-1555. El codicilo data de 1-10-1555 (leg. 134, fol. 479).

- [1] Un libro de sant Agustín.

Quizá una edición de uno de los textos difundidos en castellano, como la serie de *Las meditaciones y soliloquio*, cuya edición de Amberes: Martín Nucio, 1550, se titula precisamente *Libro de las meditaciones* [...]. Hay numerosas ediciones.

1555<sup>(3)</sup>

#### ANA DE ESPINOSA

✶ Viuda del licenciado Alonso de Almenara, médico.

✎ Sin duda alguna, los libros incluidos en este inventario constituyen la mayoría de los que habían quedado a la muerte del marido, el 13 septiembre de 1546: [1] un libro que se dize practica Joanis Mathei de gradi, fue tasado en seis reales; [2] un Coliget Avenroiz doçientos mrs.; [3] Guidonis de Cauliaco çirurgía ocho reales; [4] Arnaldus de Villanova trecientos mrs.; [5] Mesue cum expositione Mundini super canones Avicene ocho reales; [6] opus medicine practice et Rasis Almansores cum para.ca Alexandri en un cuerpo; [7] problemata Aristotiles; [8] Babrielis de Taraga seis reales; [9] practica Joanis Michaelis Sabonaroles ocho reales; [10] index locupletissimus Aristotelis ocho reales; [11] un libro viejo grande Abenroiz Cordubensis docientos mrs.; [12] Claudi Galeni con otros libros ciertos suyos todo en un cuerpo veynte reales; [13] de çelo et mundo e de anima y metauros per Aristotelis cum comento Avenroiz; [14] Plinio de naturali historia con otros en un cuerpo ocho reales; [15] expositio Dini florentini super IIII.am et V.am partem canonis Avicene et para.ca Serapionis; un Conciliator siete reales; [16] una artiçela cien mrs.; [17] phisice prescrucaciones magistri Ludovici Coronel dos reales y medio; [18] paraphrasis et compendium totius philosophie naturalis quatro reales; [19] Gabrielis Zerbi veronensis de cautelis medicorum quatro reales; [20] Gabrielis Zerbi anatomía corporis humani otros quatro reales; [21] florida corona Antonii Garsie tres reales; [22] Ugonis opera en dos cuerpos inçi primi cum tabula in aphorismis xxiiii reales; [23] Alchindus de gradibus medicinarum compositarum quatro reales; [24] Egidio cum Marsilio de generatione quatro reales; [25] questiones logiçe viam realium et nominalium de coronel tres reales; [26] reportorio et kalendario Joannis de Monterregio dos reales; [27] Philonis practica quatro reales; [28] Pedatii Discoridis real y medio; [29] de computatione dierum creticorum –mandole dar al doctor Lozano–; [30] Bertrucii practica quatro reales; [31] carmina de urinarum judiciis real y medio; [32] Georgii Gomecii de morbo laterali quarenta mrs; [33] opera Joannis de Vigo chirurgia tres reales; [34] morbi galici curandi ratio tres reales; [35] memoriale medicorum et Uguilermi Varignagne tres reales; [36] index eorum cum in hac arte parva Galeni pertractantur real y medio; [37] Marsilii Ficini florentini –mandole dar al doctor Lozano con otros libros–; [38] Marcus Gatinarie en un real; [39] unos términos de Encinas medio real; [40] allii Ferdinandi de Encinas de compositione propositionis mentalis real y medio; [41] de partu hominis real y medio; [42] Spelli de inctus ratione real y medio; [43] un libro de mano viejo que no tiene principio ni fin muy maltratado; [44] un libro de cocina; [45] y Ludovici ad medicina en un cuerpo real y medio; [46] practica Agregatoris dos reales y medio; [47] Saladino con servidor un real; [48] Otthone Brusfelsio real y medio (leg. 45, fol. 80).

AHPV, Protocolos, leg. 52, fol. 800.

[1-36] Treinta y seis libros de latín, encuadernados de cuero y pergamino.

1555<sup>(4)</sup>

CATALINA DE BRIZUELA

✶ Casada con Diego de Barahona.

✶ Los libros se enumeran en la sección dedicada a «vestidos míos».

AHPV, Protocolos, leg. 122-2, fol. 1205; fecha: 10-11-1555.

[1-2] Quatro libros de latín

[3] y de romance, que son el *Ynquiridión*

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 54.

[4] y la *Lengua* d'Erasmus.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 61.

1556<sup>(1)</sup>

ANA FERNÁNDEZ DE PALACIOS

✶ Monja, que profesó en el monasterio de la Madre de Dios.

AHPV, Protocolos, leg. 136, fol. 662.

[1] Unas oras de *Tesoro de devoçión*;

Véase, más arriba, 1555<sup>(1)</sup>, n.º. 11.

[2] y otro libro *De vitoria de sí mismo*, quatro reales.

Bautista de CREMA (trad. Melchor CANO), *Tractado de la victoria de sí mismo*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1550, in-8º. Hay varias otras ediciones anteriores a 1556 (véase Simón Díaz, IV, n.º. 4178-4180).

1556<sup>(2)</sup>

MARI VELÁZQUEZ

✶ Desposada con Juan de Villegas, antes casado con María de Mallorca (véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>), escribano; hija de Pedro de San Vicente.

AHPV, Protocolos, leg. 112-2, fol. 426; fecha: 8-04-1556. Carta de dote.

[1] Unas horas grandes con su registro de oro, un ducado.

1556<sup>(3)</sup>

BEATRIZ LÓPEZ

✶ Viuda del doctor Juan Salas, médico.

✶ Es uno de los casos en que la mujer no ha vendido los libros del marido a la muerte de éste, como se puede ver por la lista especializada de libros de medicina: «Los libros que tengo: [1-2] Las obras de Jacobo de Forlibio en volúmenes; [3-6] las obras de Jacobus de Partes sobre Avicena en quatro volúmenes; [6-11] las obras Galeno en seis volúmenes; [12-13] obras de Rasis en dos volúmenes; [14-18] las obras de Nicolás de Florencia cinco volúmenes; [19] Gati sobre la prueba del quarto de Avicena; [20] Mateo de Gradis; [21] Manipulus medizina y de regimiento principus; [22] Conciliador; [23] Tornamira y colegile Averuyz juntos; [24] Amecus medicorum astroloxía; [25] Matus Lusitanyus; [27] obras de Hisac en dos libros; [28-29] dos Albiolos de a quarto manoscritos; [30] De benis de mano Mesué; [31] Methafesica Aristotelis Thome; [32] Calepino; [33] Zurgia Guidonis; [34] Problemata Haristotelis; [35] Consilia Montaybani; [36] Pera Ugonis senisis en tres libros; [37] Dino sobre la quarta del primero de Avicena; [38] Arnaldo de Vilanoba; [39] Séneca en romanze; [40] Trusiano plusquan con metator pandeta; [41] Yrculano de frunes; [42] Palus Aganeta; [43] un cartapacio en blanco de quarto manoscrito; [44] Santo Amado; [45] Artizila mana; [46] Opera Cartagenis; [47] las obras de Aruyz sobre Aristótilis; [48] del Pedacio Dioscórides; [49] Antonio Musa de sanples Filonio; [50] Concordia ebangelista; [51] Micael Sabonarole; [52] Corona florida; [53] Artizala parba; [54] Reportorio de los tiempos; [55] Juanes de Bigo; [56] Teorica planetarum; [57] Gidio de originis et pulsibus; [58] Albuycasis servito; [59] Ordo visitandi ecclesias; [60] Bocavularium Antonio Nebrasis; [60] Artizila de mano en pargamino; [61] obras de Ypocrás en marca de quarto de plego; [62] otras obras de Hipes en quarto de plego; [63] Marco Aurelio; [64] Thesaurus pauperiun en romanze; [65] De hegretidinybus puero; [66-68]

tres pares de horas, unas en romanze razonables». Quizá alguno de estos pares de horas fuera de la esposa.

AHPV, Protocolos, leg. 136, fol. 816; fecha: 28-03-1556.

1557<sup>(1)</sup>

Doña ANA SARMIENTO

☛ Viuda de Cristóbal Ortega, gentilhombre de S. M.

☛ Además de los libros propiamente dichos, en un inventario rico como éste, no es extraño que se hallen determinadas piezas de orfebrería que, en forma de libro, contenían nóminas o un *credo*, como cierto «libro de oro chiquito esmaltado» dentro de una cajita de ciprés.

☛ Se describe con detalle el archivo, en el que figuraba la carta de dote.

AHPV, Protocolos, leg. 138, fol. 840; fecha: 30-03-1557.

[1] Horas.

[2] Yten, un libro de nuestra Señora.

Véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>, n.º. 3.

[3] Yten, unas horitas.

[4] Un libro de la *Conversión de la Magdalena*.

Pedro de CHAVES, *Libro de la vida y conversión de sancta María Magdalena y de la alta perfección a que subió después de convertida*, Barcelona: Pedro Mompezat, 1549, in-4º (Albareda 1928, n.º. 130).

[5] *Regla de la orden de Santiago*.

*Compilación de los establecimientos de la orden de Santiago del Espada*, Sevilla: Juan Pognitzer, 1503, in-fol. (Norton 1978, n.º. 729). Para otras ediciones posteriores, véase Lomax 1976, 107-108.

[6] Yten, un libro de *Monte Calvario*, segunda parte.

Fray Antonio de GUEVARA, *La primera parte del libro llamado Monte Calvario*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1545, in-fol. (Alcocer 1926 [1993], n.º. 115).

*Idem*, *La segunda parte del libro llamado Monte Calvario*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1549, in-fol. (Alcocer 1926 [1993], n.º. 146).

Para otras ediciones, véase Simón Díaz, XI, n.º. 3096-3121.

[7] Yten, unas oricas en latín.

[8] *Doctrina* de Valenzuela.

Pedro (o Antonio) de VALENZUELA, *Doctrina christiana para los niños y humildes*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1556, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 479).

1557<sup>(2)</sup>

#### ANA DE REQUEJO & ANA DE ARANDA

✦ Casadas ambas con Francisco de Prádanos, mayordomo de propios y procurador.

✦ Los dos libros que figuran en el inventario hay que atribuirlos a cada una de las dos esposas de Francisco, como se ve por la acotación que figura en el n.º. 1.

AHPV, Protocolos, leg. 138, fol. 1058; fecha: 9-03-1557. Testamento: leg. 138, fol. 604. El inventario ha sido realizado por el marido tras de la muerte de Ana de Aranda. En el inventario se consignan objetos y enseres del primer matrimonio; supónese que son de la segunda esposa cuando no se advierte nada.

[1] Un *Flos sanctorum*, que era mío, del primer matrimonio.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[2] Un libro de los *Evangelios*.

Véase, más arriba, 1543<sup>(2)</sup>, n.º. 1. A esas alturas, también circulaba la versión de Juan PÉREZ DE PINEDA, publicada en Ginebra: Jean Crispin, 1556 (Fernández y Fernández 1976, 75-79). Aunque es posible que se trate del libro adaptado por MONTESINO o el menor de VALTANÁS.

1557<sup>(3)</sup>

#### ANA FULCONA

✦ Viuda de Juan de Céspedes. En el testamento se queja del marido, por haber vendido todas sus propiedades y haber consumido la dote: «Vendió y jugó y me lo tomó y se fue con una criada mía adonde quiso y después ha vuelto muchas vezes y me ha llevado lo que yo, con mi trabajo, he ganado».



AHPV, Protocolos, leg. 53, fol. 1373. Testamento: leg. 53, fol. 1366.

[1] Unas oras chiquitas de romanze viejas.

[1] Yten, un libro que dize el título *Margarita confesorum*

Domingo de VALTANÁS, *Margarita confesorum*, Sevilla: s. i., 1525, in-8°. Para ésta y las ediciones siguientes, véase Palau, XXV, n°. 349157-349158 y 349161.

[2] e otro que se llama *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n°. 3.

1557<sup>(4)</sup>

Doña MARÍA DE ROJAS

☛ Viuda del licenciado Butrón, abogado.

☛ Poseía los libros jurídicos del licenciado Butrón, cuya biblioteca se relaciona en el inventario correspondiente *post mortem* (leg. 382, fol. 1677).

AHPV, Protocolos, leg. 225-I, fol. 424.

[1] Unas oras.

1557<sup>(5)</sup>

INÉS DE LOS RÍOS

☛ Viuda del licenciado Diego de Soto.

AHPV, Protocolos, leg. 452, fol. 145.

[¿?] Ay en libros hasta en quantía de seis mill maravedís y un aparador viejo de pino.

1558<sup>(1)</sup>

Doña JUANA DE BAZÁN

☛ Casada con don Álvaro de Bazán, señor de El Viso y Santa Cruz, Capitán General del mar Océano.

✠ En el testamento, pide a un testigo que firmara en su nombre.

AHPV, Protocolos, leg. 289, fol. 657. Testamento: leg. 270, fol. 482; fecha 14-07-1557.

- [1] Una bolsa de terciopelo negro, en que están unas oras grandes iluminadas de pargamino.
- [2] Yten, otras oras de latín con guarnición negra.
- [3] Yten, un *Salterio* con guarnición negra.

Si no se trata de un breviario latino, que empieza con al Salterio completo (véase Odriozola 1996, 299-303), es probable que estemos ante: a) *Psalterio de David con las paráfrases y breves declaraciones de Raynerio Snoygoudano*, Amberes: Juan Lacio, 1555, in-8° (Peeter-Fontainas 1965, n°. 116). O bien: b) los «Psalms del Roffense, en romance», traducción de *Psalmi seu precatones* de John FISHER, cuya circulación en castellano conocemos por el Índice de Valdés (véase De Bujanda 1984, 529-530). Es difícil pensar en la versión protestante de Juan PÉREZ DE PINEDA: c) *Los Psalmos de David con sus sumarios*, Ginebra: Jean Crespín, 1557, in-8° (De Bujanda 1984, 527-528). Se cita, en fin, un *Psalterio de David en lenguaje castellano*, Lisboa, 1529 (Anselmo 1926, n°. 1106). Véase también más arriba el *Salterio* de san Buenaventura (1554<sup>(7)</sup>, n°. 9).

- [4] Yten, un libro de *Hevangelijs* en romanze.

Véase, más arriba, 1543<sup>(2)</sup>, n°. 1, & 1557<sup>(2)</sup>, n°. 2. Quizá se trate, sin embargo, de la adaptación de MONTESINO o de VALTANÁS.

- [5] Yten, un libro llamado Don Serafín en romanze.

SERAFINO DA FERMO (trad. Buenaventura de MORALES), *Las obras espirituales de don Seraphino de Fermo, canónigo reglar, en las cuales se enseña maravillosamente el mejor, más cierto y más seguro camino de la vida espiritual*, Salamanca: Juan de Junta, 1552, in-4° (Ruiz Fidalgo 1994, n°. 378). Hay ediciones posteriores (véase Cátedra y cols. 1992, n°. 36, 39-41).

- [6] Yten, un libro grande en romanze de las *Vidas de santos padres* con guarnición de pargamino.

Véase, más arriba, 1537<sup>(2)</sup>, n°. 2.

- [7] Yten, otro libro grande en romanze que trabta de las *Catorze quísticas* del Tostado, guarnescido con pargamino.

Alfonso de MADRIGAL, el TOSTADO (ed. Luis ORTIZ), *Libro intitulado las catorze quísticas del Tostado a las quatro dellas que la principal es de la Virgen nuestra señora por*

*maravilloso estilo recopila la Sagrada Escritura. Las otras diez cuestiones poéticas son acerca del linaje y sucesión de los dioses de los gentiles a todo lo qual da sentencia y declaración maravillosa: y es lectura admirable*, Burgos: s. i. [Junta], 1545, in-4º (Palau, VIII, nº. 146767). Hay edición posterior de la compilación de todas las *Questiones* del Tostado, que se habían publicado separadamente en la edición de las obras (Salamanca: Gyser, 1507), hecha en Amberes: Martín Nucio, 1551, in-8º (Peeter-Fontainas 1965, nº. 1311).

- [8] Yten, un librito de *Perla preciosa*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, nº. 13.

- [9] Yten, un libro llamado la *Olixea* de Omero.

HOMERO (trad. Gonzalo PÉREZ), *La Ulixea de Homero XIII libros*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1550, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, nº. 329). Otras ediciones posteriores con el texto completo: Amberes: Juan Steelsius, 1556, in-8º (Peeters-Fontainas, I, nº. 604). Las dos venecianas impresas por Gabriel Giolito en 1553 (13 libros) y 1562 (completa), véanse descritas en Toda 1929, nº. 3884-3885. Véase también Beardsley 1970, nº. 58 & 74.

- [10] Yten, un libro de papel en blanco.

1558<sup>(2)</sup>

Doña ISABEL DE RIBAS

✶ Casada con Juan Delgado, Secretario del Consejo de Guerra y contino de S. M.

AHPV, Protocolos, leg. 238, fols. 479 y 553 (relación de bienes); fecha: 19-06-1557 [A]. Leg. 239, fol. 409 [B]. El inventario A se realiza a petición de su viudo y B por el mismo, acaso interesado en contraer segunda nupcias.

A

- [1-12] Doze libros grandes y pequeños

- [13] y más otro.

- [14] Unas oras biejas.

- [15] Un libro de *Flosanctorum*

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, nº. 3.

## B

[15b] *Flos sanctorum*.

[\*\*] Otro de los *Emperadores*.

[\*\*] Otros dos libros.

[\*\*] Un libro de *Emperadores*.

Dos posibilidades:

a) Pedro MEXÍA, *Ystoria imperial y Cesárea, en la qual se contienen las vidas y hechos de todos los Césares emperadores desde Iulio César hasta el emperador Maximiliano* [...], Sevilla: Juan de León, 1545, in-fol. (Deloffre [Foulché-Delbosc] 1918, 559; Simón Díaz, XIV, n.º. 4299). Otras ediciones anteriores: Basilea: Juan Oporino, 1547. Siguen después: Amberes: Nutius, 1552; *Idem*: viuda de Nutius, 1561; Sevilla: Sebastián Trugillo, 1564 (véase Deloffre [Foulché-Delbosc] 1918, 559-560; Simón Díaz, XIV, n.º. 4299-4305).

b) Antonio de GUEVARA, *Década de las vidas de los diez Césares y Emperadores romanos*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1539, in-fol. Otras ediciones son las de Amberes: Nucio, 1544, in-8.º.; Valladolid: Juan de Villaquirán, 1545, in-fol.

[\*\*] *Vitas patrum*.

Véase, más arriba, 1537<sup>(2)</sup>, n.º. 2.

1558<sup>(3)</sup>

GABRIELA SANZ o SÁNCHEZ

☛ Viuda del platero Cristóbal Remón y casada con posterioridad con Andrés Biramendi, platero también y oficial del anterior.

AHPV, Protocolos, leg. 54, fol. 1117; fecha: 19-08-1558 [A]. Hay otro inventario que viene a coincidir con éste, redactado el día anterior, relatando los bienes de Gabriela en tanto que viuda, fol. 1146 [B].

[1] [A] Yten, un *Flor sanctorum*, en veinte e quatro reales [B: Más un *Flos sanctorum* de los grandes de Çaragoça].

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[2-3] Yten, dos libros de los *Evangelios*, el uno grande e el otro pequeño, en siete reales.

Se trataría de la adaptación de MONTESINO y del librito de VALTANÁS, aunque el tomo pequeño podría ser una traducción de las que más arriba hemos visto ya aparecer (1543<sup>(2)</sup>, n.º. 1, & 1557<sup>(2)</sup>, n.º. 2 ).

- [4-8] Yten, los cinco libros de *Espejo de consolación de tristes*, en dos ducados e medio.

Véase 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 2-3. La tercera parte del *Espejo* se publicó en Valladolid: Juan de Villquirán, 1547, in-fol., y reeditada en 1550; la cuarta parte apareció en Valladolid, por el mismo impresor, en 1548, in-fol., y refrescada en 1551; la quinta, en el mismo año de 1548 y en la misma imprenta.

- [9] Yten, otro libro de *Espejo de conciencia*, en seis reales.

Juan Bautista de VIÑONES, *Espejo de la conciencia que trata de todos los estados*, Salamanca: Juan de Porras, c. 1505, in-fol. (Norton 1978, n.º. 476). Para otras ediciones posteriores, véase el mismo Norton 1978, n.º. 387, 1092, 846, 970; y Palau, n.º. 82327-82332; Simón Díaz, IX, n.º. 5422-5426.

- [10] Yten, dos libros del ovispo de Mondoñedo, *Monte calvario*

Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

- [11] e los *Çésares*, en un ducado.

Véase, más arriba, 1558<sup>(2)</sup>, n.º. 16.

- [12] Yten, otro libro que se llama *Proprietatibus rerum*, en ducado e medio.

Véase, más arriba, 1548<sup>(4)</sup>, n.º. 1.

- [13] Yten, otro libro de las *Ordenanças reales de Castilla*, en medio ducado.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

- [14] Yten, otro libro llamado *Regimiento de salús*, en tres reales.

Quizá la traducción del *Regimen sanitatis* atribuido a Arnau de VILANOVA (véase su fortuna editorial en Palau, XXVII, 43 y sigs.); o acaso el Giovanni Michele SAVONAROLA (trad. Fernán FLÓREZ), *Regimiento de sanidad*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1541, in-4º (Escudero y Perosso 1894, n.º. 412).

- [15] Yten, las *Treçientas* de Juan de Mena, en tres reales.

Juan de MENA, *Las Treçientas* [...], Amberes: Juan Lacio, 1552, in-8º (véase Peeters-Fontainas 1965, n.º. 773). Debe tratarse de esta edición y no otra de las numerosas del siglo XVI, a juzgar por el precio.

- [16] Yten, otro libro de frai Luis de Granada, en seis reales.

No es posible decir de qué obra se trata, aunque no eran muchas las de Luis de GRANADA que circulaban antes de 1558: el *Libro de la oración y meditación*, la *Guía de pecadores* en su primera versión y el *Manual de diversas oraciones*.

- [17] Yten, otro libro que se llama *Purificador de la conçiencia*, en çinco reales.

Agustín de ESBARROYA, *Libro intitulado purificador de la consciencia, en el qual se contienen dos tractados: en el primero se tracta de la contrición y atrición; en el otro se contienen reglas para conoscer de qualquiera pensamiento, palabra o obra cuándo es pecado mortal o no*, Toledo: Juan de Ayala, 1552, in-8º. Hay ediciones posteriores alcaíñas (véase Martín Abad 1991, n.º. 448, 532 & 550).

- [18] Yten, otro libro de *Arismética* de fray Juan de Ortega, en seis reales.

Juan de ORTEGA, *Síguese una compusición de arte de arismética y juntamente de geometría*, Lyon: Nicolau de Benedictis, 1512, in-4º. A esta primera edición siguieron numerosas a lo largo del siglo XVI (véase Palau, XII, 19; Picatoste 1891, n.º. 579-581).

- [19] Yten, otro libro de *Doctrina cristiana* de Costantino, en dos reales.

Constantino PONCE DE LA FUENTE, *Doctrina Christiana, en que está comprehendida toda la información que pertenece al hombre que quiere servir a Dios*, Sevilla: Juan Canalla, 1552, in-8º (Boehmer 1883, II, n.º. 208). Hay otra edición impresa en Amberes: Juan Steelsio, 1554-1555, in-8º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 1073). Fue, posteriormente, incluida en el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, 459).

- [20] Yten, otro libro de *Suma e compendio de las corónicas de todo el mundo*, en dos reales.

Jean CARION (trad. Francisco TÁMARA), *Suma y compendio de todas las chrónicas del mundo desde su principio hasta el año presente*, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553, in-8º (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 103). Otras ediciones de Amberes: Martín Nucio, 1553 y 1555, in-8º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 188 y 189). El libro engrosó el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, 469-470).

- [21] Yten, otro libro que se llama *Reprobación de supresticiones y echiçerías*, en dos reales.

Véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>, n.º. 10.

- [22] Yten, otros dos libros, el uno *Contentus mundi*

Será difícil establecer qué versión castellana de la *Imitatio Christi* es la que poseía, si la antigua o la revisada por Luis de GRANADA o JUAN DE ÁVILA.

- [23] e el otro *Cruz de Cristo*, en tres reales.

Francisco de HEVIA, *Tractado de un exercicio muy provechoso, devoto y contemplativo llamado Cruz de Christo, con otro tratado de Mística Teología de S. Buenaventura, con otra obra dicha Preparatio mortis*, Sevilla: Juan Cromberger, 1543, in-8°. En la misma casa de los Cromberger se reimprimió el librito en 1545 y 1547 (Griffin 1991, n.º. 498 & 411); luego conocemos la edición de Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553, in-8° (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 98), entre otras (Salamanca: Juan Cánova, 1558; Alcalá de Henares: Atanasio de Salcedo, 1558), antes de que esta obra se incluyera en el Índice de Quiroga (véase De Bujanda 1993, 586).

[24] Yten, un *Reportorio*

Véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>, n.º. 6-7. Es posible, sin embargo, que tras de esta entrada se esconda un *Reportorio de los tiempos* de Andrés de LI (véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1).

[25-26] e dos pares de oras, en quatro reales.

[27] Yten, un *Confisionario*

Véase, más arriba, 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2. En esta fecha ya circulaban otros, aparte los citados, uno llamado también a tener mucho éxito, el de Francisco de VITORIA, cuya primera edición parece ser la de Amberes, 1558.

[28] e un *Arte de gramática*, en medio ducado.

Acaso uno de los manuales de la saga nebrijense, sobre todo a la vista del precio.

[29] Yten, a *Marco Urelío* en dos reales.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23. Por el precio, un ejemplar de la primera versión.

1558<sup>(4)</sup>

MARÍA DE VILLEGAS

✿ Casada con Diego de Obregón, platero.

✿ Los libros se encontraban entre los bienes que había en casa del marido

AHPV, Protocolos, leg. 106, fol. 562; fecha: 7-10-1558. Testamento: leg. 106, fol. 559.

[1-5] Çinco libros de mano.

[6-10] Más otros çinco de molde de romançe.

1558<sup>(5)</sup>

## Doña LEONOR DE VIVERO

✚ Se trata de la famosa madre del Dr. Cazalla, que murió durante el proceso que se le instruía, junto con el resto de la familia y otros allegados, con motivo del brote protestante de Valladolid, cuyo auto de fe tuvo lugar en 1559. Su muerte no fue óbice, sin embargo, para que fueran sacados sus restos en el auto y fueran quemados, así como también asoladas sus casas como lugar donde se fraguó todo.

✚ Poseía un oratorio muy bien nutrido de imágenes y retablos, con numerosos ornamentos litúrgicos, al parecer muy cuidados, y los dos libros que se reseñan. Acaso poseía otros, que le fueran confiscados durante los registros inquisitoriales.

AHPV, Protocolos, leg. 106, fol. 773; fecha: 29-08-1558.

[1] Yten, un *Misal*.

[2] Yten, un libro de *Evangelios*.

Se tratará de un evangeliario, para uso en el oratorio, como el misal.

1558<sup>(6)</sup>

## MARÍA GÓMEZ

✚ Casada con Sancho de la Cabeza.

AHPV, Protocolos, leg. 106, fol. 768; fecha: 30-01-1558.

[1] Un libro.

1558<sup>(7)</sup>

## Doña EUFRASIA DE ARTEAGA

✚ Viuda de Pedro de Carrión, escribano y receptor de Chancillería.

✚ Tenía un archivo, en el que se detallan las escrituras de las que se deduce que se dedicaba a dar dinero a préstamo en Valladolid y en Zaratán.

✚ Sabía firmar. Tenía relaciones económicas, al menos, con Francisco Fernández de Córdoba, pues que lo incluye en su testamento: «Mando a



Catalina Ramírez y a Francisco Fernández de Córdoba, impresor de libros, su marido, vecinos de esta villa, diez mil maravedís de mis bienes, por cargos que de él tengo».

✶ Hizo testamento el 23-04-1558.

AHPV, Protocolos, leg. 237, fol. 206; fecha: 26-04-1558 (inventario). Leg. 237, fol. 201 (testamento).

[1] Un *Libro de la berdad*.

Pedro de Medina, *Libro de la verdad, donde se contienen dozientos diálogos, que entre la Verdad y el Hombre se tractan sobre la conversión del peccador*, Valladolid: Fernández de Córdoba, 1555, in-fol. (Alcocer 1993, n.º. 201).

[2] La docena parte de *Amadís*.

Pedro de LUJÁN, *Silves de la selva*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1546, in-fol. (Eisenberg & Marín Pina 2000, 259).

[3] Un libro de don Clarián.

Quizá se trate de la segunda (A o B) o de la tercera parte de la obra, pues que enseguida entra la primera.

[4] Otro libro de don Clarián, qu'es la primera parte.

Gabriel VELÁZQUEZ DEL CASTILLO, *Historia del muy noble cavallero don Clarián de Landanís*, Toledo: Juan de Villaquirán, 1518, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1127). Hay ediciones posteriores de Sevilla: Jacobo Cromberger, 1528, y Medina del Campo: Pedro de Castro, 1542 (véase Eisenberg & Marín Pina 2000, 291).

[5] Otro libro de *Palmerín de Oliba*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

[6] Otro libro de *don Roldán de Greçia*.

Si no es un libro de caballerías perdido, se tratará de una confusión por *Rogel de Greçia* [libro XI de la saga amadisiana], cuya primera edición es de Medina del Campo, 1535, in-fol. (Eisenberg & Marín Pina 2000, 253). Para las ediciones siguientes, Eisenberg 1979, 253-254.

[7] Una *Comedia de Lisandro*.

Sancho de MUÑÓN, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia llamada Elicia y por otro nombre quarta obra y tercera Celestina*, Salamanca: Juan de Junta, 1542, in-4<sup>o</sup> (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 246).

- [8] La primera parte de *Amadís de Greçia*.

Feliciano de SILVA, *Noveno libro de Amadís* [...], *Amadís de Greçia* [...], Cuenca: Cristóbal Francés, 1530, in-fol. (Eisenberg & Marín Pina 2000, 245). Otras ediciones: Eisenberg & Marín Pina 2000, 245-246. El contrato de la primera edición conocida puede verse en Lázaro & López de Toro 1952.

- [9] Libro segundo de *Palmerín*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [10] Otro libro quarto de don *Florisel de Niquea*.

Feliciano de SILVA, *La primera parte de la quarta de la crónica de el excellentissimo Príncipe don Florisel de Niquea* [...], Salamanca: Andrés de Portonariis, 1551, in-fol. (Eisenberg & Marín Pina 2000, 255; Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 353).

- [11] Otro de la *Ystoria del enperador Carlomano*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 4.

- [12] Otro libro sin título.

- [13] Otro libro de *Metamorphoseos*.

Publio OVIDIO NASÓN (trad. de Jorge de BUSTAMANTE), *Libro de Methamorphoseos y fábulas del excelente poeta y filósopho Ovidio noble cavallero patricio romano*, s. i. t., in-4<sup>o</sup> (véase Palau, n.º. 207478; y números siguientes para otras ediciones).

- [14] Otro libro de los *Misterios de la pasión de Cristo*.

Pedro CIRUELO, *Contemplaciones muy devotas sobre los mysterios sacratísimos de la pasión de nuestro redemptor Jesu Christo: juntamente con un tratado de la mística theología para los devotos que se han retraído a la vida solitaria contemplativa*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1543, in-4<sup>o</sup>. Hay otra edición posterior de 1546 (Martín Abad 1991, n.º. 340 & 366).

- [15] Otro libro de *Epístolas y ebangelios*.

Véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

1558<sup>(8)</sup>

MARÍA ÁLVAREZ

- ✶ Comadrona.
- ✶ Viuda del violero Luis Alonso.
- ✶ No sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 323, fol. 20; fecha: 19-01-1558.

- [1] Unas oras aforradas de terçiopelo qu'están enpeñadas.
- [2] Un Vergilio en latín.

1558<sup>(9)</sup>

Doña ISABEL DE LERMA, condesa de Oñate

AHPV, Protocolos, leg. 237, fol. 88; fecha: 7-02-1558. Se trata del documento del remate de la almoneda de los bienes.

- [1] Unas oricas de romanze, en tres reales.

1558<sup>(10)</sup>

CATALINA IBÁÑEZ

- ✶ Casada con Lorenzo Ordóñez, corredor de cambios.
- ✶ Los libros que incluimos como propios son los que ella personalmente escoge entre los de su marido, a la muerte de éste, que además de éstos tenía: [1] El libro de las eloxias de Homero enquadernado en pergamino blanco; [2] unos apotemas de Platón con un Alencio y Fileno; [3] *Cartilla* de Tejeda; [4] un *Aviso de religiosos*; [5] *Libro de suertes*; [6] un libro de Indias; [7] un libro de figuras del testamento viejo; [8] un *Retablo de la vida de Cristo*; [9] un librito de Ávila; [10] *Trescientas* de Hernán López; [11] Libro de Lucio Marineo Siculu coronista. Véase, más arriba, capítulo III.

AHPV, Protocolos, leg. 303, fol. 571; fecha: 20-12-1558.

- [1] *Libro de suertes*, en treinta y dos maravedís.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 26.

[2] *Libro de figuras del Testamento Viejo.*

Hans HOLBEIN, *Ymágenes de las historias del viejo testamento al vivo exprimidas & representadas, juntamente con una declaración della quanto pudo ser*, Amberes: Juan Steelsio, 1540, in-4º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 602).

[3] *Retablo de la vida de Christo.*

Juan de PADILLA, *Retablo de la vida de Christo, hecho en metro por el devoto Padre Don Juan de Padilla monje cartujo*, Toledo: Juan de Ayala, 1565, in-fol. (Palau, XII, n.º. 208349). Es ésta la edición más antigua de la que tenemos noticia y en la que se declara el nombre de autor (para una relación de ediciones de esta obra, véanse Simón Díaz, III-2, n.º. 4419-4433; Nortí Gualdani 1975, I, 9-12).

## [4] Un librito de Ávila.

Muy probablemente, se trate de JUAN DE ÁVILA, *Avisos y reglas christianas para los que desean servir a Dios, aprovechando en el camino espiritual, compuestas por el Maestro Ávila sobre aquel verso de David: «Audi, filia, et vide, et inclinam aurem tuam»*, Alcalá de Henares: Luis Gutiérrez, 1556, in-8º (Martín Abad 1991, n.º. 496). Engrosó el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, n.º. 438).

1559<sup>(1)</sup>

LUCÍA DE BRUSELAS

✠ Monja.

AHPV, Protocolos, leg. 55, fol. 580.

[1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[2] *Vitas patrum*.

Véase, más arriba, 1537<sup>(2)</sup>, n.º. 2.

[3] *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

1559<sup>(2)</sup>

Doña MARÍA DE ULLOA

✚ Casada con el doctor Juan López, abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 239, fol. 233.

[1] Un *Rosario de nuestra Señora*.Véase, más arriba, 1529<sup>(1)</sup>, n.º. 4.1559<sup>(3)</sup>

Doña MENCÍA DE ESQUIVEL

✚ Viuda del licenciado Sancho Díaz de Leguizamón († c. 1544), que construyó la Casa del Sol, el futuro palacio del Conde de Gondomar.

✚ En la biblioteca de su marido, a juzgar por el inventario de la misma (leg. 101, fol. 1186), figuraban sólo las obras del Tostado; los demás libros habrán sido incorporados con posterioridad al patrimonio personal de la mujer.

AHPV, Protocolos, leg. 239, fol. 47.

[1-16] Diez y seis libros de las *Obras* del Tostado, encuadernado en papelones y cuero, los cuales tiene en préstamo fray Juan de Bivero en sant Pablo.Alfonso de MADRIGAL, el Tostado, *Opera omnia*, Venecia: Gregorio de Gregoriis & P. de Liechtenstein, 1507-1530, 15 vols., in-fol.

[17-18] Dos libros de derecho antiguo escritos de mano.

[19] Yten, una carta de marear.

[20-21] Dos misales.

1559<sup>(4)</sup>

Doña MARÍA DE CASTILLA

✚ Viuda.

AHPV, Protocolos, leg. 271, fol. 1062.

[1] *Flos sanctorum* grande.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1559<sup>(5)</sup>

MARÍA DEL HOYO

☛ Viuda del licenciado Pedro de Gigante, cuyos libros, a lo que parece, conservaba.

AHPV, Protocolos, leg. 226, fol. 22.

[1-29] Beinte y nueve libros de leyes y cánones de tortis, todos grandes.

1560<sup>(1)</sup>

POLONIA DE HERRERA

☛ Casada con Hernando de Velasco, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 142, fol. 145.

[1] Horas.

1560<sup>(2)</sup>

MARÍA DE LEÓN

☛ Casada con Juan Cid, procurador.

AHPV, Protocolos, leg. 273, fol. 531 (inventario). Leg. 273, fol. 527 (testamento).

[1-3] Dos o tres libritos.

## 1561-1599

1561 <sup>(1)</sup>

CONSTANZA FERRER

- ☛ Viuda del capitán Antonio de Carranza.
- ☛ Sabía firmar.
- ☛ En el inventario se relacionan también escrituras del archivo familiar.

AHPV, Protocolos, leg. 143, fol. 855; fecha: 14-04-1561. Testamento: leg. 143, fol. 912; fecha: 11-04-1561.

[1] Un libro de don Juan II.

Quizá Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL, ed., *Crónica del serenísimo rey don Juan el segundo deste nombre* [...]. Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 28. Hay otras ediciones posteriores.

1561 <sup>(2)</sup>

JUANA DE SAN PEDRO

- ☛ Casada con Alonso Gutiérrez, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 57, fol. 1299.

[1-6] Seis libros viejos de caballerías.

1561<sup>(3)</sup>

BEATRIZ DE PALENZUELA

✠ Casada con Pedro de Angulo, guadamacilero.

AHPV, Protocolos, leg. 275, fol. 606.

[1] Un *Flos sanctorum*.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.1563<sup>(1)</sup>

CATALINA DE RIBERO

AHPV, Protocolos, leg. 147, fol. 1527.

[1-17] Diecisiete libros de latín y romance

[18] y unas coplas.

Si impreso, podría tratarse de un pliego suelto poético o de una colección facticia.

[19] Unas horas.

1563<sup>(2)</sup>

MARÍA GUTIÉRREZ

✠ Monja.

AHPV, Protocolos, leg. 59, fol. 167. Se trata de un inventario de dote.

[1] *Diurnal*.

El Diurnal, como el Salterio, es otra de las partes del Breviario. Para las ediciones españolas exentas, véase Odriozola 1996, 305-309.



1563<sup>(3)</sup>

ANA DE MOLINA

- ✎ Casada con un platero.
- ✎ Se inventarían también una serie de escrituras.
- ✎ Estaba relacionada con doña Isabel de Vivero (véase, más abajo, 1574<sup>(1)</sup>), con la que tenía contraída una deuda de un ducado.

AHPV, Protocolos, leg. 243, fol. 35.

[1-2] Más dos libros de debuxo.

1564<sup>(1)</sup>

ANA HERNÁNDEZ

- ✎ Ama de cría, al servicio de doña Juana de Zúñiga para criar a su hijo, Juan de Mota. No parece doña Juana la misma Zúñiga de nuestro inventario [1566<sup>(6)</sup>].
- ✎ Los bienes se hallan en un cofre cerrado que había dejado en casa de la señora que se abre después de dos años de no saber nada de ella, el 20-11-1564.

AHPV, Protocolos, leg. 281, fol. 308.

[1-4] Quatro cartillas de enseñar niños.

Se entiende la *cartilla* propiamente dicha, con los varios elementos para la alfabetización y la doctrina cristiana. Hemos comentado en el capítulo II la peculiaridad de este inventario.

1564<sup>(2)</sup>

Doña FRANCISCA DE ROJAS

- ✎ Era, al parecer, soltera y mercadera; hija del mercader Juan de Rojas y de doña Ana de Cieza, cuñada del licenciado Butrón.
- ✎ Poseía, entre otras cosas, «un beril para leer»; pero no sabía firmar, como ella misma consigna en el testamento: «Va firmado del dicho Francisco de Herrera [escribano], a mi ruego, porque yo no sé firmar». De su piedad acaso sea indicio la posesión de «un çiliçio de çerdas».

AHPV, Protocolos, leg. 228, fols. 154 [A] y 265 [B]; fecha: 8-03-1554. Testamento: leg. 228, fol. 218; fecha: 7-01-1564.

## A

- [1] *Libro de la Pasión* en romance viejo.

Quizá el *Tesoro de la pasión* de Andrés de LI, que, después de su primera edición de Zaragoza: Paulo Hurus, 1494, in-fol., apareció al menos en una ocasión más. Podría tratarse también de la *Passio duorum* (véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 8) o del de CIRUELO (véase, más arriba, 1557<sup>(8)</sup>, n.º. 14).

- [2] Otro libro de la *Historia de Troya* en romance.

Guido delle COLONNE, *Crónica troyana*, Pamplona: Arnao Guillén de Brocar, c. 1495, in-fol. (Vindel, *Valladolid*, n.º. 22; Mosquera 1989, n.º. 6). Otras ediciones: Simón Díaz, III-1, n.º. 2587-2597.

- [3] La *Corónica de Guarinos*.

*Crónica del noble caballero Guarino mesquino*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 817). Contamos con otras ediciones posteriores.

- [4] Las *Epístolas* del Sípulo [*sic*] en latín.

Lucio MARINEO SÍCULO, *Epistolarum familiarum libri decem et septem*, Valladolid: Arnao Guillén de Brocar, 1514, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1314).

- [5] Unas *Hordenanças de los Reyes Católicos*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

## B

- [1b] Unas horas antiguas en romance.

- [2b-6b] Cinco libros.

1564<sup>(3)</sup>

## ISABEL DE ÁVILA

✚ Casada con Gaspar de Palencia, cabestrero.

AHPV, Protocolos, leg. 60, fol. 328.

- [1-3] Tres libros de romance.

- [4-13] Diez libros de latín pequeños y grandes.

1564<sup>(4)</sup>

ARGENTA CALVO

✠ Beata.

AHPV, Protocolos, leg. 60, fol. 1635.

[1] Un libro de sermones.

Tras de un título relativamente genérico como éste, podría estar una de las versiones de san BERNARDO, el *Homiliario* de ALCUINO o los *Evangelios y epístolas* con sus sermones u otros textos originales romances, como los atribuidos a San Vicente Ferrer (véase, más abajo, 1586<sup>(7)</sup>, n.º. 11), si es que era obra escrita en lengua vulgar.

1564<sup>(5)</sup>

BÁRBARA DE CARRIÓN

✠ Viuda de Juan de Toro, tratante.

AHPV, Protocolos, leg. 50, fol. 1230.

[1] Un *Flos sanctorum*.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.[2] Un *Reportorio de los tiempos*.Véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 7.1564<sup>(6)</sup>

ANA DE CARABEO

✠ No sabemos si ésta tiene algo que ver con la anterior Bárbola de Carabeo (véase, más arriba, 1554<sup>(5)</sup>), en cuyo inventario aparecen varios libros descritos en los mismos términos que los de Ana, acaso su hija. Parece que ésta era hija del doctor Antonio de Carabeo, abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 280, fol. 368.

[1] Unas horas.

[2-5] Cuatro libros viejos.

1564<sup>(7)</sup>

JUANA DE ROSALES

AHPV, Protocolos, leg. 228, fol. 848.

[1-100] Cien libros de navegación.

[101-139] Treinta y nueve libros de navegación.

[140] Unas horas en romance.

[141-7] Ochenta papeles de pinturas de las Españas.

1565<sup>(1)</sup>

Doña CATALINA RUIZ DE ESCOBAR

AHPV, Protocolos, leg. 282, fol. 647; fecha: 24-08-1565.

[1] Yten, unas horas de romanze.

1566<sup>(1)</sup>

MARÍA DE ANGULO

✶ Casada con Juan Martínez de Vergara.

AHPV, Protocolos, leg. 62, fol. 293; fecha: 22-02-1566.

[1] Dos libros, un *Marco Aurelio*.Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.[2] y otro de las *Hordenanzas reales*.Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

1566<sup>(2)</sup>

CATALINA DE MENDOZA

- ✚ Viuda de Hernando de Cuéllar, contador del Rey y caballero calatravo. Al enviudar, se retiró al monasterio de Sancti Spiritus.
- ✚ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 243, fol. 161; fecha: 3-07-1566. Testamento: leg. 243, fol. 150; fecha: 15-01-1566.

- [1-4] Quatro libros de romance.
- [5] Unas horas en latín.
- [6-9] Cuatro libros de romance.

1566<sup>(3)</sup>

MARÍA OCHOA DE GARAY

- ✚ Casada con Cristóbal Anríquez, acaso peletero.

AHPV, Protocolos, leg. 284, fol. 346; fecha: 17-04-1566. Testamento: leg. 285, fol. 52.

- [1] Unas horas de romance con unas manecillas de plata.
- [2] Unas horas de rezar.

1566<sup>(4)</sup>

Doña CATALINA DE SOLÍS

- ✚ Casada con el mariscal don Alonso de Arellano. Hija de García López del Rincón.

AHPV, Protocolos, leg. 152, fol. 1282; fecha: 3-09-1566. Testamento y apertura: leg. 152, fol. 326; fecha: 5-08-1566 y 28-08-1566, respectivamente.

- [1] Yten, unas horas en latín.
- [2] Yten, unas horas en romance.

- [3] Unas horas en romance.  
 [4] Yten, unas horas en latín.

1566<sup>(5)</sup>

MARÍA DE VEGA

- ☛ Viuda del licenciado Juan Gómez de Almorox, abogado.  
 ☛ Hay posibilidad de que le pertenezcan los cuatro primeros libros, pero la colección de leyes era, seguramente, del marido, por lo que no entramos en la identificación.

AHPV, Protocolos, leg. 62, fol. 1257; fecha: 13-09-1566. Testamento: leg. 62, fol. 1130.

- [1-2] Yten, el *Cartujano* en dos cuerpos

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

- [3] y un *Oficio de Semana Santa*.

Podría tratarse de un ejemplar de las *Horas de Semana Santa*. Para las ediciones del oficio de la Semana Santa, véase Odriozola 1996, 311-313.

- [4] Yten, unas horas biejas de Salamanca.

Al ser calificadas de *viejas*, podría tratarse de una de las que figuran en el Índice de Valdés (véase De Bujanda 1984, 493) o de alguna edición de horas latinas.

- [5] Yten, unos Bartulos de tortis en nueve cuerpos.  
 [6] Yten, un Paulus de Castro en siete cuerpos biejos.  
 [7] Yten, Felinos en cuatro cuerpos.  
 [8] Yten, los *Consejos* de Barto Socino en dos cuerpos.  
 [9] Yten, la *Letura* de Bartol Socino en un cuerpo.  
 [10] Yten, *Consejos* de Antonio de Butrio en un cuerpo.  
 [11] Yten, *Consejos* de Mariano Socino en dos cuerpos.  
 [12] Yten, Especulador en tres cuerpos.  
 [13] Yten, Bartolomeo de Salicete en cuatro cuerpos.

- [14] Yten, Filipus de ius en un cuerpo.
- [15] Yten, Baldus sobre el código en cuatro cuerpos.
- [16] Bertachinus en tres cuerpos.
- [17] Yten, Juan de Imola sup 20 Inforciati en un cuerpo.
- [18] Yten, Corneus super 61 codicis en un cuerpo.
- [19] Yten, Angelus *De malificis*.
- [20] Yten, *Consilia* Lud. Romani.
- [21] Yten, Jan Fabro sobre la *Instituta*.
- [22] Yten, Ángelo de Arecio en dos cuerpos.
- [23] Yten, Abbades en siete cuerpos.
- [24] Yten, un ff viejo de tortis.
- [25] Yten Fabro *Legum* viejo.
- [26] Yten, un derecho canónico de tortis.

1566<sup>(6)</sup>

Doña JUANA DE ZÚÑIGA

✶ Desposada con Pedro de Castilla, hija del tesorero Francisco de Persoa.

AHPV, Protocolos, leg. 151, fol. 562.

- [1] Unas horas guarnecidas de plata, en un ducado.

1566<sup>(7)</sup>

MARÍA DE IZMENDI

✶ Desposada con Hernán Villar, procurador.

AHPV, Protocolos, leg. 285, fol. 393.

- [1] Unas horas con unas manecillas de plata, en doce reales.

1567<sup>(1)</sup>

JUANA DE SALINAS

✠ Hija de Hernando de Salvatierra y de María de Salinas.

AHPV, Protocolos, leg. 287, fol. 500; fecha: 11-10-1567.

[1] Unas oras.

1567<sup>(2)</sup>

ÚRSULA DE MENDOZA

✠ Monja en Sancti Spiritus.

AHPV, Protocolos, leg. 287, fol. 162.

[1] Más un *Breviario* de la Orden de santo Domingo de los grandes, en doce reales.

Véase para las ediciones de este breviario, casi todas venecianas, Odriozola 1996, 285.

[2] Más unos *Hebangelios*, en cinco reales.Si no es un evangeliario, serán los consabidos *Evangelios y epístolas*; véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1. Si así fuera, extraña su presencia aquí, pues aún estaba suspendida su reedición, porque figuraba la obra en el Índice de Valdés.[3] Más un *Salterio*Véase, más arriba, 1558<sup>(1)</sup>, n.º. 3.[4] y un libro de *De cómo se ha de servir a Dios*ALONSO DE MADRID, *Arte de servir a Dios*, Sevilla, 1521, in-8º, que poseyó Hernando Colón; Alcalá de Henares: Miguel, de Eguía, 1526, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 155). Para otras ediciones, véase Simón Díaz, V, n.º. 1374-1386.

[5] y un libro de san Bernaldo, en trece reales.

Los *Sermones*, o las *Meditaciones*, o la epístola *De gubernatione rei*; o, incluso, la *Infancia Salvatoris* al mismo autor atribuida.



[6] Más llevó un *Diornal* que costó cinco reales.

Véase, más arriba, 1563<sup>(2)</sup>, n.º. 1.

1567<sup>(3)</sup>

MARÍA DE MENDAÑO

✶ Desposada con Francisco de Ceballos, mayordomo de la alhóndiga; era viuda de Antonio Martínez de Daroca.

✶ El libro se incluye en el inventario adjunto a la carta de dote. Más adelante tenemos un nuevo inventario (véase, más abajo, 1575<sup>(1)</sup>).

AHPV, Protocolos, leg. 364, fol. 419.

[1] Yten, unas horas.

1568<sup>(1)</sup>

JUANA ORTIZ DE VILLASEÑOR

✶ Viuda del licenciado Álvaro de Alderete, oidor de la Chancillería y del Consejo de S. M.

AHPV, Protocolos, leg. 291, fol. 167; fecha: 14-09-1568.

[1] Un *Flos sanctorum* viejo, en dos reales.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1568<sup>(2)</sup>

MARÍA PÉREZ DE LASARTE

✶ Casada con el licenciado Alonso de Ocaña, abogado.

✶ Poseía también entre los bienes una nómina chica a modo de corazón.

AHPV, Protocolos, leg. 155, fol. 1344.

[1] Yten, unas horas de latín viejas.

1568<sup>(3)</sup>

ANA RODRÍGUEZ

✚ Casada con un mercader.

AHPV, Protocolos, leg. 365, fol. 569.

[1-6] Seis libros en romance pequeños.

1568<sup>(4)</sup>

MENCÍA DE VILLEGAS

AHPV, Protocolos, leg. 365, fol. 562; fecha: 1-07-1568.

[1] Yten, un libro de *Celestina*.

No vale la pena intentar arriesgar qué edición de la obra de Fernando de ROJAS es la que poseía como único libro.

1568<sup>(5)</sup>

ISABEL DE PORTILLO

✚ Viuda de Pedro Catalán, mercader.

AHPV, Protocolos, leg. 63, fol. 337.

[1-19] Veynte y un libros, que todos juntos se tasaron en dos mil novecientos sesenta maravedís, son de latín

[20] y entre ellos una *Blibia*[21] y un *Flor santorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1568<sup>(6)</sup>

MARÍA VELÁZQUEZ

✶ Casada con Alonso de Ávila, pintor.

AHPV, Protocolos, leg. 288, fol. 556.

[1] Un *Flos santurus*.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.1569<sup>(1)</sup>

Doña JERÓNIMA DE ARANDA

✶ Casada con don Gaspar Daza, señor de vasallos.

AHPV, Protocolos, leg. 157, fol. 2722; fecha: 15-11-1569.

[1] Unas horas de nuestra Señora.

1569<sup>(2)</sup>

MARÍA DE ESPINOSA

✶ Viuda de Leonardo de Uruña.

AHPV, Protocolos, leg. 157, fol. 2489; fecha: 8-09-1569.

[1] Un Obidio.

Para la versión en romance, véase, más arriba, 1558<sup>(7)</sup>, n.º. 13. A tenor de los siguientes, sin embargo, es probable que se trate de una edición latina.

[2] Un Platino en latín.

¿Plauto? ¿La serie de los *Opera* de Platina?

[3] Más un libro escrito de mano en latín.

[4] Más un libro de latín pequeño.

1569<sup>(3)</sup>

ANA MARÍA LEONÍS

✚ Desposada con Bartolomé de Alba, boticario.

AHPV, Protocolos, leg. 156, fol. 1163.

[1] Unas horas de romance, tres reales.

1569<sup>(4)</sup>

INÉS DE ZUMELZU

✚ Casada con Juan de Quiñones o Díez de Quiñones, regidor.

AHPV, Protocolos, leg. 157, fol. 2703; fecha: 28-08-1569.

[1-6] Seis libros de historias.

1570<sup>(1)</sup>

BERNARDINA DE CARVAJAL

✚ Casada con Diego de Aguilar, correo.

AHPV, Protocolos, leg. 451, fol. 66.

[1] Una *Doctrina cristiana*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(2)</sup>, n.º. 2; y 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 11. Pero en este caso se tratará de una doctrina convenientemente autorizada, a tenor de la fecha del inventario.

1570<sup>(2)</sup>

LUCÍA DE MONROY

✚ Perteneciente a la nobleza, seguramente; entre las mandas pías de su testamento figura alguna dotación de huérfanas.

AHPV, Protocolos, leg. 247, fol. 901.

- [1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

- [2-5] Cuatro libros de música de vihuela.

En el limitado repertorio de la vihuela española, a estas alturas de 1570, se habían publicado seis libros, empezando por el de Luis MILÁN, en 1535, siguiendo por el de NARVÁEZ en 1538, de MUDARRA en el 46, de VALDERRÁBANO en 1548, de PISADOR en el 52 y FUENLLANA en 1554.

1570<sup>(3)</sup>

Doña BEATRIZ DE CASTRO, condesa de Lemos

✦ Viuda de Dionís de Portugal, hijo de los Duques de Braganza, primero, y de don don Álvaro Osorio, conde de Lemos. Era madre de Leonor de Castro, condesa de Ribadavia, cuya biblioteca se describe más abajo [1586<sup>(3)</sup>].

✦ Los libros 1-3 se enumeran sueltos; los que van del 4 al 7 se guardaban en el interior de una arca, con otros enseres, principalmente textiles y de labores. Los demás aparecen mencionados después de un mueble que se hallaba en el tinelo y cerca de bienes empeñados en la persona del comendador Pedro de Duero.

✦ Había, además, un archivo: «Dos arcas de madera con cartas misibas y quientas de mayordomos y despensas así en Galicia como en esta villa y otras partes».

AHPV, Protocolos, leg. 159, fol. 3577; fecha: 13-11-1570 (inventario). Testamento: leg. 159, fol. 2915, hecho por el hijo, don Rodrigo de Castro, del Consejo de S. M. y conocido cardenal arzobispo de Sevilla, quien con don Antonio de Castro Osorio interviene en la elaboración del inventario.

- [1] Un libro de quarto de pliego de ciertas recevtas.

- [2-3] Dos libros encuadernados en pergamino que son memoriales del pleito del Marquesado de Villafranca.

- [4-5] Dos libros de horas

- [6] y un *Salterio*

Teniendo en cuenta las fecha del inventario, será uno latino. Para las varias ediciones españolas conocidas, véase Odriozola 1996, 299-303.

- [7] y otro libro de medicina, intitulado los *Secretos* de don Alexo piemontés.  
Girolamo RUSCELLI (trad. Alonso de SANTA CRUZ), *Seys libros de secretos*, Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1563, in-12º (Martín Abad 1991, II, nº. 583). Del mismo año es la edición de Zaragoza: Viuda de Bartolomé de Nájera, así como también la de Barcelona: Claudes Bornat (Madurell i Marimon 1973, 71). Véase Camillo 1984. Para otras ediciones españolas, véase Palau, I, 191.
- [8] Un *Dioscórides* de Laguna en un cuerpo scripto.  
Si no se trata, en efecto, de un manuscrito, habrá que pensar en un ejemplar iluminado del Pedacius DIOSCÓRIDES (trad. e ilustración de Andrés LAGUNA), *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos* [...], Amberes: Juan Lacio, 1555, in-fol. (Peeters-Fontainas 1965, I, nº. 349). Otras ediciones: Simón Díaz, XII, nº. 5259-5261.
- [9] La *Ystoria de Merlín* de mano en un cuerpo, en romance.  
Probablemente, un manuscrito de *El baladro del sabio Merlín*, del que conocemos dos ediciones en castellano, una de 1498 y otra de 1535 (véase Sharrer 1977, 40 & 42); en este caso, se trata de un manuscrito.
- [10] Tulio *De ofiçis* en un cuerpo, romance, de mano.  
Marco Tulio CICERÓN (trad. Alonso de CARTAGENA), *De los ofiçios*, ms. del s. XV. Existen varios manuscritos de este siglo (véase Morrás 1996).
- [11-12] *Lañçarote de Lago* en dos cuerpos, de mano.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, nº. 13-14.
- [13] *Sacramental* de mano, en un cuerpo.  
Un manuscrito de la obra de Clemente SÁNCHEZ DE VERCIAL, arcediano de Valderas.
- [14] *Corónica del rei don Rodrigo*, en romance en un cuerpo.  
Pedro del CORRAL, *Crónica del Rey don Rodrigo* [*Crónica sarracina*]. Ms. del s. XV.
- [15] Un libro de duelo de mano, en un cuerpo.  
Acaso uno de los textos que solían estar en las bibliotecas nobiliarias. Podría ser una copia manuscrita de los clásicos de Diego del CASTILLO VILLASANTE o de Girolamo MUZIO o Paris de POZZO (trad. Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO), *Libro de re militar*. Ms. del s. XV.
- [16] La *Corónica del rrei don Juan el Segundo* de mano, en un cuerpo.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, nº. 28.

- [17] La *Bariana* en romançe, un cuerpo.

Se refiere a la *Valeriana*, la *Crónica de España* de mosén Diego de VALERA (véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 6).

- [18-20] *Amadís de Gaula*, en tres cuerpos.

Acaso los tres primeros volúmenes del *Amadís*, libros I-VI. Para los cuatro primeros de Garcí RODRÍGUEZ DE MONTALVO véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 51. El quinto libro: Garcí RODRÍGUEZ DE MONTALVO, *Las sergas de Esplandián*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510, in-fol. (para ésta y otras ediciones, véase Eisenberg & Marín Pina 2000, 223-225). El sexto: Ruy PÁEZ DE RIBERA, *Don Florisando*, Salamanca: Juan de Porras, 1510, in-fol. (para ésta y otras ediciones, véase Eisenberg & Marín Pina 2000, 235).

- [21] Un libro de mano sin principio, en un cuerpo.

- [22] Un libro de mano en un cuerpo, que comienza: «En el nonbre de Dios, amén».

Íncipit tan generalizado como éste tiene, por ejemplo, la versión castellana del *Elucidarium* de HONORIO DE AUTUN. Se trataría de un manuscrito del siglo XV, que, sin embargo, no parece ninguno de los utilizados por Kinkade 1968, 66-75.

- [23] Un libro de mano en latín, que comienza: «Ordinarium», en un cuerpo.

Será el de alguna orden religiosa.

- [24] La *Geneología de los dioses* de Juan Bocaçio de mano, en un cuerpo.

Giovanni BOCCACCIO (trad. de Martín de ÁVILA), *Geneología de los dioses*. Ms. del s. XV.

- [25] *Ética* de Aristóteles en romançe, un cuerpo.

ARISTÓTELES (trad. de la *Ética* de CARLOS DE VIANA), *La filosofía moral de Aristótel: es a saber Éthicas: Políthicas: y Económicas: en Romance*, Zaragoza: Jorge Coci, 1509, in-fol. (Norton 1978, n.º. 629; Beardsley 1970, n.º. 18).

- [26] Los *Diálogos* de san Gregorio, ynpreso, en un cuerpo.

No creo que se trate de la vieja traducción (*Éste es el muy notable libro del diálogo que compuso e fizo el bienaventurado señor Sant Gregorio papa*, Toulouse: Enrique Meyer, c. 1488-1490, in-4º), sino más bien la de Gonzalo de OCAÑA, *Los diálogos del bienaventurado papa...* Toledo: Juan Varela, 1514, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1097). Hay otras ediciones posteriores.

- [27] Otro libro de mano, que comienza: «Aquí comienza el primero libro qu'es Dios», en un cuerpo.
- [28] Otro libro de mano, que comienza: «Este libro es llamado *Tésoro*», en un cuerpo.  
Brunetto LATINI (trad. Alfonso de PAREDES), *Libro del tesoro que habla de todas las nobleças de las cosas*. Ms. del s. XV (véase Baldwin 1989, VII).
- [29] Otro libro de mano, llamado *Regimiento de príncipes*, un cuerpo.  
Gil de COLONNA o de ROMA (trad. Juan GARCÍA DE CASTROJERIZ), *Regimiento de príncipes*. Ms. del s. XV.
- [30] Séneca en romance de mano, un cuerpo.  
No sabemos si un manuscrito de las epístolas, de sus obras morales o de las *Tragedias*.
- [31] *Caída de príncipes* de mano de Juan Bogaço, un cuerpo.  
Giovanni BOCCACCIO (trad. de Pero LÓPEZ DE AYALA & A. GARCÍA), *Caídas de príncipes*. Un manuscrito.
- [32] La *Destrucción de Jherusalén* en romance, un cuerpo.  
Seguramente, una edición del siglo XVI (para ésta y las incunables, véase Hook 2000, 48-55).
- [33] Las *Nobelas* de Juan Bogaço, un cuerpo.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 35.
- [34] Un libro de mano, que comienza: «Aquí comienza un libro que hizo un doctor judío», en un cuerpo.
- [35] Un libro que comienza: «En el nonbre de Dios y de la bienabenturada Virgen María», de mano, un cuerpo.
- [36] Otro libro que comienza: «Libro de los yngenios», de mano, un cuerpo.
- [37] Otro libro de mano que comienza: «Libro de la cura de las enfermedades», un cuerpo.
- [38] Otro libro de mano, que comienza: «Aquí comienza las fiebes».
- [39] Otro libro de mano, que comienza: «Lo primero así se procede».
- [40] Otro libro de mano, que comienza: «De las enfermedades agudas».



- [41] Otro libro de mano, que comiença: «Libro del *Canon* de Abiçena», un cuerpo.
- [42-44] Tres cuerpos de las *Décadas* de Tito Libio, de mano.  
Tito LIVIO (trad. Pero LÓPEZ DE AYALA a partir del original latino de Pierre BERSUIRE), *Décadas*. Ms. del s. XV.
- [45] Otro libro de mano, llamado Gualdo.
- [46] Las *Partidas* de molde sin glosa, un cuerpo.  
ALFONSO X, *Siete partidas*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1491, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º 26 & 28).
- [47] Las *Tragedias* de mano de Séneca, en un cuerpo.  
Lucio Anneo SÉNECA, *Tragedias*. Ms. del s. XV (para algunos de los manuscritos conservados, véase Blüher 1983, 152-153).
- [48] *Antidotario* de Nicolao, de mano, un cuerpo.  
Se trata de un manuscrito del *Antidotarium* de NICOLÁS SALERNITANO.
- [49] *Tratatus conseciquinçiarun* de mano, un cuerpo.
- [50] Las *Grandeças d'España* ynpreso.  
Pedro de MEDINA, *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* [...], Sevilla: Domenico de Robertis, 1548, in-fol. (para ésta y otras ediciones, véase Fernández Jiménez 1976).
- [51] Otro libro que trata si la midición es çiençia, de mano en un cuerpo.
- [52] Otro libro llamado los *Trabaxos de Hércules*, de mano, un cuerpo.  
Enrique de VILLENA, *Los doze trabajos de Hércules*. Ms. del s. XV. Para los varios manuscritos de esta obra, véase Carr & Cátedra, en prensa, Ca & Cb.
- [53] La *Corónica del rei don Juan segundo de Portugal*.  
Ruy de PINA, *Crónica del rey don Juan II de Portugal*. Ms. del s. XVI, in-fol. Sería un manuscrito de la versión castellana, como el que poseyó luego Alonso Osorio (Cátedra 2002 [b], n.º. A477).
- [53-73] En un arca encorada veinte cuerpos de libros grandes y pequeños, unos de mano y otros de molde de diversas facultades y diversas ystorias.
- [74-80] En la dicha arca, siete cuerpos de libros de mano, encuadernados en pergamino, que son memoriales para el pleito del Marquesado de Villafranca.

1570<sup>(4)</sup>

MARGARITA ORTEGA

✠ Monja en el monasterio de Sancti Spiritus de Valladolid, hija de Juan de Ortega, mozo de cámara y armero mayor de Felipe II.

AHPV, Protocolos, leg. 159, fols. 1730 (carta de dote).

- [1] Un Breviario
- [2] y un salterio
- [3] y unas oras
- [4] y un diurnal, treinte e siete rreales.

1570<sup>(5)</sup>

Señora BEATRIZ DE TORQUEMADA

✠ Figura el nombre del librero que tasa estos libros, Salvador [Hernández]. Es interesante esta biblioteca porque los libros se imbrican en un inventario que es casi exclusivamente de objetos de culto o de adorno de un importante oratorio, propio de una beata que se puede ver publicado más arriba, en el capítulo V.

AHPV, Protocolos, leg. 159, fol. 3558 [«Ynventario de los vienes muebles que dexó la señora Beatriz de Torquemada el día que falleció, que fue jueves VI de jullio, 570 años»]; fecha: 9-07-1570.

- [1-3] Más tres partes del *Cartujano*, tasadas en treynta rreales;

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

- [4] La *Bida de sancta Caterina de Sena*

Beato RAIMUNDO DE CAPUA (trad. Alonso de la PEÑA), *La vida de la bien aventurada sancta Caterina de Sena trasladada de latín en castellano por el reverendo maestro fray Antonio de la Peña de la orden de los predicadores. Y la vida de la bien aventurada soror Ioana de Orbieto: y de soror Margarita de Castello*, Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1511, in-fol. (Norton 1978, n.º. 10; Martín Abad 1991, I, n.º. 11). Otra edición: Medina del Campo: Francisco del Canto, 1569, in-fol. (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 153).

- [5-12] y otros nueve libros pequeños los tassó todos en nueve rreales.

1571<sup>(1)</sup>

Doña JERÓNIMA CUETO

AHPV, Protocolos, leg. 368, fol. 550.

[1] Un *Flos sanctorum*.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.1571<sup>(2)</sup>

LEONOR SÁNCHEZ

✚ Enfermera mayor del hospital de Valladolid.

AHPV, Protocolos, leg. 291, fol. 16.

[1] Unas horas de romance romanas.

1572<sup>(1)</sup>

ISABEL ALEMÁN

✚ Casada con Alonso Vázquez, escribano, secretario y receptor de la Chancillería.

AHPV, Protocolos, leg. 249, fol. 239. El testamento data de 17-12-1572.

[1] Unas horas guarneçidas con las manos de plata.

[2-*n*] Ciertos libros de oras, que todo puede valer tres o cuatro ducados, poco más o menos.1572<sup>(2)</sup>

MAGDALENA DE ROBLES

✚ Casada con Juan Tomás Celma, pintor.

✶ Los libros acaso no le pertenecieran, no sólo por parecer propios de la facultad del marido, sino porque es éste el que, una vez muerta la esposa, los añade al inventario con otros objetos que parecen suyos.

AHPV, Protocolos, leg. 452, fol. 415; fecha: 1-11-1572. Testamento: leg. 452, fol. 411. El inventario se realiza por propia iniciativa de la interesada, que comparece para que se haga inventario de sus bienes ahora que está enferma «en la cama de dolencia de que se teme morirá naturalmente», para evitar que, muerta ella, se «puedan trasportar».

[1-2] Yten dos libros de debuxos;

[3] y uno de cosmografía;

[4-*n*] y otros papeles de debuxos.

1572<sup>(3)</sup>

ELENA VELÁZQUEZ

✶ Casada con Diego de Granada, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 249, fol. 429; fecha: 24-04-1572.

[1-*n*] Mis libros.

1572<sup>(4)</sup>

GUIOMAR DE BERRIO

✶ Viuda de Francisco de Espinosa, barbero.

✶ Conservamos dos inventarios, uno de 1572, tras la muerte del marido, y otro de 1574, con motivo de la partición de bienes entre ella y sus hijos, en el cual declara como bienes dotales sólo el libro de horas, mientras que los demás parecen bienes gananciales.

AHPV, Protocolos, leg. 543, fol. 44 [A]; fecha: 10-02-1572. Leg. 168, fol. 2553 [B]; fecha: 16-09-1574.

[1] Unas horas grandes de romance nuevas [falta en B].

[2-3] Otras dos pares de oras de romance biexas [faltan en B].

- [4] Otras oras de latín [declaradas como bien de dote en B].
- [5] Tres libros pequeños, encuadernados en pergamino, el uno son horas [B: que las llevaron a la Ynquisición]
- [6] y el otro se llama *Cruz de Cristo*  
Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 23.
- [7] y el otro *Coloquios matrimoniales*.  
Pedro de LUJÁN, *Colloquios matrimoniales* [...], *En los cuales se trata como se han de aver entre sí los casados, y conservar la paz; criar sus hijos, y gobernar su casa. Tócanse muy agradables sentencias, dichos y hechos, leyes y costumbres antiguas. Dirigidos al ilustrísimo y muy excelente señor don Juan Claros de Guzmán, conde de Niebla. etc.*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1550, in-8º (Domínguez Guzmán 1975, n.º. 692). Otras ediciones posteriores: Sevilla: Juan Canalla, 1552; Toledo: Juan Ferrer, 1552; Valladolid: Fernández de Córdoba, 1553; Zaragoza: Bartolomé de Nágera, 1555; Toledo: Juan de Ayala, 1570; Zaragoza: Viuda de Bartolomé de Nágera, 1571 (Simón Díaz, XIII, n.º. 5165-5172), todas in-8º.

1573<sup>(1)</sup>

Doña ISABEL DE BENAVIDES

- ✚ Viuda de Pedro de Aranda Madrid, banquero, hombre de negocios y depositario de la Chancillería.
- ✚ Sabía firmar.
- ✚ Los libros estaban guardados en una alacena, al parecer en un oratorio, uno de los más ricamente adornados de imágenes y pintura del siglo XVI (véase el análisis de este conjunto más arriba, capítulo V).

AHPV, Protocolos, leg. 14035, fol. 4598; fecha: 2-9-1572. Testamento: leg. 165, fol. 2452.

- [1] Un *Flos sanctorum* viejo.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.
- [2] *Corónica del rey don Pedro*.

Pero LÓPEZ DE AYALA, *La crónica del rey don Pedro* [...], Toledo: Ramón de Petras, 1526, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 128). Otras ediciones: Sevilla: Cromberger, 1542.

- [3] *Morales* de san Gregorio en romance.

Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 3-4.

- [4] *Epístolas* de san Hierónimo en romance.

Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [5] Fray Luis de Granada *De la oración y meditación*.

LUIS DE GRANADA, *Libro de la Oración y Meditación: en el qual se trata de la Consideración de los principales mysterios de nuestra Fe, con otras cosas prouechosas*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1554, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 402). Para otras ediciones, véase Simón Díaz XIII, n.º. 4409-4435.

- [6] *Memorial* de fray Luis.

LUIS DE GRANADA, *Memorial de lo que deve hazer el Christiano con algunas oraciones muy devotas para pedir el amor de Dios y para otros propósitos [o Memorial de la vida cristiana]*, Lisboa: En la rua de los Escuderos, 1561, in-12º (Anselmo 1926, n.º. 340). Fue obra repetidamente editada (véase Simón Díaz, XIII, n.º. 4469-4485).

- [7] Fray Pedro de Alcántara.

PEDRO DE ALCÁNTARA, Santo [o LUIS DE GRANADA], *Tratado de la oración y meditación*. Serían numerosísimas las ediciones del siglo XVI, hasta el punto de que hay que dar por sentada la pérdida de las anteriores a la primera conocida, de Lisboa: Blavio, s. a.

- [8] San Juan Clímaco.

JUAN CLÍMACO, santo, *Sant Juan Clímaco que trata de las tablas e escalera spiritual, por donde han de subir al estado de la perfección*, Toledo: sucesor de Hagembach, 1505, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1041). Para otras ediciones, véase Palau, 292598-292604. Teniendo en cuenta la fecha y, sobre todo, las características de esta biblioteca, el libro que aquí figuraría sería la versión de fray Luis de GRANADA, *Libro de san Ioan Clímaco llamado Escala Spiritual, en el qual se describen treinta escalones por donde pueden subir los hombres por la cumbre de la perfección*, Lisboa: Juan Blavio, 1562, in-8º (Anselmo 1926, n.º. 350), reeditado repetidamente a lo largo del siglo (véase lo que al respecto se dice en el capítulo IV de este libro).

- [9] *Confesionario* de Alcocer.

Francisco de ALCOCER, *Confesionario breve y muy provechoso*, Salamanca: Juan de Cánova, 1568, y, luego, 1572 (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 670 & 806).

- [10] Un *Oficio de Semana Sancta*.

Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º. 3.

- [11] Un libro llamado *Thesoro de devoción*.  
Véase, más arriba, 1555<sup>(1)</sup>, n.º. 11.
- [12] *Briviario* romano.  
Para las ediciones españolas y las variedades del Breviario romano, véase Odriozola 1996, 293-297.
- [13] Otro briviario romano, dorado el jalde.
- [14] Un *Psalterio* viejo.  
Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n.º. 6.
- [15] Un *Diurnal* viejo.  
Véase, más arriba, 1563<sup>(2)</sup>, n.º. 1.
- [16] *Rethorica Ciceronis* antigua.  
Quizá una edición de la *Rhetorica ad Herennium* pseudo-ciceroniana.
- [17] *Dotrina christiana* de Martín Cordero.  
PEDRO CANISIO, Santo (trad. Martín CORDERO), *Summa de la doctrina christiana, compuesta por preguntas y respuestas*, Amberes: Guillaume Simon, 1558, in-8º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 181); Valladolid: Adrián Ghemart, 1562, in-8º.
- [18] *Supplementum chronicarum*.  
Jacopo Filippo FORESTI, alias BERGOMENSIS, *Supplementum chronicarum*, Venecia: Bernardino de Benaliis, 1483, in-fol. Existen, después de esta primera, numerosas ediciones de los siglos XV y XVI.

1573<sup>(2)</sup>

MARÍA DE BAÑUELOS

✠ Casada con Luis González Villa, del Consejo de Hacienda. No sabemos qué relación pueda tener, si la tiene, con la anterior (1553<sup>(1)</sup>).

AHPV, Protocolos, leg. 165, fol. 1926; fecha: 3-7-1573. Testamento: leg. 165, fol. 1950; fecha: 8-10-1572.

- [1] Unas horas.

- [2] Un librito que se llama *Exercitatorio espiritual*.

García JIMÉNEZ DE CISNEROS, *Exercitatorio de la vida spiritual*, Montserrat: Juan Luschner, 1500, in-8º. Para ésta y las varias ediciones anteriores a la fecha de este inventario, véase Albareda 1928, 58-77.

- [3] *Confesionario*.

Véase, más arriba, 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [4] *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

- [5] Horas.

1573<sup>(3)</sup>

ISABEL BRAVO

✶ Criada al servicio de doña Ginesa de Acuña.

✶ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 166, fol. 4986; fecha: 21-04-1573.

- [1] Yten, unas oras de latín buenas.

- [2] Yten, otras oras viejas de romance.

- [3] Yten, dos librillos pequeños, el uno de la *Semana Santa*

Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º. 3.

- [4] y el otro de fray Pedro de Alcántara.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 7.



1573<sup>(4)</sup>

Doña ISABEL GÓMEZ BUTRÓN o BUITRÓN

☛ Viuda de don Luis de Cárdenas.

☛ Sabía firmar.

☛ El misal (n.º 1) se enumera entre los bienes de un ajuar propio de un oratorio, que seguramente poseía esta señora.

AHPV, Protocolos, leg. 452, fol. 234; fecha: 13-03-1573. Testamento: leg. 228, fol. 232: 10-03-1564.

[1] Un misal.

[2-3] Dos libros de *Bitá Christi* cartujano, la segunda y la tercera parte.

[4] Otra que es la cuarta.

Para los anteriores ítem, véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º 60.

[5] Otro libro de la *Corónica de San Francisco*.

Quizá alguna de las partes de la *Crónicas de la Orden de los frayles menores*, cuya primera parte se publicó en Alcalá de Henares: Atanasio de Salcedo, 1559-1560, in-fol. (Martín Abad 1991, n.º 542); la segunda en la misma ciudad, por Andrés de Angulo, 1566-1567, in-fol. (Martín Abad 1991, n.º 655). Para otras crónicas de la Orden de San Francisco, véase García y Pérez 1901, 53-88.

[6] Un libro biejo de San Juan Bautista.

Nicolás DÍAZ, *Libro de la vida, sanctidad y excelencias de san Juan Bautista*, Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1566, in-8º (Martín Abad 1991, n.º 649).

[7] Un *Flos sanctorum* viejo.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º 3.

[8] Un libro de la *Corónica de San Agustín*.

Quizá Fray Jerónimo ROMÁN, *Crónica de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, dividida en doze centurias* [...], Salamanca: Juan Bautista de Terranova, 1569, in-fol. (García y Pérez 1899, 9-10; Ruiz Fidalgo 1994, n.º 725). La siguiente: *Primera parte de la historia de la Orden de los frailes hermitaños de San Agustín* [...], Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1572, in-fol. (Martín Abad 1991, II, n.º 783), reelaborada, pasó al Índice expurgatorio de 1584 (De Bujanda 1993, 830, n.º 38.2).

1573<sup>(5)</sup>

## FRANCISCA MUDARRA

☛ Casada con el licenciado Francisco de Lerma, médico. Véase, más abajo, el inventario de su hermana María.

☛ Los libros estaban en el interior de un «escritorio de caxones», compartiendo espacio con alguna toca, pedazos de terciopelo viejo, etc.; las últimas horas reseñadas estaban en una «arquita de nogal».

AHPV, Protocolos, leg. 250, fol. 132; fecha: 20-05-1573. Testamento: leg. 250, fol. 121; fecha: 12-05-1573.

[1] Unas Oras biejas de pergamino, con unas maneçicas de plata

[2] y un *Misal*

Para las distintas impresiones peninsulares, véase Odriozola 1996, 83-191.

[3] y un libro de *Marco Aurellio*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.

[4] Otras horas de pergamino, con unas manecicas de plata.

[5] Un *Brebiario palentino*.

Para las distintas ediciones de los brevarios de la diócesis de Palencia, véase Odriozola 1996, n.º. 225-226.

[6] Unas horas biejas.

1573<sup>(6)</sup>

## MARÍA MUDARRA

☛ Hija de Pedro Mudarra y Catalina de Nava. Monja en el convento de Corpus Christi. Los libros se hallaban en el inventario de la celda.

AHPV, Protocolos, leg. 250, fol. 232; fecha: 9-02-1573. Testamento: leg. 250, fol. 232; fecha: 1-01-1573.

[1-2] Dos libros que tomó el dicho [testamentario].

1573<sup>(7)</sup>

MARÍA RODRÍGUEZ

✠ Casada con Juan Ortega.

AHPV, Protocolos, leg. 307, fol. 5.

[1-7] Siete libros grandes.

1573<sup>(8)</sup>

ANA DE LA PUENTE

✠ Monja.

AHPV, Protocolos, leg. 373, fol. 237.

[1] Un *Diurnal*.Véase, más arriba, 1563<sup>(2)</sup>, n.º. 1.

[2] Horas.

[3] Un *Psalterio*.Véase, más arriba, 1558<sup>(1)</sup>, n.º. 3.1574<sup>(1)</sup>

Doña ISABEL DE VIVERO

✠ Casada con don Pedro Osorio, comendador de Santiago.

AHPV, Protocolos, leg. 69, fol. 1588; fecha: 23-08-1574 (inventario). Testamento: leg. 69, fol. 1357; fecha: 23-09-1544.

[1] Yten, las *Obras* de fray Luis de Granada en quatro cuerpos, guarnecidas de papelón negro.

Para las ediciones colectivas de las obras de Luis de Granada, véase Simón Díaz, XIII, 583-684.

[2] Yten, unas horas de latín grandes nuevas.

- [3] *Oficio de Semana Santa.*  
Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º. 3.
- [4] Yten, un libro que se llama *Sol de contemplación.*  
¿? Es difícil que, a juzgar por la modernidad de esta biblioteca, se trate más bien de HUGO DE BALMA, *Sol de contemplativos*, Toledo: Juan Varela de Salamanca, 1514, in-8º (Norton 1978, n.º. 1098).
- [5] Yten un libro que se dice *Contentus mundi.*  
Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.
- [6] Yten, otro libro de fray Pedro de Alcántara.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 7.
- [7] Yten una *Ynstrucción y doctrina de cómo se a de oír missa*, todos tres encuadrados en papelón.  
Bartolomé de CARRANZA, *Instrucción y doctrina de cómo todo christiano deve oír Missa y asistir a la Celebración y Santo Sacrificio que en ella se haze*, Amberes: Cristóbal Plantino, 1555, in-12º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 192).
- [8-9] Yten, unas horas latín muy viejas y otras más nuevas.
- [10] Yten un libro quadernado en tabla con cubierta negra qu'es *De bita christi cartuxano.*  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.
- [11] Yten otro libro de la primera parte de la *Corónica de san francisco.*  
Véase, más arriba, 1573<sup>(4)</sup>, n.º. 5.
- [12] Yten *Cinco libros de Séneca* en un cuerpo.  
Lucio Anneo SÉNECA (trad. Alfonso de CARTAGENA), *Los cinco libros de Séneca*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1491, in-fol. (Vindel, *Sevilla*, n.º. 25). Para otras ediciones, véase Palau, XX, 391-393; Beardsley 1970, n.º. 6.
- [13] Yten, un *Misal romano* biexo pequeño.
- [14] Yten el Testamento Biejo en latín encuadrado en tabla muy biejo.  
Una edición del Antiguo Testamento en latín, quizá un volumen suelto de alguna Biblia.

- [15] Yten otro libro de la *Ynformación de la Tierra Santa* encuadernado en beçerro.

Antonio de ARANDA, OFM, *Verdadera información de la tierra Sancta según la disposición en que este año de Mil y Quinientos y Treinta el autor la vio y pasó*, Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1533, in-4º (Martín Abad 1991, I, nº. 253). Siguen varias ediciones más: Toledo: Juan de Ayala, 1537; Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1539; Toledo: Fernando de Santa Catalina, 1545; Toledo: Juan Ferrer, 1551; Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1552; Alcalá de Henares: Comellas & Robles, 1563; Alcalá de Henares: Juan de Villanueva, 1568 (Castro 1977; Simón Díaz, VI, nº. 3521-3528; *Index Aureliensis*, II, 60-61).

- [16] Yten otro libro de *Soliloquio* de san Buenabentura biejo en pergamino.

BUENAVENTURA, Santo, *Soliloquio*, Sevilla: Meinardo Ungut & Stanislao Polono, 1497, in-8º (Vindel, *Sevilla*, nº. 101). Para otras ediciones, véase López 1921, 18-21.

- [17] Yten el *Soliloquio* del bienabenturado san Agustín en pergamino.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, nº. 12.

- [18] Yten otro libro de la *Regla de la caballería de Santiago del espada* biejo.

Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, nº. 5.

1575<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA DE MENDAÑO

☛ Casada con Francisco de Ceballos; viuda de Antonio Martínez de Daroca.

☛ Conservamos también la carta de dote con motivo del matrimonio con su segundo marido; véase, más arriba, 1567<sup>(3)</sup>.

AHPV, Protocolos, leg. 376, fol. 521; fecha: 26-10-1575 (inventario). Testamento: leg. 376, fol. 358; fecha: 27-09-1575.

- [1] Un libro.

- [2-*n*] Un arca quebrada con ciertos libros y escrituras.

1575<sup>(2)</sup>

CATALINA PÁEZ

☛ Casada con Antonio de Murga, mayordomo del Conde de Salinas.

AHPV, Protocolos, leg. 170, fol. 3563; fecha: 28-07-1575.

[1-3] Tres libros de fray Luis de Granada.

1576<sup>(1)</sup>

FRANCISCA DE BASURTO

☛ Viuda sucesivamente de Juan Rodríguez, cuchillero, y de un fulano Velasco; casada con Cristóbal Ruiz, que estaba ausente cuando ella testaba.

☛ A juzgar por los elementos que figuran en el inventario de su ajuar, aparte del libro, podría dedicarse a la enseñanza de labores en casa, cuando parece que el último marido la había abandonado. Véase lo que decimos a propósito del trabajo de esta mujer en el capítulo II.

☛ No sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 554, fol. 32.

[1] Un librito de molde de *Cartas de amores*.

Juan de SEGURA, *Processo de cartas d'amores que entre dos amantes passaron: con una carta para un amigo suyo pidiéndole consuelo y una queixa y aviso contra amor traduzido del estilo griego en nuestro pulido castellano [...]*, Toledo: Fernando de Santa Catalina, 1548, in-4<sup>o</sup> (Palau, XX, n<sup>o</sup>. 306429). Otras ediciones: Venecia: Giolito, 1553; Alcalá de Henares: Juan Mey, 1553; Estella: Adrián de Amberes, 1562.

1576<sup>(2)</sup>

JUANA PÉREZ

☛ Casada con Juan Remoroso, licenciado.

☛ Los libros estaban en los cajones de un «pie de escritorio».

AHPV, Protocolos, leg. 70, fol. 385.

[1] Las *Obras* de Orozco en romance.

ALONSO DE OROZCO, *Recopilación de las obras*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1554 y 1555, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 197 y 203); Zaragoza: Pedro Bernuz, 1566, in-fol.; y, en fin, Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1570, in-fol. (Martín Abad 1991, III, n.º. 739).

[2] Un *Misal romano* de los viejos con registros.

[3] Un *Breviario* grande de los antiguos.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 12 & 13.

[5] Tomás *yn Paulo*.

Son numerosas las ediciones de los *Super Epistolas Pauli commentaria preclarissima* que se imprimen sueltas durante los siglos XV y XVI.

[6] La *Blibia*.

[7] Graviel *Super cano*.

Gabriel BIEL, *Utilissima et compendiosa expositio sacri canonis Missae*. Hay numerosas ediciones de este manual básico, alguna de ellas española, como la de Toledo: Juan de Villaquirán, 1514, in-4º (Pérez Pastor 1887, n.º. 94).

[8] *Premáticas del reino* de las viejas.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

[9] Nabarro *Manual de confesores*.

Martín de AZPILCUETA, *Manual de confesores y penitentes, que clara y brevemente contiene, la universal y particular decisión de quasi todas las dudas, que en las confesiones suelen ocurrir de los peccados, absoluciones, restituciones, censuras, & irregularidades [...]*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1556, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 458). Esta edición es la más común. Para otras ediciones, véase Palau, n.º. 21284-21296.

[10] El *Conzilio tridentino*.

Una edición de los *Canones et decreta sacrosancti œcumenici et generalis Concilii Tridentini*, cuya primera salida en España fue la de Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1564, in-4º.

[11] *Manual de confesores y penitentes*, que son hericiones del doctor Nabarro.

Véase, más arriba, n.º. 9 de este mismo inventario.

[12] *Opus regali*.

G. L. VIVALDI, *Opus regale in quo continentur infrascripta opuscula: Epistola consolatoria [...], Preambulum, Tractatus aureus de pugna partis sensitivae et intellectivae [...], Epistola*

*tota notabilis [...], Tractatus de laudibus ac triumphis, Tractatus de duodecim persecutionibus ecclesie Dei, Tractatus de magnificentia glorie Salomonis, Tractatus de duplici causa contritionis.* Hay varias ediciones del siglo XVI.

[13] Un *Misal* romano de los chicos y antiguo con registros.

[14] El *Salterio* de David en romance con adiciones.

Véase, más arriba, 1558<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[15] *De beritate contriccionis.*

G. A. VIVALDI, *Aureum opus de veritate contritionis in quo mirifica documenta eterne salutis aperiuntur*, París: Petit, s. a. Hay, no obstante, varias ediciones.

[16] *Sumo Calitani.*

TOMÁS DE VIO, Cardenal Cayetano, *Suma Caietana*, Lisboa: Juan Blavio de Colonia, 1557, in-8º. Siguen otras ediciones portuguesas. Quizá se refiera a la *Summula Caietani*, cuya primera edición latina es la de Salamanca: Andrés de Portonariis, 1551, in-8º. Para las ediciones españolas de esta popular obra sobre la penitencia, véase Palau, XXVII, n.º. 370205-370209.

[17] *Testamentun novum.*

Por la fecha del inventario, es más bien impensable que se trate de una traducción de las señaladas, por ejemplo, por Palau, n.º. 29075-29076. Será una versión latina.

[18] *Historia sacri dominici passionis.*

Johannes FERUS [Johann WILD], *Historia dominicæ Passionis*. Existen numerosas ediciones.

[19] *Epitomi de singulares dichos.*

¿? Lo más probable es que se trate de uno de los libros jurídicos que llevan en su título, precisamente, *singularia dicta*.

[20] Fray Francisco de Vitoria *de sacramentis.*

Francisco de VITORIA, *Summa sacramentorum Ecclesie ex doctrina doctissimi patris magistris fratris Francisci a Victoria [...]*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1560, in-8º. Para una descripción de ésta y de las ediciones posteriores, véase Palau, n.º. 371114-371137.

[21] *Flores de la Biblia.*

Thomas PALMER, *Flores Bibliæ sive loci communes omnium fere materiarum et Veteri et Novo Testamento excerpti atque alphabetico ordine digesto*. La imprenta lionesa sembró



de ediciones de esta obra toda Europa, así como también otros centros editoriales. Son decenas las que se cuentan impresas en Lyon, en Amberes y en París.

[22-23] Dos cartapacios viejos.

¿? Dos cuadernos de notas.

[24] Un libro viejo chico en romance.

1576<sup>(3)</sup>

CATALINA DE OVIEDO

☛ Viuda de Juan Alonso, barbero.

☛ Cuando dos años después se haga inventario y tasación de los bienes que quedaron a la muerte de Juan Alonso, figurará entre ellos el *Flos sanctorum* (AHPV, Protocolos, leg. 527, fol. 652).

AHPV, Protocolos, leg. 527, fols. 103; fecha: 2-1-1576.

[1] Un *Fro sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1576<sup>(4)</sup>

ISABEL GONZÁLEZ

☛ Casada con Toribio Hernández, escribano.

AHPV, Protocolos, leg. 453, fol. 497; fecha: 17-8-1576.

[1] Yten un *Flor santorun*, tasado con

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[2] otro libro de san Gerónimo

Puede tratarse de las *Epístolas* (véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2) o de la biografía del santo (véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 20).

[3] y otro libro yntitulado *De la verdad*

Véase, más arriba, 1558<sup>(7)</sup>, n.º. 1.

[4-5] y la *Historia pontifical* parte segunda y primera en quatro mil maravedís.

Gonzalo de ILLESCAS, *Historia pontifical y cathólica*, Dueñas: Bernardino de Santo Domingo, 1565 (I); Salamanca: Vicente de Portonariis, 1573 (II), in-fol. Para otras ediciones, véase Palau, VII, 30.

1577<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA PALOMINO

☛ Viuda de don Pedro Castro de Ayala.

AHPV, Protocolos, leg. 298, fol. 466.

[1-*n*] Un cajón con ciertos libros en romance.

1577<sup>(2)</sup>

Doña ELVIRA DE BALBOA

AHPV, Protocolos, leg. 378, fol. 455; fecha: 25-04-1577.

[1] Unas horas.

1577<sup>(3)</sup>

Doña LEONOR DEL CORRAL

☛ Viuda del licenciado Alonso de Paz; pertenecía a uno de los principales linajes de Valladolid. Mandó ser enterrada por la cofradía de los escuderos en la capilla que ella tenía fundada en San Pablo.

AHPV, Protocolos, leg. 562, fol. 1459; fecha: 21 de octubre 1576 (testamento). Leg. 610, fol. 22; fecha: 16-11-1576 (inventario y tasación a cargo del librero Jusepe Alonso).

[1] Primeramente tasó un *Flor santorun* de los de Zaragoza en veinte y quatro reales.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

- [2-5] Yten, tasó unas *Obras* de fray Luis de Granada en quatro cuerpos en diez y seis reales.

Véase, más arriba, 1574<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

- [6] Yten, tasó una *Corónica de las Indias* en seis reales.

Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Corónica de las Indias. La hystoria general de las Indias agora nuevamente impressa corregida y emendada*, Salamanca: Juan de Junta, 1547, in-fol. (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 303).

- [7-9] Yten, tasó las *Obras* del Cartuxano en tres cuerpos, y falta el primero, en tres ducados.

Las partes segunda a cuarta de la *Vita Christi Cartuxano*. Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

- [10] Yten, tasó unas oras viejas de latín en dos reales y medio.

- [11] Yten, tasó una *Suma de casos de conçiencia* en tres reales.

Juan de PEDRAZA, *Summa de casos de consciencia*, Coímbra: Juan Álvarez, 1566-1567, in-8º. Son numerosas las ediciones del siglo XVI (véase Palau, XII, n.º. 216082-216094).

- [12] Yten, tasó otras oras muy viejas en medio real.

- [13] Yten, tasó una *Floresta española* de las de Toledo en tres reales y medio.

Melchor de SANTA CRUZ, *Floresta española de Apothegmas o sentencias sabia y graciosamente dichas*, Toledo: Francisco de Guzmán, 1574, in-12º. Para ésta y otras ediciones, véase Benítez Claros 1953, XXII.

- [14] Yten, tasó unas *Confesiones* de sant Agustín en real y medio.

San AGUSTÍN (trad. Sebastián TOSCANO), *Confesiones*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1554, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 399). Siguen numerosas ediciones a lo largo del siglo XVI.

- [15] Yten, tasó un *Contentus mundi* en un real.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

- [16] Yten tasó una *Dotrina cristiana* de fray Pedro de Soto en tres quartillos.

No conocemos una versión castellana de Pedro de SOTO, *Compendium doctrinae catholicae*, Ingoldstadt: A. Weissenhorn, 1549, in-8º, que tiene otras ediciones europeas durante el siglo XVI. Podría ser una confusión con Domingo de SOTO, *Summa*

*de la doctrina christiana*, cuya primera edición conocida es la de Salamanca: Andrés de Portonariis, 1552, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 379).

- [17] Yten, tasó otra *Dotrina cristiana* hecha por los teatinos en medio real.  
Un catecismo oficial en romance de los jesuitas.
- [18] Yten, tasó un *Reportorio* viejo en ocho maravedís.  
Véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1.
- [19] Yten, tasó un *Balerio de las istorias escolástica* en real y medio.  
Diego RODRÍGUEZ DE ALMELA, *Valerio de las estorias escolásticas e de España*, Murcia: Lope de Roca, 1487, in-fol. Hay numerosas ediciones del siglo XVI (véase Palau, XVII, 239-241).
- [20] Yten, tasó una *Corónica del rey don Pedro* en un ducado.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 2.
- [21] Yten, tasó unas *Meditaciones* de sant Agustín en real y medio.  
No se puede asegurar que sea la traducción que se viene reimprimiendo desde principios del siglo XVI, o un ejemplar de la primera edición de la traducción de fray Pedro RIBADENEYRA (véase Palau, n.º. 289274-289285).
- [22] Yten, tasó una *Vida de los mártires Justo y Pastor* en tres reales.  
Ambrosio de MORALES, *La vida, el martyrio, la invención, las grandezas, y las traslaciones de los gloriosos niños Mártires san Iusto y Pastor. Y el solenne triumpho con que fueron recibidas sus santas Reliquias en Alcalá de Henares en su postrera traslación [...]*, Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1568, in-4º (Martín Abad 1991, II, n.º. 701).
- [23] Yten, tasó una *Regla de la cavallería de señor Santiago* en tres reales.  
Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 5.
- [24] Yten, tasó un *Libro de caza* en quatro reales.  
Quizá Fadrique de ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR, *Libro de cetrería de caça de açor*, Salamanca: Juan Cánova, 1565, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 622). Podría tratarse también de un ejemplar de Pedro NÚÑEZ DE AVENDAÑO, *Aviso de caçadores y de caça*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1543, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 339).
- [25] Yten, tasó unas oras de pergamino en dos reales.
- [26] Yten, tasó un libro *Purificación de la conçiencia* en quarenta y dos maravedís.  
Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 17.

- [27] Yten, tasó un *Sumario de las Iglesias de Roma* en medio real.

Fernando de SALAZAR, trad., *Las Yglesias & Indulgencias de Roma, Con las Reliquias, y estaciones dellas. Añadidos de nuevo los nombres de los Pontifices, y Emperadores, en vulgar castellano. Nuevamente corregidas. Para los que tienen Bulas para ganar las Indulgencias, y Estaciones de Roma, sepan lo que han de ganar [...]*, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1551, in-8º (García Gil 1989, n.º. 185; Pérez Pastor 1895 [1992], adiciones, n.º. 104). Seguramente hubo abundantes ediciones anterior a ésta medinesa, tanto en España como en Italia, como por ejemplo la de Roma: Valerio Dorico, para Antonio de Martínez de Salamanca, 1539 (Misiti 1992, 321). Para los problemas bibliográficos y otras impresiones, véase Palau, IX, 362-363.

- [28] Yten tasó una *Sumita* de fray Luis

Una edición que probablemente existió y no nos ha llegado del pequeño tomito de la *Summa... que trata del exercicio espiritual*, in-32º.

- [29] y unos *Exerçios* del mesmo fray Luis en dos reales.

Luis de GRANADA, *Breve tractado de tres principales exercicios*, Évora: Andrés de Burgos, 1555, in-8º. Otras reducciones del *Libro de la oración* llevan en su título la palabra *ejercicios*. También el *Breve tratado de exercicios*, Lisboa: Juan Blavio, 1557, in-16º, reeditado en numerosas ocasiones con el título de *Manual de diversas oraciones y spirituales exercicios*.

1577<sup>(4)</sup>

#### CATALINA DE LERMA

✠ Pertenciente a una familia de médicos y abogados, hija, seguramente, de doña María de Bañuelos [1533<sup>(1)</sup>], a la que acaso perteneció este viejo *Flos sanctorum*.

AHPV, Protocolos, leg. 610, fol. 277; fecha: 30-07-1577. Testó el 27-07-1577.

- [1] Yten un libro de *Flor santorun* muy biejo.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1577<sup>(5)</sup>

## Doña ISABEL DEL CAMPO

- ☛ Viuda del licenciado Andrés Santos, fiscal de su Magestad.
- ☛ Los libros se contenían en «un cofre encorado», con otras joyas, cerámica y ropa especial. Disponía de un oratorio correctamente surtido de imágenes; y también de «dos estantes de madera para libros», al parecer vacíos, pues no se detallan en el inventario.

AHPV, Protocolos, leg. 563, fol. 1953; fecha: 2-12-1577.

- [1] Unas horas de pergamino, escritas de mano, iluminadas, con manecillas de plata.

1577<sup>(6)</sup>

## INÉS GUTIÉRREZ

- ☛ Viuda de Miguel Pérez de Zulaica, solicitador.
- ☛ A juzgar por los detalles de deudas incluidos en el inventario, es probable que se dedicara a prestar dinero contra prendas.
- ☛ En el título del inventario se declaran las circunstancias de la posesión: «Ynventario de los bienes que yo, Ynés Gutiérrez, tengo y quedaron de Miguel Pérez de Çulayca, mi marido, difunto».

AHPV, Protocolos, leg. 544, fols. 354 y 409; fecha: 2-04-1577.

- [1-2] Dos pares de oras nuevas.
- [3] Un *Fro sanctorum* guarnecido de pergamino.
- Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1577<sup>(7)</sup>

## Doña LUISA DE PORTOCARRERO

- ☛ Casada con don Diego de la Bastida Espinosa. Era de familia de juristas y de regidores de la ciudad.

AHPV, Protocolos, leg. 549, fol. 241.

[1] *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1578<sup>(1)</sup>

MARÍA DE LA BASTIDA

✶ Casada con el licenciado Porras, alcaide de la Chancillería.

✶ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 400, fol. 644; fecha: 6-10-1578.

[1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[2-4] Tres pares de horas.

1578<sup>(2)</sup>

Doña CECILIA DE MENDOZA

✶ Casada con Bernardino de Granada, caballero de Santiago y descendiente de los infantes de Granada.

✶ En un escritorio había documentos de archivo, «unos papeles que no importan nada». En el mismo, había también estampas: «Una imagen pintada en tafetán amarillo; seis estampas de pontífizes en papel», con «otros papeles que no valían nada».

AHPV, Protocolos, leg. 299, fol. 647; fecha: 14-03-1578.

[1] Unas horas viejas.

[2] *Misal*.

[3] Horas.

1579<sup>(1)</sup>

ISABEL RODRÍGUEZ

☛ Pastelera.

AHPV, Protocolos, leg. 381, fol. 987.

[1-8] Ocho librillos, cuatro en romance y cuatro en latín.

[9] Un *Confesionario*.Véase, más arriba, 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 27.

[10] Un cartapacio.

[11-14] Cuatro libros de romance.

1579<sup>(2)</sup>

Doña CATALINA OSORIO, señora de Valdunquillo

AHPV, Protocolos, leg. 381, fol. 1587.

[1-157] Ciento cincuenta y siete libros.

[158] Un mapamundi de papel.

[159] Otro mapamundi.

1579<sup>(3)</sup>

LUISA LÓPEZ

☛ Viuda.

AHPV, Protocolos, leg. 300, fol. 217; fecha: 26-05-1579.

[1-4] Yten, quatro libros de romanze

[5-6] y dos de latín, todos muy viejos.

[7] Yten otro librillo de meditaciones de fray Pedro de Alcántara.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 7.



1579<sup>(4)</sup>

Doña ANA ENRÍQUEZ

☛ Viuda de Juan Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos. Hizo partición de bienes con su primogénito Luis Enríquez de Fonseca, de 11 años de edad, a petición de éste y de sus tutores. Ana había quedado viuda con cuatro hijos: Luis, 11 años; Baltasar, 7 años; Juan, 3 años; y María Magdalena, seis meses.

☛ El inventario que tenemos es el que «al tiempo que el dicho don Juan Alonso murió, como su mujer se quedó con su casa y bienes y ahora, en cumplimiento de una sentencia arbitraria [que la obligaba a dar la parte principal de la hacienda al sucesor en el mayorazgo] la dicha mi parte quiere hacer inventario». Se trata, pues, del inventario de bienes libres, propios de la mujer y no vinculados al mayorazgo, pues que éstos pasaban directamente al heredero y no se solían inventariar.

AHPV, Protocolos, leg. 611, fol. 458.

[1-*n*] Yten hay entre los libros de mi señora un Breviario, que era de mi señora doña Elvira, que tenía unas manecillas de plata.

1580<sup>(1)</sup>

Doña ISABEL DE CASTRO ANDRADE, condesa de Altamira

☛ Casada con Rodrigo Osorio de Moscoso, conde de Altamira.

AHPV, Protocolos, leg. 611, fol. 961; fecha: 23-08-1580 (testamento), 26-08-1580 (inventario).

[1] Yten unas oras de mi señora la Condesa sin manos

[2] y un libro de frai Luis de Granada.

¿Acaso alguno de los títulos de fray Luis que empiezan por *Libro de la oración y meditación*?

1580<sup>(2)</sup>

## Doña ISABEL ENRÍQUEZ

✪ Casada con Álvaro de Luna, capitán de continos de S. M., castellano y gobernador de Cremona. Murió el 9 agosto 1580, estando su marido en la campaña de Portugal. Éste moriría poco después, en octubre del mismo año y entre sus bienes se inventarían también los de la esposa.

✪ Figura también un archivo, guardado en un escritorio grande, con escrituras y otras cosas, como una relación del casamiento de doña Isabel.

AHPV, Protocolos, leg. 450-1, fol. 1571.

[1-7] Yten, seis cuerpos de libros, digo siete, libros de romanze y latín.

[8] Yten, unas oras y luminadas ricas.

[9] Yten, unas oras de latín pequeñas

[10] y otras grandes

[11-15] e zinco libros pequeños y grandes cubiertos de pargamino.

[16] Yten unas horas en latín de nuestra Señora

[17] y un salterio.

1580<sup>(3)</sup>

## MARÍA DE RIBERA

AHPV, Protocolos, leg. 624, fol. 423; fecha: 29-12-1580.

[1] Un libro yntitulado *Alejo piamontés*.

Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n.º. 7.

1580<sup>(4)</sup>

## FRANCISCA DE VILLAFANE

✪ Casada con Diego Osorio.

AHPV, Protocolos, leg. 566, fol. 1163.

[1-6] Seis libros.

1580<sup>(5)</sup>

MARÍA GARRIDO

☛ Casada con un caballero de Santiago que fue mayordomo de la Emperatriz; «heredera de Juan de Rozas, clérigo» y madre de Blas de Rozas, secretario de la Chancillería.

AHPV, Protocolos, leg. 385, fol. 1104; fecha: 20-10-1580.

[1-7] Yten, siete cuerpos de libros grandes.

[8-19] Yten, doze librillos pequeños.

1580<sup>(6)</sup>

Doña ALDONZA MANRIQUE &amp; doña INÉS PINELO DEL RINCÓN

☛ La primera era madre de don Antonio Manrique de Meneses; la segunda viuda del mismo e hija de Garci López del Rincón, perteneciente a una familia de juristas.

☛ El inventario a la muerte de la segunda incluye la relación de bienes que don Antonio había heredado de su madre, que no sabemos cuándo murió; estos bienes pasarían a ser propiedad de la nuera, que los tuvo hasta el final de sus días, pues el inventario del que tomamos la referencia de los libros es el de los bienes de doña Inés.

☛ Poseían un bien surtido oratorio de imágenes de todo tipo.

AHPV, Protocolos, leg. 335, fol. 210; fecha: 2-10-1580.

[1] Un legajo de escrituras de los títulos de las casas principales desta villa de Valladolid, enbueeltas en pergamino.

[2] Yten, unas escrituras metidas en una bolsa de pergamino.

[3] Yten, un legagico de escrituras de cartas mensajeras e otras cosas como por él parecerá.

[4] Yten, un libro de romanze

[5] y otro escrito de memorias.

[6] Yten, dos cajas de oja de lata dentro con títulos con cartas de corona.

- [7] Yten, un libro *Missal*.
- [8] Yten, unas oras de papel de latín viejas.
- [9] Un librico chiquito de Catón.
- Véase 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 59.

1580<sup>(7)</sup>

ISABEL RUIZ DE PORTILLO

- ✿ Casada con Juan de Coca, calcetero.
- ✿ Figuran numerosos efectos de archivo, entre los que destacan los volúmenes de memorias o de conocimientos, con otras escrituras y volúmenes de cuentas, que acaso estén indicando que la dueña se dedicaba a prestar dinero.

AHPV, Protocolos, leg. 455, fol. 461; fecha: 16-11-1580.

- [1] Yten, un libro de *Diana*.
- Jorge de MONTEMAYOR, *Los siete libros de la Diana*, s. i. t. [Valencia: Juan Mey, 1559], in-8º. Para ésta y las ediciones siguientes, véase Simón Díaz, XV, n.º. 1805-1827.

1580<sup>(8)</sup>

Doña MARIANA ORDÓÑEZ

- ✿ Desposada con Diego Vaca de Santiago, abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 385, fol. 443. Se trata de una carta de dote.

- [1] Unas oras nuevas
- [2] y un fray Luis de Granada
- [3] e *Marco Aurelio*
- Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.
- [4-6] e otros tres libros, dos ducados y medio.
- [7] De otras oras doradas, medio ducado.

1581<sup>(1)</sup>

CATALINA ORTIZ DE ZARACHO

☛ Viuda de un agente de negocios o abogado de la Chancillería, aunque no se cita el nombre.

AHPV, Protocolos, leg. 517, fol. 557; fecha: 2-01-1581.

- [1] Unas oras de latín.  
[2-3] Dos libros de medicina.

1581<sup>(2)</sup>

Doña MARÍA DE RECALDE

☛ Viuda del doctor Jácome González de Arteaga, del Consejo de S. M., señor de las Torres de Barencale y Artunduanga, que había muerto en 1551 y en cuyo inventario se consigna una importante biblioteca, que, según parece, no conservó su viuda.

AHPV, Protocolos, leg. 547, fol. 147; fecha: 10-05-1581.

- [1] Unas oras en latín.  
[2] Dos libros, uno que se yntitula *Memorial del alma*  
Acaso el *Memorial* de fray Luis de Granada (véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 6).  
[3] y otro *Guía de pecadores* de frai Luis de Granada.

LUIS DE GRANADA, *Libro llamado Guía de peccadores en el qual se enseña todo lo que el christiano deve hazer*, Lisboa: Juan Blavio, 1556, in-12º. Para ésta primera versión y las siguientes ediciones de la versión definitiva, véase Simón Díaz, XIII, n.º. 4459-4462, 4542-4554.

1581<sup>(3)</sup>

ISABEL MELÉNDEZ DE ZÚÑIGA

☛ Casada con el licenciado Esteban Salvatierra, médico de S. M.

AHPV, Protocolos, leg. 387, fol. 256.

- [1-7] Tres cajones de libros.

1581<sup>(4)</sup>

INÉS RODRÍGUEZ

☛ Casada con maese Pedro, cocinero.

AHPV, Protocolos, leg. 517, fol. 1134; fecha: 14-04-1581.

[1] Unas *Notas* de Baldepeñas.

Fernando DÍAZ DE VALDEPEÑAS, *Suma de notas copiosas muy sustanciales y compendiosas*, Toledo: s. i., 1543, in-4º. Para otras ediciones, véase Palau, n.º. 72928-72931.

1581<sup>(5)</sup>

Doña LEONOR DE GORREAS

☛ Hermana de la amante del capitán don Juan de Acuña, que poseía una biblioteca exclusivamente espiritual, la cual reparte entre amigos, algunos religiosos.

☛ La referencia se halla en el testamento del capitán Juan de Acuña, en el que se halla esa manda en favor de la hermana de su amante. Véase lo que comentamos en el capítulo III.

AHPV, Protocolos, leg. 553, fol. 89.

[1-2] Dos libros, los cuales son de la vida [¿solitaria? ¿espiritual? *en blanco*], los cuales son muy a propósito para sosegar y quietarse en la vida.

1581<sup>(6)</sup>

Doña MARÍA PIMENTEL, condesa de Monterrey

☛ Casada con don Alonso de Acebedo y Zúñiga, conde de Monterrey.

☛ El primero de los libros estaba en el oratorio.

AHPV, Protocolos, leg. 417, fol. 1552; fecha: 20-02-1581.

[1] Un misal grande de los nuevos.

- [2] Primeramente un libro de las *Meditaciones y Soliloquios y Manual* de san Agustín en un cuerpo.

Véase, más arriba, 1555<sup>(2)</sup>, n.º. 1.

- [3] Más otro libro que se dice *Bergel de la oración y monte de la contemplación*.

ALONSO DE OROZCO, *Vergel de oración y monte de contemplación*, Sevilla: Antón Álvarez, 1544, in-4º. Hay una segunda edición del mismo impresor, pero de 1548.

- [4] Más otro libro que se dice *Memorial de la vida de pa [sic]*.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

- [5] Más otro que se llama *Arte de servir a Dios*.

Véase, más arriba, 1567<sup>(2)</sup>, n.º. 4.

- [6] Más libro espiritual.

Si no se trata de otro ejemplar del mismo libro que comparece abajo, n.º. 21, habrá que pensar en otra obra de JUAN DE ÁVILA, *Libro espiritual sobre el verso «Audi, filia»*, Salamanca: Matías Gast, 1574, in-8º, y numerosas reediciones (véase también, más arriba, 1558<sup>(10)</sup>, n.º. 4).

- [7] Más *Guía de pecadores*.

Véase, más arriba, 1581<sup>(2)</sup>, n.º. 3.

- [8] Más *Escala espiritual*.

Véase, más arriba 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 8.

- [9] Más *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

- [10] Más *Meditaciones muy devotas sobre algunos pasos de la Pasión*.

Luis de GRANADA, *Meditaciones muy devotas sobre algunos passos y misterios de la vida de nuestro Salvador*, Salamanca: Matías Gast, 1577, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 950).

- [11] Más *Tratado de oración* hecho por el padre fray Pedro de Alcántara.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 7.

- [12] Otro *Libro de oración en que se contienen consideraciones sobre los evanxellos*.

Andrés CAPILLA, *Libro de oración, en que se ponen consideraciones sobre los evangelios*, Zaragoza: Ana de Nájera, 1573, in-8º. Para ésta y otras ediciones, véase Palau, III, 133.

- [13] Más *Tratado de algunas oraciones muy devotas para provocar el amor de Dios*.

¿? Se parece, sospechosamente, a la segunda parte del título del *Memorial* de fray Luis de Granada, del que acaso sea un fragmento.

- [14] Más un *Flo santorun* grande.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

- [15] Más el *Rosario de nuestra Señora*.

Véase, más arriba, 1529<sup>(1)</sup>, n.º. 4.

- [16] Un libro de Orozco grande.

Seguramente, uno de los tomos de la serie de sus *Obras* (véase, más arriba, 1576<sup>(2)</sup>, n.º. 1).

- [17] Más tercia parte de las *Corónicas de los frailes menores*.

MARCOS DE LISBOA, *Tercera parte de las crónicas de la orden de los frayles menores*, Salamanca: Alejandro Cánova, 1570, in-fol. (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 757). Hay otras ediciones posteriores.

- [18-19] Más dos bribarios de reçado biexo.

- [20] Unas oras de nuestra señora en pergamino.

- [21] Más un *Libro espiritual que trata de los malos lenguajes* hecho por el padre Ávila.

JUAN DE ÁVILA, *Libro espiritual que trata de los malos lenguajes del mundo, carne, y demonio y de los remedios contra ellos*, Toledo: Juan de Ayala, 1574, in-4º. Para ésta y las demás ediciones, véase Simón Díaz, XII, 315-316.

- [22] La sigunda parte de don Capila que tiene los hebanxelos de la Quaresma.

Andrés CAPILLA, *Libro segundo de la oración, en que se ponen consideraciones sobre los evangelios de todas las ferias de Quaresma*, Lérida: Juan de Villanueva & Pedro de Robles, 1575, in-16º (Jiménez Catalán 1997, n.º. 40). Para otras ediciones, véase Palau, III, 133.



1582<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA DE GUZMÁN o DE SALCEDO

✿ Casada con Miguel de la Roca, vecino de Guipúzcoa.

✿ Poseía también algunos grabados, como «una historia del rey Asuero toda rota», «un papelón de los de Tobías», otro «de la Resurrección del Señor», «de la Visitación de nuestra Señora», otro «yntitulado la Roma capud mundi, todo roto», junto con algunas imágenes y lienzos, que formarían parte de un oratorio.

AHPV, Protocolos, leg. 615, fol. 81; fecha: 11-06-1582.

- [1] Yten, unos tres libricos yntitulados el uno de la *Horden que se a de tener en el reçar el rosario de nuestra Señora*

Este opúsculo se hubo de reimprimir repetidamente; la primera noticia que tenemos data de principios del siglo XVI, cuando fuera impresa la edición de *La manera que se ha de tener en rezar los quinze misterios del rosario*, s. i. t.

- [2] y el otro la *Ynstitución y sumario de las yndulgencias de la Sanctísima Trinidad*

Son abundantes los impresos menores de sumarios de indulgencias relacionados con algunas órdenes religiosas, en los que piedad y propaganda vienen a reunirse. Pocos son los conservados. Éste sería quizá el mismo que figura al final de Robert GAGUIN [trad. Francisco BARBA], *Fundación de la sagrada orden de la santíssima Trinidad de redempción de captivos*, Baeza: Fernando Díaz de Montoya, 1556, in-8º (véase Cátedra 2001, n.º 16), y que tuvo ediciones sueltas posteriores. Otra posibilidad: Francisco de TORQUEMADA, *La institución o fundación de la Orden de la sanctíssima individua Trinidad de la redempción de captivos*, Badajoz: Francisco Rodríguez, 1562, in-8º (Rodríguez-Moñino 1945, n.º 23).

- [3] y el otro es de letra de mano de villancicos.

Un cancionero poético manuscrito.

- [4] Yten, otras horas de romanze del ofiço de la Semana Sancta.

Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º 3.

- [5] Yten, otras horas llamado *Tratado del sanctíssimo sacramento*.

Quizá, por la propia descripción de libro devoto, Pedro DÍAZ DE LA PLAZA, *Breve tractado del sanctíssimo sacramento del altar*, Baeza: s. i., 1551, in-8º (Cátedra 2001 [a], n.º 12), del que se cuenta, además, ediciones sueltas de Burgos y acompañando el *Memorial* de Luis de Granada.

- [6] Yten, un librito de la *Doctrina cristiana*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(2)</sup>, n.º. 2, y 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 11. Pero téngase en cuenta que el avance cronológico permite ampliar mucho más el abanico de posibilidades, que también pueden verse en la bibliografía más arriba citada.

- [7] Yten, un *Reportorio de tiempos*.

Véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, n.º. 1. Pero téngase en cuenta que son varios más los libritos que con este mismo título se publicaron en la segunda mitad del siglo XVI. A lo dicho más arriba añádase el de Victoriano ZARAGOZANO (Palau, n.º. 379610); y otro anónimo del que corren ejemplares en la segunda mitad del siglo XVI.

- [8] Yten, un libro de *Çelestina*.

Véase, más arriba, 1568<sup>(4)</sup>, n.º. 1.

- [9] Yten, un libro *Flor sanctorum*.

Quizá ya el primer volumen o alguno de los otros de Alonso de VILLEGAS, *Flos sanctorum*, Toledo: Diego de Ayala, 1578, in-fol. Para ésta y otras ediciones, véase Palau, XXVII, n.º. 369105-369107. No obstante, y teniendo en cuenta lo añejo de esta biblioteca, quizá alguna edición de la versión clásica (véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3), o bien uno de los dos volúmenes de *La hagiographía y vidas de los sanctos del Nuevo Testamento* de Juan Basilio SANTORO, Bilbao: Matías Marés, 1580, in-fol. (Odriozola 1934, 12).

- [10] Yten, un libro grande yntitulado *Vita Christi* de frai Françisco Ximénez.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [11] Yten, unas horas de nuestra Señora con sus maneçillas.

1582<sup>(2)</sup>

CATALINA LÓPEZ

AHPV, Protocolos, leg. 626, fol. 64; fecha: 12-03-1582 (testamento). Leg. 626, fol. 66; fecha: 13-03-1582 (inventario).

- [1] Un libro de latín, que se yntitula Petri Criniti.

Quizá, una edición de sus obras, encabezada por *De honesta disciplina*.

1582<sup>(3)</sup>

Doña JERÓNIMA DE LOS RÍOS

☛ Viuda de Rodrigo de Soto; perteneciente a una familia conocida de la pequeña nobleza.

AHPV, Protocolos, leg. 518, fol. 305; fecha: 2-07-1582 (testamento). Leg. 518, fol. 325; fecha: 3-09-1582 (inventario).

[1-2] Dos *Breviarios*, uno de los viejos y otro de lo nuevo.

[3] Otro *Breviario* viejo y roto, pequeño.

[4] Un libro en latín de *Vidas santos* [*sic*].

Si no una edición de la *Legenda aurea* de VARAZZE, acaso las *Vitae sanctorum* de Juan MALDONADO, cuya primera edición se hizo en Burgos: Juan de Junta, 1531, in-4º.

[5-6] Otro, de los *Milagros del santo crucifijo* y *Vida de san Nicolás Tolentino*.

*Hystoria de cómo fue hallada la ymagen del sancto Crucifijo, que está en el monesterio de sancto Augustín de Burgos: con algunos de sus miraglos* [...], Burgos: Juan de Junta, 1554, in-8º (Simón Díaz, XI, nº. 4933). Sigue en el mismo volumen y tras de la primera obra reseñada la *Vida de san Nicolás Tolentino*, de Jerónimo ROMÁN, cuya edición conocida más antigua es de 1590. Habrá que suponer una o varias ediciones perdidas anteriores, como la aquí reseñada.

1582<sup>(4)</sup>

CATALINA VÁZQUEZ O VELÁZQUEZ

☛ Casada con Francisco Díez, portero.

AHPV, Protocolos, leg. 455, fol. 438.

[1] Unas horas de latín.

1582<sup>(5)</sup>

ANA RODRÍGUEZ

✚ Casada con Pedro Rodríguez, hortelano.

AHPV, Protocolos, leg. 391, fol. 650; fecha: 31-01-1582.

[1] Unas horas de romance.

1582<sup>(6)</sup>

Doña JUANA DE LA CERDA

✚ Viuda del comendador don Lorenzo Manuel.

AHPV, Protocolos, leg. 19729, fol. 1230.

[1-8] Ocho libros en latín y en italiano.

1582<sup>(7)</sup>

ANA CELENQUE, alias ANA FRANCÉS

✚ Viuda del licenciado Luis Francés, oidor.

AHPV, Protocolos, leg. 19729, fol. 1309; fecha: 4-09-1582.

[1] Unas horas.

[2-7] Unos libros de canto.

[3] Un *Flos sanctorum* de romanze.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[4] Otro librito de romanze de devoçión.

[5] Otro libro de mano de cosas de coçina.

1582<sup>(8)</sup>

Doña MARÍA GRAYO

☛ Viuda del doctor Hernán Rodríguez.

AHPV, Protocolos, leg. 357, fol. 170; fecha: 20-02-1582.

[1] Más un libro de las *Obras* de frai Alonso Orozco.Véase, más arriba, 1576<sup>(2)</sup>, n.º. 1.[2] Otro libro de *Monte Calbario*.Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 6.1582<sup>(9)</sup>

ISABEL DE AGUILAR

☛ Desposada con Hernando de Laserna; era criada de doña Juana de la Cerda.

AHPV, Protocolos, leg. 392, fol. 378; fecha: 28-10-1582.

[1] Yten, unas oras

[2-*n*] y unos libros, once reales.1582<sup>(10)</sup>

ISABEL BAUTISTA

☛ Criada, acaso, de doña Constanza de Vivero, quien, con el bachiller Pedro de Porras, es testamentaria.

AHPV, Protocolos, leg. 518, fol. 785; fecha: 4-07-1582.

[1] Un librito de fray Pedro de Alcántara.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 7.[2] Otro de la *Doctrina*.Véase, más arriba, 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

- [3] Un libro de fray Luis de Granada *De la oración*.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 5.
- [4] Otro de *Contentus mundi*.  
Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.
- [5] Un libro de fray Luis de Granada de *Lo que deve hazer el christiano*.  
Es la *Guía de pecadores*; véase, más arriba, 1581<sup>(2)</sup>, n.º. 3.
- [6] Un *Flos sanctorum*.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1583<sup>(1)</sup>

Doña CATALINA ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN

✠ Desposada con don Andrés de Vera, hijo del licenciado Diego de Vera, abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 570, fol. 92; fecha: 5-02-1583.

- [1] Unas oras encarnadas con manezillas de plata se tassan en veynte y seys reales.
- [2-3] Dos pares de oras de latín, quatro reales.
- [4] Una *Suma* de fray Luis de Granada, tres reales.  
Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 28.
- [5] Otro libro del *Peccador dormido*, dos reales.  
Francisco NÚÑEZ, *Retrato del peccador dormido*, Salamanca: Matías Gast, 1572, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 818). Hay edición posterior de la misma imprenta, en 1575 (n.º. 912).
- [6] Otro de los *Milagros de Montserrate*, tres reales.  
Véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>, n.º. 3.

- [7] Otro del *Desprecio del mundo*, dos reales.

Antonio de ESPINOSA, *Desprecio del mundo*. Se editó en numerosas ocasiones en forma de libro popular impreso, luego en conjunto con otras obras de este autor. Véase Cátedra en prensa [b]. Acaso lo que aquí tenemos sea un tomo de pliegos sueltos, encabezado por el de Espinosa.

- [8] Otro de *Summa* de Pedraza, dos reales.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 11.

- [9] Otro Garcilaso, dos reales.

Se tratará de alguna de las ediciones en formato pequeño con sólo las obras de Garcilaso, separadas de las de Boscán, a partir de *Las obras del excelente poeta Garcilasso de la Vega*, Salamanca: Matías Gast, 1568, in-12º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 714). Para ésta y otras ediciones, véase Palau, XXV, 395-396.

- [10] Otro de caminantes, un real.

Juan TIMONEDA, *El sobremesa y alivio de caminantes*, Zaragoza: Miguel Güesa, 1563, in-8º (Sánchez 1913, n.º. 441). Para ésta y otras ediciones, Palau, XXIII, 184-185.

- [11] Otro de *Consuelo de estados*, un real.

Antonio de SOLÍS, *Consuelo de los estados*, Medina del Campo: Francisco del Canto, 1576, in-8º (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 179).

1583<sup>(2)</sup>

Doña FRANCISCA LOSADA DE SILVA

☛ Desposada con don Jerónimo Enríquez de Villandrando, que había estado casado antes con doña María de Valdés.

AHPV, Protocolos, leg. 395, fol. 846; fecha: 20-10-1583. Carta de dote.

- [1-2] Yten, dos pares de oras tasadas en dos ducados.

1583<sup>(3)</sup>

## ANA DE LA PEÑA

✚ Casada con Diego de Carrión, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 395, fol. 830; fecha: 27-09-1583.

[1-2] Yten, dos libros de latín.

1583<sup>(4)</sup>

## CATALINA DE PINEDO

✚ Trataríase, acaso, de una beata, que usaba «tocas de viuda», manteos; entre sus bienes, hay algunas imágenes y llama la atención, como en otros inventarios, los elementos complementarios de una devoción extrema, como el «siliçio y tres diçiplinas», que poseía, o el cordón de san Francisco.

AHPV, Protocolos, leg. 19731, fol. 1583; fecha: 2-12-1583.

[1] Yten, un libro que está yntitulado *Espejo de consolación*, parte primera.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 2-3.

[2] Yten, otro libro que se yntitula la *Guía de pecadores*.

Véase, más arriba, 1581<sup>(2)</sup>, n.º. 3.

[3-6] Yten otros quatro libricos viejos.

1583<sup>(5)</sup>

## MARÍA DE REBOLLEDO

✚ Viuda de Rodrigo de Chaves, sastre.

AHPV, Protocolos, leg. 532, fol. 596 (testamento); fecha: 24-08-1583. Leg. 532, fol. 603 (inventario); fecha: 27-08-1583.

[1-10] Yten diez libros pequeños

[11] y un *Flosantorun*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.



1583<sup>(6)</sup>

Doña ANA DE ACUÑA

✠ Viuda de don Pedro Fernández de Villarroel o Hernández del Portillo, regidor y señor de Villaviudas y Hornillos.

✠ Inventario *post mortem*, hecho a petición de su hijo, Francisco de Villarroel. La primera entrada se encuentra entre los numerosísimos objetos de culto, imágenes, ropa, de una práctica religiosa ferviente –unas disciplinas–, etc., que formaban parte de los bienes de esta señora, que habría de tener un oratorio muy bien dotado; también muchas variedades de joyas religiosas curiosísimas. Contrasta todo eso con la mermada presencia del libro.

AHPV, Protocolos, leg. 394, fol. 489; fecha: 12-04-1583.

- [1] Yten, un misal.
- [2] Yten, unas oras de pergamino luminadas, guarnecidas de terciopelo negro y plata.

1584<sup>(1)</sup>

DAMIANA JUÁREZ

✠ Viuda de Francisco de Illescas, nieto del licenciado Illescas, conocido abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 571, fol. 1442; fecha: 15-11-1584.

- [1] Yten, un libro de *Memorial* de fray Luis de Granada, llamado *Memorial*. Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 6.
- [2] Yten, unas oras de nuestra Señora muy viejas.

1584<sup>(2)</sup>

BEATRIZ DE LOS RÍOS

✠ Curandera

AHPV, Protocolos, leg. 751, fol. 215.

- [1] Un *Misal* viejo.

- [2] Otro libro encuadernado.  
 [3] Dos partes que escribió fray Nicolás.

Quizá algunas de las obras de fray Nicolás DÍAZ; no parece que se refiera a NICOLÁS FACTOR.

1584<sup>(3)</sup>

FRANCISCA DE SALINAS

✠ Casada con Antonio de Cepeda.

AHPV, Protocolos, leg. 642, fol. 30.

- [1] Yten un libro [*tachado*: del rosario de nuestra señora] de medicina.

1585<sup>(1)</sup>

ISABEL DE ESTRADA

✠ Viuda de Estacio de Melgar, platero; murió el 14-10-1585.

AHPV, Protocolos, leg. 569, fol. 552 (testamento); fecha: 22-06-1582. Leg. 572, fol. 1385 (inventario); fecha: 14-10-1585.

- [1-2] Yten, dos libros de oración.

Acaso las dos partes del libro de Andrés CAPILLA (véase, más arriba, 1581<sup>(6)</sup>, n.º. 12).

1585<sup>(2)</sup>

ISABEL DE NAVA BONISENI O BONISENI DE NAVA

✠ Era soltera, sabía firmar y pertenecía a la conocida familia de banqueros italianos afincados en Valladolid.

AHPV, Protocolos, leg. 530, fol. 470 (testamento); fecha: 15-06-1579. Leg. 533, fol. 267 (inventario); fecha: 25-02-1585.

- [1] Unas oras de latín con manecillas de plata.

1585<sup>(3)</sup>

Doña BEATRIZ DE ARGÜELLO

✚ Casada con Gonzalo de Portillo, regidor.

AHPV, Protocolos, leg. 334, fol. 135.

[1-4] Cuatro libros de caballerías.

1585<sup>(4)</sup>

FRANCISCA VÉLEZ

✚ Hija de Melchor Gutiérrez.

AHPV, Protocolos, leg. 400, fol. 549; fecha: 1-06-1585.

[1-2] Dos libros de frai Luis de Granada.

[3] Unas horas de latín.

1585<sup>(5)</sup>

LUISA DE GUZMÁN

✚ Criada de doña Beatriz de Noroña (véase más abajo, 1587<sup>(4)</sup>).

AHPV, Protocolos, leg. 533, fol. 681; fecha: 26-04-1585.

[1] Un libro del sepulcro.

¿? No será, desde luego, un ejemplar del libro de Giglio Gregorio GIRALDI, *De sepulchris et vario sepelendi ritu*.

[2] Unas horas grandes de latín.

Véase, más abajo, 1598<sup>(1)</sup>, n.º. 34 [B].

[3] Otras pequeñas.

[4] Un *Flos sanctorum* de los pequeños.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[5] Unas horas viejas.

1585<sup>(6)</sup>

MARÍA PÉREZ GARABITO

✠ Viuda de Baltasar de Tovar, licenciado, fiscal de la Audiencia de Galicia.

AHPV, Protocolos, leg. 400, fol. 565.

- [1] Yten quatro libros, el uno es *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada  
Véase, más arriba, 1581<sup>(2)</sup>, n.º. 3.
- [2] y otro de Piomontés  
Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n.º. 7.
- [3] y el otro de san Juan Clímaco  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 8.
- [4] y otro de una *Suma sacramentorum* de fray Francisco Bitoria  
Véase, más arriba, 1576<sup>(2)</sup>, n.º. 20.
- [5] y el otro de horación.  
Acaso una de las dos partes del libro de Andrés CAPILLA (véase, más arriba, 1581<sup>(6)</sup>, n.º. 12).
- [6] Yten, un *Flosantorun*.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.
- [7] Yten, otro libro de la *Recopilación de las hordenanças reales* de la audiencia.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.
- [8] Yten, otro libro de la *Corónica del rey don Fernando*.  
*Crónica del muy valeroso rey don Fernando viznieto del sancto rey don Fernando que ganó a Sevilla. Nieto del rey don Alonso que fue par de emperador e hizo el libro de las siete partidas* [...], Valladolid: Sebastián Martínez, 1554, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 194).
- [9] Yten, un libro de Monterroso.  
Gabriel de MONTERROSO Y ALVARADO, *Práctica civil y criminal, e instrucción de escrivanos*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1563, in-fol. Para otras ediciones, véase Palau, X, 122.
- [10] Yten, otro libro de la *Corónica d'España abreviada*.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 6.
- [11] Yten, unas horas.

1585<sup>(7)</sup>

ANA DE CASTRO

✚ Casada con el licenciado Santa Cruz.

AHPV, Protocolos, leg. 402, fol. 911; fecha: 1-12-1585.

[1-3] Tres libros de oras.

1585<sup>(8)</sup>

JUANA FERRER

✚ Monja en el en el convento de Santa Cruz.

AHPV, Protocolos, leg. 643, fol. 20.

[1] Un libro viejo de latín.

1586<sup>(1)</sup>

MARÍA DE HERMOSILLA

AHPV, Protocolos, leg. 753, sin foliación; fecha: 31-07-1586.

[1-2] Dos pares de oras de latín.

[3] Un libro intitulado *Harte de serbir a Dios*.Véase, más arriba, 1567<sup>(2)</sup>, n.º. 4.1586<sup>(2)</sup>

Doña LUISA DE LEÓN

✚ Viuda de Aníbal de Murga, mercader, e hija de Diego de Peñaranda, médico.

✚ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 573, fol. 1655 (testamento); fecha: 17-02-1586. Leg. 573, fol. 856; fecha: 16-05-1586 (inventario).

[1] Un librico *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

[2] Otro librico del oficio de la Semana Santa.

Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º. 3.

[3] Otras oricas pequeñas.

1586<sup>(3)</sup>

Doña LEONOR DE CASTRO, condesa de Ribadavia

☛ Viuda de don Diego Sarmiento de Mendoza, conde de Ribadavia. Éste había dejado todos sus libros al monasterio de santo Domingo de Ribadavia y de ellos se hizo cargo el prior en 1578. Era hija de Beatriz de Castro, condesa de Lemos, cuya biblioteca se ha examinado más arriba [1570<sup>(3)</sup>].

☛ Es una de las pocas mujeres que podemos considerar también ‘escritora’, merced a las epístolas que hemos conservado en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (véase más arriba, capítulo III, n. 48).

AHPV, Protocolos, leg. 405, fol. 1481.

[1-3] Yten en el uno [cajón de un escritorio] tres libros e un peyne

[4-12] y en otro nueve librillos.

[13] En otro, unas latillas [¿cartillas?] y un libro.

[14-15] En otro, dos libros y un frutero pequeño de red con una piedra negra.

[16] En otro caxón, un misal romano pequeño y quatro o çinco estanpas.

[17-19] Otro cajón con tres libros y una caxita con un poco de sangre de drago.

[20] Una arquita de taracea bieja en qu’están llaves viejas y un librico y un talegón de cuero.

[21] Un misal romano.

[22-26] Cinco librillos de oras.

[27] Un *Flor santorun*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[28-32] Una arca encorada y en ella çinco libros del Cartuxano encuadernados de negro.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

[33] Otro libro grande de la fundación de Roma.

¿? Seguramente, una obra latina.

[34] Y un misal pequeño.

[35] Otro de la *Conquista de las Indias*.

Martín FERNÁNDEZ DE FIGUEROA, *Conquista de las Indias de Persia y Arabia*, Salamanca: Lorenzo de Liondedei, 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 563). No debe descartarse, sin embargo, que pueda ser la versión del libro de Lopes de CASTANHEDA.

[36] Un *Libro de la verdad*.

Véase, más arriba, 1558<sup>(7)</sup>, n.º. 1.

[37] Otro libro biejo de las ynterrogliçiones.

¿? Existen unas *Interrogationes confessorum*, impresas en Pamplona: Brocar, 1499, folleto del que debieron existir abundantes ediciones, por su uso canónico, e incluso otros textos distintos del mismo tenor. Desde luego, no sería viejo un ejemplar de las *Interrogationes naturales* de Gaspar CARDILLO VILLALPANDO, Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1573.

[38] Otro libro en romanze compuesto por fulano de Barros.

¿Una obra de Alonso de BARROS, publicada antes de 1586, de la que no tenemos noticia, a no ser que se refiera a la citada edición fantasma de la *Philosophía cortesana*, Madrid, 1567, in-12º (Dadson 1987)? ¿Alguna portuguesa de João de BARROS?

[39] Otro del mismo autor.

Véase el ítem anterior.

[40] Un quaderno de mano.

[41-42] Dos quadernillos escritos de mano.

[43-45] Tres bribarios los dos el uno con una manecilla de plata y el otro con dos.

Véase, más arriba, 1529<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

[46] Un libro de romance de la vida de la Madalena.

Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 4.

[47] Un libro pequeño de deboción.

[48] Unas horas de nuestra Señora.

[49] Otro escrito pequeño con unas oraciones escritas de mano.

[50] Otro libro.

[51] Un cuaderno de mano.

[52] Otro librito pequeño escrito en pargamino.

1586<sup>(4)</sup>

Doña ANA MARÍA DE PORRAS MEDRANO, condesa de Siruela

✠ Casada con don Cristóbal Velasco de la Cueva, conde de Siruela.

AHPV, Protocolos, leg. 406, fol. 880; fecha: 8-11-1586.

[1-2] Más dos pares de horas de latín, mandó su señoría que no se tasen.

1586<sup>(5)</sup>

Doña MARÍA RUIZ DE LA PUENTE

✠ Casada con don Juan de Allende Salazar.

AHPV, Protocolos, leg. 644, fol. 419; fecha: 29-06-1586.

[1] Yten, un libro de los señores reyes católicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria.

Fernando de PULGAR, *Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1565, in-fol. (Alcocer 1926 [1993], n.º. 246). Hay otra edición de Zaragoza: Juan Millán, 1567, in-fol. (Sánchez 1914, II, n.º. 471).



1586<sup>(6)</sup>

MARÍA TAMAYO

☛ Hija del licenciado Tamayo, abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 753, fols. 811 y sigs.

- [1] Yten, unas oras de rezar, bordadas de oro y carmesí, con sus manejuelas de plata, diez ducados.

1586<sup>(7)</sup>

Doña ANA AGÜERO

☛ Patrona del hospital de San Alejo. El inventario se realiza a petición de la interesada.

AHPV, Protocolos, leg. 649, fol. 1674; fecha: 10-06-1586.

- [1] Primeramente, un escritorio y dentro dél un *Breviario* [...] romano

- [2] y su *Diornal*

- [3] y quatro libros de pliego, el uno que se llama *Consolación de tristes*;

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 2-3.

- [4] más otro libro de pliego, que se llama *Tripertita*;

EUSEBIO DE CESAREA (trad. JUAN DE LA CRUZ), *Historia de la Iglesia que llaman Eclesiástica y Tripartita. Agora nuebamente trasladada de latín en castellano por un deboto Religioso de la orden de sancto Domingo* [...], Lisboa: Luis Rodríguez, 1541, in-fol. (Anselmo 1926, n.º. 1025). Otra edición posterior: Coímbra: Andrés de Burgos, 1554, in-fol. (*Idem*, n.º. 61).

- [5] más dos libros de a pliego, el uno se llama *Oratorio de rreliгиозos*,

Antonio de GUEVARA, *Oratorio de religiosos y exercicios de virtuosos*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1542, in-fol. Numerosas ediciones siguieron a esta primera.

- [6] el otro *Montecalvario*;

Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

- [7-9] más tres libros de a cuarto de pliego, que se dizen *Abezedarios*, sigunda y tercera y quarta parte;

FRANCISCO DE OSUNA, *Segunda parte del Abezedario espiritual donde se trata de diversos exercicios [...]*, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1530, in-4º.

*Idem*, *Tercera parte [...]*, Toledo: Ramón de Petras, 1527, in-4º.

*Idem*, *Ley de amor y quarta parte del Abezedario espiritual*, Sevilla: s. i., 1530, in-4º. Para otras ediciones de estas partes, véase Simón Díaz, X, n.º. 2844 y sigs.

- [10] más un libro de Santa Ángela de Fuxino, con otros dos tratados de San Vizente Ferrer y Santa Clara;

*Libro de la bienaventurada santa Ángela de Fulgino [...]*, Toledo: sucesor de Hagenbach, 1510, in-4º (Norton 1978, n.º. 1058). Para otras ediciones posteriores, véase Palau, vol. XIX, 407.

- [11] más otro libro de San Viçente Ferrer, que se dizen los *Sermones de Juizio*;

Muy probablemente una de las varias ediciones de *Sermones que predicó y escribió el Apostólico y Bienaventurado padre sant Vicente Ferrer natural de Valencia contra la venida del Antichristo y apercebimiento del Juyzio final*, Valencia: s. i., 1550, in-4º.

- [12] más otro libro de San Juan Clímaco,

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 8.

- [13] las *Confisiones* de sant Agustín

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 14.

- [14] y *Suma* de fray Luis de Granada;

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 28.

- [15] más un *Confesionario* del maestro Pedro Çiruelo que se dize *Thesoro de pobres* en romançe;

No se recuerda ninguna edición del popularísimo *Confesionario* de Pedro CIRUELO con el subtítulo *Tesoro de pobres* (véase, más arriba, 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2). Es posible que existiera, pues que buena parte de sus ediciones hay que darlas por perdidas. Pero es posible también que se tratara de un volumen con dos títulos, el de Ciruelo y el del papa Juan XXI, del que se cuentan también numerosas ediciones del siglo XVI.

- [16] más otro libro que se dize *Pasio duorum*;

Véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 8.

- [17] más otro libro llamado *Silba de varia elución*;  
Pedro MEJÍA, *Silba de varia lección*. Son numerosas las ediciones a partir de la primera sevillana.
- [18] más otro libro llamado *Corónica del rei don Juan*;  
Véase, más arriba, 1561<sup>(1)</sup>, n.º. 1.
- [19] más otro libro que se llama *Ynquiridión de tiempos*;  
Véase, más arriba, 1554<sup>(8)</sup>, n.º. 11.
- [20] más un *Manual*  
Para los *Manuales* romanos y diocesanos, véase Odriozola 1996, 361-401.
- [21] y un libro de reçado de entre las Pascuas;  
Una parte de un breviario.
- [22] más un libro que se llama *Bita Cristi* de fray Francisco Ximénez.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

1587<sup>(1)</sup>

Doña AGUSTINA DE CAÑIZARES

☛ Viuda de Nicolao Reimundo, platero y mercader.

☛ Es un personaje notable, en su época acaparadora de niñerías (como decían), hoy la etiquetaríamos de coleccionista de miniaturas y muñecas. Tenía, además, un oratorio bien servido de imágenes en miniatura (véase nuestro capítulo V).

AHPV, Protocolos, leg. 574, fol. 418; fecha: 13-02-1587.

- [1-14] Yten, catorze libros de romanze nuevos y biejos y grandes y chicos
- [15] y más otro libro de *Galatea*.  
Miguel de CERVANTES, *Primera parte de la Galatea*, Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1585, in-8º (Martín Abad 1991, n.º. 958).
- [16] Yten, un libro blanco de memoria.

- [17] Unas oritas negras.
- [18] Unas oritas sobredoradas.
- [19] Otras oras negras nuevas.
- [20-21] Dos pares de oras doradas e chiquitas, las unas con maneçitas de plata y un cordón encarnado guarneçidas de plata y una bolsita chiquita de seda encarnada labrada de plata.
- [22] Unas oritas con maneçillas de plata.

1587<sup>(2)</sup>

Doña MARÍA MANRIQUE, marquesa de Viana

☛ Viuda de don Pedro Pimentel, marqués de Viana.

☛ Inventario redactado por un criado de la Marquesa, que tiene poder de ésta para vender los bienes ahí reseñados, que ella tiene en su casa de Valladolid. Es probable que estos libros sean del Marqués, que fue bibliófilo; conservamos algunas trazas de la dispersión de su biblioteca anteriores a ésta (véase Cátedra 2002 [b], 69-71).

AHPV, Protocolos, leg. 408, fols. 474; fecha: 6-06-1587.

Primeramente se remató en el licenciado Camasobras, relator de esta real audiencia, ocho libros en quarenta y nueve reales, los cuales son ytalianos que son los siguientes.

- [1] Arnacero, *De re militar*, en cinco reales.

Quizá una de las numerosas ediciones de la obra en verso de Antonio CORNAZZANO.

- [2] *Vida de barones illustras* de Francisco Petrarca, ocho reales.

Francesco PETRARCA, *Incomincia il libro degli uomini famosi* [...]. Hay numerosas ediciones de varias versiones de esta obra de Petrarca, originalmente en latín.

- [3] *Prossas del Bembo*

Pietro BEMBO, *Prose di M. Pietro Bembo. Nelle quali si ragiona della volgar lingua* [...], Venecia: Giouan Tacuino, 1525, in-fol. (*Index Aureliensis*, III, 510). Quizá poseía un ejemplar de alguna edición posterior a esta primera, en tamaño menor.

- [4] y Marsilio Filio [*sic*] *Del conbite de platón*, seis reales.

Una de las numerosas ediciones del clásico comentario sobre el *Banquete* de Platón, seguramente la versión italiana que corre con ese título, precisamente: *Marsilio Ficino sopra lo amore, over' Convito di Platona*.

- [5] El *Peregrino* de Çacobe Carrello, seys reales.  
Giacomo CAVICEO, *Libro del peregrino*, Parma: Ottaviano Salado, 1508, in-4°. Hay numerosas ediciones posteriores.
- [6] *Comento de Dante* con los *Diologos* de Antonio Manete sobre el *Ynfierno* de Dante.  
*Commedia di Dante insieme con uno dialogo circa il sito, forma e misure dello Inferno*, Florencia: Giunta, 1506, in-8° (Decia & Delfiol & Camerini 1978, n.º. 17). La que aquí figura será una edición de las varias posteriores en las que se declara el nombre del autor.
- [8] Mateo Panmere *De la vida çivile* en un cuerpo en papelón dorado, ocho reales.  
Matteo PALMIERI, *Libro della vita civile*, Florencia: Herederos de Philippo Giunta, 1529, in-8° (Decia & Delfiol & Camerini 1978, n.º. 217).
- [9] *Escuela de todas las çiençias y artes* de Gregorio Marcelio, dos reales.  
Gregorio MORELLI, *Scala di tutte le scienze et arti*, Venecia: Gabriel Giolito de' Ferrari, 1568, in-8°.
- [10] *Diálogos* del Treszino, ocho reales.  
Gian Giorgio TRISSINO, *Dialogo* [...]. Son varias las ediciones del *Castellano*, aunque acaso se trate de una compilación de piezas varias; por ejemplo: *Dialogo del Trissino intitulado Il Castellano nel qual si tratta de la Lingua Italiana*, Vicenza: Tolomeo Ianiculo da Bressa, 1529, in-8°.
- [11] Un libro de mano yntitulado *Manual* de Poreto phisico, seis reales.

1587<sup>(3)</sup>

CATALINA DE LA PUEBLA

- ☛ Casada con Lázaro de Encalada, platero.
- ☛ No sabía escribir ni firmar. Murió de sobreparto.

AHPV, Protocolos, leg. 542, fol. 1262 (testamento). Leg. 542, fol. 1372 (inventario); fecha: 22-06-1587 [A]. Leg. 865, fol. 1190; fecha: 30-09-1587 [B].

[A]

[1] Yten, un *Frosantorun* viejo.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[2] Yten, unas oras de latín viejas.

[B]

[1] Un *Frosantium*, en diez y seis reales.

[2b] Un libro del Testamento Viejo y Nuevo ystoriado, en quatro reales.

¿? Para los grabados de HOLBEIN sobre el Antiguo Testamento, véase, más arriba, 1558<sup>(10)</sup>, n.º. 2.

[3] Yten dos libros, el uno Obidio

Véase, más arriba, 1558<sup>(7)</sup>, n.º. 13.

[4] y el otro Birgilio en romanze, en ocho reales.

Publio VIRGILIO MARÓN (trad. Gregorio HERNÁNDEZ DE VELASCO), *Los doze libros de la Eneida*, Toledo: Juan de Ayala, 1555, in-4<sup>o</sup> (Pérez Pastor 1887, n.º. 279). Ediciones posteriores: Palau, XXVII, n.º. 336; Simón Díaz, XI, n.º. 4084-4088. Facsímil con cambio de tamaño: Hernández de Velasco 1979.

[5] Otro libro

[6-7] y dos pares de oras de latín, en ocho reales.

1587<sup>(4)</sup>

Doña BEATRIZ DE NOROÑA

✶ Casada con el Señor de Trigueros.

AHPV, Protocolos, leg. 407, fol. 1448.

[1-6] Media docena de libros que están en una alhacena.

1587<sup>(5)</sup>

LUISA CANSECO

☛ Hija de Pedro Lucas de Valencia, tesorero de la Casa de la Moneda.

AHPV, Protocolos, leg. 574, fol. 1147; fecha: 28-09-1587.

[1] Un libro en romance de *Marco Aurelio*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.

1587<sup>(6)</sup>

MENCÍA DE SAN VÍTORES

☛ Formaba parte de una familia de mercaderes.

AHPV, Protocolos, leg. 645, fol. 280; fecha: 23-05-1587.

[1] Yten unas oritas pequeñas de latín, en dos reales.

1587<sup>(7)</sup>

Doña MARÍA DE LUNA o ENRÍQUEZ DE LUNA

☛ Monja en el monasterio de Belén de Valladolid.

☛ Es inventario *post mortem* de los bienes hallados en su celda. Debía de estar relacionada con don Enrique Enríquez de Rojas, pues, como se puede ver más abajo, había documentos relacionados con esta familia.

AHPV, Protocolos, leg. 501, fols. 1296; fecha: 11-02-1587.

[1-22] Veyntidós libros grandes y pequeños.

Ynventario de las escripturas que se hallaron en los archivos de doña María de Luna, defuncta:

[A1] Primeramente, un legajico doblado angosto de unas cuentas entre don Enrique Enríquez y Juan de Cangas.

- [A2] Yten, una memoria y una instrucción sobre los çien mill de juro que los herederos de don Enrique Enrríquez de Rojas tienen en la provincia de León.
- [A3] Otro legajico a la larga delgado de Gómez Mantilla, despensero.
- [A4] Un censo de Diego Pérez Barahona contra Pedro de Prado.
- [A5] Una obligación para el Conde de Luna contra María de Robles, vecina de León, y fiadores.
- [A6] Una redención de un censo de Juan Enrríquez, vecino de Ruiseco.
- [A7] Una cédula de doña Isabel de Quiñones de tres mill reales, que reçibió de Domingo Cabeça.
- [A8] Otra carta de pago de doña Isabel de Quiñones de treinta ducados contra Juan de Lauriaga.
- [A9] Una escritura de una dote para Catalina de Mendaño de la dote que le dio doña Isabel de Quiñones.
- [A10] Un libro de memoria de gastos de doña Isabel de Quiñones.
- [A11] Cinco poderes en un legajico.
- [A12] Un legajo de cartas mensajeras.
- [A13] Un testamento de don Hernando de Çafra y ocho brebes en pergamino, atados.

1588<sup>(1)</sup>

ANA VELÁZQUEZ

☛ Viuda de Juan de Villarroel, botiller de la reina Juana.

☛ Véase, más arriba, cómo era la biblioteca de esta mujer cuando se casa, 1554<sup>(7)</sup>.

☛ El marido, que había muerto poco antes, no poseía tampoco una biblioteca mucho mejor surtida: «Yten *Flor santorun* grande; yten un libro de fray Luis de Granada; yten un libro de *Espejo de consolación*; yten otros ocho libros pequeños».



AHPV, Protocolos, leg. 575, fol. 1281.

[1] Más un libro de *Frosantorun* del reço biejo.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1588<sup>(2)</sup>

MARÍA DE VILLARROEL

AHPV, Protocolos, leg. 867, fol. 1721; fecha: 5-02-1588.

[1-3] Tres libros.

1588<sup>(3)</sup>

CATALINA DE ÁVILA

✶ Casada con Domingo Marcos.

AHPV, Protocolos, leg. 412, fol. 53; fecha: 7-12-1588.

[1-3] Tres libros, dos de latín y uno de romance.

1588<sup>(4)</sup>

ELENA GÓMEZ

✶ Casada con Luis Ruiz, asentador.

AHPV, Protocolos, leg. 411, fol. 724; fecha: 30-05-1588.

[1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1588<sup>(5)</sup>

## JUANA DE GATOS

- ☛ Viuda del licenciado Alonso de Torres; era hija de Beatriz Bernal.
- ☛ Entre otros bienes propios de las prácticas devocionales, había «un librito de oro que servía de relicario».

AHPV, Protocolos, leg. 859, fol. 174.

- [1] Unas oras con las tablas de plata y sus manezillas.
- [2] Otras oras con sus manezillas de plata.
- [3] Un libro de latín que se llama Antonius Arenas probinzialis.

Antoine ARENA, *Ad suos compagnones studiantes, qui sunt de persona friantes bassas dansas in galanti stilo bisognatas, cum guerra romana ad longum sine require, et cum guerra Napolitana et cum revoluta Genuensi et guerra avenionensi [...]*, s. i. t. Para ésta y otras ediciones del siglo XVI, véase Brunet, I, col. 391-394.

- [4] Un libro en blanco con su encuadernación de bezerro morado.
- [5] Otro que se llama *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

- [6] Las *Emblemas* de Alciato.

Andrés ALCIATO (trad. Bernardino DAZA), *Los Emblemas de Alciato. Traducidos en rhimas Españolas. Añadidos de figuras y de nuevos Emblemas en la tercera parte de la obra*, Lyon: Guillaume Rouillé, 1549, in-4º (Baudrier, IX, 167).

- [7] *Epístolas familiares*.

Antonio de GUEVARA, *Epístolas familiares [...]*, Valladolid: Juan de Villaquirán, 1539, in-fol. (Gómez Canedo 1946, n.º. 345). Para otras ediciones, véase Gómez Canedo 1946, n.º. 346-363; Simón Díaz, XI, n.º. 3029-3041. Aunque no se encuentra ninguna otra entrada en estos inventarios, podría también tratarse de Francisco ORTIZ, *Epístolas familiares*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1551, in-fol. (Martín Abad 1991, n.º. 425).

- [8] Una *Zelestina* encuadernada en bezerro.

Véase, más arriba, 1568<sup>(4)</sup>, n.º. 1.

- [9] Otro libro *De la considerazio y orazi3n y meditazi3n*.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

- [10] Otro libro de Junes Gersonis.

No se puede asegurar qué obra, si el *Confesionario o tripartito*, el *Tratado del pensamiento*, la *Epístola excitativa* o, más probablemente, el mismo *Contemptus mundi*.

- [11] Un *Enquiridión de verbos*.

Esteban MAÑA, *Enchiridión de los verbos de la lengua latina*. La primera edición hasta ahora conocida es la de Zaragoza: Alonso Rodríguez, 1603, in-8°; habrá que suponer una anterior a 1588. Más difícilmente Teodorico MORELLI, *Enchiridion ad verborum copiam*, con numerosas ediciones, incluyendo la española de Alcalá: Juan de Brocar, 1540 (Martín Abad 1991, n° 312).

- [12] Otro librito que dize *Silba de ytropelias*.

Juan PÉREZ DE MOYA, *Sylva Eutrapelias id est comitatis et urbanitatis*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1557, in-8° (Alcocer 1926 [1993], n° 213); otra edición: Sevilla: Fernando Díaz, 1579, in-8°.

- [13] Otro de Alexo Piamontés.

Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n° 7.

- [14] *Luzero de la Tierra Santa*.

Pedro de ESCOBAR, *Luzero de la Tierra Santa*, Valladolid: Bernardino de Santo Domingo, 1587, in-8° (Alcocer 1926 [1993], n° 320).

- [15] Otro libro que se llama *Coloquio deboto en que se declara la santa cofradía del Rosario*.

Francisco MESSÍA, *Colloquio devoto y provechoso en que se declara cuál sea la sancta Cofradía del Rosario de Nuestra Señora la Virgen María*, Caller [Cagliari]: Vicenzio Sambenyño, 1567, in-4°. Hay otras ediciones impresas antes de 1588 (véase Palau, IX, 170).

- [16] Otro de *Maleus malefiziarum*.

H. INSTITOR & J. SPRINGER, *Malleus maleficarum*. Hay numerosísimas ediciones de los siglos XV y XVI de esta compilación para uso de inquisidores.

- [17] *Teórica de virtudes*.

Francisco de CASTILLA, *Theórica de las virtudes en coplas de arte humilde con comento. Práctica de las virtudes de los buenos reyes d'España en coplas de arte mayor dirigidas al esclarecido rey don Carlos nuestro señor*, Murcia: Jorge Costilla, 1518, in-fol. (Norton 1978, n° 442).

- [18] Otro librico [¿?] Antonio de Guebara.

Son bastantes las ediciones in-8º e in-16º de obras de GUEVARA.

- [19] La *Araucana* de don Alonso de Erzilla.

Alonso de ERCILLA Y ZÚÑIGA, *La Araucana* [...], Madrid: Pierres Cosin, 1569, in-8º (Simón Díaz, IX, n.º. 4800). Para otras ediciones véase Aquila 1975; Simón Díaz, IX, n.º. 4801-4802.

- [20] *Aviso de sanidad*.

A) Francisco NÚÑEZ DE CORIA, *Tratado de Medicina, Intitulado Aviso de sanidad, dividido en tres libros, en el qual ay muchos exemplos, y reglas para saber el tiempo y hora, en la qual qualquier enfermo o sospechoso de su salud se pueda seguramente sangrar, y purgar, y exercitar, y dietar, o quando no lo deva de hazer sacado de la dotrina de Hypócrates y Galeno* [...], Madrid: Alonso Gómez, 1569, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 30).

B) *Idem, Aviso de Sanidad que trata de todos los géneros de alimentos, y del regimiento de la sanidad, comprobado por los más insignes y graves doctores...* [Sigue:] *Tratado del uso de las mugeres y cómo sea dañoso, y cómo provechoso, y qué cosas se hayan de hazer para la tentación de la carne, y del sueño, y vaños* [...], Madrid: Pierres Cosin, 1572, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 62).

- [21] *Sentenzias* de Aristóteles.

Acaso un ejemplar de la compilación *Aristotelis et philosophorum complurium aliorumque sententia*, de la que se cuentan numerosas ediciones anteriores a la fecha de este inventario.

- [22] Las *Epístolas* de Tulio en romanze.

Quizá Marco Tulio CICERÓN (trad. Pedro SIMÓN ABRIL), *Epistolarum selectarum libri tres: cum interpretationibus et scholiis hispana lingua scriptis*, Tudela: Tomás Porrallis, 1572, in-8º (Pérez Goyena 1947, n.º. 94). O bien: *Los diez y seis libros de las epístolas*, en la traducción del mismo SIMÓN ABRIL, de la que conocemos varias ediciones del último tercio del siglo XVI. No se puede descartar que sea la traducción de AULÓN (para ésta y para SIMÓN ABRIL, véase Beardsley 1970, n.º. 84, 89 & 101).

- [23] *Confisiones* de san Agustín.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 14.

- [24] Otro librito *Parto de la Virgen*.

Jacopo SANNAZARO (trad. Gregorio HERNÁNDEZ DE VELASCO), *El Parto de la Virgen que compuso el célebre Iacobo Sannazaro Poeta Napolitano en verso heroico latino, traduzido en octava rima castellana* [...], Toledo: Juan de Ayala, 1554, in-8º (Pérez Pastor 1887, n.º. 274). Otras ediciones posteriores de las que tenemos noticia: Salamanca:

Matías Marés, 1569 (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 728); Madrid: Alonso Gómez, 1569; Salamanca: J. Perier, 1580 (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1030).

[25] *Dichos de barrios estilos.*

¿Niccolò LIBURNIO & Marco CADAMOSTO (trad. Alfonso de ULLOA), *Sentencias y dichos de diversos Sabios y antiguos Auctores, assí Griegos como Latinos... Iuntamente con los ingeniosos, y agudos motes, y dichos de gravísimos auctores [...]*, Venecia: Gabriel Giolito de Ferrariis, 1553, in-8º (Toda i Güell, n.º. 5084)? ¿Quizá una colección apotegmática latina de *Dicta notabilia*?

[26] Unas oras viejas.

[27] El *Libro de cuentos y entretenimientos.*

¿La compilación de STRAPAROLA o la de GIRALDI CINZIO, ambas traducidas durante el siglo XVI; o, sencillamente, un texto italiano, como el de Scipione BARGAGLI?

[28] Un libro de *Don Cristalián.*

Beatriz BERNAL, *Comiença la hystoria de los invitos y magnánimos cavalleros Don Cristalián de España príncipe de Trapisonda y del Infante Luzescanio su hermano hijos del famosísimo emperador Lindedel de Trapisonda [...]*, Valladolid: Juan de Villalquirán, 1545, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 112; Eisenberg & Marín Pina 2000, 317).

[29] Las *Epístolas* de don Antonio de Guebara.

Véase, más arriba, ítem n.º. 7.

[30] Las *Epístolas* de san Gerónimo.

Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

[31] Segunda parte d' *Espexo de consolación.*

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 2-3.

[32] *Recopilación de todas las obras del poeta Juan de Mena.*

Juan de MENA, *Recopilación de todas las obras*, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1528, in-fol. Ésta es la primera edición con este título, llamado a tener éxito (véase Palau, IX, 3).

[33] *Françisco Petrarca de los remedios contra próspera y adbersa fortuna.*

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 44.

[34] *Agonía del tránsito de la muerte.*

Alejo VENEGAS DEL BUSTO, *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos* [...], Toledo: Juan de Ayala, 1537, in-4°. Otras ediciones: Palau, XXV, 230-231.

- [35] El *Libro de la entrada de Portugal*.

Isidro VELÁZQUEZ, *La Entrada que en el reino de Portugal hizo la S. C. R. M. de don Philippe* [...], Lisboa: Manuel de Lira, 1583, in-4° (Anselmo 1926, n°. 734).

- [36] Otro librito que se dize *Petraca* [*sic*].

Si en efecto es una obra de Petrarca, puede tratarse de cualesquiera de las ediciones del *Canzoniere* en pequeño formato; la única traducción in-8° que conocemos es la traducción del licenciado PEÑA del *Tratado del clarísimo orador y poeta Francisco Petrarca que trata de las excelencias de la vida solitaria*, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553, in-4° (Pérez Pastor 1895 [1992], n°. 102).

- [37-38] Dos libros *De la repúblicas del mundo*.

Jerónimo ROMÁN, *Repúblicas del mundo divididas en XXVII libros* [...], Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575, in-fol. (Pérez Pastor 1895 [1992], n°. 174). Y *Segunda parte de las Repúblicas del mundo* [...], Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575, in-fol. (Pérez Pastor 1895 [1992], n°. 174).

- [39] Jubenal y Persio.

Las ediciones conjuntas de las *Sátiras* de ambos poetas son muy abundantes en el siglo XVI.

- [40] *Sermones* de san Bizente.

Véase, más arriba, 1586<sup>(7)</sup>, n°. 11.

- [41] Otro que se llama *Aurea ynorum*.

La *Aurea himnorum expositio*, de la que se cuentan numerosísimas ediciones en las recensiones básicas de NEBRIJA, NÚÑEZ DELGADO o ALORA.

- [42] Otro librito que se llama *Trezientas preguntas de cosas naturales*.

Alonso LÓPEZ DE CORELLA, *Trezientas preguntas de cosas naturales. En diferentes materias. Con sus respuestas y alegaciones de auctores, las quales fueron antes preguntadas a manera de perqué. Por Alonso López de Corella agora por el mesmo respondidas y glosadas en este año de 1546*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1547, in-4° (Cátedra y cols. 1992, n°. 17).

- [43] Otro que se llama *Glosa peregrina*.

Luis de ARANDA, *Glosa peregrina*. Para las varias ediciones del siglo XVI de este pliego suelto, véase la lista de Rodríguez-Moñino & Infantes & Askins 1997, n.º. 24-28, a la que se puede añadir una edición sevillana anterior a 1579, sin impresor, pero de los prelos de Alonso de la Barrera (véase Cátedra 2002 [c], 73).

- [44] Un libro de oraciones grande.

No se puede asegurar que se trate de un libro religioso o de un texto latino de *Orationes*. Las *Orationes ad plenum collectæ* no constituyen un libro en formato grande.

- [45] Un libro de otabas en ytaliano.

Seguramente, un volumen colectivo o individual encabezado con *Ottave*. No creo que se trate, por ejemplo, de Pietro Vincenzo SAGLIANO, *Ottave dell'egr. notaro Pietro Vincenzo Sagliano de la fideliss. città d'Aversa; nella quale si tratta de la presa di Cipri; navale vittoria e di quant é occorso infin al mese di Maggio 73*, Nápoles: Andrea Bax, 1573, in-12º.

- [46] Un libro de mano biejo.

- [47-48] Otros dos cuerpos de libros de *Don Christalián*.

Véase, más arriba, n.º. 28.

- [49] Un *Bocabulario* de Antonio.

Antonio de NEBRIJA, *Diccionario español-latino [Interpretación de las palabras castellanas en lengua latina]*, Salamanca: s. i., c. 1495, in-fol. (Vindel, *Salamanca*, n.º. 52; facsímil: Nebrija 1951). Para las varias ediciones, véase Odriozola 1946, n.º. 85-119.

- [50] Otro libro llamado *Proemio*.

¿? Quizá un libro incompleto.

- [51] Otro libro de las *Dinidades y ofizios que tubo san Juan*.

Quizá el libro de CARVAJAL sobre san Juan Bautista o el de ESTELLA sobre el evangelista. Pero no alcanzamos a encontrar un título que coincida exactamente con éste.

- [52] *Gal[a]teo español*.

Lucas GRACIÁN DANTISCO, *Galateo español*. La primera edición que se cita es una tarraconense de 1593; es evidente que el libro se publicó por primera vez mucho antes (la dedicatoria preliminar se data en 1582, el año de la licencia [Rojo Vega 1994, 33]) y, por tanto, hemos perdido alguna o algunas ediciones anteriores, como la que figuraba en esta biblioteca.

- [53] Un *Tratado de debotísimas contenplaziones*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 8.

- [54] El *Libro de los quarenta cantos*.

Alonso de FUENTES, *Libro de los quarenta cantos pelegrios que compuso el magnífico cavallero Alonso de Fuentes, natural de la ciudad de Sevilla, divididos en quatro partes* [...], Sevilla: Domenico de Robertis, 1550, in-4º.; Granada: Antonio de Lebrija & García de Briones, 1563, in-4º.; Zaragoza: Juan Millán, 1564, in-8º.; Alcalá de Henares, 1557, in-8º.; Zaragoza: Juan Millán, 1564, in-4º (Rodríguez-Moñino 1973, n.º. 78, 79 & 81); Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1587 (Martín Abad 1991, n.º. 992).

- [55] *Sex linguarum*.

Un diccionario; quizá el de Ambrogio da CALEPIO, en su versión de las seis lenguas.

- [56] *La de Roncesballes*.

Francisco GARRIDO DE VILLENA, *El Verdadero Sucesso de la famosa batalla de Roncesvalles, con la muerte de los doze pares de Francia* [...], Valencia: Juan Mey, 1555, in-4º (Serrano y Morales 1898-1899, 297; Bosch 1989, n.º. 359; Hernández Royo 1994, n.º. 100). O bien: Nicolás ESPINOSA, *La segunda parte de Orlando, con el verdadero sucesso de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doze pares de Francia* [...], Amberes: Martín Nucio, 1556 y 1557, in-4º (Peeters-Fontainas 1965, I, n.º. 398 y 399).

- [57] Un librito de la Santísima Trinidad.

Véase, más arriba, 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [58] Un libro de mano de variedades de letras.

Seguramente unos dechados caligráficos.

- [59] Mas unas oras, de plata, las coberturas, pequeñas.

- [60-61] Otras dos orillas pequeñas de manecillas de plata.

1588<sup>(6)</sup>

MARÍA ÁLVAREZ MALDONADO

✶ Desposada con Gómez Fanega, escribano.

AHPV, Protocolos, leg. 457, fol. 291; fecha: 12-06-1588.



- [1] Un *Flos sanctorum* grande, dos ducados.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.
- [2] Una corónica de san Francisco, doce reales.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(4)</sup>, n.º. 5.
- [3] Un libro de fray Luis de Granada, quatro reales.
- [4] Un libro de *Primaleón*, seis reales.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 2.
- [5] La *Historia del rey don Fernando*, en un ducado.  
Véase, más arriba, 1585<sup>(6)</sup>, n.º. 8.
- [6] Un libro en seis reales.
- [7] Un libro de san Agustín en cuatro reales.

1589 <sup>(1)</sup>

MARÍA SÁNCHEZ

☛ Viuda de Gaspar Hernández, entallador.

AHPV, Protocolos, leg. 647, fol. 468.

- [1] *Flos sanctorum*.  
Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.
- [2] *Marco Aurelio*.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.
- [3] *Arquitectura* de Serlio.  
Quizá la versión castellana de Sebastiano SERLIO (trad. Francisco VILLALPANDO), *Tercero y Quarto libro de Architectura* [...], Toledo: Juan de Ayala, 1552, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 262). Otras ediciones, también toledanas y por el mismo taller en 1563 y 1573 (Pérez Pastor 1887, n.º. 297 y 336).
- [4] Otro de arquitectura.

- [5] Otro de arquitectura.
- [6] Un libro de aritmética.
- [7] Un libro de geometría.
- [8] Euclides.

¿La versión castellana o la latina? *Los seis primeros libros* se publicaron la primera vez en Sevilla: Alonso de la Barrera, 1576, in-4º.

1589<sup>(2)</sup>

#### INÉS DE VELASCO

- ✦ Soltera, natural y vecina de Villabarba (Toro).
- ✦ Sabía firmar y tenía un archivo, de «escrituras y privilegios en el arca pequeña, en una funda de pergamino».

AHPV, Protocolos, leg. 576, fol. 442; fecha: 27-04-1589.

- [1-*n*] Yten, unos libros de fray Luis
- [*n*] y otros espirituales.

1589<sup>(3)</sup>

#### FRANCISCA GONZÁLEZ

- ✦ Posadera.

AHPV, Protocolos, leg. 17460, fol. 1365; fecha: 5-04-1589.

- [1-5] Un derecho civil en cinco cuerpos, que dixeron estar enpeñado por la posada de su dueño.  
Una edición del *Corpus iuris civilis*.
- [6] Unas *Epístolas* de Ziçerón.  
Véase, más arriba, 1588<sup>(5)</sup>, nº. 23.
- [7] Un salmista, encuadernado en terciopelo leonado.  
Quizá un *Salterio* dominico, algunos de los cuales llevan el título de *Psalmista*, como las ediciones venecianas de los Junta.

1589<sup>(4)</sup>

FRANCISCA DE CEPEDA

✠ Casada con el licenciado Juan de Alderete, del Consejo de S. M.

AHPV, Protocolos, leg. 415, fol. 90; fecha: 6-02-1589.

- [1] Unas oras guarneçidas de oro ynluminadas, en una bolsa de terçiopelo negro.
- [2-3] Primera y segunda parte de *Florun santorun* de Villegas.  
Alonso de VILLEGAS, *Flos sanctorum nuevo*, Toledo: Diego de Ayala, 1578, in-fol. Y *Flos sanctorum. Segunda parte* [...], Toledo: Blas de Robles, 1583, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 356).
- [4] Un fray Luis *De oración*.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 5.
- [4] Un *Marco Aurelio*.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 23.
- [5] Las *Adiçiones* de fray Luis al *Memorial*.  
LUIS DE GRANADA, *Adiçiones al memorial de la vida christiana*, Salamanca: Matías Gast, 1574, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 875). Para otras ediciones, véase Simón Díaz, XIII, n.º. 4574-4586.
- [6] Un *Purificador de la conzençia*.  
Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 17.
- [7] *Monte calvario* de Luis de Mondoñedo.  
Véase, más arriba, 1557<sup>(1)</sup>, n.º. 6.
- [8] La primera parte de la *Corónica del Perú*.  
Pedro CIEZA DE LEÓN, *Parte primera de la chrónica del Perú. Que tracta de la demarcaçión de sus provincias: la descripción della. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas*, Sevilla: Martín de Montedoca, 1553, in-fol. (Wagner 1982, n.º. I). Hay otras ediciones posteriores.
- [9] Un *Libro de albeytería*.

Manuel Díez, *Libro de albeytería*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1498, in-fol. (Vindel, *Zaragoza*, n.º. 65). Hay numerosas ediciones a partir de ésta primera (López Piñero *et al.* 1981-1986, II, 20-24).

[10] Un libro *Misal*.

1589<sup>(5)</sup>

MARÍA LÓPEZ DE ESPINA

✚ Casada con Juan Sánchez de Rozas; pertenecía a una familia de abogados.

AHPV, Protocolos, leg. 417, fol. 1602.

[1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1589<sup>(6)</sup>

Doña ANA DE ARAGÓN, duquesa de Frías

✚ Viuda de don Íñigo Fernández de Velasco, condestable de Castilla.

AHPV, Protocolos, leg. 417, fol. 714; fecha: 5-04-1589.

[1-14] Catorze libros de frai Luis de Granada,

Seguramente, a tenor del número de volúmenes, la serie de obras completas publicadas en Amberes: Cristóbal Plantino, 1572, in-8º, con el patrocinio de la Duquesa de Alba (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 732).

[15] con unas horas.

1590<sup>(1)</sup>

MARIANA DE ALVEAR

✚ Casada con Blas Redondo, frazadero.

AHPV, Protocolos, leg. 458, sin foliación.

[1] *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1590<sup>(2)</sup>

Doña BERNARDA ORTIZ DE MESA Y AYALA

✶ Casada con el licenciado Zamora Velázquez, relator.

AHPV, Protocolos, leg. 418, fol. 911.

[1] Unas horas de latín.

[2] Un derecho civil.

Véase, más arriba, 1589<sup>(3)</sup>, n.º. 1.

[3] Un derecho canónico.

Una impresión del *Corpus iuris canonici*.1590<sup>(3)</sup>

Doña ANA DE GUEVARA

✶ Viuda de don Diego Mexía Ovando, caballero de Santiago.

AHPV, Protocolos, leg. 577, fol. 1323; fecha: 18-11-1590.

[1-3] Yten, se tasaron tres libros, a seis reales.

[4] Yten, otro libro, en cinco reales.

1591<sup>(1)</sup>

Doña LUISA BUL

✶ Hija del banquero alemán Anrique Bul.

AHPV, Protocolos, leg. 758, fol. 1717.

[1-2] Dos libricos.

[3] Un devocionario.

1591<sup>(2)</sup>

ANA LOBATÓN

☛ Viuda de Ruy González, criado de S. M.

☛ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 423, fol. 1080; fecha: 7-02-1591.

[1] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1591<sup>(3)</sup>

JERÓNIMA RAMÍREZ

AHPV, Protocolos, leg. 649, fol. 1754; fecha: 4-12-1591.

[1] Unas oras de romanze.

1591<sup>(4)</sup>

CATALINA CORONEL

☛ Casada con Bernardo García; hija de Francisco García Coronel.

AHPV, Protocolos, leg. 502, fol. 326.

[1] Unas oras de latín.

[2-3] Otro libro que llaman *Nonbres de Christo y Perfecta casada*.

Luis de LEÓN, *De los nombres de Christo en dos libros* [...], Salamanca: Juan Fernández, 1583, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1104). Ésta u otra de las ediciones salmantinas que siguen.

Luis de LEÓN, *La perfecta casada*, Salamanca: Juan Fernández, 1583, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1105).

1591<sup>(5)</sup>

CATALINA LÓPEZ

AHPV, Protocolos, leg. 619, fol. 464.

- [1] Un libro de arquitectura y traza.
- [2] Unos papeles de traza de albañiles.

1591<sup>(6)</sup>

Doña JUANA MANRIQUE

✝ Hija de don Enrique Manrique, conde de Paredes.

AHPV, Protocolos, leg. 578, fol. 1409; fecha: 30-10-1591.

- [1] Yten dos libros, *De la Reyna de Ynglaterra*
  - a) Pedro de RIBADENEIRA, *Historia eclesiástica del Scisma del Reyno de Inglaterra, en la qual se tratan las cosas más notables que han sucedido en aquel Reyno, tocantes a nuestra santa Religión, desde que començó hasta la muerte de la Reina de Escocia [...]*, Madrid: Pedro de Madrigal, 1588, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 289). Para otras ediciones, véase Palau, XVI, 431-432.
  - b) Antonio de HERRERA, *Historia de lo sucedido en Escocia, e Inglaterra, en quarenta y quatro años que bivió María Estuarda, Reyna de Escocia*, Madrid: Pedro de Madrigal, 1589; una segunda edición de Lisboa: Manuel de Lira, 1590.
- [2] y el *Cortesano*, que dixerón heran prestados de fray Mateo de Burgos.
 

Baltasar CASTIGLIONE (trad. Juan BOSCÁN), *Libro llamado el cortesano: traduzido agora nuevamente en nuestro vulgar Castellano por Boscán. Con sus acotaciones por las márgines*, Barcelona: Pere Montpezat, 1534, in-fol; entre otras ediciones muy difundidas, se cuenta la de Salamanca: Pierres Tovans, 1540, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 223).
- [3] Yten, dos libros, uno de fray Luis de Granada
- [4] y otro de Padilla.
 

Quizá alguno de los libros poéticos, el más difundido Pedro de PADILLA, *Thesoro de Varias Poesías [...]*, Madrid: Querino Gerardo, 1587, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 266). La primera edición, también madrileña y in-4º, la había impreso Luis Sánchez en 1580 (Pérez Pastor 1891, n.º. 159).

[5] Otro *Espejo de consolación*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 2-3 & 7; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 4-8.

1591<sup>(7)</sup>

MARÍA DE AGUILAR

☛ Viuda de Juan Ortega Calderón, mercader.

AHPV, Protocolos, leg. 649, fol. 895; fecha: 28-05-1591.

[1] Un lybro en quarto de latín de mano.

[2] Un libro de cocina en romançe.

Quizá Roberto de NOLA, *Libro de cocina*, Toledo: Ramón de Petras, 1525, in-4º. Para otras ediciones posteriores, véase Palau, XI, 104-105. No se puede descartar que se trate de otra obra que ahora no conocemos.

1591<sup>(8)</sup>

FRANCISCA DE AGUILAR

☛ Hija de la anterior.

AHPV, Protocolos, leg. 421, fol. 494; fecha: 5-05-1591.

[1] Un libro intitulado *Comentarios* del licenciado Pedro Hernández.

Pedro HERNÁNDEZ, *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1555, in-4º.

[2] Otro de *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.



1591<sup>(9)</sup>

Doña GRACIANA VÁZQUEZ DE VEGA

☛ Viuda del comendador Juan de Herrera Girón.

AHPV, Protocolos, leg. 502, fol. 517.

[1-70] Setenta cuerpos de libros chicos y grandes, todos de romance.

[71-*n*] Yten, unos cartapacios escritos de molde y de mano.1591<sup>(10)</sup>

DOÑA ISABEL DE LUNA

☛ Casada con don Álvaro de Luna.

AHPV, Protocolos, leg. 421, fol. 1644; fecha: 23-07-1591.

[1-3] Tres horas en latín y en romance.

1591<sup>(11)</sup>

ISABEL HERNÁNDEZ

☛ Casada con Juan de Benavente, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 1125, fol. 1233; fecha: 20-12-1591.

[1-2] Yten, dos libros de la *Ystoria pontifical*.Véase, más arriba, 1576<sup>(4)</sup>, n.º. 4-5.[3] Yten, un libro de *Amadís*.Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 51.

1591<sup>(12)</sup>

ANA DE HERRERA

✶ Casada con Benito Rodríguez Basarte.

AHPV, Protocolos, leg. 555, fol. 856; fecha: 12-08-1591.

[1-3] Yten, un escritorio con quatro cajones, digo seis, con tres libros de rromanze.

1591<sup>(13)</sup>

ISABEL DE AGUILAR

✶ Soltera, nieta de Luis de Vera, camarero del Conde de Salinas, y Elvira de Gatos.

✶ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 547, fol. 202; fecha: 31-05-1591.

[1] *Procesionario* de la orden de San Francisco.

Entre los procesionarios relacionados por Odriozola 1996, 451-465, no figura ninguno franciscano. Debiera de tratarse de una edición extranjera.

[2] *Arte de servir a Dios*.Véase, más arriba, 1567<sup>(2)</sup>, n.º. 4.1592<sup>(1)</sup>

ANA DE MENDOZA

✶ Viuda de Gaspar Ginete, espartero morisco.

AHPV, Protocolos, leg. 19499, fol. 2029; fecha: 13-11-1592.

[1] Un libro de canto, quatro reales.

[2] Otro libro de Petrarca, un real.

No sé a qué obra se pueda referir, ni tampoco en qué lengua. Una edición de la versión castellana de *De remediis*, en folio, era demasiado barata por un real; aunque a estas alturas del siglo XVI ya se habían publicado todas las traducciones de Petrarca que se encuentran en la bibliografía española. No hay por qué descartar una edición pequeña en italiano. Para los textos traducidos, véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 44.

1592<sup>(2)</sup>

MARÍA RUIZ

☛ Criada de doña Isabel Manrique; el libro lo adquirió en la almoneda de la hermana de ésta (véase 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 18).

AHPV, Protocolos, leg. 426, fol. 1720; fecha: 28-12-1592.

[1] Yten, unas oras.

1592<sup>(3)</sup>

Doña JUANA MALDONADO

☛ Casada con Diego Hurtado de Luna.

AHPV, Protocolos, leg. 424, fol. 1480; fecha: 4-04-1592.

[1] Más un libro de fray Luis de Granada.

[2] Más unas horas.

1592<sup>(4)</sup>

MAGDALENA DE LA MOTA

AHPV, Protocolos, leg. 759, fol. 316.

[1-2] Dos horas.

[3-5] Tres horas.

1592<sup>(5)</sup>

CATALINA LÓPEZ DE CALATAYUD

☛ Casada con Francisco de Lerma, regidor.

☛ No sabemos qué títulos se escondían en ese cajón de libros, si es que los había; en caso de que esta Catalina fuera hija del regidor Hernán López

de Calatayud, acaso pudiera pensarse en que eran los del padre, que poseyó una bonísima biblioteca literaria e histórica.

AHPV, Protocolos, leg. 579, fol. 850; fecha: 24-04-1592.

[1-*n*] Un cajón de libros con su pie de pino.

1592<sup>(6)</sup>

CATALINA DE BALBOA

✶ Casada con un abogado.

AHPV, Protocolos, leg. 426, fol. 1156.

[1-4] Quatro libricos viejos.

1592<sup>(7)</sup>

MARÍA GUTIÉRREZ DE BENAVIDES

✶ Desposada con Pedro de Aulestia, escribano de S. M.

AHPV, Protocolos, leg. 19478, fol. 459.

[1] Yten, un libro blanco

[2] e unas *Premáticas* y unas bolsas, en seis reales.

[3-4] Yten, dos libros de devoción, seis reales.

1593<sup>(1)</sup>

JUANA DE HERRERA

✶ Hija de Jerónimo de Espinosa, médico.

AHPV, Protocolos, leg. 428, fol. 249.

[1] Yten, unas oras por enquadernar.

1593<sup>(2)</sup>

Doña MARÍA DE MONTEMAYOR

☛ Viuda de don Juan Quintana, caballero de Santiago, comendador de Almendralejo.

AHPV, Protocolos, leg. 983, fol. 303; fecha: 23-04-1593.

[1] Un librito de San Francisco.

[2] Otro libro de *Flores de consolación*.

Tomás de VALENCIA, *Flores de consolación necesarias a todo fiel christiano*, Venecia: Giolito, 1562, in-8º.

1594<sup>(1)</sup>

MARÍA BECARINI

☛ Casada con Juan Ruiz Contreras, comendador. Hija de un conocido banquero de origen italiano.

AHPV, Protocolos, leg. 434, fol. 34; fecha: 30-07-1594.

[1] Yten, otro libro *De la vanidad del mundo*.

Alguna de las partes del libro de fray Diego de ESTELLA (véase Simón Díaz, IX, nº. 3499-3529).

[2] Yten, otro libro de *Guía de pecadores*.

Véase, más arriba, 1581<sup>(2)</sup>, nº. 3.

[3] Yten, unas oras grandes viejas.

Véase, más abajo, 1598<sup>(1)</sup>, nº. 34b.

[4] Yten, un *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, nº. 14; 1558<sup>(3)</sup>, nº. 22.

[5-10] Yten, seis libros grandes de romance.

[11-22] Yten, otros doce libros pequeños.

1594<sup>(2)</sup>

ANA DE COLMENARES

✶ Era criada de doña Ana de Mendoza.

AHPV, Protocolos, leg. 653, fol. 1694.

[1-3] Tres libros de devoción.

1594<sup>(3)</sup>

MARÍA DE LARRIETA

✶ Casada con el mayordomo de don Cristóbal de Santisteban.

AHPV, Protocolos, leg. 851, fol. 800.

[1] Un *Misal*.

[2] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[3] Un manual romano.

Véase, más arriba, 1586<sup>(7)</sup>, n.º. 20.

[4] Un libro.

[5] Un *Breviario*.

[6] Una *Historia pontifical*.

Véase, más arriba, 1576<sup>(4)</sup>, n.º. 4-5.

1594<sup>(4)</sup>

Doña ISABEL MANRIQUE DE LARA

✶ Hija tercera de Pedro Manrique, conde de Paredes, y hermana de doña Juana Manrique (véase, más abajo, 1595<sup>(1)</sup>).

✶ Es un inventario *post mortem*, encabezado por el título: «Memoria de todo lo que se a rresçevido para el cumplimiento del testamento de mi señora doña Ysavel Manrique, ansí de los çensos como de la almoneda

y de todo lo ynventariado que después se alló, hidas las mujeres y Pereyra, y ansí mesmo de los doçe mill y quatrocientos y quarenta y un rreales que la señora Marquesa y yo rreçivimos de la rredinçión de parte de los çensos que el Conde de Benavente rredimió». Se puede seguir la pista de algunos de estos libros en inventarios posteriores.

AHPV, Protocolos, leg. 433, fol. 513; fecha: 29-06-1594.

[1] Rematose [...] el Misal [...] en el padre fray Sancho.

[2] Rematose un librito de la Cinta en dos reales.

Puede tratarse de una edición hoy desconocida del librito popular de fray Mateo de LEBRIJA, *Sumario de las indulgencias, perdones y gracias espirituales que ganan los que llevan la cinta del glorioso padre sant Agustín*, cuya edición más antigua conocida es la de México: Pedro de Ocharte, 1589, in-12°. Menos posibilidades hay de que se trate de un volumen sobre esa advocación mariana.

[3-4] Rematose en la señora doña Isabel Mexía y la Beata dos libritos, en tres reales.

[5] Rematose las canónicas [*sic*] de sant Francisco en la señora doña Juana Manrique, en catorçe reales.

Véase, más arriba, 1573<sup>(4)</sup>, n.º. 5. El libro cupo en suerte a su hermana Juana (véase, más abajo, 1591<sup>(1)</sup>, n.º. 6).

[6] Rematose un librito en dos reales.

[7] Rematose un *Fro santorum* en 24 reales.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

1594<sup>(5)</sup>

Doña FRANCISCA HERRERA

☛ Viuda de don Diego de Guevara.

☛ Inventario *post mortem*, encabezado por un pregón en el que se convocaba a los acreedores, si los hubiere. Dispone de elementos de culto muy variados y abundantes en un «oratorio», especialmente un surtido notable de imágenes.

AHPV, Protocolos, leg. 433, fol. 15; fecha: 14-03-1594 (testamento). Leg. 433, fol. 159; fecha: 21-03-1594 (inventario).

[1-11] Yten, onze libros pequeños

[12] y uno grande de los *Evangelios*.

1595<sup>(1)</sup>

Doña JUANA MANRIQUE DE LARA

☛ Viuda de don Fadrique Enríquez, hijo del V almirante de Castilla, don Fernando Enríquez; era hija de don Pedro Manrique, conde de Paredes y hermana de Isabel, cuyo inventario hemos publicado más arriba [1594<sup>(4)</sup>]. El segundo inventario es el de la almoneda y se había realizado a instancias de su hija y heredera, doña Mariana Enríquez, viuda de don Pedro de Velasco.

AHPV, Protocolos, leg. 437, fol. 1087; fecha: 18-09-1595 (inventario). Leg. 439, fol. 1517; fecha: 25-09-1595 (almoneda).

A

[1-3] Tres partes de *Flos sanctorum* en tres cuerpos.

A juzgar por las indicaciones más precisas de la almoneda (véase inventario B, n.º. 2 & 19-20), poseía dos partes del *Flos sanctorum* viejo y una del *Flos sanctorum nuevo*, propiamente dicho, de las cinco de que constaba la obra de Alonso de VILLEGAS (para las numerosas ediciones véase Palau, XXVII, 253-258).

[4-5] Dos cuerpos de la *Bida de Santo Domingo*.

Hernando de CASTILLO, *Primera Parte de la Historia general de Sancto Domingo, y de su Orden de Predicadores* [...], Madrid: Francisco Sánchez, 1584, in-fol. (Pérez Pastor 1891, n.º. 194).

*Idem, Segunda parte*, Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1592, in-fol. (Alcoer 1926 [1993], n.º. 341).

[6] Un cuerpo de *San Francisco*.

Véase, más arriba, 1573<sup>(4)</sup>, n.º. 5, ejemplar que veíamos le había sido asignado en la almoneda de doña Isabel Manrique (1594<sup>(4)</sup>, n.º. 5).

[7] Un *Misal* viejo.

[8] La primera parte del *Símbolo de la fe* de frai Luis de Granada.

LUIS DE GRANADA, *Primera parte de la introducción al símbolo de la fe, en el qual se trata de la creación del mundo para venir por las criaturas al conocimiento del Criador, y de sus divinas perfecciones*, Salamanca: Herederos de Matías Gast, 1583, in-fol. (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1105), repetidamente editado (véase Simón Díaz, XIII, n.º. 4598-4610).

[9] Unas *Adicciones* del dicho fray Luis.

Véase, más arriba, 1589<sup>(4)</sup>, n.º. 5.



[10-12] Tres partes de oras de nuestra Señora.

[13] Otro *Oficio de nuestra Señora*.

Véase, más abajo, en el inventario B, n.º. 5. Se trataba de una edición del *Officium* acorde con la reforma tridentina, quizá impresa en Amberes o en Italia.

[14] *Historia eclesiástica*.

A juzgar por el precio en el que se remata (véase inventario B, n.º. 9), debe ser un libro pequeño, la de RIBADENEYRA (véase, más arriba, 1591<sup>(6)</sup>, n.º. 1), no la primera parte de Juan de MARIETA, *Historia eclesiástica y flores de santos de España...*, Cuenca: Juan Masselin, 1594, in-fol.

[15] *Epistolario espiritual* pequeño.

JUAN DE ÁVILA, *Primera parte del epistolario espiritual, para todos estados*, cuya primera versión se editó en Baeza (véase Cátedra 2001 [a], n.º. 39) y luego aparecería refundido en Madrid: Pierres Cosin, 1578, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 120); Alcalá de Henares: Íñiguez de Lequerica, 1579-1580, in-8º (Martín Abad 1991, n.º. 878).

[16] Un *Conptentus mundi* pequeño.

Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

[17] *Oficio de Semana Santa* pequeño.

Véase, más arriba, 1566<sup>(5)</sup>, n.º. 3.

[18] *Sumario de las indulgencias del cordón*.

Una edición de las muchas que hubo de Francisco de CÁCERES, *Sumario de todas las gracias e indulgencias concedidas ... a los cofrades del cordón del seráfico padre san Francisco*, como la de Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1589, in-8º (Martín Abad 1991, n.º. 1050).

[19] *Meditaciones* de San Agustín.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 21.

[20] *Meditaciones del amor de Dios*.

Diego de ESTELLA, *Meditaciones devotísimas del amor de Dios*, Salamanca: Matías Gast, 1576, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 925). Siguen numerosas ediciones.

[21] *Triunfos del amor de Dios*.

JUAN DE LOS ÁNGELES, *Triunfos del amor de Dios*, Medina del Campo: Francisco del Canto, 1590, in-4º (Pérez Pastor 1895 [1992], n.º. 222).

[22] *Diálogos de la conquista del reino de Dios.*

JUAN DE LOS ÁNGELES, *Diálogos de la conquista espiritual y secreto reyno de Dios*, Madrid: Viuda de Madrigal, 1595, in-8º (Pérez Pastor 1891, nº. 462).

[23] *Martirologio eclesiástico.*

Más bien un *Martirologio romano*, Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1586, in-4º (Odrizola 1996, nº. 459; véanse otras ediciones en la misma obra, 346-347).

[24] *Vida de santa Leocadia.*

Miguel HERNÁNDEZ, *Vida, martirio y translación de la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia*, Toledo: Pedro Rodríguez, 1591, in-4º (Pérez Pastor 1887, nº. 399).

[25] Las *Constituciones* de San Agustín.

Seguramente una edición de las *Constitutiones fratrum heremitarum sancti Patris nostri Augustini*, de las que corren numerosas ediciones del siglo XVI impresas en Castilla y en México.

[26] *Doctrina spiritual.*

Luis de GRANADA, *Doctrina spiritual*, Lisboa: Manuel de Lira, 1587, in-32º. Para otras ediciones, véase Palau, VI, 376.

[27] *Brebiario biejo.*

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, nº. 12.

[28] Otro *Libro de la oración.*

Véase, más arriba, 1581<sup>(6)</sup>, nº. 12. En la almoneda, inventario B, es el nº. 1.

## B

## [1] Yten, en la dicha [María Ruiz, criada de doña Juana] un libro llamado Capilla de oración en dos reales.

En el inventario A, nº. 28.

[2] Yten, en don Antonio de Belasco dos libros, el uno la *Vida de los profetas*

¿Se tratará de una de las secciones de la segunda parte del *Flos sanctorum* de Villegas, que tienen, normalmente, portada propia en las ediciones? En este caso, podría tratarse de una de las tres partes del *Flos sanctorum*, inventariadas más arriba, nº. 1-3.

[3] y el otro el *Catezismo* de fray Luis de Granada, en catorze reales.

Es la *Introducción al símbolo de la fe*, nº. 8 del inventario A.

- [4-5] Yten, en Ana de Maxuelos la primera parte del *Flo santorun*, en dos cuerpos, en quatro reales, digo la *Vida de san Franzisco y santo Domingo*.  
En el inventario A, nº. 4-5.
- [6] Yten, en Diego de Valderas unas oras de Pío Quinto en tres reales.  
En el inventario A, nº. 13.
- [7] Yten, en el susodicho un *Contentus mundi* pequeño  
En el inventario A, nº. 16.
- [8] y *Dotrina eclesiástica* pequeña en dos reales.  
¿?
- [9] Yten, en el dicho un libro llamado *Historia eclesiástica* en dos reales.  
En el inventario A, nº. 14.
- [10] Yten, en Maxuelas, dos libros chicos, el uno *Vita Cristi*  
Éste no figura en el inventario A, a no ser que se trate de cualquiera de los dos de fray JUAN DE LOS ÁNGELES que no aparecen en B, cosa improbable.
- [11] y el otro *Dotrina espiritual*, en dos reales.  
En el inventario A, nº. 26.
- [12] Yten, en Campuçana un libro llamado *Adiziones* de fray Luis de Granada biejo, en dos reales y medio.  
En el inventario A, nº. 9.
- [13-15] Yten, en doña Isabel de Ulloa tres oras, las dos a nueve reales cada una y la otra en quatro.  
En el inventario A, nº. 10-12.
- [16] Yten, en doña Antonia de Escobar la *Vida de san Francisco* en un libro viejo, en quatro reales.  
En el inventario A, nº. 6.
- [17] Yten, en el susodicho [don Antonio de Velasco] un libro de la *Corónica de Santiago y Alcántara y Calatrava*, en quatro reales.

Francisco de RADES Y ANDRADA, *Crónica de las tres Ordenes y Cavallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara* [...], Toledo: Juan de Ayala, 1572, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 332). Este libro no figura en el inventario anterior.

- [18] Yten, en María Ruiz unas oras de nuestra Señora, en quatro reales.
- [19-20] Yten, en Juan Ruiz de Castro dos pares de *Flo santorun* de los antiguos, en diez y ocho reales.
- En el inventario A, n.º. 19-20.
- [21] Yten, en el susodicho los *Libros de la madre Teresa de Jesús*, en seis reales.
- Los libros de la Madre Teresa de Jesús*, editados por Luis de León, Salamanca: Guillermo Foquel, 1588, in-4º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1229). Hay otras ediciones posteriores, como la del año 1589 del mismo impresor. No figura en el inventario A.
- [22] Yten, en Juan Ruiz de Castro un libro llamado *Historia eclesiástica de Ingalaterra*, en dos reales.
- Véase, más arriba, 1591<sup>(6)</sup>, n.º. 1, y en este inventario n.º. 9. Uno de los dos ejemplares no figura en el inventario A.
- [23] Yten, en Juan Gonçález, sastre, una oras con unas manillas de plata en doce reales.
- [24-25] Yten, en doña Ana de Escobar dos libros, el uno *Consideraziones* de san Agustín, en dos reales.
- En el inventario A, n.º. 25; aquí con errata en el título. El segundo libro sería, acaso, uno de los de fray JUAN DE LOS ÁNGELES del inventario A (n.º. 21 ó 22).
- [26] Yten, en el dicho un libro intitulado *Contentus mundi*, en tres reales.
- Otro ejemplar, como A17 y B7, no incluido en el primer inventario.
- [27] Yten, en Tineo, solizitador, un Briviario biejo
- En el inventario A, n.º. 27.
- [28] y unas oras
- [29] y un ofizio de la Semana Santa
- En el inventario A, n.º. 17.
- [30] y *Meditaziones spirituales*, en seis reales y medio.

Seguramente las de DIEGO DE ESTELLA, del inventario A, n.º. 20; por el precio acaso sea un juego de las tres partes.

[31] Yten, en Valdibielso un libro de Santa Leocadia, en dos reales.

En el inventario A, n.º. 24.

[32] Yten, en Francisco de Lara dos libros chiquitos, el uno *Meditación* de san Agustín

En el inventario A, n.º. 19.

[33] y el otro *Epistolario espiritual*, en dos reales.

En el inventario A, n.º. 33.

[34] Yten, en Isabel Rodríguez unas oras antiguas, en dos reales.

1595<sup>(2)</sup>

ANA DE CEPEDA

☛ Viuda de Alfonso Ibarra, platero.

AHPV, Protocolos, leg. 655, fol. 1541.

[1] Yten, un libro de *Carlomano*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 4.

1595<sup>(3)</sup>

ISABEL DE SALAMANCA

☛ Viuda del licenciado Juan Manuel Humosa; desposada con el licenciado Juan Blanco de Salinas.

☛ Aunque figuran en el inventario «dos cajones para libros» no se relaciona ninguno, por lo que estarían vacíos. La tasación alta que figura al final del último libro incluye una serie de objetos religiosos.

AHPV, Protocolos, leg. 860, fol. 105; fecha: 2-04-1595.

- [1] Yten, un *Flos santorum* de los grandes viejos, que vale todo çiento y çinquenta ducados.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1595<sup>(4)</sup>

CATALINA DE SÁMANO

✚ Monja. Hija de un secretario del Consejo de Indias. Su testamentaria es una monja, Ana de Sámano, quizá hermana.

✚ Además de numerosas imágenes y el ajuar de unas dependencias ricas en el ámbito de un convento, tenía archivo de escrituras.

AHPV, Protocolos, leg. 1035, fol. 480; fecha: 22-09-1595.

- [1-4] El *Vita Christi* Cartujano en quatro cuerpos.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

- [5] Un *Flos santorum* de los antiguos.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

- [6-7] *Prado espiritual*, en dos cuerpos.

JUAN BASILIO DE SANTORO, *Prado espiritual de Saphronio, patriarca de Hierusalem*, Zaragoza: Pedro Sánchez de Ezpeleta, 1578, in-8º (Sánchez 1914, n.º. 554). El autor añadió un segundo volumen.

- [8] Segunda parte de fray Hernando del Castillo.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

- [9] Un *Misal* pequeño.

- [10-11] Breviario romano en dos cuerpos.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 12.

- [12] Unas oras antiguas en pergamino con manillas en pergamino.

- [13] Las *Confisiones* de sant Agustín en un cuerpo.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 14.

- [14] Unas oras romanas.
- [15] *Misterios de la fe christiana*.  
Franz TITELMAN [trad. fray JUAN DE LA CRUZ], *Suma de los misterios de la fe christiana*, Salamanca: Andrés de Portonariis, 1555, in-8º (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 434).
- [16] De san Juan Clímaco.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 8.
- [17] La *Oraçión* de fray Luis de Granada.  
Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 6.
- [18] *Ynformaçión de la Tierra Santa*.  
Véase, más arriba, 1574<sup>(1)</sup>, n.º. 15.
- [19] *Contentus mundi*.  
Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.
- [20] Segundo volumen del *Memorial* de fray Luis de Granada.  
Véase, más arriba, 1589<sup>(4)</sup>, n.º. 5.
- [21] Los *Milagros del santo Crucifijo de Burgos*.  
Véase, más arriba, 1582<sup>(3)</sup>, n.º. 5.
- [22] Librillo de los perdones de la Santíssima Trinidad.  
Véase, más arriba, 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 2.
- [23] *Dotrina espiritual*.  
Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 26.
- [24] *Salterio de Dabid*.
- [25] *Oraçiones y exerciçios*.  
Luis de GRANADA, *Breve tratado de oraciones y exercicios de devoción muy provechosos*, Lisboa: Juan Blavio, 1557, in-16º. Con el título de *Manual de diversas oraciones y spirituales exercicios*, se publicó en numerosas ediciones posteriores, empezando por la lisboeta de 1559. Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 29.
- [26] *Recopilación de la práctica espiritual*.

- Juan LÓPEZ, *Práctica espiritual*, Alcalá de Henares, 1587, in-16° (Martín Abad 1991, n.º. 997).
- [27] La *Regla* de san Benito.  
Para las numerosísimas ediciones, véase Albareda 1933.
- [28] *Agonía del tránsito de la muerte*.  
Véase, más arriba, 1588<sup>(5)</sup>, n.º. 35.
- [29] *Libro de san Gerónimo*.  
La misma obra descrita más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 20, con otro título, como en ediciones posteriores.
- [30] Un libricillo blanco encuadernado.
- [31] Dos *Reportorios*, uno de Chabes  
Jerónimo de CHAVES, *Chronographía o reportorio de los tiempos el más copioso y preciso que hasta agora ha salido a luz* [...], Sevilla: Juan de León, 1548, in-4°. Otras ediciones: Simón Díaz, IX, n.º. 2115-2120.
- [32] y otro de Bartolomé Valentín.  
Bartolomé Valentín de la HERA Y DE LA BARRA, *Reportorio del mundo particular, de las Spheras del cielo y Orbes elementales*, Madrid: Guillermo Drouy, 1584, in-4°.
- [33] *Paradosas cristianas contra las falsas opiniones del mundo*.  
Juan de HOROZCO Y COVARRUBIAS, *Paradoxas christianas contra las falsas opiniones del mundo*, Segovia: Marcos Ortega, 1592, in-8°.
- [34] La *Corónica del Cid* en un cuerpo.  
*Crónica del famoso e invencible cavallero Cid Ruy Díaz*, Burgos: Fadrique de Basilea, 1512, in-fol. (Norton 1978, n.º. 261). Numerosas ediciones posteriores.
- [35] Un *Diornal*.
- [36] *Epístolas* de san Gerónimo.  
Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2.
- [37] Un librico de quinze ojas de luminaçión.  
Acaso un libro con fines contemplativos, con una serie de imágenes devotas, que no era raro en bibliotecas conventuales.



[38-57] Veinte libros pequeños de canto.

[58] Una *Biblia* grande.

[59] Un *Reportorio* pequeño.

¿El de Andrés de Li? Véase, más arriba, 1547<sup>(1)</sup>, nº. 1.

[60] Unas oras de latín en pergamino.

1596<sup>(1)</sup>

ANA RUIZ

✶ Casada con un artesano de profesión cerero.

AHPV, Protocolos, leg. 803, fol. 937; fecha: 7-02-1596.

[1-3] Tres libros de oraciones y meditaciones.

1596<sup>(2)</sup>

Doña ANTONIA DE CARTAGENA

✶ Inventario *post mortem*, a petición de su testamentario Francisco de Cartagena, clérigo, su hijo. Los libros se hallan entre otros objetos de piedad, como imágenes o rosarios.

AHPV, Protocolos, leg. 955, fol. 122; fecha: 6-09-1596.

[1] Yten, un libro de la vida de frai Nicolás Factor de la orden de san Francisco.

Cristóbal MORENO, *Libro de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios* [...], Valencia: Viuda de Pedro de Huete, 1586, in-8º.

[2] Yten, otro libro de la vida de Teresa de Jesús.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, nº. 21.

1596<sup>(3)</sup>

ANA DE AGUILAR

✶ Casada con Juan de Arresti, herrador y albéitar.

AHPV, Protocolos, leg. 853, fol. 153; fecha: 1-02-1596.

[1] Un derecho canónico.

1596<sup>(4)</sup>

MARÍA ENRÍQUEZ

AHPV, Protocolos, leg. 656, fol. 1104.

[1-9] Nueve libros de romance.

1596<sup>(5)</sup>

MARÍA SÁNCHEZ

AHPV, Protocolos, leg. 839, fol. 700.

[1] Las *Selectas* de Francisco Sarmiento.

Francisco SARMIENTO DE MENDOZA, *Selectarum interpretationum libri tres*, Roma: Julio Accolti, 1571, in-fol. Para otras ediciones, véase Palau, n.º. 302385-302388.

1596<sup>(6)</sup>

MARÍA DE AYALA

✶ Viuda de Francisco de Madrid.

✶ Se indican, además, en el inventario «dos cajones de madera para libros».

AHPV, Protocolos, leg. 853, fol. 598; fecha: 17-10-1596.

[1-7] Siete librillos de romance viejos.

[8] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[9] Un *Arte* del Antonio.

Véase, más arriba, 1529<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

1596<sup>(7)</sup>

BEATRIZ DE PORRAS

☛ Viuda de Francisco Balmaseda, regidor.

AHPV, Protocolos, leg. 503, fol. 1089; fecha: 4-09-1596.

[1-7] Un cajón de libros.

1596<sup>(8)</sup>

MARÍA VÁZQUEZ

☛ Viuda del receptor Alonso de la Puente, que había muerto casi treinta años antes.

AHPV, Protocolos, leg. 438, fol. 411; fecha: 21-02-1596.

[1] Yten, dos libros, de *Adiciones* de fray Luis de Granada;

Véase, más arriba, 1589<sup>(4)</sup>, n.º. 5.

[2] otras oras que dicen de *Contentus mundi*.

Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

[3] Yten, unas oras viejas.

[4] Yten, un Breviario de la horden de santo Domingo.

Véase, más arriba, 1567<sup>(2)</sup>, n.º. 1.

[5] Yten, un libro de fray Luis de Granada.

1597<sup>(1)</sup>

Doña MARÍA DE ÁVALOS Y TOLEDO

☛ Viuda de Lorenzo del Mármol, madre del maestresala de la Duquesa de Medina de Rioseco.

☛ Sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 955, fol. 135 (inventario). Leg. 566, fol. 1152; fecha: 16-09-1580 (primer testamento). Leg. 441, fol. 1451; fecha: 19-03-1597 (segundo testamento).

[1-4] Cuatro libros de fray Luis.

[5-10] Seis libros pequeños de devoción.

[11] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[12] *Epístolas* de San Jerónimo.

Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

1597<sup>(2)</sup>

ANTONIA ORDÓÑEZ DE VALDÉS

☛ Viuda de Martín Ruiz de Mitarte, chanciller.

AHPV, Protocolos, leg. 443, fol. 344.

[1-2] Dos horas de nuestra Señora en latín.

[3] Horas.

[4] Horas.

1597<sup>(3)</sup>

MARÍA DE ESPINOSA

☛ Viuda.

AHPV, Protocolos, leg. 955, fol. 64.

[1] Un *Examen de conciencia*.

ALONSO DE OROZCO, *Examen de conciencia*, Sevilla: Antón Álvarez, 1551, in-8º.  
Hay edición posterior de Zaragoza, 1572.

1597<sup>(4)</sup>

CATALINA DE ÁVILA

☛ Viuda de Pedro Vallejo.

AHPV, Protocolos, leg. 1036, fol. 524; fecha: 7-06-1597.

[1-2] Dos horas.

[3] Un *Flos sanctorum*.

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, nº. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, nº. 9.

1597<sup>(5)</sup>

FRANCISCA VALDECANTOS

AHPV, Protocolos, leg. 658, fols. 1915; fecha: 22-10-1597.

[1-10] Iten, diez libros de contemplación.

[11-14] Iten, quatro pares de oras de devoçión.

1598<sup>(1)</sup>

## Doña LUISA ENRÍQUEZ

☛ Viuda de don Francisco de Fonseca y Ayala, señor de Coca y Alaejos; hija de Francisca Enríquez Almanza, marquesa de Poza, murió sin sucesión, dejando por heredera de su hacienda a su madre, por lo que debió morir joven.

AHPV, Protocolos, leg. 441, fol. 883 [A]. Leg. 445, fol. 255; fecha: 7-05-1598 [B].

## A

[1-7] Unos libros de devoción y romance.

[2] Unas horas de mano guarnecidas de oro iluminadas.

[3-36] Treinta y cuatro libros grandes y pequeños de devoción e historias.

[37] Unas horas.

[38] *Epístolas y evangelios* en romance.

Véase, más arriba, 1536<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

## B

[1b] Una *Corónica del rrey don Alonso el savio*, veinte reales.

*Crónica del muy esclarecido príncipe y rey don Alfonso*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1554, in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 209).

[2b] Una *Corónica del rrey don Alonso el honçeno*, seis rreales.

Ferrán SÁNCHEZ DE VALLADOLID, *Chrónica del muy esclarecido Príncipe e Rey don Alfonso el onzeno deste nombre de los Reyes que reynaron en Castilla y en León [...]*, Valladolid: Sebastián Martínez, 1551 [estado con portada de Medina del Campo, 1563], in-fol. (Alcocer 1926, n.º. 166).

[3b] Yten, un Lucano en rromance, ocho rreales.

LUCANO (trad. Martín LASSO DE OROPESA), *La hystoria que escrivió en latín el poeta Lucano: trasladada en castellano por Martín Lasso de Oropesa [...]*, Lisboa: Lucas Rodríguez, 1541, in-fol. (Anselmo 1926, n.º. 1021). La primera es, sin embargo, s. i. t. (hacia 1540), in-fol. (Peeters-Fontainas 1965, I, n.º. 728). Otras ediciones con el mismo título o distinto: Beardsley 1970, n.º. 33; Simón Díaz, XII, n.º. 5775-5778.

- [4b] Yten, un *Tesoro* de Padilla, diez rreales.

Véase, más arriba, 1591<sup>(6)</sup>, n.º. 4. Por el precio, debía tratarse de la edición in-4º.

- [5b] *Epístolas* de Jerónimo en rromance, diez rreales.

Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [6b] Yten, una *Ystoria de Carlos V*, quatro rreales.

¿? Acaso la de GIOVIO o la de ULLOA; o, más bien, la de Pedro de SALAZAR, *Crónica de nuestro invictísimo emperador Carlos quinto*, Sevilla: Domenico de Robertis, 1552, in-fol.

- [7b] La *Vida del padre Ynaçio*, seis rreales.

Pedro de RIBADENEYRA, *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la Religión de la Compañía de Jesús* [...], Madrid: Alonso Gómez, 1583, in-4º (Pérez Pastor 1891, n.º. 191).

- [8b] Primera parte de la *Ystoria de santo Domingo*, catorçe rreales.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 4.

- [9b] *Explicación de la bula*, quatro rreales.

Seguramente Manuel RODRIGUES, *Explicación de la Bula de la santa Cruzada y de las cláusulas de los jubileos y confesionarios que ordinariamente suele conceder su sanctidad*, Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica, 1589 y 1590, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 1045 & 1065). Varias ediciones se imprimieron durante todo el siglo XVI y hasta principios del siguiente, incluidas las de Salamanca: Juan Fernández, 1591, 1592, 1593, 1594 y 1597, todas in-4º. Hay, desde luego, otros tratados sobre la misma materia y muy parecido título.

- [10b] Yten, un *Martiroloxio rromano*, seis rreales.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 23.

- [11b] Las *Confusiones* [*sic*] de sant Agustín, tres rreales.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 14.

- [12b] Un *Cavallero de la Estrella*, quatro rreales.

Andrés de la LOSA, *Batalla y triunfo del hombre contra los vicios. En el qual se declaran los maravillosos hechos del cavallero de la Clara Estrella*, Sevilla: Bartolomé González, 1580, in-8º.

- [13b] *Araucana*, tres rreales.

Véase, más arriba, 1588<sup>(5)</sup>, n.º. 20.

- [14b] La *Vida de santa Elena*, dos rreales.

Juan GUTIÉRREZ DE LA MAGDALENA, *La vida y historia de la gloriosa sancta Helena*, Madrid: Francisco Sánchez, 1576, in-8º (Pérez Pastor 1891, nº. 107).

- [15b] *Historia de la China*, quatro rreales.

Juan GONZÁLEZ DE MENDOZA, *Historia de las cosas más notables, ritos, y costumbres, del gran reyno de la China [...]*, Roma: Vincenzo Accolti, 1585, in-8º (Toda 1928, II, nº. 2048). Para otras ediciones, véase Simón Díaz, XI, nº. 1286-1291.

- [16b] *Yntenerario del nuevo mundo*, dos rreales.

Constituye el libro tercero de la publicación anterior.

- [17b] *Mártires de Ynglaterra*, un rreal.

Robert PARSONS, *Relación de algunos martirios que de nuevo han hecho los herejes en Inglaterra y de otras cosas tocantes a nuestra santa y católica religión*, Madrid: Pedro Madrigal, 1590, in-8º.

- [18b] *Vida de Juan de Dios*, un rreal.

Francisco CASTRO, *Historia de la vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institución de su orden y principio de su hospital*, Granada: Antonio de Lebrija, 1585, in-8º (Vílchez 1990, nº. 225). La segunda edición se imprimió en la misma ciudad, por René Rabut, 1588, in-8º.

- [19b] La *Vida de frai Francisco de Borja*, quatro rreales.

Pedro de RIBADENEYRA, *Vida del Padre Francisco de Borja, que fue Duque de Gandía*, Madrid: P. de Madrigal, 1592, in-4º (Pérez Pastor 1891, nº. 394).

- [20b] *Triunfos* de Petrarque, quatro rreales.

Francisco PETRARCA (trad. Antonio de OBREGÓN), *Triumphos de Petrarca. Traslación de los seys triunfos de Francisco Petrarca de toscano en castellano: fecha por Antonio de Obregón Capellán del rey*, Logroño: Brocar, 1512, in-fol. (Norton 1978, nº. 419; Marsá 2002, nº. 64). Hay otras ediciones, empezando por la de Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1526, in-fol. (para ésta y las siguientes, véase Palau, XIII, 176, nº. 224254 y sigs.). Es lo más probable, sin embargo y a juzgar por el precio, que el libro aquí consignado sea una versión distinta: *Los Triunfos de Francisco Petrarca, ahora nuevamente traducidos en lengua Castellana, en la medida, y número de versos, que tienen en el Toscano, y con nueva glosa [...]*, Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1554, in-4º. (Pérez Pastor 1895 [1992], nº. 113), reeditada en varias ocasiones antes de finalizar el siglo XVI (véase Palau, XIII, 177).

- [21b] *Jardín espiritual* de Padilla, seis rreales.



Pedro de PADILLA, *Jardín espiritual*, Madrid: Querino Gerardo, 1585, in-4° (Pérez Pastor 1891, n.º. 228).

[22b] Un cuerpo de *Prado espiritual*, ocho rreales.

Véase, más arriba, 1595<sup>(4)</sup>, n.º. 6.

[23b] Un *Quaderno de premáticas*, un rreal.

Quizá un *Cuaderno de leyes*, a juzgar por el precio.

[24b] Un libro de estampas, dos ducados.

Una colección de grabados, quizá de las series romanas.

[25b] Un *Audicilia* [*sic*], quatro rreales.

Véase, más arriba, 1558<sup>(10)</sup>, n.º. 4.

[26b] La *Vida de fray Luis Beltrán*, un rreal.

¿? A tenor del precio, no parece tratarse de un ejemplar de la compilación de Justiniano ANTIST o de Luis MARTÍ. Sería, más bien, un pliego en prosa o en verso o un librito in-8°, como acaso fuera la *Verdadera relación de la vida y la muerte del padre fray Luis Bertrán*, Sevilla, 1585 (Escudero 1894, n.º. 746).

[27b] Unas oras viejas, tres rreales.

[28b] *Guerras entre turcos y persianos*, quatro rreales.

Giovanni Tommaso MINADOI (trad. Antonio de HERRERA), *Historia de la guerra entre Turcos y Persianos* [...] en quatro libros, comenzando del año de 1576, que fueron los primeros motivos della, hasta el año de 1585 [...], Madrid: Luis Sánchez, 1588, in-4° (Pérez Pastor 1891, n.º. 284).

[29b] *Lámpara encendida*, dos rreales.

Jerónimo GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Lámpara encendida. Libro de la perfección religiosa*, Lisboa: Manuel de Lira, 1586, in-8°. Hay numerosas ediciones posteriores.

[30b] *Camino de perfección*, dos rreales.

TERESA DE JESÚS, santa, *Tratado llamado Camino de perfección*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1585, in-8° (Ruiz Fidalgo 1994, n.º. 1172). Para otras ediciones de esta obra, véase Palau, XIX, 484.

[31b] *Meditaciones* de san Agustín, tres rreales.

Véase, más arriba, 1577<sup>(3)</sup>, n.º. 21.

- [32b] *Sermón* de fray Luis de Granada, rreal y medio.

LUIS DE GRANADA, *Sermón, en que se da aviso, que en las caídas públicas de algunas personas, ni se pierda el crédito de la virtud de los buenos, ni cesse y se entibie el buen propósito de los flacos*, Amberes: Cristóbal Plantino, 1590, in-8º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 741).

- [33b] *Espejo de bien bivar*, rreal y medio.

Jaime MONTAÑÉS, *Libro intitulado espejo de bien vivir: con otro tratado para ayudar a bien morir, en el incierto día y hora de la muerte*, Madrid: Francisco Sánchez, 1573, in-8º (Pérez Pastor 1891, n.º. 72). Para otras ediciones, véase Simón Díaz, XV, 224-225.

- [34b] Unas oras de Plantino, diez y seis rreales.

Por lo abultado del precio, debe tratarse del *Officium beatæ Mariæ Virginis*, Amberes: Cristóbal Plantino, 1573 (Voet, n.º. 1769).

- [35b] *Catecismo* de Orozco, dos rreales.

ALONSO DE OROZCO, *Catecismo provechoso*, Zaragoza: Juan Millán, 1568, in-8º (Sánchez 1914, n.º. 474). Para otras ediciones, véase Simón Díaz, V, 237.

- [36b] Unas oras todas de pergamino, quatro rreales.

- [37b] Los quatro *Ebangelios*, quatro rreales.

Véase, más arriba, ítem A-38.

- [38b] *Contempus [sic] mundi*, un rreal.

Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.

- [39b] *Lámpara encendida*, un rreal.

Véase, más arriba, ítem n.º. 29.

- [40b] La *Fundación de la Trinidad*, un rreal.

Véase, más arriba, 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 2.

- [41b] Unas *Obras* de fray Luis, tres ducados.

Una recopilación como las que ya hacía años se venían publicando.

[42b] *Historia de san Francisco de Paula*, diez rreales.

Pedro de MENA, *Crónica del nacimiento, vida y milagros y canonización del beatísimo patriarca san Francisco de Paula*, Madrid: Licenciado Castro, 1596, in-fol. (Pérez Pastor 1891, I, n.º. 515).

[43b] *La madre Teresa de Jesús*, diez rreales.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 21.

[44b] *Historia de Inglaterra*, dos rreales.

Acaso la de Pedro de RIBADENEYRA o bien Antonio de HERRERA (véase, más arriba, 1591<sup>(6)</sup>, n.º. 1).

[45b] Un cuerpo del *Epistolario* de Ávila, tres rreales.

Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 15.

1599<sup>(1)</sup>

INÉS DE ARGÜELLO

AHPV, Protocolos, leg. 861, sin foliar.

[1] *Vanidad* I parte.

Véase, más arriba, 1594<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

1599<sup>(2)</sup>

MARÍA CUADRADO

☛ Casada con Juan de Salvatierra e hija de labrador.

AHPV, Protocolos, leg. 1055, sin foliar.

[1-9] Nueve libros de latín grandes.

[10-17] Ocho libros de devoción.

1599<sup>(3)</sup>

MARIANA GÓMEZ

✚ Casada con Francisco Vázquez, platero.

✚ No sabía firmar.

AHPV, Protocolos, leg. 645, fol. 627.

[1] Horas.

1599<sup>(4)</sup>

CATALINA LÓPEZ

AHPV, Protocolos, leg. 855, fol. 466.

[1] *Flos sanctorum*.Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.1599<sup>(5)</sup>

ANA MANRIQUE

✚ Casada con Juan de Escobar, hombre de armas.

AHPV, Protocolos, leg. 1044, sin foliar; fecha: 7-08-1599.

[1] Unas horas de nuestra Señora con cubierta de pergamino blanco [al margen: «diose a Hernández»].

1599<sup>(6)</sup>

FRANCISCA GONZÁLEZ

✚ Viuda de Jaime Rugero, mercader.

AHPV, Protocolos, leg. 1055, fol. 513; fecha: 4-08-1599.

[1] Más unas horas de romanze.

1599<sup>(7)</sup>

ISABEL DE CABRERA

AHPV, Protocolos, leg. 1030, sin foliar; fecha: 24-09-1599.

[1] Tres libricos pequeños, llamados uno *Camino de perfección*Véase, más arriba, 1598<sup>(1)</sup>, n.º. B30.[2] e otro *Dotrina spiritual*Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 26.[3] e *Arte de servir a Dios*.Véase, más arriba, 1567<sup>(2)</sup>, n.º. 4.

[4-7] Otros quatro libros viejos, dos de latín e otros dos de romance.

1599<sup>(8)</sup>

JUANA MARTÍNEZ

☛ Viuda de Gaspar Barreda, barbero.

AHPV, Protocolos, leg. 1030, sin fol.; 17-08-1599.

[1-3] Más tres libros de romance.

[4-8] Más tres o quatro libros de barbería.

1599<sup>(9)</sup>

MARÍA MARTÍNEZ

☛ Viuda de Mateo Remón, barbero, y casada luego con Andrés Maldonado, barbero.

☛ Se trata de un inventario de bienes de la dote de María Martínez, viuda, que se iba a casar de nuevo.

AHPV, Protocolos, leg. 1197, fol. 728.

- [1] Yten, una *Biblia*, tasada en ocho reales.
- [2-3] Yten, unos *Diálogos* de Pinto, primera y segunda parte, tasados en seis reales.

Heitor PINTO, *Imagen de la vida christiana ordenada por diálogos*, Zaragoza: Viuda de Bartolomé de Nájera, 1571, in-8°. La primera edición de la *Segunda parte de los diálogos* se publicó en Zaragoza: Pedro Sánchez de Ezpeleta, 1576, in-8°. Véase, para otras ediciones, Palau, XIII, 261-262.

- [4] Yten, la primera parte del *Abeçedario espiritual*, tasado en tres rreales.

Véase, más arriba, 1586<sup>(7)</sup>, n.º. 7-9.

1599<sup>(10)</sup>

ÚRSULA LÓPEZ

AHPV, Protocolos, leg. 1030, sin foliar.

- [1] Yten, tasaron un libro de memorias en un rreal porque se alló un poco en blanco.
- [2] Yten, tasaron un libro yntitulado Juan de Mena, en dos rreales.
- Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 15. Será una edición de las in-8°.
- [3-5] Yten, tasaron tres libros de Sedeño, y cada a rreal e medio, que son quatro rreales e medio.

Existe la posibilidad de que no se trate de obras de Juan SEDEÑO. A ese precio, sólo podrían tasarse los dos *Coloquios de amor y bienaventuranza*, Medina del Campo: Pedro de Castro, 1536, in-4° (Cátedra 1986). A no ser que se trate de algunos ejemplares in-8° de la traducción de la *Jerusalén libertada* de Torcuato TASSO, hecha por el otro Juan SEDEÑO, Madrid: Pedro de Madrigal, 1587 (Pérez Pastor 1891, I, n.º. 274).

1599<sup>(11)</sup>

MARÍA CRUZ

☛ «Morena».

AHPV, Protocolos, leg. 804, fol. 198; fecha: 18-07-1599.

- [1-4] Quatro libricos viexos de poco valor

- [5] e otro librito de la exposición del salmo de *Miserere mei* pequeño.

Hay varias posibilidades, pues este salmo penitencial era uno de las bases de la oración. Circulaba la *Exposición devotísima del psalmo Miserere mei Deus* de Girolamo SAVONAROLA, cuyas ediciones son numerosas a lo largo del siglo XVI y que circuló también corregida por Diego XIMÉNEZ ARIAS; o bien alguna de las otras exposiciones o *contemplaciones* que circularon en libritos menores durante el XVI, como la *Contemplación sobre el psalmo de Miserere mei Deus*. No creemos que se trate de un ejemplar superviviente de la de Erasmo, prohibida en el Índice de Valdés (De Bujanda 1984, n.º. 477).

1599<sup>(12)</sup>

MARÍA GUTIÉRREZ

✚ No se dan detalles sobre la condición de María Gutiérrez, aunque, a juzgar por los bienes que se enumeran, hay razones para pensar que era viuda o retirada.

✚ Es muy llamativa la vejez de los libros que poseía.

AHPV, Protocolos, leg. 1055, fol. 662; fecha: 3-08-1599.

Yten, un cofre encorado con los libros siguientes:

- [1] Un libro intitulado *Amiçio Maulo*.

Evidentemente, una edición de la *Consolatio Philosophiæ* de Boecio. Ninguna versión romance empieza con el patronímico.

- [2] Otro de la *Recopilación de las leyes que mandaron fazer el rey don Fernando y dona Ysavel*.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 5.

- [3] Yten, otro intitulado *Menor daño de medicina*.

Alfonso CHIRINO, *Menor daño de medicina*, Toledo: sucesor de Hagembach, 1505, in-fol. (Norton 1978, n.º. 1045). Otras ediciones: Sevilla: Jacobo Cromberger, 1506, 1511, 1515, 1519 (Norton 1978, n.º. 761, 804, 851, 917); Toledo: Juan de Villaquirán, 1513 (Norton 1978, n.º. 1108); Sevilla: Juan Cromberger, 1538 (Griffin 1991, n.º. 412); Sevilla: Herederos de Juan Cromberger, ¿1542? (Griffin 1991, n.º. 466); Sevilla: Jácome Cromberger, 1547 y ¿1550? (Griffin 1991, n.º. 509 y 538).

- [4] Yten, otro libro intitulado *Los çinco libros de Séneca*.

Véase, más arriba, 1574<sup>(1)</sup>, n.º. 12.

- [5] Yten, otro libro intitulado *La crónica d'España*.  
Véase, más arriba, 1548<sup>(5)</sup>, n.º. 6.
- [6] Yten, otro *Tratado de la vida y estado de la perfección*.  
*Tratado de la vida y estado de la perfección*, Salamanca, 1499, in-fol. (Vindel, *Salamanca*, n.º. 105).
- [7] Yten, otro *Arte de navegar*.  
Pedro de MEDINA, *Arte de navegar en que se contienen todas las Reglas, Declaraciones, Secretos, y Avisos que a la buena navegación son necesarios, y se deven saber [...]*, Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1545, in-4º (Alcocer 1926, n.º. 122; Fernández Jiménez 1976; facsímil: Medina 1945).
- [8] Yten, otro *Prólogo de Séneca*.  
Véase, más arriba, 1574<sup>(1)</sup>, n.º. 12.
- [9] Yten, otro libro de la *Traducción del Dante en lengua castellana de toscano*.  
DANTE ALIGHIERI (trad. de Pedro FERNÁNDEZ DE VILLEGAS), *La traducción del Dante de lengua toscana en verso castellano*, Burgos: Fadrique de Basilea, 1515, in-fol. (Norton 1978, n.º. 275).
- [10] Yten, otro de Juan de la Encina.  
Juan de la ENCINA, *Cancionero*, Salamanca, 1496, in-fol. Numerosas ediciones posteriores.
- [11] Yten, otro intitulado *Espejo de la conciencia*.  
Véase, más arriba, 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 9.
- [12] Yten, otro *La natural ystoria de las Yndias*.  
Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Oviedo de la natural ystoria de las Indias*, Toledo: Ramón de Petras, 1526, in-fol. (Pérez Pastor 1887, n.º. 124; Turner 1966; facsímil: Fernández de Oviedo 1969, entre otras).
- [13] Yten, otro *Diálogo de san Gregorio*.  
Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n.º. 26.
- [14] Yten, otro de las *Grandezas y cosas memorables d'España*.  
Véase, más arriba, 1570<sup>(3)</sup>, n.º. 50.



- [15] Yten, las *Epístolas de Séneca*.  
*Las epístolas de Séneca*, Zaragoza: Pablo Hurus, 1496, in-fol. (Vindel, Zaragoza, n.º. 74). Para las ediciones posteriores, véase Beardsley 1970, 26-27.
- [16] Yten, otro que comienza: «Beatísimo patri Paulo secundo pontifíce maximo».  
 ¿?
- [17] Yten, otro libro de leyes en romançe. Fáltale el prinçipio.  
 ¿?
- [18] Yten, un *Flo sanctorum* viejo.  
 Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.
- [19] Yten, una *Introducción del símbolo de la fe*.  
 Véase, más arriba, 1595<sup>(1)</sup>, n.º. 8.
- [20] Yten, otro de las *Grandezas de la Yglesia de León* [*este ítem está tachado*].  
 Atanasio de LOBERA, *Historia de las grandeças de la muy antigua, e insigne ciudad y iglesia de León, y de su obispo y patrón sant Froylán, con las del glorioso S. Atilano, obispo de Çamora*, Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1596, in-4º (Alcocer 1926, n.º. 365).  
 Yten, un escritorio de pino, que tenía dentro los siguientes ocho libros yntitulados el uno:
- [21] *Morales* de san Gregorio.  
 Véase, más arriba, 1546<sup>(1)</sup>, n.º. 3-4.
- [22] 2ª parte de los *Morales* de san Gregorio.
- [23] La *Corónica del rrei don Alfonso*.  
 Véase, más arriba, 1598<sup>(1)</sup>, B1 o B2.
- [24] *Historia ynperial de los enperadores de Roma*.  
 Véase, más arriba, 1558<sup>(2)</sup>, n.º. 16.
- [25] *Corónica del rrei don Joan*.  
 Véase, más arriba, 1561<sup>(1)</sup>, n.º. 1.

[26] *Vita Cristi cartujano.*

Véase para éste y los ítem siguientes, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 60.

[27] Otro cuerpo de *Vita Cristi cartujano.*

[28] Otro cuerpo de *Vita Cristi cartujano.*

1599<sup>(13)</sup>

FRANCISCA PÉREZ

☛ Viuda de Pedro Pascual, barbero y cirujano.

AHPV, Protocolos, leg. 1055, fol. 484; fecha: 4-08.1599.

[1-9] Ocho o nueve libros, dellos de devoción y dellos de cirugía.

[10] Dos libros, *Flos sanctorum*;

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[11] y *Epístolas y evangelios.*

Véase, más arriba, 1549<sup>(2)</sup>, n.º. 11.

1599<sup>(14)</sup>

Doña LUCRECIA PICCOLOMINI

☛ Casada con un hijo de Pedro de Montesa, contador de S. M.

☛ Poseía un oratorio muy bien surtido de imágenes y pinturas devotas, comenzando por «una ymagen de nuestra Señora con su Hijo precioso en brazos pintado al olio en una tabla». Al parecer, los libros se encontraban en el oratorio.

AHPV, Protocolos, leg. 1055, fol. 463; fecha: 6-07-1599.

[1] Unas oras grandes de latín.

Véase, más arriba, 1598<sup>(1)</sup>, n.º. 34b.

- [2] Otras oras de latín en pergamino luminadas, antiguas.
- [3] Otras oras de latín con unas manezillas de plata.
- [4-6] Tres libricos de debución.

1599<sup>(15)</sup>

Doña MARÍA DE PINEDO

☛ Viuda de don Alonso de Ontiveros. Aunque murió en Valladolid, era vecina de Toledo.

AHPV, Protocolos, leg. 1012, fol. 766 (testamento). Leg. 1097, fol. 551; fecha: 19-10-1599 (inventario).

[1] *Flos sanctorum*.

[B: *Flos sanctorum* de Villegas, primera y segunda parte].

Véase, más arriba, 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3; y 1582<sup>(1)</sup>, n.º. 9.

[2] Fray Luis de Granada.

[3] Un mapa.

[4] *Elegancias* de Valla.

Lorenzo VALLA, *Elegantiae*. Son numerosísimas las ediciones del siglo XVI.

[5] *Filosofía* de Aristóteles.

Si no es una edición latina de alguna o algunas obras, podría ser la versión castellana de *La filosofía moral de Aristótel: es a saber Éthicas: Políthicas: y Económicas: en Romance*, Zaragoza: Jorge Coci, 1509, in-fol. (Norton 1978, n.º. 629; Beardsley 1970, n.º. 18). O bien la traducción de Juan JARAVA de *La philosophía natural*, Amberes: Martín Nucio, 1546, in-8º (Peeters-Fontainas 1965, n.º. 626).

[6] *Oficina textoris*.

Ravisius TEXTOR, *Officina, partim historiis, partim poeticis referta disciplinis*. De esta enciclopedia se cuentan numerosísimas ediciones en el siglo XVI.

[7] *Vida de San Ignacio*.

Véase, más arriba, 1598<sup>(1)</sup>, n.º. B7.

[8] Erasmo *De conscribendis epistolis*.

Desiderio ERASMO, *De conscribendis epistolis*. Del pequeño manual de Erasmo son muchas las ediciones impresas.

[9] Villalpando *in Porfirio*.

[B: Comentarios de Villalpando].

Juan CARDILLO DE VILLALPANDO, *Commentarii in quinque voces Porphirii*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1557, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 509); para la edición de Juan de Villanueva, 1566, véase Martín Abad 1991, n.º. 647.

[10] *Cisma de Inglaterra*.

Véase, más arriba, 1591<sup>(6)</sup>, n.º. 1.

[11] *Apotegmas* de Cicerón.

¿Pedro Juan NÚÑEZ, *Apposita*, Valencia: Juan Mey, 1556, in-8º?

## [12] Paulo Jovio.

Paulo GIOVIO (trad. de Gaspar de BAEZA), *Paulo Iovio añadido con doze libros que hasta agora faltavan de todas las cosas succedidas en el mundo en estos cinquenta años de nuestro tiempo*, Granada: Hugo de Mena, 1566, in-fol. Es la única de las obras traducidas de Jovio que empieza con su nombre en portada.

[13] *Memorial* de fray Luis.

[B: *Oraciones y ejercicios* de fray Luis].

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

[14] *Catálogo*.

[B: *Catálogo de libros reprobados*].

Uno de los índices inquisitoriales de libros prohibidos, encabezado por el título *Catalogus librorum reprobatorum*, que puede ser nacional o romano.

[15] *Historia medicinal* de Monardes.

Nicolás de MONARDES, *Primera y Segunda y Tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven de medicina*, Sevilla: Alonso Escribano, 1574, in-4º.; Sevilla: Fernando Díaz, 1580, in-4º.

[16] *Comentarios* de César.

Véase, más arriba, 1548<sup>(1)</sup>, n.º. 6.

- [17] *Ávila De malos lenguajes.*  
[B: *Malos lenguajes de Ávila*].  
Véase, más arriba, 1581<sup>(6)</sup>, n.º. 21.
- [18] *Fábulas de Esopo.*  
Para las diferentes traducciones al castellano del *Esopo*, véase Beardsley 1970, n.º. 3, 92, 106, 113 & 141.
- [19] *Contentus mundi.*  
Véase, más arriba, 1554<sup>(7)</sup>, n.º. 14; 1558<sup>(3)</sup>, n.º. 22.
- [20] *Medicina de Juan Pascual.*  
[B: *Medicinas de Juan Pascual*].  
Para las varias obras de Miguel Juan PASCUAL, véase López Piñero y cols. 1981-1983, II-III, 269-270.
- [21] *Relación de la guerra de Chipre.*  
[B: *Guerra de Chipre*].  
Fernando de HERRERA, *Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto*, Sevilla: Alonso Picardo, 1572, in-8º.
- [22] *Apotegmatam ex optimis utriusque lingue scriptoribus* juntados por Erasmo.  
[B: *Apotegmas de Erasmo*].  
La gran compilación erasmiana en latín.
- [23] *Amatoria* de Ovidio.  
[B: Ovidio *Amatoria*].  
Un ejemplar de la edición menor de las obras amorosas de Ovidio, publicadas con ese título.
- [24] Villalpando *Peri hermeneias.*  
[B: Villalpando en Aristóteles].  
Juan CARDILLO DE VILLALPANDO, *Commentarius in libros Perihermeneias Aristotelis*, Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1558, in-4º (Martín Abad 1991, n.º. 525); *Id.*: *Id.*, 1569 (*Idem*, n.º. 717).
- [25] *Testamento nuevo.*  
Seguramente una edición latina.

## [26] Suetonio.

Si no se trata de una edición latina, podría tratarse de la versión de Jaime BARTOLOMÉ, *Las vidas de los doze Césares*, Tarragona: Felipe Roberto, 1596, in-8º.

## [27-56] Veintinueve libros.

[B: veintinueve libros viejos].

[57] *Refranes* del Comendador.

Hernán NÚÑEZ DE GUZMÁN, *Refranes, o proverbios en romance que nuevamente coligió y glosó el Comendador Hernán Núñez [...]*, Salamanca: Juan de Cánova, 1555, in-4º m. (Ruiz Fidalgo 1994, nº. 428). Otras ediciones posteriores son las de: Salamanca: Antonio de Lorenzana, 1578, in-12º.

## [58-59] Dos libros de Galeno.

Sólo figura esta entrada en el inventario B.

[60] *Memorial* de fray Luis.

Véase, más arriba, 1573<sup>(1)</sup>, nº. 6. Véase, más arriba, nº. 13. El *Memorial* aparece cerrando el inventario B.

## APÉNDICE

### 1

#### BIBLIOTECA DE DOÑA ANA DE TOLEDO, CONDESA DE ALTAMIRA (1549)

☛ Véase, para algunas particularidades sobre la vida y filiación de doña Ana de Toledo y Osorio, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1998, 414, n.º. 44.

☛ Al final de la relación, se reitera la colocación de los libros: «Los quales dichos lybros se tornaron a la dicha arquita e se entregó la arca e la llave della al señor don Fernando».

Santiago de Compostela, AHP. El inventario ha sido editado por CALDERÓN 1993, 717 y 726; y por PALLARÉS MÉNDEZ 1998, 146-147, en ambos casos sin identificar los libros.

[1-5] *Item más, çinco libros de oras metydos en un cofre.*

Ytem más, e se vio e presentó un arquita de açiprés labrado, en el qual tenía los lybros siguientes:

[6] Ytem más, un *Flo santorun*.

Véase 1549<sup>(1)</sup>, n.º. 3.

[7] Ytem más, una *Vita cristus*.

Véase 1549<sup>(1)</sup>, 2.

- [8] Ytem más, otro *Vitas patron*.

Véase más arriba 1537<sup>(2)</sup>, n.º. 2.

- [9] Ytem más, *Abecedaryo spiritual*.

Francisco de OSUNA, *Primera parte del libro... llamado Abecedario espiritual*, Sevilla: Juan Cromberger, 1528, in-4.º. Para otras ediciones de esta primera parte, véase Simón Díaz, X, 2844-2872.

- [10] Ytem más, otro *Fasciculos missa*.

Así figura en la transcripción que hemos manejado; será, sin embargo, un ejemplar del *Fasciculus myrrhe* (véase, más arriba, 1544<sup>(1)</sup>, n.º. 3).

- [11] Ytem más, otro libro segunda parte del *Abecedaryo spiritual*.

Véase, más arriba, 1586<sup>(7)</sup>, n.º. 7-9.

- [12] Ytem más, otro lybro *Aparejo de bien morir*.

Véase más arriba 1548<sup>(1)</sup>, 53.

- [13] Yten más, los *Siete salmos penitenciales* en romance.

Atribuido a Petrarca, circulaba un folleto con los siete salmos penitenciales en romance castellano. Aquí quizá se refiera a algunas de las versiones que corrían, como la de Hernando de JARAVA, *Libro muy provechoso para todo fiel christiano, el qual mandó traduzir la muy poderosa y christianíssima señora Leonor Reyna de Francia*, Valencia: Juan de Mey, 1544, in-8.º. El volumen principia, precisamente, con los *Salmos penitenciales*. Fue incluido en el Índice y se conocen un par de ediciones posteriores impresas en Amberes (De Bujanda 1984, n.º. 570).

- [14] Ytem más, otro libro lybro *Oraçión consolatorio*.

¿?

- [15-16] Ytem más, otros dos lybros de contemplación chequitos.

¿?

- [17] Ytem más, un fesyo *Confesionario*.

Quizá el más difundido de todos, atribuido al TOSTADO (véase más arriba 1537<sup>(1)</sup>, n.º. 2). Pero circulaban otros anteriores a la fecha de este inventario que quizá podrían estar tras esta entrada, como, por ejemplo, los de JORBA, CIRUELO, VALTANÁS o la versión castellana del de fray ANTONINO.



[18-19] Ytem más, dos libros de conserbas.

El libro personal, manuscrito seguramente, de recetas de cocina, que solía contener otros materiales (véase, para alguno de éstos, Martínez Crespo 1995).

[20] Ytem más, otro libro de *Osyas marco*.

Seguramente, *Las obras del famosísimo filósofo y poeta mossén Osías Marco*, trad. de Baltasar de ROMANÍ, Valencia: Juan Navarro, 1539, in-4<sup>o</sup> (Bosch 1989, n.º. 246).

[21] Ytem más, otro *Lybro de las quatro enfermedades*.

Luis LOBERA DE ÁVILA, *Libro de las quatro enfermedades cortesianas, que son: catarro, gota arthética y catarro*, Toledo: Juan de Ayala, 1544, in-fol. (Pérez Pastor 1898, n.º. 202).



## BIBLIOGRAFÍA

- ALBAREDA, Dom Anselm, *Bibliografia dels monjos de Montserrat (segle XVI)*, Montserrat: Monestir de Montserrat, 1928.
- , *Bibliografia de la regla benedictina*, Montserrat: Monestir de Montserrat, 1933.
- ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid 1481-1800*, Madrid, 1926 (reimpresión en facsímil, con un prefacio de Hipólito Escolar, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993).
- ALONSO, Dámaso, & Marcel BATAILLON, *El enquiridion o manual del caballero cristiano*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.
- ALONSO CORTÉS, Narciso, «Cartas amatorias de D. Jaime Enríquez», *Revista de Bibliografía Nacional*, 2 (1941), págs. 5-29.
- ALONSO DE MADRID, *Arte para servir a Dios*, Burgos: Alonso de Melgar, 1524.
- ANDRÉS, Melquíades, «El movimiento de los espirituales en España en el siglo XVI», *Salmanticensis*, 22 (1975), págs. 333-348.
- ANSELMO, Antonio Joaquim, *Bibliografia das obras impressas em Portugal no século XVI*, Lisboa: Biblioteca Nacional, 1926.
- AQUILA, August J., *Alonso de Ercilla y Zúñiga: a Basic Bibliography*, Londres: Grant & Cutler, 1975.
- ARENAL, Electa, & Stacey SCHLAU, «‘Leyendo yo y escribiendo ella’: The Convent as Intellectual Community», *Journal of Hispanic Philology*, 13 (1989), págs. 214-229 [a].
- , *Untold Sisters. Hispanic Nuns in their own Works*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989 [b].
- ASENSIO, Eugenio, «El italiano Britonio, cantor de la Lisboa de D. João III», tirada aparte de *Arquivos do Centro Cultural Português*, 5 (1972).

- , *El erasmismo y las corrientes espirituales afines, conversos, franciscanos, italianizantes con algunas adiciones y notas del autor. Carta prólogo de Marcel Bataillon*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000 (*Serie chica*, 1).
- AVENOZA, Gema, «Tradición manuscrita de la versión castellana de los *Dichos y hechos memorables* de Valerio Máximo», en Aires A. Nascimento, ed., *IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Lisboa, 1/5 de octubre 1991)*, Lisboa: Cosmos, III, 1993, págs. 43-48.
- , «La recepción de Valerio Máximo en las coronas de Castilla y Aragón en el medievo», *Euphrosyne*, 26 (1998), págs. 241-252.
- BALDWIN, Spurgeon, ed., Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de «Li livres dou Tresor»*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.
- BARANDA, Nieves, «La literatura del didactismo», *Criticón*, 58 (1993), págs. 25-34.
- , «Las escritoras españolas en el siglo XVI: la ausencia de una tradición literaria propia», en MONTEJO & BARANDA 2002, págs. 33-54.
- , «Las mujeres lectoras», en INFANTES & LOPEZ & BOTREL 2003, págs. 159-170.
- BARATIN, Marc, & Christian JACOB, eds., *Le pouvoir des bibliothèques. La mémoire des livres en Occident*, París: Albin Michel, 1996.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir., *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España, I. Edades Antigua, Media y Moderna*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.
- BATAILLON, Marcel, ed., Juan de Valdés, *Diálogo de la doctrina christiana*, ed. en facsímile de la de Alcalá, 1529, Coímbra: Universidad, 1925.
- , «Santa Teresa, lectora de libros de caballerías», en *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid: Gredos, 1964, págs. 21-23.
- , *Erasmus y España*, México: F.C.E., 1979<sup>2</sup>.
- BAUCHART, Ernest Quintin, *Les Femmes bibliophiles de France: XVIe, XVIIe & XVIIIe siècles*, París: Morgand, 1886; reimpresión: Ginebra: Slatkine, 1993. 2 vols.
- BAUDRIER, H. L., *Bibliographie Lyonnaise*, Lyon, 1895-1921. 11 vols.
- BEARDSLEY, Theodore S., *Hispano-classical Translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburg, Penn.: Duquesne University Press, 1970.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, «Los alumbrados de la diócesis de Jaén. Un capítulo inédito de la historia de nuestra espiritualidad», *Revista Española de Teología*, 9 (1949), págs. 161-222 & 445-448.
- BENNASSAR, Bartolome, *Valladolid, corazón del mundo hispánico. Siglo XVI*. Historia de Valladolid, III, Valladolid: Ateneo, 1981.
- , *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid: Fundación Municipal de Cultura, 1983.

- , «Los inventarios *post mortem* y la historia de las mentalidades», en *La documentación notarial y la historia. Actas del II Congreso de metodología histórica aplicada*, Santiago: Universidad, 1984, II, págs. 139-146.
- BENÍTEZ CLAROS, Rafael, ed., Melchor de Santa Cruz, *Floresta*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1953.
- BERGER, Philippe, *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987. 2 vols.
- BLASCO CASTIÑEIRA, Selina, *Fray José de Sigüenza y El Escorial*, tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense, 1999. 4 vols.
- BLECUA, Alberto, «Un lector neoclásico de Boscán», *Salina*, 15 (2001), págs. 113-122.
- BLECUA, José Manuel, ed., *Libro de la oración de sor María de Santo Domingo*, Madrid: Hauser y Menet, 1948.
- BLÜHER, Karl A., *Séneca en España*, Madrid: Gredos, 1983.
- BOCCACCIO, Giovanni, *De las ilustres mujeres en romance (Zaragoza, 1494)*, Madrid: Real Academia Española, 1951.
- BÖDEKER, Hans Erich, «D'une *histoire littéraire du lecteur* à l'*histoire du lecteur*. Bilan et perspectives de l'histoire de la lecture en Allemagne», en CHARTIER 1995, págs. 93-124.
- BOEHMER, Edward, *Spanish Reformers of Two Centuries from 1520*, II, Estrasburgo, 1889 [reimpresión de Nueva York: Burt Franklin, s. a.]
- BOMLI, P. W., *La Femme dans l'Espagne du Siècle d'Or*, La Haya: M. Nijhoff, 1950.
- BOSCH CANTALLOPS, Margarita, *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo XVI*, tesis de la Universidad Complutense, Madrid: Servicio de Reprografía de la U. C., 1989. 2 vols.
- BOUREAU, Alain, «Adorations et dévotions franciscaines. Enjeux et usages des livrets hagiographiques», en CHARTIER 1987, págs. 25-81.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Síntesis, 1992.
- , «Leer en Palacio. De *Aula gigantium* a museo de reyes sabios», en CÁTEDRA & LÓPEZ-VIDRIERO 1996, págs. 29-42.
- , «Religión y cultura en la época moderna. Legibilidad de la experiencia religiosa. A propósito del Dios *impresor* de la monja de Marchena», en Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe, eds., *Estudios sobre iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*, Granada: Universidad de Granada, 1999, págs. 389-408 [a].
- , «Docto y devoto. La biblioteca del Marqués de Almazán y Conde de Monteaugudo (Madrid, 1591)», en F. Edelmayer, ed., *Hispania B Austria II*.

- Die Epoche Philipps II. (1556-1598)*, Viena: Verlag für Geschichte und Politik, 1999, págs. 247-310 [b].
- , *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- , «No puedo leer nada. El corrector general Juan Vázquez del Mármol y la cultura escrita del Siglo de Oro», *Syntagma*, 0 (2002), págs. 19-45.
- , *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid: Abada Editores, 2003.
- , «Espacios del manuscrito en la Europa altomoderna», en *Espaços de sociabilidade na Ibero-América (secs. XVI-XIX)*, en prensa.
- BRAIDA, Ludovica, «Quelques considérations sur l'histoire de la lecture en Italie: usages et pratiques du livre sous l'Ancien Régime», en CHARTIER 1995, págs. 23-50.
- BRAVO, Antonio, «Apiano en España: notas críticas», *Cuadernos Bibliográficos*, 32 (1975), págs. 29-30.
- BRIZZI, Gian Paolo, ed., *Il catechismo e la grammatica*, Bologna: Il Mulino, 1985.
- BROWN, David Alan, *Virtue and beauty: Leonardo's Ginevra de' Benci and Renaissance Portraits of Women*, Princeton: University Press, 2001.
- BRUNET, Gustave, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, Berlín: Altmann, 1922. 9 vols.
- BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, trad. Antonio Feros, Madrid: Alianza, 1991.
- CABANO VÁZQUEZ, Ignacio, & Xosé M<sup>a</sup>. DÍAZ FERNÁNDEZ, eds., Alfonso de Madrigal, «Breve forma de confesión» (*Villa Mayor de Mondoñedo, 1495*), Santiago de Compostela: Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, 1995.
- CALDERÓN, Carlos, «Mujeres, ideología y cotidianeidad en la Galicia de mediados del siglo XVI. Un estudio del testamento e inventario de bienes de la Condesa de Altamira, doña Ana de Toledo», *Hispania*, 53 (1993), págs. 677-730.
- CAMILLO, E., «Ancora su Donno Alessio Piemontese. Il libro de' segreti fra popolarità e accademia», *Giornale Storico de la Letteratura Italiana*, 162 (1984), págs. 539-553.
- CANNAROZZI, Ciro, ed., San Bernardino da Siena, *Le prediche volgari. Predicazione del 1425 in Siena*, I, Florencia: Rinaldi, 1958.
- CANTAVELLA, Rosana, «Lectura i cultura de la dona a l'etat mitjana: opinions d'autors catalans», *Caplletra*, 3 (1988), págs. 109-117.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>., «Los protocolos notariales en la historia de la mujer en la España del Antiguo Régimen», en *Actas de las Cuartas Jornadas de*

- Investigación Interdisciplinaria «Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres»*, Madrid, 1986, págs. 169-179.
- Carro de las donas* [*Este devoto libro se llama Carro de las donas, trata de la vida y muerte del hombre christiano*], Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1545.
- CARVAJAL Y MENDOZA, Luisa, *Escritos autobiográficos*, ed. Camilo M<sup>a</sup>. ABAD, Barcelona: Juan Flors, 1966.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio, ed., *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona: Gedisa, 1999.
- , «Autoría y lectura femeninas en el siglo XVI: el *librico della dotrina christiana* de Isabel Ortiz», en *El Libro Antiguo Español*, 7, en prensa
- CASTRO, Manuel de, «Fr. Antonio de Aranda, O.F.M., confesor de doña Juana de Austria», *Archivo Íbero-Americano*, 37 (1977), págs. 101-123.
- Catalogue of Books Printed in Spain and of Spanish Books Printed elsewhere in Europe before 1601 now in the British Library*, Londres: The British Library, 1989.
- CÁTEDRA, Pedro M., *La «Història de París e de Viana». Edició facsimil de la primera impressió catalana (Girona, 1495). Estudi literari i tipogràfic*, Gerona: Diputació de Gerona, 1986.
- , ed., *Coloquios de amor y bienaventuranza por Juan Sedeño*, Barcelona: “stelle dell’Orsa”, 1986.
- , «Límites de control del libro infantil (reformas religiosas y *cartillas* escolares en el primer tercio de siglo XVI)», en REDONDO 1996, págs. 327-349.
- , *La «Doctrina cristiana del Ermitaño y niño» de Andrés Flores*, Salamanca: Gráficas Cervantes, 1997.
- , «Lectura femenina en el claustro (España, siglos XIV-XVI)», en DE COURCELLES & VAL JULIÁN 1999, págs. 7-53 [a].
- , «La biblioteca y los escritos deseados (España, c. 1605)», en CÁTEDRA & REDONDO & LÓPEZ-VIDRIERO & GUIJARRO CEBALLOS 1999, págs. 43-68.
- , *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001 [a].
- , «Un incunable & dos góticos hallados para la imprenta española», primera entrega de *Descartes bibliográficos y de bibliofilia*, Salamanca: Petri Enm<sup>lis</sup> Cathedræ et Amicorum, 2001, págs. 17-40 [b].
- , «Lectura, polifonía y género en *Celestina* y su entorno», en *Celestina: la comedia de Calisto y Melibea, locos enamorados*, Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, págs. 33-58 [c].
- , *Poesía de Pasión en la Edad Media. El «Cancionero» de Pero Gómez de Ferrol*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001 [d].

- , «Un incunable recuperado: la *Exposición del Pater Noster* de Diego de Deza (Salamanca, c. 1495-1496)», segunda entrega de *Descartes bibliográficos y de bibliofilia*, Salamanca: Petri Enm<sup>lis</sup> Cathedræ et Amicorum, 2002, págs. 41-54 [a].
- , *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002 [b].
- , *Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (Siglo XVI)*, Mérida: Junta de Extremadura, 2002 [c].
- , *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media*, Madrid: Gredos, en prensa [a].
- , «Del claustro al pliego suelto: la obra de fray Diego de Espinosa», en *Studies in Honor of Arthur L.-F. Askins*, Berkeley: University of California Press, en prensa [b].
- , *La «Relación de las calidades de los españoles» y la biblioteca deseada. Corografía y bibliografía a principios del siglo XVII*, en prensa [c].
- , ed., *Cancionerillo devoto de Gómez García*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, en prensa [d].
- CÁTEDRA, Pedro M., & Derek C. CARR, *Bibliografía de Enrique de Villena*, Londres: Grant & Cutler, en prensa.
- CÁTEDRA, Pedro M., & M<sup>a</sup>. Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, dirs., *El Libro Antiguo Español, III. El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, Salamanca: Ediciones de la Universidad, 1996.
- CÁTEDRA, Pedro M., & M<sup>a</sup>. Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, dirs.; M<sup>a</sup>. Isabel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ed., *El Libro Antiguo Español, IV. Coleccionismo y bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, Salamanca & Madrid: Ediciones de la Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional & Sociedad Española de Historia del Libro, 1998.
- CÁTEDRA, Pedro M., Augustin REDONDO & María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, dirs.; Javier GUIJARRO CEBALLOS, ed., *El Libro Antiguo Español, V. El escrito en el Siglo de Oro. Prácticas y representaciones*, Madrid-Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca-Patrimonio Nacional-Sociedad Española de Historia del Libro, 1999.
- CÁTEDRA, Pedro M., & M<sup>a</sup>. Luisa LÓPEZ-VIDRIERO, dirs.; Pablo ANDRÉS ESCAPA, ed., *El Libro Antiguo Español, VI. De libros, librerías, imprentas y lectores*, Salamanca: Ediciones de la Universidad & Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002.
- CÁTEDRA, Pedro M., & Jesús RODRÍGUEZ VELASCO, *Creación y difusión del «Baladro del sabio Merlín» (Burgos, 1498)*, Salamanca: Seminario de Estudios Medievales



- y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000 (*Serie chica*, 3).
- CÁTEDRA, Pedro M., Jacobo SANZ HERMIDA & Lina RODRÍGUEZ CACHO & Manuel A. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *La literatura de problemas (Siglos XVI-XVII)*, Salamanca: Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, 1992.
- CAVALLO, Guglielmo, *Le biblioteche nel mondo antico e medievale*, Roma: Laterza, 1993<sup>3</sup>.
- CHARTIER, Roger, *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, París: Seuil, 1987 [1982].
- , dir., *Les Usages de l'imprimé (XVe-XIXe siècle)*, París: Fayard, 1987.
- , *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza, 1993 [se señala entre corchetes la fecha original de la publicación de los varios estudios aquí incluidos].
- , *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Madrid: Gedisa, 1994.
- , dir., *Histoires de la lecture. Un bilan des recherches*, París: IMEC Éditions & Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995.
- , «Le prince, la bibliothèque et la dédicace», en BARATIN & JACOB 1996, págs. 204-223.
- CHECA, Fernando, & José M. MORÁN, *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid: Cátedra, 1985.
- CHERUBINO DE SIENA, *Libro di frate Cherubino [Regula spiritualis y Vite matrimonialis regula]*, Florencia: Bartolomeo dei Libri, c. 1493.
- CHEVALIER, Maxime, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid: Turner, 1976.
- CICERI, Marcella, ed., Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, Módena: STEM Mucchi, 1975.
- CLASSEN, Albrecht, *The Book and the Magic of Reading in the Middle Ages*, Nueva York & Londres: Garland, 1998 (*Garland Medieval Bibliographies*, 24).
- CLAUSELL NÁCHER, Carmen, «Una obra olvidada de espiritualidad franciscana del siglo XVI: el anónimo *Carro de las donas*», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 71 (1995), págs. 81-94.
- , «El P. Carmona, OFM, confesor de Adriano VI y probable traductor del *Llibre de les dones* de Francesc Eiximenis», *Archivum Franciscanum Historicum*, 89 (1996), págs. 285-307.
- COTARELO VALLEDOR, Armando, *El cardenal don Rodrigo de Castro y su fundación en Monforte de Lemos*, Madrid: Imprenta de Editorial Magisterio Español, 1946. 2 vols.

- DADSON, Trevor J., ed., Alonso de Barros, *Filosofía cortesana*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1987.
- , *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid: Arco Libros, 1998.
- DE BUJANDA, J. M., *Index de l'Inquisition espagnole 1551, 1554, 1559*, Ginebra: Droz, 1984.
- , *Index de l'Inquisition espagnole 1583*, Ginebra: Droz, 1993.
- DE COURCELES, Dominique, & Carmen VAL JULIÁN, *Des Femmes et des livres: France et Espagnes, XIVe-XVIIe siècle*, París: École des Chartes, 1999.
- DE LA TORRE, Antonio & E., *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955. 2 vols.
- De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne. XVIe-XIXe siècles*, París: C.N.R.S., 1987.
- DE LOS REYES, Fermín, *El libro en España y América. Legislación y censura (Siglos XV-XVIII)*, Madrid: Arco Libros, 2000. 2 vols.
- DE PAÍZ HERNÁNDEZ, María Isabel, [antes, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ], «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», en CÁTEDRA & LÓPEZ-VIDRIERO & HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1998, págs. 375-446.
- DECIA, Decio, & Renato DELFIOL & Luigi Silvestro CAMERINI, *I Giunti tipografi editori di Firenze 1497-1570* (vol. II: 1571-1625), Florencia: Giunti Barberà, 1978.
- DELOFFRE, J. [pseud. Raymond FOULCHÉ-DELBOSC], «Note bibliographique sur Pero Mexía», *Revue Hispanique*, 44 (1918), págs. 557-564.
- DEROLEZ, Albert, *Les Catalogues de bibliothèques*, Turnhout: Brepols, 1979.
- DI STEFANO, Giuseppe, *et al.*, ed., *Studi sul «Palmerin de Olivia»*, Pisa: PILSIUP, 1966.
- DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Aviso de curas*, ed. José L. Tejada Herce, Madrid: F.U.E., 1996.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora, *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla: Diputación, 1975.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana, «Libros de horas en la Corona de Castilla. Hacia un estado de la cuestión», *Anales de Historia del Arte*, 10 (2000), págs. 9-54.
- DOUTREPONT, Georges, *Les Mises en prose des Épopées et des Romans chevaleresques du XIVe au XVIIe siècle*, Bruselas: Académie Royale, 1939.
- DRIVER, Martha W., «Mirrors of a Collective Past: Re-considering Images of Medieval Women», en TAYLOR & SMITH 1997, págs. 75-93.

- EGIDO, Aurora, *La voz de las letras en el Siglo de Oro*, Madrid: Abada, 2003.
- EISENBERG, Daniel, *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century*, Londres: Grant & Cutler, 1979.
- EISENBERG, Daniel, & M<sup>a</sup>. del Carmen MARÍN PINA, *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza: Prensas Universitarias, 2000.
- ERLER, Mary C., *Women, Reading, and Piety in Late Medieval England*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- ESCUADERO Y PEROSSO, Francisco, *Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
- ESPINOSA, Antonio de, *Reglas de bien vivir muy provechosas (y aun necesarias) a la república christiana, con un desprecio del mundo y las lecciones de Job y otras obras*, Burgos: Juan de Junta, 1552.
- FARGE, A., «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía», *Historia social*, 9 (1991), págs. 79-101.
- Fasciculus myrrhe, el qual trata de la Pasión de nuestro redemptor Jesu Christo*, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1524.
- FAULHABER, Charles, *Libros y bibliotecas en la España medieval. Una bibliografía de fuentes impresas*, Londres: Grant & Cutler Ltd., 1987.
- FERNANDES, Maria de Lurdes Correia, *Espelhos, cartas e guias. Casamento e espiritualidade na Península Ibérica 1450-1700*, Oporto: Instituto de Cultura Portuguesa, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 1995.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *La natural historia de las Indias*. A Facsimile Edition Issued in Honor of Sterling A. Stoudemire, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1969.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*, Madrid: Biblioteca Nacional, 1891.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 1998.
- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Enrique, *Las biblias castellanas del exilio*, Miami: Editorial Caribe, 1976.
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan, «La obra de Pedro de Medina (Ensayo bibliográfico)», *Archivo Hispalense*, 59 (1976), págs. 113-128.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «Orígenes de la disección anatómica en la Universidad de Valladolid», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 12 (1974), págs. 3-7; y en *Nueva miscelánea*, págs. 11-14.
- , *Nueva Miscelánea Vallisoletana*, Valladolid: Grapheus, 1998.

- FONTÁN, Antonio, & Jerzy AXER, eds., *Españoles y polacos en la corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid: Alianza, 1994.
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond, ed., Ludovico Dolce, *Diálogo de la doctrina de las mugeres, en que se enseña cómo an de biuir en qualquier estado que tengan* (Valladolid, 1584), en *Revue Hispanique*, 52 (1921), págs. 430-574.
- FRENK, Margit, *Entre la voz y el silencio (La lectura en tiempos de Cervantes)*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- FUENTIDUEÑA, Alfonso de, *Título virginal de nuestra Señora en romance*. Edición en facsímile de la de Pamplona, 1499, Pamplona: EUNSA, 1978.
- GAGLIARDI, Donatella, «*Quid puellæ cum armis?*». *Una aproximación a doña Beatriz Bernal y a su «Cristalián de España»*, tesis de la Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, & Ana M<sup>a</sup>. ÁLVAREZ PELLITERO, eds., *Libro de romances y coplas del Carmelo de Valladolid (c. 1590-1609)*, Valladolid: Consejo General de Castilla y León, 1982.
- GARCÍA GIL, Helena, *Livros quinhentistas espanhóis da Biblioteca da Academia das Ciências de Lisboa*, introd. José de V. Pina Martins, Lisboa: Academia das Ciências, 1989.
- GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup>. C., *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza: Ayuntamiento, 1990. 2 vols.
- GARCÍA MORALES, Justo, ed., *Auto de la huida a Egipto*, Madrid: Joyas Bibliográficas, 1968.
- GARCÍA Y PÉREZ, Juan Pío, *Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España*, tirada aparte de la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 1899-1901, Madrid: Tipografía de la Viuda e Hijos de Manuel Tello, 1899.
- GÉAL, François, *Figures de la bibliothèque dans l'imaginaire espagnol du Siècle d'Or*, París: Honoré Champion, 1999.
- GEHL, Paul F., «Libri per donne. Le monache clienti del libraio fiorentino Piero Morosi (1588-1607)», en ZARRI 1996, págs. 68-80.
- GIES, F., & J. GIES, *Women in the Middle Ages. The Lives of Real Women in a Vibrant Age of Transition*, Nueva York: Barnes & Noble, 1980.
- GIL AYUSO, Faustino, *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Patronato de la Biblioteca Nacional, 1935.
- GILSON, Jean-François, ed., *La Réforme et le livre. L'Europe de l'imprimé (1517- v. 1570)*, París: Cerf, 1990.

- GIMENO BLAY, Francisco M., «Analfabetismo e alfabetizzazione femmenili nella Valencia del Cinquecento», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, 23 (1993), págs. 563-609; versión castellana publicada en *Estudis*, 19 (1993).
- , *Quemar libros... ¡Qué extraño placer!*, en *Eutopías 2ª Época*, vol. 104, Valencia: Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo de la Universitat de Valencia & Asociación Vasca de Semiótica, 1995.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, «Las obras de fray Antonio de Guevara. Ensayo de un catálogo completo de sus ediciones», en *Estudios acerca de fray Antonio de Guevara en el IV Centenario de su muerte (Mondongo, 3 de abril de 1545)*, número especial de *Archivo Íbero-americano*, 6 (1946), págs. 441-601.
- , *La educación de los marginados durante la época colonial*, México: Porrúa, 1982.
- GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, «La cultura femenina en la época de Isabel la Católica», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 61 (1955), págs. 137-195.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando, «Noticias bibliográficas y literarias de la corte de los Reyes Católicos», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 69 (1961), págs. 647-654.
- GRAFF, Harvey J., «Assessing the History of Literacy in the 1990s: Themes and Questions», en PETRUCCI & GIMENO 1995, págs. 13-46.
- GRAÑA CID, María del Mar, ed., *Las sabias mujeres: Educación, saber y autoría (Siglos III-XVII)*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994.
- , «Mujeres y educación en la Prerreforma castellana: los colegios de doncellas», en GRAÑA CID 1994, págs. 117-146.
- , «Mujeres perfectas, mujeres sabias. Educación, identidad y memoria (Castilla, siglos XV-XVI)», en SEGURA GRAÍÑO 1996, págs. 123-154.
- , «Palabra escrita y experiencia femenina en el siglo XVI», en CASTILLO 1998, págs. 211-242.
- GRIFFIN, Clive, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.
- GUEVARA, fray Antonio de, *Libro primero de las epístolas familiares*, Valladolid: Juan de Villquirán, 1539.
- GUILLAUME-ALONSO, Araceli, «Des bibliothèques féminines en Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)», en DE COURCELLES & VALJULIÁN 1999, págs. 7-53.
- GUISADO, Maite, ed., *Cartes íntimes d'une dama catalana del s. XVI. Epistolari a la seva mare la Comtessa de Palamós. Estefania de Requesens*, Barcelona: Lasal, 1987.
- HAMBURGER, Jeffrey F., *Nuns as Artists. The Visual Culture of a Medieval Convent*, Berkeley, Los Ángeles & Londres: University of California Press, 1997.
- HAUF I VALLS, Albert G., & Daniel BENITO GOERLICH, eds., *Speculum animae. Manuscrito Español 544 de la Bibliothèque Nationale de Paris*, Madrid: Edilán, 1992.

- HERNÁNDEZ ROYO, Pura, *La imprenta valenciana de la familia Mey-Huete en el siglo XVI: producción y tipografía*, tesis de la Universidad de Valencia, 1994.
- HERNÁNDEZ DE VELASCO, Gregorio, trad., *La Eneida de Virgilio. Facsímil de la edición príncipe*, Barcelona: Amigos del Círculo del Bibliófilo, 1979.
- HERPOEL, Sonja, *A la zaga de Santa Teresa: Autobiografías por mandato*, Amsterdam & Atlanta: Rodopi, 1999.
- HILLGARTH, J. N., *Readers and Books in Majorca 1229-1550*, París: Éditions du CNRS, 1991.
- HOOK, David, *The Destruction of Jerusalem. Catalan and Castilian Texts*, Londres: King's College, 2000.
- HOUSTON, Robert A., *Literacy in Early Modern Europe. Culture and Education, 1500-1800*, Londres: Longman, 1988.
- HUERGA, Álvaro, *Santa Catalina de Siena en la Historia de la espiritualidad hispana: Estratto dalla «Positio» della S.C.R. per S. Caterina da Siena Dottore della Chiesa*, Roma, 1969.
- HUERGA, Álvaro, & Juan ESQUERDA BIFET, eds., Diego Pérez de Valdivia, *Aviso de gente recogida*, Madrid: F.U.E. & Universidad Pontificia de Salamanca, 1977.
- HULL, Suzanne W., *Chaste, Silent and Obedient: English Books for Women 1475-1640*, San Marino, California: Huntington Library, 1982.
- HUNTINGTON, Archer M., ed., *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus. Reproduced in Facsimile from the Unique Manuscript in the Columbine Library of Seville*, Nueva York: De Vinne Press, 1905.
- Index Aureliensis. Catalogus librorum sedecesimo saeculo impresorum*, Aurelia Aquensis [Ginebra]: Aedibus Valentini Koerner, 1965-1993. 10 vols. aparecidos, más otro de índices y un suplemento.
- INFANTES, Víctor, «La poesía que enseña. El didactismo literario de los pliegos sueltos», *Criticón*, 58 (1993), págs. 117-124.
- , «La ausencia en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99 (1997), págs. 281-292.
- , «La mirada en la escritura. Una historia de la lectura y del lector», *Bulletin Hispanique*, 100 (1998), págs. 333-341.
- , *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1999.
- , ed., *Pragmática sobre la impresión y libros de Felipe II*, Badajoz: Unión de Bibliófilos Extremeños, 1999.

- INFANTES, Víctor, & François LOPEZ & Jean-François BOTREL, dirs., *Historia de la edición y la lectura en España 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- ISER, W., *Der implizierte Leser. Kommunikationsformen des Romans von Bunyan bis Beckett*, Munich: W. Fink, 1972.
- , *Der Akt des Lesens. Theorie ästhetischer Wirkung*, Munich: W. Fink, 1984 [1976]. Versión española: Madrid: Taurus, 1987.
- JARAVA, Hernando, *Libro muy provechoso para todo fiel christiano, el qual mandó traduzir la muy poderosa y christianíssima señora Leonor reyna de Francia*, Valencia: Juan de Mey, 1544.
- JAYNE, Sears, *Library Catalogues of the English Renaissance*, Foxbury Meadow: St Paul's Bibliographies, 1983<sup>2</sup>.
- JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *La imprenta en Lérida. Ensayo bibliográfico (1479-1917)*, ed. Lola González, M. A. Aguado & M. Llovera, Lérida: Universidad, 1997.
- JONES, ANN R., & P. STALLYBRASS, *Renaissance Clothing and the Materials of Memory*, Nueva York: Cambridge U. P., 2000.
- KELSO, Ruth, *Doctrine for the Lady or the Renaissance*, Urbana: University of Illinois Press, 1956.
- KINDER, A. Gordon, «Le Livre et les idées réformés en Espagne», en GILMONT 1990, págs. 301-326.
- KINKADE, R., *Los Lucidarios españoles*, Madrid: Gredos, 1968.
- LASPERAS, Michel, «Chronique du livre espagnol: Inventaires de bibliothèques et documents de librairies dans le monde hispanique au xve, xvie et xviii siècles», *Revue Française d'Histoire du Livre*, 28 (1980), págs. 535-557.
- LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, Miguel, marqués de Saltillo, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa de Cenete (1508-1554). Discurso leído en el acto de su recepción* [en la Real Academia de la Historia], Madrid: Viuda de Estanislao Mestre, 1942.
- LAYNA SERRANO, Francisco, *Castillos de Guadalajara. Descripción e historia de los mismos y noticias de sus señores*, Madrid: Yagües, 1960.
- LÁZARO, Elena, & José LÓPEZ DE TORO, «Amadís de Grecia por tierras de Cuenca», *Bibliofilia*, 6 (1952), págs. 25-28.
- LE FLEM, Jean Paul, «Instruction, lecture et écriture en vieille Castille et Extremadure aux xvie-xviii siècles», en *De l'alphabétisation* 1987, págs. 29-43.
- LENZI, Ludovica, *Donne e madonne. L'educazione femminile nel primo Rinascimento italiano*, Turín: Loescher, 1982.

- Les Livres des Espagnols à l'Époque Moderne*, número monográfico del *Bulletin Hispanique*, 99 (1997).
- LEVIN, Carole, & Jeanie WATSON, eds., *Ambiguous Realities: Women in the Middle Ages and Renaissance*, Detroit: Wayne State University Press, 1987.
- Libro en que están copiladas algunas bullas de nuestro muy sancto Padre...*, ed. en facsímil, Madrid: Instituto de España, 1973. 2 vols.
- LIEBENWEIN, Wolfgang, *Studiolo. Storia e tipologia di uno spazio culturale*, ed. Claudia Cieri Via, Modena: Franco Cosimo Panini, 1992 [ed. original: *Studiolo. Die Entstehung eines Raumtyps und seine Entwicklung bis um 1600*, Berlín: Mann Verlag, 1977].
- LINTON, David, «Reading the Virgin Reader», en CLASSEN 1998, págs. 253-276.
- LLOMPART, Gabriel, «Tomàs Squer, un librero nizado en la Mallorca de Carlos V», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 32 (1988), págs. 372-406.
- LOMAX, Derek W., «Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 6 (Salamanca, 1976), págs. 9-110.
- LÓPEZ, Atanasio, *San Buenaventura en la bibliografía española*, Madrid: Imp. de la Viuda de López del Horno, 1921.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, *Notas sobre la espiritualidad española de los Siglos de Oro*, Sevilla: Universidad, 1972.
- LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>, y colaboradores, *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI. Inventario, bibliometría y thesaurus*, Valencia: Cátedra de la Historia de la Medicina, Universidad de Valencia, 1981-1986. 3 vols.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa, «Por la imprenta hacia Dios», en CÁTEDRA & LÓPEZ-VIDRIERO & ANDRÉS ESCAPA 2002, págs. 193-218.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa, & Pedro M. CÁTEDRA, eds., *El libro antiguo español*, II, Salamanca & Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro & Universidad de Salamanca & Biblioteca Nacional, 1992.
- LORENZO PINAR, Francisco J., *Beatas y mancebas*, Zamora: Ediciones Semuret, 1995.
- LUIS DE GRANADA, *Libro llamado guía de pecadores*, libro tercero, Lisboa: Juan Blavio, 1556-1557.
- LUNA, Lola, *Leyendo como una mujer la imagen de la Mujer*, Barcelona & Sevilla: Anthropos & Junta de Andalucía, 1996.
- MADURELL I MARIMON, Josep-Maria, «Documentos de archivo: manuscritos e impresos musicales (siglos XIV-XVIII)», *Anuario Musical*, 23 (1968), págs. 199-249.
- , *Claudi Bornat*, Barcelona: Fundació Vives Casajuana, 1973.
- MAGALHÃES, Joaquim Romero, & Cristina ARAGÓN & Marta DUARTE, eds., *Por terras de Portugal no século XVI*, Lisboa: CNCDP, 2002.



- MALDONADO Y PARDO, José, *Museo o biblioteca selecta de el Exc<sup>mo</sup>. señor Don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre y de Quintana [...]*, Madrid: Julián de Paredes, 1677.
- MANUPELLA, Giacinto, & Salvador DIAS ARNAUT, eds., *O «Livro de Cozinha» da infanta D. Maria de Portugal*, Coimbra: Universidad, 1967.
- MARCOS SÁNCHEZ, Mercedes, & M<sup>a</sup>. Fernanda PRADA CAMÍN, *Historia, vida y palabra del Monasterio de la Purísima Concepción (Franciscanas Descalzas) de Salamanca*, Salamanca: Universidad Pontificia, 2001.
- MARÍN PINA, M<sup>a</sup>. C., & Nieves BARANDA, «La literatura caballeresca. Estado de la cuestión», *Romanistisches Jahrbuch*, 45 (1994), págs. 272-294.
- MARQUILHAS, Rita, «Orientación mágica del texto escrito», en CASTILLO GÓMEZ 1999, págs. 111-128.
- , *A faculdade das letras. Leitura e escrita em Portugal no séc. XVII*, Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 2000.
- MARSÁ, María, *La imprenta en la Rioja (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Arco Libros, 2002.
- MARTÍN ABAD, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1991. 3 vols.
- MARTÍNEZ CRESPO, Alicia, ed., *Manual de mugeres, en el qual se contienen muchas y diversas reçeutas muy buenas*, Salamanca: Ediciones de la Universidad, 1995 (Textos recuperados, XI).
- MAZZOCCHI, Giuseppe, ed., Comendador ROMÁN, *Coplas de la Pasión con la Resurrección*, Florencia: La Nuova Italia, 1990.
- MEDINA, Pedro de, *Arte de navegar*. Ed. en facsímil, Madrid: Asociación de Libreros y Amigos del Libro, 1945.
- MENEGHINI, Mario, ed., *Le rime di Serafino de' Cimelli dall'Aquila*, Bolonia: Romagnoli-Dall'Acqua, 1894.
- MESSEGUER Fernández, Juan, «*Passio duorum*. Autores, ediciones, la obra», *Archivo Íbero-Americano*, 29 (1969), págs. 217-268.
- MIR, Miguel, ed., Hernando de Talavera, *De cómo se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expedido*, en *Escritores místicos españoles*, I, Madrid: Bailly-Baillièere, 1911 (NBAAEE, 16).
- MISITI, María Cristina, «Alcune rare edizioni spagnole pubblicate a Roma da Antonio Martínez de Salamanca», en LÓPEZ VIDRIERO & CÁTEDRA 1992, págs. 307-323.
- MOLL, Jaime, ed., Bernardo de Breidenbach, *Viaje de la Tierra Santa*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1974.
- , «Problemas bibliográficos del libro en el Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59 (1979), págs. 49-107.

- MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía, & Nieves BARANDA LETURIO, eds., *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*, Madrid: UNED, 2002.
- MORRÁS, María, ed., Alonso de Cartagena, *Libros de Tulio: De senectute, De los oficios*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996.
- MOSQUERA ARMENDÁRIZ, José Antonio, *Compendio de la vida y obra de A. G. de Brocar*, Pamplona: el autor, 1989.
- NALLE, Sara T., «Literacy and Culture in Early Modern Castile», *Past and Present*, 125 (1989), págs. 65-95.
- , *God in La Mancha. Religious Reform and the People of Cuenca 1500-1650*, Baltimore & Londres: The Johns Hopkins University Press, 1992.
- NAVARRO, Rosa, ed., *Libro del juego de las suertes (Valencia, 1515)*, Salamanca: Europa ediciones de arte, 1991.
- , «Lazarillo de Tormes», de Alfonso de Valdés (c. 1530), Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas & Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002 (Hojas secas, 1).
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *Vocabulario español-latino*, ed. en facsímile, Madrid: Real Academia Española, 1951.
- NEVIZZANO, Giovanni, *Sylva nuptialis*, [París: Jeam Frelon], 1540.
- NORTI GUALDANI, Enzo, ed., Juan de Padilla (el Cartujano), *Los doce triunfos de los doce apóstoles*, I, Florencia: D'Anna, 1975.
- NORTON, F. J., *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge: Cambridge U. P., 1978.
- ODRIOZOLA, Antonio, «Nota bibliográfica sobre los libros impresos en Bilbao por Matías Marés», tirada aparte de *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 25 (1934).
- , *La caracola del bibliófilo nebrisense. Extracto seco de bibliografía de Nebrija en los siglos XV y XVI*, tirada aparte de «La caracola del bibliófilo nebrisense o La casa acuestas indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso de sus obras», *Revista de Bibliografía Nacional*, 7 (1946), págs. 3-114.
- , *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra: Museo, 1996.
- OSUNA, Francisco de, *Norte de los estados, en que se da regla de bivar a los mancebos y a los casados e a los biudos y a todos los continentes, y se trata muy por extenso los remedios del desastrado casamiento, enseñando qué tal a de ser la vida del christiano casado*, Burgos: Juan de Junta, 1541.

- PAINTER, George D., & Leslie A. SHEPPARD, *Catalogue of Books printed in the XV<sup>th</sup> Century now in the British Museum, X. Spain - Portugal*, London: British Museum, 1971.
- PALAU DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona: Librería Palau, 1947-1977. 28 vols.
- PALMA, Juan de, *Vida de la serenísima infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa descalça de santa Clara*, Madrid: Imprenta Real, 1636.
- PALLARÉS MÉNDEZ, M<sup>a</sup>. Carmen, *A vida das mulleres na Galicia medieval 1100-1500*, Santiago de Compostela: Universidade, 1998.
- PALUMBO, Genoveffa, «Dalla disciplina al disciplinamento. Il corpo, l'anima, il libro nelle storie di monache e recluse», en ZARRI 1996, págs. 141-163.
- PARELLADA, Joaquim, ed., Erasmo, *Preparación y aparejo para bien morir*, Madrid: F.U.E., 2000.
- PARRILLA, Carmen, «Traducciones en el ámbito intelectual salmantino del siglo XV», en *Vir bonus docenti peritus. Homenaxe a José Pérez Riesco*, La Coruña: Universidad, 2002, págs. 301-310.
- , *Escritos enviados a mujeres (1380-1520)*, en preparación.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel, *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1520*, Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1993.
- , «Lector, lecturas, bibliotecas...: El inventario como fuente para su investigación histórica», *Anales de Documentación*, 2 (1999), págs. 137-158.
- PEETERS-FONTAINAS, Jean, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*, con la col. de Anne-Marie Frédéric, Nieuwkoop: B. de Graaf, 1965.
- PENKETH, Sandra, «Women and Books of Hours», en TAYLOR & SMITH 1996, págs. 266-280.
- PEÑA DÍAZ, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*, Barcelona: Milenio, 1996.
- , *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del quinientos*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.
- , «El espejo de los libros. Lecturas y lectores en la España del Siglo de Oro», en PEÑA DÍAZ & RUIZ PÉREZ & SOLANA PUJALTE 2001, págs. 145-158.
- PEÑA DÍAZ, Manuel, & Pedro RUIZ PÉREZ & Julián SOLANA PUJALTE, eds., *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2001.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio, *Versiones castellanas del Pseudo Catón. Noticias bibliográficas*, Valencia: Artes Gráficas Soler, 1964.

- PÉREZ GOYENA, Antonio, *Ensayo de bibliografía navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, I, Pamplona: Diputación Foral de Navarra & Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Madrid: Biblioteca Nacional, 1887.
- , *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI)*, I, Madrid: Tipografía de Huérfanos, 1891.
- , *La imprenta en Medina del Campo*, edición en facsímil de la de Madrid, 1895, con un prefacio y adiciones de Pedro M. Cátedra, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992.
- , «Noticias y documentos relativos a la historia y literatura españolas», en *Memorias de la Real Academia Española*, 11, Madrid, 1914, págs. 289-380.
- PETRUCCI, Armando, *Writers and Readers in Medieval Italy: Studies in the History of Written Culture*, ed. y trad. de Charles M. Radding, New Haven: Yale University Press, 1995.
- PETRUCCI, Armando, & FRANCISCO J. GIMENO BLAY, eds., *Escribir y leer en Occidente*, Valencia: Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita de la Universidad de Valencia, 1995.
- PICATOSTE RODRÍGUEZ, Felipe, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid: Tello, 1891.
- PINTO CRESPO, Virgilio, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus, 1983.
- PLEBANI, Tiziana, «Nascita e caratteristiche del pubblico di lettrici tra medioevo e prima età moderna», en ZARRI 1996, págs. 24-44.
- POUTRIN, Isabelle, *Le Voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid: Casa de Velázquez, 1995.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel, *Lectura y lectores en el Madrid de los Austrias (1550-1650)*, Mérida: Junta de Extremadura, en prensa.
- PRODI, Paolo, ed., *Disciplina dell'anima, disciplina del corpo e disciplina della società tra Medioevo ed Età Moderna. Convegno Internazionale di Studio, Bologna 7-9 ottobre 1993. Dipartimento di Discipline Storiche dell'Università degli Studi di Bologna*, Bologna: Il Mulino, 1994.
- RALLO GRUSS, Asunción, «Los Coloquios matrimoniales de Pedro Luján (mujer y espacio privado en el siglo XVI)», en *Realidad histórica e invención literaria en torno a la mujer*, Málaga: Universidad, 1987, págs. 49-67.

- REDONDO, Augustin, «La Bibliothèque de don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Melanges de la Casa de Velazquez*, 3 (1967), págs. 147-196.
- , ed., *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, París: Presses de La Sorbonne Nouvelle, 1996,
- RESINES, Luis, *Catecismos de Astete y Ripalda*, Madrid: BAC, 1987.
- ROBLES, Juan de, *La vida y excelencias e miraglos de santa Anna y de la gloriosa nuestra señora santa María fasta la edad de quatorze años muy devota y contemplativa nuevamente copilada*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *Biblioclismo. Por una práctica crítica de la lecto-escritura*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997.
- , *La Península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- RODRÍGUEZ LILLO, Teodomiro, & Anna SKOLIMOWSKA, «Repertorio de cartas españolas en la correspondencia de Juan Dantisco», en Jerzy Axer, Enrique Llamas Martínez, Teodomiro Rodríguez Lillo & Anna Skolimowska, eds., *En torno a Dantisco*, Varsovia: Instituto Cervantes, 2001, págs. 81-124.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *La imprenta en Extremadura*, Madrid, 1945.
- , *La colección de manuscritos del Marqués de Montealegre (1677)*, Madrid, 1951.
- , *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Madrid: Castalia, 1968.
- , *Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros (Siglo XVI)*, Madrid: Castalia, 1973. 2 vols.
- , *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)*, edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid: Castalia & Editora Regional de Extremadura, 1997.
- ROJO, Anastasio, *Ciencia y cultura en Valladolid: estudio de las bibliotecas privadas en los siglos XVI y XVII*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1985.
- , «Manuscritos y problemas de edición en el siglo XVI», *Castilla*, 19 (1994), págs. 129-157.
- , «Un sondeo acerca de la capacidad de lectura y escritura en Valladolid», *Signo*, 3 (1996), págs. 25-40 [a].
- , *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996 [b].
- , «Libros y bibliotecas en Valladolid (1530-1660)», en *Les Livres des Espagnols*, págs. 193-210.
- , «El maestro León de Castro (†1585). La biblioteca de un humanista», *Perficit*, 21, n.º. 1 (1997), págs. 55-88.

- , «El libro religioso en las bibliotecas privadas vallisoletanas del siglo XVI», en CÁTEDRA & LÓPEZ-VIDRIERO & HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1998, págs. 559-575.
- ROMÁN DE LA HIGUERA, Jerónimo, *Segunda parte de las repúblicas del mundo*, Salamanca: Juan Fernández, 1595.
- ROZZO, Ugo, *Linee per una soteria dell'editoria religiosa in Italia (1465-1600)*, Udine: Arte Grafiche Friulane, 1993.
- , *Lo studiolo nella silografia italiana (1479-1558)*, Udine: Forum, 1998.
- RUCQUOI, Adéline, *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998<sup>2</sup>. 2 vols
- RUIZ, Javier, ed., *Libro del juego de las suertes (Valencia, 1528)*, reproducido en *Poesía*, 5-6 (1979-1980), págs. 161-203; y luego en Madrid: Miraguano, 1983.
- RUIZ FIDALGO, Lorenzo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1994. 3 vols.
- SAENGER, Paul, «Prier de bouche et prier de cœur. Les livres d'heures du manuscrit à l'imprimé», en CHARTIER 1987, págs. 191-213.
- [Salterio] *Psalterio de David con las paráfrases y breves declaraciones de Rainerio Snoy goudano*, Amberes: Juan Lacio, 1555.
- SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, Madrid, 1913-1914. 2 vols.
- SÁNCHEZ, Pedro, *Árbol de consideración y vana doctrina, plantado en el campo fértilísimo de los venerables misterios de la Semana Sancta*, Toledo: Juan Rodríguez, 1584.
- SANTOS OTERO, Aurelio de, ed., *Los evangelios apócrifos*, Madrid: La Editorial Católica, 1956.
- SANZ HERMIDA, Jacobo, ed., Antonio de Santa María, *Diálogo espiritual que trata cuán dañoso es perder el tiempo y ocuparse en leer libros profanos (Salamanca: Guillermo Foquel, 1588)*, Porto & Salamanca: Librería Portátil del Biblioclasta, 2000.
- SARMATI, Elisabetta, *Le critiche ai libri di cavalleria nel cinquecento spagnolo (con un sguardo sul seicento). Un'analisi testuale*, Pisa: Giardini, 1996.
- SCHUTTE, Anne Jacobson, *Printed Vernacular Religious Books 1465-1550: A Finding List*, Ginebra: Droz, 1983.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, ed., *De leer a escribir, I. La educación de las mujeres: ¿Libertad o subordinación?*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1996.
- SERRANO Y MORALES, José Enrique, *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*, Valencia: Imprenta de F. Domenech, 1898-1899.

- SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid: Rivadeneyra, 1903-1905. 4 partes en 2 vols.; reimpresión incompleta: Madrid: Atlas, 1975, 2 vols.
- SEVERIN, Dorothy Sh., ed., *La «Lengua» de Erasmo*, Madrid: Real Academia Española, 1975.
- SHARRER, Harvey L., *A Critical Bibliography of Hispanic Arthurian Material*, Londres: Grant and Cutler, 1977.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960-1994.
- SOWARD, J. K., ed., ERASMO, *De pueris instituendis*, etc., Toronto: University of Toronto Press, 1985.
- STUART FITZ-JAMES Y FALCÓ, Jacobo, Duque de Berwick y Alba, *Contribución al estudio de la persona de don Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba*, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del \*\*\*\*\*, Madrid, 1919.
- SURTZ, Ronald E., *Writing Women in Late Medieval and Early Modern Spain. The Mother of Saint Teresa of Ávila*, Philadelphia: Publications of University of Pennsylvania Press, 1995.
- TAYLOR, Jane H. M., & Lesley SMITH, eds., *Women and the Book. Assessing Visual Evidence*, Londres & Toronto: The British Library & University of Toronto Press, 1996.
- TELECHEA, José Ignacio, «La censura inquisitorial de Biblias en 1554», *Anthologica Annuaria*, 10 (1962), págs. 89-142 [a].
- , «Biblias publicadas fuera de España secuestradas por la Inquisición de Sevilla en 1552», *Bulletin Hispanique*, 64 (1962), págs. 236-247 [b].
- TERESA DE JESÚS, santa, *Los libros de la madre Teresa de Jesús*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1588.
- THORNTON, Dora, *The Scholar in his Study. Ownership and Experience in Renaissance Italy*, New Haven & Londres: Yale University Press, 1997.
- TODA I GÜELL, Eduart, *Bibliografía Espanyola d'Italia dels orogens de la impremta fins a l'any 1900*, Sant Miquel d'Escornalbou, 1928-1931. 5 vols.
- TRUEBA LAWAND, Jamile, «Cartas de doña Leonor de Castro a su mayordomo: apuntes para un estudio de los asuntos cotidianos de una condesa», *Estudios de filología y retórica en homenaje a Luisa López Grigera*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2000, págs. 295-301.
- TURNER, Daymond, *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: An Annotated Bibliography*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966.

- URREA, Jesús, *Arquitectura y nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Valladolid: IV Centenario Ciudad de Valladolid, 1996.
- VALBUENA, Pedro de, *Desengaño de religiosos y de almas*, Sevilla: Juan Cabezas, 1678.
- VALLE LÓPEZ, Ángela del, «Órdenes y congregaciones femeninas dedicadas a la enseñanza», en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ 1995, págs. 723-745.
- VARELA, Julia, *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid: La Piqueta, 1983.
- , *Naissance de la femme bourgeoise: le déséquilibre changeant du pouvoir entre les sexes*, París: L'Harmattan, 2000.
- VEGA, José J., & María VEGA, *América virreinal: Educación de la mujer 1503-1821*, México: Jus, 1989.
- VIÁN, Ana, «Interlocutoras renacentistas en diálogos hispano-flamencos: la irrupción del personaje femenino en la tradición de los coloquios escolares», en *Flandes y Castilla en el siglo XVI*, ed. R. Verdonk y W. Thomas, Amberes: Fundación Duques de Soria & Universitaire Pers Leuven, 2000, págs. 157-192.
- VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Siglo XXI, 1986.
- VÍLCHEZ DÍAZ, Alfredo, *La imprenta en Granada en el siglo XVI*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense, 1990.
- VINDEL, Francisco, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Salamanca, Coria, Zamora y Galicia*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1946.
- , *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Valladolid, Toledo, Huete y Pamplona*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949.
- , *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Sevilla y Granada*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949.
- , *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Zaragoza*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949.
- , *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Burgos y Guadalajara*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1951.
- VIÑAO, Antonio, «Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)», en *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, págs. 45-68.
- , «Alfabetización y primeras letras (siglos XVI-XVII)», en CASTILLO 1999, págs. 39-84.
- VIVES, Juan Luis, *De institutione feminæ christianæ*, en Gregorio MAYANS, ed., *Joannis Ludovici Vivis Valentini opera omnia*, IV, Valencia: Benito Monfort, 1783, págs. 65-301.



- VOET, Leon, *The Plantin-Press (1555-1589): A Bibliography of the Works Printed and Published by Christopher Plantin at Antwerp and Leiden*, Amsterdam: Van Hoeve, 1980-1983. 6 vols.
- WAGNER, Klaus, *Martín de Montedoca y su prensa. Contribución al estudio de la imprenta y de la bibliografía sevillanas del siglo XVI*, Sevilla: Universidad, 1982 (Anales de la Universidad Hispalense, Filosofía y Letras, 63).
- WEINRICH, H., «Für eine Literaturgeschichte des Lesens», *Merkur*, 21 (1967), págs. 1026-1038.
- WILKINS, Constance, «The Prayer Book of Constanza de Castilla: Reflection of a Liturgical Life», en Francisco Gago Jover, ed., *Two Generations: A Tribute to Lloyd A. Kasten (1905-1999)*, Nueva York: Medieval Seminary of Hispanic Studies, 2002, págs. 253-277.
- WOLEDGE, Brian, *Bibliographie des Romans et Nouvelles en prose française antérieurs à 1500*, 2 vols., Ginebra: Droz, 1975.
- ZAMBRINI, Francesco, & Carlo NEGRONI, eds., *Regole della vita matrimoniale di frate Cherubino da Siena*, Bologna: Gaetano Romagnoli, 1888; reimpresión de Bologna: Commissione per i Testi di Lingua, 1969.
- ZAPATA, Luis, *Miscelánea*, ed. P. de Gayangos, en *Memorial Histórico Español*, XI, Madrid: Imprenta Nacional, 1859.
- ZARRI, Gabriella, «Monasteri femminili e città (secoli XV e XVIII)», en *Storia d'Italia: Annali*, IX: *La Chiesa e il potere politico dal Medioevo all'età contemporanea*, Turín: Einaudi, 1986.
- , ed., *Donna, disciplina, creanza cristiana dal XV al XVII secolo. Studi e testi a stampa*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1996.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO\*

- Accolti, Giulio, impresor 382  
 Accolti, Vincenzo, impresor 388  
 Acebedo y Zúñiga, Alonso de, conde de Monterrey 29, 322  
 \*Acera, Francisca de la 21, 41, 224  
 \*Acuña, Ana de 30, 195, 333  
 Acuña, Catalina de 22, 182, 245  
 Acuña, Ginesa de 300  
 Acuña, Juan de, capitán 29, 322  
 \*Acuña y Bazán, Francisca de 22, 241-242  
 Adriano VI, papa 66n  
 \*Agüero, Ana de 31, 143, 194, 341-343  
 Aguilar, Señores de 65  
 \*Aguilar, Ana de 33, 382  
 Aguilar, Diego de, correo 26, 288  
 \*Aguilar, Francisca de 32, 100, 364  
 \*Aguilar, Isabel de 29, 329  
 \*Aguilar, Isabel de 32, 366  
 \*Aguilar, María de 32, 100, 364  
 Aguilar Perdomo, Rosario 202n  
 AGUILAR DE CAMPOS 21, 225  
 Agustín, santo 74, 83, 92, 148, 228, 255, 305, 311, 312, 323, 342, 352, 373, 376, 377, 378, 387, 389  
 Alba, Duquesa de 92, 93, 99, 123, 360  
 Alba, Bartolomé de, boticario 26, 288  
 ALBA DE TORMES 123  
 Albareda, Anselm 250, 252, 259, 300, 380, 407  
*Alcabalas* 176, 233, 234  
 ALCALÁ DE HENARES 219, 227, 228, 229, 233, 235, 267, 270, 272, 284, 290, 294, 301, 305, 306, 307, 312, 339, 343, 350, 351, 373, 387, 400, 401  
 Alciato, Andrés 74, 173, 350  
 Alcocer, Francisco de 143, 151, 298  
 Alcocer y Martínez, Mariano 229, 232, 259, 336, 340, 351, 353, 372, 386, 396, 397, 407  
 Alcuino de York 279  
 Alderete, Álvaro de, oidor 26, 285  
 Alderete, Juan de, del Consejo de S. M. 32, 359  
 Alejo Piamontés, véase 'Ruscelli'  
 \*Alemán, Isabel 26, 295  
 Alemán, Mateo 162, 167  
 Alfaro, Ana de 13n  
 Alfonso X, el Sabio 75, 176, 293  
 Alfonso XI, rey de Castilla 75  
 \*Alfonso, Mari 21, 102

\* Precedidos de asterisco van los nombres de las poseedoras de bibliotecas.

- Allende Salazar, Juan de 31, 340  
 Almansa, Teresa de 245  
 Almazán, Marqués de, véase 'Hurtado de Mendoza'  
 Almenara, Alonso de, médico 23, 72, 255  
 ALMERÍA 245  
 Alonso de Madrid, OFM 148, 154, 284, 366, 393, 407  
 Alonso de Orozco, beato 144, 150, 151, 306-307, 323, 324, 329, 385, 390  
 Alonso, Dámaso 234, 407  
 Alonso, Juan, barbero 27, 309  
 Alonso, Luis, violero 24, 271  
 Alonso Cortés, Narciso 170n, 407  
 Alonso de Herrera, Gabriel 226  
 Álora, Juan de 354  
 Altamira, Conde de, véase 'Osorio de Moscoso'  
 Altamira, Condesa de, véase 'Castro Andrade', 'Toledo Osorio'  
 Álvarez, Antón, impresor 323, 385  
 Álvarez, Juan, impresor 311  
 Álvarez, Leonor 13n  
 \*Álvarez, María, comadrona 24, 63, 72, 271  
 \*Álvarez Maldonado, María 31, 356  
 Álvarez Pellitero, Ana M<sup>a</sup>. 115n, 416  
 Álvarez de Toledo, Alfonso 222  
 \*Alvear, Mariana de 32, 360  
*Amadís de Gaula* 71, 160, 167, 232 (manuscrito), 234, 291, 365  
*Amadís de Grecia*, véase '*Amadís IX*'  
*Amadís V. Las sergas de Esplandían* 160, 291  
*Amadís VI. Don Florisando* 160, 291  
*Amadís IX. Amadís de Grecia* 160, 270  
*Amadís X. Don Florisel de Niquea* 160, 234  
*Amadís XI. Don Florisel de Niquea, IV* 160, 270  
*Amadís XI. Don Rogel de Grecia* 160, 269  
*Amadís XII. Silves de la Selva* 160, 269  
 AMBERES 128, 134, 220, 234, 255, 262, 263, 265, 266, 267, 272, 290, 299, 304, 309, 356, 360, 373, 390, 399  
 Amberes, Adrián de, véase 'Ghemart, Andrián de'  
*Ami et amile* 227  
 AMIENS 103, 124  
 Amorós, Carles, impresor 242, 250  
 Ana de la Cruz, sor 93  
 Ana, santa 51, 57-58  
 Andrés, Melquiades 84n, 407  
 Andrés Escapa, Pablo 412  
 Ángela de Foligno, santa 86, 115, 143, 148, 342  
 Angelico, fra 185  
 Angellats, Miquel 96  
 Angulo, Andrés de, impresor 301, 307, 312  
 \*Angulo, María de 25, 280  
 Angulo, Pedro de, guadamacilero 24, 276  
 Anónimo seguidor de Van Eyck 51, 120n, 184-185, 189, lámina II  
 Anríquez, Cristóbal, peletero 25, 281  
 Anselmo, Artur 262, 299, 341, 354, 386, 407  
*Antiguo testamento* 146, 152  
 Antist, Justiniano, OP 389  
 Antonina, beguina 97  
 Antonio de Espinosa, véase 'Espinosa, Antonio de'  
 Antonio, Nicolás 234  
 Anyès, Joan Bautista 89  
 Apellona, Joana 83n  
 Apiano Alejandrino 74, 173, 235  
*Apolonio de Tiro* 227  
 Apuleyo 173, 243  
 Aquila, August J. 352, 407  
 Aquilano, Serafino, véase 'Serafino Aquilano'  
 \*Aragón, Ana de, duquesa de Frías 32, 94, 360  
 Aragón, Cristina 67n, 420  
 \*Aranda, Ana de 23, 260  
 Aranda, Antonio de, OFM 148, 305, 379  
 Aranda, Diego de, negociante 22, 239  
 \*Aranda, Jerónima de 26, 287  
 Aranda, Luis de 161, 354-355  
 Aranda, Luis de, mercader 23, 255  
 Aranda Madrid, Pedro de, banquero 27, 142, 297  
 Arce, Diego de, OFM 146  
 Arcipreste de Talavera, véase 'Martínez de Toledo'  
 Arcís, Leonart 97

- Arcos, Cristóbal de 229  
 Arellano, Alonso de, mariscal 25, 281  
 Arellano, Beatriz de, monja en las Huelgas 159  
 Arellano, Isabel de 63-65  
 Arellano, Juana de 65  
 Arellano, María de 65n  
 Arena, Antoine 175, 350  
 Arenal, Electa 115n, 407  
 Arévalo, Gaspara de 95  
 \*Argüello, Alonso de, secretario de Carlos I y tesorero de la infanta Margarita 22, 243  
 \*Argüello, Beatriz de 30, 169, 335  
 \*Argüello, Inés de 34, 391  
 Arias Montano, Benito 93  
 Ariosto, Ludovico 158  
 Aristóteles 48, 81, 173, 174, 291, 352, 399  
*Aristotelis et philosophorum complurium aliorumque sententiæ* 352  
 Arnaut, Salvador Dias 114n, 421  
 Arresti, Juan de, herrador y albéitar 33, 382  
*Ars bene moriendi*, véase ‘*Arte de bien morir*’  
*Arte de bien morir* 155  
*Arte de gramática* 267; véase, también, ‘Nebrija’  
 Arteaga, Domingo de, OP 127, 137, 141, 148, 255, 257, 299  
 \*Arteaga, Eufrasia de, prestamista 24, 167, 268-270  
 Asensio, Eugenio 77n, 97n, 407  
 Askins, Arthur L. F. 355  
 Astete, Gaspar de 163  
 Astorga, Marqués de, véase ‘Osorio, Alonso’  
 Astorga, Marquesa de 83; véase ‘Leiva, Juana de’  
 Auerbach, Eric 86  
 Agustín, Hipólita, monja 93  
 Aulestia, Pedro de 33, 368  
 Aulón 352  
 Auner, J. de 253  
*Aurea expositio himnorum* 172  
 \*Ávalos y Toledo, María de 34, 384  
 Avenoza, Gema 230, 408  
 Avicena 174, 293  
 ÁVILA 43  
 Ávila, Alonso de, pintor 26, 287  
 \*Ávila, Catalina de 31, 349  
 \*Ávila, Catalina de 34, 385  
 Ávila, Gaspar de, impresor 224, 237  
 \*Ávila, Isabel de 25, 278  
 \*Ávila, Juan de, señor de Cespedosa 22, 241  
 Ávila, Juan de, véase ‘Juan de Ávila’  
 Ávila, Martín de 291  
*Aviso de religiosos* 81, 271  
 Axer, Jerzy 60n, 199n, 416  
 Ayala, Diego de, impresor 359  
 Ayala, Juan de, impresor 266, 272, 297, 324, 326, 346, 352, 353, 357, 376, 405  
 \*Ayala, Leonor de, dama de la Reina de Bohemia 22, 127, 193, 245  
 Ayala, Magdalena de, monja en las Huelgas 159  
 \*Ayala, María de 34, 382  
 Azpilcueta, Martín de 151, 307  
 Bach, mosén 97  
 BADAJOZ 325  
 Badalón, Pedro, hortelano 40  
 BAEZA 85, 251, 325, 373  
 Baeza, Gaspar de 400  
 Baidés, Señor de, véase ‘Zúñiga, Francisco de’  
*Baladro del sabio Merlin* 160, 290  
 \*Balboa, Catalina de 33, 368  
 \*Balboa, Elvira 28, 310  
 Baldwin, Spurgeon 292, 408  
 Balma, Hugo de, véase ‘Hugo de Balma’  
 Balmaseda, Francisco, regidor 34, 383  
 Baltanás, véase ‘Valtanás’  
 \*Bañuelos, María de 22, 100, 145, 246, 299, 313  
 \*Bañuelos, María de 27  
 Barahona, Diego de 23, 257  
 Baranda Leturio, Nieves 47n, 67n, 115n, 240, 408, 421, 422  
 Baratin, Marc 408  
 Barba, Francisco, OST 325  
 Barbaro, Francesco 47n

- Barberino, Francesco 53n  
 BARCARROTA 113, 167  
 BARCELONA 96, 103, 237, 242, 250, 252, 259, 290, 363  
 Bargagli, Scipione 353  
 Barrada, Gaspar, barbero 34, 393  
 Barrera, Alonso de la, impresor 355, 358  
 \*Barrios, Violante de 22, 239  
 Barros, Alonso de 173, 339  
 Bartolomé de Glanville 74, 174, 237, 265  
 Bartolomé, Jaime 402  
 Bartolomé Martínez, Bernabé 408  
 Bartomeu, Miquel 98  
 Basilea, Fadrique, impresor 219, 229, 380, 396  
 Bastida Espinosa, Diego de la 28, 314  
 \*Basurto, Francisca de 27, 56, 306  
 Bataillon, Marcel 18n, 166n, 234, 235, 251, 407, 408  
 Bauchart, Ernest Quintin 77n, 408  
 Baudrier, H. L. 350, 408  
 Bautista de Crema 149, 257  
 \*Bautista, Isabel 29, 144, 329-330  
 Bautista, Juana 51  
 Bax, Andrea, impresor 355  
 Bazán, Álvaro de, señor de Santa Cruz y El Viso 23, 261  
 \*Bazán, Juana de 23, 63, 79, 261-262  
 Bazán, María de 222, 242  
 Beamont, Francisca de, condesa de Luna 92  
 Beardsley, Theodor 230, 263, 291, 304, 352, 386, 397, 399, 401, 408  
 \*Becarini, María 33, 369  
 Béjar, Duquesa de, véase 'Zúñiga y Guzmán'; 'La Cerda, Brianda de la'  
 Beltrán de Heredia, Vicente 156n, 408  
 Bembo, Pietro 172, 344  
 Benavente, Condes de 18, 73  
 Benavente, Condesa de, véase 'Pacheco, María'  
 Benavente, Juan de, platero 32, 365  
 \*Benavides, Isabel de 27, 142, 204-210, 297-299  
 Benítez Claros, Rafael 311, 409  
 Benito Goerlich, Daniel 157n, 417  
 Benito, santo, véase '*Regula ordinis beati Benedicti*'  
 Bennassar, Bartolome 15n, 18n, 39, 120, 408  
 Berard, Galceran 97  
 Berger, Philippe 103n, 409  
 \*Bernal, Beatriz 31, 79, 169-170, 198, 350, 353, 355; véase también *Cristián de España*  
 Bernal, Hernán 21, 219  
 Bernal, Mondisón, comendador 21, 218  
 \*Bernarda, doña ¿? 21, 225-226  
 Bernardino de Laredo, OFM 72, 86, 174, 237  
 Bernardino de Siena, santo 88, 102  
 Bernardo, santo 74, 148, 278, 284  
 Bernuz, Pedro, impresor 240  
 \*Berrio, Guimar de 27, 178, 296-297  
 Besicken, Johann de, impresor 233  
 Bhabha, Homi 37  
*Biblia* 74, 77, 146, 152-153, 226, 286, 307, 381, 394; véase también sus partes constituyentes.  
 Biel, Gabriel 146, 307  
 Bieri, Francisco 21, 178, 225, 226  
 BILBAO 326  
 Biramendi, Andrés, platero 24, 264  
 Bitoni, Hipólito de 221  
 Blanco de Salinas, Juan, abogado 33, 377  
 Blasco Castiñeira, Selina 115n, 409  
 Blavio, Juan, impresor 134, 299, 308, 313, 321, 379  
 Blecua, Alberto 158, 409  
 Blecua, José Manuel 216  
 Blüher, Karl 293, 409  
 Boccaccio, Giovanni 158, 161, 163, 173, 231, 232, 291, 292, 409  
 Bödeker, Hans Erich 14n, 134, 164n, 409  
 Boecio 174, 395  
 Boehmer, Edward 266, 409  
 Bomli, P. W. 409  
 Bonifacio, Juan 55-56  
 Boniseni de Nava, Isabel de, véase 'Nava Boniseni'  
 Bornat, Claudes, impresor 290

- Boscán, Juan 100, 158, 161, 170, 242, 331, 363
- Bosch Cantalops, Margarita 235, 253, 356, 405, 409
- botica femenina 217
- Botrel, Jean-François 419
- Boureau, Alain 190, 191n, 409
- Bouza, Fernando 11n, 14n, 39n, 54n, 56n, 57n, 58n, 63n, 66n, 67n, 75, 78n, 114n, 116n, 124n, 152n, 166n, 167n, 181-182, 191n, 196n, 409-410
- Boyer, Benito, librero 95, 144
- Boyer, Juan, librero 95, 144
- Bracamonte, Álvaro de 254
- Bracamonte, Diego de 242
- \*Bracamonte, Luisa de 23, 51, 79, 254-255
- Braida, Ludovica 138n, 410
- Bravo, Antonio 235, 410
- \*Bravo, Isabel 27, 300
- Breidenbach, Bernardo de 149, 230
- Breviario* 83, 97, 118, 119, 143, 215, 238, 294, 299, 302 (palentino), 307, 317, 324, 327, 340, 341, 370, 374, 376, 378, 383
- Breviarium secundum consuetudinem... santi Dominici* 80, 284, 383
- Brígida de Suecia, santa 74
- Britonio, Angelo 77
- \*Brizuela, Catalina de 23, 79, 257
- Brizzi, Gian Paolo 122n, 410
- Brocar, Juan de, impresor 312, 350, 351, 400, 401
- Brown, David Alan 192n, 410
- Bruin, Georg, véase lámina IV
- Brunet, Gustave 350, 410
- Bruni de Arezzo, Leonardo 47n
- \*Bruselas, Lucía de, monja 24, 157, 272
- Buenaventura, santo 90, 140, 149, 250-251, 262, 305
- Bujanda, José M. de, véase 'De Bujanda'
- Bul, Enrique 32, 361
- \*Bul, Luisa 32, 361
- bulas 217, 224, 240, 241
- BURGOS 58n, 159, 219, 224, 229, 250, 253, 263, 327, 380, 396
- Burgos, Andrés de, impresor 313, 341
- Burgos, Fray Mateo, véase 'Mateo de Burgos'
- Burgos, Pedro de, véase 'Pedro de Burgos'
- Burgos, Simón de, calígrafo 77
- Burgos, Vicente de 237
- Burke, Peter 154n, 410
- Bustamente, Jorge de, 270; véase, también, 'Ovidio'
- Butrón, licenciado, abogado 23, 261, 277
- Caballero del Febo* 165, 167
- Cabano Vázquez, Ignacio 217, 410
- Cabeza, Domingo 348
- Cabeza, Sancho de la 24, 268
- Cabrera, Ana de, condesa de Módica y duquesa de Medina de Rioseco 90, 91, 129
- \*Cabrera, Isabel de 34, 393
- Cáceres, Francisco de 150, 373
- Cadamosto, Marco 173, 353
- CAGLIARI 351
- Calabria, Duque de 77
- Calderón, Carlos 403, 410
- Calderón, José Manuel 63n
- \*Calderón, Juana 22, 193, 244
- Calepio, Ambrogio 356
- \*Calvo, Argenta, beata 25, 279
- Calvó, Bertomeu 98
- Camerini, Luigi Silvestro 345, 414
- Camillo, E. 290, 410
- Campin, Robert 186, lámina III
- Campo, Ana del 58
- Campo, Diego del 59
- Campo, Francisca del 58
- Campo, Gonzalo del 58
- \*Campo, Isabel del 28, 314
- Campuzana, fulana 101, 375
- Canalla, Juan, impresor 253, 266, 297
- Cancioneiro*, véase 'Resende'
- Cancionero general* 139, 161, 171, 234, 240, 250
- Cangas, Juan de 347
- Cannarozzi, Ciro 88n, 410
- Cano, Melchor, OP 149, 257

- Canones et decreta sacrosancti œcumenici et generalis Concilii Tridentini* 146
- Cánova, Alejandro, impresor 324
- Cánova, Juan, impresor 267, 298, 312, 402
- Canseco, Bartolomé 246
- \*Canseco, Luisa 31, 347
- Cansoles, Fernando, impresor 96
- CANTABRIA 40
- Cantar de los cantares* 115
- canto, libros de* 174
- Cantavella, Rosana 410
- Canto, Francisco del, impresor 294, 331, 354, 373
- \*Cañizares, Agustina de 31, 36, 169, 211, 343-344
- Capel Martínez, Rosa M<sup>a</sup>. 15n, 410-411
- Capilla, Andrés 101, 149, 323-324, 334, 336, 374
- Capua, Raimundo de, véase ‘Raimundo de Capua’
- \*Carabeo, Ana de 25, 249, 279
- Carabeo, Antonio de, abogado 25, 279
- \*Carabeo, Bárbola de 23, 249, 279
- Cárdenas, Gutierre de, comendador 199
- Cárdenas, Juana de 90
- Cárdenas, Luis de 27, 301
- Cardillo de Villalpando, Juan 174, 399, 401
- Cardillo Villalpando, Gaspar 339
- Cardona, Duques de 91
- Cardona, Juana de 91
- Carion, Jean 175, 229, 266
- Carlomagno* 161, 167, 240, 270, 377
- Carlos de Navarra, príncipe de Viana 174, 291
- Carlos I, rey de España, V emperador de Alemania 13n, 22, 57, 59, 65, 131, 135, 243
- Carlos, príncipe de Castilla 92
- Carmona, padre, OFM 66
- Carpaccio, Vittore 187n, lámina VI
- Carr, Derek C. 293, 412
- Carranza, Antonio de 24, 275
- Carranza, Bartolomé de, OP 149, 304
- Carrillo, Sancha 90
- \*Carrión, Bárbara de 25, 279
- Carrión, Diego de, platero 30, 332
- Carrión, Hernando de, cabritero 40
- Carrión, Luisa de, véase ‘Luisa de la Concepción’
- Carrión, Pedro de, escribano 24, 268
- Carro de las donas* 66, 74, 178, 198n, 199-200, 226, 411
- Carta de marear* 174, 273
- Cartagena, Alonso de 100, 290, 304
- \*Cartagena, Antonia de 33, 381
- Cartagena, Francisco de 381
- cartapacio* 309, 316, 365
- Cartas de los hermanos de la compañía de Jesús* 86
- Cartilla* 41, 52, 61, 98 (catalán), 172, 224, 225, 277
- Cartilla en copla* 45
- Carvajal 355
- \*Carvajal, Bernardina de 26, 288
- Carvajal y Mendoza, Luisa de 67, 75-76, 120, 152, 196-197, 410
- Casas, Fray Bartolomé de las 18
- Castanheda, Fernão Lopes de 339
- Castañeda, Gabriel de 230
- Castañega, Martín de 253
- Castiglione, Baltasar de 100, 173, 363
- CASTILLA LA NUEVA 107n
- Castilla, Francisco de 161, 351
- \*Castilla, María de 24, 273
- Castilla, Pedro de 25, 283
- Castillejo, Cristóbal de 81, 178, 271
- Castillo, Hernando de, OP 101, 144, 147, 372, 375, 378, 387
- Castillo, Hernando del, véase ‘*Cancionero general*’
- Castillo Gómez, Antonio 116n, 411
- Castillo Villasante, Diego del 290
- Castro, licenciado, impresor 391
- \*Castro, Ana de 30, 337
- \*Castro, Beatriz de, condesa de Lemos 26, 72-73, 100, 167, 194, 289-293, 338
- Castro, Francisco 147, 388
- Castro, Juana de, beata 101n
- Castro, León de 19
- \*Castro, Leonor de, condesa de Ribadavia 31, 100, 180, 191, 289, 338-340
- Castro, Manuel de 411



- Castro, Pedro de, impresor 250, 252, 253, 269, 394
- Castro, Pedro de, maestro de niños 39
- Castro, Rodrigo de, arzobispo de Sevilla 100, 289
- Castro, Tomás de 60
- Castro de Ayala, Pedro 27, 310
- \*Castro Andrade, Isabel de, condesa de Altamira 28, 317
- Castro y Osorio, Antonio, cardenal-arzobispo de Sevilla 289
- Catalán, Pedro, mercader 26, 286
- Catalina de Siena, santa 86, 149, 226, 229
- Catalina, reina de Portugal 93
- Cátedra, Pedro M. 40n, 53n, 56n, 57n, 61n, 67n, 71n, 76n, 78-79, 84n, 89n, 90n, 97n, 98n, 111-112, 113n, 128n, 139n, 140n, 142n, 146n, 158n, 159n, 162n, 171n, 188n, 192n, 198n, 226, 239, 250, 251, 262, 293, 325, 344, 354, 355, 373, 394, 411-412
- Catalogus librorum qui prohibentur* (1559) 18-19, 81, 90, 116, 129, 135-143, 146, 151, 168, 216, 218, 220, 230, 231, 235, 239, 249, 250, 251, 252, 255, 257, 266, 272, 282, 284, 395, 404
- Catalogus librorum reprobatorum* (1551) 221
- Catalogus librorum reprobatorum*, véase 'Quiroga, Gaspar de'
- Catón, véase '*Disticha Catonis*'
- Cavallo, Guglielmo 413
- Caviceo, Giacomo 48, 161, 345
- Cayetano, Cardenal, véase 'Tomás de Vio' *cazadores*, véase '*Libro de cazadores*'
- Cazalla, Juan de 138, 268
- Cazzaria* 168
- Ceballos, Francisco de 26, 27, 285, 305
- \*Celenque, Ana 29, 328
- Celestina* 13n, 48, 57, 89, 158, 161, 162, 164, 168, 169, 180, 286, 326, 350
- Celma, Juan Tomás, pintor 26, 72, 295
- Celso, Hugo de 252, 253
- Cenete, Marquesa de, véase 'Mendoza, Mencía de'
- \*Cepeda, Ana de 33, 377
- Cepeda, Antonio de 30, 334
- \*Cepeda, Francisca de 32, 82, 359
- Cerda, véase 'La Cerda'
- Cerón, Francisco, escribano 17
- Certaldo, Paolo de, véase 'Paolo de Certaldo'
- Cervantes de Salazar, Francisco 163
- Cervantes, Miguel de 111n, 161, 165, 169, 343
- César, Cayo Julio 74, 173, 227-228, 230, 400
- César, Luis 55
- Céspedes, Juan de 23, 260
- Cespedosa, señor de, véase 'González de Ávila' y 'Ávila, Juan de'
- Chartier, Roger 12n, 56, 87n, 92n, 103n, 111, 112n, 122, 124n, 134, 155n, 189n, 192, 413
- Chaves, Jerónimo de 174, 380
- Chaves, Pedro de, OSB 90, 147, 259, 340
- Chaves, Rodrigo de, sastrer 30, 332
- Checa, Fernando 202n, 413
- Cherubino da Siena, OFM 46n, 413
- Cherubino de Spoleto, véase '*Flor de virtudes*'
- Chevalier, Maxime 13n, 42, 111, 162n, 413
- Chiapas, obispo de, véase 'Casas'
- Chinchilla, Pedro de 234
- Chirino, Alonso 174, 395
- Christus, Petrus, véase 'Petrus Christus'
- Ciceri, Marcella 189n, 413
- Cicerón, Marco Tulio 80, 172, 173, 290, 352, 358, 400
- Cid, Juan, procurador 24, 274
- Cieza, Ana de 25, 277
- Cieza de León, Pedro 176, 359
- Cifuentes, Conde de, véase 'Silva, Hernando de'
- Cinco libros menores* 172, 238
- Ciruelo, Pedro 90, 149, 151, 167, 176, 227, 251, 253, 266, 270, 278, 342
- Civitates orbis terrarum*, véase lámina IV
- Clarián I* 160, 167, 269
- Claribalte*, véase 'Fernández de Oviedo, Gonzalo'
- Claros de Guzmán, Juan, conde de Niebla 178
- Classen, Albrecht 413

- Clausell Náchter, Carmen 66n, 413  
 Clifford, Henry 123  
 Cobos, Francisco de los 91  
 Coca, Juan de, calcetero 29, 320  
 Coca y Alaejos, señor de, véase 'Fonseca, Juan Alonso de' y 'Fonseca y Ayala'  
 Coci, Jorge, impresor 216, 227, 228, 233, 234, 239, 254, 399  
 Cofman, Cristóbal, impresor 234  
 COÍMBRA 311, 341  
 COLMENAR VIEJO 61  
 \*Colmenares, Ana de 33, 370  
 Colón, Cristóbal 18  
 Colón, Hernando 78, 215, 230, 284  
 Colona Calvillo y de Cardona, Blanca de 91  
 Colonna, Gil de, véase 'Gil de Roma'  
 Colonna, Giovanni della 175, 231, 235  
 Colonne, Guido delle 160, 234, 278  
*Concilio de Trento*, véase '*Canones et decreta...*'  
 Confalonieri, Gianbattista 66  
*Confesionario* 80, 98, 226, 227, 267, 300, 316, 404; véase también 'Francisco de Alcocer', 'Ciruelo, Pedro', 'Madrigal, Alfonso de', 'Valtanás', 'Erasmus', 'Vitoria, Francisco de'  
 Constanza de Castilla, sor 158  
*Constituciones de la Orden de San Agustín* 147  
*Constituciones de la Orden de Santiago*, véase '*Regla y ordenanzas...*'  
*Constitutiones fratrum heremitarum sancti Patris nostri Augustini* 101, 374  
*Contemplación sobre el psalmo Miserere mei Deus* 395  
*Contemptus mundi*, véase 'Kempis, Tomás de'  
 Contreras, Fray Antonio de 75  
*coplas* 276  
 Cordero, Martín 299  
*Cordial della ánima* 97  
 Cornazzano, Antonio 48, 176, 344  
 \*Coronel, Catalina 32, 362  
*Corónica del noble caballero Guarino Mesquino*, véase '*Guarino Mesquino*'  
*Corónica mundi* 175  
*Corpus iuris canonici* 176, 361, 382  
*Corpus iuris civilis* 176, 358, 361  
 \*Corral, Leonor del 28, 144, 169, 310-313  
 Corral, Pedro del 160, 244, 251, 253, 290  
*Cortes de Toledo* 176, 233  
*Cosas de cocina* 176  
 Cosin, Pierres, impresor 352, 373  
 Costilla, Jorge, impresor 230, 351  
 Cotarelo Valledor, Armando 100n, 413  
 COVARRUBIAS 51, 120n, 184-185, 189  
 Covarrubias, Pedro de 90  
 Crema, Bautista de, véase 'Bautista de Crema'  
 Cremades, José 123n  
 CREMONA 159n  
 Crespí, mosén 96  
 Crinitus, Petrus 72, 172, 326  
 Crispin, Jean 260, 262  
*Cristalián de España* 160, 168n, 169  
*Cristo de Burgos* 147, 327, 379  
 Cromberger, Jacobo, impresor 222, 227, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 243, 244, 267, 269, 278, 395  
 Cromberger, Juan, impresor 404  
*Crónica de Alfonso X* 175, 386, 397  
*Crónica de Alfonso XI* 175, 386  
*Crónica de Enrique IV* 74  
*Crónica de Fernando IV* 175, 336  
*Crónica de Juan II* 144, 175, 231, 275, 290, 343, 397  
*Crónica del Cid* 175, 380  
*Crónica del rey don Pedro* 175, 312  
*Crònica de Jaume I* 77  
*Crónicas de Nüremberg* 74  
 Cruilles, Miquel Jerònim 89  
*Cruz de Cristo*, véase 'Francisco de Hevia'  
 Cruz, María, véase 'María Cruz'  
*Cuaderno de alcabalas*, véase '*Alcabalas*'  
 \*Cuadrado, María 34, 391  
*Cuadregesimal* 118, 248  
 CUBAS 115  
 Cuéllar, Hernando de, contador de S. M. 25, 281  
 Cuello, Agustina 95  
 CUENCA 43, 373  
 Cuenca, Miguel de 230  
*Cuentos y entretenimientos*, véase '*Libro de cuentos...*'

- \*Cueto, Jerónima 26, 295  
 Cueva, Jerónimo de la, comendador 22, 245  
 Cueva, Leonor de la 51  
 Cuevas, Francisco de las, mercader 51  
 Curcio, Quinto, véase ‘Quinto Curcio’
- Daddi, Barnardo 185  
 Dadson, Trevor 13n, 15n, 92-93, 99, 168, 180n, 339, 414  
 Dante Alighieri 161, 231, 345, 396  
 Dantini, Margherita 38n  
 Dantisca, Juana 59-60, 61, 199  
 Dantisco, Juan 59-60  
 Daza, Bernardino 350  
 Daza, Gaspar 26, 287  
 De Bujanda, José M. 91, 137n, 141n, 145n, 216, 218, 221, 227, 228, 230, 231, 239, 240, 250, 251, 252, 257, 266, 267, 272, 282, 404, 414  
 De Courcelles, Dominique 414  
 De la Torre, Antonio 77n, 414  
 De la Torre, E. 77n, 414  
 De los Reyes, Fermín 116n, 128n, 135n, 414  
 De Páiz Hernández, M<sup>a</sup>. Isabel 13n, 403, 412, 414  
*De permutatione beneficiorum*, véase ‘Gilles de Bellemère’  
 Decia, Decio 345, 414  
*Declaración de los diez mandamientos*, véase ‘Vega, Pedro de la’  
 Deleito y Piñuela, José 76  
 Delfiol, Renato 345, 414  
 Delgado, Juan, contino de S. M. 24, 263  
 Dellama, Vicens 96  
 Deloffre, J., véase ‘Foulché-Delbosc’  
*Demanda del santo Grial* 74, 160, 167, 227, 228, 229, 231, 238  
 Derolez, Albert 70n, 414  
*Despertador del alma* 91, 140, 150, 250  
*Desprecio del mundo*, véase ‘Espinosa, Fray Antonio’  
*Destrucción de Jerusalén* 160, 292  
 Deza, Diego de, OP 149, 233  
 Di Stefano, Giuseppe 227, 414  
*Diálogo de la doctrina cristiana* 251; véase ‘Valdés, Juan de’, ‘Ponce de la Fuente’  
*Diana*, véase ‘Montemayor’  
 Díaz, Fernando, impresor 351, 400  
 Díaz, Nicolás 147, 301, 334  
 Díaz Fernández, Xosé M. 217, 410  
 Díaz de la Plaza, Pedro 149  
 Díaz de Leguizamón, Sancho, abogado 24, 273  
 Díaz de Luco, Juan Bernal 164, 199, 414  
 Díaz de Montoya, Fernando, impresor 325  
 Díaz de Valdepeñas, Fernando 176, 322  
 Díaz Romano, Francisco, impresor 234, 253  
*Dichos de varios estilos* 353  
 Díez, Francisco, portero 29, 327  
 Díez, Manuel 174, 359-360  
 Díez, María 60  
 Díez de Cabia, Lope 60  
 \*Díez de Herrera, Teresa 21, 63, 191, 223  
 Díez de Quiñones, Juan, regidor 26, 288  
 Digne, Ugo di 44  
*Dignidades y oficios que tuvo san Juan* 147  
 Dioscórides 174, 290  
*Disticha Catonis* 74, 173, 235, 320  
*Diurnal* 96, 97, 119, 143, 276, 285, 294, 299, 303, 341, 380  
*Doctrina cristiana* 45, 52, 61, 147, 225, 248, 254, 288, 326, 329; véase también ‘Ponce de la Fuente’, ‘Valdés, Juan de’, ‘Soto’, ‘Valenzuela’  
*Doctrina cristiana hecha por los teatinos* 147, 312  
*Doctrina eclesiástica* 83, 375  
 Dolce, Ludovico 49-50, 179  
 Domingo de Valtanás, véase ‘Valtanás’  
 Domínguez Guzmán, Aurora 297, 414  
 Domínguez Rodríguez, Ana 122n, 140n, 141n, 414  
 Dordoni, Eugenio, véase ‘Foulché-Delbosc’  
 Dorico, Valerio, impresor 313  
 Dorland, Pierre, véase ‘Despertador del alma’  
 Dormer, Jane, duquesa de Feria 123  
 Dostoyevski, Fiodor 82  
 Doutrepoint, Georges 227, 414  
 Driver, Martha V. 73n, 124n, 414

- Drouy, Guillermo, impresor 380  
 Duarte, Marta 67n, 420  
 DUEÑAS 310  
 Dueñas, Juan de, OFM 80, 90, 125, 139, 143, 149, 195, 249, 265, 332, 341, 348, 353, 363  
 Duero, Pedro de, comendador 289  
 Dupré, Jean, impresor 232
- Eguido, Aurora 46, 415  
 Eguía, Miguel de, impresor 219, 228, 233, 235, 253, 284, 305  
 Eisenberg, Daniel 227, 229, 232, 234, 269, 270, 291, 353, 414  
 Eiximenis, Francesc 66, 143, 147, 148, 187n, 229-230, 239, 326, 343  
*Emparedada*, oración de la 96, 168  
 Encalada, Lázaro de, platero 31, 345  
 Encina, Juan de la 161, 396  
 Encinas, Francisco de 220  
 Enciso, véase '*Florambel de Lucea*'  
*Enquiridión de los tiempos*, véase 'Venero, Alonso'  
 Enríquez Almanza, Francisca, marquesa de Poza 386  
 \*Enríquez, Ana 28, 317  
 \*Enríquez, Ana, mercadera 20, 73, 215-216  
 Enríquez, Fadrique 33, 198, 225, 246, 372  
 Enríquez, Fernando 372  
 Enríquez, Inés, monja en las Huelgas 159  
 \*Enríquez, Isabel 28, 318  
 Enríquez, Juan 348  
 \*Enríquez, Luisa 34, 82, 145-146, 386-391  
 \*Enríquez, María 33, 382  
 Enríquez, Mariana 372  
 Enríquez, Teresa, 'la Loca del Sacramento' 66, 199  
 Enríquez de Borja, María, duquesa de Gandía 88  
 \*Enríquez de Cárdenas, María, condesa de Miranda 15n, 21, 82-83, 182, 221  
 Enríquez de Fonseca, don Luis 317  
 Enríquez de Luna, María de, véase 'Luna, María de'  
 Enríquez de Rojas, Enrique 347, 348
- Enríquez de Villandrando, Jerónimo 30, 331  
 Enríquez del Castillo, Diego 176, 290  
*Epístolas de san Pablo* 74; véase también '*Nuevo testamento*'  
*Epítome de singulares dichos* 173, 308  
 Erasmo, Desiderio 18, 46, 48, 74, 79, 97, 149, 151, 168, 172, 222, 227, 233, 234, 235, 254, 257, 395, 399, 400, 401, 404  
 Ercilla, Alonso de 161, 352, 387  
 Erler, Mary C. 198n, 415  
 Esbarroya, Agustín de, OP 90, 151, 266, 312, 359  
 Escobar, Ana de 376  
 Escobar, Antonia de 101, 375  
 Escobar, Isabel de 21, 178, 225  
 Escobar, Juan de 34, 392  
 Escobar, Luis, OFM, véase también '*Passio duorum*'  
 Escobar, Marina de, Venerable virgen 101n  
 Escobar, Pedro de 161, 351  
 Escolar, Hipólito 407  
 Escribano, Alonso, impresor 400  
 Escudero y Perosso, Francisco 222, 229, 253, 265, 389, 415  
 Esopo 74, 173, 401  
*Espantosa y admirable vida...*, véase '*Roberto el diablo*'  
*Espejo de caballerías II* 160, 232  
*Espejo de príncipes y caballeros* 165  
*Espejo de religiosos* 89, 140, 149, 236, 251  
 \*Espinosa, Ana de 23, 72, 255-257  
 Espinosa, Fray Antonio de, OP 47n, 52n, 53, 54n, 89-90, 121, 149, 179n, 330-331, 415  
 Espinosa, Francisco de, barbero 27, 296  
 Espinosa, Jerónimo de, médico 33, 368  
 \*Espinosa, María de 26, 287  
 \*Espinosa, María de 34, 385  
 Espinosa, Nicolás 161, 356  
 Esquerda Bifet, Juan 84n, 125n, 418  
 \*Esquivel, Mencía de 24, 273  
 estampas 220, 240, 315, 325, 389; véase también '*Libro de estampas*'  
 ESTELLA 306

- Estella, Diego de, OFM 80, 83, 92, 149, 355, 369, 373, 376-377, 391
- \*Estrada, Isabel de 30, 334
- Euclides 173, 357
- Eusebio de Cesarea 143, 147, 341
- Evangelario* 118, 268
- Evangelios*, véase 'Nuevo testamento'
- Evangelios y epístolas*, véase 'Montesino'
- Evia, Francisco de, véase 'Francisco de Hevia'
- ÉVORA 58n, 313
- Exarque, Jerónima 89
- Exposición del Pater Noster*, véase 'Deza, Diego de'
- Exposición paráfrástica sobre los cuatro cánones universales de Mesué*, véase 'Mesué'
- Faits et prouesses du noble et vaillant chevalier Jourdan de Blayes* 227
- Fanega, Francisco, escribano 22, 248
- Fanega, Gómez, escribano 31, 356
- \*Fanega, Lucía, monja 22, 157, 248
- Farge, A. 415
- Fasciculus myrrhe* 67, 91, 129, 149, 221, 404, 415
- Faulhaber, Charles 69n
- Felipe II, rey de España 18, 92, 210, 294
- Feria, Duquesa de, véase 'Dormer, Jane'
- Fermo, Serafino de 91, 149, 262
- FERNÁN NÚÑEZ 66
- Fernandes, M<sup>a</sup>. de Lurdes Correia 46n, 56n, 117n, 178n, 415
- Fernández, Juan 362, 387
- Fernández de Córdoba, Diego, impresor 137, 141, 372, 374, 397
- Fernández de Córdoba, Francisco, impresor 255, 268-269, 297, 336, 351, 354, 364, 396
- Fernández de Enciso, Martín 174, 226, 232
- Fernández de Figueroa, Martín 176, 339
- Fernández de Madrid, Francisco 149, 233, 234, 323, 337
- Fernández de Oviedo, Gonzalo 165, 176, 311, 396, 415
- \*Fernández de Palacios, Ana, monja 23, 127, 157, 257
- Fernández de Velasco, Íñigo, condestable de Castilla y duque de Frías 32, 360
- Fernández de Villarroel, Pedro, señor de Villaviudas y Hornillos 30, 333
- Fernández de Villegas, Pedro 396
- Fernández del Hoyo, M<sup>a</sup>. Antonia 18n, 415
- Fernández Duro, Cesáreo 250, 415
- Fernández y Fernández, Enrique 153n, 221, 260, 415
- Fernández Jiménez, Juan 293, 396, 415
- Fernández Martín, Luis 18n, 156n, 415
- \*Ferrer, Constanza 24, 275
- Ferrer, Juan, impresor 244, 297
- \*Ferrer, Juana, monja 30, 157, 337
- Ferus, Johannes, véase 'Wild'
- Ficino, Marsilio 174, 344-345
- Figueroa, Beatriz de, duquesa de Soma 90
- \*Figueroa, Mencía de, dama de la Reina de Bohemia 22, 242
- Fiore, Joaquín de 44
- Fiori di virtù*, véase 'Flor de virtudes'
- Flavio, Francesco 233
- Flor de virtudes* 149, 228
- Florambel de Lucea* 160, 232
- FLORENCIA 185, 222, 345
- Flores Bibliæ* 151
- Flórez, Andrés 248
- Flórez, Fernán 265
- Florisando*, véase 'Amadís VI'
- Florisel de Niquea IV*, véase 'Amadís XI'
- Florisel de Niquea*, véase 'Amadís X'
- Flos sanctorum* 80, 86, 100, 122, 140, 143, 144, 145, 147, 154, 164, 201, 226, 239, 241, 247, 260, 261, 263, 264, 264, 272, 273, 276, 279, 285, 286, 287, 288, 295, 297, 301, 309, 310, 313, 314, 315, 324, 326, 327, 328, 330, 332, 335, 336, 339, 346, 348, 349, 360, 362, 370, 371, 372, 376, 378, 383, 384, 385, 392, 397, 398, 399, 403
- Fonseca, Juan Alonso de, señor de Coca y Alaejos 28, 317
- Fonseca y Ayala, Francisco de, señor de Coca y Alaejos 34, 145, 386

- Fontán, Antonio 60n, 199n, 416  
 Fontano, Giacomo 176, 229  
 Foquel, Guillermo, impresor 376, 389  
 Forestieri, Jacobo Filippo 175, 299  
 Fortesa, señora 97  
 Foulché-Delbosc, Raymond 49n, 178n, 264, 414, 416  
 Francavila, Duquesa de, véase 'Silva, Catalina de'  
 Francés, Ana, véase 'Celenque, Ana'  
 Francés, Cristóbal, impresor 232  
 Francés, Luis, oidor 29, 328  
 FRANCIA 226  
 Francisco de Asís, santo 85, 143, 149, 332, 369  
 Francisco de Borja, santo 137  
 Francisco de Hevia, OFM 128, 146, 149, 266-267, 297  
 Francisco de Osuna, OFM 45-46, 52n, 56, 61n, 86, 117, 143, 150, 154, 164, 178, 341, 394, 404, 422-423  
 Frenk, Margit 56n, 111n, 416  
 Frías, Duque de, véase 'Fernández de Velasco'  
 Frías, Duquesa de, véase 'Aragón, Ana de' & 'Tovar, María de'  
 Fuenllana, Miguel de 289  
 Fuentes, Alonso de 161, 356  
 \*Fuentes, Ana de 23, 249  
 Fuentidueña, Alonso de 147, 241, 416  
 \*Fulcona, Ana 23, 260-261  
*Fundación de la Trinidad*, véase 'Gaguin'  
*Fundación de Roma* 176
- Gagliardi, Donatella 170n, 416  
 Gaguin, Robert 74, 149, 325, 390  
 Galeno 402  
 GALICIA 40  
 Galíndez de Carvajal, Lorenzo, véase '*Crónica de Juan II*'  
 \*Gallega, María 22, 72, 112, 238  
 GALVE 65n  
 GANDÍA 88  
 Gandía, Duquesa de, véase 'Enriquez de Borja'
- García, A. 231, 292  
 García, Bernardo 32, 362  
 García, Gómez 171, 172  
 García Coronel, Francisco 32, 362  
 García de Castro, Antón 241  
 García de Castrojeriz, Juan 236, 292  
 García de la Concha, Víctor 115n, 416  
 García de Santa María, Alvar, véase '*Crónica de Juan II*'  
 García de Santa María, Gonzalo 218  
 García Gil, Helena 313, 416  
 García Herrero, M<sup>a</sup>. del Carmen 38n, 44n, 47n, 189n, 416  
 García Morales, Justo 416  
 García y Pérez, Juan Pío 301, 416  
 Garrido de Villena, Francisco 161, 356  
 \*Garrido, María 28, 319  
 Gassarus, Aquiles P. 229  
 Gast, herederos de Matías, impresores 372  
 Gast, Matías, impresor 323, 330, 331, 359, 373  
 Gatos, Elvira de 32, 366  
 \*Gatos, Juana de 31, 79, 169-170, 181, 198, 350-356  
 Géal, François 11n, 111n, 416  
 Gehl, Paul F. 95n, 416  
 Gerardo, Querino, impresor 363, 388  
 GERONA 158, 170  
 Gerson, Juan 149, 351  
 Gertrudis de Hefta, santa 115  
 Ghemart, Adrián, impresor 299, 306  
 Ghirlandaio, Domenico 186-187, lámina V  
 Giacomo da Varazze, véase '*Flos sanctorum*'  
 GIBRALTAR 222  
 Gies, F. 38n, 47n, 416  
 Gies, J. 38n, 47n, 416  
 Gigante, Pedro de, abogado 24, 274  
 \*Gijón, Andrea de, dueña 22, 243  
 Gil de Roma 173, 236, 292  
 Gil Ayuso, Faustino 224, 227, 233, 252, 416  
 Gilles de Bellemere 226  
 Gilson, Jean-François 416  
 Gimeno Blay, Francisco 47n, 56n, 138n, 417, 424  
 GINEBRA 260, 262  
 Ginete, Gaspar, espartero morisco 32, 366

- Giolito, Gabriel, impresor 263, 306, 345, 353, 369  
 Giovio, Paolo 176, 387, 400  
 Giraldi, Giglio Gregorio 335  
 Giraldi Cinzio, Giovanni B. 353  
 Giunta, los, impresores 345, 358  
 Glanville, Bartolomé de, véase Bartolomé de Glanville  
 Gómez, Alonso, impresor 352, 353, 387  
 \*Gómez, Elena 31, 349  
 Gómez, Hernán, colchero 58  
 Gómez, Lope, clérigo 51n  
 \*Gómez, María 24, 268  
 \*Gómez, Mariana 34, 392  
 \*Gómez Butrón, Isabel 27, 301  
 Gómez Canedo, Lino 51n, 350, 417  
 Gómez de Almorox, Juan, abogado 25, 282  
 Gómez Molleda, M<sup>a</sup>. Dolores 77n, 417  
 Gondomar, Conde de, véase 'Sarmiento de Acuña'  
 Góngora, Luis de 95  
 González, Bartolomé, impresor 387  
 González, Cristóbal, cerrajero 21, 223  
 \*González, Francisca 32, 358  
 \*González, Francisca 34, 72, 392  
 \*González, Isabel 27, 309-310  
 González, Juan, sastre 83, 376  
 González, Ruy 32, 362  
 González de Arteaga, Jácome, señor de las Torres de Barencale y Artunduanga 29, 321  
 González de Ávila, Francisco, señor de Cespedosa 242  
 González de Mendoza, Juan 176, 388  
 \*González de Santander, María 21, 222  
 González Doncel, Gutierre 45, 61n  
 González Ollé, Fernando 77n, 417  
 González Villa, Luis 27, 299  
 \*Gorreas, Leonor de 29, 99, 322  
 Gotón de Andrade, Juan 22  
 Gracián, Juan, impresor 339, 343, 373  
 Gracián Dantisco, Lucas 173, 355  
 Gracián de Alderete, Diego 59-60, 199, 233  
 Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo 149, 389, 390  
 Graff, Harvey J. 56, 417  
 GRANADA 236, 239, 356, 388, 400  
 Granada, Diego de, platero 27, 70, 296  
 Granada, don Bernardino de 28, 315  
 Granada, Fray Luis de, véase 'Luis de Granada'  
 Graña Cid, M<sup>a</sup>. del Mar 13n, 50n, 66n, 417  
 Gravio, Juan, impresor 234  
 \*Grayo, María 29, 329  
 Gregorio, santo 74, 143, 148, 222, 223, 291, 298, 396, 397  
 Griffin, Clive 232, 235, 237, 243, 267, 395, 417  
 GUADALAJARA 65n  
 \*Guadalajara, Juana de 22, 194, 239  
*Guarino Mesquino* 160, 278  
 \*Gudiel, Juana de 22, 182, 247  
 Guells, Jordi 96  
 Güesa, Miguel, impresor 331  
 \*Guevara, Ana de 32, 361  
 Guevara, Fray Antonio de, OFM 18, 58, 80, 143, 149, 173, 175, 178, 180, 230, 259, 264, 265, 267, 280, 302, 320, 329, 341, 350, 352, 353, 357, 359, 417  
 Guevara, Diego de 33, 371  
 Guevara, Francisco de 226  
 Guevara, Juana de 241  
 \*Guevara, María de 21, 197, 218-219  
 \*Guevara, Marina de 22, 193, 240-241  
 \*Guevara y Tovar, Mariana de 21, 197, 218-219  
 Guido de Chauliac 174, 238  
 Guido delle Colonne, véase 'Colonne'  
 Guijarro Ceballos, Javier 412  
 Guillaume-Alonso, Araceli 13n, 417  
 Guillén de Brocar, Arnao, impresor 229, 231, 238, 241, 244, 278, 294, 339, 388  
 Guisado, Maite 126n, 417  
 Gumiel, Diego de, impresor 231, 233  
 Gurrea, Cecilia de 44n  
 Gutiérrez, Alonso, platero 24, 275  
 \*Gutiérrez, Inés 28, 314  
 Gutiérrez, Luis, impresor 272  
 \*Gutiérrez, María 34, 95, 144, 395-398  
 Gutiérrez, María 95, 144  
 \*Gutiérrez, María, monja 25, 157, 276  
 Gutiérrez, Melchor 30, 335

- Gutiérrez, Pedro, clérigo 221  
 \*Gutiérrez de Benavides, María 33, 102, 368  
 Gutiérrez de la Magdalena, Juan 147, 388  
 \*Guzmán, Catalina de 21, 191, 219-220  
 Guzmán, Francisco de, impresor 311  
 \*Guzmán, Luisa de 30, 335  
 \*Guzmán, María de 29, 82, 169, 325-326  
 Gysler, Juan, impresor 263
- Hagembach, Pedro, impresor 228, 240  
 Hagembach, sucesor de, impresor 395  
 Hamburger, Jeffrey F. 115n, 157n, 417  
 Haro, Condes de 73  
 Hauf i Valls, Albert 157n, 417  
 Hera y de la Barra, Bartolomé Valentín de la 174, 380  
 Heras, Beatriz de las 41  
 Hermes 185n  
 \*Hermosilla, María de 30, 337  
 \*Hernández, Ana, ama de cría 25, 52, 277  
 Hernández, Francisco, clérigo 40  
 Hernández, Gaspar, entallador 31, 72, 357  
 \*Hernández, Isabel 32, 365  
 Hernández, María, 156, 157  
 Hernández, Miguel 83, 147, 374, 377  
 Hernández, Milicia 166  
 Hernández, Pedro 176, 364  
 Hernández, Salvador, librero 294  
 Hernández, Toribio, escribano 27, 309  
 Hernández de Velasco, Gregorio 346, 352, 418  
 Hernández del Portillo, Pedro, véase 'Fernández de Villarroel'  
 Hernández González, M<sup>a</sup>. Isabel, véase 'De Páiz'  
 Hernández Royo, Pura 356, 418  
 Hernando de Talavera, OSH 120, 143, 147, 198, 239  
 Herpoel, Sonja 115n, 156n, 418  
 \*Herrera, Ana de 32, 191, 366  
 Herrera, Antonio de 363, 376, 389, 391, 400  
 Herrera, Fernando de 161, 401  
 \*Herrera, Francisca 33, 371  
 Herrera, Francisco de, escribano 277  
 \*Herrera, Juana de 33, 368  
 \*Herrera, María de, panadera y prestamista 21, 220  
 \*Herrera, Polonia de 24, 274  
 Herrera Girón, Juan de, comendador 32, 365  
 Hevia, Francisco de, véase 'Francisco de Hevia'  
 Hillgarth, J. N. 14n, 83n, 96n, 418  
*Historia de... la imagen del santo crucifijo... de Burgos*, véase 'Cristo de Burgos'  
*Historia del Emperador Carlomagno*, véase 'Carlomagno'  
*Historia tripartita*, véase 'Eusebio de Cesarea'  
 Hogenberg, Frank, véase lámina IV  
 Holbein, Hans 81, 146, 271, 272, 346  
 Homero 81, 173, 263, 271  
 Honorio de Autun 173, 291  
 Hook, David 292, 418  
 Horas 80, 83, 96, 97, 101, 116, 119, 120-125, 139, 140, 144, 200, etc.  
*Horas de los evangelios* 127  
*Horas de nuestra Señora*, véase 'Horas'  
*Orden que se ha de tener en el rezar el rosario de nuestra Señora* 325  
 Horozco y Covarrubias, Juan de 95, 149, 380  
 Houston, Robert A. 107n, 418  
 \*Hoyo, María del 24, 274  
 Huarte de San Juan, Juan 76  
 Huerga, Álvaro 84n, 125n, 229, 418  
 Huete, Viuda de Pedro de, impresora 381  
 Hugo de Balma 148, 154, 304  
 Hull, Suzanne W. 418  
 Humosa, Juan Manuel, abogado 33, 377  
 Hungría, Melchor de, calígrafo y maestro de niños 123-124  
 Huntington, Archer M. 230, 418  
 Hurtado de Luna, Diego de 33, 367  
 Hurtado de Mendoza, Francisco, marqués de Almazán 67, 75, 152, 196-197  
 Hurus, Juan 231  
 Hurus, Pablo, impresor 221, 228, 230, 231, 278, 360, 397



- Ianiculo da Bressa, Tolomeo, impresor 345  
 \*Ibáñez, Catalina 24, 74, 80, 178, 271-272  
 Ibarra, Alfonso, platero 33, 377  
*Ilias latina* 74  
 Illescas, Francisco de 30, 333  
 Illescas, Gonzalo de 163, 175, 309, 365, 370  
 INCA 96  
*Index et catalogus librorum prohibitorum* 93, 145, 228, 267, 400  
 Índice, véase ‘*Catalogus...*’, ‘*Index*’, ‘*O rol dos livros*’  
 Infantes, Víctor 56n, 67n, 111n, 135n, 355, 418-419  
*Infantia Salvatoris* 284  
 INGOLDSTADT 311  
 Institor, H. 146, 351  
*Institución y sumario de las indulgencias de la sanctissima Trinidad*, véase ‘*Sumario de indulgencias...*’  
*Interrogationes confessorum* 339  
 Íñiguez de Lequerica, Juan, impresor 373, 387  
 Isabel I, reina de Castilla 13n, 72, 76, 89, 99  
 Isabel, reina de España, emperatriz de Alemania 50n, 57  
 Isabel Clara Eugenia, infanta de Castilla 56n  
 Iser, Wolfgang 14, 87, 419  
 \*Izmendi, María de 25, 283
- Jacob, Christian 408  
 Jacopo Filippo de Bérghamo, véase ‘*Forestieri*’  
 Jarava, maestro, véase ‘*Jarava, Hernando de*’  
 Jarava, Hernando de 82, 128, 131, 221, 404, 419  
 Jarava, Juan 399  
 Jayne, Sears 70n, 111, 419  
 Jeremías 131  
 Jerónimo, santo 88, 143, 147, 148, 187, 218, 219, 222, 233, 262, 264, 272, 298, 309, 353, 380, 384, 387, 404
- Jiménez Catalán, Manuel 324, 419  
 Jiménez de Cisneros, García 145, 146, 149, 300  
 Jiménez de Préxano, Pedro 128, 149, 252, 253  
 Joaquín, santo 57  
 Joaquín de Fiore, véase ‘*Fiore, Joaquín de*’  
 Jofré, Juan, impresor 222, 229, 230, 235  
 Jones, A. R. 61, 419  
 José, santo 57  
*Jourdain de Blayes* 161, 227  
 Juan Basilio de Santoro, 150, 326, 378, 389; véase también ‘*Flos sanctorum*’  
 Juan Casiano 147, 254  
 Juan Clímaco, santo 86, 93, 142, 143, 148, 205, 298, 323, 336, 342, 379  
 Juan de Ávila, santo 81, 82, 83, 85, 90, 141, 149, 266, 271, 272, 323, 324, 373, 377, 389, 391, 401  
 Juan de la Cruz, santo 115  
 Juan de la Cruz, OP 83-84, 143, 150, 341, 379  
 Juan de los Ángeles, OFM 149, 155, 373, 374, 375, 376  
 Juan de Vivero, OP 273  
 Juan Picardo, véase ‘*Picardo, Juan*’  
 Juana de la Cruz, la Santa Juana 115  
 Juana I, ‘la Loca’, reina de Castilla 13n, 57, 249, 348  
 Juana, infanta de Castilla 13n  
 \*Juárez, Damiana 30, 333  
 Jufre, Alonso, alcaide de Aguilar de Campos 21, 225  
 Jufre de Berastegui, Francisco, escribano 225  
*Juicios*, véase ‘*pliegos sueltos*’  
 Junta, Juan de, impresor 250, 253, 262, 263, 269, 311, 327  
 Junta, los, véase ‘*Giunta*’  
 Justino 74  
 Juvenal 173, 354
- Kelso, Ruth 47n, 165n, 419  
 Kempis, Tomás de, véase ‘*Tomás de Kempis*’  
 Kinder, A. Gordon 153n, 419

- Kinkade, Richard P. 291, 419  
 \*La Bastida, María de 28, 315  
 La Cerda, Brianda de 168n, 180  
 La Cerda, Juan de 162n, 164, 176  
 \*La Cerda, Juana de 29, 328, 329  
 La Puente, véase 'Puente'  
 Lacio, Juan, impresor 262, 265, 290  
 Laguna, Andrés 174, 290  
*Lancelot* 228, 232; véase, además, '*Lanzarote*'  
*Lancelot du Lac* 160  
 Landri, Pierre, librero 95  
*Lanzarote del Lago* 160, 167, 228, 231, 234, 290  
 Lara, Francisco de 83, 377  
 Laredo, Bernardino de, véase 'Bernardino de Laredo'  
 \*Larrieta, María de 33, 370  
 Laserna, Hernando de 29, 329  
 Lasperas, Michel 13n, 419  
 Lasso de la Vega y López de Tejada, Miguel, marqués de Saltillo 77n, 419  
 Lasso de Oropesa, Martín 386  
 Latini, Brunetto 173, 292, 408  
 Lauriaga, Juan de 348  
 Layna Serrano, Francisco 65n, 419  
*Lazarillo de Tormes* 113, 162, 168  
 Lázaro, Elena 270, 419  
 Le Bourgeois, Jean, impresor 232  
 Le Flem, Jean Paul 58n, 419  
 Lebrija, Mateo de 150, 371  
 Leiva, Juana de, marquesa de Astorga 90  
 Lemos, Conde de, véase 'Osorio, Álvaro'  
 Lemos, Condes de 194  
 Lemos, Condesa de, véase 'Castro, Beatriz de'  
 Lenzi, Ludovica 47n, 53n, 179n, 419  
 LEÓN 348  
 León, Juan de, impresor 264, 380  
 León, Fray Luis de, véase 'Luis de León'  
 \*León, Luisa de 30, 337-338  
 \*León, María de 24, 274  
 \*Leonís, Ana María 26, 288  
 Leonor, reina de Francia 131  
*Lepolemo* 160, 229  
 LÉRIDA 324  
 \*Lerma, Catalina de 28, 100, 246, 313  
 Lerma, Francisco de, médico 27, 302  
 Lerma, Francisco de, regidor 33, 367  
 Lerma, Luisa de 102  
 \*Lerna, Isabel de, condesa de Oñate 24, 271  
 Levin, Carole 419  
 Li, Andrés de 150, 174, 224, 253, 267, 278, 326, 381  
*Libri minores* 72  
*Libri minores*, véase '*Cinco libros menores*'  
*Libro de cazadores* 176, 228  
*Libro de cuentos y entretenimientos* 161, 353  
*Libro de duelo* 290  
*Libro de estampas* 176  
*Libro de la montería*, véase 'Alfonso XI'  
*Libro de la Pasión* 226, 277; véase, también, 'Li, Andrés de', '*Passio duorum*', 'Ciruelo, Pedro'  
*Libro de nuestra Señora*, véase 'Fuentidueña'  
*Libro del juego de las suertes* 81, 82, 246, 271; véase también 'Spirito, Lorenzo'  
*Libro del juego del Axedrez*, véase 'Alfonso X'  
*Libro del sepulcro* 150  
*Libro en que están copiladas algunas bullas* 102, 122, 227, 395, 420  
*Libros de horas*, véase '*Horas*'  
*Libros de memoria* 176, 241, 319, 343  
 Liburnio, Niccolò 173, 353  
 Liebenwein, Wolfgang 187n, 420  
 Lilio, Martín de 93  
 Linton, David 185n, 420  
 Liondedei, Lorenzo de, impresor 229, 339  
 Lipsio, Justo 70  
 Lira, Manoel de 354, 363, 374, 389  
 LISBOA 19, 94n, 130, 166, 262, 299, 308, 313, 321, 341, 354, 363, 374, 379, 386  
 Lisboa, Marcos de, véase 'Marcos de Lisboa'  
 Livio, Tito 74, 96, 172, 293  
 \*Lobatón, Ana 32, 362  
 Lobera, Atanasio de 175, 397  
 Lobera de Ávila, Luis 74, 405  
 LOGROÑO 231, 233, 244, 253, 388  
 Lomax, Derek W. 259, 420  
 López, Atanasio 305, 420  
 \*López, Beatriz 23, 72, 108, 258-259

- \*López, Catalina 22, 72, 237-238  
 \*López, Catalina 29, 72, 326  
 \*López, Catalina 32, 363  
 \*López, Catalina 34, 72, 392  
 López, Cristóbal, SJ 99  
 Lopez, François 419  
 López, Juan, abogado 24, 273  
 López, Juan, OP 92, 150, 379-380  
 \*López, Luisa 28, 316  
 \*López, Úrsula 34, 182, 394  
 López de Ayala, Pedro 231, 292, 293, 297  
 \*López de Calatayud, Catalina 33, 194, 367-368  
 López de Calatayud, Hernán, regidor 367-368  
 López de Corella, Alonso 174, 354  
 López de Cortegana, Diego 173, 243  
 \*López de Espina, María 32, 360  
 López de Haro, Diego 65n  
 López de Mendoza, Íñigo, marqués de Santillana 173, 231  
 López de Palacios Rubios, Juan 175, 229  
 López de Toledo, Diego 228, 230, 419  
 López de Toro, José 270  
 López de Villalobos, Francisco 140, 174, 250  
 López de Yanguas, Hernán 81, 271  
 López de Zúñiga, Diego 65  
 López del Rincón, Garci 28, 319  
 López del Rincón, García 281  
 López Estrada, Francisco 89n, 140n, 236, 420  
 López Piñero, José María 360, 401, 420  
 López-Vidriero Abelló, María Luisa 7, 72n, 127n, 158n, 412, 420  
 Lorenzana, Antonio de 401  
 Lorenzo Pinar, Francisco J. 84n, 170n, 197n, 420  
 Losa, Andrés de la 161, 387  
 \*Losada de Silva, Francisca 30, 331  
 Lozano, doctor, médico 256  
 Lucano 173, 386  
 Lucas de Valencia, Pedro 31, 347  
 Ludolfo de Sajonia 97 (catalán), 126, 150, 153, 235 (II), 239, 282, 294, 301, 304, 311, 339, 378, 398, 403  
 Luis de Granada, Fray 44, 80, 83, 86, 92-93, 101, 122, 129, 130-131, 136, 141, 142, 143, 150, 153, 154, 162, 163, 166, 195, 266, 299, 303, 306, 311, 313, 317, 320, 321, 323, 324, 325, 330, 332, 333, 335, 336, 342, 348, 350, 358, 359, 360, 363, 367, 369, 372, 374, 379, 383, 384, 390, 393, 397, 399, 400, 402, 420  
 Luis de León, OSA 115, 150, 162, 163, 362, 376  
 Luisa de la Concepción, 'Madre Luisa' 101n  
 Luján, Pedro de, 173, 178, 297; véase '*Amadis XII*'  
 Luna, Conde de 348  
 Luna, Condesa de, véase 'Beamont, Francisca de'  
 Luna, Álvaro de, capitán de continos de S. M. 28, 318  
 Luna, Álvaro de 32, 365  
 \*Luna, Isabel de 32, 365  
 Luna, Lola 13n, 420  
 \*Luna, María de, monja 31, 157, 347  
 Luschner, Juan, impresor 300  
 LYON 266, 309, 350  
 Llompart, Gabriel 96n, 420  
 Madero, Marta 180  
 MADRID 18, 63n, 103n, 127, 245, 339, 352, 353, 363, 372, 373, 374, 380, 387, 388, 389, 390, 391, 394  
 Madrid, Alonso de, véase 'Alonso de Madrid'  
 \*Madrid, Francisca de 23, 255  
 Madrid, Francisco de 34, 382; véase también 'Fernández de Madrid, Francisco'  
 Madrigal, Alfonso de 151, 173, 227, 231, 262, 273  
 Madrigal, Pedro de, impresor 363, 388, 394  
 Madrigal, Viuda de Pedro de, impresora 374  
 Madurell i Marimon, Josep Maria 290, 420  
 Magalhães, Joaquim Romero 67n, 420  
 Malars, Luisa 158, 170

- Maldonado, Andrés, barbero 34, 393  
 Maldonado, Juan 148, 327  
 \*Maldonado, Juana de 33, 94, 367  
 Maldonado, María de 22, 226  
 Maldonado y Pardo, José 76, 421  
 MALLORCA 95-98  
 \*Mallorca, María de 23, 251-252, 258  
 Malón de Chaide, Pedro, OSA 164  
 Maluenda, Luis de, OFM 97  
 Maneghini, Mario 233  
*Manera que se ha de tener en rezar los quinze misterios del Rosario* 325  
 \*Manrique, Aldonza 28, 193, 319-320  
 \*Manrique, Ana 34, 392  
 Manrique, Ana, condesa de Puñonrostro 99, 144  
 Manrique, Enrique, conde de Paredes 32, 363  
 Manrique, Inés, condesa de Paredes 90  
 Manrique, Isabel 32, 367  
 \*Manrique, Juana 32, 90, 99-100, 243, 363-364, 371  
 \*Manrique, María, marquesa de Viana 31, 78-79, 344-345  
 Manrique, Pedro, conde de Paredes 33, 99, 370, 372  
 \*Manrique de Lara, Isabel 33, 101-102, 370-371, 372  
 \*Manrique de Lara, Juana 33, 82-83, 101, 155, 370, 372-377  
 Manrique de Meneses, Antonio 28, 319  
 Mantilla, Gómez 348  
*Manual de confesores* 80  
*Manuale* 118, 343, 370  
 Manuel, don Lorenzo, comendador 29, 328  
 Manuel, María, dama de la emperatriz Isabel 57, 167  
 Manupella, Giacinto 114n, 421  
 Maña, Esteban 172, 351  
*Mapamundi* 174, 223  
 Maquiavelo, Nicolás 74  
*Mar de historias* 74  
 March, Ausiàs 405  
 Marcos, Domingo 31, 349  
 Marcos de Lisboa, OFM 102, 144, 147, 301, 304, 324, 371, 372, 375  
 Marcos Sánchez, Mercedes 50n, 115n, 127n, 196n, 197n, 421  
 Marés, Matías 326, 353  
 Margarita de Austria 22, 126-127, 158, 243  
 Margarita de la Cruz, véase 'Margarita de Austria'  
 María, Virgen 51, 57, 121, 183-188  
 María, infanta de Castilla 93  
 \*María Cruz 34, 36, 109-110, 394-395  
 María de la Antigua, sor 158, 166  
 María de San José, sor 196n  
 María de Santo Domingo 150, 216  
 Mariana de san José, monja 152  
 Marieta, fray Juan de 373, 375  
 Marín Pina, M<sup>a</sup>. Carmen 227, 229, 232, 234, 240, 269, 270, 291, 353, 414, 421  
 Marineo Sículo, Lucio 74, 81, 172, 175, 236, 271, 278  
 Mármol, Lorenzo del 34, 384  
 Marquilhas, Rita 191n, 421  
 Marsá, María 231, 233, 253, 388, 421  
 Martí, Luis 389  
 Martín, Jerónimo 225  
 Martín Abad, Julián 219, 227, 228, 229, 233, 235, 238, 266, 270, 272, 284, 290, 294, 301, 305, 312, 343, 350, 351, 373, 387, 400, 401, 421  
 Martínez, Antonio, calcetero 21, 225  
 Martínez, Francisco, solicitador 246  
 \*Martínez, Juana 34, 393  
 \*Martínez, María 34, 393-394  
 Martínez, Sebastián, impresor 257, 259, 290, 336, 340, 386  
 Martínez Crespo, Alicia 114n, 405, 421  
 Martínez de Ampíes, Martín 230  
 Martínez de Bizcargui, Gonzalo 174, 228  
 Martínez de Burgos, Andrés 252, 253  
 Martínez de Daroca, Antonio 26, 27, 285, 305  
 Martínez de Toledo, Alfonso 88, 189  
 Martínez de Vergara, Juan 25  
*Martirologio romano* 118, 374, 387  
 Mascarenhas, Leonor de 92  
 Masselin, Juan, impresor 373  
 Mateo de Burgos, Fray 100, 363  
 Maximiliano, rey de Bohemia 242

- Máximo, Valerio, véase 'Valerio Máximo'
- Maxuelos, Ana de 375
- Mayans y Síscar, Gregorio 46n
- Mazuelas, Ana de 101
- Mazzocchi, Giuseppe 219, 421
- MEDINA DE RIOSECO 95
- Medina de Rioseco, Duquesa de, véase 'Cabrera, Ana de'
- MEDINA DEL CAMPO 95, 113, 199, 243, 252, 266, 267, 269, 294, 313, 331, 354, 373, 386, 388, 394
- \*Medina, Ana de 22, 242
- Medina, Juan de, librero 250
- Medina, Luisa de, joyera 245
- Medina, Pedro de 150, 174, 175, 269, 293, 309, 339, 396, 421
- Medinasidonia, Duques de 90
- Mejía, véase 'Mexía'
- \*Meléndez de Zúñiga, Isabel 29, 321
- Melgar, Estacio de, platero 30, 334
- Melibeia 89
- Memmling, Hans 184
- memoria*, véase *Libros de memoria*
- Memoria de nuestra Redención* 151, 240
- Memoriales* 176
- Mena, Hugo de, impresor 400
- Mena, Juan de 74, 122, 161, 171, 226, 265, 353, 394
- Mena, Pedro de 147, 391
- Mendaño, Catalina de 348
- \*Mendaño, María de 26, 27, 285, 305
- \*Mendoza, Ana de 32, 36, 109, 366
- Mendoza, Ana de 33, 370
- \*Mendoza, Catalina de 25, 281
- \*Mendoza, Cecilia 28, 315
- Mendoza, Cecilia de 166
- Mendoza, Elvira de 93
- Mendoza, María de 91
- Mendoza, Mencía de, marquesa de Cenete 76-77, 99
- Mendoza, Rodrigo, marqués de Cenete 77
- \*Mendoza, Úrsula de, monja 25, 157, 284
- Meneghini, Mario 421
- Mercado, Juan de, solicitador 23, 249
- Mercer, mosén Bernat 96
- Mesa, Cristóbal de 95
- Messeguer Fernández, Juan 238, 421
- Messía, Francisco, OP 150, 351
- Mesué 72, 174, 237
- Metsys, Quentin 73, 120, lámina I
- Mexía de Ovando, Diego 32, 361
- Mexía, Isabel 101, 371
- Mexía, Pedro 144, 173, 175, 264, 343, 397
- MÉXICO 371, 374; véase también 'NUEVA ESPAÑA'
- Mey, Juan, impresor 306, 320, 356, 400, 404
- Meyer, Enrique, impresor 237, 291
- Michel le Noir, impresor 227
- Mierdans, Etienne, impresor 221
- MILÁN 230
- Milán, Luis 246, 289
- Millán, Juan, impresor 340, 390
- Millis, Guillermo de, impresor y librero 266, 267, 313, 354, 388
- Minadoi, Giovanni Tomasso 176, 389
- Mir, Miguel 121n, 421
- Miranda, Condes de 65
- Miranda, III Conde de, véase 'Zúñiga y Avellaneda'
- Miranda, Condesa de, véase 'Enríquez de Cárdenas'
- Misal* 118, 219, 222, 268, 273, 302, 304, 307, 308, 315, 320, 322, 333, 338 (romano), 360, 370, 371, 372, 378
- Misiti, Cristina 313, 421
- mitologías (pinturas mitológicas) 222
- Módica, Condesa de, véase 'Cabrera, Ana de'
- \*Molina, Ana de 25, 276
- Molina, Juan de 88, 148, 222, 235
- Molina, Lázaro de 60
- Moll, Jaime 135n, 230, 421
- Monardes, Nicolás 13n, 174, 400
- Mondisón Bernal, véase 'Bernal, Mondisón'
- MONDONEDO 217
- Mondoñedo, Luis de, véase 'Guevara, fray Antonio de'; 359
- MONFORTE DE LEMOS 100
- Monpezat, Pere, impresor 237, 252, 259, 363
- \*Monroy, Lucía de 26, 288-289

- Montanyans, señora 97  
 Montañés, Jaime 150, 390  
 Montealegre, Marqués de, véase 'Núñez de Guzmán'  
 Montejo Gurruchaga, Lucía 422  
 Montemayor, Jorge 158, 161, 168, 169, 320  
 \*Montemayor, María de 33, 369  
 Monterrey, Conde de, véase 'Acebedo y Zúñiga'  
 Monterrey, Condes de 65n  
 Monterrey, Condesa de, véase 'Pimentel, María de'  
 Monterroso y Alvarado, Gabriel de 80, 176, 336  
 Montesa, Pedro de, contador de S. M. 34, 398  
 Montesdoca, Martín de, impresor 252, 255, 359  
 Montesino, Ambrosio, OFM 102, 122, 126, 131, 132, 149, 150, 153, 216, 218, 220, 226, 235, 237, 241, 260, 262, 264, 270, 278, 284, 371, 386, 398  
 MONTSERRAT 300  
 Morales, Ambrosio de 147, 312  
 Morales, Ana de 95  
 Morales, Buenaventura de 91, 149, 262  
 Morán, José M. 202n, 413  
 Morelli, Gregorio 345  
 Morelli, Teodorico 172, 351  
 Moreno, Cristóbal 147, 381  
 Moretus, Mathæus 237  
 Moro, Antonio 123  
 Morrás, María 290, 422  
 Mosquera, Juan de, receptor de la Chancillería 55-56  
 Mosquera Armendáriz, José Antonio 278, 422  
 Mota, Juan de 277  
 \*Mota, Magdalena de la 33, 367  
 \*Movilla, Catalina de 22, 236-237  
 Mudarra, Alonso 289  
 \*Mudarra, Francisca de 27, 191, 302  
 \*Mudarra, María, monja 27, 157, 302  
 Mudarra, Pedro 302  
 Muñón, Sancho de 161, 269  
 MURCIA 312, 351  
 Murga, Aníbal de, mercader 30, 337  
 Murga, Antonio de 27, 306  
 Muzio, Girolamo 290  
*Mystica theologia* 90  
 NÁJERA 222  
 Nájera, Ana de, impresora 324  
 Nájera, Bartolomé de, impresor 297  
 Nájera, Viuda de Bartolomé de, impresora 290, 394  
 \*Nájera, Beatriz de 22, 194, 243-244  
 Nalle, Sara T. 43n, 107n, 191n, 422  
 NÁPOLES 355  
 Narváez, Luis de 289  
 Nascimento, Aires J. 408  
 Nava, Catalina de 302  
 \*Nava Boniseni, Isabel de 30, 334  
 Navarro, Juan, impresor 405  
 Navarro Bonilla, Diego 170n  
 Navarro Durán, Rosa 168n, 230, 422  
 Nebrija, Elio Antonio 74, 172, 175, 179, 215, 236, 267, 354, 355, 383, 422  
 Nebrija, imprenta de los 236, 356, 388  
 Negrillos, Pedro de, labrador 22, 238  
 Negroni, Carlo 46n, 429  
 Nevizzano, Giovanni 48-49, 422  
 Nicolás de Salerno 293  
 Nicolás Factor, santo 334, 381  
 Nicuesa y Cerón, María 165n  
 Niebla, Conde de, véase 'Claros de Guzmán'  
 \*Niño, Constanza 21, 225  
 Niño Enríquez de Guzmán, María Petronila, marquesa de Montealegre, condesa de Villaumbrosa 76, 78  
 NIZA 95  
 Noevel, Simon van der, véase lámina IV  
 Nola, Roberto de 100, 176, 364  
 nóminas 241, 245, 259, 285  
 \*Noroña, Beatriz de 31, 191, 335, 346  
 Nortí Gualdani, Enzo 272, 422  
 Norton, F. J. 217, 219, 222, 227, 229, 230, 231, 234, 237, 238, 240, 254, 259, 265, 269, 278, 291, 294, 339, 342, 351, 380, 388, 395, 396, 399, 422

- Nucio, Martín, impresor 255, 263, 266, 356, 399
- NUEVA ESPAÑA 50n-51n
- NUEVA YORK 56, 186
- Nuevo testamento* 146, 152, 218 (evangelios), 220 (íd.), 237 (íd.), 244 (epístolas de san Pablo), 252, 262, 304, 308, 390, 401
- Núñez, Francisco, OFM 92, 151, 330
- Núñez, Hernán 173, 402
- Núñez, Pedro Juan 172
- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar 364
- Núñez de Avendaño, Pedro 312
- Núñez de Coria, Francisco 174, 352
- Núñez de Guzmán, Pedro, marqués de Montealegre 76
- Núñez Delgado, Pedro 354
- O rol dos livros defesos* (1551) 250
- Obregón, Antonio de 388
- Obregón, Diego de, platero 24, 267
- Ocaña, Alonso de, abogado 26, 285
- Ocaña, Gonzalo de 230, 291
- Ocharte, Pedro de, impresor 371
- \*Ochoa de Garay, María 25, 281
- Odrizola, Antonio 215, 262, 276, 282, 284, 289, 299, 326, 343, 355, 366, 374, 422
- Oficio de Semana Santa* 119, 143, 282, 298, 300, 304, 338, 373, 376
- Ong, Walter 79, 169
- Onosandro 74
- Ontiveros, Alonso de 34, 399
- Oñate, Conde de 24, 271
- Oñate, Condesa de, véase 'Lerma, Isabel de'
- Orationes ad plenum collectæ* 355
- Ordenanzas reales* 176, 265, 278, 280, 336; véase, también, '*Libro en el qual...*'
- Ordinarium* 118
- Ordóñez, Lorenzo, corredor 24, 80, 245, 271
- \*Ordóñez, Mariana 29, 320
- \*Ordóñez de Valdés, Antonia 34, 384
- \*Ordóñez de Villaquirán, Catalina 30, 82, 169, 330-331
- Orduña, Isabel de, maestra de labores 41
- Orosio 175, 228 (francés)
- Orozco, Alonso de, véase 'Alonso de Orozco'
- Ortega, Juan 27
- Ortega, Juan, mercader 22, 182
- Ortega, Juan de 174, 266
- Ortega, Juan de, mozo de cámara de S. M. 26, 294
- Ortega, Marcos, impresor 380
- \*Ortega, Margarita, monja 26, 157, 294
- Ortega Calderón, Juan, mercader 32, 364
- Ortega, Cristóbal, gentilhombre de S. M. 23, 259
- Ortiz, Francisco, OFM 174, 350
- Ortiz, Isabel 116n
- Ortiz, Luis 262
- \*Ortiz de Mesa y Ayala, Bernarda 32, 361
- \*Ortiz de Villaseñor, Juana 26, 285
- \*Ortiz de Zaracho, Catalina 29, 321
- Ortúñez de Calahorra, Diego, véase '*Espejo de príncipes y caballeros*'
- Osorio, Alonso, marqués de Astorga 73, 78, 79, 239, 293
- Osorio, Álvaro, conde de Lemos 26, 289
- \*Osorio, Catalina, señora de Valdun-quillo 28, 316
- Osorio, Cristóbal 57
- Osorio, Diego 28, 318
- Osorio, Pedro, comendador 27
- Osuna, Francisco de, véase 'Francisco de Osuna'
- Osorio de Moscoso, Rodrigo, conde de Altamira 28, 317
- Ovidio 167, 172, 173, 232, 270, 287, 346, 401
- \*Oviedo, Catalina de 27, 309
- Pacheco, María, condesa de Benavente 120, 198
- Padilla, Juan de 81, 161, 271, 272
- Padilla, Pedro de 161, 171, 363, 387, 388-389
- \*Páez, Catalina 27, 94, 306
- Páez de Ribera, Ruy, véase '*Amadís VI*'

- Painter, George D. 230, 423  
 Palacio, Rodrigo de, mercader 23, 249  
 Palacios, Bartolomé de, escribano 17  
 Palau Dulcet, Agustín 221, 224, 231, 233,  
 238, 253, 260, 263, 265, 266, 270, 272,  
 290, 298, 304, 306, 308, 310, 312, 313,  
 322, 324, 326, 331, 336, 346, 351, 353,  
 363, 364, 372, 374, 382, 389, 394, 423  
 PALENCIA 137  
 Palencia, Gaspar de, cabestrero 25, 278  
 \*Palenzuela, Beatriz de 24, 276  
 Pallarés Méndez, M<sup>a</sup>. Carmen 403, 423  
 Palma, Juan de, S. I. 126-127, 158n, 423  
 Palmer, Thomas 308-309  
*Palmerín de Oliva I* 160, 167, 226, 240, 269  
*Palmerín de Oliva II. Primaleón* 160, 167, 226,  
 240, 270  
 Palmieri, Matteo 173, 345  
 Palol, Esbert de 96  
 \*Palomino, María 27, 310  
 Palou, Bautista 97  
 Palumbo, Genoveffa 195n-196n, 423  
 PAMPLONA 238, 241, 278, 339  
*Pandectæ* 72, 174, 237; véase también  
 ‘Silvaticus’, ‘Simón de Génova’ y  
 ‘Moretus’  
 Paolo da Certaldo 53n, 178n  
 Pardo, Lázaro 61-62  
 Paredes, fulano 221  
 Paredes, Alfonso de 173, 292  
 Paredes, Conde de, véase ‘Manrique,  
 Pedro’; ‘Manrique, Enrique’  
 Paredes, Condesa de, véase ‘Manrique, Inés’  
 Parellada, Joaquim 234, 423  
 PARÍS 73, 184, 227, 228, 230, 309  
*París y Viana* 98 (catalán), 162  
 PARMA 345  
 Parrilla, Carmen 87n, 100n, 423  
 Parsons, Robert 147, 388  
*Partidas*, véase Alfonso X  
 Pascual, Miguel Juan 174, 401  
 Pascual, Pedro, barbero y cirujano 34, 398  
*Passio duorum* 67, 72, 128-129, 143, 150, 152,  
 158, 238, 278, 342, 356  
 Paz, Alonso de, abogado 28, 310  
 Pedraza, Juan de 151, 311, 331  
 Pedraza Gracia, Manuel 14n, 15n, 423  
 Pedro, santo 217  
 Pedro, maese, cocinero 29, 322  
 Pedro Canisio, santo 147, 205, 299  
 Pedro de Alcántara, santo 143, 144, 150,  
 299, 300, 304, 316, 323, 329  
 Pedro de Burgos, OSB 147, 251, 252, 253,  
 259, 330  
 Peeters-Fontainas, Jean 262, 263, 265, 266,  
 272, 290, 299, 304, 356, 360, 386, 390,  
 399, 423  
 Pegnitzner, Juan, impresor 239, 259  
 Penketh, Sandra 121n, 423  
 Peña, Lcdo. 354  
 Peña, Alonso de la 294  
 \*Peña, Ana de la 30, 332  
 Peña Díaz, Manuel 13n, 103n, 423  
 Peñaranda, Diego de, médico 30, 337  
 Peralta, Luis de, contador 22, 244  
 Pérez, Antonio 162  
 \*Pérez, Francisca 34, 398  
 Pérez, Gonzalo 81, 173, 263, 271  
 \*Pérez, Juana 27, 306-309  
 Pérez Barahona, Diego 348  
 Pérez de Chinchón, Bernardo 149, 151, 233,  
 234, 235  
 Pérez de Guzmán, Fernán 231, 235  
 \*Pérez de Lasarte, María 26, 285  
 Pérez de Luján, Hernán 245  
 Pérez de Moya, Juan 173, 351  
 Pérez de Pineda, Juan 260, 262  
 Pérez de Valdivia, Diego 84-85, 125, 126, 142  
 Pérez de Villalar, Sancho, pintor 23, 249  
 Pérez de Zulaica, Miguel, solicitador 28,  
 314  
 Pérez de Zumelzu, Ortún, abogado 22, 246  
 \*Pérez Garabito, María 30, 82, 336  
 Pérez Gómez, Antonio 235, 423  
 Pérez Goyena, Antonio 352, 424  
 Pérez Pastor, Cristóbal 13n, 237, 250, 266,  
 267, 294, 307, 313, 331, 346, 352, 354,  
 357, 359, 363, 372, 373, 374, 376, 387,  
 388, 389, 390, 391, 394, 396, 405, 424  
 Perier, Juan, impresor 353  
*Perla preciosa* 128, 140, 150, 251, 263  
 Persio 173, 354



- Persoa, Francisco de 25, 283  
 Petrarca, Francesco 36, 74, 158, 161, 173,  
 233, 344, 353, 354, 366, 388, 404  
 Petras, Ramón de, impresor 297, 342, 364,  
 396  
 Petrucci, Armando 120, 185, 191n, 424  
 Petrus Christus 184, 192-193, lámina VII  
 Picardo, Alonso 401  
 Picardo, Juan, impresor 250  
 Picatoste Rodríguez, Felipe 266, 424  
 \*Piccolomini, Lucrecia 34, 201, 398-399  
 Pietro da Lucca 165  
 Pimentel, Juan 102  
 Pimentel, Leonor, condesa de Plasencia 75  
 \*Pimentel, María de, condesa de Monterrey  
 29, 82, 144, 322-324  
 Pimentel, Pedro, marqués de Viana 31, 78,  
 344  
 Pina, Ruy de 100, 175, 293  
 \*Pinedo, Catalina de, beata 30, 143, 195,  
 332  
 Pinedo, Gabriel de 101  
 \*Pinedo, Isabel de 21, 224  
 \*Pinedo, María de 34, 82, 399-402  
 \*Pinelo del Rincón, Inés 28, 193, 319-320  
 Pinheiro da Veiga, Thomé, véase 'Veiga'  
 Pinto Crespo, Virgilio 137n, 424  
 Pinto, Héctor 150, 394  
 Pinturicchio 183  
 Pisador, Diego 289  
 Plantin, véase 'Plantino'  
 Plantino, Cristóbal 94, 95, 122, 304, 360,  
 390  
 Platina, Barolomé 287  
 Plauto 173, 287  
 Plebani, Tiziana 51n, 59n, 86n, 88n, 102n,  
 121n, 159n, 163n, 424  
*pliegos sueltos* 111-112, 161, 171, 174, 276  
 Plinio el Mozo 74  
 Plutarco 74, 77, 81, 173, 233, 271  
 Polono, Estanislao, impresor 227, 230, 231,  
 232, 235, 236, 238, 244, 293, 304, 305  
 Pompeyo, Trogo 74  
 Ponce de la Fuente, Constantino 113, 140,  
 147, 251, 266  
 Porrals, Tomás de, impresor 352  
 Porras, Alfonso de, impresor 229  
 Porras, Lcdo. 28, 315  
 \*Porras, Beatriz de 34, 383  
 Porras, Juan de, impresor 227, 265  
 Porras, Pedro de 329  
 \*Porras Medrano, Ana María de, condesa  
 de Siruela 31, 340  
 Portillo, Gonzalo de, regidor 30, 335  
 \*Portillo, Isabel de 26, 286  
 \*Portocarrero, Luisa de 28, 314-315  
 Portonariis, Andrés de, impresor 260, 263,  
 270, 299, 307, 308, 311, 312, 379  
 Portonariis, Vicente de, impresor 310  
 Portugal, Dionís de 26, 289  
 Poutrin, Isabelle 115n, 130n, 424  
 Poza, Marquesa de 386  
 Pozzo, Paris del 176, 290  
 Prada Camín, M<sup>a</sup>. Fernanda 50n, 115n,  
 127n, 196n, 421  
 Prádanos, Francisco de, procurador 23, 260  
 Prado, Pedro de 348  
*Pragmática sobre impresión de libros* (1558) 116  
*Pragmáticas del reino* 102, 176, 307, 368, 389;  
 véase también '*Libro en que están com-  
 piladas...*'  
 \*Pravia, Isabel de 23, 248  
 Prieto, Gonzalo 216  
 Prieto Bernabé, José Manuel 14n, 103n, 424  
*Primaleón* 122; véase también '*Palmerín de  
 Olivia II*'  
*Procesionario* 118, 366  
*Proceso de cartas de amores*, véase 'Segura,  
 Juan de'  
 Prodi, Paolo 195n, 424  
*Psalmos del Roffense* 262  
*Psalmos penitenciales*, véase '*Salmos peniten-  
 ciales*'  
*Psalterio de David con las paráfrases y breves  
 declaraciones de Raynerio Snoy goudano*  
 165, 262  
*Psalterio de David en lenguaje castellano* 262  
*Psalterium in honoris Virginis Mariæ*, véase  
 'Buenaventura, santo'  
 Pseudo-Mateo, evangelio apócrifo del 186,  
 187n

- Pseudo-Santiago, evangelio apócrifo del 186
- Puche, mosén 58
- \*Puebla, Catalina de la 31, 63, 345-346
- Puente, Alonso de la, receptor 34, 79, 383
- \*Puente, Ana de la 27, 303
- Puente, Domingo de la 22, 236
- Pulci, Luigi 160, 251, 253
- Pulgar, Fernando de 175, 235-236, 340
- Puñonrostro, Condesa de, véase 'Manrique, Ana'
- Quart del Cartoxà*, véase 'Ludolfo de Sajonia' & 'Roic de Corella'
- Queste*, véase 'Demanda'
- Quevedo, Francisco de 168n
- Quintana, Juan, comendador 33, 369
- Quinto Curcio 173, 230
- Quiñones, Isabel de 348
- Quiñones, Juan de, véase 'Díez de Quiñones'
- Quiñones, Teresa de 66, 198
- Quiroga, Gaspar de, véase '*Index*'
- Rades y Andrada, Francisco de 83, 147, 375-376
- Raimundo de Capua OP 147, 294
- Rallo Gruss, Asunción 424
- Ramírez, Catalina 269
- \*Ramírez, Jerónima 32, 362
- Ramírez, Juan, librero 227
- Ravisius Textor, véase 'Tixier'
- \*Rebollo, María de 30, 332
- \*Recalde, María de 29, 321
- Recetas* 176, 223, 289
- Redondo, Augustin 75n, 412, 425
- Redondo, Blas, frazadero 32, 360
- Regimiento de salud*, véase 'Vilanova, Arnau de', 'Savonarola, Giovanni Michele'
- Regla de san Benito* 147
- Regla de Santiago*, véase '*Regla y ordenanzas...*'
- Regla y ordenanzas de Santiago* 147, 228, 259, 305, 312
- Regula ordinis beati Benedicti* 380
- Reimundo, Nicolao 31, 343
- Reinoso, Julián, alguacil de la Inquisición 22, 240
- Relación de las calidades de los españoles* 161
- relicarios 217
- Remón, Cristóbal, platero 24, 264
- Remón, Mateo, barbero 34, 393
- Remoroso, Juan, abogado 27, 306
- Repertorio de los tiempos* 72, 157, 224, 238, 279, 312; véase, también, 'Li, Andrés de', 'Chaves, Jerónimo de'
- Reportorio* 267; véase también 'Celso, Hugo de', 'Martínez de Burgos, Andrés', 'Soler, Jaime'
- Reportorio de todas las leyes de Castilla*, véase 'Soler, Jaime'
- \*Requejo, Ana de 23, 260
- Requesens, Estefanía de 63, 65, 126
- Resende, André Garcia de 74
- Resines, Luis 248, 425
- Rhetorica ad Herennium* 143, 173, 299
- RIBADAVIA 338
- Ribadavia, Conde de, véase 'Sarmiento de Mendoza'
- Ribadavia, Condesa de, véase 'Castro, Leonor de'
- Ribadeneyra, Pedro de 83, 100, 148, 176, 312, 363, 373, 375, 376, 387, 388, 391, 399, 400
- Ribadeo, Conde de 181
- Ribagorza, Condesa de, véase 'Sarmiento de Ulloa'
- \*Ribas, Isabel de 24, 263-264
- Ribera, Catalina de, maestra de labores 61
- Ribera, Isabel de 61
- Ribera, Juan de, arzobispo de Valencia 84
- \*Ribera, María de 28, 318
- \*Ribero, Catalina de 25, 61, 112, 276
- Ríos, Alonso de los 66
- \*Ríos, Beatriz de los, curandera 30, 333-334
- \*Ríos, Inés de los 23, 261
- \*Ríos, Jerónima de los 29, 327
- Robertis, Doménico de, impresor 236, 253, 265, 269, 293, 297, 356, 387
- Roberto el diablo* 161, 162, 219, 223

- Robles, Blas de, impresor 359  
 Robles, Juan de 4, 51, 57-58, 124-125, 187, 425  
 \*Robles, Magdalena de 26, 72, 295-296  
 Robles, María de 348  
 Robles, Pedro de, impresor 324  
 Roca, Lope de, impresor 312  
 Roca, Miguel de la 29, 325  
 Rodrigues, Lucas 386  
 Rodrigues, Manuel 146, 387  
 Rodríguez, Alonso, impresor 351  
 \*Rodríguez, Ana 26, 286  
 \*Rodríguez, Ana 29, 328  
 Rodríguez, Francisco 23, 248  
 Rodríguez, Francisco, impresor 325  
 Rodríguez, Hernán 29, 329  
 \*Rodríguez, Inés 29, 322  
 Rodríguez, Isabel 101, 377  
 \*Rodríguez, Isabel 28, 316  
 Rodríguez, Juan, cuchillero 27, 306  
 Rodríguez, Juan, entallador 204  
 Rodríguez, Luis, impresor 341  
 \*Rodríguez, María 27, 303  
 Rodríguez, Martín 100n  
 Rodríguez, Pedro, hortelano 29, 328  
 Rodríguez, Pedro, impresor 374  
 Rodríguez Basarte, Benito 32, 366  
 Rodríguez de Almela, Diego 175, 312  
 Rodríguez de Guevara, Alfonso 18  
 Rodríguez de la Flor, Fernando 138n, 196n, 425  
 Rodríguez de Montalvo, Garci, véase '*Amadís V*'  
 Rodríguez Cacho, Lina 413  
 Rodríguez Lillo, Teodomiro 60n, 425  
 Rodríguez Velasco, Jesús 71n, 167n, 184n, 226, 412-413  
 Rodríguez-Moñino, Antonio 76n, 114n, 234, 325, 355, 425  
 Roelas, Francisco Hipólito, calígrafo 77  
*Rogel de Grecia*, véase '*Amadís XI*'  
 Roiç de Corella, Joan 97  
 Rojas, Fernando de, véase '*Celestina*'  
 \*Rojas, Francisca de, mercadera 25, 63, 73, 141, 194, 195, 277-278  
 Rojas, Juan de 25, 277  
 \*Rojas, María de 23, 261  
 Rojo Vega, Anastasio 14n, 19n, 41, 97n, 181n, 355, 425-426  
*Roldán de Grecia*, véase '*Rogel de Grecia*'  
 Rolewinck, Juan 74  
 ROMA 230, 233, 313, 382, 388  
*Roman de Graal* 231  
 Román, Diego, comendador 161, 219-220  
 Román de la Higuera, Jerónimo 54-55, 147, 148, 175, 301, 327, 354, 426  
 romanceros 171  
 Romaní, Baltasar de 405  
 \*Rosales, Juana de 25, 73, 280  
*Rosario de nuestra Señora* 137, 150, 215, 273, 324, 334  
*Rosario*, véase '*Rosario de nuestra Señora*', '*Orden*', '*Manera*'  
 Rosembach, Juan, impresor 96  
 Rouillé, Guillaume 350  
 Rozas, Blas de 28, 319  
 Rozas, Juan de, clérigo 28, 319  
 Rozzo, Ugo 187n, 426  
 RUÁN 232  
 Rubió i Lluch, Jordi 98  
 Rucquoi, Adéline 18n, 426  
 Rueda, Lope de 18  
 Rugero, Jaime, mercader 34, 392  
 \*Ruiz, Ana 33, 381  
 Ruiz, Cristóbal 27, 306  
 Ruiz, Javier 230, 426  
 Ruiz, Luis, asentador 31, 349  
 \*Ruiz, María 32, 101, 367, 374, 376  
 Ruiz, Simón, mercader 95  
 Ruiz Contreras, Juan, comendador 33, 369  
 Ruiz de Castro, Juan 83, 376  
 \*Ruiz de Escobar, Catalina 25, 280  
 Ruiz de Mitarte, Martín 34, 384  
 \*Ruiz de Portillo, Isabel 29, 169, 320  
 \*Ruiz de la Puente, María 31, 340  
 Ruiz Fidalgo, Lorenzo 227, 229, 253, 260, 262, 263, 269, 270, 298, 301, 307, 311, 312, 323, 324, 330, 353, 359, 362, 363, 373, 376, 379, 389, 402, 426  
 Ruiz Pérez, Pedro 423  
 Ruscelli, Giovanni 176, 194, 290, 318, 336, 351

- Sa, Cecilia de 55, 61, 67  
 Saenger, Paul 44n, 191, 426  
 Sagliano, Pietro Vincenzo 355  
 Sajonia, Ludolfo de, véase 'Ludolfo de Sajonia'  
 Salado, Ottaviano, impresor 345  
 SALAMANCA 18, 92, 123, 218, 227, 229, 244, 253, 260, 262, 263, 265, 267, 269, 270, 299, 301, 307, 308, 310, 311, 312, 323, 324, 330, 331, 339, 352, 353, 355, 359, 362, 363, 372, 376, 379, 387, 389, 402  
 Salamanca, Antonio de, impresor y libreiro 230, 313  
 \*Salamanca, Isabel de 33, 201, 377-378  
 Salas, Juan, médico 23, 72  
 Salazar, Alonso de, véase '*Lepolemo*'  
 \*Salazar, Ana de, criada 22, 182, 190, 245-246  
 Salazar, Diego de 235  
 Salazar, Fernando de 150, 313  
 \*Salazar, Isabel de, beata 20, 216  
 Salazar, Pedro de 175, 387  
 Salazar, Pedro de, procurador 20, 216  
 Salazar Mendoza, Pedro 95  
 Salcedo, Atanasio, librero e impresor 267, 301  
 Salcedo, María de, véase 'Guzmán, María de'  
 Salcedo, Pedro de, escribano 23, 251  
 SALERNO 81  
 Salimbene 44  
 Salinas, Conde de 306, 366  
 \*Salinas, Francisca de 30, 334  
 \*Salinas, Juana de 25, 284  
 Salinas, María de 25, 284  
*Salmos* 131, 152  
*Salmos penitenciales* 96 (catalán), 98 (catalán)  
*Salterio* 96, 97, 119, 146, 194, 251, 262, 284, 289, 294, 299, 303, 308, 318, 358, 379; véase también '*Psalterio*' y 'Villa, Benito'  
*Salterio de san Buenaventura*, véase 'Buenaventura, santo'  
 Salvatierra, Esteban de, médico 29, 321  
 Salvatierra, Hernando de 25, 284  
 Salvatierra, Juan de 34, 391  
 Sámano, Ana de 378  
 \*Sámano, Catalina de 33, 157, 378-381  
 Sambenyño, Vincenzo, impresor 351  
 SAN GIMIGNANO 186-187, lámina VI  
 \*San Pedro, Juana de 24, 167, 275  
 San Vicente, Pedro de 258  
 \*San Vitores, Mencía de 31, 347  
 Sánchez, Alonso 56n  
 Sánchez, Francisco, impresor 372, 388, 390  
 Sánchez, Gabriela, véase 'Sanz, Gabriela'  
 Sánchez, Juan Manuel 233, 239-240, 331, 340, 378, 390, 426  
 \*Sánchez, Leonor, enfermera mayor 26, 295  
 Sánchez, Luis, impresor 363, 389  
 Sánchez, María 180  
 \*Sánchez, María 31, 357  
 \*Sánchez, María 33, 72, 382  
 Sánchez, Pedro, racionero de Toledo 54, 426  
 \*Sánchez, Úrsula 23, 248  
 Sánchez de Ezpeleta, Pedro, impresor 378, 394  
 Sánchez de Rozas, Juan 32, 360  
 Sánchez de Tovar, Hernán, regidor 21, 218  
 Sánchez de Valladolid, Ferrán, véase '*Crónica de Alfonso XI*'  
 Sánchez de Vercial, Clemente 146, 290  
 Sánchez Sánchez, Manuel A. 413  
 \*Sandoval, Catalina de 21, 224  
 Sandoval, Gimeno de, secretario del Consejo Real 22, 239  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA 165n  
 Sannazzaro, Jacobo 161, 352  
 SANT CUGAT DEL VALLÉS 63  
 Santa Catalina, Fernando de, impresor 306  
 Santa Cruz, Lcdo. 30, 337  
 Santa Cruz, Alonso de 290  
 Santa Cruz, Melchor de 169, 173, 311, 409  
 Santamarina, Luys 76  
 SANTIAGO DE COMPOSTELA 403  
 Santiago, Juan de, boticario 22, 237  
 Santillana, Marqués de, véase 'López de Mendoza, Íñigo'  
 Santisteban, comendador 71  
 Santisteban, Cristóbal de 33, 231, 235, 370

- Santisteban, Francisco de, comendador 22, 161, 226, 235  
 \*Santisteban, Isabel de 22, 71, 166-167, 169, 226-237  
 Santisteban, Juan de 22, 226  
 Santo Domingo, Bernardino, impresor 310, 351  
 Santoro, Juan Basilio de, véase 'Juan Basilio de Santoro'  
 Santos, Andrés, fiscal de S. M. 28, 314  
 Santos Otero, Aurelio 187n, 426  
 \*Sanz, Gabriela 24, 36, 264-267  
 Sanz Fortes, Carlos 197n  
 Sanz Fortes, Carmen 197n  
 Sanz Fortes, Javier 197n  
 Sanz Hermida, Jacobo 146n, 413, 426  
 Sarmati, Elisabetta 162n, 164n, 167n, 426  
 \*Sarmiento, Ana 23, 191, 259-260  
 Sarmiento, Leonor 245  
 Sarmiento, Pedro, gentilhombre de S. M. 22, 242  
 Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar 18, 78, 273  
 Sarmiento de Mendoza, Diego, conde de Ribadavia 31, 338  
 Sarmiento de Mendoza, Francisco 176, 382  
 Sarmiento de Ulloa, Ana, condesa de Ribagorza 89  
 Savonarola, Giovanni Michele 174, 265  
 Savonarola, Girolamo 108, 150, 395  
 Schlau, Stacey 115n, 407  
 Schutte, Anne Jacobsen 46n, 426  
 Sebastián, rey de Portugal 67  
 Sedeño de Arévalo, Juan 173, 394  
 SEGOVIA 58n, 112, 380  
 Segovia, Fray Juan de 221  
 Segura, Juan de 56, 67, 161, 167, 306  
 Segura Graiño, Cristina 426  
 Séneca, Lucio Anneo 172, 173, 292, 293, 304, 395, 396, 397  
*Sept salms*, véase '*Salmos penitenciales*'  
 Serafino Aquilano 161, 233  
*Sergas de Esplandian*, véase *Amadís V*  
 Serlio, Sebastián 175, 357  
*Sermones* 150  
 Serna, Luis de la, licenciado 23, 254  
 Serrano, Juan 177  
 Serrano y Morales, José Enrique 356, 426  
 Serrano y Sanz, Manuel 77n, 427  
 Serviana, madó 98  
 Severin, Dorothy S. 235, 427  
 SEVILLA 215, 217, 222, 227, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 243, 244, 250, 252, 253, 255, 259, 260, 264, 265, 266, 267, 269, 278, 284, 293, 297, 304, 305, 323, 342, 351, 353, 356, 358, 359, 380, 385, 387, 388, 395, 400, 401, 404  
 Shakespeare, William 111  
 Sharrer, Harvey 227, 228, 231, 290, 427  
 Sheppard, Leslie A. 230, 423  
 Sibiuda, Ramon, véase '*Despertador del alma*'  
 Siena, Cherubino de, véase 'Cherubino da Siena'  
 Sigüenza, Obispo de 165  
 Sigüenza, José de, OSH 115  
 Silva, Catalina de, duquesa de Francavila 93  
 Silva, Feliciano de, 96; véase, además, '*Amadís IX*' & '*Amadís X*'  
 Silva, Hernando de, conde de Cifuentes 90  
 Silva, Leonor de 95  
 Silvaticus, Mathæus 237  
*Silves de la Selva*, véase '*Amadís XII*'  
 Simon, Guillaume 299  
 Simón Abril, Pedro 352  
 Simón de Génova 237  
 Simón Díaz, José 222, 230, 231, 233, 234, 238, 240, 255, 257, 259, 265, 272, 278, 284, 290, 297, 299, 303, 320, 324, 342, 346, 350, 352, 359, 369, 380, 386, 388, 390, 404, 427  
 Siruela, Conde de, véase 'Velasco de la Cueva'  
 Siruela, Condesa de, véase 'Porras Medrano'  
 Skolimowska, Anna 60n, 425  
 Smith, Lesley 186n, 427  
 Snoy, Rainer, véase '*Psalterio de David*'  
*Sol de contemplación*, véase 'Hugo de Balma'  
 Solana Pujalte, Julián 423  
 Soler, Jaime 176, 253  
 Solís, Antonio de 150, 331

- \*Solís, Catalina de 25, 281-282  
 Soma, Duquesa de, véase 'Figueroa, Beatriz de'  
 Soto, Diego de, abogado 23, 261  
 Soto, Domingo de 80, 311-312  
 Soto, Domingo de, OP 147  
 Soto, Pedro de 147, 311  
 Soto, Rodrigo de 29, 327  
 Soward, J. K. 46n, 427  
*Speculum animæ* 157  
*Spill de la vida religiosa* 89  
 Spirito, Lorenzo 176, 230  
 Springer, J. 146, 351  
 Squer, Tomás, librero 95-98  
 Stallybrass, Peter 61, 419  
 Steelsius, Juan, impresor 263, 266, 272  
 Steiner, Georg 49, 128, 185  
 Straparola, Francesco 353  
 Stuart Fitz-James y Falcó, Jacobo, Duque de Berwick y Alba 94n, 427  
 Suelves, Miguel de, librero 93  
*Suertes*, véase '*Libro del juego de las suertes*'  
 Suetonio 74, 173, 402  
*Sumario de indulgencias del cordón*, véase 'Cáceres, Francisco de'  
*Sumario de indulgencias... Trinidad* 150, 325, 356, 379  
 Surtz, Ronald 115n, 427
- Tacuino, Giovanni, impresor 344  
 Talavera, Fray Hernando de, véase 'Hernando de Talavera'  
 Támara, Francisco 175, 229, 266  
 Tamayo, Lcdo., abogado 31, 341  
 \*Tamayo, María 31, 341  
 tapices 217, 224, 244  
 TARRAGONA 355  
 Tasso, Torcuato 394  
 Taylor, Jane H. M. 186n, 427  
 Tejada, Gaspar de 81, 271  
 Tellechea, José Ignacio 153n, 427  
 Tenorio, Francisco, OFM, véase '*Passio duorum*'  
 \*Teresa, criada 20, 216  
 Teresa de Jesús, santa 53, 115, 138-139, 150, 154, 162, 166, 376, 381, 389, 391, 393, 427  
 Terranova, Juan Bautista 301  
*Tesoro de pobres* 342  
 Textor, Ravisius, véase 'Tixier'  
 Thornton, Dora 187n, 194n, 427  
 Tierry, Nicolás, impresor 232, 234, 238, 244  
 Timoneda, Juan 161, 169, 331  
 Tineo, Gregorio de, solicitador 83, 376  
 Titelman, Franz 151, 379  
 Tixier, Jean 172, 399  
 \*Tobalina, Elvira, tendera 22, 236  
 Toda i Güell, Eduart 263, 353, 388, 427  
 TOLEDO 19, 220, 224, 227, 228, 232, 237, 240, 244, 266, 269, 272, 291, 297, 298, 306, 307, 311, 322, 324, 342, 346, 352, 353, 357, 359, 364, 374, 376, 395, 396, 405  
 Toledo, Diego de, 92n  
 Toledo y Osorio, Ana de, condesa de Altamira 13n, 403-405  
 Tomás de Aquino, santo 151, 307  
 Tomás de Kempis 74, 80, 83, 86, 101, 102, 127-128, 140, 149, 154, 251, 266, 272, 300, 304, 311, 323, 330, 338, 350, 351, 364, 369, 373, 375, 376, 379, 383, 390, 401  
 Tomás de Valencia 151, 369  
 Tomás de Vio, cardenal Cayetano 130-131, 132, 151, 308  
 TORNAY, véase 'TOURNAI'  
 TORO 84, 170, 197n, 358  
 Toro, Juan de, tratante 25, 279  
 \*Torquemada, Beatriz de 26, 203-204, 294  
 \*Torquemada, Francisca de 21, 218  
 Torquemada, Francisco de, OST 151, 325  
 Torres, Alonso de, abogado 31, 350  
 \*Torres, Catalina de 21, 162, 223  
 Toscano, Sebastián 92, 142, 311  
 Tostado, véase 'Madrigal, Alfonso de'  
 TOULOUSE 237, 291  
 TOURNAI 217  
 Tovans, Pierres, impresor 363  
 Tovar, Baltasar de, abogado 30, 336

- Tovar, María de, duquesa de Frías 90  
 Tovar, Marina de 65n  
 Tovar, Pedro de, regidor 218  
 transformaciones (pinturas) 222  
*Tránsito de san Jerónimo* 148, 229  
*Tratado de la misa...*, véase '*Memoria de nuestra redención*'  
*Tratado de la vida y estado de la perfección* 151, 396  
*Tratados del Reyno de la China y Filipinas* 56n  
 Treceño, Pedro, maestro de niños 40  
 Trigueros, Señor de 31, 346  
 Trissino, Giangiorgio 173, 345  
 TROYA 222  
 Trueba Lawand, Jamile 100n, 427  
 TUDELA 352  
 Turner, Daymond 396, 427  
 Tyler, Margaret 165
- ÚBEDA 156, 157  
 Ugo di Digne, véase 'Digne, Ugo di'  
 Ulloa, Aldonza de 222  
 Ulloa, Alfonso de 353, 387  
 Ulloa, Isabel de 101, 375  
 \*Ulloa, Juana de 21, 222-223  
 \*Ulloa, María de 24, 273  
 Ungría, María de, 13n  
 Ungut, Meinhard, impresor 230, 231, 232, 236, 238, 239, 244, 293, 304, 305  
 Urrea, Jesús 18n, 428  
 Urríes, Hugo de 221  
 Uruña, Leonardo de 26, 287
- Vaca, Juan 21, 220  
 \*Vaca, María 20, 216  
 Vaca de Santiago, Diego, abogado 29, 320  
 Val Julián, Carmen 414  
 Valbuena, Pedro de 158n, 428  
 \*Valdecantos, Francisca 34, 385  
 Valderas, Diego de 83, 375  
 Valderrábano, Enríquez de 289  
 Valdés, Fernando de 19  
 Valdés, Juan de 140, 251, 408  
 Valdés, María de 331
- Valdivielso, fulano de 83, 377  
 Valdivieso, Catalina de, monja en las Huelgas 159  
 VALENCIA 96, 103, 128, 157, 222, 229, 230, 234, 235, 253, 320, 356, 381, 400, 405  
 Valencia, Francisco de 221  
 Valencia, Tomás de, véase 'Tomás de Valencia'  
 Valenzuela, Antonio de, véase 'Valenzuela, Pedro de'  
 Valenzuela, Pedro de, 147, 260  
 Valera, Diego de 72, 80, 175, 238, 291, 336, 396  
 Valerio Máximo 74, 102, 172, 173, 221, 230  
 Valla, Lorenzo 172, 399  
 Valle López, Ángela 428  
 Vallejo, Pedro 34, 385  
 Valtanás, Domingo de, OP 127, 129, 151, 227, 240, 252, 255, 260, 261, 262, 264  
 Van der Weyden, Roger 186  
 Van Eyck, Juan, véase 'Anónimo seguidor de Van Eyck'  
 Varela, Julia 47n, 56n, 428  
 Varela de Salamanca, Juan, impresor 217, 229, 230, 291, 342, 353, 388  
*Varietades de letras* 172  
 Vaz, Catalina de 95  
 Vázquez, Alonso, escribano 26, 295  
 \*Vázquez, Catalina 29, 327  
 Vázquez, Francisco, platero 34, 392  
 Vázquez, Francisco, véase '*Palmerín de Oliva I*' & '*Palmerín de Oliva II*'  
 Vázquez, Juan, impresor 219  
 \*Vázquez, María 34, 79, 127, 383  
 \*Vázquez, Teresa, guarda de la Reina de Francia 21, 180, 190, 227-218  
 Vázquez de Mármol, Juan 78  
 \*Vázquez de Vega, Graciana 32, 365  
 Vega, Garcilaso de la 158, 161, 169, 242, 331  
 Vega, José J 51n, 428  
 Vega, María 51n, 428  
 \*Vega, María de 25, 74, 282-283  
 Vega, Pedro de la 151, 226, 232-233; véase también '*Flos sanctorum*'  
 Veggio, Maffeo 47n

- Vehí, mosén 97  
 Veiga, Thomé Pinheiro da 58n  
 Velasco, Antonio de, conde de Nieva 83, 374  
 Velasco de la Cueva, Cristóbal, conde de Siruela 31, 340  
 Velasco, fulano de 27, 306  
 Velasco, Hernando, platero 24, 274  
 \*Velasco, Inés de 31, 94, 358  
 Velasco, Pedro de, señor de Cilleruelo 83, 372  
 \*Velázquez, Ana 21, 23, 31, 79, 139-140, 225, 249-250, 348-349  
 Velázquez, Bernardino 237  
 Velázquez, Catalina, véase 'Vázquez, Catalina'  
 \*Velázquez, Elena 27, 70, 78, 296  
 Velázquez, Isidro 175, 354  
 \*Velázquez, Mari 23, 251, 258  
 \*Velázquez, María 26, 287  
 \*Vélez, Francisca 30, 335  
 Velázquez de Velasco, Juan, alguacil mayor de la Chancillería 179  
 Velázquez del Castillo, Gabriel, véase 'Clarián P'  
 VENECIA 97, 263, 306, 344, 345, 353, 369  
 Venegas, Alejo 151, 163, 353-354, 380  
 Venero, Alonso 80, 144, 174, 226, 251, 253, 343  
 Venero de Leiva, Juana 179  
 Vera, Andrés de 30, 330  
 Vera, Catalina de, monja en las Huelgas 159  
 Vera, Diego de, abotado 330  
 Vera, Luis de 32, 366  
 Verard, Antoine, impresor 228  
*Verdadera relación de la vida y la muerte del padre fray Luis Beltrán* 389  
 Vergara, licenciado 21  
 Vián, Ana 46, 428  
 Viana, Marqués de, véase 'Pimentel, Pedro'  
 Viana, Marquesa de, véase 'Manrique, María'  
 Viana, Príncipe de, véase Carlos de Navarra  
 Vicente, Ana 61-62  
 Vicente Ferrer, santo 143, 151, 279, 342, 354  
 VICENZA 345  
*Vida de fray Luis Beltrán* 148  
*Vida de nostra senyora* 97, 98  
 Vidoveo, Pierre, impresor 230  
 VIENA 222  
 Vigil, Mariló 428  
*vihuela, libros de* 175  
 Vilanova, Arnau de 175  
 Vilchez Díaz, Alfredo 388, 428  
 Villa, Benito, OSB 91, 139, 146, 151, 250  
 VILLABARBA 358  
 \*Villafañe, Francisca de 28, 318  
 Villafranca, Ana de 55-56  
 Villafranca, Marquesado de 289  
 Villalo de Tortolés, Pedro 49-50, 178  
 Villalobos, doctor, véase 'López de Villalobos'  
 Villalpando, Francisco 357  
 Villamediana, Bartolomé, frazadero 40  
*Villancicos* 161  
 Villanueva, Antonio de, mercader 21, 218  
 Villanueva, Juan de 400  
 Villanueva, Juan de, impresor 324  
 Villanueva, Marqués de 57  
 Villaquirán, Juan de, impresor 227, 229, 240, 252, 259, 264, 265, 269, 307, 341, 350, 353  
 Villar, Hernán, procurador 25, 283  
 Villarroel, Juan de, botiller de Juana I 23, 31, 79, 249, 348  
 \*Villarroel, María de 31, 349  
 Villaviudas y Hornillos, Señor de, véase 'Fernández de Villarroel'  
 Villegas, Alonso de 83, 326, 359, 372, 374, 375, 376; véase también '*Flos sanctorum*'  
 Villegas, Juan de, escribano 23, 251, 258  
 Villegas, Juan de, escribano 23  
 \*Villegas, María de 24, 267  
 \*Villegas, Mencía de 26, 169, 286  
 Villena, Enrique de 96, 173, 293  
 Vindel, Francisco 218, 220, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 238, 239, 241, 244, 278, 304, 355, 360, 396, 397, 428



- Viñao, Antonio 40n, 41n, 47n, 50n, 56n, 58n, 107, 428
- Viñones, Juan Bautista de 74, 90, 151, 265, 396
- Virgilio 72, 173, 254, 271, 346
- Vita Christi* 101, 251, 375; véase también 'Ludolfo de Sajonia', 'Valtanás, Domingo de', 'Eiximenis', 'Jiménez de Préxano'
- Vitas patrum*, véase 'Jerónimo, santo'
- Vitoria, Francisco de OP 151, 267, 308, 336
- Vivaldi, G. L. 151, 307-308
- Vivero, Constanza 29, 144, 329
- \*Vivero, Isabel de 27, 144, 277, 303-305
- Vivero, Fray Juan de, véase Juan de Vivero
- \*Vivero, Leonor de 24, 138, 198, 268
- Vives, Luis 46, 49-50, 74, 77, 79, 89, 99, 126, 163, 172, 178, 179, 226, 254, 428
- Vivot, Ramón 96
- Voet, Léon 390, 429
- Vulgata artúrica 71
- Wagner, Klaus 252, 255, 359, 429
- WASHINGTON 192
- Watson, Jeanie 419
- Weinrich, H. 14n, 429
- Weissenhorn, A., impresor 311
- Wild, Johann 147, 308
- Wilkins, Constance 158n, 429
- Wolledge, Brian 227, 232, 429
- Ximénez Arias, Diego 395
- Zafra, Hernando de 348
- Zambrini, Francesco 46n, 429
- ZAMORA 243, 250
- Zamora, Matías de, bordador 203
- Zamora Velázquez, Lcdo., relator 32, 361
- Zapata, Luis 56-57, 429
- ZARAGOZA 96, 221, 228, 230, 231, 233, 234, 278, 290, 291, 297, 324, 331, 340, 351, 360, 378, 385, 390, 394, 397, 399
- Zaragozano, Victoriano 326
- ZARATÁN 268
- Zarri, Gabriella 46n, 159n, 429
- \*Zumelzu, Inés de 26, 288
- Zúñiga, Francesillo de 65
- Zúñiga, Francisco de 63-65, 66
- Zúñiga, Francisco de, III duque de Béjar 74, 221
- Zúñiga, Gaspar de, obispo de Segovia, arzobispo de Santiago 221
- \*Zúñiga, Juana de 25, 283
- Zúñiga, Juana de 277
- Zúñiga, Pedro de 65n
- Zúñiga y Avellaneda, Francisco de, III conde de Miranda 21, 221
- Zúñiga y Guzmán, Teresa, duquesa de Béjar 74-75
- Zúñiga y Sotomayor, Fadrique de 176, 312

